

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION



TESIS DOCTORAL

Análisis de Usuarios de Archivos  
de la Ciudad de Jaén

RITA DOLORES SANTAELLA RUIZ  
GRANADA, 2001

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN**



**TESIS DOCTORAL**

**ANÁLISIS DE USUARIOS DE  
ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE JAÉN**

Presentada en el **Departamento de Biblioteconomía y Documentación**

*Realizada por: Rita Dolores Santaella Ruiz*

*Dirigida por: Dr. Antonio Ángel Ruiz Rodríguez*

Granada, 2001

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Rita Dolores Santaella Ruiz  
D.L.: GR 224-2013  
ISBN: 978-84-9028-309-7

*A mi padre,  
que vive en mí.*

*A Francisca, Miguel, Juan y Antonio,  
un lujo de madre y hermanos.*

## **AGRADECIMIENTOS**

*Cuando mi situación académica era de desahucio administrativo y mi único equipaje, las trabas burocráticas, Antonio Ángel Ruiz Rodríguez me tendió la mano, solventando mis numerosos obstáculos. Me brindó un tema de investigación jugoso, depositó en mí la confianza de la que yo carecía.*

*Su actitud de vigilancia permanente y la libertad que me ha concedido han sido la combinación perfecta para el desarrollo de esta obra. Gracias, Antonio, por dirigir esta tesis y darme la oportunidad de ser doctora.*

*A las Administraciones públicas que recoge este trabajo. En especial, a la doctora Adelaida García Sánchez, directora del Archivo de Diputación Provincial, que no ha escatimado tiempo para regalarme su sabiduría. A María Dolores Torres Puya, directora del Archivo Histórico Provincial de Jaén, y a su equipo técnico.*

*Al Instituto de Estudios Giennenses, sus puertas, aun en horarios excepcionales, siempre estuvieron abiertas. A Ana Real Duro, documentalista de esta institución, por dedicar parte de su tiempo libre a recopilar información que me ha sido vital.*

*A Juan Santaella Ruiz, bibliógrafo de gran parte de esta tesis, logístico de su edición.*

*A Marisa Pérez Pérez y a Miguel Santaella Ruiz, su acertado criterio y sus sabios consejos son puntales de la puesta a punto y defensa de esta obra.*

*Las personas de gran valía iluminan los lugares por los que pasan, construyen prosperidad y desprenden riqueza. A Rafael Olmo Quesada, que ha posibilitado que algunas de nuestras afirmaciones no sean una entelequia y que esta tesis tenga una consejera excepcional.*

*A Antonio, Juan y Miguel Santaella Ruiz, su incondicional apoyo es uno de mis pilares más sólidos. A Miguel Santaella y a Francisca Ruiz, su continuo esfuerzo ha hecho posible esta obra.*

**INTRODUCCIÓN** **I-VIII**

---

**I. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN** **I (1-26)**

---

<b>I.1 ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN: DEFINICIÓN, OBJETIVOS</b>	<b>I-1</b>
<b>I.2 METODOLOGÍA</b>	<b>I-5</b>
<b>I.3 ETAPAS DEL MODELO</b>	<b>I-8</b>
I.3.1 SELECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL SISTEMA DOCUMENTAL	I-8
I.3.1.1 Marco institucional	I-9
I.3.1.2 Marco geográfico	I-11
I.3.1.3 Marco cronológico	I-12
I.3.2 RECOGIDA DE DATOS SOBRE LA POBLACIÓN	I-13
I.3.2.1 Peticiones documentales	I-15
I.3.2.2 Fuentes bibliográficas	I-16
I.3.3 CLASIFICACIÓN DE DATOS	I-18
I.3.4 ALMACENAMIENTO DE CONSULTAS	I-18
I.3.5 SEGMENTACIÓN DE USUARIOS	I-20
I.3.6 PARÁMETROS BIOBIBLIOGRÁFICOS Y BIOBLIOMÉTRICOS	I-21
I.3.7 Indicadores biobibliográficos y biobliométricos	I-24

**II. TRES ARCHIVOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE JAÉN** **II (1-68)**

---

<b>II.1 INTRODUCCIÓN</b>	<b>II-1</b>
<b>II.2 LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES</b>	<b>II-7</b>
II.2.1 ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN	II-9
II.2.1.1 Edificio y personal	II-12
II.2.1.2 Fondo documental	II-18
<b>II.3 DIPUTACIONES PROVINCIALES</b>	<b>II-32</b>
II.3.1 ARCHIVO DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	II-39
II.3.1.1 Edificio y personal	II-42
II.3.1.2 Fondo documental	II-46
<b>II.4 DE LOS CONCEJOS MEDIEVALES A LOS AYUNTAMIENTOS</b>	<b>II-55</b>
II.4.1 ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN	II-61
II.4.1.1 Edificio y personal	II-61
II.4.1.2 Fondo documental	II-63

**III. LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS APLICADA A LA DOCUMENTACIÓN** **III (1-62)**

---

<b>III.1 CIENCIA DOCUMENTAL: PERSPECTIVA INTEGRADORA</b>	<b>III-1</b>
--	--------------

<b>III.2 HERMANAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<b>III-10</b>
<b>III.3 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS</b>	<b>III-15</b>
<b>III.4 UNIDADES DOCUMENTALES: ENFOQUE SISTÉMICO</b>	<b>III-24</b>
III.4.1 SUBSISTEMA DE INDIVIDUOS	III-32
III.4.2 SUBSISTEMA TÉCNICO	III-37
III.4.3 SUBSISTEMA DE ELEMENTOS	III-44
III.4.4 CONCLUSIONES	III-47
<b>III.5 CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>III-48</b>
<b>III.6 PERSPECTIVA HOLÍSTICA DE LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN</b>	<b>III-56</b>

#### **IV. METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS GRUPALES APLICADA A LA DOCUMENTACIÓN** **IV (1-96)**

<b>IV.1 FASES DE UN ESTUDIO DE USUARIOS DE INFORMACIÓN EN UN SISTEMA DE DOCUMENTAL</b>	<b>IV-2</b>
IV.1.1 DELIMITACIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DOCUMENTAL	IV-2
IV.1.2 ACOPIO DE DATOS	IV-9
IV.1.3 VARIABLES DE ESTUDIO	IV-24
IV.1.4 ALIMENTACIÓN DEL SISTEMA	IV-28
IV.1.5 AGRUPACIÓN EN TORNO A CARACTERES	IV-49
IV.1.5.1 Normalización de los dominios de las variables	IV-49
IV.1.5.2 Consultas a bases de datos	IV-58
IV.1.5.3 Representaciones de datos	IV-65
IV.1.6 ANÁLISIS DE DATOS	IV-75
IV.1.7 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	IV-86
IV.1.8 CONCLUSIONES	IV-94

#### **V. LENGUAJES DOCUMENTALES APLICADOS A LA TABULACIÓN DE DATOS** **V (1-45)**

<b>V.1 NORMALIZACIÓN DE PETICIONARIOS</b>	<b>V-2</b>
<b>V.2 NORMALIZACIÓN DE ESTUDIOS</b>	<b>V-3</b>
V.2.1 NIVEL Y GRADO DE ESTUDIOS	V-4
V.2.2 SECCIONES, TITULACIONES Y ESPECIALIDADES	V-5
<b>V.3 NORMALIZACIÓN DE PROFESIONES</b>	<b>V-9</b>
V.3.1 OCUPACIÓN PROFESIONAL	V-10
V.3.2 CATEGORÍA OCUPACIONAL	V-13
V.3.3 NIVEL OCUPACIONAL	V-14
V.3.4 SECTOR OCUPACIONAL	V-15
V.3.5 ÁREA DEL CONOCIMIENTO	V-16
<b>V.4 NORMALIZACIÓN DE TEMAS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>V-24</b>
<b>V.5 NORMALIZACIÓN DE TIPOLOGÍAS Y SERIES DOCUMENTALES</b>	<b>V-43</b>

**VI. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS DE USUARIOS:  
REGISTROS DE CONTROL DEL FONDO** **VI (1-25)**

<b>VI.1 ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS LIBRO DE CONSULTAS</b>	<b>VI-2</b>
<b>VI.2 INSTRUMENTOS DE CONTROL EN ARCHIVOS Y ESTUDIOS DE USUARIOS: INFORMACIÓN AUSENTE</b>	<b>VI-3</b>
VI.2.1 USUARIOS	VI-4
VI.2.2 FECHA DE CONSULTA (DD/MM/AA)	VI-5
VI.2.3 CRONOLOGÍA DEL DOCUMENTO	VI-7
VI.2.4 CONCLUSIONES	VI-9
<b>VI.3 ANÁLISIS DE REGISTROS DE CONTROL DEL FONDO</b>	<b>VI-10</b>
VI.3.1 ARCHIVO DE CONSULTA	VI-10
VI.3.2 AÑO DE CONSULTA	VI-12
VI.3.3 MES DE CONSULTA	VI-14
VI.3.4 CATEGORÍA DE USUARIO	VI-17
VI.3.5 ORIGEN DEL DOCUMENTO	VI-18
VI.3.6 CRONOLOGÍA DEL DOCUMENTO	VI-22
VI.3.7 CONCLUSIONES	VI-23

**VII. PERFIL DE USUARIOS DE ARCHIVOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE JAÉN (A+B+C)** **VII (1-56)**

<b>VII.1 REPRESENTACIONES BIVARIANTES DEL ARCHIVO</b>	<b>VII-2</b>
VII.1.1 ARCHIVO Y AÑO DE CONSULTA	VII-2
VII.1.2 ARCHIVO Y MES DE CONSULTA	VII-8
VII.1.3 ARCHIVO Y CATEGORÍA DE USUARIO	VII-9
VII.1.4 ARCHIVO Y ORIGEN DEL DOCUMENTO	VII-14
VII.1.5 ARCHIVO Y CRONOLOGÍA DEL DOCUMENTO	VII-20
<b>VII.2 REPRESENTACIONES BIVARIANTES DEL AÑO DE CONSULTA</b>	<b>VII-23</b>
VII.2.1 AÑO Y MES DE CONSULTA	VII-23
VII.2.2 AÑO Y CATEGORÍA DE USUARIO	VII-25
VII.2.3 AÑO DE CONSULTA Y ORIGEN DEL DOCUMENTO	VII-30
<b>VII.3 REPRESENTACIONES BIVARIANTES DEL TIPO DE USUARIO</b>	<b>VII-31</b>
VII.3.1 CATEGORÍA DE USUARIO Y MES DE CONSULTA	VII-31
VII.3.2 CATEGORÍA DE USUARIO Y ORIGEN DEL DOCUMENTO	VII-34
VII.3.3 CATEGORÍA DE USUARIO Y CRONOLOGÍA DEL DOCUMENTO	VII-47
<b>VII.4 CONCLUSIONES</b>	<b>VII-50</b>

**VIII. INVESTIGADORES, INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES (A<sub>1</sub> + B<sub>1</sub> + C<sub>1</sub>)** **VIII (1-111)**

<b>VIII.1 ESTRUCTURA DE LA TABLA INVESTIGADORES</b>	<b>VIII-2</b>
<b>VIII.2 PARÁMETROS BIOGRÁFICOS</b>	<b>VIII-3</b>
VIII.2.1 SEXO DE LOS INVESTIGADORES	VIII-3



VIII.2.2 NACIONALIDAD DE LOS INVESTIGADORES	VIII-5
VIII.2.3 ESTUDIOS DE LOS INVESTIGADORES	VIII-7
VIII.2.4 PROFESIÓN DE LOS INVESTIGADORES	VIII-18
VIII.2.5 PERFIL DE USUARIOS	VIII-32
<b>VIII.3 PARÁMETROS BIBLIOGRÁFICOS</b>	<b>VIII-35</b>
VIII.3.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN	VIII-36
VIII.3.1.1 Subtemas de investigación	VIII-41
VIII.3.1.2 Índice toponímico de materias de investigación	VIII-56
VIII.3.1.3 Índice cronológico de materias de investigación	VIII-65
VIII.3.2 CONCLUSIONES BIBLIOGRÁFICAS	VIII-69
<b>VIII.4 PARÁMETROS BIOBIBLIGRÁFICOS</b>	<b>VIII-72</b>
VIII.4.1 SEXO Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	VIII-72
VIII.4.2 TEMAS DE INVESTIGACIÓN SEGÚN LAS TITULACIONES	VIII-76
VIII.4.3 PROFESIÓN Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	VIII-89
VIII.4.4 CONCLUSIONES BIOBIBLIOGRÁFICAS	VIII-94
<b>VIII.5 ESTUDIO DE USUARIOS INVESTIGADORES DE JAÉN</b>	<b>VIII-96</b>
VIII.5.1 VISIBILIDAD DEL COLECTIVO DE INVESTIGADORES	VIII-98
VIII.5.1.1 Productividad	VIII-100
VIII.5.1.2 Canal de comunicación	VIII-105
VIII.5.1.3 CONCLUSIONES BIBLIOMÉTRICAS	VIII-110

**IX. EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN: PARADIGMA DE CENTRO INVESTIGADOR (1976-1996)** **IX (1-59)**

---

<b>IX.1 INVESTIGADORES Y SEXO</b>	<b>IX-2</b>
<b>IX.2 ESTUDIOS UNIVERSITARIOS</b>	<b>IX-5</b>
IX.2.1 ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y SEXO DE LOS INVESTIGADORES	IX-7
IX.2.2 ÁREA DE CONOCIMIENTO Y SEXO	IX-12
<b>IX.3 PROFESIÓN DE LOS INVESTIGADORES</b>	<b>IX-19</b>
IX.3.1 SITUACIÓN LABORAL Y SEXO	IX-20
IX.3.2 NIVEL DE OCUPACIÓN Y SEXO	IX-22
IX.3.3 NIVEL DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y SEXO	IX-27
IX.3.4 PROFESIÓN Y SEXO	IX-35
<b>IX.3.5 CONCLUSIONES</b>	<b>IX-56</b>

**X. LA ADMINISTRACIÓN EN EL USO DEL ARCHIVO DE EMPRESA (B<sub>2</sub> + C<sub>2</sub>)** **X (1-54)**

---

<b>X.1 ESTRUCTURA DE LA TABLA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>X-2</b>
<b>X.2 REPRESENTACIONES UNIVARIANTES</b>	<b>X-3</b>
X.2.1 ÁREAS CONSULTANTES	X-4
X.2.1.1 Oficinas administrativas	X-7
X.2.1.2 Oficinas económicas	X-9
X.2.1.3 Oficinas técnicas y de servicios	X-11

X.2.1.4 Oficinas de gobierno	X-14
X.2.2 SERIE DOCUMENTAL	X-15
X.2.3 TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	X-18
X.2.4 CONCLUSIONES	X-20
<b>X.3 REPRESENTACIONES BIVARIANTES</b>	<b>X-23</b>
X.3.1 ÁREA CONSULTANTE Y TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	X-23
X.3.1.1 Documentación administrativa	X-24
X.3.1.2 Documentación de gobierno	X-26
X.3.1.3 Documentación económica	X-28
X.3.1.4 Documentación técnica	X-29
X.3.2 ÁREA CONSULTANTE Y SERIE DOCUMENTAL	X-31
X.3.2.1 Dependencias administrativas	X-32
X.3.2.2 Dependencias de gobierno	X-35
X.3.2.3 Dependencias económicas	X-37
X.3.2.4 Dependencias técnicas	X-39
X.3.3 TIPOLOGÍA DOCUMENTAL Y SERIE DOCUMENTAL	X-42
X.3.3.1 Documentación administrativa	X-42
X.3.3.2 Documentación de gobierno	X-44
X.3.3.3 Documentación económica	X-47
X.3.3.4 Documentación técnica	X-48
X.3.4 CONCLUSIONES	X-50

---

**XI. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN: PARAGIDMA DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO (1985-1996)** **XI (1-37)**

---

<b>XI.1 FLUJO DE CONSULTAS</b>	<b>XI-4</b>
<b>XI.2 ÁREAS CONSULTANTES</b>	<b>XI-5</b>
XI.2.1 OFICINAS ADMINISTRATIVAS	XI-9
XI.2.2 OFICINAS DE GOBIERNO	XI-12
XI.2.3 OFICINAS ECONÓMICAS	XI-14
XI.2.4 OFICINAS TÉCNICAS	XI-16
<b>XI.3 TIPOLOGÍA DOCUMENTAL</b>	<b>XI-19</b>
<b>XI.4 SERIE CONSULTADA</b>	<b>XI-26</b>
<b>XI.5 CONCLUSIONES</b>	<b>XI-34</b>

---

**XII. CONCLUSIONES** **XII (1-16)**

---

<b>XII. 1 LA DOCUMENTACIÓN EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XX</b>	<b>XII-2</b>
<b>XII. 2 LOS ARCHIVOS: CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y TURISMO CULTURAL EN EL SIGLO XXI</b>	<b>XII-8</b>

---

**RECURSOS INFORMATIVOS** **(I-LXI)**

---

**ANEXOS: COLECCIONES DE MAPAS**

---

**ANEXO I: MAPAS DE INVESTIGACIONES SOBRE LA PROVINCIA DE JAÉN**

**ANEXO II: FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS JIENNENSES**

*Los archivos públicos y sus usuarios: sistemas de información  
en empresas y centros culturales e investigadores de la sociedad*

---

## INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

*Todo trabajo lleva en sí mismo su misteriosa recompensa*

**(C. Van Lerberghe, "Journal intime" )**

## **Introducción**

Partiendo del vacío metodológico sobre la confección de estudios de usuarios de información, especialmente en el campo de los archivos, la tesis que presentamos está formada por una parte teórica, que incluye el modelo para la confección de este tipo de investigaciones, y otra práctica, en la que se estudia a los usuarios de los archivos gestionados por la Administración pública de ámbito local, provincial y estatal, con gestión delegada a la comunidad andaluza, situados en la ciudad de Jaén: Archivo del Ayuntamiento, Archivo de Diputación Provincial y Archivo Histórico Provincial.

Los usuarios de archivos forman un grupo poco estudiado como consumidores de información. Hecho que se constata por una falta de literatura que pueda servir de apoyo para la elaboración de este tipo de investigaciones.

Si bien es cierto que a partir de la década de los 80 estos estudios comienzan a despertar cierto interés, cuyo reflejo está en publicaciones americanas como *The Journal Archivist*, su escasez hace obligatoria la consulta de otros estudios de usuarios de información para acercarnos a su método.

A lo anteriormente expuesto, se une que las investigaciones de estas características han ahondado en la propia institución y no en sus destinatarios finales.

Esta realidad la recoge Ferreira Pinto (1996) expresando que “*em um estudo de 1977, Dervin já mencionava uma estimativa de que 90% das pesquisas e estudos em bibliotecas tinham como foco principal a própria instituição e suas actividades e, quando, algum foco recaía sobre o usuário, era a partir deste contexto (Dervin, 1977). Revisões da literatura publicadas pelo Annual Review of*

*Information Science and Technology (ARIST) mais recentemente mostram que boa parte dos estudos na área ainda seguem essa linha tradicional (Dervin e Nilan, 1990)<sup>1</sup>”.*

El incremento de los usuarios en los archivos, la aplicación de las tecnologías de la información en archivística y el cambio en los hábitos de consumo de información que se está experimentando son elementos de peso que hacen presuponer un nuevo enfoque de los servicios que se han de ofrecer desde el archivo, colocando los estudios de sus usuarios en investigaciones básicas para afrontar los nuevos retos que la archivística debe asumir.

El desarrollo de los estudios de usuarios de archivos, investigaciones que permiten identificar sus clientes, y la aplicación de las tecnologías de la información en estas instituciones, con la rapidez de transmisión de información que éstas implican, han de suponer un cambio radical en la gestión de estos centros de investigación que debe traducirse en un incremento de sus clientes, consiguiendo abrir una de las puertas más blindadas dentro de los sistemas documentales: la de los archivos.

Si a lo anterior añadimos que tras una consulta a la base de datos Teseo<sup>2</sup> no aparece ninguna tesis doctoral sobre usuarios de archivos<sup>3</sup>, parece que es necesario realizar estudios encaminados al establecimiento de modelos teóricos en los que convergen distintas disciplinas.

---

<sup>1</sup> FERREIRA PINTO, Sueli Mara Soares. “Novos paradigmas de informação e novas percepções do usuário”. En *Ciência da informação*. Vol. 25 (2), 1996. P. 220.

<sup>2</sup> [Http://www.mec.es/cgi-bin](http://www.mec.es/cgi-bin). Consulta efectuada en 1999.

<sup>3</sup> Con respecto a las bibliotecas, sólo tres tesis versan sobre sus usuarios. Una que trata sobre los sistemas integrados de automatización de bibliotecas españolas, con sistemas operativos multiusuarios, y su eficacia en la recuperación de información (Departamento de Filología de la Universidad Complutense); otra, sobre los usuarios de bibliotecas de España y Brasil, utilizando una muestra para cada país (Facultad de Ciencias de la Información); la última aborda la integración de técnicas de procesamiento del lenguaje natural para la recuperación de información (Departamento de Informática y Automática).

Admitiendo esta carencia, este trabajo pretende ahondar en el conocimiento de los usuarios de información de la Administración pública en las postrimerías del siglo XX, entendiendo que los archivos, si incorporan las tecnologías de información en la gestión documental y difunden su colección a través de la aldea global que es Internet, están destinados a ser centros de investigación de primera magnitud en este nuevo siglo en el que la información da nombre a la sociedad en la que nace.

Finalizamos incidiendo en que los archivos son un pilar fundamental para el desarrollo de la investigación y para el funcionamiento del organismo que produce la documentación. Razones de peso para que estos centros aprovechen las posibilidades que las tecnologías de la información han brindando a otros centros de homólogas prestaciones y las adopten en la gestión documental; pero, antes de su implementación será necesario *“hacer un análisis de los nuevos horizontes profesionales en el campo del tratamiento de la información”*, ya que *“estos nuevos recursos suponen un cambio no sólo de los hábitos de trabajo, sino también de la relación que estos profesionales tienen con los usuarios finales, en la medida que los recursos no están destinados sólo a profesionales, sino también a dichos usuarios”*<sup>4</sup>.

### ***Estructura de la obra***

La obra propone un modelo para realizar un estudio de usuarios de información, explicando los diferentes métodos que pueden usarse en cada una de las etapas de una investigación grupal, que se aplica a la población usuaria de los tres archivos mencionados.

---

<sup>4</sup> MOYA y ANEGÓN, Felix de. “La calidad de los servicios en la sociedad de la información y la formación de los futuros profesionales”. En Revista General de Información y Documentación. Vol. 6-1, 1996. P. 241.

Las fuentes documentales utilizadas para la obtención de datos han sido:

- Registro de consultas realizadas por los investigadores.
- Registro de los préstamos de documentos efectuados a las oficinas de la institución.
- Otras fuentes bibliográficas (artículos en prensa, biografías, monografías..., que se utilizan para completar datos biográficos de los usuarios investigadores).

Estructurada en doce capítulos y dos apéndices, destina el capítulo segundo y tercero a la descripción de los archivos analizados y al lugar que ocupan estos estudios dentro de la Documentación, respectivamente; puede decirse de éstos que son capítulos de apoyo a la investigación.

El capítulo primero explica sucintamente la metodología utilizada en la obra, en tanto que el cuarto desarrolla el modelo teórico con el que se aborda la población seleccionada.

Los restantes, que se introducen con los lenguajes documentales utilizados para la normalización de las variables, constituyen la parte práctica, destinada al conocimiento de los usuarios de archivos jiennenses, que resultan de la segmentación de la población según dos criterios: tipología de usuarios y centro al que asisten.

Por último, las colecciones de mapas de investigación son apéndices que visualizan los tópicos de interés local.

Resumidamente, el contenido de los capítulos desarrollados en esta obra es:

- **Capítulo primero: *Definición y metodología de los estudios de usuarios de información.*** Capítulo introductorio sobre la investigación que va a realizarse y los métodos comunes utilizados en varios capítulos de ésta.



Las etapas en las que se realiza el estudio de usuarios son: selección de la población; recogida, clasificación y almacenamiento de datos; segmentación de la población; parámetros e indicadores biográficos, bibliográficos y bibliométricos.

- **Capítulo segundo:** *Tres archivos de la ciudad de Jaén.* Capítulo introductorio que versa sobre la historia del Archivo Municipal de Jaén, Archivo de Diputación Provincial y Archivo Histórico Provincial. Antes de entrar en el estudio de cada una de las instituciones jiennenses, se sitúa la provincia de Jaén dentro del Sistema Andaluz de Archivos y se desarrolla una historia genérica sobre la idiosincrasia de estos centros.
- **Capítulo tercero:** *La Teoría General de Sistemas aplicada a la Documentación.* Interpreta la Documentación como una ciencia multidisciplinar a la que es propicio acercarse desde la Teoría General de Sistemas. Las unidades documentales se abordan como un sistema formado por los subsistemas técnicos, de elementos y de individuos. Por último, se definen los estudios de usuarios desde una perspectiva holística.
- **Capítulo cuarto:** *Metodología de los estudios grupales aplicada a la Documentación.* Recoge las siete etapas que componen el modelo y las distintas formas que existen para realizarlas, pretende ser una guía para elaborar estudios de mercado en Documentación. Las acciones que se efectúan en una investigación de estas características son: delimitación de usuarios, acopio de datos, selección de las variables de estudio, alimentación del sistema, agrupación en torno a caracteres, análisis de datos y evaluación de resultados. Se concluye con la correlación entre las acciones realizadas, la terminología utilizada para designarlas y las fuentes primarias que corresponde a cada una de ellas.
- **Capítulo quinto:** *Lenguajes documentales aplicados a la tabulación de datos.* Aporta las clasificaciones que hacen posible la homogeneización

de los valores que toman las variables. Los instrumentos de normalización terminológica que se establecen son: clasificación orgánico funcional para las dependencias administrativas del Ayuntamiento y de Diputación Provincial; lista jerárquica y alfabética de estudios de los usuarios investigadores; lista alfabética de profesiones de los investigadores; lista alfabética de encabezamientos de materias de investigación y clasificación sobre la tipología documental y serie consultada por las dependencias administrativas.

- **Capítulo sexto: Fuentes de información para estudios de usuarios. Registros de control del fondo.** Supone una “fotografía” de la base de datos, indicando la información que se posee y aquélla faltante de cada una de las variables cuyo valor es susceptible de ser nulo<sup>5</sup>. Este capítulo, se ocupa sólo de aquella información que no está condicionada a la categoría de usuarios<sup>6</sup> y mide la eficacia del método de recogida de datos<sup>7</sup> como fuente de información para los estudios de usuarios.
- **Capítulo séptimo: Perfil de usuarios de archivos públicos de la ciudad de Jaén.** Se muestran las representaciones bivariantes, que permiten relacionar las características de la población observada, de 13.135 consultas efectuadas en los archivos Histórico Provincial, Municipal y de Diputación Provincial de Jaén desde 1986 hasta 1996. El objetivo de este capítulo es establecer el perfil de usuarios de los centros abordados y su consumo documental (siglo de la documentación más consultada por la Administración y por los investigadores, mes modal para cada

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, nombre de archivo y año de consulta son valores que siempre se conocen. No es el caso de otras variables como tema de consulta o profesión.

<sup>6</sup> Sexo, nacionalidad, estudios... sólo se contemplan en la categoría de usuarios investigadores.

<sup>7</sup> Puesto que se utilizan fuentes primarias que existen en el centro para el control del movimiento del fondo, su eficacia evitaría acudir a métodos *ex professo* de recogida de datos sobre una población objeto de análisis (entrevistas, encuestas, observación...).

una de las categorías, origen del documento -documentos de archivo / documentos bibliográficos- ...).

- **Capítulo octavo:** *Investigadores, investigaciones y publicaciones*. Con una población de 6.073 consultas realizadas por 1.154 investigadores desde 1986 hasta 1996, este capítulo se convierte en un estudio descriptivo del colectivo de investigadores de los tres archivos. Basándonos en parámetros biográficos, bibliográficos y bibliométricos, se establece quiénes son los investigadores, su materia de estudio y su productividad científica.
- **Capítulo noveno:** *El Archivo Histórico Provincial: paradigma de centro investigador (1976-1996)*. Partiendo de que los investigadores son el público mayoritario del Archivo Histórico Provincial, se realiza un estudio diacrónico de esta población para establecer la evolución del perfil investigador desde 1976 hasta 1996. A lo largo de este período, tan significativo para la historia española, se observan las variables biográficas destinadas a saber quiénes son los usuarios del centro.
- **Capítulo décimo:** *La Administración en el uso del archivo de empresa*. 6.932 consultas efectuadas por las distintas dependencias de Diputación Provincial de Jaén y del Ayuntamiento de la ciudad se utilizan para el análisis descriptivo de la Administración en el uso de sus archivos. Acotado temporalmente de 1986 hasta 1996, el estudio de usuarios contempla las oficinas que utilizan los servicios de ambos archivos, las dependencias normalizadas según el criterio orgánico funcional más usual de las clasificaciones del fondo de estos centros, las series y la tipología documental demandadas.
- **Capítulo undécimo:** *Diputación Provincial de Jaén: paradigma de archivo de empresa (1985-1996)*. Puesto que este organismo es el que tiene como público mayoritario las oficinas productoras de documentación, se toma como paradigma de archivo administrativo

integrado plenamente en la empresa de la que forma parte. Para establecer la evolución de esta población a lo largo de 12 años, se realiza un estudio diacrónico destinado a observar los cambios de la Administración en el consumo documental.

- **Capítulo duodécimo: Conclusiones.** Capítulo final que explica los resultados e ideas principales de esta tesis. *Grosso modo*, se estructura en dos grupos. El primero se ocupa de la Documentación como ciencia interdisciplinar, sistémica y aplicada, y de los estudios de usuarios como método de evaluación de un sistema documental. El segundo agrupa las conclusiones derivadas del análisis del consumo documental en los archivos de la Administración pública, de ámbito local, provincial y de gestión autonómica, situados en la ciudad de Jaén, entendidos como centros de documentación de la empresa a la que pertenecen y como centros de investigación jiennenses.
- **Recursos informativos.** Se presenta un repertorio bibliográfico de las fuentes de información utilizadas para la confección de esta tesis.
- **Apéndices.** Se aportan como anexos dos colecciones de mapas que sitúan geográficamente la temática abordada de las localidades de la provincia y sitúan los tópicos locales de cada uno de los archivos.

**CAPÍTULO I:**  
**DEFINICIÓN Y METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS  
DE USUARIOS DE INFORMACIÓN**

*Cuando pretendemos levantar un edificio, primero  
reconocemos la parcela del terreno, después dibujamos  
el proyecto, y cuando ya hemos estudiado el aspecto de  
todo el conjunto, calculamos el coste de la construcción*

*(W.Shakespeare, "Enrique IV ")*

## **I. Definición y metodología de los estudios de usuarios de información**

### *I.1 Estudios de usuarios de información: definición y objetivos*

Los estudios de usuarios de documentación surgen en la década de los 20 del siglo XX; si bien, como apunta Elías Sanz (1994), es a partir de los años 50 cuando comienzan a ser investigaciones menos inusitadas.

La causa de la proliferación de estos estudios fue el elevado número de documentos, con información tecnológica sobre avances científicos, que se generó durante la II Guerra Mundial. De ahí que los científicos y tecnólogos fueran *“el primer colectivo de usuarios sobre los que se realizan los primeros estudios”*<sup>1</sup>.

La UNESCO (1981)<sup>2</sup> se refiere a los estudios de usuarios como un subgrupo de la investigación de las ciencias sociales dedicados al *“estudio de los individuos y sus actividades, actitudes, opiniones, valores e interacciones”*.

Elías Sanz (1994)<sup>3</sup> explica que estas investigaciones son *“el conjunto de estudios que tratan de analizar cualitativa y cuantitativamente los hábitos de información de los usuarios, para la aplicación de distintos métodos, entre ellos los matemáticos, principalmente estadísticos, a su consumo de información”*.

A la luz de estas definiciones, un estudio de usuarios es una investigación que metódicamente identifica los hábitos informativos de los

---

<sup>1</sup> SANZ CASADO, Elías. “La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente”. En Revista General de Información y Documentación. Vol. 3 (1). P. 158.

<sup>2</sup> Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información (versión experimental). París : UNESCO, 1981.

<sup>3</sup> SANZ CASADO, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

individuos, entendidos en su ámbito social como pertenecientes a un grupo con características comunes. Con ellos, se conoce quiénes son y qué consultan los usuarios del centro analizado.

Elías Sanz (1993)<sup>4</sup> establece como objetivos de estas investigaciones: el conocimiento de los hábitos y necesidades informativas de los usuarios; potenciar los recursos de los centros de información existentes (análisis y evaluación de fondos y servicios); formación de usuarios; evaluación de sistemas nacionales de información, *“con el fin de determinar los puntos débiles que necesiten ser reformados, de acuerdo a las necesidades de los usuarios o distribuir los recursos dentro del sistema, en función de las demandas de información que se produzcan o los cambios en los hábitos que se detecten”*; por último, comprender cómo funcionan los colectivos investigadores: *“Este objetivo es muy importante debido a la cantidad de recursos económicos que participan en esta actividad. Por tanto, el conocer los hábitos de información de este colectivo de usuarios nos permitirá suministrarles la información que precisen en el momento adecuado, lo cual redundará en la disminución de tiempos en sus líneas de investigación y, por tanto, en la mayor rentabilidad de los recursos que se están destinando a esta actividad”*.

La UNESCO (1981)<sup>5</sup> les asigna los siguientes objetivos: el conocimiento del uso de un centro de información; la realización de un modelo proyectivo del comportamiento de los usuarios; el análisis de los cambios en el suministro informativo; el conocimiento de las razones de uso del sistema y la relación entre los hábitos informativos con la profesión del individuo.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* P. 164.

<sup>5</sup> UNESCO. Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información (versión experimental). París : UNESCO, 1981. P. 12.

*Grosso modo*, podemos afirmar que del conocimiento de los usuarios en su consumo documental se consiguen los objetivos anteriormente expuestos que pueden agruparse en dos grandes epígrafes<sup>6</sup>:

1. **Planificar**<sup>7</sup> y **diseñar** centros de información que respondan a las necesidades reales de los usuarios para los que son concebidos. En este sentido, la UNESCO indica que para planificar un sistema de información de un país es preciso conocer las necesidades informativas de la población y *“dentro de este conjunto con necesidades heterogéneas, las de los distintos subgrupos”*<sup>8</sup>.
2. **Evaluar** el funcionamiento del centro para solventar sus puntos débiles y, en su caso, rediseñar el conjunto de servicios y productos que oferta para la optimización de sus recursos al aumentar el grado de satisfacción de sus clientes.

Si el primer punto se encamina a la creación de un sistema de información<sup>9</sup>, en el que habría que tener en cuenta un elevado número de parámetros relacionados con la población a la que debe servir, el segundo

---

<sup>6</sup> Esta idea la expresa Elías Sanz y otros autores con las siguientes palabras: *“El estudio de los hábitos y necesidades de información de los usuarios ha demostrado ser una tarea imprescindible para diseñar y crear los centros de información adecuados para atender dichas necesidades, así como para evaluar los recursos de información que están utilizando.”* Estudio de las necesidades de información de los científicos y tecnólogos españoles. En Documat 94. Oviedo : Universidad, 1994. P.P. 557-558.

<sup>7</sup> Esta planificación la extrapola Hans Dona a la ciudad, puesto que *“el archivero tiene en su poder la historia o el pasado su colaboración sería importante para la planificación estratégica de la ciudad. No es que los archiveros sepan mejor las cosas porque conocen la historia, sino porque la conocen pueden contribuir a hacerlas mejor”*. DONA, Hans. *“El papel de la administración de archivos como guardián del pasado, el presente y el futuro”*. En Foro archivístico, nº 3 (en.-jun.), 1992. P. 48.

<sup>8</sup> *Ibidem*. P. 471.

<sup>9</sup> Como afirma la UNESCO, *“la planificación de un sistema nacional de información exige en consecuencia un conocimiento previo de las estadísticas de la población, de los fines y objetivos del gobierno, de los planes de desarrollo de la enseñanza y del crecimiento económico. Estos datos sociométricos constituyen una base sólida sobre la que se podrá construir el sistema y un marco que permitirá establecer las prioridades, tomar las decisiones y actuar”*. En UNESCO. Apéndice III: Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información. Resumen de principes directeurs pour les études sur les utilisateurs de l'information. París : UNESCO, 1981. P.P. 471-472.



está directamente unido a la medición de la eficacia de un centro existente para mejorar su rendimiento.

No obstante, la correcta identificación de usuarios es la clave para la consecución de ambos objetivos, ya que *“el éxito de una biblioteca o centro de documentación<sup>10</sup> dependerá de la correcta definición de las necesidades de sus usuarios y de las categorías de personas a las que los servicios no se dirigen”<sup>11</sup>*.

Según los planteamientos anteriores, esta tesis identifica a los usuarios de tres centros de información de la ciudad de Jaén para establecer su tipología y reconocer sus necesidades informativas.

Estudiando la circulación del fondo (consultas y préstamos efectuados en los archivos en un período determinado)<sup>12</sup>, se persiguen los siguientes objetivos:

---

<sup>10</sup> Nosotros pensamos que pese a que no se citen expresamente los archivos se trata de centros hermanados cuya única diferencia reside en la procedencia del fondo y en el tratamiento que ésta impone para su clasificación.

<sup>11</sup> UNESCO. Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información (versión experimental). París : UNESCO, 1981. P.472. Por otro lado, este organismo establece tres tipos de usuarios: usuarios de centros existentes (es el caso de nuestra tesis), usuarios potenciales (estudios sobre absentismo al centro) y usuarios que, aunque necesiten información, no tienen ningún servicio real para satisfacer sus necesidades informativas. Op. Cit. P. 473.

<sup>12</sup> La UNESCO denomina este método de recogida de datos como *“examen de los ficheros de utilización de las bibliotecas y servicios de información”*. Op. Cit. P. 475.

## **Objetivos de la investigación relacionados con:**

<b><i>Evaluación del centro</i></b>	<b><i>Evaluación de usuarios</i></b>
<ul style="list-style-type: none"><li>•Movimiento del fondo.</li><li>•Nivel de uso del archivo.</li><li>•Conocer los temas más demandados para catalogar aquellos documentos que más interesan a la población usuaria.</li><li>•Establecer su clientela para ofertar nuevos servicios (DSI).</li><li>•Conocer las investigaciones sobre la provincia de Jaén que tienen como fuente primaria la documentación de los archivos de este estudio.</li><li>•Evaluar la calidad del servicio basándonos en el flujo de asistencia y de consulta al fondo.</li><li>•Análisis de instrumentos de control (petición de consultas) como fuentes primarias para investigaciones de estas características.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Establecer la tipología de usuarios.</li><li>•Identificar sus necesidades informativas atendiendo a la temática de sus consultas.</li><li>•Conocer las características del colectivo investigador (nivel educacional, profesión...) y de la Administración (áreas que más información demandan) en el uso de sus archivos.</li><li>• Establecer un mapa que refleje las áreas de investigación en Jaén (según la localidad y la temática que interesa de ésta).</li><li>•Determinar el índice de participación de cada una de las categorías de usuarios contempladas: distintas dependencias administrativas del Ayuntamiento y Diputación Provincial de Jaén y del colectivo investigador de Jaén.</li></ul>

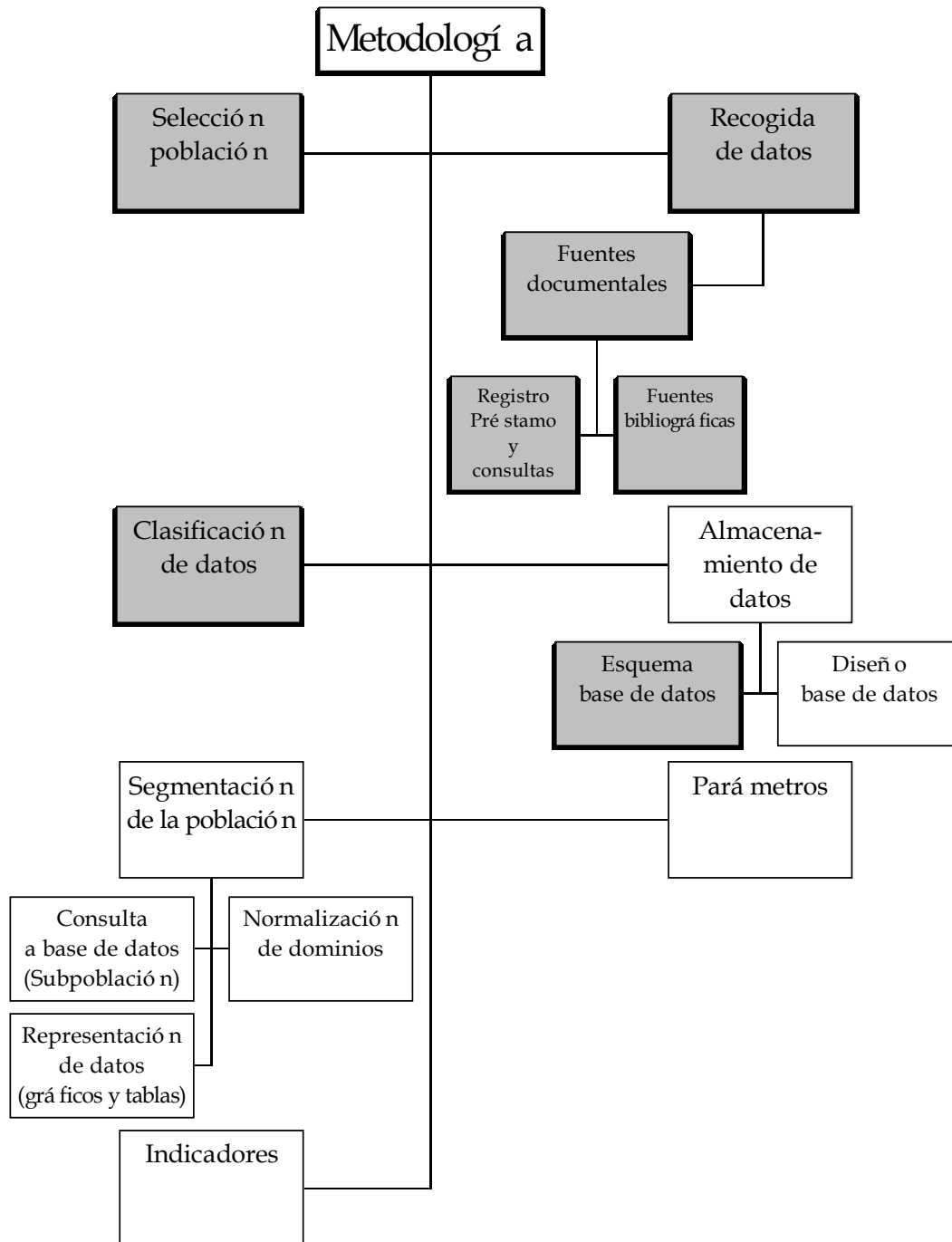
## ***I.2 Metodología***

Antes de explicar las etapas del modelo incluimos las fases de éste, marcando en sombreado<sup>13</sup> aquellas que en la parte práctica de nuestra

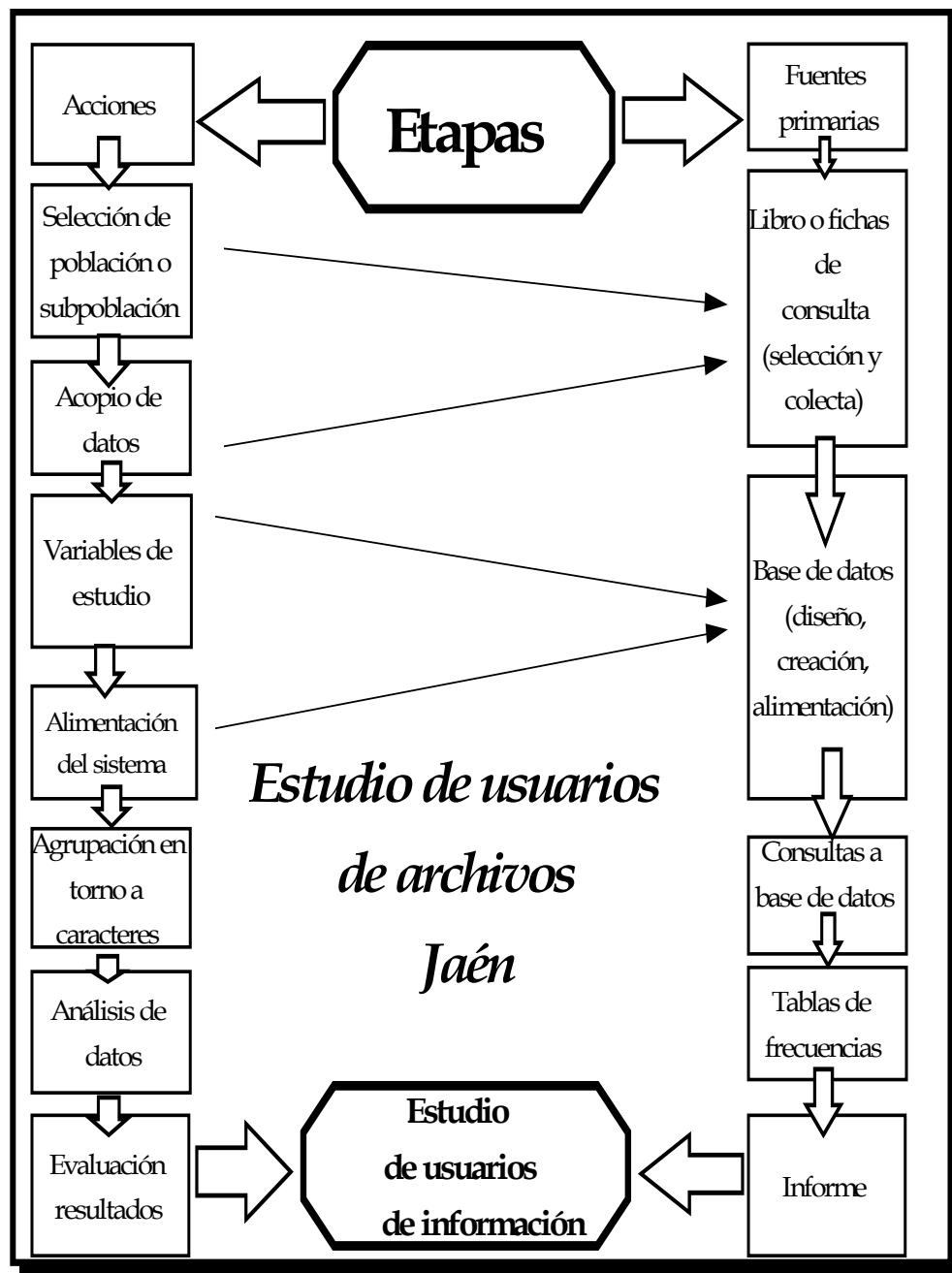
---

<sup>13</sup> Según este esquema, los capítulos prácticos se iniciarán con el diseño de la base de datos. Eludimos la fase de clasificación de usuarios porque al explicar el diseño de cada tabla se especifican cada uno de los campos que la conforman y que se corresponden con las variables poblacionales.

disertación no volverán a exponerse por ser comunes a cada uno de los estudios que se llevarán a cabo:



Las acciones y las fuentes primarias que corresponden a cada una de las fases indicadas son:



Definidas las acciones que han de efectuarse y las herramientas que se utilizan, el último paso consiste en dotar el modelo de una terminología apropiada.

### ***I.3 Etapas del modelo***

Los estudios de usuarios de sistemas de documentación, como cualquier otra disciplina que comienza su andadura, necesitan de un *corpus* lingüístico propio para su desarrollo teórico.

Wilhem Von Humboldt, lingüista del siglo XIX, creía que cualquier actividad del pensamiento necesitaba ser nominada para existir.

Esta idea, ya presente en Herder, fue desarrollada por la lingüística estructuralista de este siglo y ha sido un *leitmotiv* tanto en la historia de la Filosofía<sup>14</sup> como en la historia de la Lingüística.

Nosotros, al margen de las controversias que esta aseveración pueda ocasionar, creemos que el único camino para una exposición teórica de los estudios de usuarios de información es dotar los conceptos anteriormente expuestos, en términos de acciones y fuentes primarias o herramientas, de un lenguaje apropiado capaz de describirlos.

El modelo que se utilizará para la elaboración de nuestros estudios de usuarios de documentación de la Administración pública consta de las siguientes etapas: selección de la población usuaria de información, recogida de datos, clasificación de la población, almacenamiento de datos, segmentación de usuarios (subpoblaciones), parámetros e indicadores (biográficos, bibliográficos, biobibliográficos y bibliométricos).

#### **I.3.1 Selección de la población del sistema documental**

La acción que se realiza en la primera etapa del modelo es la delimitación de los usuarios a un sistema documental. Se define como el conjunto de operaciones encaminadas a la selección de la población del

---

<sup>14</sup> "Para los sabios antiguos la esencia de cada cosa del mundo está contenida en la palabra que la designa. La rosa está en la palabra rosa, la luz en la palabra día y las tinieblas pueblan la palabra noche. Nombrar una cosa es iniciar el proceso mágico de crearla". ESLAVA GALÁN, Juan. El enigma de la mesa de Salomón. Armilla : Osuna, 1996. P. 95.

estudio de usuarios y su resultado es la obtención de la materia original en torno a la que se construirá el estudio.

La delimitación de usuarios está condicionada por tres factores: la elección del tipo de estudio que va a realizarse, la tipología de usuarios y el sistema documental en el que se va a operar.

Precisamente esta confluencia de aspectos demarcativos que se produce en esta etapa le confiere una importancia primordial, ya que de su acertado criterio dependerá el resultado final del estudio.

La premisa que debe cumplir la delimitación de usuarios es la consonancia de la materia original, obtenida tras sucesivas selecciones, con los indicadores de evaluación.

La selección de la población de nuestro estudio de usuarios se basa en tres criterios: institucional, geográfico y cronológico.

### ***I.3.1.1 Marco institucional***

Nuestra investigación se dedica al análisis de los usuarios de tres archivos públicos de la ciudad de Jaén: el Archivo Histórico Provincial, el del Ayuntamiento y el de Diputación Provincial.

Tres centros claves en la recopilación y recuperación del legado cultural jiennense, al conservar documentos civiles vitales para comprender la historia de la ciudad y provincia, que se definen como “*el conjunto orgánico de los documentos conservados total o parcialmente, con fines de gestión, defensa de derechos, información, investigación y cultura*”<sup>15</sup>, de carácter público y gestionados por la comunidad andaluza.

---

<sup>15</sup> Ley 3/1984 de 9 de enero de Archivos. BOJA de 10 de enero de 1984.

Así, según la Ley 3/1984 de Archivos<sup>16</sup>, el Sistema Andaluz de Archivos es una red de centros compitiendo exclusivamente a la Junta de Andalucía la gestión de *“el Archivo General de Andalucía; los Archivos de Diputaciones Provinciales andaluzas; los Archivos Municipales andaluces y cualquier otro que no sea de titularidad estatal”*<sup>17</sup>.

Por otro lado, existen tres decretos relacionados con la transferencia de competencias culturales a la Junta de Andalucía:

- Decreto 37/1981 de 13 de julio por el que se asignan a la Consejería de Cultura las competencias transferidas por la Administración del Estado en materia de cultura.
- Decreto 70/1981 de 30 de noviembre sobre distribución de las competencias culturales transferidas a la Junta de Andalucía.
- Decreto 180/1984 de 19 de julio por el que se asignan a la Consejería de Cultura las funciones y servicios transferidos a la Junta de Andalucía en materia de cultura.

El Archivo del Ayuntamiento y el de Diputación Provincial, ambos integrados en el Sistema Andaluz de Archivos, junto al Archivo Histórico Provincial<sup>18</sup>, que por Real Decreto de 19 de febrero de 1984 se transfiere su gestión a la comunidad andaluza, conforman el marco institucional de nuestra investigación.

---

<sup>16</sup> Esta ley es pionera, seguida por la Ley de Archivos de Cataluña de 26 de abril de 1985, en todas las comunidades autónomas españolas y destina el título segundo al Sistema Andaluz de Archivos regulado y desarrollado por el Decreto 73/1994, de 29 de marzo. BOJA 18 de mayo de 1994. Por otro lado, el Decreto 97/2000 de 6 de marzo aprueba el reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrolla la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos.

<sup>17</sup> Ley 3/1984 de 9 de enero de Archivos. BOJA de 10 de enero de 1984. Artículo 13. P. 45.

Es obvio que, siguiendo el Decreto 73/1994 de 29 de marzo por el que se aprueba y regula el reglamento del Sistema Andaluz de Archivos desarrollado en la Ley 3/1984 de Archivos, la presencia del Archivo Histórico Provincial es fundamental en nuestro estudio puesto que, según expresa el título primero del decreto de 1994, corresponde al Archivo General de Andalucía la coordinación de “los órganos gestores de los Archivos Históricos Provinciales y del Archivo de la Real Chancillería” y que estos órganos gestores “coordinarán técnicamente a los archivos y fondos documentales del ámbito provincial y local integrados en el sistema”<sup>19</sup>.

### ***1.3.1.2 Marco geográfico***

Los tres archivos analizados se sitúan en Jaén capital, al constatar un vacío en la literatura archivística jiennense.

A esta carencia bibliográfica, se une la ausencia de tesis doctorales sobre Jaén y sus archivos. Hecho que se confirma con la consulta efectuada a la base de datos Teseo<sup>20</sup>, que recoge las tesis leídas en las universidades españolas desde 1977, al observar que:

- Con el término de búsqueda “Jaén”, sin acotar este vocablo a ningún campo (es decir, recoge tanto aquéllas que se han leído y dirigido en la Universidad de Jaén, aunque no versen sobre la ciudad o provincia), aparecen 160 títulos cuya temática nada tiene que ver con la tesis que presentamos.

---

<sup>18</sup> Como afirma Antonia Heredia, los Archivos Históricos Provinciales son el depósito final de otros archivos, muchos de ellos pertenecientes a instituciones provinciales. Este hecho evidencia la necesidad de su inclusión en esta tesis que tiene, como uno de sus objetivos, conocer qué se investiga sobre la provincia de Jaén. HEREDIA HERRERA, Antonia. “Definición de funciones y planificación de servicios técnicos de archivos en el ámbito estatal y en el ámbito autonómico”. En Boletín de Anabad. Vol. XXXV, nº 2-3. P. 200.

<sup>19</sup> Decreto 73/1994, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de archivos. Título I: Del Sistema Andaluz de Archivos. BOJA de 18 de mayo de 1994. P. 4.854.

<sup>20</sup> Dirección electrónica: <http://www.mec.es/cgi-bin>. El año de consulta es 1999.



- Acotando la búsqueda al campo descriptores aparecen cero ocurrencias con el término “Jaén”.
- Si buscamos Jaén en título y resumen aparecen 112 ocurrencias, ninguna dedicada a los archivos de Jaén.
- Restringiendo la búsqueda a los campos título-resumen y utilizando los descriptores Jaén y archivos, aparecen tres referencias que no estudian los archivos como centros de información, sino como fuentes documentales (es decir, contemplan la información contenida en los archivos).

### ***1.3.1.3 Marco cronológico***

1976 es para España el año en el que se inicia la Transición. Este hecho supone el paso de un país con régimen dictatorial<sup>21</sup> a otro democrático, basado en la elección popular de sus representantes políticos. El Congreso y el Senado de los Diputados, elegidos por sufragio universal, son los órganos que garantizan las libertades de los españoles.

El pueblo español recupera su soberanía *“con la aprobación por las Cortes Orgánicas, el 18 de noviembre de 1976, de la Ley para la Reforma Política, ratificada el 15 de diciembre por referéndum nacional”*<sup>22</sup>.

El 15 de junio de 1977, se desarrollan las primeras elecciones libres tras la II República. Durante este mismo año, el 4 de julio<sup>23</sup>, se crea el Ministerio de Cultura y Bienestar que *“viene a colmar una laguna en la acción*

---

<sup>21</sup> Paréntesis de cuarenta años en nuestra cultura pública que, además del exilio de los intelectuales, produjo una onda de más largo plazo y cuyos efectos han perdurado hasta hace escasos años.

<sup>22</sup> Historia de la democracia. Madrid : El Mundo, D.L. 1995. P. 211.

<sup>23</sup> Real Decreto 1.558/1977 de 4 de julio. BOE 5 de julio de 1977.

*administrativa, dando a la política cultural y social el instrumento adecuado para su futura expansión”<sup>24</sup>.*

Por otro lado, con el Real Decreto 758/1996<sup>25</sup> se crea el Ministerio de Educación y Cultura (Departamento que hasta 1966 fue el Ministerio de Educación Nacional y que en 1976 pasó a ser de Educación y Ciencia), quedando establecida su estructura básica con el Real Decreto 839/1996<sup>26</sup>.

El estudio, siguiendo la anterior exposición, aborda dos décadas marcadas por el inicio de la democratización del pueblo español (1976) y la extinción del Ministerio de Cultura que, desde 1996, se convierte en el Ministerio de Educación y Cultura.<sup>27</sup>

### **I.3.2 Recogida de datos sobre la población**

Una vez seleccionada la población objeto de estudio, es necesario elegir un método de recogida de datos. Con otras palabras, hay que establecer las fuentes de información que se van a usar para el estudio.

Los estudios de mercado utilizan la observación (encuestas, entrevistas...) como método más común de acopio de datos. No obstante, existe una extensa tipología, que va desde el uso de fuentes estadísticas hasta el de documentos bibliográficos; estos últimos comparten el no ser

---

<sup>24</sup> Legislación básica: patrimonio artístico, archivos y museos. Madrid : Ministerio de Cultura, 1985. P. 12.

<sup>25</sup> Real Decreto 758/1996 de 5 de mayo. BOE 6 de mayo de 1996.

<sup>26</sup> Real Decreto 839/1996 de 10 de mayo. BOE 11 de mayo de 1996.

<sup>27</sup>La legislación que se establece con respecto al Ministerio de Cultura, desde 1977 hasta 1996, pese a sus cambios de denominación es: Real Decreto 1.558/1977 de 4 de julio por el que se crea; Real Decreto 2.258/1977 de 26 de agosto por el que se estructura; Real Decreto 565/1985 de 24 de abril sobre su estructura orgánica básica; Real Decreto 834/1989 de 7 de julio por el que se modifica su estructura orgánica básica y la de sus organismos autónomos; Real Decreto 1.816/1993 de 18 de octubre por el que se modifican determinados artículos del Real Decreto 565/1985; Real Decreto 2.045/1994, de 14 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura y de sus organismos autónomos; Real Decreto 839/1996, de 10 de mayo, por el que se regula el Ministerio de Educación y Cultura; Real Decreto 1.887/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Cultura.

métodos concebidos para tal uso sino que, generados por otros individuos u organismos, pueden reutilizarse para investigaciones de estas características<sup>28</sup>.

Por otro lado, los diversos métodos de recogidas de datos están íntimamente ligados a la actitud del usuario que puede ser directa, cuando se les interroga sobre los aspectos que se desean conocer, o indirecta, cuando se les observa o se interpretan sus acciones.

Sin lugar a dudas, de un estudio que conjugue ambas opciones se puede extraer una información más completa; pero, supone una mayor inversión de tiempo y un incremento en su coste económico.

Nuestra investigación utiliza como fuente de datos las 13.944 peticiones documentales efectuadas a los archivos del Ayuntamiento, Diputación Provincial e Histórico de Jaén.

Como se refleja en el capítulo cuarto (modelo de un estudio de usuarios), los procedimientos para la recogida de datos de una investigación poblacional son múltiples.

De todos los posibles, utilizamos dos métodos: fuentes documentales existentes en el centro y fuentes bibliográficas. Éstas últimas permiten completar algunos de los datos que no aparecen en los peticiones de consultas de documentos.

Estos métodos, indirectos en la terminología de Elías Sanz u observación documental para Sierra Bravo, se caracterizan por no ser contruidos *ex professo* para la investigación en la que se usan y por abordar su objeto de estudio (usuarios de información) sin requerir su participación activa.

---

<sup>28</sup> Este es el caso de nuestra investigación que utiliza por fuente de información los instrumentos de control del movimiento del fondo en los archivos estudiados.

### ***I.3.2.1 Peticiones documentales***

La información recogida sobre cada consulta es aquella que el centro solicita a sus usuarios cuando éstos demandan documentación. Ésta varía de un archivo a otro; no obstante, son constantes el nombre del peticionario, el tema tratado y la fecha de consulta, bien especificada por días, mes y año o sólo por el último mencionado.

Los métodos más usuales para constatar la peticiones efectuadas a estos centros son los libros de consultas y libros de préstamos, fichas de consultas y de préstamos y, recientemente, registros en bases de datos. Dependiendo del archivo analizado, las fuentes utilizadas para el acopio de datos han sido:

- **Archivo Histórico Provincial.** La fuente primaria utilizada es el formulario que se remite desde la Junta de Andalucía para la confección de la Guía de Investigadores. El período que se analiza abarca desde 1976 hasta 1996. La información que se solicita es: nombre del investigador, código del país de su nacionalidad, profesión tanto expresa como codificada, clave de estudios y tema de investigación. Por su parte, las consultas realizadas por la Administración sólo identifican el organismo peticionario y el año en el que las realiza.
- **Archivo de Diputación Provincial.** Los datos sobre las consultas en sala, realizadas por los investigadores, están disponibles desde 1985. Hasta 1994, las peticiones de documentos se reflejan en un libro de investigadores que recoge el nombre del mismo, tema de investigación, profesión y año en el que se realiza la consulta. En cuanto a la Administración, se refleja la dependencia, el nombre de la oficina que retira el documento, clase de documento o breve descripción del mismo, número de legajo, fecha de salida y fecha de devolución. A partir de 1995, se automatizan las consultas y préstamos a las dependencias recogiendo en una base de datos. Para esto se utiliza el programa de

almacenamiento y recuperación de información Knosys. Los campos que contiene cada registro solicitan, además de la información recogida en el libro de investigadores, la dirección del investigador y número de documentos consultados durante ese año. En la actualidad, se mantiene la versión informática y la impresa, contando la primera con la totalidad de las mismas, al haberse realizado su conversión retrospectiva.

- **Archivo Municipal.** La fuente documental que se utiliza para registrar las peticiones documentales en el Archivo del Ayuntamiento de Jaén es la ficha de consulta. El formato y la información requerida al usuario sobre las peticiones documentales varía a lo largo del período analizado; no obstante, son datos fijos el nombre del peticionario y la fecha de consulta. A partir de 1988, la ficha de consulta solicita el tema de investigación y el documento solicitado. En cuanto a la ficha de préstamo para las consultas de la Administración, añade la descripción del documento, motivo de la petición, código (nº de expediente) y nº de signatura.

### *1.3.2.2 Fuentes bibliográficas<sup>29</sup>*

Muchas peticiones omiten alguna de la información que los formularios (fichas o libro de consultas) demandan. Para completar parte de los datos ausentes en el colectivo investigador, se han consultado:

- Artículos aparecidos en la **prensa local**. Muchos de los investigadores que acuden a estos centros tienen una participación activa en el mundo cultural jiennense. Por esto, no es de extrañar que aparezcan reseñas sobre libros, asistencia a congresos o cualquier otra actividad en la que estén implicados. A través de estas fuentes se han podido completar datos biográficos como son sus estudios y profesión.

---

<sup>29</sup> Sólo para el capítulo destinado al análisis de los investigadores.

- Obras que recogen **reseñas biográficas** de autores jiennenses así como su **bibliografía**. Este es el caso del Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino de Jaén, editado por el Instituto de Estudios Giennenses, que recoge personalidades relevantes oriundos o no de Jaén; éstos últimos cumplen la condición de tratar o mencionar cualquier aspecto de la provincia.

Esta obra, de la que hasta 2001 se han editado cuatro volúmenes, recoge entradas bio-bibliográficas de autores desde la A a la F, y supone, como afirma José Simón Díaz en la introducción al volumen IV<sup>30</sup>, *“la culminación de una larga, metódica y paciente tarea”* mostrando aspectos *“culturales de una tierra española”* y facilitando *“su estudio mediante una adecuada descripción y localización de los textos escritos”*.

Gracias a obras de este tipo, conseguimos un mayor conocimiento acerca de los parámetros de identificación de nuestro colectivo (¿quiénes son?, ¿a qué se dedican?..).

- **Producción bibliográfica** de los investigadores. Muchos de los trabajos iniciados con los fondos de los archivos estudiados fructifican en publicaciones monográficas que, además de servir para conocer el índice de visibilidad del colectivo analizado, son útiles para completar datos ignotos de los individuos poblacionales al incluir, a veces, pequeñas notas biográficas.

Un ejemplo del uso de esta fuente se ilustra con la consulta sobre la historia del movimiento obrero durante el siglo XIX y XX que el usuario nº 483 realiza al Archivo Histórico Provincial en 1982 y su autoría del libro *“Nueva historia contemporánea de Jaén (1808-1950)”*.

---

<sup>30</sup> CABALLERO VENZALÁ, Manuel. Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino de Jaén. Tomo IV. Jaén : Diputación Provincial, 1996. P. IX.

### **I.3.3 Clasificación de datos**

Las variables de estudio pueden definirse como aquellas características observadas de los individuos que conforman la población, tomando un valor cualquiera dentro del dominio al que pertenecen.

Estos valores se incluyen en una modalidad que permite la clasificación de datos o la formación de grupos que comparten idénticas características.

En nuestra investigación, resultan especialmente valiosas:

- Las variables individuales o **biográficas** (sexo, nacionalidad...) y las relativas (nivel de estudios, cualificación profesional...); éstas últimas nos permiten establecer la relación de cada individuo con el grupo observado.
- Variables documentales o **bibliográficas**: materia de investigación, origen del documento, serie y tipología documental consultada.
- Las variables **intermedias** que resultan de la observación y que, expresadas en tablas o gráficamente, facilitan el análisis de los datos y las empíricas o **indicadores** que permiten evaluarlos.

### **I.3.4 Almacenamiento de consultas**

Parece evidente que las características de nuestro estudio, formado por casi catorce mil individuos<sup>31</sup>, hace necesario el uso de herramientas potentes para el tratamiento de información como son las bases de datos (huelga decir que éstas son un programa informático para organizar un conjunto de datos de idénticas características).

El primer paso es la elección de uno de los modelos existentes en el mercado para el tratamiento de información.

Nosotros estructuramos los datos de nuestra investigación con el modelo relacional<sup>32</sup> (vid. Capítulo cuarto) a través del programa Access que, fabricado por Microsoft, es uno de los que tiene una mayor cuota de mercado entre los gestores de bases de datos relacionales. Además de cumplir las doce reglas contempladas por Codd, permite el trasvase de información al procesador de textos y a la hoja de cálculo de forma automática y amigable.

Seleccionado el programa informático, el paso siguiente es la representación del esquema de la base de datos, el diseño de ésta a través de las tablas que van a configurarla, la elección de los campos de cada una de ellas y el establecimiento de reglas de integridad<sup>33</sup> que aseguren la consistencia de la información que va a almacenarse.

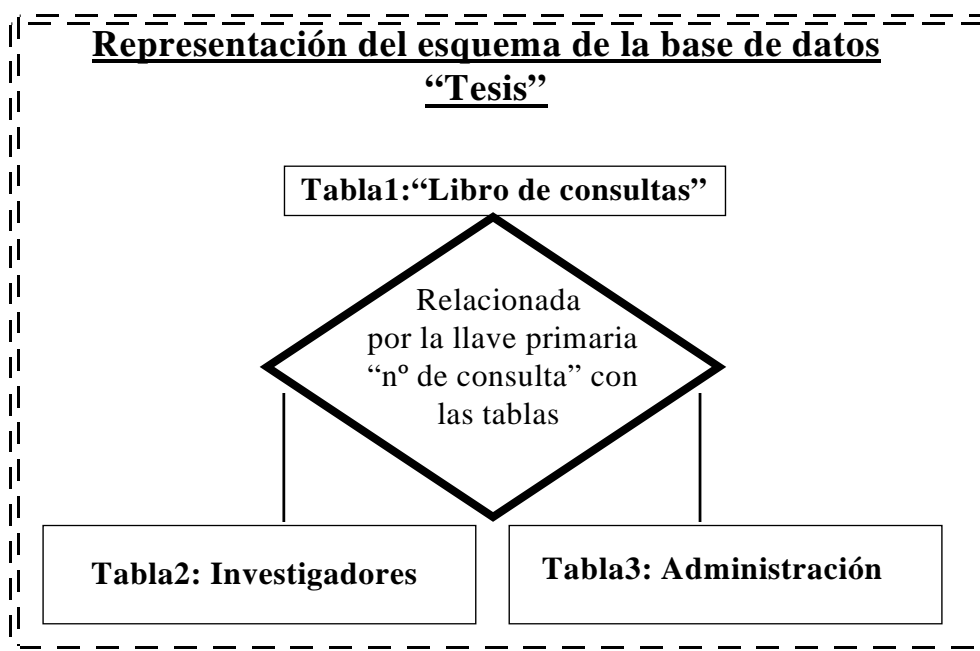
---

<sup>31</sup> Los individuos de nuestra población son las consultas efectuadas a los archivos de Diputación Provincial, Histórico Provincial y del Ayuntamiento de la ciudad de Jaén.

<sup>32</sup> Optamos por el modelo relacional porque permite almacenar la información en tablas diferentes que se conectan a través de campos idénticos evitando con lo anterior la duplicidad de información.

<sup>33</sup> Reglas que permiten, valga como ejemplo, que en nuestro campo "año de consulta" no se introduzca una fecha superior a 1997 puesto que el dominio de nuestras consultas oscila entre 1976 y 1996.





Vid. Capítulo IV, punto cuarto.

### I.3.5 Segmentación de usuarios

Tras el diseño de la base de datos, es necesario construir un lenguaje documental para agrupar la población que comparte unas mismas características aunque éstas no estén expresadas del mismo modo. Esta operación se conoce con el nombre de normalización terminológica y permite segmentar la población para establecer comparaciones entre las subpoblaciones obtenidas.

Esta agrupación sólo nos muestra variables generales (aquéllas que resultan de la observación pero que aún no son medibles) y suponen el primer acercamiento del analista a los datos de la investigación.

El resultado de efectuar una consulta a la base de datos es una tabla en la que junto a cada modalidad aparece la frecuencia o número de individuos que participan del mismo carácter.

Las representaciones tabulares y las gráficas son el primer contacto con la información almacenada, permitiendo un preanálisis de los datos.

### I.3.6 Parámetros biográficos, bibliográficos, biobibliográficos y bibliométricos

La fase de análisis describe los “datos que permanecen fijos en el planteamiento de cualquier cuestión y que caracterizan ésta”. Esta explicación que, como segunda acepción y reservada al lenguaje culto, da el *Diccionario de uso del español*<sup>34</sup> para el vocablo parámetro nos permite establecer, de forma genérica, los elementos que conforman el Estudio de Usuarios de Archivos (EUA).

Nuestro EUA puede definirse como una investigación sobre un grupo poblacional que está formado por la suma de todos los elementos que, relacionados, intervienen en la investigación: centros de información, usuarios y documentos.

De esta forma, podemos considerar el estudio de usuarios de archivos (EUA) como la suma de todos los estudios de usuarios (A, B, C) que intervienen donde A es el estudio de usuarios del Archivo Histórico Provincial; B, del Archivo de Diputación Provincial y C, del Archivo del Ayuntamiento.

A su vez, cada estudio de usuarios de archivos está formado por la adición de las investigaciones en las que las subindicadas con 1 se reservan para los usuarios investigadores, destinando el 2, para las oficinas de la Administración cuando hacen uso de sus archivos.

Así, A es la unión de  $A_1$  y  $A_2$ ,  $B = B_1 + B_2$  y C equivale a la adición  $C_1$  y  $C_2$ .

Por tanto la formulación del estudio será  $EUA = A + B + C = A_1 +$

$A_2 + B_1 + B_2 + C_1 + C_2 = \sum_{n=1}^{k=6} A_1 \dots C_2$  y su dominio estará formado desde A

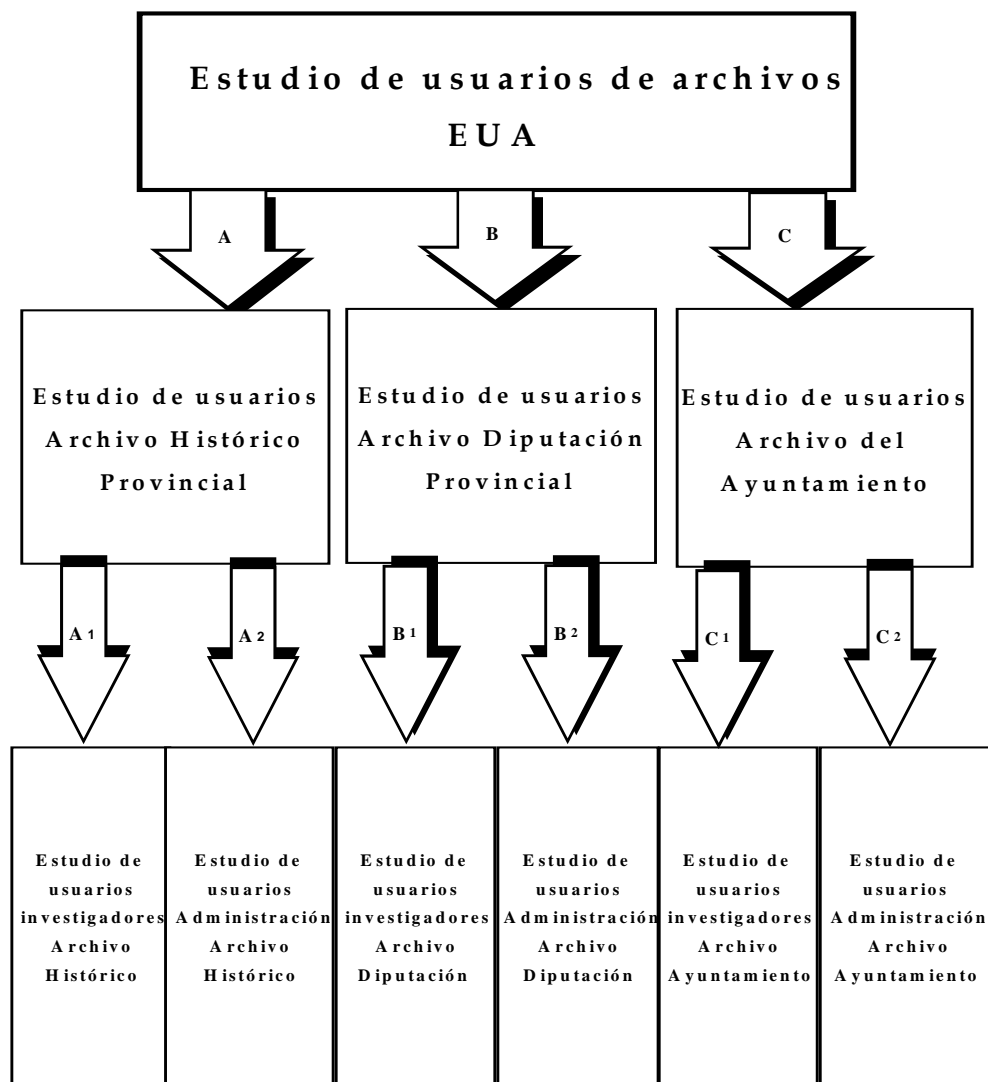
hasta la enésima modalidad de estudios de usuarios que lo formen.

---

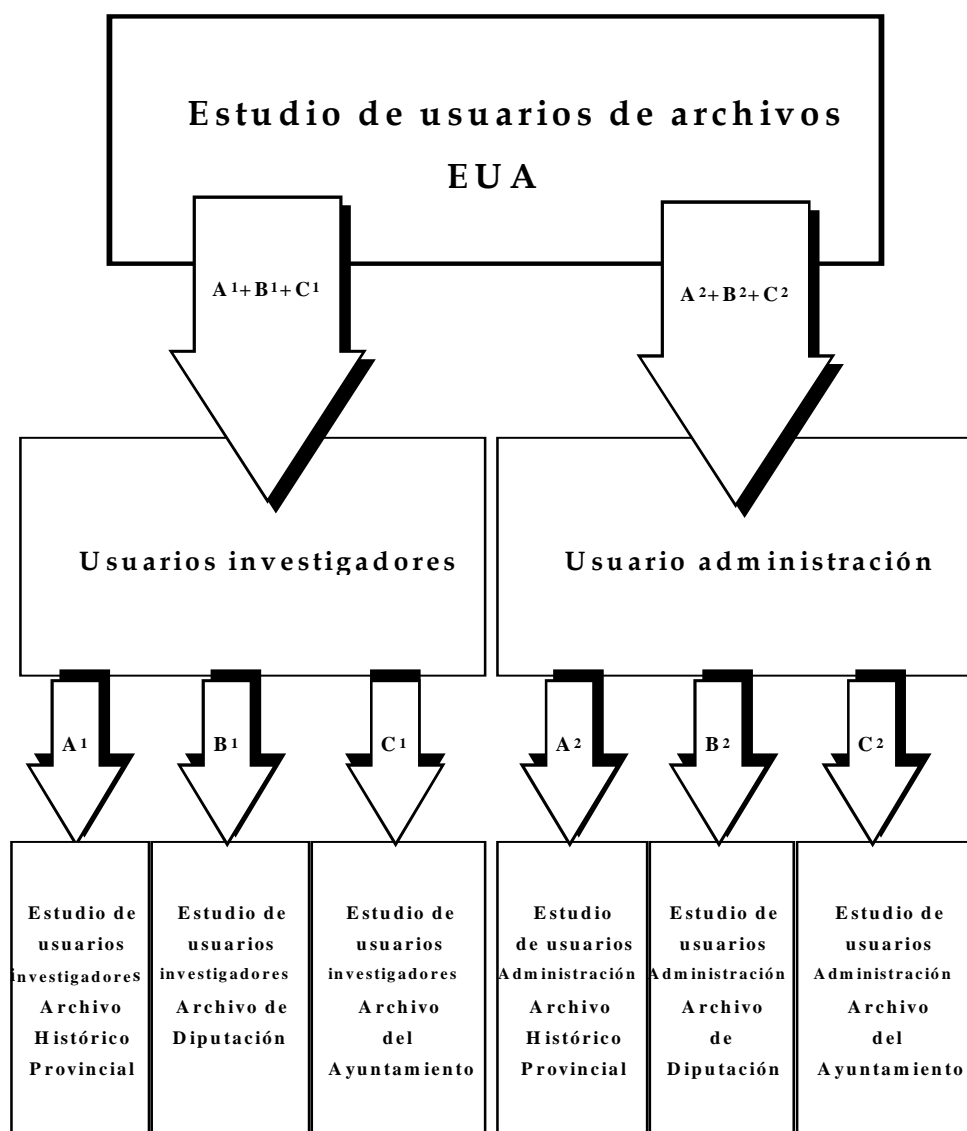
<sup>34</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 11-77

En lo que atañe a las relaciones lineales y asociativas (vid. Capítulo tercero. Perspectiva holística de los estudios de usuarios), se observa que las primeras estarán formadas por los pares (A<sub>1</sub>A<sub>2</sub>) (B<sub>1</sub>B<sub>2</sub>) (C<sub>1</sub>C<sub>2</sub>) y las paradigmáticas, por las ternas (A<sub>1</sub> B<sub>1</sub>C<sub>1</sub>) (A<sub>2</sub> B<sub>2</sub> C<sub>2</sub>).

Gráficamente, estas relaciones se reflejan de la siguiente forma:



Es fácil comprobar que  $EUA = A + B + C = (A_1 + A_2) + (B_1 + B_2) + (C_1 + C_2) = (A_2 + A_1) + (B_2 + B_1) + (C_2 + C_1) = (A_1 + B_1 + C_1) + (A_2 + B_2 + C_2) = (A_2 + B_2 + C_2) + (A_1 + B_1 + C_1)$ :



Definidos los elementos que van a analizarse, es preciso describir “aquellas características numéricas de la población que se desean conocer”<sup>35</sup>(parámetros en terminología de Elías Sanz, 1995) que no son otras que las variables biográficas (estudios, profesión, sexo...) y bibliográficas de la población seleccionada.

<sup>35</sup> SANZ CASADO, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1995. p. 113.

Está claro que con esto se pretende identificar un grupo (variables biográficas) para establecer su consumo documental (parámetros bibliográficos) y su producción científica (parámetros bibliométricos).

### **I.3.7 Indicadores biográficos, bibliográficos, biobibliográficos y bibliométricos**

Los indicadores son el resultado de someter las variables analizadas a un proceso evaluativo. Por tanto son la valoración de los parámetros seleccionados en el estudio.

En este sentido, Sancho (1990)<sup>36</sup> los define como *“aquellos parámetros que se utilizan en el proceso evaluativo de cualquier actividad”*.

Para López Piñero y M<sup>a</sup> Luz Terrada (1992)<sup>37</sup>, *“los indicadores bibliométricos son primariamente datos numéricos sobre fenómenos sociales de la actividad científica relativos a la producción, transmisión y consumo de la información en el seno de comunidades determinadas”*. (Nosotros antepone el prefijo bio- a la terminología usada por estos autores al incluir variables que identifican a los individuos poblacionales.)

Es obvio que la fase de análisis determina la evaluación que se realiza; así, las relaciones lineales explican el vínculo existente entre la tipología de usuarios, el archivo y el consumo documental:

---

<sup>36</sup> *Ibidem*. P. 213.

<sup>37</sup> LÓPEZ PIÑERO, J.M., TERRADA, M. L. *“Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico científica. (1) Usos y abusos de la bibliometría”*. En *Medicina Clínica*. Vol. 98 (2). P. 64.

<b>Relaciones lineales</b>	<b>Dentro del estudio de usuarios</b>	<b>Dentro del sistema documental</b>
<b>Estudio usuarios Archivo Histórico</b>	Relaciones entre usuarios con su tipología, centro y consumo de documentación	Evaluación del sistema
<b>Estudio usuarios Archivo de Diputación</b>	Relaciones entre usuarios con su tipología, centro y consumo de documentación	Evaluación del sistema
<b>Estudio usuarios Archivo del Ayuntamiento</b>	Relaciones entre usuarios con su tipología, centro y consumo de documentación	Evaluación del sistema

Por su parte, las relaciones asociativas permiten la comparación entre los archivos del estudio, al reflejar las diferencias y semejanzas entre el consumo documental de los usuarios en cada uno de los centros.

El paradigma de los archivos, como muestra la siguiente ilustración, puede extrapolarse a otros centros de información. Hecho que revelaría aspectos importantes (v.g. ¿Tienen los archivos un público diferente al de otros centros documentales? o ¿completan sus investigaciones con los fondos de otras instituciones?... ) pero que se escapa al objeto de esta tesis.

<b>Paradigma</b>	<b>Semejanzas</b>	<b>Diferencias</b>
<b>Estudio Archivo Histórico</b>	Respecto al Archivo de Diputación y del Ayuntamiento	Respecto al Archivo de Diputación y del Ayuntamiento
<b>Estudio Archivo Diputación</b>	Respecto al Archivo Histórico y del Ayuntamiento	Respecto al Archivo Histórico y del Ayuntamiento
<b>Estudio Archivo Ayuntamiento</b>	Respecto al Archivo Histórico y de Diputación	Respecto al Archivo Histórico y de Diputación
<b>Estudio de archivos Jaén</b>	Suma de todas las semejanzas	Suma de todas las diferencias
<b>Otros estudios ajenos a la investigación</b>	Respecto a otros estudios de usuarios de sistemas documentales	Respecto a otros estudios de usuarios de sistemas documentales

*Los archivos en el siglo XXI: las tecnologías de la información al servicio de la difusión cultural y del fomento de la investigación*

---

**CAPÍTULO II:**  
**TRES ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE JAÉN**

*Es agradable acudir a las fuentes primarias y beber en ellas*

*(Lucrecio, "De natura rerum")*



## II. Tres archivos de la ciudad de Jaén

### II.1 Introducción

La provincia de Jaén cuenta con 112 de los 924 centros integrados en el Sistema Andaluz de Archivos<sup>1</sup>, lo que supone que el 12 % de los centros andaluces se sitúan en la capital y en sus 96 municipios<sup>2</sup>.

Tres archivos, 13 depósitos<sup>3</sup>, 8 archivos municipales y 88 depósitos municipales la convierten en la cuarta provincia andaluza con más archivos; pero, decir esto, sería establecer una comparación inútil (huelga decir que este número está condicionado por los municipios que tiene cada una de las provincias).

Provincia	Archivos	Depósitos	Archivos Municipales	Depósitos Mun.	Total
Sevilla	21	30	78	22	151
Almería	3	10	7	98	118
Cádiz	4	10	9	33	56
Córdoba	5	10	5	70	90

<sup>1</sup> Según da cuentas el Censo del Sistema Andaluz de Archivos de 1997.

<sup>2</sup> En abril de 2002 no se había editado un censo posterior a 1997. No obstante, según la conversación telefónica mantenida con Antonia Heredia, en 2002 eran 21 los archivos de la provincia de Jaén y 91, los depósitos ((19% y 81%, respectivamente). Por este motivo, se mantiene como fuente de información el censo de 1997 con el objetivo de establecer la comparación entre las distintas provincias andaluzas.

<sup>3</sup> El Censo del Sistema Andaluz de Archivos diferencia entre archivos, aquellos centros "gestionados por archiveros y que ofrecen el servicio por el que se justifican", y depósitos documentales "donde sólo se guardan fondos, fracciones de fondos o colecciones o, simplemente, se acumulan expedientes en una situación más o menos accesible". Censo del Sistema Andaluz de Archivos. Sevilla : Consejería de Cultura, 1997. P.12. El último Censo del Sistema Andaluz de Archivos, con datos actualizados en la página web en agosto de 2000, elaborado con cuestionarios de información de 1998, ofrece los mismos datos que se recogen en la edición que citamos y que se menciona varias veces en este capítulo.

Capítulo II: Tres archivos de la ciudad de Jaén

Provincia	Archivos	Depósitos	Archivos Municipales	Depósitos Mun.	Total	
Granada	4	19		5	162	<b>190</b>
Huelva	4	9		6	74	<b>93</b>
Jaén	3	13		8	88	<b>112</b>
Málaga	2	14		8	90	<b>114</b>
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>115</b>		<b>126</b>	<b>637</b>	<b>924</b>

Lo que sí parece comparable es el porcentaje de archivos de cada provincia con aquéllos que son denominados depósitos, sean éstos municipales o no. Si Sevilla, seguida por Cádiz, destaca por el elevado número de archivos (66% y 23%, respectivamente) y Granada lo hace en sentido inverso (5%), puede decirse que las cinco restantes provincias poseen cifras similares.

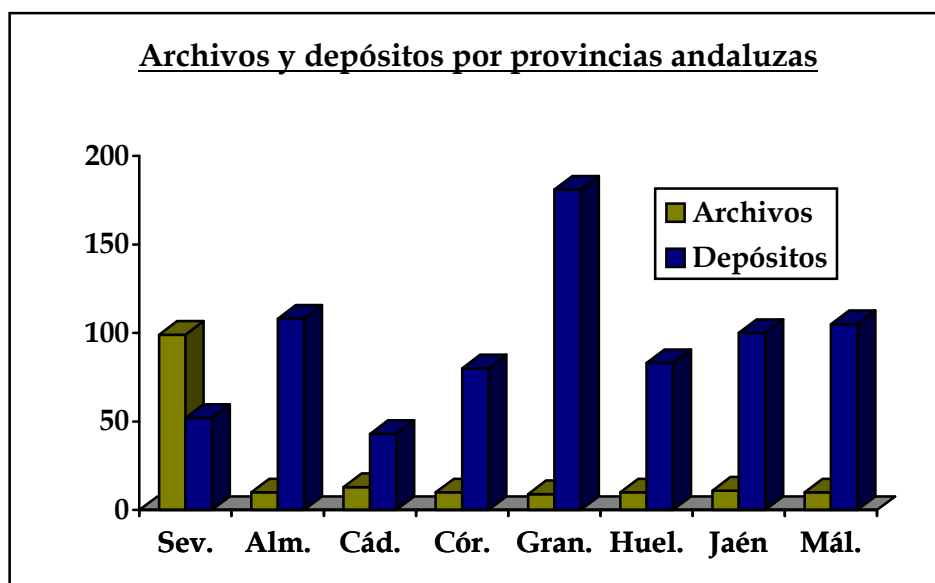
Provincia	Archivos	$\Sigma$ archivos y depósitos	% de archivos por provincias
Sevilla	99	151	66%
Almería	10	118	8%
Cádiz	13	56	23%
Córdoba	10	90	11%
Granada	9	190	5%
Huelva	10	93	11%
Jaén	11	112	10%
Málaga	10	114	9%

Provincia	Archivos	$\Sigma$ archivos y depósitos	% de archivos por provincias
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>924</b>	

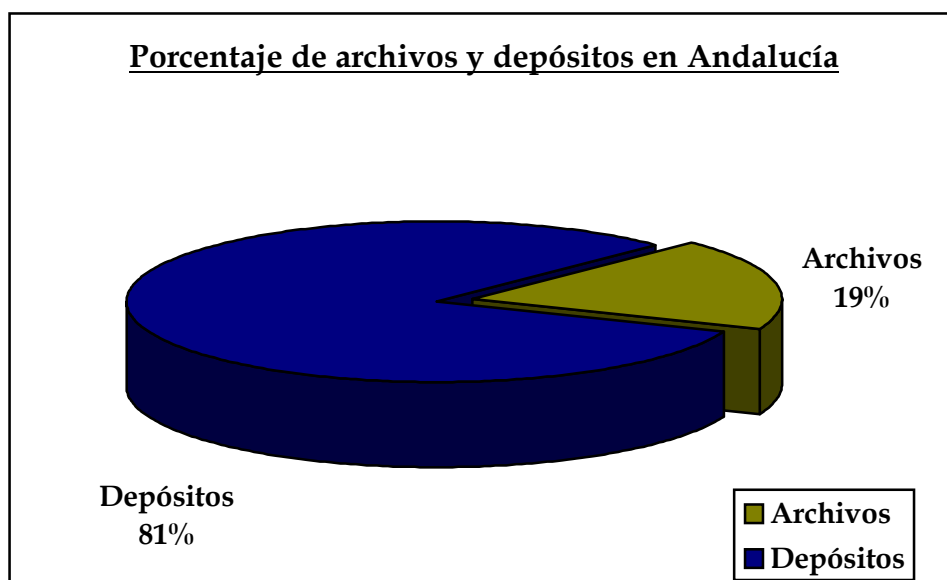
El total y los porcentajes de archivos y depósitos, sin el distingo de municipales o no, en las provincias andaluzas es el siguiente:

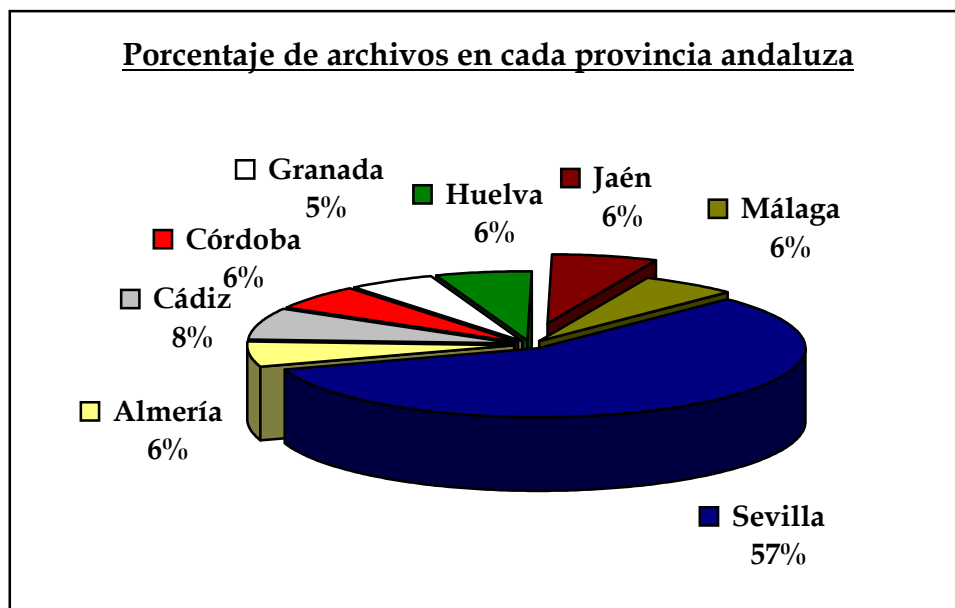
Provincia	Archivos	% Archivos	Depósitos	% Depósitos
Sevilla	99	57	52	7
Almería	10	6	108	14
Cádiz	13	8	43	6
Córdoba	10	6	80	11
Granada	9	5	181	24
Huelva	10	6	83	11
<b>Jaén</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>101</b>	<b>13</b>
Málaga	10	6	104	14
<b>Total</b>	<b>172</b>	<b>100 %</b>	<b>752</b>	<b>100 %</b>

Cifras que muestran que Sevilla es la única provincia andaluza en la que existen muchos más archivos que depósitos documentales:

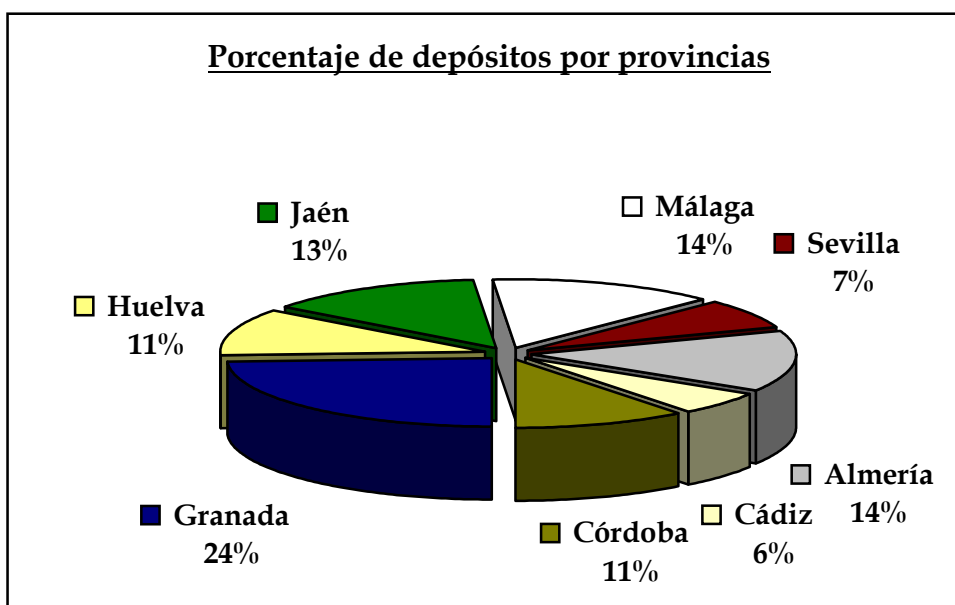


Estos datos ponen de manifiesto el descuido de la Administración pública con respecto a sus archivos, puesto que sólo el 19 % de los edificios, que albergan documentación de instituciones públicas andaluzas, merecen la denominación de archivos; frente al 81 % que se consideran depósitos documentales al no cumplir los requisitos exigidos.





En tanto que el porcentaje de depósitos de nuestra región es:



Cierto es que en la década de los 90 los archivos han experimentado un cambio en su gestión al introducir las tecnologías de la información como herramienta de trabajo y que la respuesta, ante esta mecanización que implica la rapidez en la recuperación de información, ha sido un incremento del número de sus usuarios.

También es verdad que, desde la Administración, se ha impulsado la organización de muchos centros que anteriormente sólo eran lugares en los que se apilaba el papel; pero, a la luz de estas cifras (sólo el 19 % llegan a catalogarse como archivos en la comunidad andaluza), es indudable que queda mucho camino por andar para que estas instituciones dejen de ser el reducto de eruditos, atrayendo a un mayor número de público que, como ningún profesional ignora, cada vez goza de una mayor formación cultural y científica.

A continuación, se realiza una descripción de cada institución que nos será útil para conocer cómo son, qué documentos conservan, dónde están y qué servicios ofertan los archivos en los que se basan nuestros estudios de usuarios.

## **II.2 Los Archivos Históricos Provinciales**

José Martínez de Sousa (1989) define el archivo como una *“institución responsable de la custodia, tratamiento, inventario y conservación de documentos, así como de la puesta a disposición a los usuarios de copias de éstos”*, asignando a los Archivos Históricos Provinciales la documentación con una edad superior a cien años (fecha en la que un documento pasa a la edad histórica).

El marco legal de los Archivos Históricos Provinciales se desarrolla en 1931<sup>4</sup>; pero, pese a ser cierto que constituye un hito *“archivístico de enorme transcendencia”*<sup>5</sup>, el origen de estos centros está en el Archivo General de Escrituras Públicas, primer archivo de protocolos, creado por Carlos III en Madrid en 1764.

---

<sup>4</sup> Real decreto de 12 de noviembre de 1931.

<sup>5</sup> MATILLA TASCÓN, Antonio. Historia de los archivos españoles y sus fondos documentales. En AIC. P. 19.

A partir de la promulgación de la Ley de 1862, que estimaba que los notarios debían conservar los documentos que generaban en el desempeño de su labor, los archivos de protocolos, base de los Archivos Históricos Provinciales, tienen una regulación oficial continuada.

Para su custodia e inspección, cada Audiencia disponía de un Archivo General de Escrituras Públicas. Los protocolos procedían de las notarías y debían tener una antigüedad superior a 25 años.

Por decreto ley de 8 de enero de 1869, se abandona la idea de concentrar los protocolos en las Audiencias y se crean los Archivos Generales de Distrito Notarial en las poblaciones con juzgados de Primera Instancia.

Pero no sólo hay que buscar el origen de los Archivos Históricos Provinciales en la preocupación por conservar las pruebas de fe de los notarios.

Con una visión integradora, confluyeron en el siglo XIX un conjunto de transformaciones que hacían necesario su nacimiento.

La caída del Antiguo Régimen, el cambio en el marco de la organización política española, la configuración de la actual división territorial de las provincias desde 1833, la Desamortización, la desaparición de instituciones y el nacimiento de otras nuevas para sustituirlas son factores que afectan a la documentación archivística, fiel reflejo del organismo que la genera y de las mutaciones de actividades y funciones que sufren en el tiempo.

Ante esta situación, la Administración intenta agrupar y organizar la documentación relacionada con su ámbito de actuación. La Hacienda Pública, a través de las Contadurías provinciales; el Ministerio de Gracia y Justicia con la creación de las Juntas de Archivos en 1847, destinadas a reunir y organizar la documentación judicial y los protocolos notariales;

finalmente, en 1852, el Ministerio de Instrucción Pública con un proyecto para reorganizar sus archivos. Iniciativas particulares que evidencian la necesidad de crear archivos que reúnan la documentación relacionada con la provincia.

La archivera Olga Gallego Domínguez (1987)<sup>6</sup> estructura esta compleja situación en cuatro etapas:

1. **Desde su creación legal hasta el decreto de 2 de marzo de 1945.** Basándose en la existencia o carencia de colegios notariales en capitales de provincia, distingue entre Archivos Históricos de Protocolos y Archivos Históricos Provinciales.
2. **Desde 1947 hasta 1969.** El decreto de 24 de Julio de 1947 amplía la cobertura de fondos para los Archivos Históricos Provinciales. En este período se crean 15 nuevos centros.
3. Decreto 919/1969 de creación del **Archivo General de la Administración Civil** (Alcalá de Henares) y de sus homólogos provinciales.
4. **Transferencia de gestión de los Archivos Históricos Provinciales<sup>7</sup>** que, con la nueva configuración política y administrativa, la asumen los organismos competentes de cada comunidad autónoma.

### II.2.1 Archivo Histórico Provincial de Jaén

En Jaén, como en todas las restantes capitales de provincia, el Patronato de Archivos y Bibliotecas y Museos manifiesta el interés por la conservación y organización de los archivos de protocolos.

---

<sup>6</sup> GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga. "Los Archivos Históricos Provinciales" en Los archivos y la investigación: ciclo de conferencias en homenaje a Carmen Pedrosa. Ávila : Archivo Histórico Provincial, 1987. P.P. 39-40.

<sup>7</sup> En la Comunidad Autónoma de Andalucía, los archivos de titularidad estatal con gestión autonómica son los Archivos Histórico Provinciales y el de la Chancillería de Granada.



Esta línea de actuación tiene su marco legal en el decreto de 12 de noviembre de 1931, que establece las bases para la creación de los Archivos Históricos Provinciales.

El primer paso que se da es la petición a la Dirección General de los Registros y del Notariado de *“la autorización necesaria para que por parte de los señores notarios se hiciese entrega de los protocolos con más de cien años de antigüedad”*<sup>8</sup>.

El 5 de marzo de 1932, se crea la Junta Patronato del mismo, presidida por el Gobernador Civil; pero, prueba de su inoperancia es la petición de la Inspección General de Archivos, mediante un oficio de 14 de septiembre de 1932, a Antonio Alcalá Venceslada (facultativo del cuerpo de archiveros y bibliotecarios y arqueólogos) de la confección de una memoria de los trabajos realizados y la elaboración de una propuesta de los que deberían acometerse en el futuro.

Sin contar aún con un alojamiento adecuado, el incipiente archivo realiza su primera inversión, según refleja la actual directora de este archivo (1994)<sup>9</sup>, en 1933 con la compra de una estantería valorada en 2.000 pesetas.

Durante los años cuarenta, se intenta encontrar una sede para el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Las primeras tentativas estuvieron dirigidas a su instalación dentro del Palacio de Diputación de Jaén.

En 1941 y en 1949, fechas en las que se desalojaron las dependencias ocupadas por la Delegación de Hacienda y la Imprenta Provincial,

---

<sup>8</sup> “Actividades de la Sección Segunda del Instituto”. En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 1, 1953. P. 133.

<sup>9</sup> TORRES PUYA, M<sup>a</sup> Dolores. Archivo Histórico Provincial de Jaén: guía del investigador. Jaén : Diputación Provincial, 1994, p. 16.

respectivamente, el inspector General de Archivos, Gómez del Castillo, tras sus visitas emitió sendos informes desfavorables para su ubicación en el Palacio Provincial y no será hasta los años cincuenta cuando se destine un edificio a este archivo.

Para la instauración definitiva del Archivo Histórico Provincial de Jaén, fueron decisivas las colaboraciones de dos instituciones.

Al **Instituto de Estudios Giennenses**<sup>10</sup>, gracias al esfuerzo de su director, José Antonio de Bonilla y Mir<sup>11</sup>, se le debe la organización del Archivo Histórico Provincial de Jaén<sup>12</sup> y el sufragio, en 1952, de un local que recibió los primeros protocolos notariales de los distritos de Jaén y de Andújar.

Por su parte, en 1954, el **Ayuntamiento** de la ciudad de Jaén arrendó un amplio y céntrico local y financió las estanterías de nueva construcción.

La dotación de local y el nombramiento del primer director de la entidad en el facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Museos, Melchor Lamana Lavascués, suponen el punto de partida del Archivo Histórico Provincial de Jaén y son la cristalización de los esfuerzos de dos décadas.

---

<sup>10</sup> Organismo creado por la Diputación Provincial de Jaén para fomentar la actividad investigadora giennense y para la formación de un fondo documental local.

<sup>11</sup> José Antonio de Bonilla y Mir, primer director de esta institución giennense, fue nombrado en 1958 académico de la Real Academia de la Historia, según recoge el noticiario del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, año 5, 1958. P. 127.

<sup>12</sup> Todos los archivos de la provincia se beneficiaron de la dedicación que desde sus inicios prestó el Instituto de Estudios Giennenses a estos centros. "A tal efecto, se crearon unas becas que, previo concurso-oposición, se adjudicaron a un grupo de activos jóvenes". Durante cuatro horas al día y con la supervisión del director de esta institución, se comenzó a organizar "el Archivo Histórico Provincial, trasladándose a él infinidad de protocolos notariales, no sólo de la capital, sino de diversos partidos judiciales". "El Instituto de Estudios Giennenses. Historial resumido de una institución al servicio del Santo Reino 1951-1979". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, año XXV, nº 100, 1979. P. 25.

No obstante, y pese a los logros alcanzados durante los años 50, habrá que esperar al decreto de 8 de mayo de 1969, que regula su crecimiento orgánico, y al Real Decreto 1.192/1997, que reconoce como Archivo Histórico Provincial el depósito documental de Jaén dotándolo de personalidad jurídica.

La aprobación de la Constitución en 1978 y la transferencia de la gestión de los archivos de titularidad estatal a las comunidades autónomas se reflejan en el traspaso, por real decreto de 19 de febrero de 1984, del Archivo Histórico Provincial jiennense a la comunidad andaluza<sup>13</sup>.

Desde su creación y hasta la actualidad, sus unidades documentales son referencia obligada para el estudio de la historia oficial de la provincia desde el siglo XV y sus fondos se convierten en las raíces de la memoria colectiva del territorio jiennense.

### ***II.2.1.1 Edificio y personal***

Desde 1989, este Archivo se encuentra en el Hospital de Santo Domingo, situado en el barrio de la Magdalena, uno de los más típicos de la capital.

La belleza del edificio, uno de los más emblemáticos de la arquitectura del siglo XVII de la ciudad de Jaén, la riqueza de su fondo y el sosiego que transmite el claustro que se divisa desde la sala de investigadores lo convierten en un lugar idóneo para conocer la historia de la provincia.

Su sede actual, joya arquitectónica que perdura desde hace más de seis siglos, fue reconvertida para albergar el archivo provincial, respetando

---

<sup>13</sup> En 1994, se firma un convenio entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente y el Ministerio de Cultura sobre gestión de archivos y museos de titularidad estatal publicado en el BOJA nº 60 de 29 de julio de 1994.

sus elementos más representativos como son su fachada y el patio porticado.

No obstante, pese a la riqueza arquitectónica y los siglos de historia que atesora, hoy sigue siendo un tesoro oculto para miles de ciudadanos.



(Autor: José Manuel Pedrosa<sup>14</sup>)

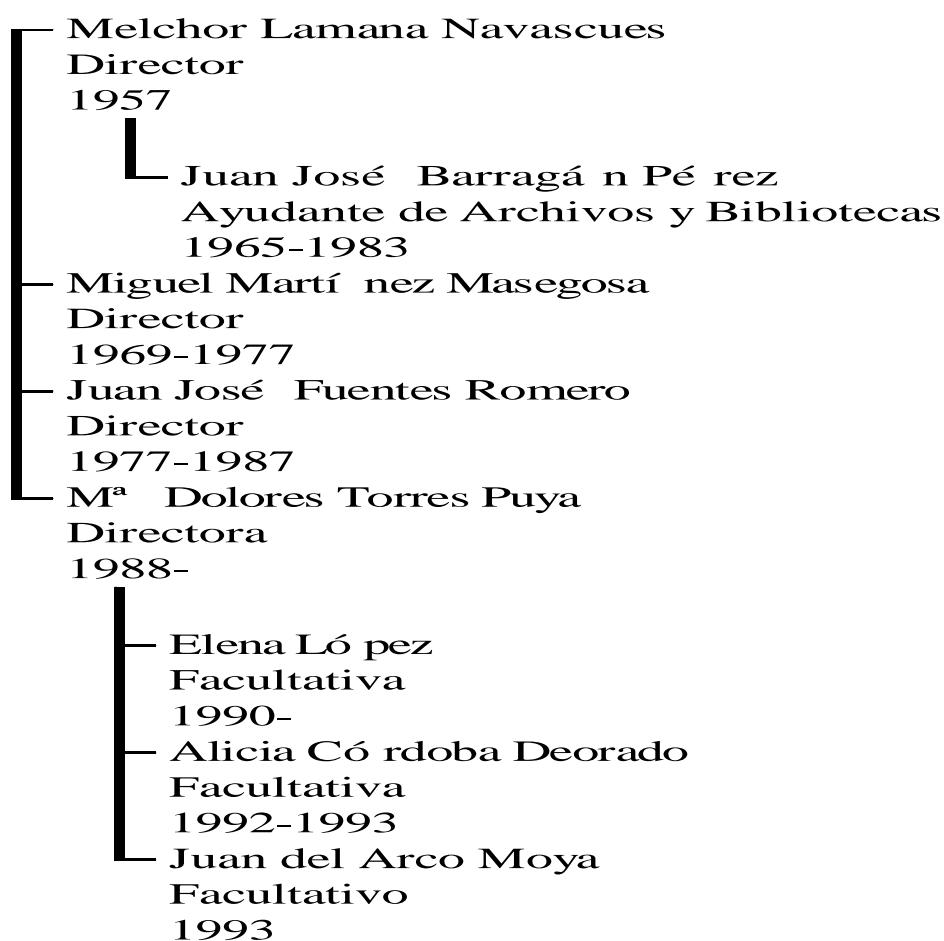
---

<sup>14</sup> Fotografía cedida por el Patronato de Promoción Prov. y Turismo de Diputación de Jaén.

El punto anterior deja entrever las dificultades para encontrar un edificio para el naciente Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Desde 1954 hasta la actualidad, tres han sido los locales en los que se han alojado los fondos de este archivo y cuatro, sus directores, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

### **Personal Técnico AHP Jaén 1954-**



El incremento de personal destinado al archivo denota su crecimiento cuantitativo y cualitativo desde 1954 hasta la fecha actual.

Las épocas del Archivo Histórico Provincial de Jaén (AHP), teniendo en cuenta los **edificios** que ha ido ocupando desde 1954 hasta la actualidad, son tres:

### **1954 - 1973**

El primer lugar destinado para el AHP de Jaén fue un edificio del siglo XVII que, arrendado por el Ayuntamiento de esta ciudad, se situaba en la calle Julio Ángel.

Contaba con dos plantas en las que se alojaron, en tres estanterías, los 2.469 tomos procedentes del Archivo de Protocolos.

El primer director del Archivo Histórico Provincial, Melchor Lamana Navascués, clasificó y ordenó los protocolos notariales atendiendo a dos criterios: cronológico y onomástico por nombre de notarios.

En 1965, se incorpora a la plantilla un ayudante de archivos y bibliotecas, Juan José Barragán Pérez, que continúa su labor bajo las órdenes de Miguel Martínez Masegosa, el director que efectuó el traslado del archivo en 1973 a las dependencias de la Casa de la Cultura.

El primer conserje, Antonio Olmo, comenzó sus trabajos en 1967 acabando sus servicios ya en la nueva sede de la calle Santo Reino.

### **1973 - 1989**

La *Guía del Archivo Histórico Provincial*, realizada por Juan José Barragán (s.d.)<sup>15</sup>, señala que el archivo estaba formando parte de la Casa de la Cultura, sita en la calle Santo Reino, ocupando parte de la segunda planta con una extensión de 550 metros divididos en:

- 120 m<sup>2</sup> para la sala de investigadores.
- 300 m<sup>2</sup> para cinco depósitos con estanterías metálicas adosadas con una capacidad para albergar 1.386 metros lineales de papel, que se

---

<sup>15</sup> BARRAGÁN PÉREZ, Juan José. *Guía inventario del Archivo Histórico Provincial de Jaén*, inédito.

ampliaron a una dependencia de la delegación provincial del Ministerio en la que se instalaron estanterías para 400 metros lineales.

- 11 m<sup>2</sup> para la sala de restauración y desinsectación.
- 70 m<sup>2</sup> para despachos.
- 50 m<sup>2</sup> para otras salas de trabajo.

El personal que formaba la plantilla estaba constituido por el facultativo Miguel Martínez Masegosa, director del centro desde 1969 hasta 1977, que fue sustituido por Juan José Fuentes Romero que ocupó el cargo hasta 1987.

En esta nueva etapa de ubicación del archivo, el personal crece en una proporción significativa; sus facultativos son Juan José Barragán Pérez del cuerpo de ayudantes de archivos y bibliotecas (1965-1983) y M<sup>a</sup> Dolores Torres Puya (1978-).

Las labores administrativas, que hasta 1987 habían sido desempeñadas por los técnicos, pasan a ser realizadas desde 1987 por personal administrativo.

### **1989 -**

Desde 1989 hasta la actualidad, el Archivo Histórico Provincial está en el Hospital de Santo Domingo, situado en uno de los barrios más castizos de Jaén: el de la Magdalena.

El edificio fue fundado en 1382 por Don Juan I y construido sobre restos de un palacio árabe; posteriormente, se cedió a la Orden de Santo Domingo que lo utilizó, en el siglo XVII, como sede de la Universidad de Santa Catalina de Alejandría<sup>16</sup> destinada al estudio del arte y de teología.

Con la Desamortización, el edificio pasó a ser propiedad de Diputación de Jaén. El ente provincial, en el siglo XX, fijó en este lugar el Hospicio de Hombres y Residencia de Jóvenes hasta 1972.

---

<sup>16</sup> Nombre que honra a la que es patrona de Jaén desde 1246: santa Catalina de Alejandría.



En 1975, el edificio fue desalojado por amenaza de ruina y la corporación provincial diagnosticó la idoneidad del edificio como archivo provincial, cediéndolo, con la firma de un convenio, al Ministerio de Cultura que se encargó de su rehabilitación para alojar el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Actualmente responde a las demandas que exige el crecimiento del fondo con una capacidad de 12.0707 m<sup>3</sup>/l en estantería abierta y 17.706 m<sup>3</sup>/l en densa<sup>17</sup>.

El edificio cuenta con cuatro plantas, sin incluir la sala de investigadores con capacidad de 16 puestos y la biblioteca auxiliar que se sitúa en la planta baja del Archivo, destinando la primera a despachos, oficinas administrativas y otras instalaciones de tratamiento documental y dejando las tres restantes para depósito del fondo.

Las condiciones de seguridad se basan en muros y puertas cortafuegos, sistema de ventilación, detectores iónicos de incendios y sistema antirrobo.

### ***II.2.1.2 Fondo documental***

El fondo que alberga el Archivo Histórico Provincial de Jaén, si bien en sus inicios contenía casi exclusivamente protocolos notariales<sup>18</sup>, fue creciendo con el ingreso de documentos de distintas administraciones.

---

<sup>17</sup> TORRES PUYA, M<sup>a</sup> Dolores. Op. cit. p. 18.

<sup>18</sup> El Noticiario del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses informa que la Comisión Permanente del Instituto de Estudios Giennenses solicitó al Colegio Notarial autorización en 1959 para el traslado de los protocolos de Huelma, La Carolina y todos los existentes en Jaén de más de cien años de antigüedad al Archivo Histórico Provincial. "Noticiario". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, año VI, n<sup>o</sup> 19, 1959, p. 171. La misma sección de esta publicación, en 1961, comunica que el Director General del Registro y Notariado autoriza el traslado de los protocolos al Archivo Histórico Provincial de Jaén. "Noticiario". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, año VII, n<sup>o</sup> 27, 1961. P. 175.

Su vínculo común es la limitación documental al ámbito de la provincia de Jaén.

El documento más antiguo conservado es el Fuero de Iznatoraf<sup>19</sup>, copia del otorgado por el monarca a esta localidad, escrito en pergamino.

La primera labor que se realizó con los fondos del Archivo Histórico Provincial fue la clasificación y ordenación de los protocolos notariales desde el siglo XVI hasta el XIX.

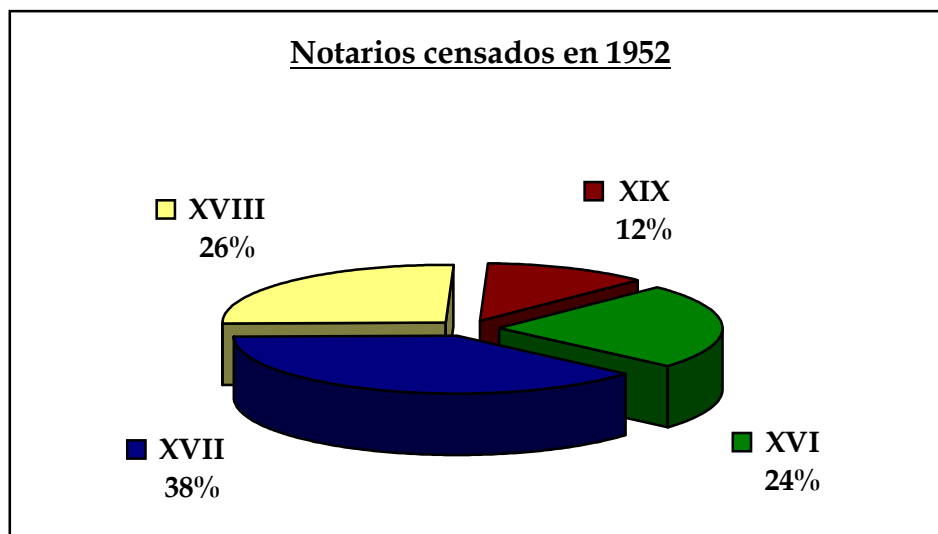
En 1952, fecha de nacimiento del Archivo Histórico Provincial, el número de protocolos y de notarios era de 2.469 y 318, respectivamente.

<b>Siglos</b>	<b>XVI</b>	<b>XVII</b>	<b>XVIII</b>	<b>XIX</b>	<b>Total</b>
<b>Notarios</b>	76	122	82	38	<b>318</b>
<b>Tomos</b>	984	819	462	204	<b>2.469</b>

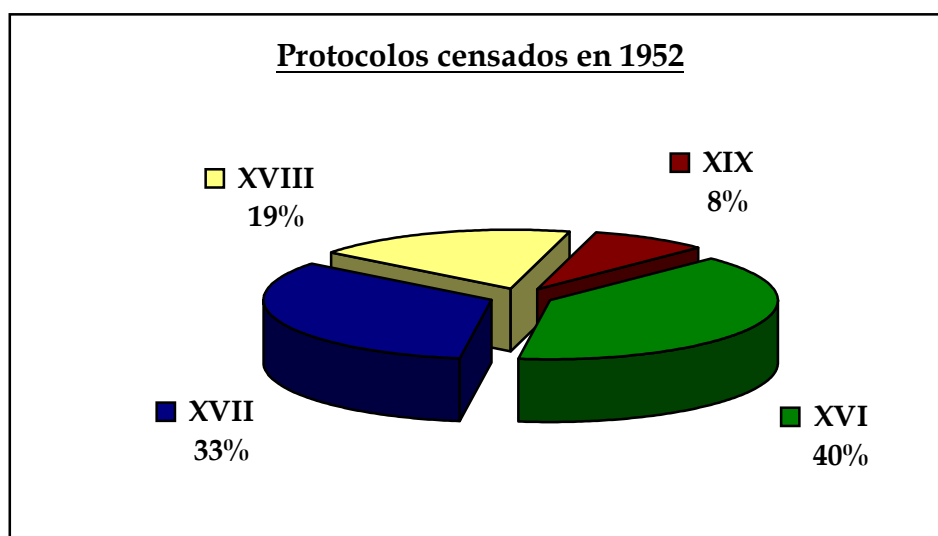
El grupo más numeroso de los notarios censados en 1952 pertenecía al siglo XVII (38%).

---

<sup>19</sup> El Fuero de Iznatoraf que se encontraba, desde abril de 1939, en el Ayuntamiento de Granada fue recuperado en 1952 gracias a "la Orden ministerial del Excmo. Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez Cortés, ministro de Educación Nacional". "El Fuero de Iznatoraf". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 1, 1953. P. 135.



Por su parte, el mayor número de protocolos se da en el siglo XVI (40%).



Bajo la dirección de Juan José Romero Fuentes, se censaron 8.426 documentos.

La Guía de este archivo<sup>20</sup>, editada en 1994, y el cuadro de clasificación que se refleja en la página web, a partir de 2001, reflejan las unidades siguientes:

<i>Distrito</i>	<i>1994</i>	<i>2001</i>
Baeza	1	1
Úbeda	1	1
Mancha Real	122	128
Orcera	126	126
Linares	648	679
Cazorla	706	735
Huelma	710	745
Villacarrillo	730	785
La Carolina	780	777
Martos	1.283	1.413
Andújar	1.535	1.957
Alcalá la Real <sup>21</sup>	1.637	1.640
Jaén	3.477	3.651
<b>Total</b>	<b>11.756</b>	<b>12.638</b>

Los trece distritos incluían las siguientes poblaciones:

- **Distrito de Alcalá la Real**: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín.

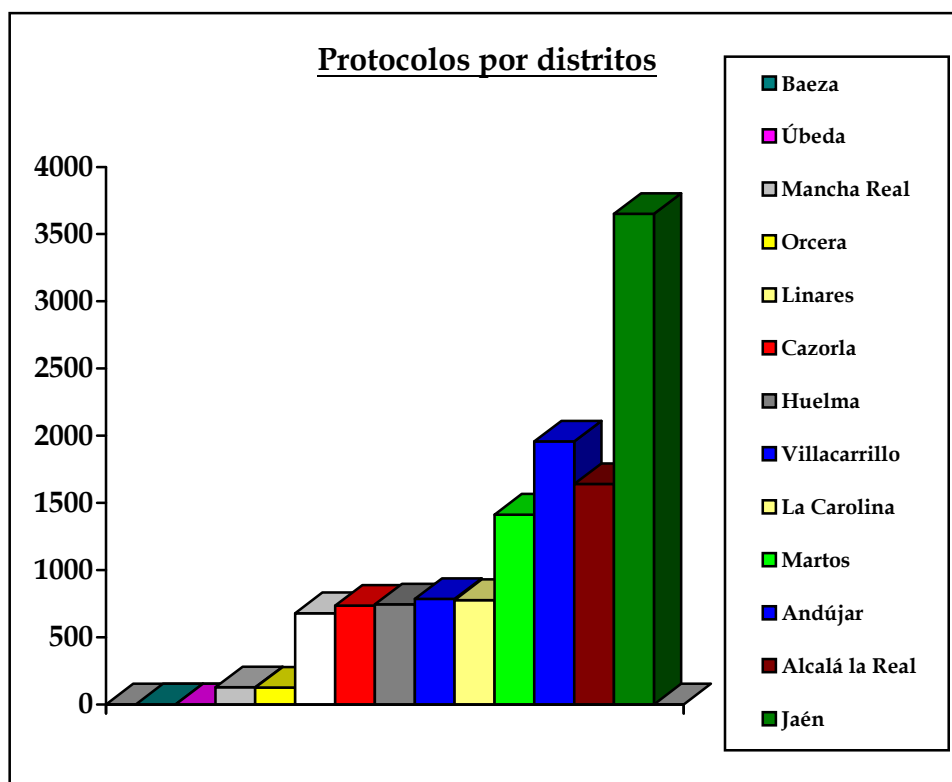
---

<sup>20</sup> TORRES PUYA, M<sup>a</sup> Dolores. Op. cit. p. 27.

<sup>21</sup> Según recoge el Noticiero de 1961, sección del Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, el Director General del Registro de Notariado autorizó el traslado del Archivo de Protocolos de Alcalá la Real a Granada. El Consejo Permanente del Instituto de Estudios Giennenses, al conocer el hecho, “*acordó manifestar su disconformidad*” y solicitó la enérgica repulsa del Alcalde alcalaíno al considerar que el traslado perjudicaría “*notablemente la compilación de los fondos de toda la provincia en el Archivo Histórico creado para este fin*”. “Noticiero”. En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 7, 1961. P.P. 175-176.

- **Distrito de Andújar**: Arjona, Arjonilla, Cazalilla, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Mengíbar y Villanueva de la Reina.
- **Distrito de Baeza**: con un protocolo de Jabalquinto.
- **Distrito de La Carolina**: Bailén, Baños de la Encina, La Carolina, Navas de San Juan y Vilches.
- **Distrito de Cazorla**: Cazorla, La Iruela, Pozo Alcón y Quesada.
- **Distrito de Huelma**: Cabra de Santo Cristo, Cambil, Campillo de Arenas, Carchelejo, Huelma y Noalejo.
- **Distrito de Jaén**: Fuerte del Rey, Jaén, La Guardia, Los Villares y Torredelcampo.
- **Distrito de Linares**: Linares.
- **Distrito de Mancha Real**: Bedmar y Garcéz, Jimena, Mancha Real y Pegalajar.
- **Distrito de Martos**: Fuensanta de Martos, Higuera de Calatrava, Martos, Porcuna, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Valdepeñas de Jaén y Villardompardo.
- **Distrito de Orcera**: Hornos, Orcera, Santiago de la Espada, Segura de la Sierra, Siles, Villarodrigo.
- **Distrito de Úbeda**: un protocolo de Úbeda.
- **Distrito de Villacarrillo**: Beas de Segura, Castellar de Santisteban, Santisteban del Puerto, Villacarrillo y Villanueva del Arzobispo.

El siguiente gráfico muestra, con los datos de 2001, que los distritos de Jaén, Alcalá la Real, Andújar y Martos son los que aportan un mayor número de documentos a este archivo.



Úbeda y Baeza, con sólo un protocolo notarial, son los distritos menos representados. Esta escasa presencia refleja el apego que sus archivos municipales tienen a su fondo documental y la voluntad de sus consistorios por conservar su parte de historia.

El resto de distritos contribuye con unos porcentajes similares al fondo documental del archivo provincial.

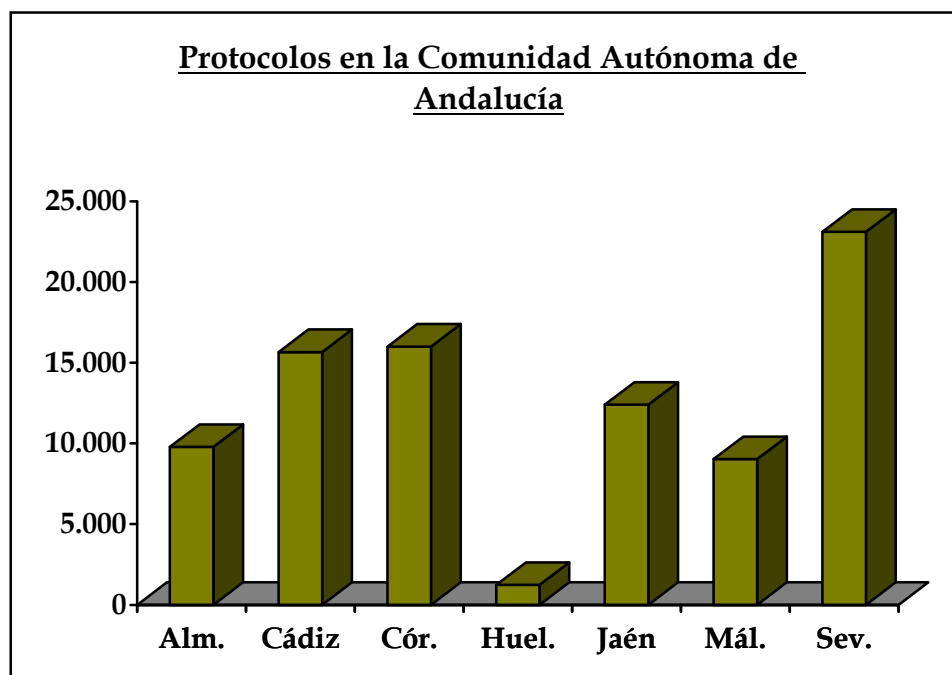
Comparando el número de protocolos censados en la comunidad andaluza, exceptuando los de Granada<sup>22</sup> que no se reflejan, según los datos remitidos a la Consejería de Cultura en 1996<sup>23</sup>, se constata que Jaén es la cuarta provincia que más protocolos aporta al acervo documental andaluz ocupando el primer lugar de este *ranking* la capital de nuestra comunidad.

<sup>22</sup> Puesto que Granada era distrito notarial sus protocolos están en el Colegio Notarial.

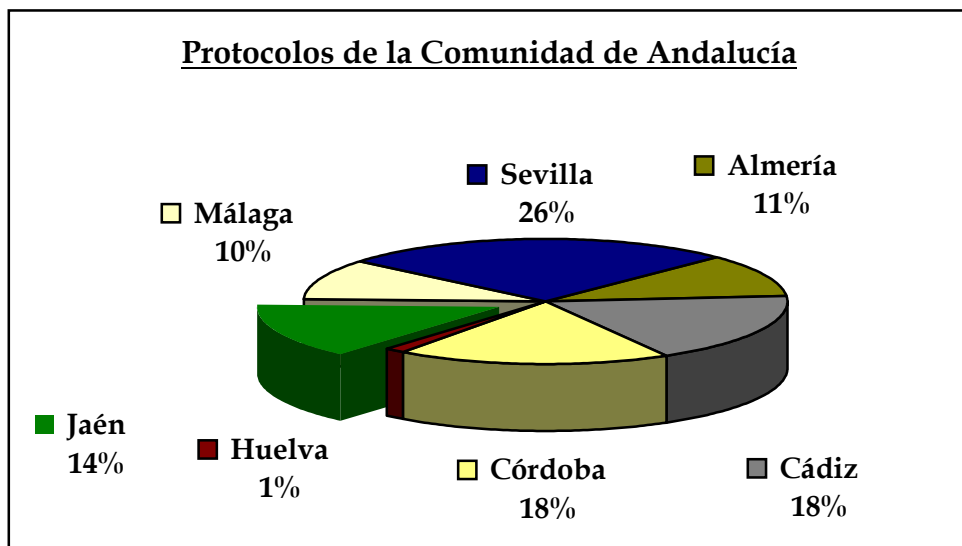
<sup>23</sup> Censo del Sistema Andaluz de Archivos. Sevilla : Consejería de Cultura, 1997. P.19

En cuanto a la antigüedad de los protocolos conservados, el más antiguo está datado en 1440 y se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, en tanto que la fecha más antigua del libro conservado en el respectivo archivo de Jaén es de 1446.

Provincia	Fechas extremas	Libros Protocolos
Huelva	1557-1881	1.240
Málaga	1496-1902	9.031
Almería	1519-1900	9.782
Jaén	1446-1894	12.398
Cádiz	1531-1902	15.665
Córdoba	1440-1894	15.998
Sevilla	1441-1893	23.115
<b>Total</b>	<b>1440-1902</b>	<b>87.229</b>



Los 12.398 protocolos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Jaén suponen el 14 % de los 87.229 libros con los que cuenta el patrimonio documental andaluz de documentación notarial.



En cuanto a las secciones del fondo, el cuadro de clasificación establecido por Juan José Barragán Pérez <sup>24</sup> recoge las siguientes:

1. Protocolos.
2. Antigua Contaduría de Hipotecas.
3. Catastro del Marqués de la Ensenada.
4. Delegación de Hacienda.
5. Colonización de Sierra Morena.
6. Conventos suprimidos.
7. Mapa provincial de abastecimientos.
8. Sección Femenina.

---

<sup>24</sup> BARRAGÁN PÉREZ, Juan José. Op. cit. P. 5.



La Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (1990)<sup>25</sup> editó un tríptico que recogía el fondo agrupado en las siguientes secciones:

- Fondos públicos: formado por **documentos judiciales** del siglo XVI al XX con 17 libros y 586 cajas; **de fe pública** (documentos notariales y de contaduría de hipotecas) con 260 libros y 10.507 cajas y fechas extremas de 1446 a 1900; **de Administración delegada** (Cultura, Hacienda, Presidencia, Trabajo y Transportes) con 1.814 libros y 6.245 y fechas extremas de 1516-1980; **Administración local** con 3 libros datados entre los siglos XIII y XVII; **Asociaciones** (A.I.S.S., Frente Juventudes y Sección femenina, Sargentos provisionales) con 315 libros y 975 cajas datadas entre los años 1939 y 1978.
- Fondos privados y semipúblicos: compuesto por documentos **familiares** (Condado de Humanes y Joaquín Galván) con 87 libros y 140 cajas con fechas extremas de 1401-1964 y **económicos** (mina "El Centenillo") con 97 libros y 63 cajas desde 1875 hasta 1964.
- Colecciones: **impresos** ( Boletines de venta de bienes nacionales, BOE y BOJA desde 1860 hasta 1990 y documentos **visuales** (Diario Jaén y microfilms de sustitución).

La directora del Archivo Histórico Provincial de Jaén, M<sup>a</sup> Dolores Torres Puya (1994)<sup>26</sup>, establece una clasificación más exhaustiva que divide el fondo en las series:

1. Protocolos notariales.
2. Contadurías de Hipotecas.

---

<sup>25</sup> ANDALUCÍA. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Archivo Histórico Provincial de Jaén, 1990.

<sup>26</sup> TORRES PUYA, M<sup>a</sup> Dolores. Op. cit. p. 23.

3. Justicia.
4. Administración central.
5. Administración local.
6. Archivos privados.
7. Colecciones.

Siguiendo la clasificación que presenta la actual directora en la guía publicada en 1994, los datos aportados por la Consejería de Cultura del año 1996 y el cuadro de clasificación de la página web del archivo de 2001, el número de unidades (cajas y legajos) es:

<b>Fondo<sup>27</sup></b>	<b>Fechas extremas<sup>28</sup></b>	<b>Unidades (1994)</b>	<b>Unidades (1996)</b>	<b>Unidades (2001)</b>
<b>Protocolos notariales</b>	1446-1894 (1892*)	12.018	12.398	12.638
<b>Contaduría de hipotecas</b>	1768-1862	426	459	465
<b>Justicia</b>	1500-1931		2.209	4.797
<b>Admón. central</b>	1909-1973 (1909-1986*)	18.352	22.284	25.871
<b>Admón. local</b>	1537-1914 (1835*)	8	60	60

---

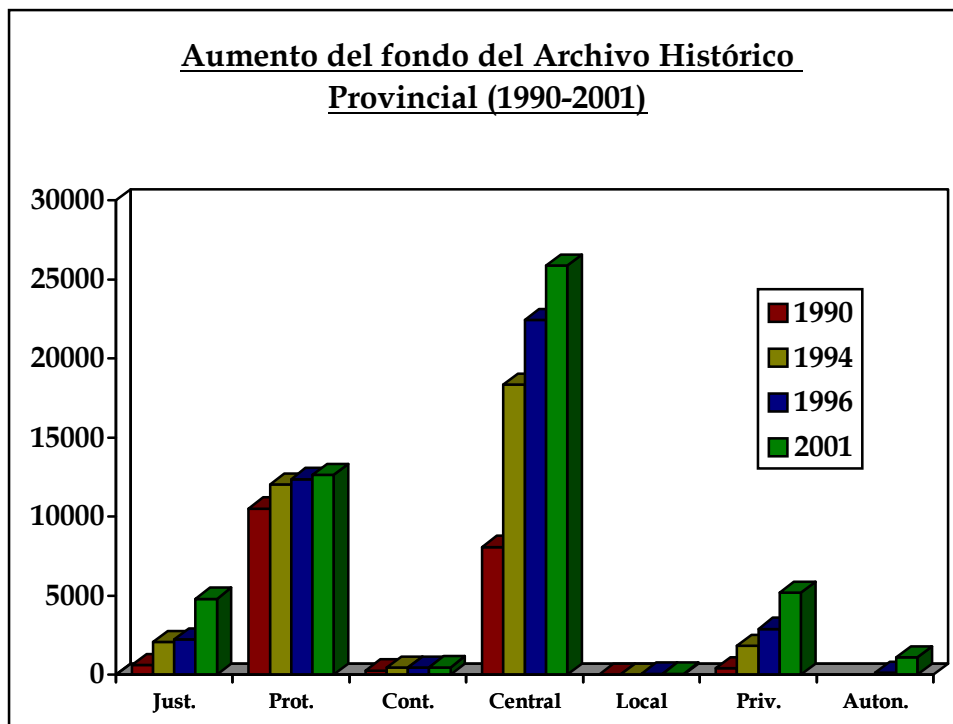
<sup>27</sup> Según el cronista oficial de Jaén, Vicente Oya, los 7.000 metros cuadrados de papel hacen de este archivo no sólo el más grande de los históricos provinciales andaluces, sino el mayor de nuestra Comunidad. Periódico Ideal de Jaén de 19 de noviembre de 1999. P. 15.

<sup>28</sup> Las fechas extremas que se dan son las que recoge el Censo del Sistema Andaluz de Archivos. Cuando éstas sufren modificación, con respecto a la guía de 1994, se señala con un asterisco.

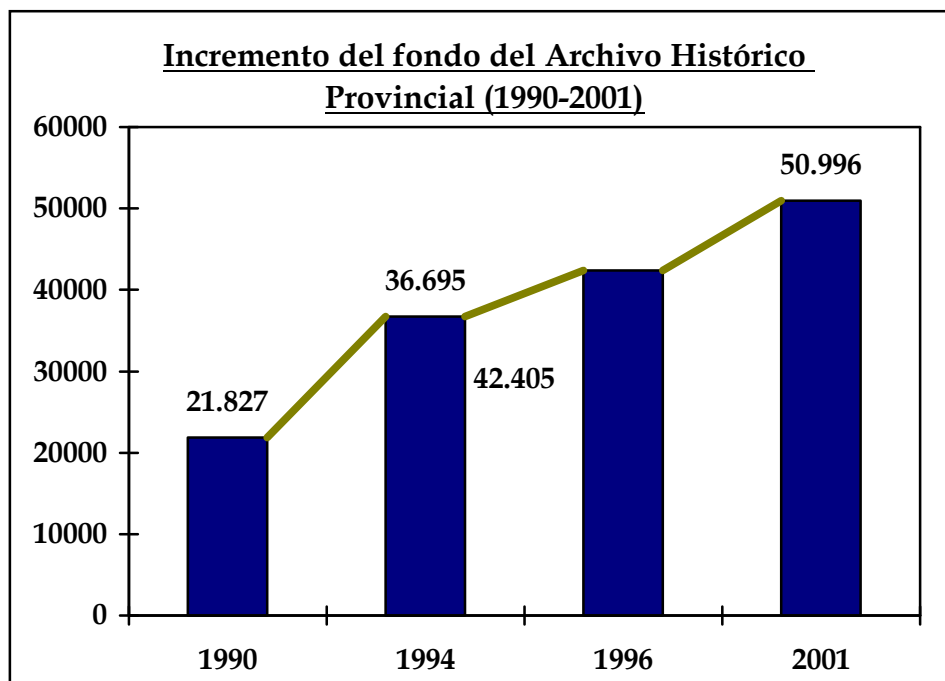
Fondo <sup>27</sup>	Fechas extremas <sup>28</sup>	Unidades (1994)	Unidades (1996)	Unidades (2001)
Archivos privados	1522-1914 (1655*)	1.815	2.898	5.165
Adm. Auton.			124	1.088

Comparando estos datos, el incremento de unidades en este archivo ha sido:

Secciones	1990	1994	1996	2001
Justicia	603	2.056	2.208	4.797
Protocolos notariales	10.505	12.018	12.398	12.638
Contaduría Hipotecas	262	457	459	465
Administración central	8.077	18.352	22.424	25.871
Administración local	3	8	60	60
Archivos privados	387	1.810	2.890	5.165
<b>Total</b>	<b>21.827</b>	<b>36.695</b>	<b>42.435</b>	<b>50.996</b>



Gráficamente, el incremento del fondo desde 1990 hasta 2001 ha sido:



El Archivo Histórico Provincial cuenta con una sala de investigadores con una capacidad para 16 personas. El incremento, desde su último traslado en 1989, ha sido de cuatro puestos.

Dentro de la sala de investigadores, se encuentra la biblioteca auxiliar para su uso por parte del personal laboral y de investigadores interesados en historia general y local, archivística y ciencias auxiliares.

Para la consulta del fondo documental, es necesario presentar el carnet de investigador, que se expide en el mismo archivo, y rellenar una ficha para solicitar el documento.

Desde 1999, el préstamo a la Administración y las consultas de los investigadores se recogen de forma automatizada a través del programa informático usado en los archivos de la Comunidad de Castilla y León que, realizado sobre la aplicación de Microsoft "Access", tiene como ventaja su amigabilidad.

Los campos de los que consta la base de datos son:

Consultas de investigadores	Préstamos a la Administración
Nombre del investigador	Nº de registro de préstamo
Sección del Archivo que consulta	Fecha de entrega
Signatura	Organismo/dependencia
Fecha de consulta	Responsable
Reproducciones	Prestatario
Observaciones	Sección
	Signatura
	Descripción de la documentación
	Fecha devolución

Los instrumentos que ayudan al investigador para la recuperación de la información son los catálogos e inventarios.

En 2000, se encontraba informatizado el inventario de los sumarios de la Audiencia, formado por 2.309 legajos. Para la descripción de cada unidad, se utiliza una tabla del programa "Access" con los siguientes campos:

<u>Campos</u>	<u>Descripción</u>
Id	Número de entrada que automáticamente da el sistema
Signatura	Número que identifica el sumario
Singular	Número dentro del sumario
Provisional	Número de legajo en cada juzgado de instrucción
Fecha	Fecha de entrada en el sistema que se genera automáticamente
Formato	Legajo o libro
Procedencia	Institución de la que procede. En este caso Audiencia Provincial
Documento	Descripción del documento
Año	Fecha o data del documento
Encuadrado	Dos valores posibles: sí o no
Estado	Conservación del documento (bueno, malo...)
Observaciones	Campo reservado para el número extremo de los sumarios en cada legajo

Además, se está realizando el inventario de protocolos y se están informatizando las series de Prisión provincial y la de Expedientes de represión y masonería<sup>29</sup>.

El Archivo Histórico Provincial contaba en 2000 con dos lectores reproductores de microfilm y 6 lectores simples.

Desde 2001, este archivo se encuentra en Internet en la dirección electrónica <http://www.junta-andalucia.es/cultura/areas/institucional/directorio/ahpja>.

### ***II.3 Diputaciones Provinciales***

Hemos visto que los Archivos Históricos Provinciales son instituciones que nacen *stricto sensu* con una misión documental; mas éstos constituyen una excepción en su paradigma puesto que, manida es la definición, el archivo es una colección de documentos generados por una institución en el ejercicio de su labor.

Ya que el archivo está ligado a su organismo productor, es necesario conocer el origen de las Diputaciones Provinciales y las competencias que se les asignan para entender cómo se ha gestado su fondo documental.

Las Diputaciones Provinciales nacen en el clima político liberal<sup>30</sup> que gestó la Constitución de 1812 en las Cortes de Cádiz y que le adjudicaba el gobierno económico de la provincia con el objetivo de promover su prosperidad.

---

<sup>29</sup> En 2000.

<sup>30</sup> Como afirma José Ramón Rodríguez, las Diputaciones Provinciales “desde sus inicios constituyeron un eslabón fundamental en el proceso de consolidación del régimen constitucional. Prueba evidente de ello es que durante los períodos absolutistas del primer tercio del siglo XIX las Diputaciones fueron suprimidas, y durante los diversos períodos de guerras carlistas fueron varias las Diputaciones que fueron asaltadas o saqueadas”. Rodríguez Clavel, José Ramón. “Los Archivos de Diputaciones Provinciales”. En Los ARCHIVOS de la Administración local. Toledo : ANABAD Castilla-La Mancha, 1994. P. 259.

No obstante, a lo largo del siglo XIX, jugaron un papel mediador entre los órganos del Gobierno central y los Ayuntamientos. “Y, si bien se hablaba de las Diputaciones, éstas no pasaban de ser un órgano asesor de los “jefes políticos” que, de nombramiento central, al frente de tales circunscripciones se situaban”<sup>31</sup>.

Siguiendo las etapas marcadas por José Ramón Rodríguez, archivero de la Diputación de Cuenca y coautor de *Los archivos de la Administración local*<sup>32</sup>, y las distintas constituciones elaboradas se establece la siguiente correspondencia entre las épocas marcadas por el archivero y el papel que les otorgan estas leyes:

⇒ **De 1812 a 1845**, las Diputaciones Provinciales eran “*más bien una especie de Juntas políticas cuya misión más importante era fiscalizar a los Ayuntamientos*”. En este período tres son las Constituciones aprobadas. La primera, de **1812**, es el marco en el que nacen; la de **1837**<sup>33</sup> y la de **1845** indican que su funcionamiento estará regulado por ley.

⇒ **De 1845 a 1868**, con la llegada de los moderados al poder, las Diputaciones son instituciones fuertemente centralizadas que están sometidas “*a un estricto control por parte del Estado*”<sup>34</sup>. Su capacidad gestora estaba supeditada a los órganos del Gobierno. No obstante, la Constitución no promulgada de 1856, en su título XI, denominado *De las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos*, pretendía introducir innovaciones para el gobierno provincial; así, el artículo 74 establece que

---

<sup>31</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. “Documentos que se conservan en el Archivo de la Diputación Provincial, referentes a la división territorial de la provincia de Jaén”. En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, nº 170, 1998. P.24.

<sup>32</sup>Rodríguez Clavel, José Ramón. “Los Archivos de Diputaciones Provinciales”. En Los ARCHIVOS de la Administración Local. Toledo : ANABAD Castilla-La Mancha, 1994. PP. 255-345.

<sup>33</sup> Constituciones españolas. Madrid : Cortes, 1977. P. 99.

<sup>34</sup>Rodríguez Clavel, José Ramón. Op. Cit. P. 266.



estas corporaciones intervendrán en *“todos los negocios de interés peculiar de las respectivas provincias, y en los municipales que determinen las leyes”*<sup>35</sup>.

⇒ **De 1868 a 1876**, aunque existe un intento descentralizador al contemplar la figura del vicepresidente, electo por la corporación de entre sus miembros, la presidencia sigue ostentándola el Gobernador de la provincia. *“La novedad de este período en el ámbito de gobierno de las Diputaciones es la creación de la Comisión Provincial que surge no como un simple instrumento de gestión de expedientes sino como un verdadero órgano de gobierno con categoría de autoridad provincial”*<sup>36</sup>. En este período se promulga, el día 6 de junio de 1869, la *Constitución Democrática de la Nación Española* que en su título VIII (*De las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos*) marca que será la ley la que rija el ente supramunicipal para salvaguardar los intereses de la provincia.

Posteriormente, en el reinado de Alfonso XII, la Constitución de 1876 se pronuncia en los mismos términos que la anterior. Durante estos años no sólo se recupera el *“protagonismo en la ejecución de sus acuerdos, como consecuencia del talante democratizador imperante en el sexenio”*<sup>37</sup>, sino que además se *“amplían sus funciones de control sobre municipios”*. Claro ejemplo de esto es la facultad que adquieren las Diputaciones para *“revisar y aprobar acuerdos municipales sobre asuntos muy diversos”*<sup>38</sup>.

⇒ **De 1876 a 1925**, estas corporaciones retornan a la centralización y, aunque con un poder más limitado que no les permite suspender los acuerdos que hubieran adoptado en sus competencias, *“la Presidencia de la Diputación y de la Comisión Provincial vuelve a ser desempeñada por el Gobernador civil”*<sup>39</sup>.

---

<sup>35</sup> Constituciones españolas. Op. Cit. P. 138.

<sup>36</sup> Rodríguez Clavel, José Ramón. Op. Cit. P. 268.

<sup>37</sup> Rodríguez Clavel, José Ramón. Op. Cit. P. 269.

<sup>38</sup> *Ibidem*. P. 269.

<sup>39</sup> *Ibidem*. P. 270.

⇒ **De 1925 a 1939**, las Diputaciones tienen un menor tutelaje sobre los Ayuntamientos, aunque siguen influenciadas por el Gobierno central. Por otro lado, *“desaparece la función que venían desempeñando las Diputaciones desde su origen como órganos superiores jerárquicos de Ayuntamientos, emancipándose los municipios de la intervención realizada por Diputaciones y comisiones provinciales”*<sup>40</sup>.

El Proyecto de Constitución de 17 de marzo de 1929, en el título IX, *De la división administrativa del territorio y del régimen local*, en su artículo 86, dice: *“El territorio español, para los efectos administrativos, estará dividido en provincias. Constituirán cada provincia los términos municipales que le asigne la ley”*<sup>41</sup>. En el artículo 88, se estipula que *“las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos estarán encargados del gobierno y administración de los intereses peculiares de provincias y municipios, y de las funciones que la ley les señale como asuntos de su incumbencia y de los servicios que la Administración central les encomiende dentro de la Constitución y las leyes”*.

*La ley determinará el sistema y modo de elección de las Corporaciones municipales que tendrán siempre carácter representativo, con la sola excepción de los municipios en que haya concejo abierto. También tendrán ese mismo carácter las Diputaciones provinciales, cuya forma de designación instituirá la ley.”*<sup>42</sup>

Por último, el artículo 92 establece que *“la organización y atribuciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamiento se regirán por sus respectivos estatutos”*<sup>43</sup> y sus actuaciones podrán ser suspendidas por el poder ejecutivo estatal.

---

<sup>40</sup> *Ibidem*. P.P. 270-271.

<sup>41</sup> Constituciones españolas. Op. Cit. P. 380.

<sup>42</sup> *Ibidem* P. 381.

<sup>43</sup> *Ibidem* P. 383.

España pasa a ser un estado republicano con la Constitución de 1931. El artículo 10 del título primero, denominado *Organización nacional*, establece que “*las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a una ley que determinará su régimen, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines político-administrativos*”<sup>44</sup>.

Según Rodríguez Clavel, el período que se inicia con la promulgación del Estatuto Provincial de 1925 supone para la Diputación Provincial la toma de conciencia de “*la identidad propia y la madurez como auténticas instituciones de Administración Local*”<sup>45</sup>.

⇒ **De 1939 a 1975**<sup>46</sup>. Hemos visto como 1925 marca un hito en la historia de las Diputaciones Provinciales; mas, al abolirse la vigencia del Estatuto Provincial se produjo un retroceso en la autonomía que estas corporaciones habían tomado con respecto al poder central y el resultado fue la vuelta a la Administración decimonónica en la que surgieron, caracterizada por la subordinación estricta a las directrices estatales.

Algunas de las competencias que se les asignaba a las Diputaciones, a través de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, eran el fomento provincial y la administración de los intereses peculiares de la provincia; construcción de caminos, abastecimiento de aguas o la instalación y sostenimiento de hospitales.

Las actuaciones de estas corporaciones se ejecutaban a través de seis comisiones obligatorias:

- ♣ Comisión de Beneficencia y Obras Sociales.
- ♣ Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda.

---

<sup>44</sup> *Ibidem* P. 195.

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ CLAVEL, José Ramón. Op. Cit. P. 259.

<sup>46</sup> Para el autor, la última etapa comprende desde 1939 hasta la actualidad. Nosotros, pensando que la Constitución de 1978 supone un cambio trascendental en la historia de España y por tanto de su Administración y Gobierno, introducimos un nuevo período que se inicia en 1978 y llega hasta el ocaso del siglo XX.

- ♣ Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal.
- ♣ Comisión de Educación, Deportes y Turismo.
- ♣ Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero.
- ♣ Comisión de Hacienda y Economía.

⇒ **De 1975 hasta la actualidad.** Con el cambio político que supone la Transición y la legalización de los partidos políticos, se confecciona y aprueba la **Constitución de 1978**. Esto supone una desvinculación de la Administración central para las regiones, provincias y municipios. El título VIII de la Constitución de 1978 denominado *De la Organización Territorial del Estado*, en el artículo 137 del capítulo primero, dice que “*el Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan*”; en el artículo 141.1 del capítulo segundo, se establece que “*la provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado*”; por otro lado, el artículo 141.2 dispone que “*el gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendadas a Diputaciones u otras corporaciones de carácter representativo*”<sup>47</sup>.

En cuanto a las funciones de estos órganos locales, la Ley 7/85 de 2 de abril<sup>48</sup>, reguladora de las bases del régimen local, destina el título tercero a la provincia y establece que:

1. La provincia es una entidad local determinada por la agrupación de municipios con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.
2. La provincia es garante de la solidaridad y equilibrio intermunicipal.

---

<sup>47</sup> Constitución española. Madrid : Congreso de los Diputados, 1978.

<sup>48</sup> BOE nº 80 de 3 de abril de 1985.

3. El gobierno provincial autónomo corresponde a la Diputación u otras corporaciones de carácter representativo.

Por otro lado, esta ley recoge como competencias propias de las Diputaciones Provinciales las siguientes:

- Coordinación de los servicios municipales así como la cooperación para garantizar el desarrollo provincial e incidir en el fomento de la provincia.
- Asistencia a los municipios de la provincia, especialmente a aquéllos con una menor capacidad económica.
- Servicios públicos de carácter supramunicipal y supracomarcal.

La siguiente tabla muestra el aspecto más destacado de cada una de las etapas vistas y supone un sinopsis del papel que, desde su nacimiento, han tenido las Diputaciones Provinciales

<b>Período</b>	<b>Papel de Diputación</b>	<b>Leyes<sup>49</sup></b>
1812-1845	Tutela de Ayuntamientos	Constitución 1812 Constitución 1837 Constitución 1845
1845-1868	Fuertemente dependientes de la Administración Central	Constitución no promulgada de 1856
1868-1876	Más autonomía con respecto a la Administración Central. Más control sobre municipios	
1925-1939	Menos tutela sobre los Ayuntamientos	Estatuto Provincial de 1925 Proyecto Constitución de 1929
1939-1975	Fuertemente dependientes de la Administración central	
1978-	Administración provincial	Constitución de 1978

---

<sup>49</sup> Esta breve exposición sobre las Diputaciones Provinciales no pretende ser un repertorio legislativo sobre estos entes provinciales. Para un repaso exhaustivo sobre las leyes que las rigen vid. GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. "Presidentes de la Diputación Provincial de Jaén 1835-1998". En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses. Vol. 173. P.P. 55-174.

### II.3.1 Archivo de Diputación Provincial de Jaén

Hemos visto que las Diputaciones Provinciales, desarrolladas en los períodos liberales del siglo XIX, suponen una profunda transformación administrativa. En este contexto, nace la Diputación Provincial de Jaén, “*el día 15 de noviembre de 1835*” y, aunque se contó con una exigua plantilla en sus primeros momentos, “*una función que se considera indispensable es la de archivero*”<sup>50</sup>. No se tiene información acerca del origen del archivo, de la clasificación que se seguía ni de su ubicación primigenia; no obstante, la actual directora de este archivo, Adelaida García Sánchez<sup>51</sup>, recoge de los libros de actas algunas referencias del centro “*que no dan ninguna noticia de interés pero que tienen el valor de ser los únicos datos que se conservan*”:

- Actas del 6 de marzo de 1856 en las que se acuerda la compra de una estantería y que se expresa en los siguientes términos: “*Atendido el mal estado en que se encuentra el archivo y para atender provisionalmente a la colocación y custodia de los papeles o expedientes, se confirmó la determinación tomada por la Secretaría de acuerdo con el Diputado de la capital de hacer construir una estantería para uno de los frentes en que se hallan colocados todos los demás papeles*”.
- Solicitud de ampliación del archivo en 1929.
- Expediente de venta de papel en 1940.

En cuanto a las alusiones hechas al archivo en los primeros reglamentos<sup>52</sup> de la Diputación Provincial, Adelaida García recoge lo que

---

<sup>50</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Archivo de Diputación Provincial. Inédito P. 1.

<sup>51</sup> *Ibidem*. P.1.

<sup>52</sup> Cinco años después, en 1883, el reglamento se expresa en términos idénticos sobre el Archivo y el Registro General.

estipula el *Reglamento para el orden de las sesiones y régimen interior de las oficinas* de 1878.

El capítulo sexto, dedicado al Archivo y al Registro General, prescribe que *“se llevará un solo registro general de entrada..., tendrá también a su cargo el archivo, donde custodiará, ordenándolos y clasificándolos, todos los expedientes y documentos que reciba, disponiéndolos convenientemente en los legajos con rótulos y carpetas. Al efecto recogerá de los negociados y de contaduría, a fin de cada año económico, los expedientes fenecidos, bajo inventario duplicado, del que quedará un ejemplar en la mesa respectiva. Además, “no entregará expediente ni libro alguno sino en virtud de orden escrita del Jefe de la Secretaría o del Contador respecto de los de su dependencia y bajo recibo” y “conservará también la biblioteca, compuesta de los diccionarios de administración y demás obras y libros existentes y que en lo sucesivo se adquieran. En la hoja portada de todos los volúmenes se estampará el sello de la Corporación y no se sacarán de ella sino con las formalidades que se establezcan”*<sup>53</sup>.

En este reglamento, el perfil que la institución asigna al encargado del archivo es el de un archivero-bibliotecario que colecte la documentación de las distintas oficinas, la clasifique y almacene para, con estricto control, permitir su consulta. Ciertamente es que actualmente se mantiene esta figura (la actual facultativa es la responsable del Archivo, de la Biblioteca Auxiliar y de la Biblioteca Jurídica); pero, no es menos cierto, la cadena documental que este reglamento consideraba: colecta, tratamiento, almacenamiento y recuperación, ha sufrido un cambio sustancial que incide en el último eslabón (recuperación documental) puesto que, hoy en día, el servicio a los usuarios es el eje sobre el que se articula el tratamiento documental.

---

<sup>53</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Archivo de Diputación Provincial. Inédita. P. 2.

Corroborar la anterior afirmación es fácil si pensamos que el uso de un lenguaje documental, basado en la asignación de descriptores controlados<sup>54</sup> en el tratamiento documental, en un entorno informatizado, ofrece múltiples puntos de acceso para la recuperación de cada documento.

Así pues, podemos convenir en que *“el Archivo de Diputación Provincial es hoy un archivo público que custodia la documentación producida por la Diputación desde que se constituyó en 1835, hasta nuestros días, conservada a través de los años con mayor o menor cuidado y que está al servicio de la Corporación Provincial así como de los administrados o de los investigadores”*<sup>55</sup>.

### **II.3.1.1 Edificio y personal**

El Archivo de Diputación Provincial se encuentra situado en el sótano del palacio de Diputación de Jaén, sito en la plaza San Francisco nº 2, en pleno corazón de Jaén. El Palacio Provincial, considerado como la obra más sobresaliente del siglo XIX, fue construido en 1867 en el solar donde se encontraba el convento de San Francisco y que anteriormente fuera el palacio de Fernando III.

---

<sup>54</sup> Descriptores controlados a los que hay que sumar la posibilidad de recuperación *full text* con descriptores libres que permite el programa informático Knosys para la descripción y análisis documental.

<sup>55</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Archivo de Diputación Provincial. P. 5.





(Autor: José Manuel Pedrosa<sup>56</sup>)

El lugar donde hoy está el Archivo, claustro del patio del palacio decimonónico, no sólo sorprende por su belleza, sino que también está rodeado por la leyenda y el misterio que caracterizan la época medieval y que Juan Eslava Galán<sup>57</sup> no ha dudado en relacionar con la búsqueda de la cábala en la que participara el soberano apodado por “el Santo”.

Retrocediendo en el tiempo llegamos al año 1245, fecha en la que Fernando III, rey de Castilla, sitia la ciudad de Jaén. Tras siete meses de asedio, Aben Alhamar (fundador de la dinastía nazarita de Granada) entrega la ciudad al rey castellano.

En Jaén, ya bajo el dominio de las tropas castellanas, Fernando III se hace construir un palacio y adosado a él una capilla, ubicada en el actual

---

<sup>56</sup> Fotografía cedida por el Patronato de Promoción Provincial y Turismo de Diputación Provincial de Jaén.

<sup>57</sup> ESLAVA GALÁN, Juan. El enigma de la mesa de Salomón. Armilla : Osuna, 1996.

patio diputacional, dejando instrucciones para que en ninguna circunstancia ésta pudiera demolerse.

En 1345, Pedro I, sucesor de Fernando III, cede el palacio a los monjes franciscanos, haciendo también la indicación de no derruir la capilla.

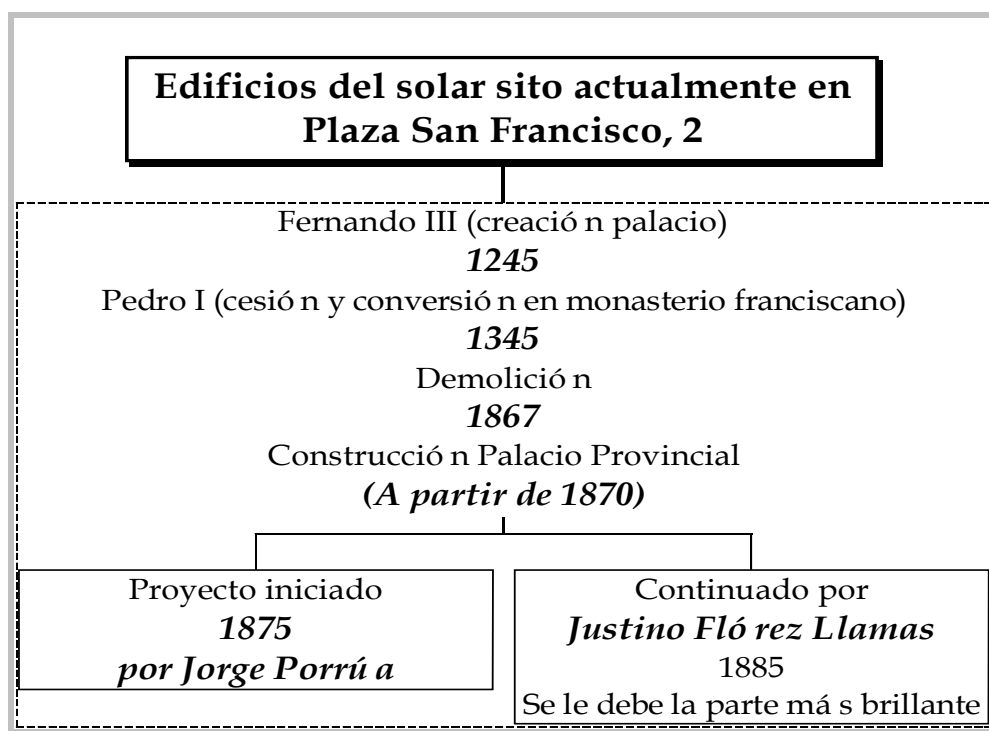
En el primer cuarto del siglo XVI, un documento de 1524 hace la misma exigencia para que *“ni ahora ni en ningún tiempo no han de poder deshacer una Capilla do se hacía misa que la fundó e fizo el señor don Fernando el Santo”*<sup>58</sup>.

El siglo XVIII oirá la misma sentencia por boca del deán Mazas, siendo la última voz alzada contra esta demolición la de Muñoz Garnica durante el siglo XIX.

En 1867, se destruye el convento de San Francisco para edificar en su solar el Palacio Provincial; desoídas las voces que durante siete siglos velaron por la conservación de la capilla adosada al convento, se encarga al arquitecto Jorge Porrúa el inicio del proyecto que finalizaría Justino Flórez y que convertiría la intocable capilla en el patio que hoy podemos contemplar antes de entrar en el Archivo de Diputación.

---

<sup>58</sup> MENÉNDEZ y PELAYO, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles. Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, 1956. PP. 666-667. Citado por ESLAVA GALÁN, Juan. El enigma de la mesa de Salomón. Armilla : Osuna, 1996. P. 197.



Calificado por los expertos en arte como una de las mejores obras de Justino Flórez y de la arquitectura ecléctica de Jaén, pese a estar inacabado, el Palacio Provincial está unido a una de las reformas más significativas de la época: la Desamortización eclesiástica.

El convento franciscano, revertido al patrimonio estatal, fue sustituido por un *“vasto complejo polifuncional concebido no sólo para sede de Diputación, sino además para Gobierno Civil, Correos y Cuartel de Caballería”*<sup>59</sup>.

En cuanto al resultado final del proyecto, iniciado en la década de los 70 del siglo XIX, son perfectas las palabras que dedica el profesor Galera Andreu para la descripción del edificio: *“La serena y elegante composición de la fachada, de bella decoración geométrica en balcones y ventanas evoca el gusto francés, sobre todo en las atractivas buhardillas abarrocadas. La frenada eversión de los estilos históricos en el exterior se libera en el interior: Galería del patio y decoración del Salón de Sesiones, donde aflora un renacimiento*

<sup>59</sup> HISTORIA de Jaén. Jaén : Diputación : Colegio Universitario, 1982, P. 69.

*de sello manierista, libre contribución del arquitecto al más esplendoroso estilo histórico provincial*<sup>60</sup>.

Numerosos son los traslados que el archivo ha sufrido dentro del Palacio Provincial y, excepto después de la Guerra Civil que se ubicó en la última planta del edificio, los ocho restantes cambios, según da cuenta la actual directora del centro, han sido en distintas salas de la planta baja y del sótano.

Actualmente se encuentra situado *“en la planta de subterráneos”*<sup>61</sup> que según recoge Rafael Casuso es el lugar que Justino Flórez había ideado para el Archivo de la Diputación y para el Museo Arqueológico Provincial en el proyecto presentado en 1885.

Con una superficie de 362 m<sup>2</sup>, *“uno de los problemas que ha tenido siempre este Archivo Provincial ha sido la falta de espacio”*<sup>62</sup>; prueba de esto es que el fondo documental está almacenado en el Instituto de Estudios Giennense (organismo autónomo del ente provincial).

Por último, el personal que ha estado a cargo del archivo, según las investigaciones realizadas por su actual directora, ha sido:

Período	Facultativo
1835?	Plácido Arteaga
1888-1889	Antonio Latorre y Gregorio
1889-1905	Antonio Folache Orozco
1905	Juan Izquierdo Corral
1936-1944	Fernando de los Ríos Valdivia

---

<sup>60</sup> GALERA ANDREU, Pedro A. “El arte en los siglos XIX y XX” en HISTORIA de Jaén. Jaén : Diputación Provincial : Colegio Universitario, 1982. P. 697.

<sup>61</sup> CASUSO QUESADA, Rafael Antonio. Arquitectura del siglo XIX en Jaén. Jaén : Instituto de Estudios Giennenses, 1998. P. 282.

<sup>62</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Archivo de Diputación Provincial. Inédito. P.4 .

Período	Facultativo
1945-1954	M <sup>a</sup> Dolores Melero Luque
1954-1979	Juan M <sup>a</sup> Cobo Vera
1980-1982	M <sup>a</sup> Paz Rus Téllez
1983-	Adelaida García Sánchez <sup>63</sup>

### II.3.1.2 Fondo documental

El fondo documental de este archivo está formado por la documentación generada por el ente provincial desde 1835<sup>64</sup> hasta la época actual y, “en conjunto y a pesar de sus lagunas, la documentación de este Archivo refleja todas las funciones de la Diputación, unas ya desaparecidas, como la de Guerra y Milicia Nacional; y otras que han perdurado desde su creación hasta nuestros días, como la de Obras Públicas, Beneficencia, Fomento de Ganadería e industria, etc. Y si bien las series no están completas, constituyen un fondo fundamental para conocer la historia de la provincia en los últimos 150 años”<sup>65</sup>.

Puesto que las Diputaciones Provinciales son instituciones nacidas en el siglo XIX, son escasas aquéllas que cuentan en sus archivos con documentación del siglo XV; este es el caso de la Diputación Provincial de Jaén que tiene en la sección de *Beneficencia* la serie de *Patronatos y obras pías*<sup>66</sup>, formada por 123 legajos, cuyo documento más antiguo es de 1463. “Se trata, en su mayor parte, de documentación privada, otorgada por

---

<sup>63</sup> Además de la directora, facultativa del Archivo desde que en 1983 obtuvo, por oposición, la plaza del ente provincial, en 1999 formaban la plantilla de este archivo una documentalista, una administrativa y una ordenanza.

<sup>64</sup> Según su actual archivera, las actas de 1835 dan noticia de que la Diputación de Jaén funcionó en el período comprendido entre 1820 y 1823 pasando la documentación generada a la Intendencia y, pese a que se acuerda que se realizarán gestiones para recuperar este fondo, no hay noticias de que esta devolución se produjera.

<sup>65</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Archivo de Diputación Provincial. Inédito. P. 11.

<sup>66</sup> Se trata del fondo documental de las fundaciones benéficas particulares, competencia que pasó a las Diputaciones cuando, en el siglo XIX, se organiza la Beneficencia.

*particulares, aunque también hay documentos públicos otorgados por monarcas y pontífices.”<sup>67</sup>*

Las unidades documentales están dispuestas en estanterías metálicas compactas (2.712 m/l) de las que, en abril de 2001<sup>68</sup>, estaban ocupadas 2.471 m/l y disponibles, 231 m/l.

Como señala su directora, un solo archivo recoge el archivo central administrativo, el archivo intermedio y el archivo histórico de la institución.

Las características documentales, atendiendo a la edad del documento, a su vigencia administrativa y a los usuarios, que Adelaida García apunta son:

---

<sup>67</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Archivo Diputación Provincial. Inédita. P. 9.

<sup>68</sup> 2.457 m/l en 1999; ocupadas, 1.446 m/l y disponibles, 1.011 m/l.

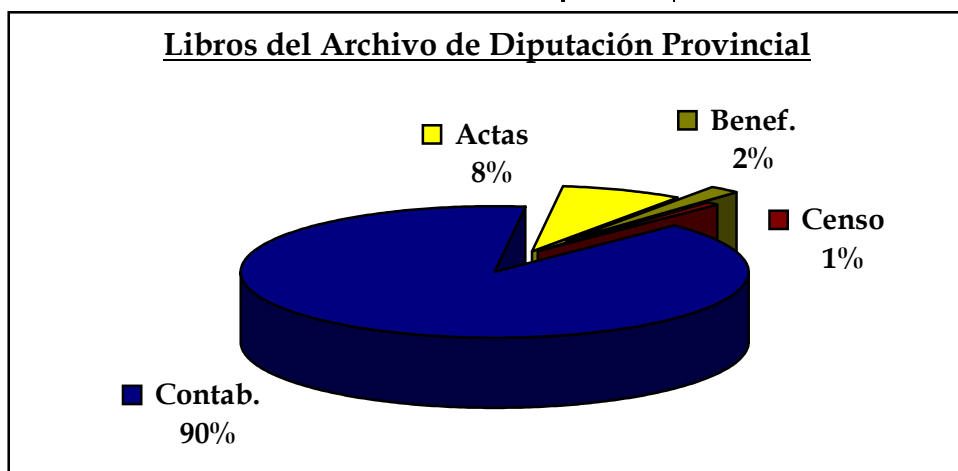
<b>Fondo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vigencia o Valor histórico</b>	<b>Usuarios</b>
<b>Archivo Central Administrativo</b>	<i>“Lo forma aquella documentación enviada por las distintas dependencias al cumplirse el plazo estipulado”</i>	Jurídica Administrativa	Administración
<b>Archivo Intermedio</b>	<i>“Está constituido por aquella documentación que ha perdido su vigencia jurídica y administrativa pero cuyo valor está por determinar”</i>	Valor histórico por determinar	Poco uso por la Administración Comienza a ser usada por investigadores
<b>Archivo Histórico</b>	<i>“Lo constituye aquella documentación con más de 25 años de edad”</i>	Valor histórico	Investigadores

El fondo, con fechas extremas entre 1463-1998, estaba formado, a 31 de diciembre de 1998, por 15.398 legajos y 2.087 planos. El 27 de junio de 2001, eran 16.900<sup>69</sup> legajos, 2.124 planos y 4.824 libros, en su mayoría de contabilidad, repartidos en:

<b>Libros hasta junio 2001</b>	<b>F<sub>i</sub></b>	<b>%</b>
<b>Contabilidad</b>	4.320	90%
<b>Actas</b>	365	8%
<b>Beneficencia</b>	97	2%
<b>Censo</b>	42	1%

<sup>69</sup> El crecimiento del fondo, desde 1995 hasta 2001, ha sido del 54%.

Libros hasta junio 2001	F <sub>i</sub>	%
Total	4.824	≈100%



La clasificación del fondo documental del Archivo de Diputación sigue un criterio funcional. Su cuadro de clasificación<sup>70</sup> está formado por las series siguientes:

---

<sup>70</sup> GARCÍA SÁNCHEZ, Adelaida. Cuadro de Clasificación del Archivo de Diputación Provincial de Jaén. Inédito.



## **GOBIERNO**

- ◆ Presidencia
- ◆ Pleno
- ◆ Consejo Provincial (1845-1868)
- ◆ Comisión Provincial (1870-1931)
- ◆ Comisión de Gobierno (1945-)
- ◆ Comisiones Informativas
- ◆ Juntas Revolucionarias (1835, 1840, 1843, 1854, 1868, 1869)
- ◆ Órganos Interinstitucionales

## **ADMINISTRACIÓN**

- ◆ Archivo
- ◆ Contratación y Adquisiciones
- ◆ Informática
- ◆ Parque Móvil y Taller de Maquinaria
- ◆ Patrimonio
- ◆ Personal
- ◆ Registro General
- ◆ Secretaría

- ◆ Servicios Jurídicos

## **SERVICIOS**

- ◆ Corrección Pública y Cárcel
- ◆ Cultura y Deportes
- ◆ Delegación de la Oficina Nacional de Loterías y Apuestas del Estado
- ◆ Elecciones
- ◆ Estadística
- ◆ Infraestructuras y Equipamientos Municipales
- ◆ Promoción Provincial y Turismo
- ◆ Sanidad. Beneficencia. Servicios Sociales
- ◆ Servicios Supramunicipales
- ◆ Tutela Municipal

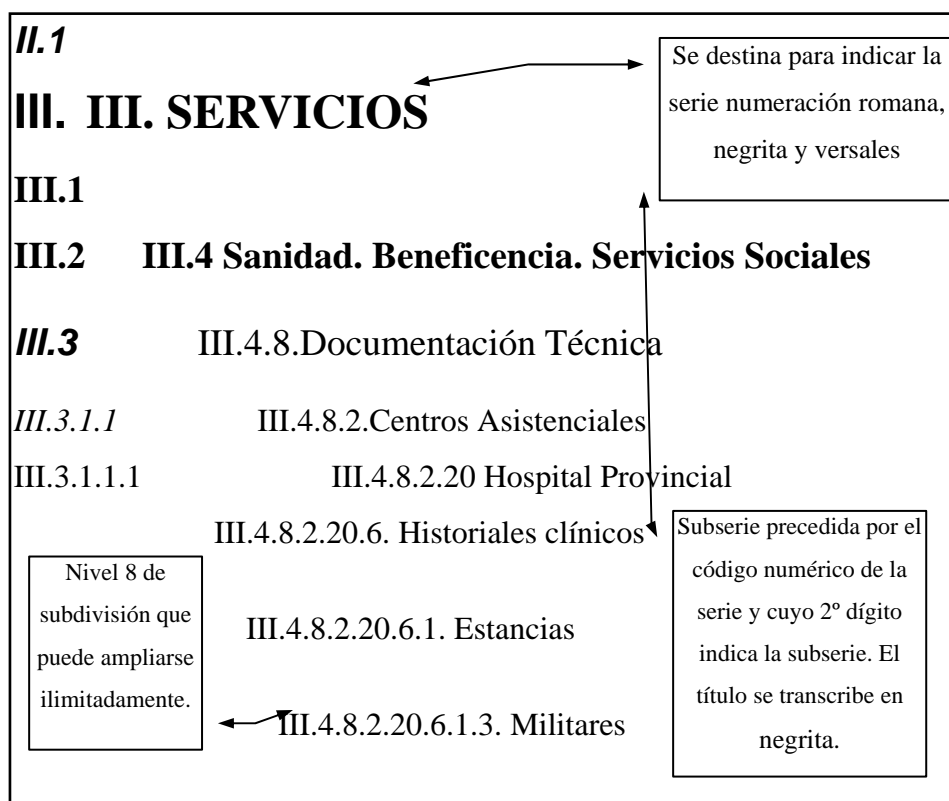
## **HACIENDA**

- ◆ Intervención
- ◆ Servicios de Recaudación y Gestión Tributaria
- ◆ Tesorería

En cuanto a la notación usada en la clasificación funcional, se trata de un código numérico que permite ampliar las subdivisiones hasta un número infinito por sucesiva agregación de cifras; esta estructura permite que el número inicial nunca iguale al inmediatamente superior.

El primer dígito, en numeración romana, indica la serie; el segundo, se reserva para la subserie; el tercero, cuarto... sitúan cada entrada en los distintos niveles de especificidad que es consecuencia de esta subdivisión decimal, obviamente presuponiendo el cero.

**Niveles de subdivisión del Cuadro de Clasificación Funcional del  
Archivo de Diputación Provincial de Jaén**



Por último, la entrada de documentación al archivo se refleja en una tabla que recoge la fecha de recepción, el servicio que la remite, la persona que hace la entrega, el contenido de los documentos, la signatura y la numeración ordinal de remisión.

Además, anualmente se contabilizan las entradas totales de documentos remitidos por cada dependencia y los expurgos efectuados.

En 1995, el Archivo de Diputación Provincial comenzó a gestionar la información de forma automatizada.

El programa informático utilizado es Knosys, sistema de gestión de bases de datos documentales. El resultado de su uso es un catálogo automatizado que está formado por 132.346<sup>71</sup> referencias, o registros, de los documentos del Archivo diputacional.

La descripción de cada documento se hace a través de 13 campos que son: descriptores, área, sección, fecha inicio, fecha finalización, denominación (pequeño resumen), nº de expediente, lugar, expediente personal, descripción física, fecha de entrada, signatura y expurgo.

La ventaja que ofrece el uso de Knosys es la versatilidad para la búsqueda en texto libre y en lenguaje natural<sup>72</sup>. A esta posibilidad que el sistema brinda<sup>73</sup>, se une la que ofrece el uso de un lenguaje documental

---

<sup>71</sup> A éstos hay que sumar 29.045 registros de actas de gobierno. (Junio, 2001).

<sup>72</sup> Este lenguaje natural está formado por todas las palabras, no vacías, contenidas en los documentos; es decir, cualquier vocablo excepto artículos, pronombres y preposiciones.

<sup>73</sup> Pensemos que existen otros modelos de bases de datos, por ejemplo el relacional, ideados para el tratamiento de información atómica, es decir simple (imaginemos el campo teléfono, si una persona tuviera dos o más números diferentes habría que tener varios campos "teléfono1, teléfono2..." para el almacenamiento de esta información). Así, si el modelo relacional es especialmente útil para bases de datos directorio, Knosys lo es para la recuperación en lenguaje natural de cadenas de caracteres, independientemente de la secuencia en la que se encuentren, en los campos indicados. Esto permite asignar, en un único campo (por ejemplo el campo "Descriptores"), todos los valores necesarios para su identificación.

basado en un listado de descriptores, a través de su campo homólogo, que permite establecer conexiones entre documentos con materias afines.

Es evidente que la función que tienen estos descriptores es evitar los problemas que el lenguaje natural produce desde un punto de vista documental: sinonimia y homonimia.

Por otro lado, Knosys, como cualquier sistema gestor de bases de datos, cuenta con un lenguaje de interrogación que permite extraer del conjunto aquellos registros que cumplen los requisitos exigidos.

Los consabidos operadores booleanos, la búsqueda de secuencias de caracteres o el truncamiento de términos son herramientas que multiplican los puntos de acceso a cada uno de los documentos referenciados.

Por esto, y puesto que es un tópico comúnmente admitido que el mundo de los archivos es reactivo a los cambios, es justo reconocer que el Archivo de Diputación Provincial conjuga las técnicas archivísticas y las documentales, evidenciando que la normalización terminológica<sup>74</sup> y la automatización no sólo son compatibles con las técnicas archivísticas sino que son necesarias para que los archivos incrementen sus consultas, como fuentes primarias de información, en la *cibersociedad* en la que estamos instalados.

Los beneficiados de la automatización del Archivo de Diputación Provincial son sus usuarios: las oficinas del ente provincial, administrados e investigadores.

Los **servicios** que se les ofrecen son:

---

<sup>74</sup> No en vano, la Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales, apostilla que "en un mundo en el que los sistemas informáticos se imponen por doquier, perder el tren de la normalización es perder el futuro en cualquier campo". MESA DE TRABAJO SOBRE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES. Archivos Municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos. Madrid : ANABAD, 1996. P. 19.

- **Préstamo para las distintas dependencias de Diputación Provincial.**

Tras rellenar la ficha de entrega de documentación, instrumento que registra el movimiento del fondo, cada una de las oficinas recibe los documentos demandados.

- **Consulta documental para investigadores y administrados.** La documentación de Diputación, excepto aquella que vulnera los derechos constitucionales de los individuos, se facilita en la sala de investigadores de este centro desde las 8 a las 15 horas.

Los usuarios, aliviados de la árida tarea que suponía la consulta manual a los catálogos (téngase en cuenta que de 161.014 unidades documentales existentes en 1999, el 31 de diciembre de 1998 había 100.684 referencias almacenadas, lo que supone el 63%) rellenan la ficha de consulta para la petición de documentos que podrán ser fotocopiados, mediante el servicio de reprografía, excepto aquéllos que puedan ser dañados al usar esta técnica.

Estas peticiones se contabilizan en tablas que, además de servir como instrumento de control de la gestión del centro, reflejan las investigaciones derivadas de la consulta a su fondo documental.

- **Consulta y préstamo de la Biblioteca Auxiliar Jurídica.** Esta colección suele ser solicitada por las distintas dependencias de Diputación Provincial; pero, a veces, también es requerida por algunos investigadores. Como en los casos precedentes<sup>75</sup>, tras rellenar la ficha de consulta, se transcribe en una tabla que constituye el registro del movimiento que experimenta la colección.

---

<sup>75</sup> Hemos anotado que cualquier movimiento del fondo documental queda reflejado en tablas que sustituyen a los anteriores libros de consultas que, además de la función de control por la que existen, permiten elaborar estudios, nuestra investigación es prueba de ello, para la evaluación del centro a través de estas fuentes primarias de información.

## II.4 De los Concejos medievales a los Ayuntamientos contemporáneos

El municipio, “unidad de derecho público con jurisdicción y autonomía”<sup>76</sup>, surge en el siglo XII y su origen es consecuencia del aumento demográfico que propició “el resurgimiento de las actividades mercantiles y de la consolidación y expansión de los reinos cristianos”<sup>77</sup>.

En la Edad Media, la administración y economía de los pueblos se ejercían a través de los concejos del medioevo que eran “la representación del pueblo dotado de jurisdicción”<sup>78</sup>.

La resolución de pleitos y el establecimiento de normas para la convivencia entre los vecinos del municipio estaban entre sus funciones.

Durante el Antiguo Régimen, el municipio continúa siendo una entidad político administrativa, “una suma de hombres y tierras que se rigen por su propio derecho, tienen sus autoridades particulares y actúan con una voz única dentro del reino”<sup>79</sup>.

No obstante, “el municipio español contemporáneo surge de los planteamientos de la Constitución gaditana de 1812”<sup>80</sup> que, en el título sexto (Del gobierno interior de las provincias y de los pueblos<sup>81</sup>), asigna a los Ayuntamientos la facultad del “gobierno interior de los pueblos” (art. 309),

---

<sup>76</sup> JOVER CARRIÓN, M<sup>a</sup> Ángeles. El Archivo Municipal de Murcia: realizaciones y proyectos. En JORNADAS DE ARCHIVOS E INVESTIGACIÓN (1991. Murcia). Murcia : Ministerio de Cultura : Universidad : Caja Murcia, 1996. P. 31.

<sup>77</sup>MESA DE TRABAJO SOBRE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES. Archivos Municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos. Madrid : ANABAD, 1996. P. 11.

<sup>78</sup> Los ARCHIVOS de la Administración Local. Toledo : ANABAD, 1994. P. 24.

<sup>79</sup> Ibídem P. 24.

<sup>80</sup> Ibídem P. 97.

<sup>81</sup> Constitución de Cádiz. Artículos 309-323. En Constituciones Españolas. Madrid : Cortes Generales, 1977. P.P. 60-62.

regula su composición mediante sufragio universal y establece sus competencias supeditadas a *“la inspección de la Diputación Provincial”* (art. 323).

La cambiante vida política del siglo XIX supone para los consistorios continuas idas y venidas (derogaciones y reposiciones) a una concepción de Ayuntamiento democrático, regulado por la ley de 3 de febrero de 1823, y a otro de corte moderado que, desde el poder central, imponía a los alcaldes y que estaba regulado por ley de 8 de enero de 1845.

En general, puede decirse que el siglo XIX es para el municipio *“el campo de experimentación de moderados y progresistas, con la conclusión de que dentro del carácter uniformador que se impone a la vida municipal, los moderados tendieron más a la centralización que los progresistas”*<sup>82</sup>.

Centralización que perdura hasta la II República y que se caracteriza por:

- *“Designación del Alcalde por los poderes centrales (el Rey o el Gobernador civil).*
- *Restricción de las competencias municipales.*
- *Rígidis procedimientos de control y tutela.*
- *Reforzamiento de la figura del Alcalde como representante del Gobierno y del municipio.*
- *Control financiero de las corporaciones municipales”*<sup>83</sup>.

En 1935, la Ley Municipal de 31 de octubre supone una vuelta a *“la vieja formulación tradicionalista que antepone la existencia del municipio al*

---

<sup>82</sup> Los ARCHIVOS de la Administración Local. Op. Cit. P. 102.

<sup>83</sup> *Ibíd*em P.103.

*Estado y que le atribuye una entidad independiente de éste*<sup>84</sup>.

Éste es el espíritu que inspira la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, desarrollada por ley en 1950 y modificada en 1953 y 1955.

Actualmente, la Constitución de 1978<sup>85</sup>, en su título octavo (*De la Organización Territorial del Estado*), reconoce que España “*se organiza territorialmente en municipios, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan*” (art. 137).

Asimismo, se asigna a los Ayuntamientos potestad plena para el gobierno local que estarán formados por “*los Alcaldes y los Concejales... elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal*” (art. 140).

El municipio actual es el marco de la convivencia civil regulado por la Ley 7/1985<sup>86</sup> cuyo reglamento fue aprobado por Real Decreto 2.568/1986<sup>87</sup>.

En archivística, estos avatares políticos tienen escasa trascendencia puesto que, con mayor o menor autonomía dependiendo de la política vigente, muchas de las funciones actuales de los Ayuntamientos ya estaban en los Concejos medievales<sup>88</sup>.

Este hecho hace que, como veremos en el siguiente epígrafe, existan “*series documentales idénticas y con continuidad de ellas desde la Edad Media hasta el siglo XX*”<sup>89</sup>.

---

<sup>84</sup> *Ibidem* P.104.

<sup>85</sup> Constitución Española. Madrid : Congreso de los Diputados, 1978.

<sup>86</sup> Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local publicada en el BOE de 3 de abril de 1985.

<sup>87</sup> Real Decreto 2568/1986 de 26 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

<sup>88</sup> Policía, carnicería, abastecimientos o festejos son algunas de las funciones que tenían los Concejos medievales y que actualmente corresponden al Ayuntamiento del municipio.

<sup>89</sup> Los ARCHIVOS de la Administración local. Op. Cit. P. 98.



En cuanto a los archivos municipales, hemos visto como los actuales Ayuntamientos conservan algunas de las funciones atribuidas a los Concejos medievales y, aunque otras (por ejemplo deportes) son prácticamente contemporáneas, podemos convenir en que *“los fines que tiene encomendados el municipio son casi los mismos históricamente. Y ello nos va a dar la pauta de la existencia de series de “largo recorrido””*<sup>90</sup> que no son otras que las formadas por la documentación que refleja las funciones municipales mantenidas desde la Edad Media hasta la actualidad.

Esta continuidad hace que los archivos municipales sean visita obligada para conocer la historia local; pero, pese a ser fuentes de consulta inevitables para elaborar la historia cotidiana del municipio, muchos son los que se encuentran en un estado lamentable siendo más que una colección documental organizada *“oscuros almacenes de papel amarillento”*<sup>91</sup>.

Esta situación de abandono ha hecho que se alcen las voces de muchos profesionales para defender que, en caso de falta de recursos, las Diputaciones, *“teniendo en cuenta que... son las que han venido asesorando y ayudando a los municipios técnicamente”*, deben ser *“en colaboración, a ser posible con la Junta de Andalucía, las que lleven a término la puesta en pie de los Archivos Municipales”*<sup>92</sup>.

Situación que, en otras comunidades como la de Madrid, se intenta resolver impartiendo cursos que familiaricen al personal de oficinas con la gestión documental.

Esta desidia que existe en muchas Casas de la Villa para su patrimonio documental no siempre fue así.

---

<sup>90</sup> *Ibidem*. P.99.

<sup>91</sup> GONZÁLEZ DUQUE, Luis. “Los Archivos Municipales, casi unos alegres palomares. En AABADOM (abr.-jun.) 1994, P. 48.

<sup>92</sup> Actas de la reunión de archiveros andaluces de Administración Local de Andalucía celebrada el 3 de febrero de 1993. Inédito.

La necesidad de asegurar privilegios, derechos o posesiones fue el motor que impulsó el establecimiento de normas relacionadas con sus archivos.

En *Las partidas* de Alfonso X, “el Sabio”, se incluían como misión del escribano la de “llevar un registro de los documentos emanados del Concejo”<sup>93</sup>.

No obstante, fueron los Reyes Católicos los que, a través de dos pragmáticas, la primera dada en Sevilla y la segunda en Granada, “fijaron claramente la estructura de los Archivos Municipales desde el punto de vista legal”<sup>94</sup> al establecer, en 1500, que los corregidores tenían la obligación de “hacer Casa de Concejo y Arca en que se custodie los privilegios, escrituras y libros de las Leyes del Reino”.

Por la pragmática de 1501, los soberanos castellanos establecieron que los escribanos del Concejo habían de tener “un libro de marca mayor donde escriban todas las cartas, que los reyes hubieran enviado a cada ciudad, y que hagan un libro de pergamino, encuadernado, en donde escriban todos los privilegios que dichas ciudades tienen.”<sup>95</sup>

Actualmente, los Archivos Municipales son una pieza clave dentro del sistema archivístico, nacional o autonómico.

Los de nuestra Comunidad se integran en el Sistema Andaluz de Archivos<sup>96</sup> que, gestionados por la Administración local, deben proponerse

---

<sup>93</sup> JOVER CARRIÓN, M<sup>a</sup> Ángeles. “El Archivo Municipal de Murcia : realizaciones y proyectos”. P.P. 31-38. En JORNADAS ARCHIVOS E INVESTIGACIÓN (1991. Murcia). Murcia : Ministerio de Cultura : Universidad : Caja Murcia, 1996. P. 32.

<sup>94</sup> *Ibidem*. P. 32.

<sup>95</sup> *Ibidem*. P.P. 31-32.

<sup>96</sup> Ley 3/1984 de 9 de enero de Archivos (art. 11 y 12). BOJA 10 de enero de 1984.

ser un fiel reflejo de la gestión municipal y dejar de ser “esos alegres palomares”, símil que utiliza González Duque<sup>97</sup> para denominarlos.

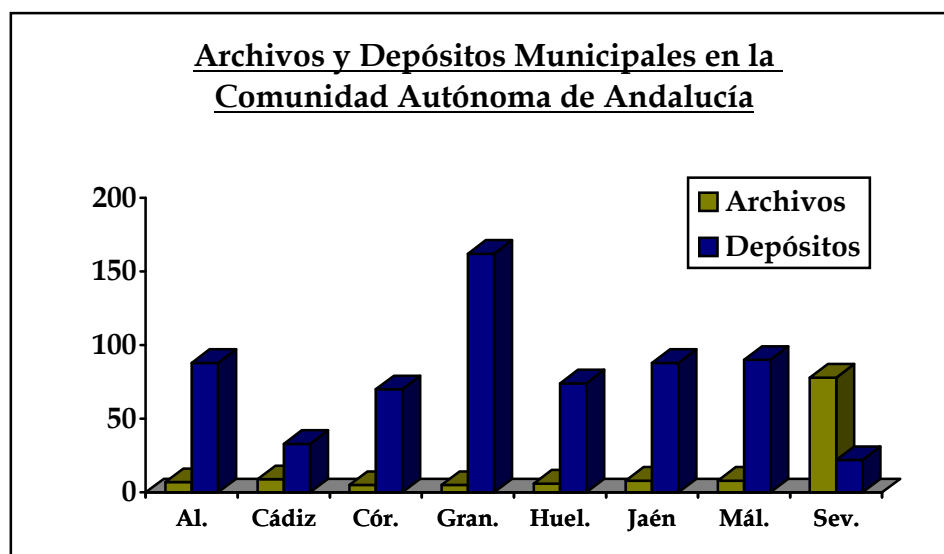
Diferenciando entre archivos y depósitos documentales, *El censo del Sistema Andaluz de Archivos* recoge en Andalucía los siguientes datos:

<b>Provincia</b>	<b>Archivos Municipales</b>	<b>Depósitos Municipales</b>	<b>Total</b>
<b>Sevilla</b>	78	22	<b>100</b>
<b>Cádiz</b>	9	33	<b>42</b>
<b>Córdoba</b>	5	70	<b>75</b>
<b>Huelva</b>	6	74	<b>80</b>
<b>Almería</b>	7	98	<b>105</b>
<b>Jaén</b>	8	88	<b>96</b>
<b>Málaga</b>	8	90	<b>98</b>
<b>Granada</b>	5	162	<b>167</b>
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>637</b>	<b>763</b>

Esto equivale a decir que el 12,74 % de centros que albergan documentación sobre el municipio radica en la provincia de Jaén y que es, junto a Málaga, la tercera provincia andaluza con más archivos municipales ocupando la misma posición que Almería en depósitos municipales.

---

<sup>97</sup> GONZÁLEZ DUQUE, Luis. “Los Archivos Municipales, casi unos alegres palomares”. En AABADOM (abr.-jun.) 1994, P. 48.



#### II.4.1 Archivo del Ayuntamiento de Jaén

El Archivo del Ayuntamiento de Jaén, junto al de los consistorios de Alcalá la Real, Andújar, Baeza<sup>98</sup>, Bailén, La Carolina, Linares y Úbeda, es uno de los ocho archivos municipales de la provincia de Jaén recogidos en *El censo del Sistema Andaluz de Archivos* (recuérdese la diferencia que éste establece entre archivos y depósitos documentales).

##### II.4.1.1 Edificio y personal

Con una superficie de 481 m<sup>2</sup>, el Archivo Municipal de Jaén, que conserva documentación municipal desde 1350 hasta la actualidad, tiene su sede principal en el edificio del Ayuntamiento, sito en la plaza de Santa María.

---

<sup>98</sup> Los fondos de los archivos de Úbeda y Baeza son de los más ricos de Andalucía. Además conservan los documentos más antiguos que en Baeza se remonta a 1231 y en Úbeda a 1235. Puede decirse que éstos son fuentes importantísimas para el estudio no sólo de estas dos ciudades sino de Andalucía (no hay que olvidar que ambas fueron, con Sevilla y Córdoba, unas de las poblaciones mayores de la región durante la Reconquista).



(Autor: José Manuel Pedrosa<sup>99</sup>)

El fondo documental, formado por 11.263 legajos<sup>100</sup> instalados en estanterías metálicas convencionales con 1.880 m/l y en compactas 712 m/l de las que se encuentran ocupadas 2.186 m/l y disponibles 603 m/l, se encuentra repartido en cuatro edificios: en la sede del Archivo sito en la plaza de Santa María, en el edificio del arco de los Dolores, edificio del Ayuntamiento situado en la calle Los Álamos y en la Biblioteca Municipal sita en la calle Maestra. En 1999, se estaba realizando un proyecto para la construcción de un edificio en un ala del antiguo hospital de San Juan de

---

<sup>99</sup> Fotografía cedida por el Patronato de Promoción Provincial y Turismo de Diputación Provincial de Jaén.

<sup>100</sup> Según da cuenta el Censo del Sistema Andaluz de Archivos con datos de 1996.

Dios<sup>101</sup>, sede del Instituto de Estudios Giennenses, para, en un único espacio, conservar el fondo documental municipal.

En cuanto al **personal** que formaba la plantilla del centro, en 1999, era un facultativo, con funciones de director del Archivo y de la Biblioteca Municipal, Juan Cuevas Mata; un ayudante de archivos, un ordenanza y 2 becarios.

Por último, los **servicios** que ofrece el Archivo Municipal son la consulta de documentación en una sala para investigadores, con doce plazas de lectura, y préstamo documental para las oficinas de la Casa Consistorial.

#### **II.4.1.2 Fondo documental**

El Archivo, orgánicamente adscrito al Área de Cultura del Ayuntamiento jiennense, está constituido por el fondo municipal y, aunque existen documentos anteriores, puede decirse que arranca del siglo XV y que unas de sus mejores joyas son las actas municipales que, con las siguientes lagunas, abarcan desde el siglo XV hasta nuestros días:

<b>Siglos</b>	<b>Años</b>
XV	De 1477 a 1479; de 1481 a 1487; de 1489 a 1498
XVI	De 1501 a 1510; de 1512 a 1513; de 1515 a 1522; de 1524 a 1531; de 1534 a 1541; 1545, 1547, 1550, 1556, 1567, 1568, 1578, 1579, 1585, 1589

---

<sup>101</sup> Según refleja el periódico Ideal de Jaén de 5 de noviembre de 1999, la Diputación cede un solar de 385 metros cuadrados, en unos terrenos situados en el antiguo hospital de San Juan de Dios, para el nuevo archivo municipal. No obstante, la ubicación de este archivo aún se desconoce. Pese a que la Diputación Provincial aprobara en pleno la cesión de estos terrenos, en la actualidad se barajan otras posibilidades como son la rehabilitación de algún edificio antiguo, siguiendo la política urbanística que en estos momentos lleva a cabo el Consistorio, o en la construcción de uno nuevo. Las premisas que debe de cumplir es que se sitúe en el casco antiguo de la ciudad y que disponga de un espacio de unos 2.000 metros cuadrados. Noticia aparecida en el Diario Jaén el 9 de mayo del 2000.

<b>Siglos</b>	<b>Años</b>
XVII	De 1636 a 1638; 1640, 1669
XVIII	1789
XIX	1800
	De 1802 a 1804; 1810 <sup>102</sup>
XX	De 1919 a 1922; 1925, 1927, 1930 y 1973

Pese a algunas peculiaridades que pueda presentar el fondo documental de este archivo, la documentación que contiene es similar a la de otros Ayuntamientos. Hecho por el que se sigue el cuadro de clasificación funcional elaborado por la Mesa de Trabajo sobre Organización de Archivos Municipales<sup>103</sup> formado por las siguientes series y subseries:

<b>GOBIERNO</b>	<b>SERVICIOS</b>
Concejo / Ayuntamiento	Obras y urbanismo
Alcalde	Servicios agropecuarios e industriales-
Comisiones de Gobierno	Promoción económica
Comisiones Informativas y Especiales	Abastos y consumo
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	Seguridad ciudadana
Secretaría	Sanidad
Registro General	Beneficencia y asistencia social
Patrimonio	Educación
Personal	Cultura
Servicios Jurídicos	Deporte
Contratación	Población

---

<sup>102</sup> Para este año se conserva el borrador de las actas.

<sup>103</sup> MESA DE TRABAJO SOBRE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES. Archivos Municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de Ayuntamientos. Madrid : ANABAD, 1996. P.P. 43-66.

Quintas

Elecciones

**HACIENDA**

Intervención económica

Financiación y tributación

Tesorería

En 1999, estaba inventariado el fondo histórico que se estaba catalogando junto con las series de Obras y Patrimonio. En este año, aún no se había empezado a informatizar el fondo de este archivo. En cuanto a la signatura, ésta se asigna por secciones; es decir, cada una de ellas posee una numeración independiente.

Por otro lado, hay que destacar que la preocupación por el futuro del pasado jiennense hizo que, desde sus inicios, el **Instituto de Estudios Giennenses** manifestara su voluntad de colaborar en la organización del archivo.

En 1952 el ente provincial convocó unas becas para la organización de los documentos de archivos de la provincia de Jaén. Al Archivo Municipal, se le asignó un becario que prestaba sus servicios<sup>104</sup> durante cuatro horas al día y que tenía como principal labor la clasificación documental.

Manifestando la misma preocupación por el legado documental jiennense, *“ante el amontonamiento de papeles que existía en el Archivo Municipal de Jaén con documentos históricos que se encontraban desorganizados y en mal estado de conservación”*<sup>105</sup>, el propio Ayuntamiento de Jaén propuso al Departamento de Historia Medieval de Jaén, perteneciente entonces al ahora extinto Colegio Universitario de Jaén, la organización y el “rescate” de los fondos documentales comprendidos entre el siglo XIV y el siglo XIX.

---

<sup>104</sup>LÓPEZ PÉREZ, Manuel. “El Instituto de Estudios Giennenses. Historial resumido de una institución al servicio del Santo Reino”. En Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, año 25, nº 100, 1979. P. 13.

<sup>105</sup> Introducción de la Guía inédita del fondo histórico del Archivo Municipal de Jaén.



Bajo su tutela se creó un grupo de trabajo formado por profesores, licenciados y estudiantes universitarios. Fruto de esta labor es la Guía del Archivo Histórico Municipal de Jaén que se finalizó en 1982.

Esta Guía recoge 61 secciones, formadas por 7.468 unidades cuyas fechas extremas se encuentran entre 1354 y 1957 y muestra los títulos de éstas, las series a las que pertenece el fondo y las signaturas de cada una de las unidades que en ellas están contenidas. Nosotros, partiendo de esta obra, aportamos una relación del número de documentos de cada sección así como sus fechas extremas:

<b>Secciones</b>	<b>Fechas Extremas</b>	<b>Unidades</b>
Actas capitulares	1476-1474	415
Actas de la Comisión de la Policía Rural	1936	1
Actas de la Comisión Permanente	1871-1973	52
Administración de justicia	1514-1900	315
Agricultura	1614-1897	86
Aguas	1491-1918	150
Alumbrado y serenos	1810-1900	47
Arrendamientos, rentas y subastas	1634-1909	301
Artesanía e industria	1574-1894	70
Asuntos varios	1539-1899	87
Beneficencia	1539-1905	154
Bienes urbanos	1595-1879	25
Boletines oficiales y periódicos	1840-1925	20
Borradores de actas capitulares	1724-1889	20
Caminos, veredas y comunicaciones	1660-1891	40
Cárceles	1667-1906	155
Cartas reales y privilegios	1354-1706	89
Cartografía (*) <sup>106</sup>	1787-1886	3

---

<sup>106</sup> (\*) Indica que la sección está formada por una única serie.

<b>Secciones</b>	<b>Fechas Extremas</b>	<b>Unidades</b>
Catástrofes naturales	1708-1895	42
Caza y pesca	1596-1870	11
Cementerio	1853-1917	32
Censos	1517-1890	74
Censos de riqueza	1499-1900	158
Cofradías	1408-1903	359
Comercio	1627-1904	49
Cortes (*)	1812-1883	9
Cuerpo de bomberos (*)	1895-1899	8
Demografía	1539-1909	237
Deslinde de términos de Jaén (*)	1526-1894	13
Diputación Provincial (*)	1821-1882	4
Elecciones	1803-1901	153
Estado eclesiástico	1514-1894	187
Expedientes de limpieza de sangre (*)	1551-1825	8
Ferias, festejos y conmemoraciones	1594-1907	81
Ferrocarriles	1822-1901	22
Fragmentos de borradores de actas capitulares	1820-1900	11
Ganadería	Siglo XVI-1957	191
Gobierno Civil	1811-1897	23
Impuestos	1535-1908	732
Instrucción pública	1772-1902	96
Jabón (*)	1526-1900	10
Mata Begid	1494-1888	98
Matadero y carnicería	1568-1900	74
Mercado (*)	1620-1902	11
Milicias	1639-1901	378
Minas	1721-1899	3

<b>Secciones</b>	<b>Fechas Extremas</b>	<b>Unidades</b>
Movimiento obrero y asuntos sociales	1855-1912	10
Nieve	1720-1846	4
Nobleza	1518-1839	73
Obras	1632-1913	401
Orden público, malhechores y ornato público	1718-1899	131
Pastos y montes	1569-1897	99
Pesos, medidas y moneda	1672-1899	22
Pósito	1590-1902	278
Propios	1564-1900	702
Reales órdenes	1578-1896	481
Sal	1581-1881	33
Sanidad	1552-1911	116
Sociedad Económica de Amigos del País (*)	1791-1896	7
Tabaco	1660-1785	7
<b>Total</b>		<b>7.468</b>

### **CAPÍTULO III:**

## **LA TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS APLICADA A LA DOCUMENTACIÓN**

*El universo, casi por orden de la naturaleza, en  
cuanto el más perfecto, precedió a todas las cosas,  
para que cualquier cosa pudiera estar en cualquiera.*

*En cada criatura, pues, el universo es la misma criatura*

**(Nicolás de Cusa, "La docta ignorancia" )**

## III. La Teoría General de Sistemas aplicada a la Documentación

### III.1 Ciencia documental: perspectiva integradora

Sabido es que para alcanzar el conocimiento de la realidad existen varios caminos.

La fe, la intuición, la autoridad o la experiencia son formas de aprehender el mundo que nos rodea. Además, existe la ciencia que, en su acepción primitiva, equivalía a toda clase de “conocimiento”<sup>1</sup> y que *El diccionario de uso del español* la define como el “conjunto de conocimientos que alguien tiene adquiridos por el estudio, la investigación o la meditación”<sup>2</sup>. Sin embargo, históricamente, derivó en “un conjunto de conocimiento sistematizado sobre una materia”<sup>3</sup>.

Lo que diferencia un conocimiento de otro no es su objeto de estudio (alguna faceta del mundo en el que nos movemos para conocer la realidad) es el método con el que esto se consigue.

La ciencia puede definirse como “un conjunto de conocimientos sobre la realidad observable, obtenidos mediante el método científico”<sup>4</sup>. Éste consiste en la formulación de “cuestiones o problemas sobre la realidad” con una base empírica que parte de la teoría existente para “anticipar soluciones a estos problemas y en contrastarlas o verificar con la misma realidad estas soluciones a

---

<sup>1</sup> COROMINAS, Joan. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid : Gredos, 1996. P. 149.

<sup>2</sup> MOLINER, María. Diccionario de uso del español. Madrid : Gredos, 1987. P. 624.

<sup>3</sup> SIERRA BRAVO, R. Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios. Madrid : Paraninfo, 1988. P. 17.

<sup>4</sup> *Ibídem* P. 17.

los problemas, mediante la observación de los hechos que ofrezca, la clasificación de ellos y su análisis”<sup>5</sup> (Sierra Bravo, 1988).

Aunque es cierto que la ciencia extrae leyes generales entre fenómenos observables, “establecer regularidades empíricas entre variables relevantes no es suficiente. De hecho, la identificación y enunciado de esta regularidad no constituye lo que llamamos una explicación científica. Contrariamente a una opinión muy extendida, el objetivo de la ciencia no es explicar lo desconocido a partir de lo conocido. Todo lo contrario, una característica permanente de las teorías científicas es que explican fenómenos observables y perfectamente conocidos... por medio de entidades teóricas no directamente observables o causas ocultas<sup>6</sup>”.

Según lo anterior, podemos afirmar que la Documentación constituye una ciencia, ya que conforma un conjunto de conocimientos para abordar la información registrada sobre un soporte o documento.

El fruto de esta observación es su *corpus* teórico siendo la vía empírica, como afirma el profesor García Gutiérrez, el “único instrumento capaz de consolidar modelos teóricos y estudios aplicados en Documentación”<sup>7</sup>.

Por otro lado, se anticipa a los problemas que se le presentan para obtener las soluciones pertinentes. Prueba de esto, y como preámbulo a los siguientes párrafos dedicados a la desintegración que sufre la Documentación, es el “cisma” que se produjo con la aparición de las tecnologías de la información.

La solución, como demuestran sus estudiosos, ha sido homeopática: causantes de la fragmentación y, a su vez, camino para la unificación.

---

<sup>5</sup> *Ibidem*. P. 20.

<sup>6</sup> CALSAMIGLIA, Xavier. “La Economía como ciencia. Economía y Matemáticas”. En *Política Científica*, nº 36 (mar. 1993). P. 20.

<sup>7</sup> GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. “La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar. En *SCIRE*, 1: 2 (jul.-dic. 1995). P. 13.

No en vano cuando la informática se ha instalado, y en un camino sin retorno, en las instituciones documentales, la corriente teórica avanza hacia la convergencia de cada una de las disciplinas (Archivística, Biblioteconomía y Documentación) en una ciencia documental holística que preserva y contempla el conjunto de técnicas encaminadas al tratamiento científico documental.

Sin embargo, tradicionalmente se ha hecho más hincapié en las diferencias que existen entre las instituciones que albergan documentación, en sus distintas manifestaciones (documentos bibliarios, audiovisuales...) que en las semejanzas que comparten.

En España la Documentación, entendida como ciencia, surge en la década de los sesenta y su tímido desarrollo comienza a lo largo de los 70 (Nuria Amat, 1980).

En un principio, de igual forma que sucedió en el resto de Europa, más que una ciencia constituía un “movimiento”<sup>8</sup> que agrupaba los archivos y las bibliotecas que tenían un tratamiento técnico diferente al habitual.

No es difícil deducir que esta peculiaridad, que enfrentaba la Documentación con la Archivística y Biblioteconomía, no era otra que la aplicación de la informática a técnicas ya consolidadas.

Desde esta perspectiva, es fácil vislumbrar la fragmentación del concepto otletiano de Documentación, así como las perspicacias que esta

---

<sup>8</sup> “Como por ejemplo, y de forma parecida, la Salud Pública es un movimiento y la Medicina es una disciplina”. AMAT, Nuria. “Documentación y/o información científica. La educación en ciencia de la información a debate”. En Boletín de ANABAD, XXX (1980). P. 389.

irrupción provocó en su paradigma profesional (archiveros<sup>9</sup> y bibliotecarios<sup>10</sup>).

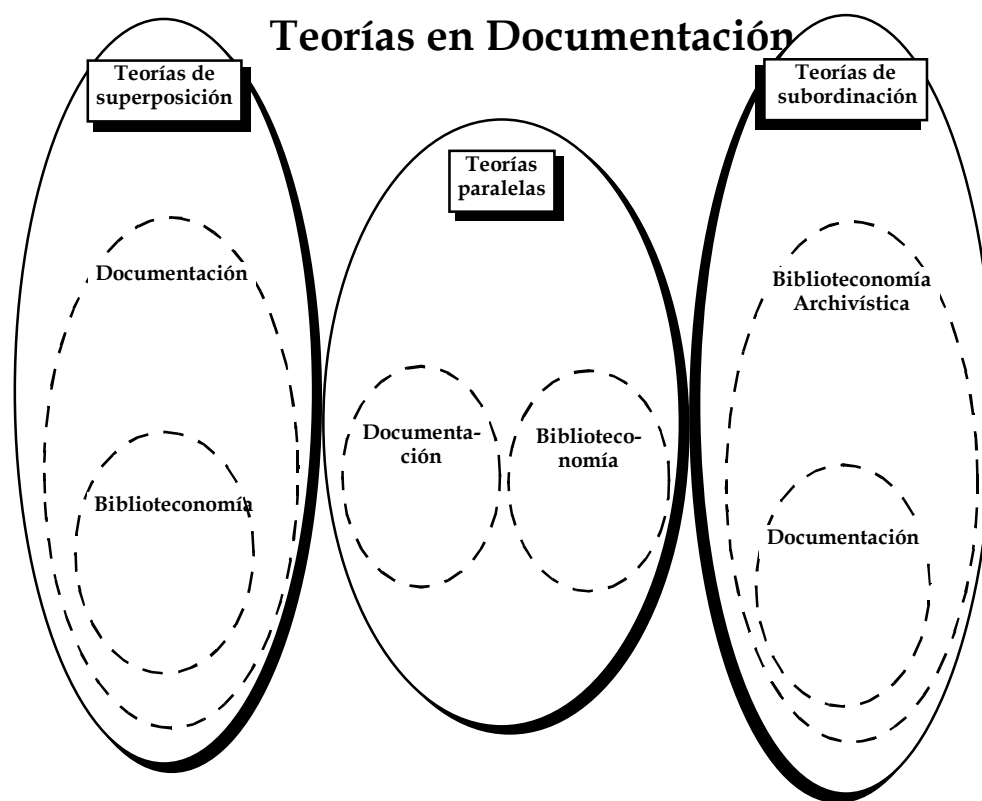
Por otro lado, es preciso matizar que situamos esta desintegración en el período post-otletiano. Con esto nos referimos a las corrientes de superposición, paralelas o subordinadas que situaban la Documentación en un superior, semejante o inferior nivel con respecto a la Biblioteconomía.

---

<sup>9</sup> Respecto a la persistente tendencia de los archiveros a recalcar sus diferencias con bibliotecas y centros de documentación, durante la XX Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos en 1981, Margarita Vázquez de Parga defiende que, pese a las diferencias establecidas por la unicidad del documento y el respecto al principio de procedencia, los archivos *“no pueden por ello quedarse al margen de las políticas nacionales de información, despreciándose tan importante recurso informativo, que en muchos aspectos se encuentra íntimamente relacionado con las bibliotecas y centros de documentación”*. VÁZQUEZ de PARGA, Margarita. Los archivos como unidades de información científica y técnica. En AIC. 1984. P. 53.

<sup>10</sup> Análogamente, los bibliotecarios *“parecían asustados: “la Bibliotecología es una ciencia y eso que ahora llaman Documentación lo único que pretende es hacer algo similar pero usando diferente terminología. O bien la otra reacción, no menos equivocada: “La Documentación es una disciplina para informáticos, para científicos, para computadoras pero no para quienes trabajamos con documentos bibliográficos.”* AMAT, Nuria. Op. Cit. P. 396.





Las divergencias clásicas establecidas entre archivos, bibliotecas y centros de documentación se pueden agrupar en torno a los siguientes grupos:

1. **Diferencia institucional.** Marca las unidades documentales por su vinculación a una organización o por su independencia institucional.

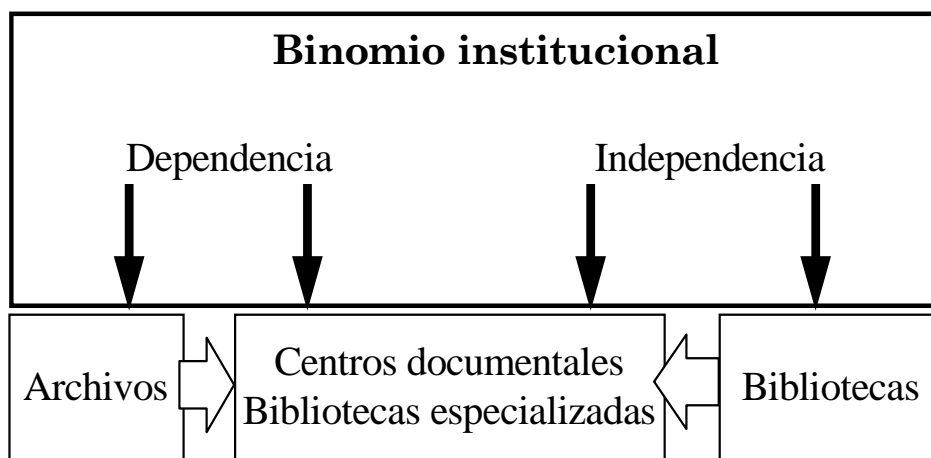
El archivo, como receptor de documentos generados por una entidad en el ejercicio de su función frente a los centros documentales y bibliotecas con un carácter colector (formación del fondo a través de la selección y adquisición de documentos).

*Así, "los archivos están ligados inevitablemente a cualquier institución... El archivo no se plantea como conveniente, sino que nace "a pesar de". Para las bibliotecas no existe esa dependencia con las instituciones, pueden existir con total independencia. Los centros de documentación pueden gozar de*

*independencia pero suelen estar relacionados con centros e instituciones específicas” (Heredia, 1992).*

En este sentido, un centro documental se distancia de un archivo en la idiosincrasia documental, es decir, en la finalidad probatoria del documento de archivo en la fase administrativa.

Si admitimos que los centros documentales nacen para difundir información a un sector concreto de usuarios, en la mayor parte de casos al abrigo de una institución, y que ésta se elabora antes de facilitársela, entendemos que el producto final puede ser tanto primario como secundario; así, los primeros entroncan con la originalidad o unicidad de los documentos de archivo, distanciándose de éstos sólo durante el período administrativo en el que, evidentemente, un documento de un centro documental no tiene valor legal o probatorio alguno.



Con todo esto, la bipolaridad establecida en torno a la institucionalización no siempre es unívoca; si, como muestra el esquema del binomio institucional, los extremos en los que se sitúan archivos y bibliotecas generales están marcados por su dependencia o independencia institucional, las bibliotecas especializadas y los centros documentales presentan una clasificación dicotómica; su pertenencia o

no a una organización dependerá de determinados factores; pero, en ningún caso, será su atributo definitorio.

- **Divergencias en torno a la diseminación de información.** Tradicionalmente, al documentalista se le ha asignado un rol dinámico; su misión fundamental ha sido la transmisión de la información que recoge. Anteponiéndose a las demandas de los usuarios, y teniendo como instrumentos de difusión publicaciones periódicas, emite la información que procesa.

En cambio, el archivero *“conserva información registrada emanada por personas y organismos en virtud de su actividad, siendo éste su principal objetivo, y, sólo en segundo término, la difunde o permite acceder a ella”*<sup>11</sup>.

En cuanto al papel de los bibliotecarios, se puede decir que conjuga los dos anteriores. Por un lado aquéllos especializados han desarrollado la labor dinámica de los documentalistas; por otro, los bibliotecarios generales han tendido a la conservación bibliográfica más que a la difusión de sus fondos.

Es evidente que este punto de divergencia, en la época en la que vivimos, no es real. Si las diferencias institucionales permanecerán siempre (en este sentido el archivo se opone a los centros independientes de un organismo), la difusión de información debe de ser un punto de unión entre todos ellos.

La democratización del saber que conlleva el mayor nivel cultural de la sociedad en la que vivimos; la libertad política, el derecho a la información amparado en la Constitución y los cambios producidos por las tecnologías de la información, que dan lugar a la *sociedad de la*

---

<sup>11</sup> VALLE GASTAMIZA, Félix de. “La aportación de la documentación a la descripción en un medio de archivos. En Irargi, Vol. IV (1991). P. 108.

información<sup>12</sup> o la también llamada *cibersociedad*, son motivos suficientes para erradicar tópicos, asignados especialmente a archiveros<sup>13</sup> pero a los que no han escapado los bibliotecarios, que hacen alusión al carácter conservacionistas y que han hecho que sus profesionales sean conocidos como *custodios de documentos* o *guardianes del pasado*.

Lo expuesto anteriormente se materializa en usuarios con una formación cultural, en muchos casos universitaria, que conocen sus derechos informativos y que, aunque no sepan interrogar el sistema documental, sí son conscientes de las posibilidades que la *cibersociedad*<sup>14</sup> les brinda<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Caracterizada por "el crecimiento del volumen de información, en general, y de conocimiento científico en particular". GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. "La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar. En SCIRE, 1: 2 (jul.-dic. 1995). P. 12.

<sup>13</sup> "El archivero viene siendo considerado un individuo antisocial, aislado, recluso en pasadizos oscuros, siniestros, un mago huraño del pasado, rodeado de vetustos papeles, inaccesibles para el lego, inmerso en una actuación incomprensible, en sí, rechazable." Y aún es más significativa la siguiente frase que Moro usa para describir la imagen que se tiene sobre los archiveros: "Esbozos de figuras un tanto fantasmagóricas, atemporales, cuya visión nos provoca incluso a nosotros, miedo." MORO CALERO, Manuela. Tesis doctoral: aproximación a la clasificación de fondos de la Administración central. 1995. P. 52.

<sup>14</sup> El punto de partida de los estudios sobre la sociedad de información, concepto referido al cambio que se produce en una sociedad basada en la economía industrial a otra sustentada en la información, son las investigaciones de Daniel Bell (1973) en su libro *The coming of the post-industrial society*, los estudios de James Martín reflejados en *La sociedad cableada* (1977) y el informe Nora-Minc (1979). Los términos usados para esta denominación son variados: sociedad posindustrial, sociedad tecnocrónica, sociedad de consumo, aldea global, sociedad digital, tercera ola o sociedad cibernética (el término ciberespacio comienza a utilizarse en 1984 a partir de la obra de ficción de William Gibson, *Neuromancer*); sin embargo, el informe de Al Gore (1993) es "el documento oficial que se puede considerar punto de partida de la naciente sociedad de la información". JOYANES AGUILAR, Luis. "Cibersociedad: la nueva sociedad de la información. (Orígenes, evolución e implantación)". En Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales, nº 9 (1997). P. 84-86.

Estas aseveraciones hacen totalmente anacrónicas las divergencias que hasta ahora los profesionales han pronunciado acerca de la idiosincrasia de las unidades documentales en su función difusora.

El usuario, como afirma García Marco (1995), “concibe los distintos documentos... en cuanto que portadores de “mensaje” o “información” como “fuentes de información”, y desearía utópicamente un acceso transparente e integrado a todas ellas”.<sup>16</sup>

2. **Divergencia documental.** Una de las más manidas diferencias entre las distintas unidades de documentación ha sido la originalidad y carácter probatorio de los documentos de archivos frente a la multiplicidad de los fondos de bibliotecas y centros documentales. Éstos últimos con la salvedad anteriormente expuesta. Antonia Heredia apunta además el criterio temporal, así “documentos de hoy, los más recientes, para el Centro de Documentación; de ayer o de hoy para la Biblioteca y para el Archivo”.

Pero, sin duda, la desigualdad más profunda es la del tratamiento documental. El principio de procedencia, base de la Archivística científica (Antonio Ruiz, 1995), define la clasificación y resulta de la aplicación “del principio de procedencia y del respeto al orden natural,

---

<sup>15</sup> La concienciación que existe entre los archiveros sobre la necesidad de ofrecer un servicio a los usuarios parecido al que se les da en otros centros de información es cada vez mayor. Las palabras que Manuela Moro dedica al subsistema de comunicación, “intermediario entre la entidad productora de la documentación y el usuario”, reflejan esta actitud de la siguiente forma: “El usuario del presente, habituado a un servicio eficaz prestado por otras unidades de información (bibliotecas y centros de documentación) y a la rapidez de respuesta que han supuesto las nuevas tecnologías, no entiende (ni debe entender) el desfase en la comunicación que se produce al respecto con los archivos. Presentando en cierta forma, un grado de insatisfacción hacia nuestros servicios. Si a ello aunamos, métodos de búsqueda diferentes, desconocimiento de las técnicas de investigación, escaso personal para auxiliarles en las búsquedas y, las consabidas reticencias que parte de los profesionales de nuestro campo tienen a la utilización de técnicas provenientes de otras disciplinas como son las de la biblioteconomía y documentación, el panorama puede ser desolador”. Op. Cit. P. 157.

<sup>16</sup> GARCÍA MARCO, Francisco Javier. *Fundamentos de organización y representación documental: aportaciones de la archivística*. En *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 5 (2), 1995. P. 92.

determinado por el origen jurisdiccional de los documentos de archivo” (Heredia, 1992), realizándose *a posteriori*.

Las bibliotecas y centros documentales establecen la clasificación *a priori* y es el resultado de “un consenso, lo más generalizado posible, de agrupación del conocimiento, en virtud de las necesidades de los usuarios... de ahí el uso en las definiciones respectivas, de conjuntos orgánicos para el primero de colecciones para los segundos<sup>17</sup>” (Heredia, 1992).

Este aserto, indiscutible para bibliotecas generales, se diluye las otras instituciones. Centros documentales y archivos se hermanan, desde esta perspectiva, en la clasificación de un fondo no estereotipado. Ambos utilizan herramientas clasificatorias distintas a las bibliotecas. Los primeros encaminan las técnicas documentales hacia la satisfacción de las necesidades informativas de los usuarios; los segundos respetan el principio de procedencia para preservar cronológicamente las series que cada organismo produce.

Una vez más, se manifiesta el papel de enlace que centros documentales y bibliotecas especializadas ejercen entre las desparejadas ciencias y técnicas documentales.

### ***III.2 Hermanamiento de los sistemas de información***

A la luz de lo anteriormente expuesto, es obvio que existen diferencias y que es lógico que de éstas se desprendan tratamientos particulares del fondo documental que contienen.

No obstante, también resulta evidente, es innegable que son más las semejanzas. Todos tienen en común la organización de un fondo, provenga

---

<sup>17</sup> Con respecto a la clasificación, la misma autora defiende que en los archivos “es de la documentación, en las bibliotecas y centros de documentación de los conocimientos registrados”.

o no de una institución, para su clasificación, existente o *ad hoc*, y posterior difusión.

Remontándonos al origen de la Documentación, y basándonos en el concepto integrador que defendió Paul Otlet al sentar sus bases, hemos de corroborar que lo que él expuso es válido tanto para la Archivística, como para la Documentación y la Biblioteconomía.

*“La Documentación elabora los datos científicos y técnicos relativos a este cuádruple objeto: 1) El registro del pensamiento humano y de la realidad exterior en elementos de la naturaleza material llamados documentos; 2) La conservación, circulación, utilización, catalogación, descripción y análisis de estos documentos; 3) La elaboración, con ayuda de documentos simples, de documentos más complejos y con ayuda de documentos particulares, de conjuntos de documentos; 4) En último lugar, el registro de los datos de un modo cada vez más rápido, directo y exacto, al mismo tiempo analítico y sintético, de acuerdo con un plan cada vez más amplio, enciclopédico y universal” (Otlet, 1934)<sup>18</sup>.*

Admitiendo que Documentación es la *“recolección, almacenamiento, clasificación y selección, difusión y utilización de todos los tipos de información”*<sup>19</sup> (FID, 1945) y adhiriéndonos, de las dos acepciones que establece López Yepes<sup>20</sup>, a la que define las Ciencias de la Documentación *“como el conjunto de las disciplinas que tienen por objeto de estudio un proceso informativo en el que se da una actividad de recuperación de mensajes emitidos en procesos anteriores y que, mediante análisis y tratamiento técnico, se comunican transformados con la*

---

<sup>18</sup> TERRADA, M<sup>a</sup> Luz. LÓPEZ PIÑERO, José M. Historia del concepto de documentación. En Documentación de las ciencias de la información, IV, 1990. P. 245.

<sup>19</sup> CARRIZO SAINERO, Gloria. IRURETA-GOYENA SÁNCHEZ, Pilar. LÓPEZ DE QUINTANA SÁENZ, Eugenio. Manual de Fuentes de Información. Madrid : CEGAL, 1994. P.21.

<sup>20</sup> LÓPEZ YEPES, J. “Hacia una teoría de la documentación”. En MANUAL de información y documentación. Madrid : Pirámide, 1996. P. 93. La segunda acepción del término se refiere al concepto fragmentado de documentación como una de las Ciencias documentales que *“tiene por objeto de estudio aquella parte del proceso documental consistente en la recuperación y difusión de mensajes documentarios y su aprovechamiento por parte del sujeto receptor o usuario... para la toma de decisiones”*.

*finalidad de que sirvan de fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento, o para la toma de decisiones”* respetamos la idiosincrasia de cada una de las unidades documentales y el concepto integrador otletiano.

Cierto es, como apunta el profesor García Marco (1995), que edificar *“una Ciencia de la Documentación integradora e integrada supone el conocimiento, deslinde e integración de los principios básicos de las distintas Ciencias de la Documentación”*<sup>21</sup>.

El principio de la confluencia entre las distintas disciplinas comienza a través de las bibliotecas especializadas y los centros de documentación. Desde sus orígenes, ambas se separaban por una exigua frontera. Similitud que, especialmente desde el uso generalizado de las tecnologías de la información, se extiende al conjunto de bibliotecas.

En los años 80, esta confluencia práctica se refleja en la literatura especializada. Artículos como *“Du traitement du document au traitement de l’information: évolution du rôle et des fonctions de bibliothécaire et de documentaliste à travers la réalité française”* (Fondin, 1987) dejan constancia de la mutación que en esta década se produce entre ambos conceptos.

Esta sinergia se refleja en las afirmaciones del artículo de Fondin que expresa como bibliotecarios y documentalistas cumplen la misma función: *“Dés lors, la distinction traditionnelle entre la bibliothèque que conserve le livre et le centre de documentation qui acquiert des périodiques (pour en exploiter les articles) est devenue totalement désuète. Partout aujourd’hui, on traite, on conserve, on analyse et on diffuse tous les types de documents quels que soient leurs supports, leurs modes d’enregistrement ou d’utilisation. Il y a des documents, il y a l’information qu’ils contiennent. Dans tous les cas, et dans tous*

---

<sup>21</sup> GARCÍA MARCO, Francisco Javier. *Fundamentos de organización y representación documental: aportaciones de la archivística*. En *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 5 (2), 1995. P. 92.



*les lieux ou presque, celle-ci a pris le dessus sur ceux-lá*"<sup>22</sup>. Con esta última frase, entendemos que lo importante es la información contenida en cada documento, convirtiéndose en el punto unificador de las técnicas archivísticas, bibliotecarias y documentales.

De este modo, las diferencias tradicionales que giraban en torno a la tipología documental dejan de ser pertinentes. La cadena documental se erige en el criterio aglutinador de ambas: "*Partout aujourd'hui, on traite, on conserve, on analyse et on diffuse*".

Por su parte, los archivos, rezagados en la aplicación de las tecnologías de información, se incorporan a esta visión integrada de las ciencias documentales cuando comienzan su automatización.

Como refleja Fondin (1987), existe una relación causa-efecto entre la incorporación tecnológica a las bibliotecas y su convergencia con los centros de documentación: "*Ces deux mondes se retrouvent encore devant les produits utilisés. Les uns comme les autres interrogent les banques de données... C'est, fondamentalement, une nouvelle façon de travailler, et celle-ci rapproche ces deux mondes*"<sup>23</sup>.

Análogamente, si las bibliotecas comienzan su informatización en la década de los 70 (el párrafo de Fondin se refiere al quinquenio 1980-1985), los archivos la inician en los 80, "*la automatización del archivo ha sido un factor importante para ver otro aspecto como es la integración del archivo con el resto de los centros de información, dando por supuesto el respeto a las características de cada centro.*" (Ruiz Rodríguez, 1995)<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> FONDIN, Hubert. *Du traitement du document au traitement de l'information: évolution du rôle et des fonctions de bibliothécaire et de documentaliste à travers la réalité française*" En Argus. Vol 16 (4). 1987. P. 124.

<sup>23</sup> FONDIN, H. Op. Cit. P. 124.

<sup>24</sup> RUIZ RODRÍGUEZ, Antonio Ángel. Introducción. En MANUAL de archivística. Madrid : Síntesis, 1995. P. 17.

Efectivamente, y parafraseando a López Yepes en la presentación que hace al *Manual de Archivística* (Síntesis, 1995), “el profesor Ruiz se refiere en primer lugar al espíritu renovador que anida en la nueva concepción del archivo... Sin duda, la introducción de las tecnologías ha influido sobremanera en la nueva concepción”.

En esta línea, emprendida básicamente desde el sector docente, que adhiere la Archivística a la Documentación, se expresan, entre otros reconocidos archivistas, Emilia Currás (1982), Félix del Valle Gastamiza (1991) y los profesores de la Universidad de Granada Antonio Ángel Ruiz Rodríguez (1995) y Mercedes de la Moneda Corrochano (1995).

Todos se adhieren al planteamiento de la UNESCO de un “concepto de Archivística y archivo integrado en el marco general de las ciencias y técnicas de la documentación”.

Sintetizando todo lo hasta aquí expuesto, se puede afirmar que “la Documentación coincide en este contexto con otras actividades como la Biblioteconomía y la Archivística que, en un sentido más generalista... forman parte de un mismo tronco común ya que las tres se ocupan de un mismo objetivo: conserva e informa del conocimiento y de las actividades humanas registradas<sup>25</sup>” (Valle Gastamiza, 1991).

Este tronco común, que el autor enmarca en las Ciencias de la Información, nosotros lo situamos en Ciencias de la Documentación. Sin duda, el área de conocimiento que esta disciplina cubre es la información registrada en un soporte; pero, como expone el profesor López Yepes, tanto la denominación del titulado superior universitario como el “mayor número de defensores” del término Documentación en España evidencian que es apropiado hablar de Ciencias de la Documentación. No en vano, la unificación terminológica es la que da integridad a una disciplina.

---

<sup>25</sup> VALLE GASTAMIZA, Felix del. “La aportación de la documentación a la descripción en un medio de archivos”. En Irargi, IV (1991). P. 108.

En conclusión, podemos decir que las tecnologías de información que sostienen la *cibersociedad* ejercen un carácter aglutinador dentro de las ciencias documentales. Unificado el *modus operandi*, se recompone el panorama integrador otletiano; así, aquello que en un principio las separó hoy en días las reúne.

La instauración de la *aldea global*, la desaparición de fronteras en Europa y la familiaridad del ciudadano con el ciberespacio son realidades que despiden el siglo XX y que hacen anacrónicas las perspectivas gremiales. Más bien, es el momento de homogeneizar esfuerzos para que el usuario satisfaga sus necesidades informativas con el acceso eficaz, virtual o real, al conjunto de las fuentes documentales.

### III.3 Teoría General de Sistemas

“Υ

*nadie es una isla completa en si mismo,*

*cada hombre es un pedazo del continente y*

*una parte de la tierra”*

La belleza de las palabras de J. Donne<sup>26</sup> definen exactamente la filosofía de la Teoría General de Sistemas que propone una cosmología<sup>27</sup> científica sustentada por las analogías que se establecen en los distintos ámbitos de la realidad observable y por el *dictum* aristotélico “*el todo es más que la simple suma de sus partes*”.

---

<sup>26</sup> Citado por Manuela Moro. Op. Cit. P. 65.

<sup>27</sup> Entendida la cosmología como la aprehensión del “*universo como un todo*”. ASIMOV, Isaac. El Universo I. Madrid : Alianza, 1984, 10<sup>3</sup> ed. P. 6.

La visión sistémica aporta a la Ciencia un ángulo óptico distinto a través del cual, de forma organizada e interrelacionada<sup>28</sup>, se pretende abarcar la totalidad de cuanto nos rodea.

Como afirma Bertalanffy<sup>29</sup>, y frente a las teorías fisicistas reduccionistas, los sistémicos consideran la ciencia *“como una de las perspectivas que el hombre, con su dotación y esclavitud biológica, cultural y lingüística, ha creado con el fin de habérselas con el universo al que ha sido “arrojado”, o, mejor dicho, al que se ha adaptado en virtud de la evolución y la historia”*.

Atribuida a Bertalanffy la paternidad de esta nomenclatura holística, su teoría, como demuestra la anterior cita, entronca con la genuina filosofía griega en la que el filósofo<sup>30</sup> era aquél que, por medio de la observación, intentaba conocer qué acontecía para desentrañar sus causas y explicarlas.

Vasta es la tradición que alimenta la teoría sistémica del autor que parte de una revisión de la historia de las ideas.

---

<sup>28</sup> La opinión del profesor de Ciencias de la Información, José Luis Martínez Albertos, está íntimamente unida a la Teoría General de Sistemas al afirmar que *“en un correcto planteamiento de lo que debe ser la tarea investigadora dentro de la Universidad, las distintas especialidades científicas han de ser continuamente puestas en relación unas con otras, alimentándose mutuamente en una especie de reacción en cadena que ha de proporcionar beneficios a alumnos y profesores y, por tanto, a la misma Universidad”*. Martínez Albertos concluye diciendo que *“es necesario indudablemente superar el encastillamiento científico y favorecer la comunicación de saberes”*. MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis. Curso de redacción periodística. Madrid : Paraninfo, 1998. P. 111.

<sup>29</sup> BERTALANFFY, Ludwig von. Perspectivas en la teoría general de sistemas. Madrid : Alianza Universidad, 2ª reimp. 1986. P. 154.

<sup>30</sup> El primero en usar el término filósofo fue Pitágoras. Al autodenominarse como tal y ser interrogado sobre el significado del término, establece el símil del mundo como un festival al que cada uno acude con distintas intenciones, asignando al amante de la sabiduría la de *“ver y observar cuidadosamente qué se hace y de qué modo”*. Recogido por Cicerón en Tusculanas. Como es sabido, Pitágoras no dejó ningún escrito, esta escena fue transmitida por Heráclides Póntico, acólito de Platón. ENCICLOPEDIA universal de la cultura. Barcelona : Planeta, 1996. P. 402.

Anáxagoras, Aristóteles, Cusa o Leibniz, con sus visiones holísticas del universo; Vico y Spengler, con la concepción cíclica de la historia; Goethe, el “*primer pensador organísmico moderno*”<sup>31</sup>, con su filosofía dinámica de la naturaleza, son algunos de los autores que influyen en la concepción holística de Bertalanffy. Deuda que el autor, especialmente, la reconoce con Nicolás de Cusa. Este filósofo y teólogo alemán del siglo XV se nutre del enunciado de Anáxagoras “*Todo está en todo*” para titular y dar contenido al capítulo quinto de la *Docta ignorantia* que supone la manifestación de su concepción sistémica del universo.

El paradigma científico del siglo XVI y XVII sustentado en el segundo y tercer principio cartesiano, que predicaba la descomposición de las dificultades y los objetos en tantas partes como fueran necesarias para lograr su mayor comprensión, desbanca la cosmología aristotélica y marca el panorama científico hasta que esta corriente, basada en la *causalidad lineal*<sup>32</sup> y en el mecanicismo físico, se muestra inoperante para abordar los problemas que se acusan en las distintas disciplinas a principios del siglo XX.

Como señala Bertalanffy<sup>33</sup>, la concepción cartesiana y copernicana fue válida para resolver problemas de dos variables pero ineficaces para dilucidar la “*complejidad no organizada*” propiciada por las leyes estadísticas y ante la “*complejidad organizada en todos los niveles de la estructura jerárquica del universo*”, ya que “*las propiedades y modos de acción de los niveles superiores no pueden explicarse por la suma de las propiedades y modos de acción que corresponden a sus componentes aisladamente*”. Vemos, pues, el retorno a la concepción aristotélica en la que las relaciones del todo que conforman las partes ocupan un lugar central.

---

<sup>31</sup> BERTALANFFY, Ludwig von. Op.Cit. P. 38.

<sup>32</sup> *Ibidem* P. 126.

<sup>33</sup> *Ibidem* P. 126.

Queda patente que la intención de Bertalanffy, al proponer la Teoría General de Sistemas (TGS), es tratar la ciencia desde una perspectiva distinta<sup>34</sup> para renovar un paradigma que ya no resolvía los problemas para los que se había creado.

Como apunta García Cuadrado<sup>35</sup>, cierto es que ya existía en el siglo XIX una tendencia para limitar la hegemonía científica de la Física<sup>36</sup>; pero, en esto no podemos ver, separándonos de la profesora Cuadrado, el preámbulo de la Teoría General de Sistemas. Como aduce su mentor, el objetivo de ésta es<sup>37</sup> *“llegar a una teoría general de la totalidad, esto es, de sistemas enteros en los que interaccionan muchas variables y cuya organización produce interacciones fuertes. No se trata, pues, de procesos aislados, con relaciones entre dos o unas pocas variables, o relaciones causales lineales: éstos competen a la ciencia clásica”*. Se trata, en cambio, de un proceso de mayor abstracción capaz de sustraer las *“características muy generales que comparten un gran conjunto de entidades, que estudian diversas disciplinas de forma convencional”*<sup>38</sup>.

Al hilo de los anteriores enunciados, analogía, universalidad e interdisciplinaridad son atributos que podemos asignar a la TGS; mas éstos, que por otro lado convienen a la Ciencia, no son suficientes para explicar su gran desarrollo. Empero, es la teoría *organísmica “basada esencialmente en un análisis de los organismos como entes organizados”*<sup>39</sup> (no

---

<sup>34</sup> De esta opinión es Probst y Ulrich al asegurar que *“el concepto sistema no es una etiqueta susceptible de ser colocada definitivamente a una cosa, es una forma de la percepción, una construcción del espíritu”*. Citado por MORO, Manuela. Op. Cit. P. 75.

<sup>35</sup> GARCÍA CUADRADO, Amparo. “Notas sobre la teoría general de sistemas”. En Revista General de Información y Documentación. Vol. 5 (1) P. 200.

<sup>36</sup> No olvidemos, por ejemplo, a Dilthey en su reivindicación de unas ciencias del espíritu separadas de las de la naturaleza por su acercamiento al objeto; comprensivo para las primeras y explicativo para las últimas.

<sup>37</sup> BERTALANFFY, Ludwig von. Op. Cit. P. 110.

<sup>38</sup> *Ibidem* P. 146.

<sup>39</sup> *Ibidem* P. 38.

olvidemos que Bertalanffy era biólogo) la que abre un camino novedoso al incorporar la noción de sistema abierto<sup>40</sup> e introducir conceptos como equifinalidad, entropía, homología o isomorfía y autorregulación en su funcionamiento.

En Física sólo se contemplaban sistemas cerrados; es decir, aquéllos que no intercambiaban nada con el exterior y en los que la energía quedaba neutralizada por el equilibrio. Como afirma Bertalanffy, *“un sistema cerrado en equilibrio no necesita energía para conservarse, pero tampoco podemos obtener energía de él”*<sup>41</sup>.

Lógicamente el organismo, en el que existe un flujo de entradas y salidas con el exterior, reclama el concepto de sistemas abiertos caracterizados por *“las continuas exportaciones e importaciones de materiales que se construyen y degradan”*<sup>42</sup>.

Este movimiento constante de *inputs* y *outputs* busca el equilibrio estable siendo la condición *sine qua nom* para *“la continua capacidad de trabajo del organismo”*<sup>43</sup>.

De todas formas, una vez más se pone de manifiesto la libertad que permite la TGS y cabría decir que *“el concepto de abierto o cerrado, aplicado a un sistema es relativo. Puesto que “en un sentido absoluto todos los sistemas son cerrados o abiertos dependiendo del punto de referencia”*<sup>44</sup>.

Establecida la diferencia substancial entre ambos sistemas, intercambio de energía con el exterior o ausencia de éste, se extraen como

---

<sup>40</sup> Que abarca a los sistemas cerrados, ya que en un proceso de generalización *“los sistemas cerrados pueden obtenerse a partir de los abiertos con sólo igualar a cero las variables de transporte”* o flujo. BERTALANFFY, Ludwig von. Op. Cit. P. 142.

<sup>41</sup> *Ibidem* P. 38.

<sup>42</sup> BERTALANFFY, Op. Cit P. 100.

<sup>43</sup> *Ibidem* P. 116.

<sup>44</sup> MORO, Manuela. Op. Cit. P. 75.

consecuentes los siguientes atributos para el binomio de sistemas abiertos y sistemas cerrados.

<b>Sistemas cerrados “versus” sistemas abiertos</b>	
<i>Sistemas cerrados</i>	<i>Sistemas abiertos</i>
	<b>Equifinalidad:</b> lograr un fin idéntico por distintas vías. En sistemas abiertos equivale a la aproximación al estado estable
<b>Entropía positiva</b> : estado de máxima probabilidad o máximo desorden.	<b>Entropía negativa:</b> tendencia al orden
	<b>Autorregulación:</b> mecanismo para mantener el equilibrio estable.
<b>Equilibrios verdaderos:</b> son los estados de equilibrio, independientemente del tiempo. Definidos por Bertalanffy como aquéllos que contienen “ <i>máxima entropía y mínima energía libre</i> ”	<b>Equilibrios de flujo:</b> el sistema permanece constante independientemente del tiempo y de los flujos (estado estable)

Es evidente que la importancia de esta bifurcación: sistemas abiertos / sistemas cerrados está en la amplitud de la materia de estudio, seres u objetos, desde una perspectiva idéntica.

Esta distinción supone un salto cuantitativo espectacular ya que su aplicación alcanza desde la “*Biofísica de procesos celulares a la dinámica de las poblaciones, de los problemas de las piscifactorias a aquéllos que estudian las*



*ciencias del comportamiento, de la cuestiones planteadas en psiquiatría a aquéllas que tienen que ver con las unidades políticas y culturales<sup>45</sup>.*

Al par formado por sistemas abiertos / sistemas cerrados, hay que añadir los sistemas abstractos / sistemas reales.

Los primeros están formados por los sistemas conceptuales que son básicamente *“constructos simbólicos... y de los cuales una subclase son los sistemas abstractos (las ciencias)”*.

Los segundos son *“las entidades percibidas o deducidas de la observación, cuya existencia es independiente del observador<sup>46</sup>”* y que son en el tiempo y en el espacio.

No obstante, en la realidad es difícil la delimitación tajante de estos binomios. En este sentido, la TGS destaca por la libertad conceptual; es decir, bajo la premisa básica que la sustenta (búsqueda de reglas genéricas que convienen a la totalidad), el teórico podrá construir un modelo a medida.

La dificultad para encontrar sistemas de formas puras tiene su origen en la arbitrariedad con la que se acota un sistema y en la interacción constante que éste experimenta con el entorno *“que le envuelve y lo modifica. Hablar de sistemas abiertos o cerrados es relativo<sup>47</sup>”,* puesto que *“para cada sistema existe un mundo externo. Un todo más amplio<sup>48</sup> del que nuestro sistema es sólo una parte sujeta a la influencia del entorno en el que opera.*

Esta versatilidad la expresa Bertalanffy en los siguientes términos: *“Lo que conocemos por sistema abierto o cerrado depende sin duda de nuestro punto de vista. Considerado como tal, el organismo vivo es un sistema abierto...”*

---

<sup>45</sup> BERTALANFFY, Op.Cit P.P. 110-111.

<sup>46</sup> Ibídem P. 152.

<sup>47</sup> MORO, Manuela. Op. Cit. P. 176.

<sup>48</sup> Ibídem P. 181.

*pero el organismo más un medio ambiente convenientemente elegido, puede tratarse en cuanto sistema cerrado en el que aumenta la entropía<sup>49</sup>.*

Asimismo, los límites entre organismos reales y abstractos son difusos; verbigracia, el constructo del sistema documental será distinto si se contempla como sistema real en el que operan cada una de las partes que lo conforman o si el punto de partida es el lugar que ocupa dentro del sistema social en el que se produce.

*“Por consiguiente, cualquier objeto y en particular cualquier sistema es solamente definible por su cohesión... Según esto, pues, un ecosistema o un sistema social son tan reales como una planta”.*

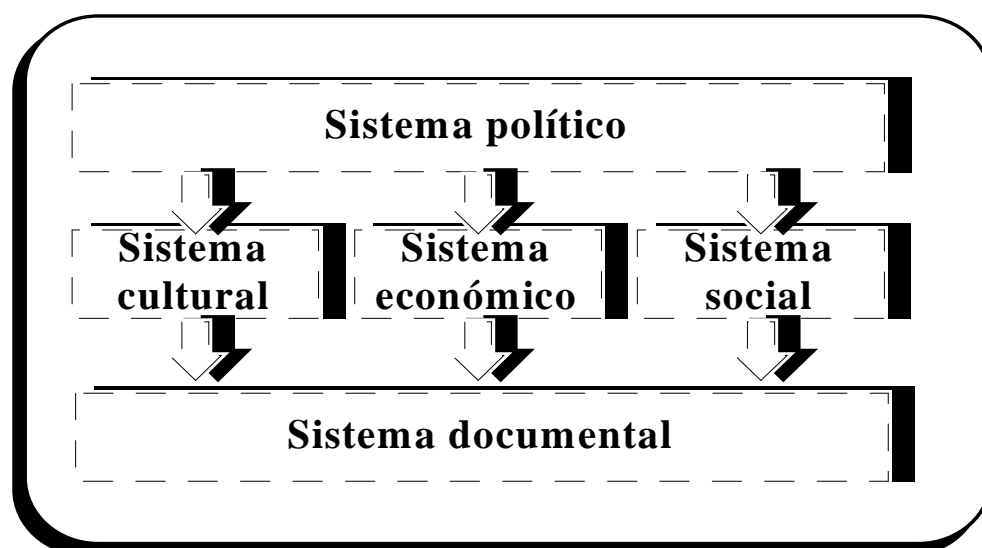
A la luz de las anteriores afirmaciones convendremos en que *“toda frontera es más dinámica que espacial<sup>50</sup>”* y que *“depende de nosotros el ver una cosa u otra como sistema o parte del mismo”<sup>51</sup>*. (Vid. Ilustración siguiente que sitúa el sistema documental como subsistema del sistema político).

---

<sup>49</sup> Ibídem P. 117.

<sup>50</sup> Ibídem P.P. 152-153.

<sup>51</sup> MORO, Manuela. Op. Cit. P. 75.



La fecundidad potencial que la teoría de sistemas dejaba entrever fue el germen de la Sociedad para la Teoría General de Sistemas que se creó en 1954; posteriormente, se denominaría Sociedad para la Investigación de Sistemas Generales.

En el programa se sientan como principios básicos: desentrañar la isomorfia de los distintos campos de estudio; desarrollar modelos teóricos en las disciplinas que denoten carencia de éstos; conjuntar esfuerzos y aprovechar investigaciones existentes; fomentar la interdisciplinariedad científica en aras de una integración a través de la comunicación entre científicos de distintas áreas.

Estos objetivos, proclives a la unificación de esfuerzos<sup>52</sup> para obtener una visión íntegra del mundo, resumen los intereses de la Teoría General de Sistemas.

Esta tendencia ya la vieron Paul Otlet y Henri Lafontaine (1894). Autores que sintieron la necesidad de generar una taxonomía científica del

---

<sup>52</sup> Certeza que comparte Antonio García Gutiérrez al tener "la convicción de que determinados conceptos y métodos útiles ya los han propuesto otras disciplinas". GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. "La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar. En SCIRE, 1: 2 (jul.-dic. 1995). P. 15.

conocimiento para la existencia de una *metaciencia*. “Porque los métodos de observación y cooperación han producido un incesante progreso y la internacionalización de la ciencia ha ampliado el campo de acción de los investigadores, una clasificación rigurosamente científica ha llegado a convertirse en cosa necesaria”<sup>53</sup>.

Vimos como esta forma de entender la realidad existía desde la antigüedad más clásica; pero también vemos como a lo largo del siglo XX, este paradigma científico ha proliferado bajo distintos nombres.

El Estructuralismo, antropológico o lingüístico, y el Funcionalismo americano, para la Sociología y la Etnología, son ejemplos de la misma visión holística con significantes distintos.

A su vez, estas corrientes asumen su objeto de estudio sincrónica y diacrónicamente, correlato de la Teoría General de Sistemas y de la Teoría Dinámica de Sistemas, respectivamente. Con esto, el mérito de Bertalanffy radica en la generalización en sus formulaciones y en la unificación terminológica.

#### ***III.4 Unidades documentales: enfoque sistémico***

Entendida la Ciencia como el conjunto de conocimientos de la realidad, a través del uso de un método particular, es obvio que está formada por elementos conexos del mundo observable.

La medicina se acerca a la farmacopea para analizar las consecuencias que el uso de medicamentos genera en el organismo; la Informática, a la Lingüística, Lógica y Matemáticas para su desarrollo en inteligencia artificial; la Sociología, a la Estadística para la cuantificación de los actos sociales.

---

<sup>53</sup> Citado por ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel. En “Los lenguajes documentales ante el paso de la organización de la realidad y el saber a la organización del conocimiento. SCIRE, 1: 2(jul.-dic-1995). P.9.

Así, podríamos enumerar todas y cada una de las ciencias y convenir en que la *“ciencia es un sistema abierto y universal que tan sólo en aras de la eficacia se parcela artificialmente”*<sup>54</sup> (Pinto, 1991).

No obstante, esta interconexión científica con otras disciplinas<sup>55</sup>, que es aplicable a la Documentación, encargada de seleccionar cualitativamente la ingente masa documental canalizándola hacia los usuarios pertinentes, no debe traducirse en un alejamiento de su núcleo epistemológico<sup>56</sup>.

Desde esta perspectiva, dada la reconocida interdisciplinariedad de la Documentación<sup>57</sup>, parece más que necesario acercarse a ella desde la Teoría General de Sistemas.

Nosotros entendemos que las unidades documentales, es decir, aquellos centros donde se desarrolla el proceso documentario, amparado por el *corpus* científico y teórico, forman un sistema simple<sup>58</sup>.

---

<sup>54</sup> PINTO MOLINA, María. Análisis Documental: fundamentos y procedimientos. Madrid : Eudema, 1991. P 18.

<sup>55</sup> Análogamente, el profesor Álvaro D’Ors aduce en defensa del carácter científico de la redacción periodística que *“la ciencia es total precisamente porque busca los principios ordenadores generales que puedan ensamblarse en un orden de principios generales universales, de modo que cada grupo de especialistas contribuye, con su particular esfuerzo, a un conocimiento más perfecto de la totalidad de lo cognoscible”*. MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis. Curso general de redacción periodística. Madrid : Paraninfo, 1998. P. 76.

<sup>56</sup> En este sentido, compartimos la preocupación de Antonio García Gutiérrez al expresar que *“al aliarse con la Informática o la Tecnología, la Documentación corre el riesgo de estancarse como área auxiliar de aquéllas, desvinculándose del ejercicio epistemológico que debe realizar con frecuencia para aferrarse a las disciplinas que le son más afines y que podríamos situar dentro de y en torno a las Ciencias Cognitivas”*. GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. *“La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar”*. En SCIRE, 1: 2 (jul.-dic. 1995). P. 12.

<sup>57</sup> Esta idea la comparte Miguel Ángel Esteban Navarra, profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Zaragoza, al expresar que *“la adopción de una perspectiva interdisciplinar permite descubrir la utilidad del estudio histórico de la actividad de clasificación y del análisis de los sistemas, criterios y métodos de construcción de las clasificaciones, efectuados por una rama de la Epistemología: la Taxonomía”*. ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel. *“Los lenguajes documentales ante el paso de la organización de la realidad y el saber a la organización del conocimiento”*. En SCIRE, 1: 2 (jul.-dic. 1995), p. 9.

<sup>58</sup> Su unión da lugar a sistemas complejos. Así el Sistema Nacional de Archivos, Bibliotecas y Centros Documentales está formado por la suma de los sistemas documentales.

Así, comulgamos con las ideas sistémicas que Emilia Currás<sup>59</sup> aporta al entender la biblioteca o cualquier centro que albergue documentación (archivos, hemerotecas...) como un sistema en el que la entrada de libros, su registro, el análisis, catalogación y cualquier otro proceso documental se convierten en sus subsistemas; no obstante, nos parece más oportuno hablar del subsistema técnico que engloba los procesos anteriormente citados más que referirnos al subsistema de catalogación o de registro.

Pensamos que tanto el personal del centro como la gestión del mismo pertenecen al subsistema de individuos el primero y al subsistema de gestión el segundo, no constituyendo por tanto los dos suprasubistemas de los que habla la autora.

Desde nuestra posición, las partes en las que se descompone el sistema documental son los centros, documentos, procesos e individuos que en el sistema operan.

Esquemáticamente, Emilia Currás propone la siguiente división

---

<sup>59</sup> CURRÁS, Emilia. "Gestión empresarial de servicios de información: una aproximación sistémica". En: Revista General de Información y Documentación. Vol. 6 (2), 1996, p. 192.



Es evidente que estas diferencias de matices no afectan a la concepción sistémica, que en lo substancial es la misma que nosotros defendemos.

La clasificación que establecemos agrupa los componentes operantes en el sistema<sup>60</sup> documental en tres subsistemas: **subsistema de elementos, subsistema de individuos, subsistema técnico.**

Por otro lado, dada la definición tan amplia que abarca el término “sistema”, es totalmente legítimo hablar de suprasubsistemas al referirse a la gestión y al personal del centro y hablar de subsistemas individuales para cada uno de los procesos que en el sistema documental se efectúan. Sin embargo, pensando que la “ciencia de la clasificación”<sup>61</sup> es sistémica, creemos que la inteligibilidad será mayor cuanto más elevado sea el grado de categorización con el que operemos.

Las teorías, base y finalidad de cualquier investigación, deben pretender una reorganización lo más exacta posible de la realidad que pretenden reflejar (no olvidemos que la ciencia se sustenta de teorías y que ésta tiene como finalidad la generación de conocimiento acerca de cualquier aspecto de la realidad).

---

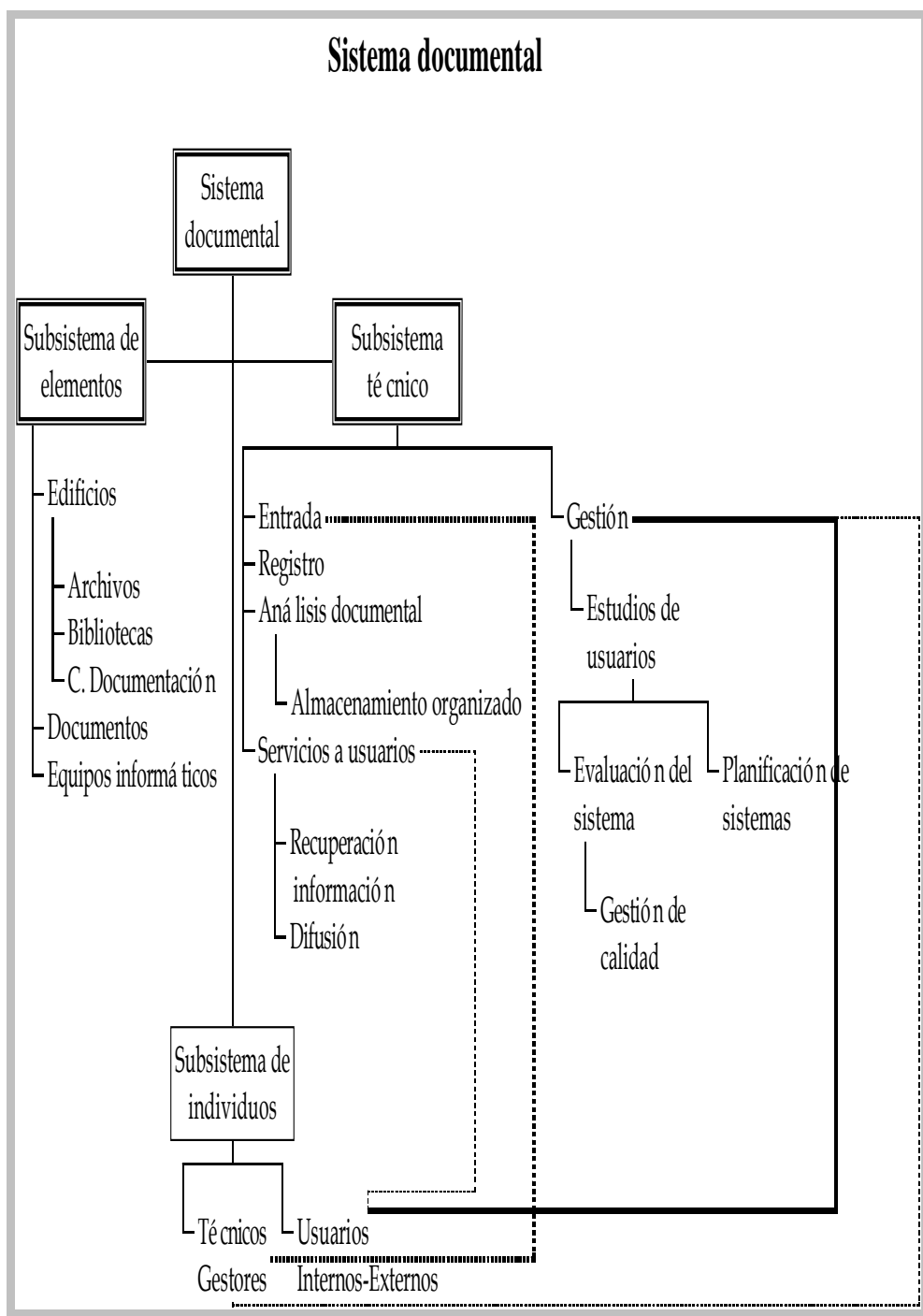
<sup>60</sup> La tesis de Manuela Moro aborda la “memoria próxima y remota de la Administración”, metáfora que utiliza para referirse al Archivo de la Administración Central, desde la teoría sistémica y establece los siguientes subsistemas según sean categorías o trabajos intelectuales y técnicos:

Categorías intelectuales	Categorías técnicas
Subsistema de identificación (génesis documental)	<b>Subsistema técnico de almacenamiento (depósito de documentos)</b>
Subsistema de valoración (calendario conservación)	<b>Subsistema técnico de automatización (almacenamiento de registros)</b>
Subsistema de descripción (según la clasificación)	
Subsistema de comunicación (difusión)	

<sup>61</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 1.177.



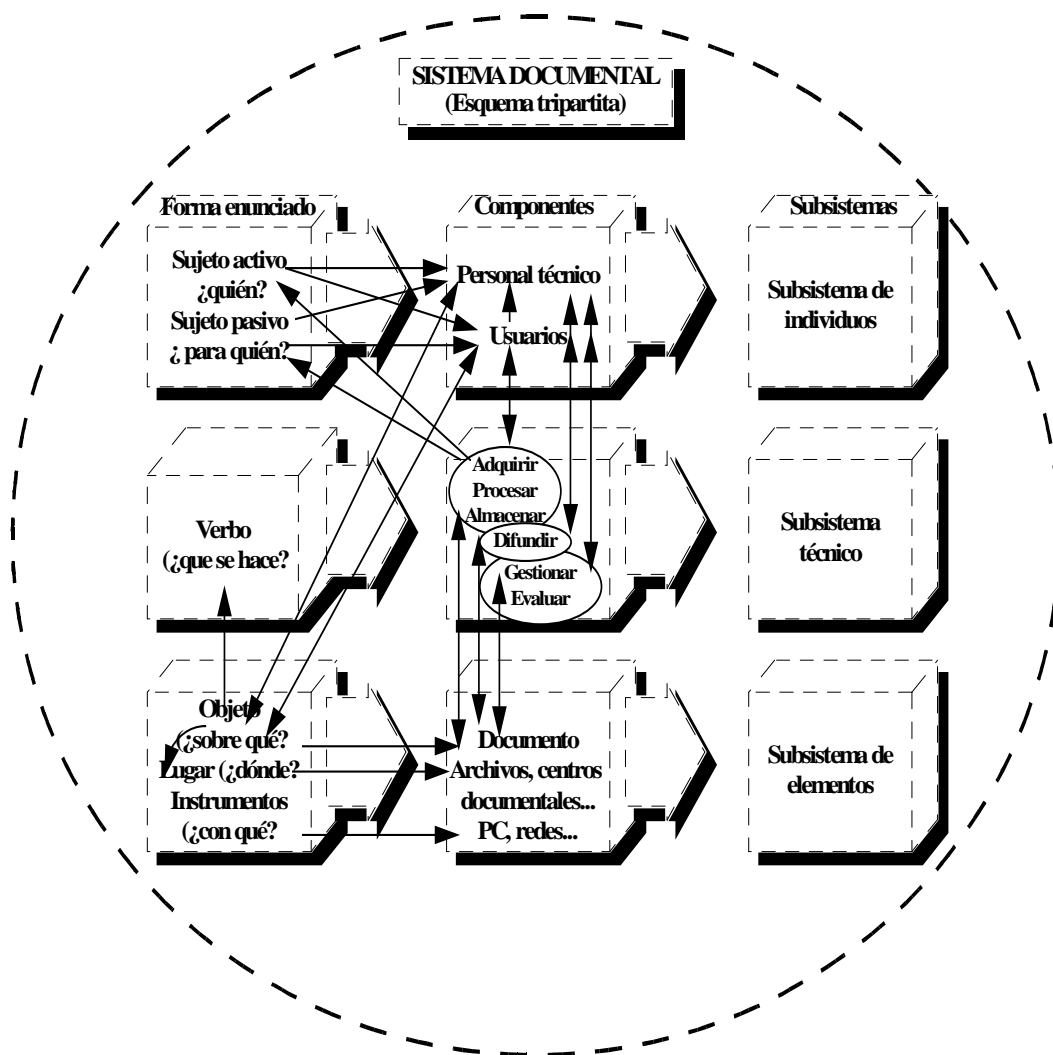
Esta convicción nos hace plantear el sistema documental como un todo formado por tres subsistemas con los componentes siguientes:



Es obvio que el conocimiento se construye sobre conceptos y que éstos a su vez necesitan de la palabra o término que los evoque para existir.

Si observamos la subdivisión tripartita del sistema documental, que representa nuestro esquema, vemos que adopta, desde el punto de vista gramatical, la estructura de una oración con un **sujeto** (agente o paciente) perteneciente al subsistema de individuos - formado por técnicos y gestores que posibilitan la recuperación efectiva de documentación y por los beneficiarios de esta práctica (usuarios como destinatarios finales del proceso documental). Un **objeto** sobre el que se opera, a saber la documentación contenida en un lugar (archivos, bibliotecas...) que se corresponde con el subsistema de elementos. Por último, un **verbo** que refleja la acción que se realiza en el subsistema técnico.

Si la Lógica tiene su vehículo de comunicación en los enunciados, siendo a su vez éstos la expresión lingüística de un juicio, gráficamente, los elementos en términos de sujeto, verbo y objeto que intervienen en la proposición, símil que utilizamos para desgranar el sistema documental, son:



Las preguntas ¿quién?, ¿qué se hace?, ¿sobre qué? y ¿dónde? han de ser contestadas por cada uno de los subsistemas que intervienen en el sistema documental.

Esta tarea, que en un principio no ofrece dificultad alguna, se hace compleja dentro del enfoque sistémico con la interconexión entre las partes que operan, expresadas gráficamente por líneas discontinuas, que indican la perpetua comunicación e interrelación que entre sí mantienen; por otro lado, el intercambio de roles que se produce se representa por flechas unidireccionales y recíprocas (vid. Ilustración del sistema documental).

Con estas consideraciones previas, pasamos a describir cada uno de los subsistemas mencionados.

### III.4.1 Subsistema de individuos

Está formado por el personal técnico y el destinatario final al que sus trabajos documentales van dirigidos (usuarios del sistema).

Archiveros, bibliotecarios y documentalistas conforman el primer grupo que a su vez, dada la mayor formación de los profesionales (sin duda, incrementada desde la aparición del segundo ciclo universitario en Documentación), se divide en un amplio y especializado espectro que incluye a gestores, analistas (catalogadores, clasificadores, indizadores y resumidores), referencistas y diseñadores de bases de datos .

El personal técnico opera tanto en el subsistema técnico como en el subsistema de elementos. De esta conexión, nacen los productos documentales (índices, guías, bases de datos bibliográficas...).

No obstante, y aunque esta sea la parte más conocida, existe otra faceta que deberá imponerse, si los sistemas documentales se gestionan desde una perspectiva empresarial.

Como afirma Emilia Currás (1996)<sup>62</sup>, *“la situación económica no se puede permitir el lujo de mantener una empresa, institución o servicio, sin pensar en la confrontación de los mercados, la rentabilidad y la competencia”*.

Nos referimos con esto, al intercambio de roles que las técnicas de gestión empresarial imponen al convertir los sujetos activos (técnicos) en objeto de estudio.

Conocer el nivel de producción del sistema, la calidad de servicios, la satisfacción o insatisfacción del usuario (corporativo o externo) se consiguen con el uso de técnicas de evaluación del sistema documental. Éstas valoran la eficacia o ineficacia de su labor dentro de la institución a la que sirven (archivos o bibliotecas de empresas) o de la sociedad a la que prestan sus servicios (instituciones públicas).

---

<sup>62</sup> CURRÁS, Emilia. “Gestión empresarial de servicios de información: una aproximación sistémica”. En Revista General de Información y Documentación. V. 6 (2) P. 195.

Si reflexionamos sobre este enfoque, desde el que el personal técnico puede convertirse en objeto de estudio, corroboramos que pasa a formar parte del subsistema de elementos (vid. esquema tripartito del sistema documental); pero, esta movilidad entre las partes que conforman el sistema no afecta a la estructura propuesta, ya que el sistema de individuos seguirá operando sobre los otros dos subsistemas e igualmente estará formado por usuarios y técnicos.

Atendiendo a la vinculación del personal técnico con la institución, establecemos la siguiente clasificación:

1. **Técnicos endógenos del sistema documental.** Realizan una autoevaluación y una autocrítica de su labor con un propósito de maximización de recursos para introducir mejoras en el sistema en el que operan. Los casos que pueden aparecer son:

- Los dos componentes del subsistema de individuos (técnicos y usuarios) tienen un papel activo. Como ejemplo, pueden citarse investigaciones en las que se utilizan métodos directos para conocer la opinión de usuarios sobre el funcionamiento del sistema.
- Un elemento del subsistema de individuos (usuarios) actúa de forma pasiva en tanto que el segundo lo hace activamente: técnicos que observan o recogen de cualquier otra forma indirecta las actitudes de los usuarios hacia el sistema. En el extremo opuesto, se situarían aquellos instrumentos que sirven para que los usuarios valoren los servicios y la atención que estos profesionales les brindan.

2. **Técnicos exógenos encuadrados en los sistemas del entorno.** Su propósito es conocer el funcionamiento de sistema documental dentro de la organización en la que se desarrolla (archivos<sup>63</sup> o bibliotecas y

---

<sup>63</sup> En el caso de los archivos, siempre se desarrollan dentro de una institución, sea ésta privada o pública; por tanto, habrá que evaluar su papel dentro de la organización en la que operan y dentro del sistema cultural en el que se enmarcan.

centros documentales de empresas) o del sistema cultural, social y económico en el que se establece.

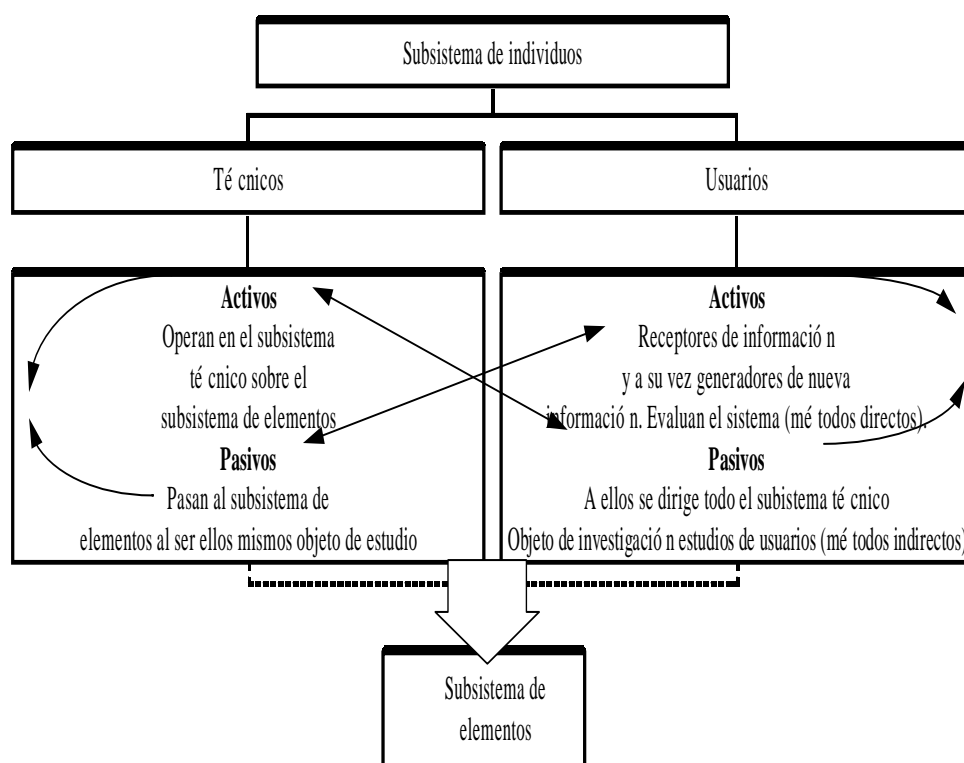
Éstos, en última instancia, están condicionados por las políticas culturales, económicas o sociales vigentes en el período en el que actúan. La casuística que puede establecerse es:

- Técnicos del subsistema de individuos que tienen un papel activo cuando se utilizan métodos directos para conocer el funcionamiento del sistema documental (v.g. las encuestas remitidas a los archiveros por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en la que se demanda información sobre el crecimiento del fondo, asistencia de usuarios... para confeccionar estadísticas culturales).
- Actitud pasiva de los técnicos que operan en el subsistema cuando se utilizan métodos indirectos para conocer el funcionamiento del sistema. En este caso, serán objeto de estudio indicadores como la productividad del servicio, grado de asistencia e índice de incremento de usuarios. Esta evaluación permite conocer la rentabilidad de la institución en la que se desarrollan. Se identifican con la tipología expresada en el apartado segundo del punto anterior. La diferencia es sólo de origen: técnicos ajenos al sistema que pretenden conocer la relación existente entre el sistema documental y la empresa en la que se desarrolla o dentro del paradigma cultural al que pertenece.

Como se observa en el esquema de intercambio de roles en el subsistema de individuos, el ejercitar la autoevaluación o evaluación del sistema documental repercute en el funcionamiento del subsistema de individuos.

Las conclusiones de estas investigaciones producen un efecto de *feedback* o retroalimentación del sistema que incide directamente en la actividad que generan (individuo como sujeto activo).

## Intercambio de roles en el subsistema de individuos



Todo lo hasta aquí mencionado incide en el enfoque más desconocido de las personas que actúan en el subsistema de individuos; no obstante, no queremos finalizar esta exposición sin dedicar unas líneas a las operaciones más consabidas que éstos realizan. Así, incidimos en la participación de los técnicos del subsistema en las tareas documentales desde la perspectiva más clasicista, es decir: formación y clasificación del fondo para su posterior difusión.

Estas técnicas preexistentes están claramente determinadas por la actitud de los profesionales y por los medios técnicos de los que disponen.

Con esto, una vez más percibimos la fuerte interrelación que existe entre el “todo y las partes” del sistema documental.

La evidencia de las afirmaciones anteriores quizás sea más difusa en la participación activa del otro elemento del subsistema que nos ocupa: los usuarios, que no siempre han gozado de la atención que se merecen.

Sueli Mara Soares Pinto (1996) expresa en los siguientes términos el papel pasivo, dentro de un sistema de información, que históricamente han tenido los usuarios: “*O usuário tem sido colocado na posição passiva de ter de se adaptar aos mecanismos dos serviços de recuperação da informação, ao invés de amoldar esses mecanismos às suas características particulares*”<sup>64</sup>.

Desde esta perspectiva clásica, hasta hace poco tiempo y en el mejor de los casos, los usuarios usaban la documentación que el centro albergaba con total sumisión al archivero o bibliotecario<sup>65</sup>.

Las consultas a catálogos, el libre acceso al fondo documental, en definitiva, desenvolverse autónomamente era impracticable porque todo el esfuerzo profesional se dedicaba a una clasificación documental perfecta e indeteriorable.

Afortunadamente la realidad actual es bien distinta. El usuario es una parte activa dentro del sistema documental. Su opinión, sus necesidades y, sobre todo, su satisfacción, medida en términos de demandas satisfechas, condicionan la planificación y gestión del sistema.

---

<sup>64</sup> PINTO FERREIRA, Sueli Mara Soares. “Novos paradigmas da informaçã e novas percepções do usuário”. En *Ciência da informação*, vol. 25 (2), (mar-agos.) 1996. P. 219

<sup>65</sup> Como afirma Sueli Mara Pinto Ferreira, los “*sistemas de informação organizados nessa perspectiva tradicional concentram-se prioritariamente na aquisição e administração de grandes coleções de materiais. Assumiu-se, durante décadas, que as atividades técnicas dos sistemas eram o seu ponto nevrálgico. Considerava-se que os usuários utilizavam o sistema exatamente da maneira como estes tinham sido projetados. Não se imaginava indaga, aos sistemas, questões*”



Esto, que desde las escuelas y facultades de Documentación se ha inculcado en el alumnado, ha hecho que los actuales profesionales, y sin duda los que en el futuro lo serán, centren su atención en satisfacer las necesidades del colectivo para el que desarrollan la cadena documental.

Desde esta concepción, los usuarios se convierten en el centro del proceso y la disseminación de información en un circuito circular en el que, como afirma Luis Fernando Ramos Simón (1996)<sup>66</sup>, *“la posición activa que adopta el usuario de la documentación, hace que el proceso no termine, sino que el destinatario quiera profundizar más, relacionar una información con otra, para formular nuevos conocimientos o tomar una decisión sobre la base de una información bien estructurada. De ahí que su consulta genere una búsqueda en una base de datos y una nueva comunicación de información al usuario”*.

#### **III.4.2 Subsistema técnico**

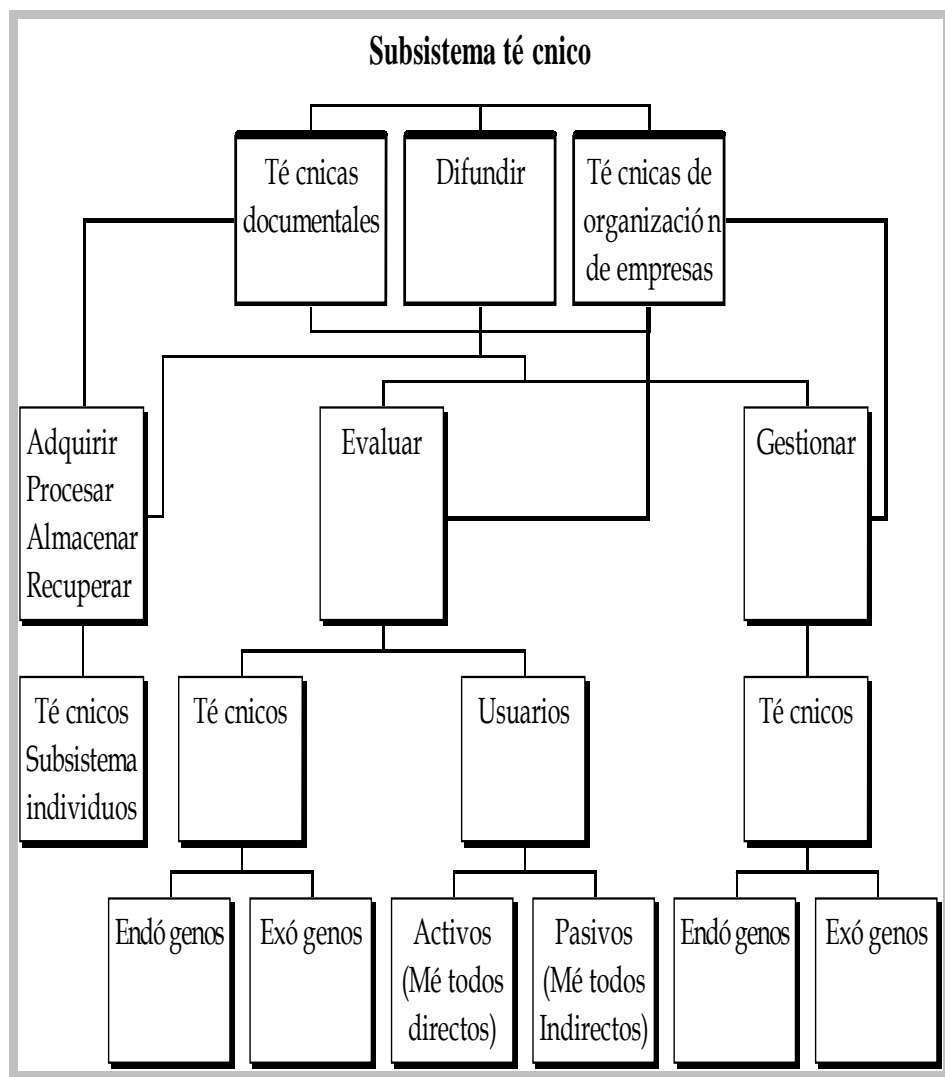
Abarca todos los procesos técnicos que realiza el subsistema de individuos dentro del sistema documental en el que opera.

Se diferencian dos tipos de actividades que, íntimamente relacionadas, tienen la difusión como puente de unión entre ambas (vid. esquema tripartito del sistema documental).

---

*imprescindíveis sobre a identidade e propósitos principais de seus usuários”*. PINTO FERREIRA, Sueli Mara Soares. Op. Cit. P. 219.

<sup>66</sup> RAMOS SIMÓN, Luis Fernando. “Administración, gestión y marketing de las unidades documentales”. En MANUAL de información y documentación. Madrid : Pirámide, 1996. P. 515.



1. **Técnicas documentales.** Adquirir<sup>67</sup>, procesar o clasificar y almacenar son actividades que se realizan según unas pautas documentales establecidas. Es evidente que éstas evolucionan para dar respuesta a las nuevas necesidades que aparecen en un momento determinado de la

<sup>67</sup> Se entenderá adquirir desde una perspectiva amplia, como la actividad encaminada a formar una colección documental. Bien es sabido que los archivos contienen el fondo generado por una institución, en este caso se entenderá "adquirir" como no desechar o expurgar un documento.

historia de la humanidad<sup>68</sup>; pero, también es evidente, éstas no varían en función de las preferencias del usuario, más bien son *per se* técnicas con una finalidad: almacenar para recuperar. Si cumplen esta función, el subsistema técnico está en consonancia con la actividad que le es asignada en el sistema.<sup>69</sup>

Comparten con las técnicas de gestión de información su finalidad: la difusión o diseminación de la documentación almacenada; no en vano, y en esto todos los teóricos coinciden, *“la difusión es el desenlace de todo el proceso documental ya que todo centro recoge y procesa información con el propósito de difundirla, siendo la difusión la verdadera razón de ser de la documentación”*<sup>70</sup>.



---

<sup>68</sup> Estableciendo un símil con el sistema de la lengua, es cierto que los hablantes, al hacer uso generalizado de un término no admitido, hacen una norma que engrosa el acervo de palabras correctas de la lengua castellana. Esta autorregulación que ejercen los hablantes no repercute en el sistema lingüístico, porque en éste seguirán actuando unas reglas (gramaticales, fonéticas...). Análogamente, la CDU es susceptible de incorporar términos no previstos (por ejemplo para informática) porque las necesidades así lo requieran; pero esto no produce un cambio en la concepción de la clasificación, su mecanismo será idéntico, aparezcan o desaparezcan conceptos clasificables. Su estructura es lo que le da coherencia no los casos particulares en los que se aplique.

<sup>69</sup> La mayoría de usuarios no simpatizan con la CDU y ésta se sigue usando en bibliotecas, centros documentales e incluso archivos porque cumple la misión para la que fue concebida.

<sup>70</sup> VALLE GASTAMIZA, Félix de. "Difusión de información. Metodología y descripción de los instrumentos informativos. En MANUAL de información y documentación. Madrid : Pirámide, 1996. P. 477.

El término gestión procede del latín “gestio -onis” y en su acepción primitiva es la “acción de llevar a cabo”<sup>71</sup>. El Diccionario de uso del español la define como toda “acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto”<sup>72</sup>.

En este sentido, convendremos que las técnicas documentales equivalen a la gestión de información, puesto que son las acciones que se realizan para conseguir un objetivo: la diseminación de información.

2. **Técnicas de organización de empresas.** La segunda acepción que María Moliner recoge para el término gestión está relacionada con el mundo de los negocios y empresas: “Administración, cuidado de un asunto o un negocio”<sup>73</sup>. Por otro lado, administrar es “dirigir la economía de una persona o de una entidad cualquiera”<sup>74</sup>.

En estos términos, Emilia Currás enfoca su perspectiva sistémica de los servicios de información y define la gestión empresarial de la información como una ciencia que se nutre de “la organización y administración de empresas e instituciones, quienes conforman un sistema complejo, abierto, evolutivo, dinámico, borroso...”<sup>75</sup>.

La autora diferencia dos cadenas o subsistemas dentro de la gestión empresarial de información:

**Cadena A** “ formada por los procesos fundamentales que tienen lugar en una biblioteca: adquisición, tratamiento, almacenamiento, en sus variadas formas, distribución”.

---

<sup>71</sup> COROMINAS, Joan. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. 3ª ed. (7ª reimp.). Madrid : Gredos, 1996. P. 297.

<sup>72</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 1.396.

<sup>73</sup> Ibídem P. 1.396.

<sup>74</sup> Ibídem p. 59.

<sup>75</sup> CURRÁS, Emilia. Op. Cit. P. 195.

**Cadena B** “se formará comenzando por un estudio de finalidades, pasando por un estudio de mercados, de viabilidades, de relaciones costes-servicios, de usuarios, que concluirán en una planificación estratégica”.

Nosotros, desde nuestra perspectiva sistémica, creemos que la cadena A, correspondiente a nuestras técnicas documentales y de las que hemos anotado que ciertamente constituyen una gestión de información, no podemos despojarlas del nombre que le es propio. Esto lo entendemos así porque, dada la interdisciplinariedad que la ciencia documental mantiene, no nos parece adecuado desprenderlas de su vocabulario (no olvidemos que la normalización terminológica es imprescindible en cualquier ciencia) ni sustituir la denominación generalmente admitida por otra con connotaciones claramente empresariales.

Por otro lado, la cadena B, en la que nosotros vemos una relación directa con la gestión empresarial, refleja lo que nosotros denominamos técnicas de organización de empresas. Éstas las definimos como el conjunto de las acciones encaminadas a desarrollar la misión que el sistema documental debe desempeñar que, como anteriormente se ha citado, es la difusión de la información que el sistema contiene.

Si la gestión comprende tanto la planificación como la administración y el marketing, la evaluación se sitúa como una potente herramienta de medición de la estructura en la que se realiza que, al igual que la gestión, es aplicable a todas los elementos que conforman el sistema.

Es preciso señalar que la gestión y la evaluación no divergen en el objeto de estudio; tampoco, en su objetivo último: conseguir un sistema que funcione de la forma más correcta que sus recursos le permitan, pero se distancian en el tiempo en el que se producen.

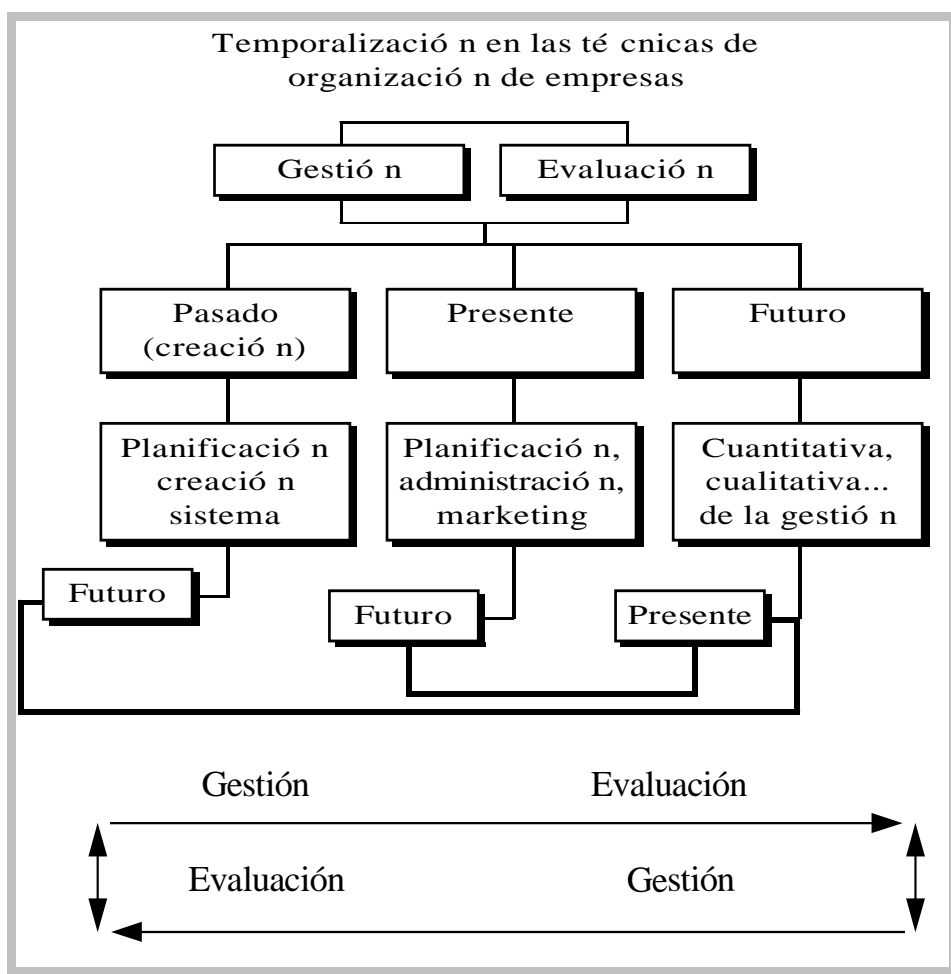
La **gestión** se mueve entre un espacio temporal pretérito y presente; pasado para la planificación de un sistema inexistente, es decir para

crearlo; presente para la planificación de actividades y objetivos que pretenden conseguir. También contemporánea es la gestión de recursos del sistema.

La **evaluación** es una actividad posterior a la gestión, se realiza una vez que las anteriores acciones han acaecido.

Este carácter temporal establece una dependencia recíproca entre ambas; la evaluación necesita la gestión para existir; pero ésta, a su vez, será modificada, revitalizada o incluso eliminada y sustituida por una nueva tras el conocimiento obtenido con la evaluación del sistema.

El siguiente diagrama expresa el bucle que produce la evaluación:



Se observa que una vez que se evalúa, se modifica la temporalización. De este modo, la gestión presente del sistema recibe los cambios oportunos para maximizar el sistema o potenciar la política emprendida en caso de obtener tasaciones positivas.

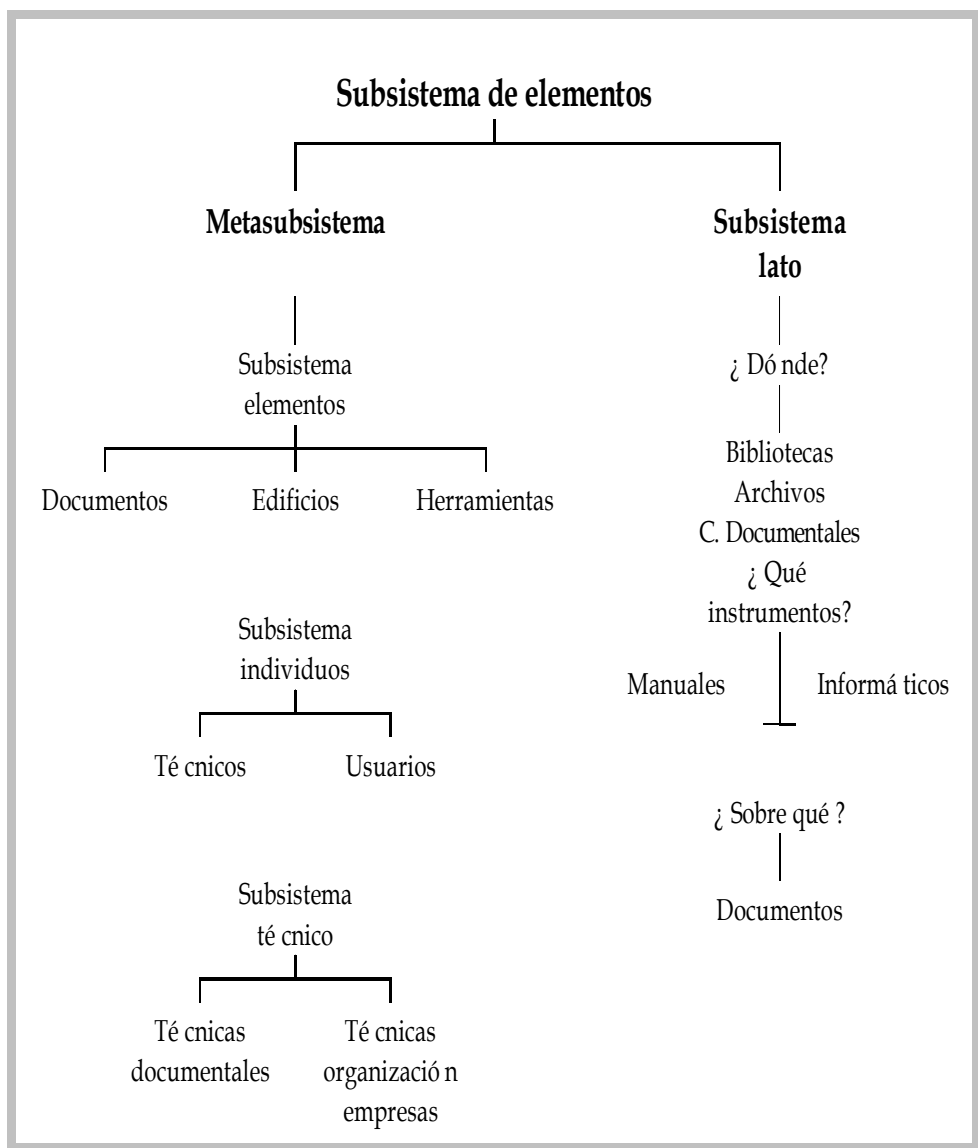
Por otro lado, la planificación entendida como génesis del sistema también recibirá cambios substanciales después de la evaluación; de este modo, el sistema podrá llegar a extinguirse si se constata su improductividad o, si se detectan errores substanciales, servirá para evitarlos en otras iniciativas similares.

Una vez evaluado el sistema y modificada la gestión del mismo a la luz de las conclusiones obtenidas, se reinicia el bucle de la evaluación para constatar la oportunidad o inoportunidad de los cambios que de ésta se han derivado. Por tanto, se produce un movimiento circular cuya función es la continua retroalimentación del sistema en el que se realiza.

### **III.4.3 Subsistema de elementos**

Está formado por todos los complementos que se aplican a un predicado, cuyo verbo se incluye en el subsistema técnico, y sobre los que operan los sujetos del subsistema de individuos.

Como refleja el esquema del subsistema de elementos representado a continuación, responde a las preguntas ¿sobre qué se actúa?, ¿dónde? y ¿qué instrumentos se usan?



Se establecen dos partes diferenciadas dentro del subsistema de elementos a las que denominamos subsistema lato y metasubistema.

Los elementos del subsistema técnico establecen la línea divisoria entre ambos.

1. El **metasubistema** se encarga de describir y definir el conjunto de los subsistemas partícipes aplicando las técnicas de organización de empresas. Como se desprende del significado de este término



compuesto, más allá del subsistema<sup>76</sup>, sobrepasa sus límites para dotar el sistema de los principios teóricos previos a su accionamiento o para mostrar una visión conjunta de su funcionamiento. Con esto nos referimos a la planificación y evaluación, respectivamente.

2. Por su parte, el **subsistema lato**, formado por los edificios e instrumentos necesarios para operar sobre los “soportes de información”, se nutre de las técnicas documentales. Su nombre se establece para diferenciarlo del metasubsistema; ambos responden a una misma pregunta ¿sobre qué se actúa?, siendo la respuesta más genérica o lata “sobre documentos”. Mas, como venimos defendiendo a lo largo de nuestra disertación, no podemos quedarnos en esta tautología. Es necesario extrapolar el papel nuclear que el documento ha tenido dentro de nuestra ciencia para desentrañar las relaciones que mantiene con el resto de los elementos del sistema.

Con otras palabras, cierto es que la célula de la Documentación es el documento; empero, no es menos cierto, caeríamos en lo absurdo si no se conservara para que en el futuro se reutilice (del mismo modo que sería un sinsentido almacenar sin organizar ni clasificar).

Esto evidencia que nos movemos en un imbricado tejido en el que la teleología proviene de la interrelación entre personas<sup>77</sup>, documentos y técnicas sólo parcelables en visiones aisladas pero nunca holísticas.

---

<sup>76</sup> Es posible que nos preguntemos sobre la diferencia existente entre los subsistemas de individuos y técnicos descritos y éstos dentro del metasubsistema. Obviamente, se obtienen respuestas distintas de unos y otros; ¿quién? o ¿cómo? son preguntas que convienen a los subsistemas individuales; ¿sobre qué? se contestará a través del metasubsistema.

<sup>77</sup> La teleología de un documento se cumple cuando llega a un receptor, no obstante esto deja de ser un entimema en nuestro ámbito científico. La finalidad del autor queda desbordada por la Documentación. Pongamos por caso un documento de archivo cuyo carácter probatorio origina su emisión y que con el devenir del tiempo se produce una traslación hacia el valor histórico.

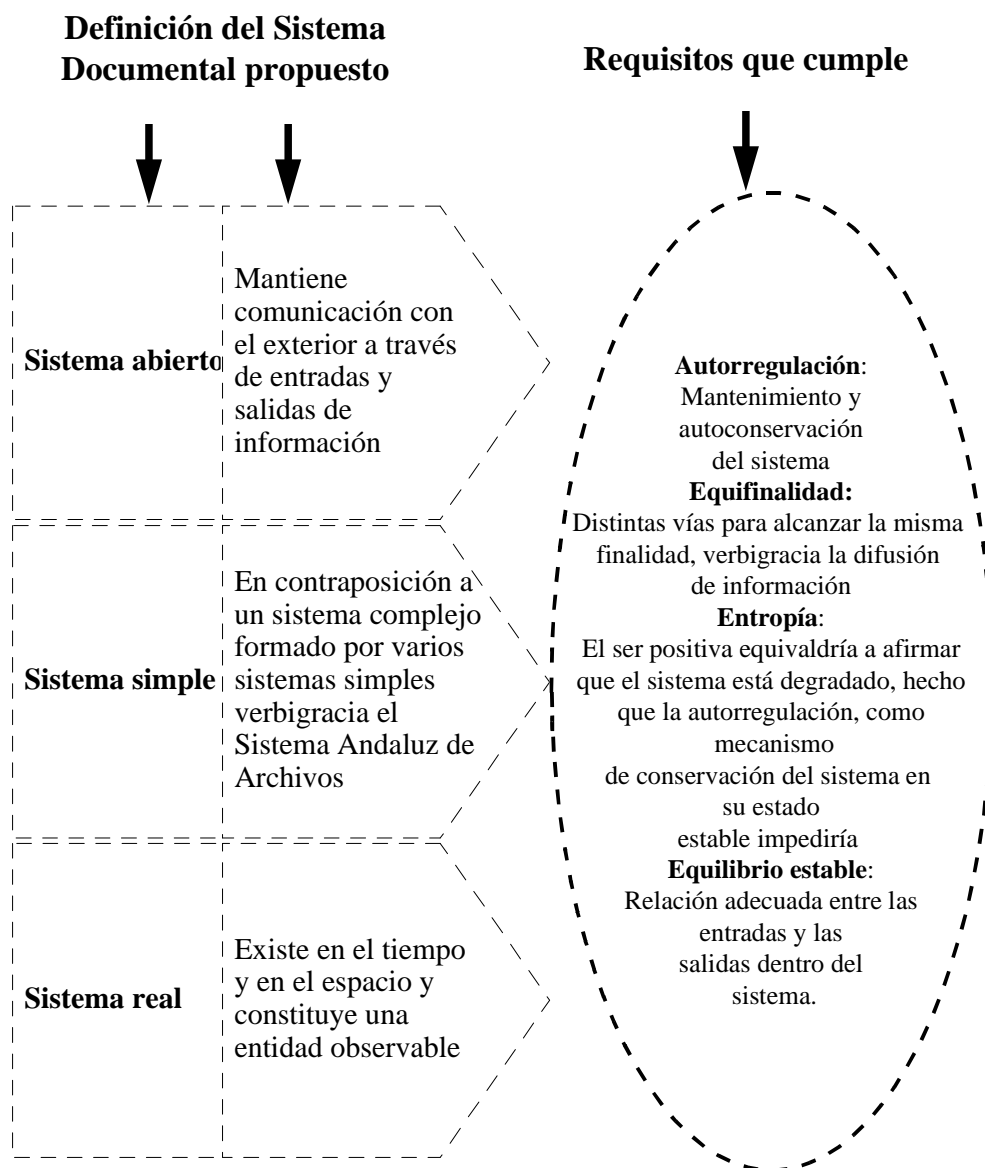
#### **III.4.4 Conclusiones**

Definidos todos los subsistemas que conforman el sistema documental es necesario establecer las fronteras en las que lo hemos situado.

Nuestro sistema es abierto al existir un flujo de entradas y salidas con el exterior. No obstante, al no contemplar intercambios con otros sistemas (el sociocultural, económico y político) está cerrado en sí mismo. No porque estas relaciones no existan, sino porque desbordaría el ámbito que nuestro modelo pretende abarcar (este inciso sólo ilustra la libertad que permite el planteamiento sistémico y la necesidad de demarcar lo que deseamos conceptualizar).

Por otro lado, constituye un sistema simple al ilustrar el funcionamiento y la interrelación existente entre el “todo y la parte” y no indicar nada acerca de la conexión que pueda establecer con centros homólogos; pensamos que sería afortunado aplicar el símil entre personas y sociedad para esclarecer la diferencia entre el sistema simple y el complejo.

Por último, se trata de un sistema real, existe y se percibe en el tiempo y en el espacio; se constata su presencia al margen de ser o no conceptualizado. Es obvio que nosotros, al teorizar sobre el mismo, hemos formado un sistema o modelo abstracto que refleja, a través de la observación, el funcionamiento de una parte de lo observable.



### *III.5 Conceptualización de los estudios de usuarios de información*

Los estudios de usuarios de información son una herramienta de planificación, análisis y evaluación aplicada al último eslabón de la cadena documental. Esta proposición los ubica dentro de la ciencia que le es propia: la Documentación. Pese a esta reivindicación, sería ingenuo negar

que los estudios de usuarios comparten con la ciencia a la que sirven su interdisciplinaridad<sup>78</sup>, pero su origen no hay que buscarlo fuera de ella.

Borko (1968) dice que Documentación es *“una ciencia interdisciplinar que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan su flujo y su uso, así como las técnicas, tanto manuales, como mecánicas, de procesamiento de la información, para su óptimo almacenamiento, recuperación y difusión”*<sup>79</sup> (Terrada, López Piñero, 1980).

Félix del Valle Gastamiza (1991) enumera como ciencias que participan en la Documentación: la Informática, Lingüística, Teoría de Sistemas, la Lógica, la Psicología, la Sociología, las Matemáticas, la Estadística, las Ciencias Jurídicas, la Filosofía de la Ciencia o las Ciencias de Gestión.

En este sentido, hay que aclarar que esta conectividad con otras disciplinas se entiende como un carácter enriquecedor ya que *“es la interacción y la intercomunicación de las ciencias lo que resulta particularmente fructífero. Importantes tendencias de investigación pueden surgir al juntarse las ciencias afines y aun, a veces, las ciencias más remotas”*<sup>80</sup>.

En un contexto genérico, se sabe que cualquier otra disciplina es susceptible de generar estudios dedicados a los sujetos que se benefician de su ciencia. Por ejemplo, en las ciencias dedicadas a la salud, se realizan estudios sobre sus destinatarios, en este caso los pacientes; en Lingüística,

---

<sup>78</sup> Esto supone un replanteamiento que hace necesario *“imbricar la documentología en su marco natural: la transferencia de conocimiento y, por tanto, en la intersección de las ciencias cognitivas y de las ciencias de la comunicación”*. ESTEBAN NAVARRO, Miguel Ángel. *“Los lenguajes documentales ante el paso de la organización de la realidad y el saber a la organización del conocimiento”*. En SCIRE 1: (jul.-dic.- 1995), p. 10.

<sup>79</sup> TERRADA, M<sup>a</sup> Luz, LÓPEZ PIÑERO, José M<sup>a</sup>. *Historia del concepto de Documentación*. En Documentación de las Ciencias de la Información. Vol. IV (1980). PP. 244-245.

<sup>80</sup> MIKHAILOV, A.I., GILYAREVSKII, R.S. Curso introductorio de Informatika/Documentación. Caracas: San José, 1974. PP. 13-14. Citado por IZQUIERDO, José M<sup>a</sup>. *“La Ciencia de la búsqueda documental secundaria I: razón y misión de la CBS”* En: Documentación de las Ciencias de la Información, n<sup>o</sup> 13 (1990). P. 103.

estudios sobre las peculiaridades del habla, tomando como objeto de la investigación a sus usuarios, a saber los hablantes...

Entendidos los usuarios de documentación como una segmentación de la población que consume información registrada sobre un soporte y entendidos los usuarios de sistemas documentales bajo la misma denominación, pero adscritos a una delimitación espacial, se centra la investigación en el lugar que le es propio.

En el tan consabido esquema de la cadena documental formulado por Chaumier<sup>81</sup>, se establece la importancia de la difusión de la información y se erige en la finalidad de todo el proceso documental. Desde esta perspectiva, un sistema documental está formado por un conjunto de elementos, individuos y procesos encaminados a la disposición de colecciones organizadas de documentos.

De esta forma, los estudios de usuarios de documentación, al igual que el análisis documental, se convierten en técnicas al servicio de la ciencia documental. Pero si los segundos afectan sólo al proceso, en el sentido de ser la base del almacenamiento y recuperación documental, los primeros son los medidores del sistema afectando al proceso documental y a la pervivencia propia del sistema.

Los estudios de usuarios de documentación, aunque dialécticamente podrían denominarse sistemas<sup>82</sup>, son un elemento del

---

<sup>81</sup> CHAUMIER, J. *Tecniques documentaires*. París : PUF, 1979, p. 11.

<sup>82</sup> Nicolás de Cusa dedica el capítulo quinto de su *Docta ignoranci* a explicar como cualquier elemento del universo participa de éste. Aplicando el "dictum" de Anaxágoras "todo está en todo" dirá que "en cada criatura, pues, el universo es la misma criatura, y así cada cosa recibe todas las cosas, para que en ella sean ella misma de modo contracto". Op. Cit. P. 102. Del mismo modo, los estudios de usuarios contienen todas las características del sistema documental; lógicamente, como se verá en el siguiente epígrafe, estudiados celularmente conformarán una estructura o sistema, no obstante lo que destaca esta exposición es el lugar que ocupan dentro del sistema. Nuestro proceder va de lo genérico a lo específico para demostrar el funcionamiento compacto y coherente que permite la teoría sistémica.

subsistema técnico de los sistemas documentales<sup>83</sup>.

Ludwig von Bertalanffy al definir un sistema como *“cualquier entidad o conjunto constituido de partes interdependientes (denominadas subsistemas o componentes) que funcionan juntas en relación”* evidencia que un sistema no es una suma de elementos, sino un conjunto de elementos interrelacionados.

El sistema documental, que desde una perspectiva más amplia será un subsistema del sistema de información, está formado por unos elementos sobre los que el personal técnico realiza distintos procesos que cumplen las consabidas funciones de conservar organizadamente para difundir actuando coordinadamente.

Es precisamente en los procesos técnicos donde vemos el lugar óptimo para enmarcar los estudios de usuarios. En tanto que es una técnica analítica que, entre otras, cumple una función: la evaluación del sistema.

Anteriormente, se ha mencionado que bien podría hablarse de los estudios de usuarios como sistemas<sup>84</sup>; la aplicación de la palabra sistema se manifiesta de una forma prolija en el ámbito documental, así se habla de sistemas de recuperación de información, sistemas de almacenamiento documental... y sería copioso el número de alusiones a sistemas que podríamos recoger.

Bien es verdad, que este término, introducido en nuestra lengua a principios del siglo XVIII y que deriva del griego *“sýstema”*<sup>85</sup>, designando un grupo, puede asignarse a todo *“conjunto organizado de cualquier clase de*

---

<sup>83</sup> Nótese que cada vez que hablamos de sistemas documentales lo hacemos desde una perspectiva globalizadora que enmarca todos los centros cuyo denominador común es la relación entre el flujo de entrada y salida de documentación a través de los procesos técnicos adecuados.

<sup>84</sup> Emilia Currás habla del subsistema de usuarios. Para nosotros los usuarios son un elemento del subsistema de individuos, y los estudios que los toman como objetos se encuadran en el subsistema técnico. Op. Cit. P. 197.

<sup>85</sup> COROMINAS, Joan. Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. 3ª de. Rev. y aum. (7ª reimp.) Madrid : Gredos, 1996. P. 254.

cosas que se manejan para algo”<sup>86</sup>. Pero, desde una perspectiva integradora, la recuperación de información es el resultado de un proceso previo: su análisis, dentro de un centro: archivos, bibliotecas o centros documentales, y con un receptor: el usuario.

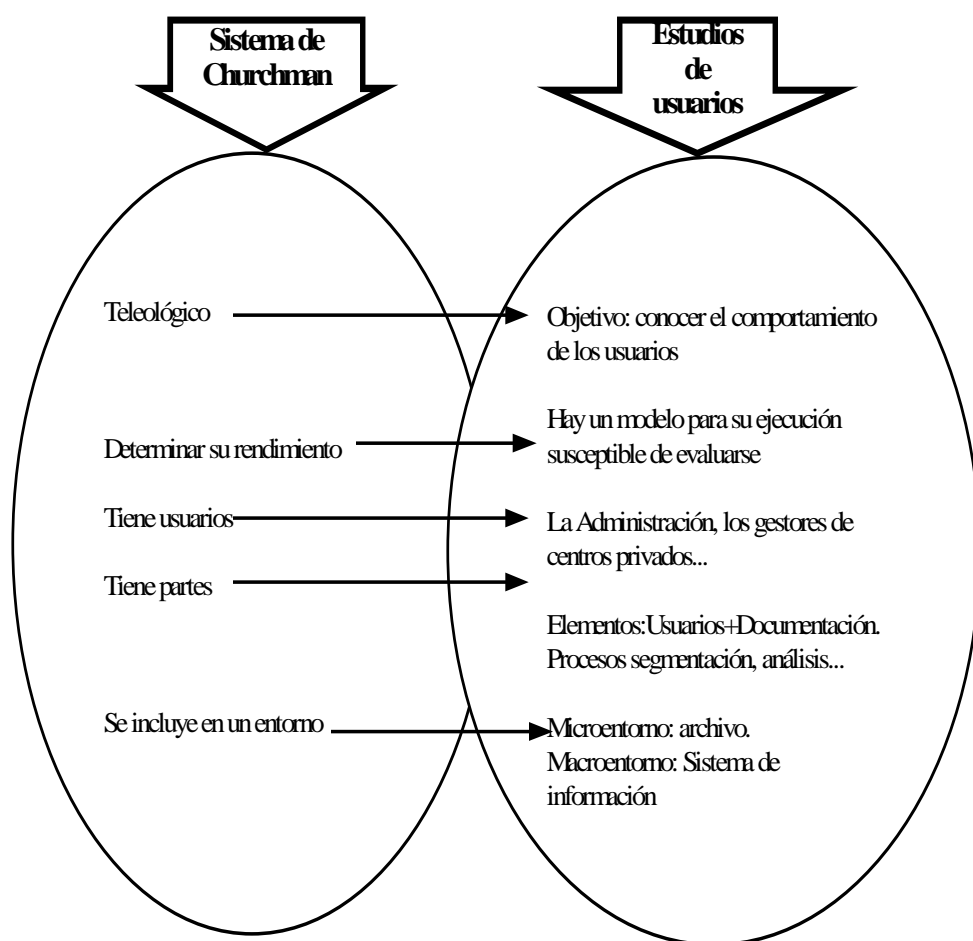
Churchman establece nueve requisitos para que exista un sistema:

1. Deber ser teleológico.
2. Posibilidad de valorar su eficacia o rendimiento.
3. Tiene un destinatario: usuario/-s.
4. El sistema está formado por partes. Cada una de ellas tiene un objetivo que cumplir dentro del sistema.
5. Se desarrolla en un entorno.
6. Con un *decision maker* para la toma de decisiones.
7. La estructura del sistema la realiza un diseñador.
8. El diseñador debe mejorar el sistema en beneficio del usuario.
9. El diseñador asegura la estabilidad del sistema al conocer la estructura y función del sistema.

Obviando los últimos cuatro puntos, ya que desde nuestra perspectiva son requerimientos subjetivos que hacen que existan tantos sistemas como diseñadores, el siguiente esquema manifiesta que los estudios de usuarios cumplen las propuestas de Churchman:

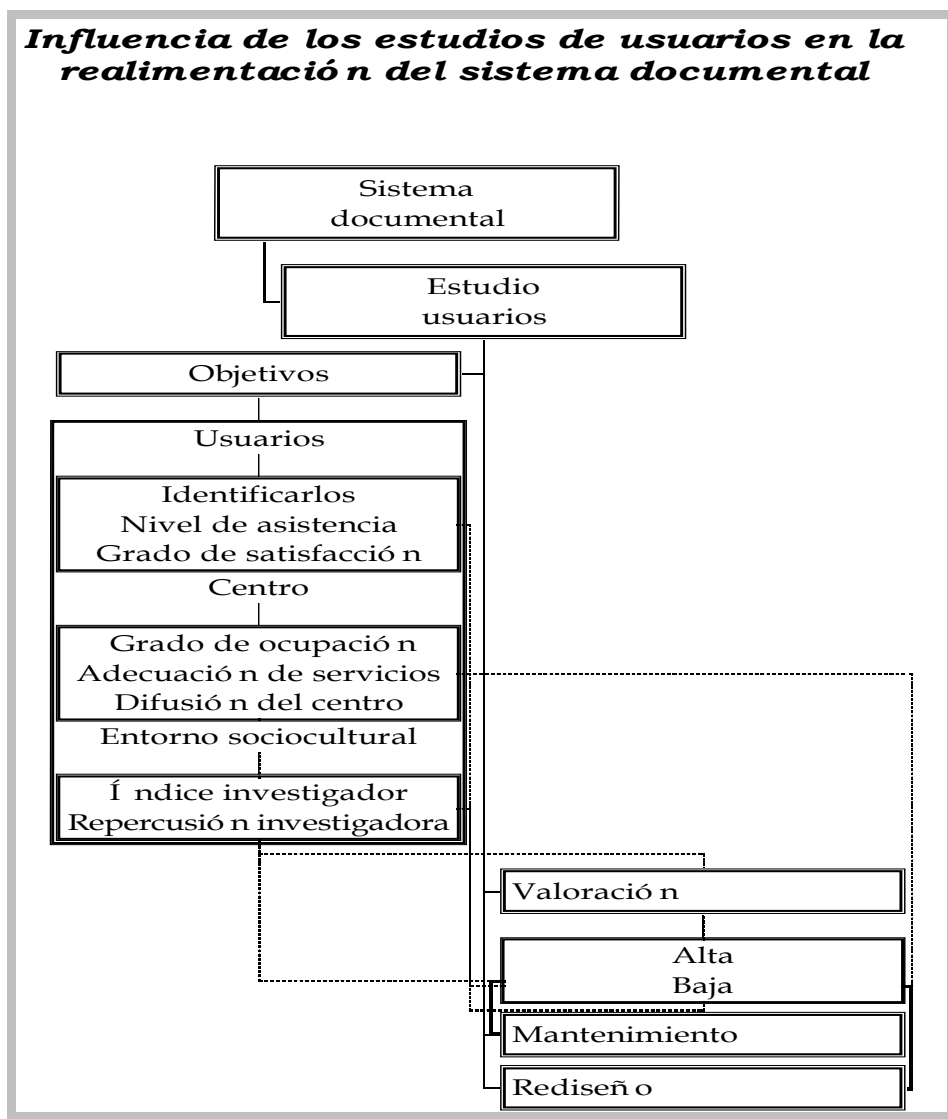
---

<sup>86</sup> MOLINER, María. Diccionario de uso del español. Madrid : Gredos, 1987.



No obstante, y pese a la versatilidad desde la que se puede realizar el diseño de un sistema, nosotros preferimos una posición globalizadora en la que el sistema documental es el marco en el que se desarrollan los procesos necesarios para su funcionamiento y en el que los estudios de usuarios desarrollan el proceso de *feedback* o retroalimentación del sistema.





Esto es así porque su razón de ser precisamente está en la valoración del propio sistema. En un proceso integrado, actúan como un termómetro de la eficacia del centro sobre el que se realiza y del nivel cultural de la sociedad en la que se produce.

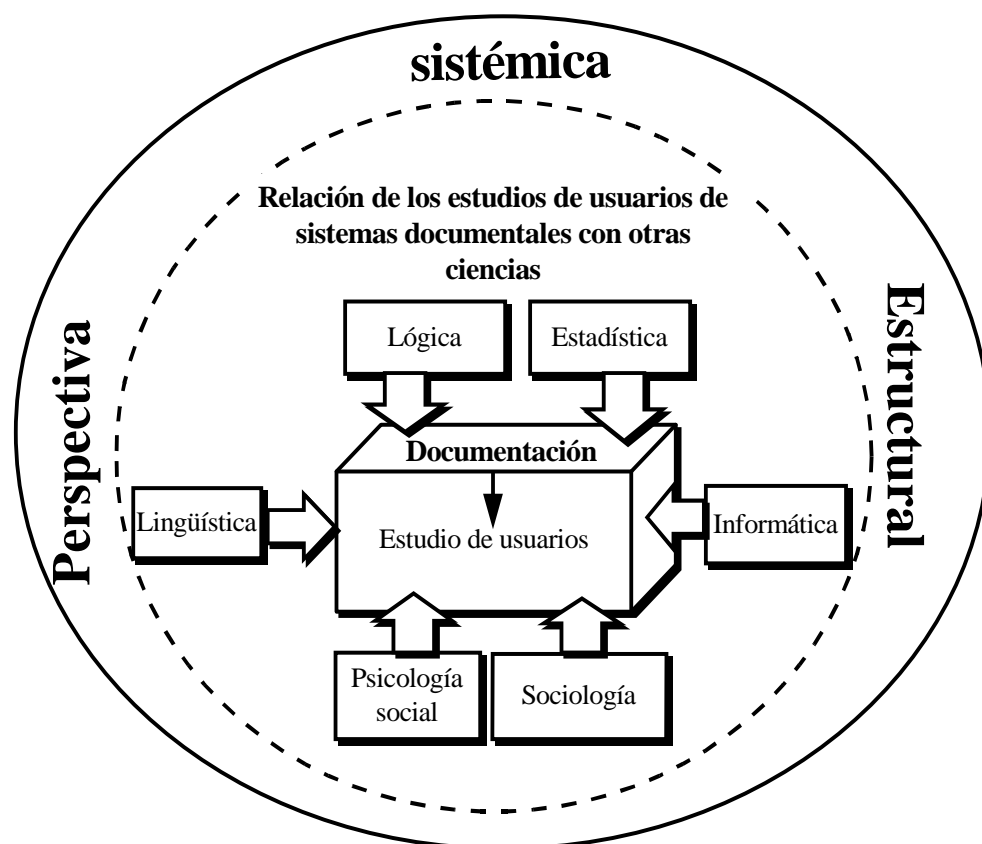
Situados ya los estudios de usuarios de sistemas documentales dentro de su ciencia: la Documentación, y reconociendo que es una técnica de evaluación del sistema documental, resulta necesario delimitar lo que le es propio y aquello que toma de otras ciencias.

La Estadística, la Sociología, la Psicología social, la Lógica y la Informática son ciencias aplicadas a estas investigaciones. Su carácter multidisciplinar, más que ser una rémora, aporta una riqueza metodológica al estudio que necesariamente revierte en los resultados del mismo.

Desde nuestra perspectiva, los estudios de usuarios de archivos, bibliotecas o cualquier centro documental, son investigaciones específicas que reúnen metodologías de otras ciencias y que, con una visión sintética, multiplican las posibilidades del estudio<sup>87</sup>.

---

<sup>87</sup> Las palabras del profesor García Gutiérrez reflejan la idea que defendemos en los siguientes términos: *“En los últimos años, ora la Documentación se ha abierto a otras disciplinas, ora otras disciplinas han hecho escala en la nuestra. Pues bien, aun siendo defensor de la investigación interdisciplinar como única vía para otorgar estatuto científico a la Documentación, he de expresar una gran preocupación, desprendida de la lectura de algunos libros o de la asistencia a congresos, por el extrañamiento del objeto documentológico, aún embrionario, en beneficio de otras disciplinas tradicionales y consolidadas... Así, estudios inicialmente documentológicos se transforman y consideran estudios lingüísticos, lógicos, tecnológicos u otros”*. GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. “La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar. En SCIRE, 1: 2 (jul.-dic. 1995). P. 14.



Como se refleja en el diagrama, los estudios de usuarios son el núcleo epistemológico, el punto de partida para que, sin superposiciones y en la misma jerarquía, actúen tanto ciencias sociales, como técnicas (en el caso de la Informática). Pero ¿hasta qué punto inciden éstas en el desarrollo de la investigación? Para responder a esta pregunta, es requisito *sine qua non* establecer un modelo para los estudios de usuarios y desde éste establecer las concomitancias con aquéllas.

### III.6 *Perspectiva holística de los estudios de usuarios de información*

Toda población objeto de estudio puede ser abordada desde distintas perspectivas; pero para teorizar sobre la elaboración de un estudio de usuarios, es deseable sistematizar el proceso para que éste pueda extrapolarse a investigaciones de similares características.

Al aplicar metódicamente las etapas de un modelo, se establecen unas pautas que lejos de ser tautológicas constituyen el núcleo del estudio. Como afirma Maravall (1993)<sup>88</sup>, *“una vez especificado un modelo se procede a su contrastación empírica. Si el modelo no es rechazado, se puede entonces usar para análisis, simulación y predicción y, en general, inferencia. Este esquema básico es común a cualquier ciencia empírica”*.

Este razonamiento nos anima a plantear un quehacer común para las sucesivas subpoblaciones que se extraen de la población usuaria de archivos. Desde esta perspectiva, la investigación se convierte en la suma de los distintos estudios de usuarios vertebrados por el mismo método. Con otras palabras, se trata de disponer de un conjunto de reglas de actuación para establecer un proceso operativo independiente del ejemplo concreto al que se aplique.

Es evidente, pues, que sin haber mencionado el estructuralismo, este modelo opera sobre una estructura<sup>89</sup> en tanto que la investigación es una totalidad que se transforma y tiene sus mecanismos propios de regulación.

Jean Piaget (1968)<sup>90</sup> define una estructura como *“un sistema de transformaciones que entraña unas leyes en cuanto sistema (por oposición a las propiedades de los elementos) y que se conserva o se enriquece por el mismo juego de sus transformaciones, sin que éstas lleguen a un resultado fuera de sus fronteras o reclamen unos elementos exteriores.”*

---

<sup>88</sup> MARAVALL, Agustín. “La Economía como ciencia. Economía y Estadística”. En Política Científica, nº 36 (mar.) 1993. P. 24.

<sup>89</sup> Anteriormente se habló de la equipolencia entre la TGS y el Estructuralismo. Sistema y estructura aparecerán a lo largo de nuestra disertación como sinónimos. Después de la lectura atenta de la obra de Bertalanffy y Piaget (progenitores de sendas teorías), que reconocen implícita o explícitamente, respectivamente, el hermanamiento entre sus postulados, no podemos coincidir con la opinión de la profesora García Cuadrado que apunta como carácter diferenciador entre estructura y sistema el no ser *“esencial a la estructura el que sus elementos actúen los unos sobre los otros”* (Op. Cit. P. 198).

<sup>90</sup> PIAGET, Jean. El estructuralismo. Barcelona : Orbis, 1985. P. 10.

De esto, se deduce que una estructura es una totalidad (constituida por elementos) que se transforma sin salir de ella misma. Este autoajuste no *“significa de ningún modo que la estructura considerada no pueda entrar a título de subestructura dentro de una estructura más amplia... Estos caracteres de conservación con estabilidad de las fronteras a pesar de la construcción indefinida de nuevos elementos suponen, pues una autorregulación de las estructuras”*.<sup>91</sup>

Si repasamos los tres componentes inherentes a una estructura (totalidad, transformación y autoajuste) el estudio de usuarios de archivos constituye una estructura en la que sus elementos son los usuarios, los archivos y la documentación contenida en ellos.

La relación entre las partes se establece a través del consumo y uso posterior de la información documentada (obsérvese que esta es la esencia de una estructura o sistema puesto que no se trata de estudiar a los usuarios y los documentos de forma aislada sino del efecto que cada uno tiene sobre el otro).

Esta ley de composición de elementos de la totalidad se refleja en el segundo aspecto tratado por el estructuralismo: las modificaciones; es decir, las repercusiones de los movimientos de un elemento sobre los demás y la totalidad.

De este modo, las variaciones de las conductas de los usuarios afectarán tanto al estudio en sí como a cada uno de sus elementos (archivos, usuarios y documentación).

Por último, la autorregulación o autoajuste se refiere a las normas que rigen la estructura y sus elementos. Ni la supresión ni la adición de un nuevo elemento afecta a la estructura; así, la eliminación de uno de los archivos dentro del estudio, la aparición de una nueva tipología de usuarios o de un nuevo soporte documental nos volverá a dar un estudio de usuarios.

---

<sup>91</sup> *Ibidem*. P. 16-17.

En este sentido, reducir los estudios de usuarios a una estructura autorreguladora sería como poseer las leyes del comportamiento de los usuarios en su consumo de información. No en vano, Piaget<sup>92</sup> refiriéndose a la importancia del autoajuste dice que “cuando se consigue reducir cierto campo de conocimientos a una estructura autorreguladora, se tiene la impresión de entrar en posesión del motor íntimo del sistema”.

El estructuralismo ha sido un método fecundo y con larga historia en el pensamiento científico.

En Psicología, dio lugar al Gestaltismo<sup>93</sup>; en Antropología, Lévi-Strauss desarrolló los sistemas de parentesco en sociedades no industriales; la Lógica del siglo XIX fructificó en el álgebra de Boole; la Biología desarrolló las estructuras orgánicas y podríamos enumerar un sinfín de aplicaciones basadas en estructuras. Pero, a nosotros, nos resultan especialmente valiosas las aportaciones de la Lingüística y de las Matemáticas en su teoría de conjuntos.

En 1916, se publica *Cours de Linguistique générale*, obra que recoge los apuntes que Ferdinand de Saussure dio durante tres cursos a sus alumnos de la Universidad de Ginebra. Su publicación, comparada por Verburg a la “revolución copernicana en el campo de la lingüística” recoge su pensamiento acerca de la Lingüística y sus grandes aportaciones al tomarla como un sistema que puede estudiarse desde perspectivas distintas.

---

92 *Ibidem*. P. 17.

93 Procedente del término *gestalt* que significa forma o estructura. Teoría que entiende al hombre como una totalidad en la que la relación entre estímulos y respuestas no puede disociarse ni entenderse separadamente, sino que de forma casi inmediata se organizan en el sistema nervioso.

Inspirado en la Economía<sup>94</sup>, al aplicar el estructuralismo a la Lingüística, Saussure estableció dos formas de abordarla<sup>95</sup>: la Lingüística sincrónica, que estudia los hechos lingüísticos y sus relaciones desde un punto de vista estático, y la Lingüística diacrónica, que se ocupa de las relaciones de los mismos signos lingüísticos pero “entre términos sucesivos que se substituyen unos a otros en el tiempo”<sup>96</sup>, es decir, se encarga del aspecto histórico o evolutivo de los mismos.

Saussure establece dos tipos de relaciones para la Lingüística descriptiva, las sintagmáticas y las paradigmáticas.<sup>97</sup>

Las primeras se producen en el mismo espacio y son secuenciales. Una letra se sucede a otra para formar una palabra, una palabra se concatena a otra para convertirse en un sintagma; su carácter lineal es el que las define.

Las segundas, por el contrario, no coinciden en el espacio y su naturaleza es asociativa. Se produce cuando un concepto evoca a otro, tanto por similitud semántica como gramática (si al oír o leer la palabra archivos pensamos en bibliotecas, se está produciendo una asociación con el paradigma de centros culturales).

---

<sup>94</sup> Si Saussure se inspiró en la Economía para establecer su teoría lingüística, la Economía, en el último tercio del siglo XX, adoptó el modelo metodológico de la física. “Los economistas encontraron la imagen del mundo de la física irresistible: un mundo a primera vista muy complejo y con una apariencia externa enormemente variada y, sin embargo, extendible por medio de unos pocos principios... En analogía, los economistas aspiraron a predecir precios, inversión”; ya que “por debajo de los rasgos de superficie existirían ecuaciones fundamentales determinantes de los equilibrios últimos de la Economía”. Estas palabras de Mas-Colell corroboran nuestro planteamiento basado en la teoría sistémica que pretende aprovechar los conocimientos existentes en aras de reducir esfuerzos y fomentar la interdisciplinariedad científica. MAS-COLELL, Andreu. “La economía como ciencia: economía y ciencias naturales. En Política Científica, nº 36 (mar.) 1993. P. 29.

<sup>95</sup> La perspectiva, evolutiva o estática, es aplicable a cualquier tipo de conocimiento; así Sierra Bravo hablará de ciencias diacrónicas y sincrónicas como una de las posibles clasificaciones de la Ciencia. Op. Cit. P. 18 .

<sup>96</sup> SAUSSURE, Ferdinand de. Curso de lingüística general. Barcelona : Planeta-De Agostini, 1984. P. 171.

<sup>97</sup> Para ilustrarlas expone el ejemplo de una columna, en tanto que es soporte del edificio que soporta mantiene relaciones con los demás elementos constitutivos (relación sintagmática); así mismo, podrá compararse con una columna jónica, dórica... (relación paradigmática). Ibídem. P. 151.

En los estudios de usuarios, se perciben relaciones análogas. Recordando la capacidad de autoajuste de cualquier estructura que entraña su capacidad para ser una subestructura de otra superior, se constata que mantiene una relación sintagmática con el sistema documental que produce transformaciones en la estructura con un efecto de *feedback*. Así mismo, mantiene relaciones lineales con todos los elementos que se producen en el mismo espacio (no podemos negar que a una respuesta rápida ante una petición documental, el usuario, secuencialmente el siguiente elemento, valorará de forma positiva el funcionamiento del sistema).

Las **relaciones lineales o espaciales** establecen la correlación entre las distintas categorías de usuarios, el centro y el consumo documental. Responden a preguntas como ¿hasta qué punto incide el ascenso de asistencia de una categoría y el descenso de otra? o ¿qué relación hay entre estos hechos y el lugar en el que se produce?

Las **relaciones paradigmáticas o asociativas**, igualmente, pueden superar sus límites y pasar a una estructura superior (v.g. el sistema documental) para abordar las concomitancias o diferencias de los usuarios de archivos con respecto a usuarios de otros centros: bibliotecas o centros documentales. Pero también puede mantenerse dentro de sus propios límites para realizar un estudio comparado entre los distintos elementos que intervienen. Éste sería el lugar idóneo para el análisis de la semejanza o diferencia de los usuarios de un centro frente a los otros que intervienen, niveles de ocupación de cada institución u otros indicadores válidos para la evaluación de los centros analizados. Lo que es importante en estas asociaciones es el hecho de poder comparar un elemento del estudio con respecto a sus homólogos.

En cuanto a las estructuras matemáticas, Lévi-Strauss estableció su estructura parental basándose en el álgebra general, quizá la más antigua sea la noción de grupo o conjunto. “Un grupo es un conjunto de elementos...



*reunidos por una operación de composición (por ejemplo, la adición) que, aplicada a unos elementos del conjunto, nos vuelve a dar un elemento del conjunto; existe un elemento neutro (en el ejemplo elegido, el cero)..., y existe sobre todo una operación inversa (...la sustracción); finalmente, las composiciones son asociativas (aquí  $[n + m] + 1 = n + [m + 1]$ )."98*

La sustracción de alguno de los estudios participantes no incidirá en la estructura en sí. El resultado será otro estudio de usuarios; asimismo, la adición de un nuevo centro sólo afectará a un enriquecimiento de la investigación pero no repercutirá en el modelo que seguirá desarrollándose de igual manera.

Por otro lado, y en relación con la propiedad asociativa, se constata que la agrupación de los elementos no afecta al resultado final del estudio.

Si sistemáticamente realizamos todas las posibles combinaciones que cada elemento puede mantener con los restantes, las formas en las que se puede realizar el estudio serán múltiples. Pero, pese a este elevado potencial de formas de hacer que permite la estructura, el resultado será siempre idéntico. (Vid. capítulo primero. Parámetros biobibliométricos).

La investigación puede realizarse de lo genérico a lo específico o de la parte al todo. Si elegimos la primera opción, los estudios individuales serán la consecuencia de sustraerlos al estudio global. Si, por el contrario, el proceder va de lo específico a lo genérico, la composición será a través de sucesivas adiciones de estudios de usuarios individuales para lograr el estudio global de usuarios de información.

---

<sup>98</sup> PIAGET, Jean. Op. Cit. P. 19.

*Los estudios de poblaciones aplicados a la Documentación:  
interdisciplinaridad y cooperación entre las ciencias sociales*

---

**CAPÍTULO IV:**

**METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS GRUPALES  
APLICADA A LA DOCUMENTACIÓN**

*El Universo es una esfera infinita cuyo centro se  
encuentra en todas partes, y la circunferencia en ninguna*

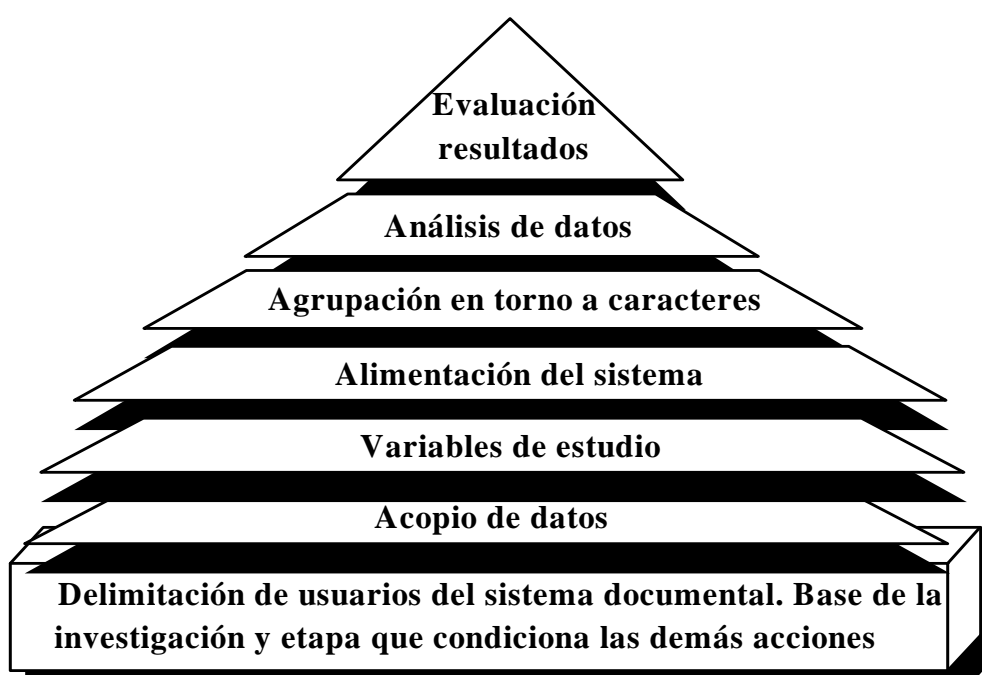
**(Pascal, "Pensamientos" )**

## **IV. Metodología de los estudios grupales aplicada a la Documentación**

Una vez establecida la estructura sobre la que se va a operar, es preciso establecer el conjunto de operaciones que se van a realizar. De esta forma, la investigación se sistematiza con una secuencia de acciones para obtener un modelo de actuación.

El primer paso es la selección de la población que se va a estudiar, esta fase condicionará las demás etapas en las que se divide el estudio. Por esto, aparece en la siguiente ilustración como la base de la pirámide del esquema que sintetiza los procesos que se llevarán a cabo.

### **Acciones que se realizan en la investigación**



El resultado de la conceptualización de estas acciones es el establecimiento de un modelo para la elaboración de un estudio de

mercado sobre la población usuaria de información de sistemas documentales.

### ***IV.1 Fases de un estudio de usuarios de información en sistemas documentales***

El acopio de datos, la alimentación del sistema o, dicho de otro modo, el almacenamiento de datos, el establecimiento de grupos que compartan las características observadas según los grupos clasificatorios establecidos, el análisis de datos y la evaluación de los resultados conforman el conjunto de acciones que se realizan en esta investigación.

#### **IV.1.1 Delimitación de usuarios del sistema documental**

Paso previo a cualquier investigación es la delimitación del objeto de estudio de la misma.

Es obvio que este estudio gira en torno al consumo documental de usuarios de información; pero, este planteamiento en sí sería inaceptable si no se acota o restringe el conjunto total de la población a una magnitud menor y susceptible de ser abordada.

Los criterios para esta selección los encontramos en la definición misma de la investigación. Al hablar de estudios de usuarios de sistemas documentales, nos encontramos con tres componentes: estudio, usuarios y sistemas documentales.

Éstos afectan a la delimitación de la población de la siguiente manera:

1. El **estudio** que se establece está condicionado por la metodología de la recogida de datos, el momento en el que se realiza, su temporalización y

su perspectiva. Basándonos en estos criterios, establecemos la siguiente clasificación:

- Según el **método de recogida de datos**, la población elegida será agente, paciente o mixta. La **población agente** es aquella que tiene una participación activa en el estudio y resulta de la aplicación de métodos directos a la investigación (entrevistas, encuestas...). Por el contrario, **la población paciente** no permite conocer la opinión de los usuarios. Éstos hablan no por lo que dicen, sino por lo que hacen; es la consecuencia del uso de métodos indirectos de recogida de datos como pueden ser el recuento de préstamos o de consultas en sala. Por último, **la población mixta** se obtiene de la aplicación conjunta de ambos métodos. Es lógico pensar que, desde el punto de vista de la riqueza final del estudio (pensemos en que incluye la observación y la interrogación de usuarios) es la más completa puesto que suma las ventajas de ambas pero con un mayor coste de tiempo y esfuerzo.
- Según el **momento** en el que se realiza el estudio, se distingue: población global y población usuaria. La **población global** se utiliza para los estudios de usuarios *a priori*, es decir, antes de la creación de un sistema documental para planificarlo de manera óptima. Por el contrario, la base de un estudio de usuarios *a posteriori*, es la **población usuaria** de un sistema documental existente. El resultado de su análisis es la evaluación del centro y la gestión de calidad del mismo.
- Según la **temporalización**<sup>1</sup> en la que se desarrolle la investigación, establecemos estudios anuales y estudios plurianuales. Los segundos nos permiten diferenciar entre una **población permanente**, definida

---

<sup>1</sup> Nosotros optamos por períodos iguales o superiores a un año, puesto que en un ámbito local pensamos que estudios inferiores no serían indicativos; no obstante, en investigaciones nacionales sí creemos que podría hablarse de semestres, meses e incluso semanas en la temporalización del estudio.

como aquélla que utiliza el sistema durante un período superior a un año, y **población ocasional** que engloba al resto de usuarios.

- Según la **perspectiva** que se aplique, se pueden obtener estudios sincrónicos o diacrónicos. La **población evolutiva** se consigue desde una perspectiva diacrónica, en tanto que la **población estática** es consecuencia de una visión sincrónica. El resultado del primer caso es una investigación descriptiva; del segundo, histórica.<sup>2</sup>
2. Los **usuarios** condicionan la selección de la población sólo desde una perspectiva: su tipología (investigadores y Administración). Evidentemente, se hacen muchas segmentaciones basadas en los caracteres estudiados sobre ellos, enmarcados en la fase tercera del modelo, que ofrecerán visiones parciales de la población seleccionada. Como se ha explicado anteriormente, dependiendo de las relaciones que se aborden (asociativas o lineales) se escogerá una tipología o ambas. En el primer caso, se obtendrá el análisis de un colectivo (estudio del colectivo de investigadores o de la Administración) y en el segundo, los usuarios de cada uno de los archivos que intervienen en el estudio.
  3. El **sistema documental** es el elemento interno que más afecta a la selección de la población. No sólo difieren las categorías de usuarios (por ejemplo, las consultas de la Administración no suelen ser numerosas en los archivos históricos y sí en los adscritos a la Administración local) sino que, dependiendo del número de sistemas analizados, podrá realizarse un estudio comparado o delimitado a un único espacio; por esto, el sistema documental será el que defina la finalidad que se pretende conseguir con la realización de un estudio

---

<sup>2</sup> Saussure ilustra la diferencia entre ambas a través de un ejemplo muy aclarativo. Para él, lo sincrónico puede compararse con la proyección de cualquier cosa sobre un plano, está claro que la proyección (estudio sincrónico) depende del objeto proyectado (diacronía), pero es algo distinto a él. SAUSSURE, Ferdinand de. Op. Cit. P. 109. Así efectivamente, dependiendo de la época en la que se realice el estudio tendrá una "sombra" distinta a la anterior y distinta del objeto del que nace, siendo ésta la que le da la perspectiva histórica.

sobre sus usuarios. Pormenorizadamente, el sistema documental condiciona la población en los siguientes casos:

- Según el **ámbito** en el que se desarrolle el estudio, obtendremos los comportamientos de la **población local/provincial**<sup>3</sup>, en el caso de que la investigación verse sobre uno o varios municipios de una provincia. La **población autonómica/nacional** es objeto de estudios más amplios. Recoge a todos los usuarios de una región o de un estado y, por su magnitud, su realización es impensable si no existe una cooperación institucional. La **población supranacional** estará formada por los usuarios de archivos de varios países y es imprescindible la colaboración, a través de un organismo encargado de la coordinación, de las naciones que participan en la investigación. Pese a su magnitud, a través de confederaciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales, es un estudio viable que, al poder comparar el comportamiento de usuarios de distintos países que operan en sistemas previsiblemente distintos, sería útil para compartir aciertos y evitar errores en cualquier sistema documental.
- Según la **tipología** del sistema documental, los usuarios estudiados serán de **archivos, bibliotecas y centros documentales**. Evidentemente esto no es excluyente, habrá muchos de ellos que asistan a los demás, pero la delimitación del estudio a los usuarios de un centro está impuesta en su propia definición (nosotros hablamos de estudio de usuarios de información de la Administración pública, que tienen su idiosincrasia).

---

<sup>3</sup> En este sentido, hay que entender la población que asiste a un archivo como usuaria del mismo, independientemente de su procedencia. Ésta es fácilmente localizable en el caso de usuarios extranjeros. Para usuarios nacionales que se desplacen a otro lugar para su investigación, es prácticamente imposible conocer su residencia, excepto en el caso de que el centro lo refleje en las peticiones de datos que realiza a cada usuario, pero esto es inusual.

La correlación entre el sistema documental y sus usuarios queda especialmente clara en el paradigma archivístico. Es un hecho sabido que estos centros clasifican, almacenan y conservan la documentación que genera una institución para ponerla a disposición tanto de la Administración como del ciudadano (en el caso de los archivos públicos). Lo que hace que la Administración sea un usuario impuesto al archivo; además, como su fondo está formado por la documentación generada por el organismo, marca la investigación de los usuarios externos que, en mayor o menor medida, estará relacionada con la propia institución y con las funciones que tiene encomendadas.

- Según la **titularidad**, la población estudiada será la que asiste a **centros públicos o privados**. La Constitución de 1978, en el artículo 103.1, define la finalidad de la Administración pública al referirse que *“sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”*<sup>4</sup>. Por exclusión, los centros privados son aquéllos que no están tutelados por el estado y cuyos intereses son particulares.

En este sentido, nuestro estudio queda restringido a la población que asiste a organismos *“que sirven a los intereses generales”* de los ciudadanos porque son los que no restringen su uso (por ejemplo al personal corporativo en las bibliotecas o archivos de empresas) a los individuos que quieran beneficiarse de sus servicios.

- Según la **finalidad** del estudio, se escogerá la **población usuaria o no usuaria**. La primera se analiza cuando se persigue la evaluación del

---

<sup>4</sup> CONSTITUCIÓN española y reglamento del Congreso de los Diputados. Madrid : Congreso de los Diputados, 1990. P. 71.



sistema; la segunda, para planificar un centro no existente<sup>5</sup>. En el primer caso, es decir en el estudio que se realiza en un tiempo posterior a la creación del sistema, podrá usarse para la investigación tanto la población usuaria como la que no lo es; si la primera sirve para obtener indicadores como el grado de satisfacción con el centro, la segunda ayudará a constatar otros como el grado de conocimiento o igitismo acerca del archivo o las causas por las que no se asiste. Su objetivo principal es la ampliación de la cuota del mercado del sistema documental.

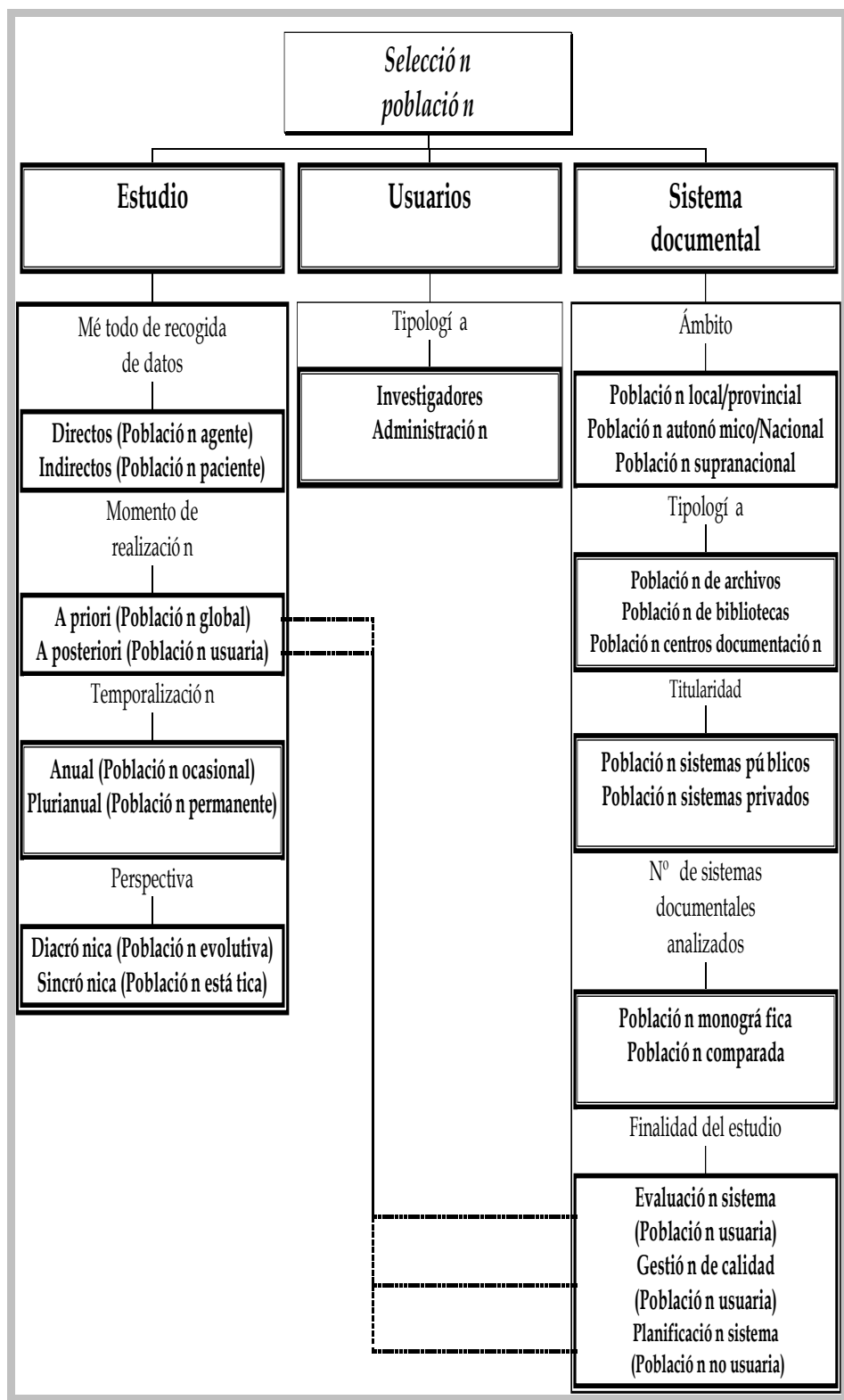
- Según el **número de sistemas documentales analizados**, obtendremos una **población monográfica** o una **población comparada**. La primera sólo evidenciará las relaciones sintagmáticas, es decir aquéllas que se establecen entre elementos del mismo sistema. Por contra, la población comparada resulta de la interpretación de las semejanzas, diferencias e interrelaciones de los distintos sistemas documentales que intervienen en el estudio.

Esquemáticamente, la población seleccionada está determinada por los siguientes aspectos<sup>6</sup>:

---

<sup>5</sup> Algunas de las variables que pueden estudiarse son: socioeconómicas (profesión, estatus social...), demográficas (población de la localidad), culturales (nivel de estudios) o bibliométricas (éstas se relacionarán con otros sistemas documentales existentes en la zona y se caracterizan por ser estudios apriorísticos).

<sup>6</sup> Obviamente, dentro de un estudio de usuarios de sistemas documentales, se puede tener en cuenta uno o varios de estos criterios de selección. No son excluyentes; su razón es clara: la materia de la investigación es una (la población usuaria de documentación o la no usuaria, indistintamente denominada no usuaria o global) que, desde distintos enfoques, incrementa las posibilidades del estudio y multiplica el conocimiento sobre la población en su consumo de documentación.



### **IV.1.2 Acopio de datos**

Una vez seleccionada la población objeto de estudio, es necesario establecer los datos que sobre ella van a analizarse.

Es obvio que esta etapa y la anterior son las que definen el estudio en sí (puesto que no se puede estudiar aquello que no se conoce, habrá que definir los aspectos que se deseen aprehender).

Las formas de acopio de datos de los usuarios de un sistema documental son múltiples.

La UNESCO (1981)<sup>7</sup> establece cuatro métodos de recogida de información: el uso de fuentes documentales existentes en el centro, la realización de diarios, la interrogación y la observación. Cada uno de ellos aporta información distinta de la población, por tanto su uso no es excluyente sino complementario.

---

<sup>7</sup> DIRECTRICES para los estudios relativos a los usuarios de la información (versión experimental). París : UNESCO, 1981. P. 20-31.



Partiendo de la tipología de la UNESCO, proponemos una clasificación de los métodos de recogida de datos que incluye la actitud del usuario (activa / pasiva) y la naturaleza de la fuente de datos (*ad hoc* / documental). Desde nuestra perspectiva, estos aspectos son los que tipifican estas investigaciones.

Según el grado de participación, el usuario puede intervenir de forma activa, cuando aporta sus opiniones por medio de distintos métodos (entrevistas, cuestionarios...) y de forma pasiva, si se estudian sus acciones a través de las peticiones al centro (consultas, préstamos...) o se observan sus productos (análisis de citas o de referencias).

En cuanto a la finalidad del método utilizado para la obtención de información, establecemos una diferencia basada en la existencia o inexistencia de la fuente documental. En este sentido, diferenciamos entre

métodos *ex professo*, aquéllos que se construyen y se diseñan para la investigación (encuestas, entrevistas...), y métodos existentes, refiriéndonos con éstos al uso de fuentes documentales que sirven para la gestión del centro y que su razón de ser es ajena al estudio al que va a servir (compilación de consultas o de préstamos...).

Métodos	Finalidad	Clasificación	Actitud Usuarios
Fuentes documentales	Documental	Registro de préstamo Registro de préstamo interbibliotecario	Pasiva
	Estudio de usuarios	Encuesta sobre fallos	Activa
Diarios	Estudio de usuarios	Registros sonoros Registros escritos	Activa
Interrogación	Estudio de usuarios	Cuestionarios: no estructurados, estructurados, semiestructurados	Activa
Observación	Estudio de usuarios	Guía estructurada de observación	Pasiva

Pauline Atherton<sup>8</sup> recoge seis métodos para reunir información sobre las necesidades documentales de los usuarios. Añade a los cuatro recopilados por la UNESCO<sup>9</sup>, los cuestionarios a los profesionales del sistema documental y el estudio de las reacciones de los usuarios ante un nuevo servicio del centro.

Nosotros entendemos que ambos pueden incluirse dentro de la clasificación de la UNESCO. El primero se encuadra dentro del método

<sup>8</sup> ATHERTON, Pauline. Manual para los sistemas y servicios de información. UNESCO. P. 169.

<sup>9</sup> Bourne (1962) denomina "observación de tráfico" a las fuentes documentales cuando son utilizadas como método de recogida de datos. ATHERTON, Pauline. Op. Cit. P. 168.

interrogatorio; el objeto de estudio es distinto (usuarios o personal técnico) pero la técnica es idéntica: recopilar información acerca de las opiniones de un colectivo a través de cuestionarios que habrá que confeccionarlos, cumplimentarlos, tabularlos y analizarlos de idéntica forma.

Análogamente, el estudio de las reacciones de los usuarios ante un nuevo servicio ofertado por el centro es un método de observación, si se limita a estudiar las reacciones que este hecho produce en los usuarios, o de interrogación, cuando se les demanda información sobre el nuevo servicio.

Cierto es que un método es un procedimiento, *“una manera sistemática de hacer cierta cosa”*<sup>10</sup>, pero conceptualizar una realidad puede ir más allá de la simple enumeración de acciones, pensemos que Aristóteles creía consustancial a la realidad sus categorías.

En este sentido, es justo reconocer la labor de Elías Sanz (1994)<sup>11</sup> para tipificar los métodos de recogida de datos en torno a dos grupos que se diferencian en su quehacer por la participación directa o indirecta del usuario en el estudio.

El autor aplica las técnicas de investigación social a la Documentación y establece la clasificación de métodos directos e indirectos. Si los primeros se usan *“cuando se pretende conseguir que sea el propio usuario quién defina sus hábitos, necesidades o el uso que hace de la información que solicita”*<sup>12</sup>, los indirectos no requieren la participación activa de éstos, la materia prima del estudio no es lo que opina el usuario sino cómo se comporta en el uso de documentación.

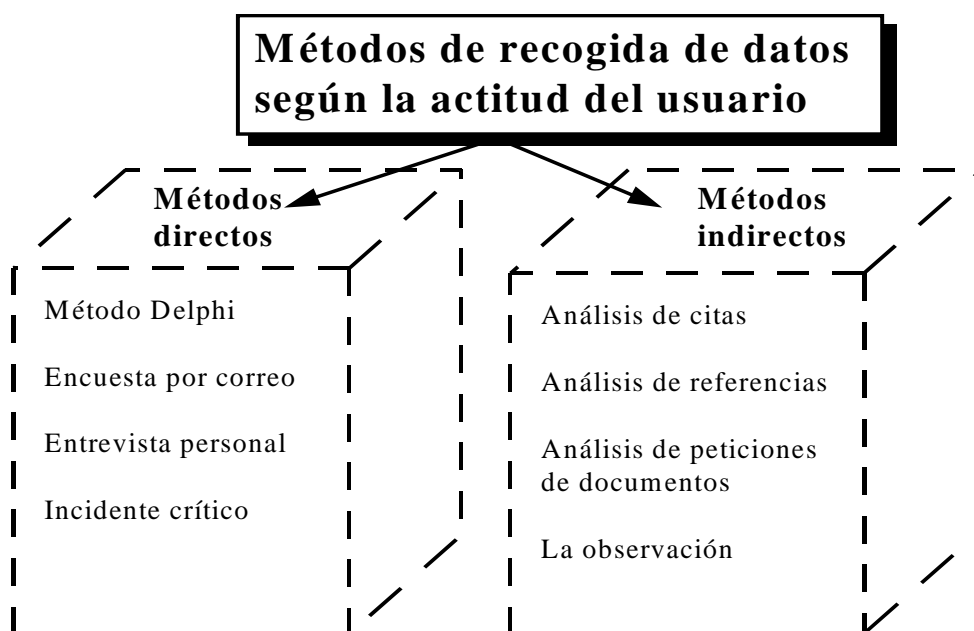
Según esta distinción las principales técnicas usadas son:

---

<sup>10</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 406.

<sup>11</sup> SANZ CASADO, Elías. Op. Cit. P.P. 91-101.

<sup>12</sup> *Ibidem* P. 91.



La clasificación de la UNESCO y la de Elías Sanz categorizan las metodologías para la recogida de datos en los estudios de usuarios.

La primera establece la taxonomía desde el objeto de acopio de datos, desde la materia prima de la investigación (fuentes documentales, diarios, cuestionarios y guías de observación). La segunda, partiendo del sujeto observado diferenciado por ser opinante o pasivo, genera información a través de su participación directa o da indicios de su comportamiento con sus acciones (métodos directos o indirectos, respectivamente).

Al hilo de la tradición kantiana, en la que un juicio analítico es el resultado de una implicación del sujeto en el predicado, es evidente que esta matización sólo afecta al *corpus* teórico sobre la metodología de recogida de datos en los estudios abordados.

Un cuestionario, independientemente de la clasificación a la que se someta (objeto / sujeto), siempre reflejará las opiniones de un colectivo acerca de la parcela de la realidad sobre la que se le interroga.

Si, como hemos visto, existen diversas formas de recogida de datos para realizar un estudio sobre un colectivo, su elección es el germen de la investigación. Decidirse por un método u otro no es un acto caprichoso. Dentro de todos los posibles, cada uno aportará aspectos distintos de la materia estudiada.

Los estudios de usuarios de sistemas documentales necesitan desarrollar una teoría que ampare e impulse sus estudios prácticos. Elevar a generalizaciones sus formas de actuación es un requisito ineludible para que la investigación se haga desde la libertad que supone la posibilidad de elegir entre las distintas metodologías y desde el conocimiento de la adecuación de éstas a los resultados que se pretenden conseguir.

Definida la estructura social como *“la configuración interna de cualquier grupo social, que caracteriza la suma total de las relaciones que los miembros del grupo mantienen entre sí y con el grupo mismo”*<sup>13</sup>, se evidencia que los estudios de usuarios de sistemas documentales no son algo ajeno. Así, los métodos clásicos que la Sociología, como ciencia que se ocupa del estudio de los hechos sociales, utiliza para la recogida de datos son perfectamente aplicables al estudio de cualquier grupo social y por tanto a la investigación que desarrollamos.

El método más clásico en investigación social es la observación, entendida no en su acepción restringida de espectador de un acontecimiento, sino como *“el proceso por el que los datos se hacen asequibles al investigador a través de sus sentidos”* (García Ferrando, 1980)<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup>Definición del Diccionario de Sociología. México : Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1949. Citado por FERNÁNDEZ, Joaquín. Política económica y social. Madrid : Doncel, 1976. P. 301.

<sup>14</sup> GARCÍA FERRANDO, Manuel. Sobre el método: problemas de investigación empírica en Sociología. Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979. P. 168.



Basándonos en la participación activa o pasiva del objeto de estudio y del investigador, puede establecerse la siguiente clasificación sobre la observación:

<b>Observación</b>	<b>Actitud observado</b>		<b>Actitud observador</b>	
	Activa	Pasiva	Activa	Pasiva
<b>Observación directa</b>	X			
<b>Observación indirecta</b>		X		
<b>Observación participante</b>			X	
<b>Observación no participante</b>				X
<b>Observación directa participante</b>	X		X	
<b>Observación directa no participante</b>	X			X

La observación directa refleja la actitud activa de lo observado y abarca desde la encuesta y entrevista, con una participación verbal por parte del individuo estudiado, hasta el estudio conductual a través de investigaciones de grupos.

Las fuentes documentales, primarias o secundarias, ofrecen datos cuantitativos (censos, estadísticas...) o cualitativos (biografías, manuales...) y pertenecen a la observación indirecta.

Partiendo de la actitud del sociólogo ante el objeto de estudio y con la publicación de *Social discovery* de Eduard C. Lindeman (1924), se desarrolla la técnica de la observación participante.

Sus orígenes están en los estudios antropológicos realizados sobre los indios americanos y su desarrollo, en gran parte, se debe a los estudios ecológicos y de grupos sociales realizados en la Escuela de Chicago.

Lindeman resume en la siguiente frase el papel que juega la observación participante en los estudios sociológicos: *“Si se desea conocer lo que hace realmente una persona, obsérvale (no le preguntes)”*<sup>15</sup>.

La **observación participante** se caracteriza por la incursión del investigador dentro del grupo social analizable, para desentrañar el conjunto de relaciones estructurales y funcionales que se establecen.

La **observación no participante** se realiza desde fuera, basándose en la percepción que el sociólogo obtiene del comportamiento del grupo o individuo observable.

De la combinación de la actitud de lo observado (directa o indirecta) y del observador (participante o no participante), se obtiene la **observación directa participante**, método común en investigaciones antropológicas, y la observación directa no participante.

*“Siguiendo la distinción de Duverger (1962) diferenciaremos entre la observación directa extensiva o encuesta -que se ha convertido en el método más utilizado de obtención de datos sociológicos- y la observación directa intensiva. En este último caso, se incluyen las investigaciones de pequeños grupos o incluso de individuos aislados”*<sup>16</sup>.

Interesante resulta la tipología sobre la observación realizada por Sierra Bravo (1988) por su claridad expositiva y clasificatoria. Distingue la observación directa simple, observación experimental, observación documental, observación por cuestionario y observación por entrevista.

---

<sup>15</sup>GARCÍA FERRANDO, Manuel. Op. Cit. P. 96.

<sup>16</sup> Ibídem P. 169.

1. La **observación directa simple** es aquella en la que el investigador realiza el estudio “*mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente de la vista, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente, en el tiempo en que acaecen y con arreglo a las exigencias de la investigación científica*”<sup>17</sup>. La casuística más común es:

- Según la modalidad usada, se diferencia entre **observación participante**, aquella en la que el investigador se involucra de forma activa dentro de la sociedad estudiada y da lugar a las investigaciones antropológicas; de lo contrario, se obtendrá un **estudio reportaje**.
- Según el nivel científico, se distingue la **observación precientífica**, común a todas las investigaciones (más que una técnica es la actitud que el observador científico ha de tener ante los hechos de interés social para reconocer los útiles y los irrelevantes, calificarlos y evaluarlos sociológicamente). La **observación global** es el preámbulo a la realización de una encuesta y supone la toma de contacto con la sociedad objeto de estudio. La **observación descriptiva** suele realizarse para investigaciones grupales y plantea como carácter diferenciador el no ser necesaria la formulación previa de una hipótesis. Por último, la **observación explicativa** para observar los comportamientos a través de la operativización de las variables.

2. **Observación experimental**. Está basada en el uso de experimentos o fenómenos manipulados. Para su ejecución es necesario disponer de dos situaciones o grupos equipolentes. La modificación de uno de ellos se contrasta con la primera medición. Es importante el uso de variables independientes, para establecer la variación que produce su cambio en las variables dependientes, y el reconocimiento de las variables relevantes e irrelevantes; las primeras no sufren variación a lo largo del

---

<sup>17</sup> SIERRA BRAVO, R. Op. Cit. P. 253.

experimento, las segundas, en cambio, serán inutilizadas a lo largo de la manipulación.

Los tipos de observación experimental que pueden desarrollarse son:

<b>Según el ambiente</b>	<b>Según su desarrollo</b>	<b>Según su naturaleza</b>
Experimentos de laboratorio, realizados en un lugar artificial, usados para investigaciones de psicología social.	de Cuasi-experimentos, caracterizados por la falta de un elemento. Experimentos, recoge todos los elementos.	Reales, desarrollados en laboratorio o sobre el terreno.
Experimentos sobre el terreno, realizados fuera del laboratorio.		Simulacros, a través de construcción de un modelo se estudian sus variaciones.  Ex-post-facto, aquellas en las que falta la situación inicial.

3. **Observación documental.** Se realiza a través del análisis primario o secundario de documentos como portadores de significado (desde soportes escritos hasta monumentos). El análisis primario se basa en la aprehensión del contenido documental y puede ser pormenorizado o global, cuando se analiza como un todo. Dada la amplitud que este tipo de observación conlleva, suelen realizarse muestreos de fuentes seleccionando un número determinado de publicaciones, de fechas e incluso de espacios dentro de un documento (párrafos, capítulos...).

Por su parte, el análisis secundario se realiza sobre fuentes de explotación sociológica ya existentes (estadísticas, censos o bases de datos estadísticas). Se trata, pues, de una reelaboración de información.

4. **Observación por encuesta**<sup>18</sup>. Consiste en la obtención del conocimiento por cuestionarios que interrogan a los sujetos de la investigación. La casuística que se establece es amplia y está basada en la **estructura de las preguntas** que se formulan. Dependiendo de la respuesta del entrevistado, las preguntas pueden ser cerradas, categorizadas y abiertas. Según el contenido, se extraen las creencias, su opinión y expectativas. Atendiendo a la función dentro del cuestionario, preguntas filtro, batería, introducción o rompehielo. Según su finalidad, directas, cuando quieren descubrir lo explícitamente expresado; indirectas, que enmascaran lo que desean indagar, y proyectivas cuando, a través de asociaciones o peticiones encaminadas a detectar la capacidad imaginativa del encuestado, pretenden alcanzar una mayor profundidad.
5. **Observación por entrevista**. Comparte con la encuesta tener como instrumento de recolección de datos el cuestionario. Su diferencia radica en la participación activa del observador a lo largo del proceso recolector. Según la existencia e inexistencia de un cuestionario, se obtienen entrevistas estructuradas para el primer caso y entrevistas no estructuradas para el segundo. Éstas últimas se clasifican en clínicas, usadas para psicoanálisis y psicoterapia social; profundas, cuando su objetivo es el conocimiento exhaustivo de un asunto, y focales que interrogan sobre una experiencia muy concreta.

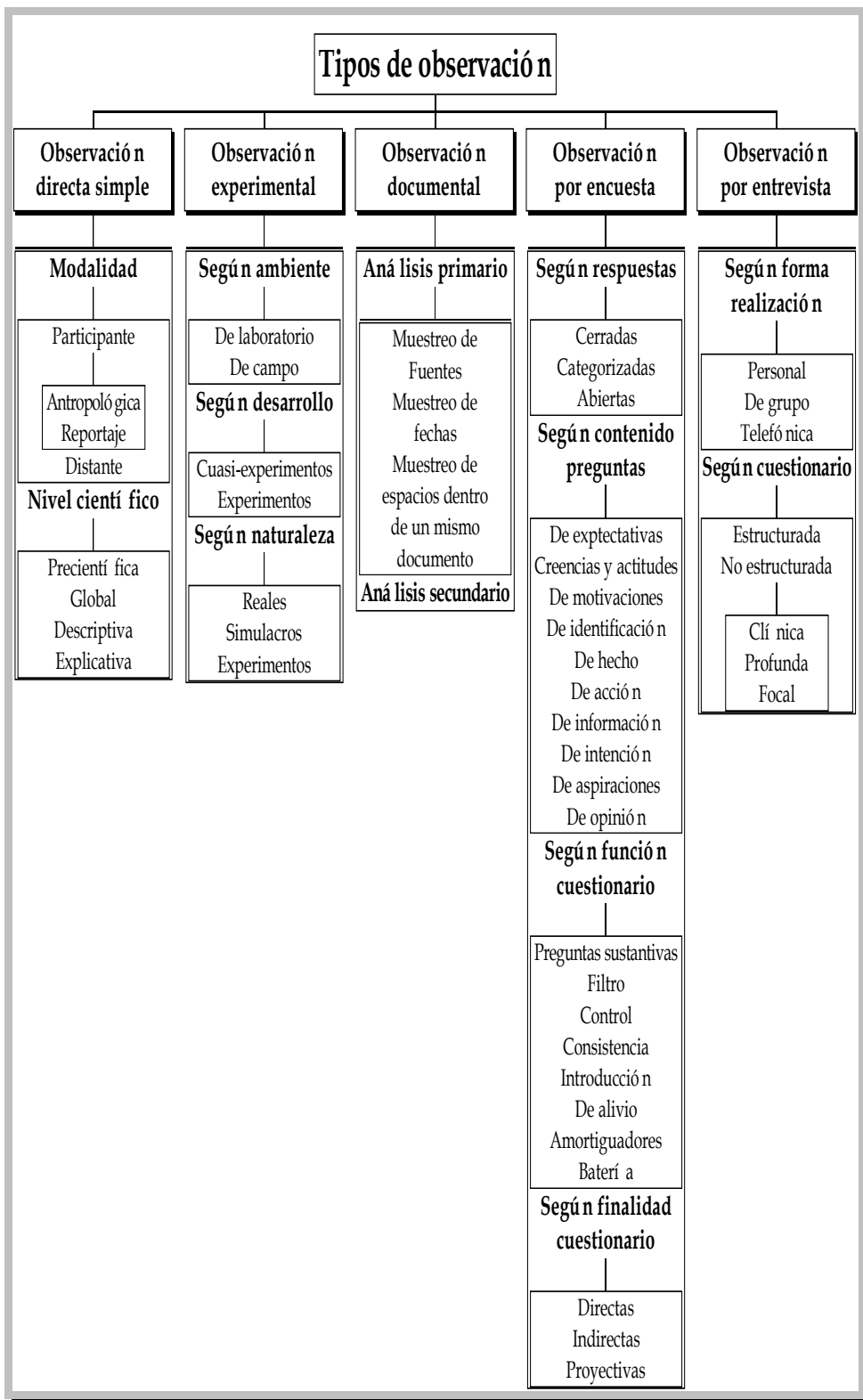
---

<sup>18</sup> Es necesario aclarar que para Sierra Bravo la encuesta consiste en una técnica no directa de obtención de datos, nótese que el término de origen es distinto al utilizado por García Ferrando, al tomar como sujeto al observador. Por su parte, la entrevista se corresponde con la observación directa en tanto que presupone la actitud activa del investigador durante su desarrollo. Lógicamente, estas categorías se corresponden con la dicotomía participante / no participante establecida por García Ferrando.

Con el propósito de obtener una visión clarificadora, se presenta la siguiente sinopsis que recoge la casuística de la observación como técnica de investigación social<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Sierra Bravo dedica la sección 4 de su manual *Técnicas de Investigación Social: teoría y ejercicios*, a la observación. P. 240-368, ofreciendo una visión genérica y clarificadora acerca de esta técnica que resulta válida tanto para estudiantes de ciencias sociales como para los iniciados en sus técnicas.



Basándonos en todo lo expuesto y con el análisis previo de las distintas metodologías de acopio de datos, nos parece adecuado establecer una clasificación que dé cabida a las distintas formas de recopilación de información sobre la población abordada.

Distinguimos entre métodos documentales y métodos sociológicos, caracterizados ambos por el grado de intervención del usuario y por la finalidad de la fuente documental usada.

Los **métodos documentales** son los que utilizan la información suministrada por documentos existentes en el centro. Su finalidad latente es ajena a la realización del estudio de usuarios del centro y su razón de ser suele ser el control de publicaciones y la gestión del sistema documental. Las fuentes usadas pueden estar relacionadas con el usuario (registro de préstamos, consultas, fotocopias...), con la institución (estadísticas del centro, informes, programas...) o con el material bibliográfico existente o no en el centro (revistas, monografías...). El usuario interviene de forma pasiva, es el objeto de la investigación y el agente indirecto de la misma.

Dentro de los **métodos sociológicos**, se encuentran las formas de recogida de datos más usadas en las investigaciones de los grupos y hechos sociales como son las encuestas, entrevistas, discusión de grupo, todos están encuadrados dentro de la observación<sup>20</sup>. Se caracterizan en su conjunto por ser métodos con una finalidad *ad hoc*. Coinciden, excepto la observación, en la necesidad de una actitud activa de la población estudiada, sus opiniones son la base informativa sobre las que se desarrolla el estudio.

---

<sup>20</sup>Como es sabido, la observación se usa tanto en Sociología como en cualquier ciencia natural. Una de las formas de observación es realizar un experimento, definido como “la observación controlada y sistemática de los efectos que tienen lugar al manipular una o varias características de la situación experimental”. ALVIRA MARTÍN, Francisco. La investigación sociológica. Recopilado por CORREA, Armando. Granada, 1992.



Por último, los **métodos mixtos** son aquéllos que utilizan técnicas de ambos métodos. Evidentemente, son los más completos puesto que permiten conocer al usuario tanto por sus opiniones como por sus acciones. Si el centro dispone del personal y de los medios adecuados, sin duda, la combinación de los métodos documentales y sociológicos es la forma óptima para obtener conclusiones más amplias del funcionamiento del centro estudiado.

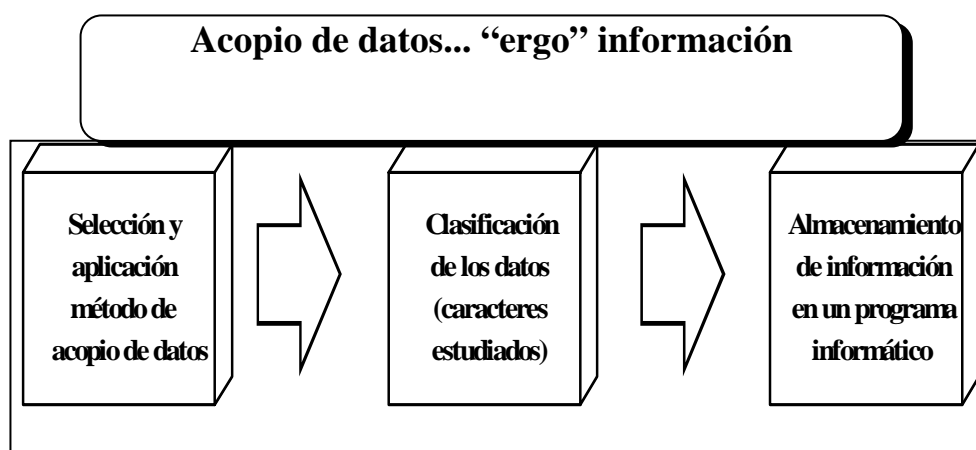
El cuadro esquemático de la clasificación que hemos establecido es:

<i>Métodos de recogida de datos</i>	Técnicas	Tipología	Actitud del usuario		Finalidad	
			Activa	Pasiva	Ad hoc	Documental
<b>Métodos documentales</b>	Documentos usuario →	Consultas, préstamos, fotocopias		X		X
	Documentos institucionales →	Informes, estadísticas		X		X
	Documentos bibliográficos →	citas, referencias		X		X
<b>Métodos sociológicos (observación)</b>	Encuestas (dirigidas a) →	Estructuradas, semiestructuradas, usuarios, personal	X		X	
	Entrevistas (dirigidas a) →	Incidente crítico informales	X		X	
	Observación →	Experimentos, estudio reacciones		X	X	
	Grupos de discusión →	Método Delphi	X		X	
<b>Métodos mixtos</b>	Combinación de ambos	Combinación de varios	?	?	?	?
			?	?	?	?

Aplicando uno o varios de los métodos expuestos al colectivo de usuarios de información de sistemas documentales, obtenemos los datos, la materia prima sobre la que se edificará el estudio que, tras su clasificación y normalización (tabulación), se convertirán en información (sin duda, no podemos negar que el simple acopio de datos no nos aporta más que un cúmulo de documentos -encuestas, fichas de préstamo...- que

sólo al ser tratados podrán informarnos sobre el comportamiento de la población estudiada).

#### IV.1.3 Variables de estudio<sup>21</sup>



La selección, clasificación y almacenamiento de datos son operaciones que se efectúan tanto en sistemas documentales como en el desarrollo de una investigación. Son acciones que nacen de la necesidad de recuperar en un momento posterior lo previamente agrupado y conservado. *“Clasificar es dividir o separar un conjunto de elementos estableciendo clases, grupos o series, de tal manera que dichos grupos queden integrados formando parte de la estructura de un todo”*, Carmen Heredia (1993)<sup>22</sup>.

En un estudio de usuarios, estableciendo un símil, las clases serán las características recogidas sobre la población; los grupos la parte de la población que participe de alguna propiedad común y las series, el conjunto total de la población caracterizada.

---

<sup>21</sup> Se establece la diferencia que en Informática existe entre ambos conceptos. Los datos, así entendidos, son la materia prima de la información siendo ésta última el resultado de la elaboración de los primeros. La clasificación es el proceso que permite que el dato bruto se convierta en dato procesado (Sierra Bravo, 1988).

<sup>22</sup> HEREDIA HERRERA, Antonia. Archivística general: teoría y práctica. Sevilla : Diputación Provincial, 1993. P. 266.

Toda investigación, que tiene como objeto conocer el funcionamiento y estructura de un grupo social determinado, debe estudiar las características adecuadas de la población observada para conseguir sus fines.

Sabido es que la Sociología, para abordar el estudio masivo de datos, recurre a la Estadística y que ésta trabaja sobre variables: características observadas de las unidades o individuos que conforman la población y que pueden tomar un valor cualquiera dentro del dominio al que pertenecen.

Los caracteres toman valores o modalidades según sean numéricos o textuales. Es decir, la situación que presenta cada individuo se caracteriza por un valor o una modalidad (el atributo sexo, a saber, tendrá las modalidades hombre y mujer ) que debe cumplir dos requisitos: el principio de exhaustividad (recoger todas las posibles situaciones que pueda presentar un individuo) y el principio de incompatibilidad (cada individuo debe reflejarse en una única modalidad).

La importancia de las variables y de los atributos radica en que son la base y finalidad de la investigación (téngase en cuenta que la observación persigue conocerlas y la evaluación explicarlas; sin olvidar las etapas intermedias en las que se las clasifica y analiza).

La distinción clásica que se establece entre las, mal llamadas, variables<sup>23</sup> se basa en el valor numérico o textual que toman los valores que representan cada unidad de observación. Las características cuantitativas o variables toman un valor numérico y las cualitativas o atributos, textual.

---

<sup>23</sup> Sinécdoque a través de la traslación semántica que denomina al todo por la parte.

La mayoría de manuales especializados, tal es el caso de las monografías de la UNED<sup>24</sup> o del profesor Barbancho<sup>25</sup>, coinciden en contemplar la siguiente clasificación básica<sup>26</sup> de los caracteres de la población:

Definición	Tipología	
Según tomen valores aislados o continuos	Discretas	Continuas
	(6)	(6,5)
Según su agrupación	Intervalos	Dispersas
	(0-10)	(1, 2... 10)

Para nuestra investigación, contemplamos los siguientes criterios<sup>27</sup>:

- Dependiendo de la **amplitud de los caracteres observados**, siguiendo a Lazarsfeld y Menzel, se distinguen las **individuales**, basadas en rasgos personales, y las **colectivas**, para la observación de grupos. A las primeras, pertenecen las absolutas (caracteres físicos como edad, sexo...), divididas por Boudon en variables de base, de personalidad y de conducta, y las relativas, para mostrar la relación del individuo con el grupo. Éstas pueden ser comparativas, relacionales (para mostrar la interacción del individuo en el grupo) y contextuales que abordan la relación entre el individuo y el medio en el que se desarrolla. Por su parte, las colectivas se dividen en analíticas, a través de lo individual

---

<sup>24</sup> Incluye un tercer grupo que encuadra a las "variables ordinales", para aquellos valores que pueden ordenarse de mayor a menor. ESTADÍSTICA I: informática de sistemas. Madrid : UNED, 1ª reimp., 1995. P.P. 3-4.

<sup>25</sup> BARBANCHO, Alfonso G. Estadística elemental moderna. Barcelona : Ariel, ed. rev. y puesta al día, 1994. P. 21.

<sup>26</sup> A lo largo de los distintos capítulos, se describen conceptos como variables independientes o dependientes, empero no se establece una clasificación sistemática que reúna toda su casuística.

<sup>27</sup> Sierra Bravo, R. "Unidades de observación y variables" En. SIERRA BRAVO, R. Técnicas de Investigación Social: teoría y ejercicios, Madrid : Paraninfo, 1988, 5ª ed. corr. y amp. P.P. 96-114.

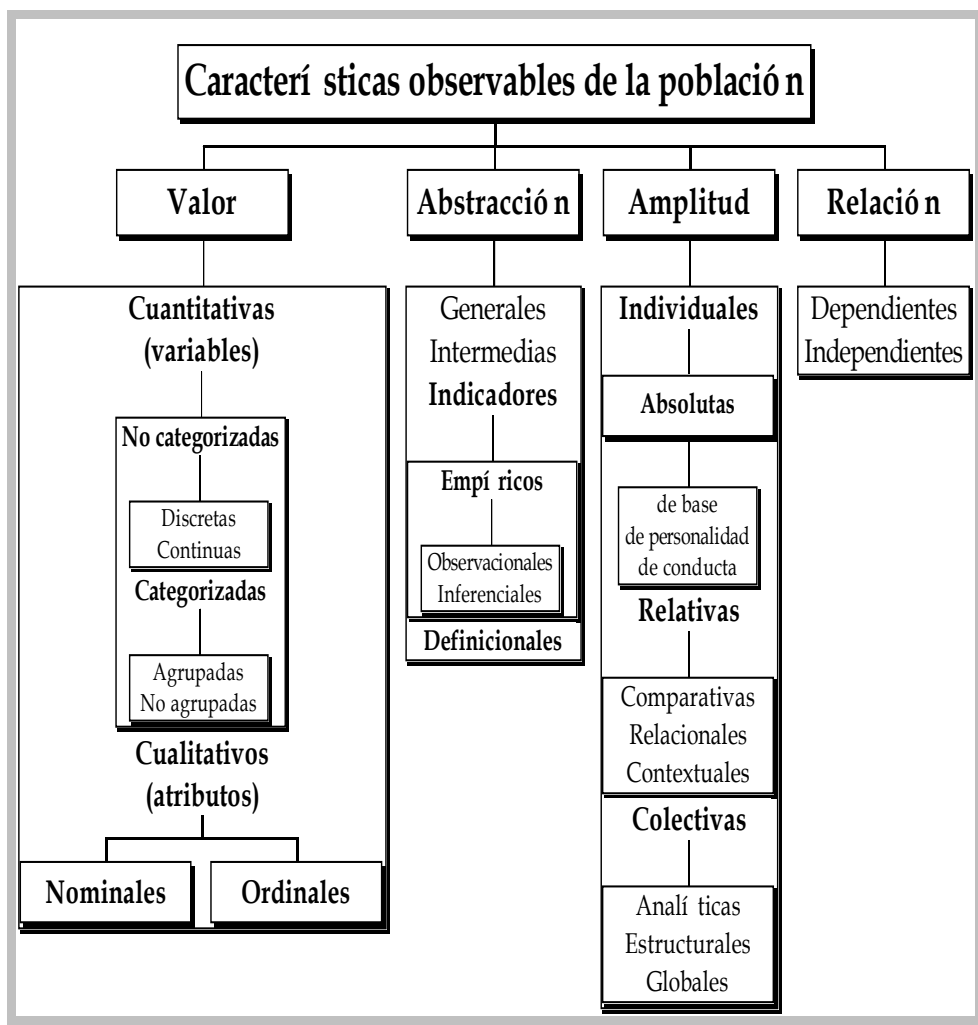
analizan un aspecto social (nivel cultural según los estudios de los individuos); estructurales, interconexión entre los miembros de un colectivo, y globales para el análisis a través de un colectivo<sup>28</sup>.

- Según el **nivel de abstracción**, se distinguen las generales, intermedias y los indicadores. Las primeras no son medibles empíricamente; las segundas conllevan un menor grado de abstracción; las últimas son la concreción de las variables generales y se dividen en definicionales y empíricas. Con otras palabras, esta distinción obedece a la vida de los caracteres a lo largo de la investigación. Así, las generales resultan de la observación; las intermedias, del análisis y las últimas, de la evaluación.
- Según el **carácter de las escalas**, se habla de caracteres nominales, cuando las modalidades no implican orden; ordinales, con una disposición predeterminada siguiendo algún criterio de ordenación; de intervalo, cuando existen grados de distancia y de orden entre las categorías; de razón, cuando a las últimas añaden un origen único natural.
- Por último, dependiendo de **la relación que une a varias variables**, se distinguen las dependientes, que son aquéllas que se pretende explicar, y las independientes, las que explican los cambios que sufren los anteriores.

Sinópticamente las características observables de la población son:

---

<sup>28</sup> Si las analíticas establecían el nivel cultural por medio de los estudios individuales, éstas lo harán a través del número de instituciones educativas existentes.



#### IV.1.4 Alimentación del sistema

Establecida la clasificación, en términos de los atributos y variables asignados al conjunto de la población, cada unidad deberá marcarse o diferenciarse según sus modalidades.

Los individuos que participen de idénticas características formarán un grupo que, independientemente de estar físicamente agrupados o dispersos, ante una consulta deberá recomponerse.

Las bases de datos<sup>29</sup>, *“conjunto organizado e informatizado de datos”*<sup>30</sup> o, de forma aún más simple, *“información almacenada en un ordenador para recuperarla posteriormente”*<sup>31</sup>, permiten una reagrupación de los registros clasificados, definidos como aquellas colecciones *“de datos correspondientes a las diferentes perspectivas de un sistema de información (de una empresa o una institución), soportados en algún soporte de tipo físico (normalmente de acceso directo), agrupados en una organización integrada y centralizada en la que figuran no sólo los datos en si, sino también las relaciones existentes entre ellos, y de forma que se minimiza la redundancia y se maximiza la independencia de los datos de las aplicaciones que los requieren”*<sup>32</sup>.

Parecida a la anterior definición es la que dan García de Sola y Martínez Tomás (1994)<sup>33</sup> para quienes una base de datos es aquella *“colección de datos interrelacionados almacenados en conjunto sin redundancias perjudiciales o innecesarias”* que surgen por la necesidad de gestionar *“una cantidad ingente de información que necesita ser organizada adecuadamente”* y en la que *“los datos se almacenan de modo que resulten independientes de los programas que los usan”*.

A la luz de estas definiciones, podemos afirmar con Martínez de Sousa (1993) que las bases de datos están formadas por la información

---

<sup>29</sup> Bases y bancos de datos son tratados, en muchas ocasiones, como términos sinónimos. No obstante, Martínez de Sousa establece una diferencia entre ambos basada en el carácter comercial de los bancos de datos. Si las bases de datos son una *“colección de registros almacenados en soporte magnético accesible por ordenador”*, los bancos de datos son aquellas bases de datos *“que pueden ser objeto de explotación pública”* dedicadas *“a un dominio determinado”* y que *“tratan las informaciones de forma que sean utilizadas según ciertos criterios de selección”*. La información que explotan es recolectada *“por instituciones específicas (llamadas productores)”* y su acceso se hace a través de los servidores siendo necesario para su interrogación *“un terminal, un módem y una clave de acceso”*. MARTÍNEZ DE SOUSA, José. Diccionario de bibliología y ciencias afines. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993. P.P. 55-56.

<sup>30</sup> GARCÍA DE SOLA, Juan Francisco, MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael. Op. Cit. P. 298.

<sup>31</sup> MISHKOFF, Henry C. A fondo: inteligencia artificial. Madrid : Anaya Multimedia, D.L. 1988. P. 257.

<sup>32</sup> GUILERA AGÜERA, LL. Op. Cit. P. 377.

<sup>33</sup> GARCÍA DE SOLA, Juan Francisco, MARTÍNEZ TOMÁS. Op. Cit. P.P. 251-252.

almacenada junto con *“los programas que contribuyen a su creación, mantenimiento y explotación”*<sup>34</sup>.

Ordenador, soporte magnético y un programa gestor de bases de datos es lo que se necesita para obtener estas colecciones de registros que, como señalan García de Sola y Martínez Tomás (1994)<sup>35</sup>, han de tener las siguientes características: amplia capacidad para el almacenamiento; facilidad de uso<sup>36</sup> y un acceso simple; interfaz sencilla y amigable; susceptible de ser compartida por distintos usuarios.

Esquemáticamente los objetivos que ha de cumplir una base de datos son:

---

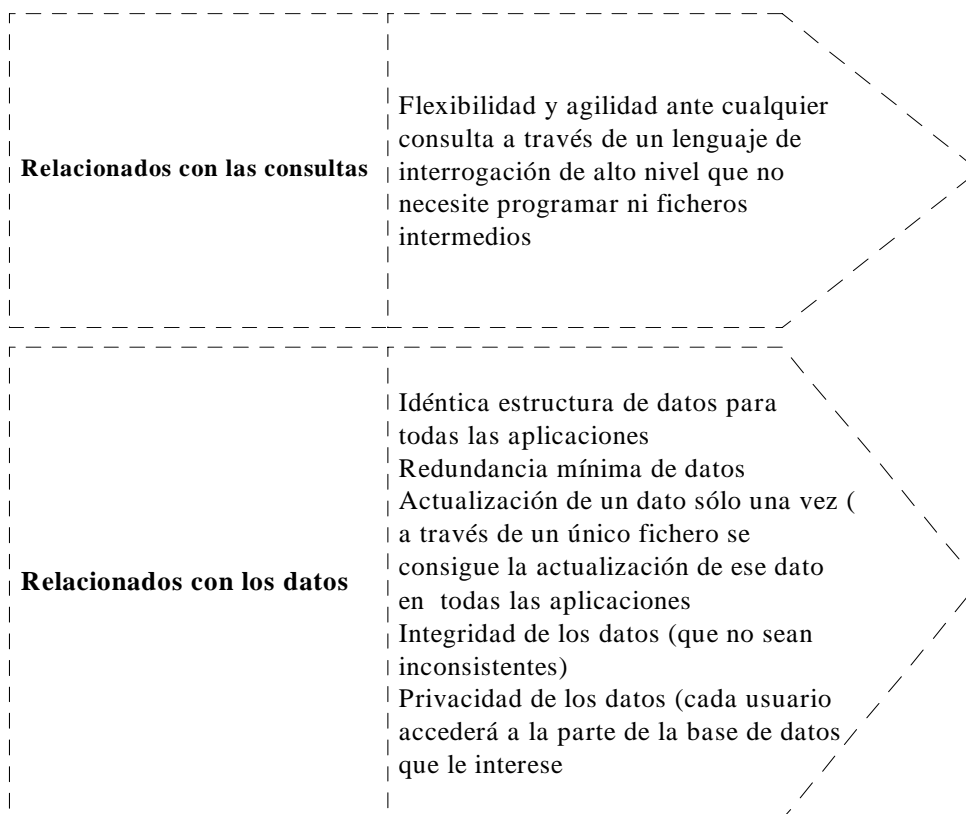
<sup>34</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, José. Diccionario de bibliología y ciencias afines. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993. P. 55.

<sup>35</sup> GARCÍA DE SOLA, Juan Francisco, MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael. Informática básica. Madrid : Alhambra Longman, 1994. P.P. 251-252.

<sup>36</sup> Como señalan los autores, no deberíamos *“llamar al ingeniero de guardia para buscar los datos de un trabajador”*. Op. Cit. P. 251.



## Requisitos de una base de datos



## **Objetivos que se consiguen por el SGBD**

Un software intermedio, el software de gestión de base de datos, que permite que la estructura concreta de los datos sea transparente al programa de aplicación y que la descripción de los ficheros sea independiente de los programas que los utilizan. Cuando se tenga que cambiar la descripción de un fichero o el formato de unos datos, no habrá que cambiar los programas de aplicación, bastará con cambiar el módulo de descripción de la base de datos.

Amigabilidad, mínima redundancia de datos, facilidad de búsqueda e independencia lógica y física de los datos se consigue a través de un sistema gestor de bases de datos (DBMS) que se define como “*una colección de datos interrelacionados y una colección de programas para acceder a esos datos...*”

*El objetivo principal de un DBMS es proporcionar un entorno en el que pueda almacenarse y recuperarse información de forma conveniente y eficiente” (Korth, Silberschatz 1993).<sup>37</sup> Un DBMS (Data Base Management System) o sistema gestor de bases de datos no es otra cosa que un programa informático de gran complejidad, intermediario entre el usuario final y los datos físicos, que “crea la base, la actualiza y proporciona acceso rápido y eficiente para los usuarios autorizados”<sup>38</sup>.*

Al hilo de lo anterior, huelga decir que un DBMS se basa en la tajante separación “entre la estructura física que tengan los datos sobre sus soportes y la estructura conceptual y lógica que los interrelaciona y que constituyen la estructura sólida e independiente que el administrador de la base de datos define de una vez por todas para las actuales y futuras aplicaciones que la base de datos pueda tener”<sup>39</sup>.

Un sistema gestor de bases de datos está formado por los lenguajes para la descripción y manipulación de datos, un diccionario que permite que la información esté integrada y distintos programas o rutinas:

---

<sup>37</sup> KORTH, Henry F., SILBERSCHATZ, Abraham. Op. Cit. P. 20.

<sup>38</sup> GUILERA AGÜERA, LL. Op. Cit. P. 377.

<sup>39</sup> *Ibidem*. P. 378.

## Componentes de un sistema gestor de bases de datos

<i>Lenguajes</i>	<i>Rutinas</i>
<p>Lenguaje de definición de datos (DDL) para describir el modelo lógico</p> <p>Lenguaje de manipulación de datos (DML) para crear los programas de aplicación y acceso a los datos</p> <p>Lenguaje de almacenamiento de datos (DSDL) para optimizar la ocupación de espacio en el disco y el tiempo de acceso a los datos</p> <p>Lenguaje de definición de subesquema (SDDL) para especificar la vista que cada usuario tendrá</p> <p>Lenguaje de interrogación (QL) para consultas a la base de datos</p>	<p>Rutinas para volcar, editar, imprimir, compactar, análisis de datos</p> <p>Rutinas operacionales de gestión de la base de datos: actualización de punteros, control de integridad...</p>
	<p><b><i>Diccionario común de datos (CDD)</i></b></p>
	<p><i>Diccionario que mantiene en forma centralizada y totalmente integrada toda la información disponible acerca de las entidades, sus relaciones mutuas, sus significados, sus formatos de representación, claves de autorización...y que nace con el diseño inicial de la base de datos(P.385)</i></p>

Obviamente, un estudio de usuarios que analice una población voluminosa sería impensable de no disponer de estas poderosas herramientas de almacenamiento y recuperación de información.

Las operaciones previas al almacenamiento de datos son la descripción de la estructura de datos a través de un modelo, selección del programa informático que se va a utilizar y la elaboración del esquema de la base de datos:

- **Descripción de la estructura de datos a través de un modelo.** Cuando tomamos una parcela de la realidad e intentamos “introducirla” en un ordenador (representación del conocimiento) la transformación no es inmediata. Existe un proceso de adecuación del mundo real hasta la creación de la base de datos. Esto se consigue a través de un modelo de datos definido como *“una colección de herramientas conceptuales para describir datos, relaciones de datos, semánticas de datos y restricciones de datos”*<sup>40</sup>. Los modelos de datos que se distinguen son:

- ◆ **Modelos conceptuales.** Muestran la parcela de la realidad que se quiere representar y las necesidades por las que nace. *“Recoge todas las vistas parciales de los requerimientos de los usuarios en las múltiples aplicaciones posibles”*<sup>41</sup> y constituyen una *“valiosa herramienta de comunicación entre los distintos usuarios y un paso previo obligado al buen diseño de la base de datos”*.

- ◆ **Modelos lógicos** para describir la información de manera que esta pueda implementarse en un lenguaje de alto nivel (modelo jerárquico, en red y relacional).

- ◆ **Modelos físicos** que describen la información para ser almacenada.

Especial atención le dedicamos al modelo relacional, usado en nuestra investigación, que, fruto de los esfuerzos de investigaciones iniciadas a mediados de los 60, surge para romper la fuerte dependencia del *hardware* y solventar los dos grandes problemas que ocasionaban los

---

<sup>40</sup> KORTH, Henry F., SILBERSCHATZ, Abraham Op. Cit. P. 6.

<sup>41</sup> GUILERA AGÜERA, Llorenç. Op. Cit. P.P. 378-379.

modelos jerárquicos y en red: falta de simplicidad<sup>42</sup> y rigidez para las modificaciones.

En 1970 aparece el artículo de Cood "*A relational model of data for large shared data banks*" que constituye el punto de partida para una renovación del enfoque en la representación y manejo de datos al organizarlos con fundamentos y formulación matemática.

En este artículo, se sientan las bases del modelo de datos relacional: una base de datos formada por una colección de tablas relacionadas. Así, "*en lugar de estructuras complejas basadas en apuntadores, en el enfoque relacional se almacenan relaciones, que son simples tablas a veces llamadas ficheros planos porque las filas de una de estas tablas coincide con el concepto tradicional de registro de un fichero convencional. Cada fila en la relación recibe el nombre de tupla y es el conjunto de valores particulares que en un momento dado toma la relación. Cada columna recibe el nombre de dominio, y es el conjunto de valores posibles de un campo dentro de una relación*"<sup>43</sup>.

La supremacía del modelo relacional, como expresa Codd (1970) en el artículo citado, radica en que "*proporciona un medio de describir datos con su estructura natural únicamente, es decir, sin superponer ninguna estructura adicional con el propósito de su representación en la máquina*". La estructura natural a la que se refiere el autor y "*la clave del modelo está en la organización de los datos en tablas bidimensionales, que es la forma más intuitiva para la representación de los datos en el ordenador*"<sup>44</sup>.

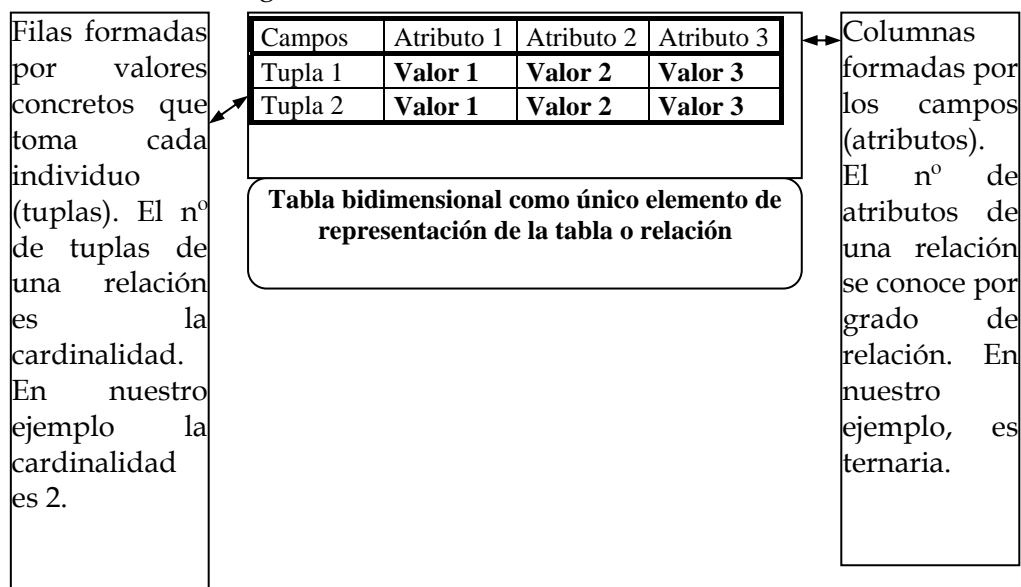
---

<sup>42</sup> La facilidad de uso la expresa Martínez de Sousa de la siguiente forma: "*Los datos se estructuran de acuerdo con un modelo, que puede ser jerárquico, de redes o relacional; los dos primeros, muy complejos, sólo son utilizados por grandes sistemas; el tercero es el más simple y se utiliza con facilidad*". MARTÍNEZ de SOUSA, José. Diccionario de bibliología y ciencias afines. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993. P. 56.

<sup>43</sup> AGUILERA AGÜERA, Llorenç. Op. Cit. P. 382.

<sup>44</sup> GARCÍA DE SOLA, Juan Francisco, MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael. Op. Cit. P. 260.

Las tablas, matrices bidimensionales, están formadas por filas y columnas. Las columnas representan los atributos (campos) y las filas las entidades o registros:



La tabla es implementable porque es un fichero completamente plano en el que cada tabla es un archivo secuencial; cada registro, una fila y cada campo, una columna.

La gran ventaja del modelo relacional está en que además de tener una representación intuitiva contempla un modelo matemático que refleja las mismas ideas.

La correlación que se establece entre la representación física de los datos, la representación intuitiva y el modelo matemático se traduce, aplicado a un estudio poblacional, en que las tablas o relaciones son la población, las tuplas o registros están formadas por cada individuo poblacional (entidad) y los atributos son los valores que toman las variables observadas de la población:

<b>Correlación entre las representaciones de datos</b>			
<i>Respresen- tación física</i>	<i>Represen- tación intuitiva</i>	<i>Modelo matemá- tico</i>	<i>Modelo estadístico</i>
Archivo secuencial	Tabla	Relaciones	Información estadística
Registros	Filas	Tuplas	Individuos poblacio- nales
Campos	Columnas	Atributos	Caracteres (variables o atributos)

Los conceptos que hay que conocer para entender el modelo relacional son los siguientes:

1. Una **tabla** o **relación** es una base de datos con una estructura de matriz bidimensional, en la que cada línea representa un registro o individuo poblacional y cada columna un campo o atributo (se corresponde con una variable).

Una base de datos relacional estará formada por un conjunto finito de relaciones o tablas y por reglas de integridad que le dan sentido a los atributos. “Existe una estrecha correspondencia entre el concepto de tabla y el concepto matemático de relación, del cual toma su nombre el modelo relacional”<sup>45</sup>.

La consecuencia del concepto matemático de conjunto, en el que los elementos carecen de orden, es que los registros o tuplas están siempre desordenadas.

<sup>45</sup> KORTH, Henry, F., SILBERSCHATZ, Abraham. Op. Cit. P.P.57-58.

2. La **información** que se almacena ha de ser **escalar o atómica**. Con esto, los expertos en el modelo relacional aluden a que la información no puede descomponerse<sup>46</sup> porque el modelo exige trabajar con unidades mínimas de información semántica. Este hecho supone que es la relación, formada por atributos y tuplas, la que da la estructura interna a la base de datos.
3. Las **tuplas** son las entidades (filas, registros o individuos poblacionales). Es decir, *“aquello sobre lo que se almacena información: un artículo, una persona, un trabajo, un accidente, etc. Normalmente, se dispondrá de un registro por entidad y un grupo de registros (fichero) proporciona información del conjunto de entidades”*<sup>47</sup>.

El conjunto de tuplas que forman una relación se conoce por el nombre de cardinalidad; es evidente que la cardinalidad varía constantemente (supresión e inclusión de registros)

4. Los **atributos** o campos que forman la tabla o relación, dan información sobre la entidad; o sea, proporcionan los valores atómicos de cada variable.

Un atributo es un elemento de información escalar, susceptible de tomar valores de un dominio, que puede definirse como aquella *“columna de una relación que representa una propiedad de la misma, y que está caracterizada por su nombre”*<sup>48</sup>.

El número de atributos que conforman una tupla se conoce por grado de la relación. Si la cardinalidad varía con frecuencia, el

---

<sup>46</sup> La atomicidad significa que la información contenida en las relaciones no tiene estructura interna; esto no impide que existan datos que puedan descomponerse como es el caso de la fecha (días, meses, años...).

<sup>47</sup> GARCÍA DE SOLA, Juan Francisco, MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael. Op. Cit. P. 252.

<sup>48</sup> *Ibidem* P. 260.

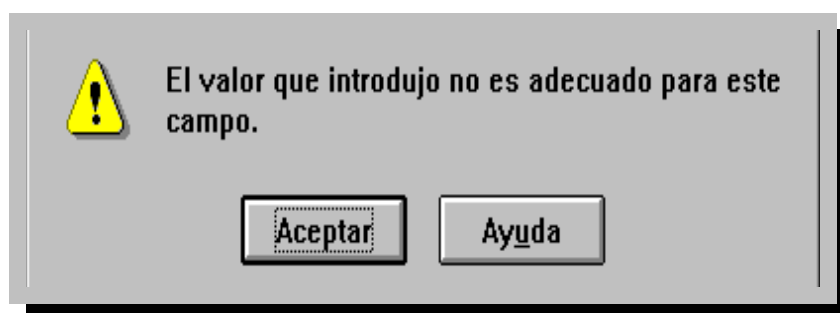


grado de relación suele ser constante, a no ser que, para la gestión de información, se necesite introducir o eliminar algunos de los campos de la relación.

5. Un **dominio** es un “conjunto de valores del mismo tipo, caracterizado por un nombre”,<sup>49</sup> que sirve para asignar información a un atributo. Por ejemplo, el dominio del atributo edad estará formado por el conjunto de todas las edades posibles ( $0 < \text{edad} < 110$ ); podemos o no, tener en nuestra base de datos algún individuo con 110 años pero el dominio estará formado por todas las edades posibles.

La ventaja que supone la gestión de dominios en el modelo relacional es el control de manipulación de datos erróneos.

Por controlar se entiende la detección de una operación ilógica desde el punto de vista del dominio (volviendo a nuestro ejemplo, al introducir como edad el valor “300” el sistema dará un mensaje parecido al de la siguiente ilustración; caso análogo sería introducir una fecha inexistente como es el 31 de febrero)



6. Una **llave candidata** es el conjunto mínimo de atributos que identifican unívocamente una tupla y por la que se distingue cada entidad.

---

<sup>49</sup> Ibídem P. 260.

Conocida también por el nombre de superclave, Korth y Siblerschatz (1993) la definen como el *“conjunto de uno o más atributos que, considerados conjuntamente, nos permiten identificar de forma única a una entidad en el conjunto de entidades. Por ejemplo, el atributo seguridad social, del conjunto de entidades cliente, es suficiente para distinguir una entidad cliente de otra”*<sup>50</sup>.

El concepto de llave candidata posibilita que no existan tuplas duplicadas al existir siempre el valor de un/-os atributos (llave candidata simple o compuesta) que será diferente en cada tupla. Además, la primera regla de integridad que exige el modelo relacional es que la llave candidata no puede tener valor nulo.

Está claro que, si el vehículo de comunicación entre las distintas tablas que componen la base de datos es la llave candidata, un valor nulo en este atributo significaría, para el sistema, que esta entidad no existe y por tanto el direccionamiento asociativo, basado en valores comunes en el atributo llave candidata, sería imposible.

Por último, el sistema permite establecer llaves candidatas compuestas, es decir formadas por más de un atributo. Pensemos, por ejemplo, en una base de datos creada para gestionar la información sobre los clientes de una entidad bancaria. En principio, el carnet de identidad serviría para la identificación unívoca de cada uno de los clientes. No obstante, en el mundo real, puede pasar que un cliente contrate con la entidad bancaria más de un préstamo. En este caso, si no se define una llave candidata compuesta (por ejemplo formada por los atributos D.N.I. y nº de préstamo), existirían tuplas idénticas (indudablemente atributos como nombre, apellido, dirección,

---

<sup>50</sup> KORTH, Henry F., SILBERSCHATZ, Abraham. Op. Cit. P.34.

D.N.I... coincidirían) hecho que es imposible en el modelo relacional .

7. Una **llave primaria** es una llave candidata elegida por el diseñador de la base de datos para la identificación unívoca de una tupla dentro del conjunto.

En el caso de existir varios atributos que cumplan esta condición, aquéllos no elegidos se denominan “llaves alternativas”. Puesto que es la llave candidata electa deberá cumplir los requisitos citados en el epígrafe anterior.

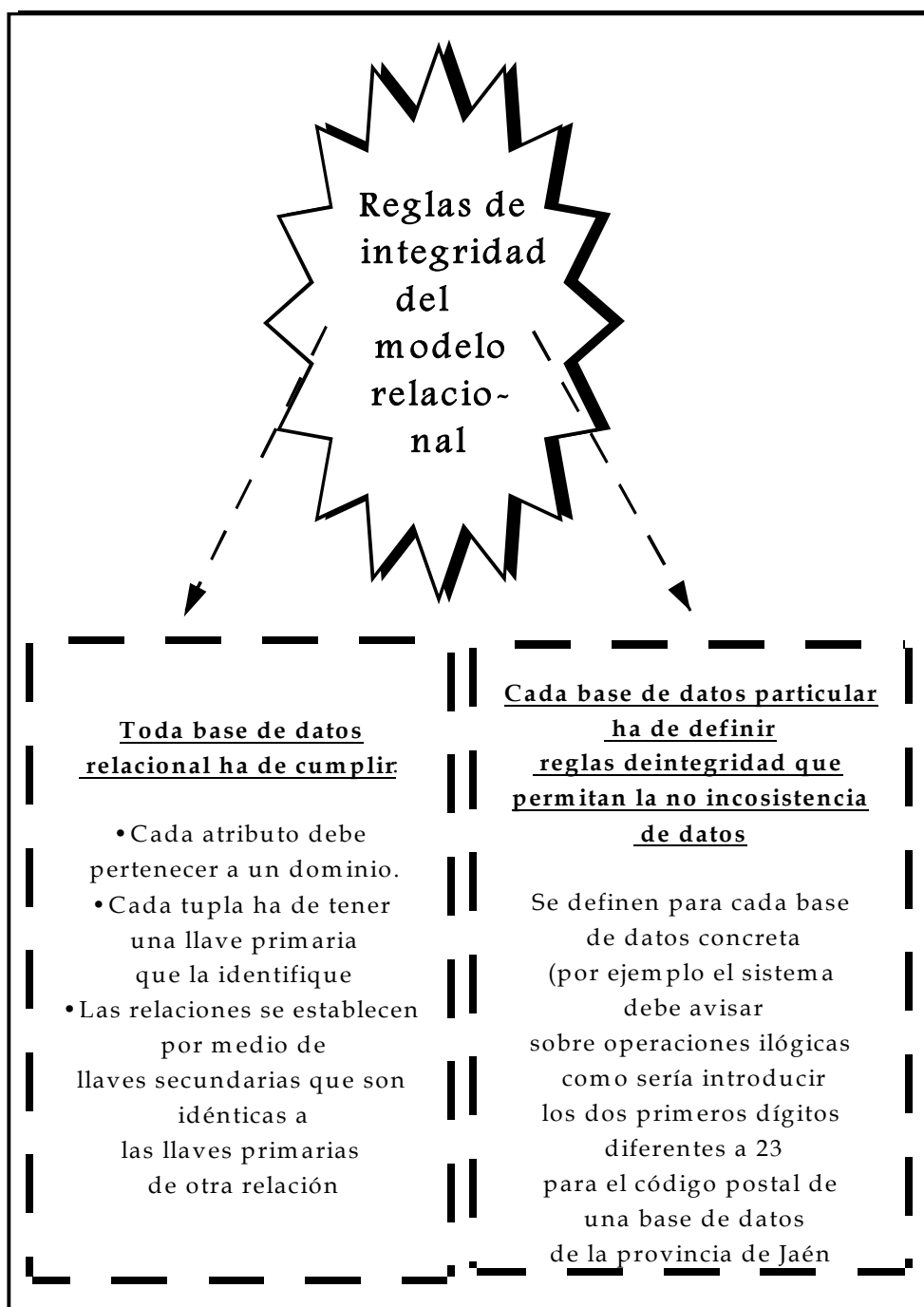
8. La **llave secundaria** o **llave exterior** es el vehículo de unión entre varias tablas o relaciones puesto que han de estar igualadas con las llaves primarias que se encuentren en las otras relaciones o han de ser nulas<sup>51</sup>.

El concepto de llave secundaria es la base de la regla de integridad referencial y exige que en una base de datos relacional no exista ningún valor de una llave secundaria desparejado de su correspondiente llave primaria; huelga decir que si un valor referencia a otro, entre otras cosas, éste deberá existir.

9. Resumen de lo expuesto en los apartados anteriores las **reglas de integridad** que exige el modelo relacional son:

---

<sup>51</sup> Sirva como ejemplo el atributo DNI cónyuge, llave exterior de una tabla, podrá ser nulo (persona soltera) o idéntico en ambas tablas. Por esto, muchos autores, se refieren a ellas como el pegamento o aglutinante de las tablas.



**Prescripciones de integridad del modelo  
relacional para llaves primarias y  
secundarias**

<p><b><u>Llave candidata</u></b> Atributo/-s de una tabla que identifica/-n unívocamente una tupla (entidad o individuo poblacional) y cuyo valor no puede ser nulo. De este concepto se desprenden las siguientes reglas de integridad: * no existen tuplas idénticas * si la llave candidata es compuesta ningún componente de dicha clave puede eliminarse sin que se incumpla el requisito anterior.</p>	<p><b><u>Llave primaria</u></b> Llave candidata elegida por el diseñador de la base de datos. (Si existen varios atributos que pueden ser considerados como identificadores unívocos de una tupla (llave candidata) el diseñador elegirá áquel que considere más significativo (llave primaria) descartando los demás (llaves alternativas)</p>	<p><b><u>Llave secundaria</u></b> Llave igual a una primaria de otra relación que debe cumplir: * el valor ha de ser idéntico al de la llave primaria a la que referencia o ser nulo</p>
--	---	--

- **Selección del programa informático que va a usarse.** Los más conocidos son Dbase, Foxpro, Paradox, Access y Oracle para sistemas Unix. Puesto que las prestaciones de estos programas son similares, para confeccionar nuestros estudios de usuarios, los datos se han organizado y almacenado a través del programa *Access* que, creado por el líder informático *Microsoft*, trabaja con el lenguaje *Sequel* y es uno de los que más cuota de mercado tiene en la actualidad.

La primera casa comercial que apostó claramente por el modelo relacional fue IBM. En 1974, su equipo investigador presentó el lenguaje *Sequel* basado en el álgebra relacional. Actualmente es el lenguaje más

difundido para trabajar con bases de datos relacionales. La proliferación de los sistemas relacionales, dada su versatilidad y su fácil uso, hizo que cualquier base de datos con apariencia tabular se considerara relacional.

Para evitar el peligro de esta confusión Codd enunció las siguientes reglas para identificar un gestor de bases de datos relacional:

- ♣ **Regla de información:** se representa por valores en posiciones de columna dentro de filas de tablas.
- ♣ **Regla de acceso garantizado** que no es otra cosa que el requerimiento de las llaves primarias. Para Codd ha de ser posible obtener la dirección de cada valor atómico especificando el nombre de la tabla, de la columna y el valor de la llave primaria de la fila que lo contiene.
- ♣ **Manejo sistemático de los valores nulos:** el DBMS debe reconocer la información faltante y la información no aplicable de forma sistemática.
- ♣ **Catálogo activo en línea** basado en el modelo relacional para dar información de la estructura de la base de datos.
- ♣ **Regla del sublenguaje de datos completos.** El sistema debe manejar, al menos, un lenguaje relacional con sintaxis lineal que pueda usarse tanto de forma interactiva como dentro de los programas de aplicación. Además deberá manejar operaciones de definición y manipulación de datos y permitir efectuar restricciones que aseguren la integridad de los datos.
- ♣ **Actualización de vistas.** Una base de datos relacional debe permitir que cada usuario tenga la visión que necesita (hay que

pensar que una base de datos es utilizada por múltiples usuarios y que no todos deben trabajar con toda su información).

♠ **Inserción, modificación y eliminación de alto nivel.** Es decir, debe consentir efectuar modificaciones en bloque o, lo que es lo mismo, variaciones que afecten a un grupo de entidades.

♠ **Independencia física de los datos.** Hace posible que el usuario desconozca cómo se almacena físicamente la información.

♠ **Independencia lógica de los datos.** Se consigue con la definición de vistas de usuario de tal forma que no le importen las visiones diferentes a la suya.

♠ **Independencia de la integridad.** Las restricciones de integridad deben especificarse por separado respecto a los programas de aplicación y almacenarse en el catálogo. Con esto se podrán alterar restricciones, si fuera necesario, sin afectar a las aplicaciones existentes.

♠ **Independencia de la distribución.** Las aplicaciones existentes seguirán funcionando cuando se introduzca una versión distribuida del DBMS.

♠ **Regla de no subversión.** Es decir, que no exista posibilidad de incumplir las anteriores prescripciones.

♠ **Esquema de la base de datos.** Es el diseño global de la base de datos. Dependiendo del modelo usado, se establecerán tablas y llaves primarias (modelo relacional); registros y punteros (modelo jerárquico) y objetos (sistemas expertos de bases de datos, bases de datos de multimedias...).

Si el esquema de una base de datos es el armazón, la estructura que difícilmente variará, la instancia de una base de datos es *“la colección de*

*información almacenada en la base de datos en un momento determinado de tiempo*"<sup>52</sup>, es una instantánea de la base de datos que variará dependiendo del período en el que se realice.

La representación lógica de los datos (esquema de la base de datos) comprende tanto la descripción de las entidades y atributos como de las relaciones entre ellos.

Las operaciones que se realizan para obtener el esquema de la relación son la definición de los atributos junto a los dominios en los que éstos se mueven, establecer las llaves primarias y las relaciones entre las distintas tablas, a través de las llaves secundarias que referencian a las primarias de las tablas que conforman la base de datos.

Los pasos previos que hay que dar para obtener un modelo de representación del conocimiento son:

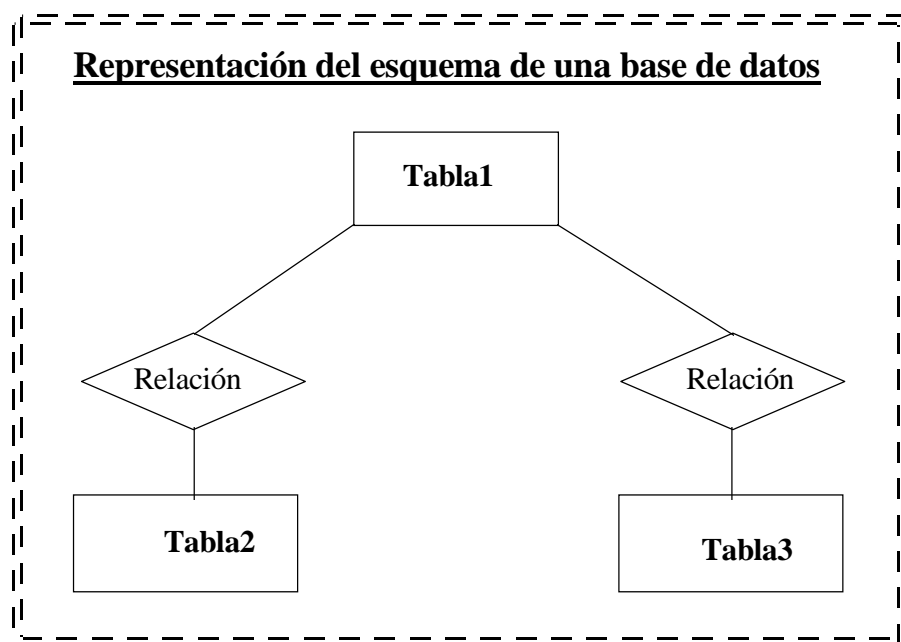
- Delimitación de la parcela de la realidad con la que se va a trabajar.
- Confección del esquema inicial; es decir, establecer simbólicamente el ámbito del conocimiento que se va a representar. En esta etapa, se describen los atributos, se delimitan los dominios y se establecen las restricciones para que los datos no sean inconsistentes.

El modelo relacional posee la siguiente simbología para representar el esquema de la base de datos:

---

<sup>52</sup> GARCÍA de SOLA, Juan Francisco, MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael. Op. Cit. P. 20.





- Esquemas lógicos en los que se definen las relaciones entre las tablas a través de las llaves primarias y secundarias

<b>Tabla 1</b>	Atributo1	Atributo2	Atributo n	<u>Llave primaria</u>	↕
<b>Tabla 2</b>	Atributo1	Atributo2	Atributo n	<u>Llave externa</u>	

- Representación implementada en el ordenador. Esta etapa comprende la creación de la tabla con sus correspondientes atributos y la definición del tipo de datos que cada uno va a contener (número, texto...).

Como se apuntó al enumerar las ventajas que suponía utilizar el programa gestor de base de datos *Acces*, una vez elaborado el esquema simbólico, la creación de tablas resulta fácil al disponer de un mecanismo casi automático para su implementación.

Realizadas estas operaciones, sólo queda introducir cada unidad de población en la base de datos diseñada en la que cada individuo equivale a un registro, cada variable a un campo y cada modalidad a cada uno de los valores puntuales que cada carácter toma dentro de todos los posibles o dominios.

#### **IV.1.5 Agrupación en torno a caracteres**

Normalizar, efectuar las consultas a la base de datos para realizar segmentaciones de la población y representar tabularmente las características observadas son las tres acciones que se desarrollan en esta etapa del modelo.

##### ***IV.1.5.1 Normalización de los dominios de las variables***

*“En un sentido muy general hay dos razones principales para la normalización: una es para asegurar un cierto nivel de calidad; la otra es para permitir la interacción entre las partes de un sistema dado. La normalización de la terminología cae claramente en la segunda categoría”<sup>53</sup>, Aver (1992).*

La normalización en Documentación, entendida como el proceso a través del cual se unifica una actividad para la optimización del objetivo que se pretende cubrir (en nuestro caso, el tratamiento de las consultas de documentos), no es un fenómeno reciente.

Los archivos, en el siglo VIII, para preservar los originales, utilizaban cartularios que tenían una normativa caligráfica para su confección<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> AVER, Leopold. “Normalización de la terminología archivística”. En Congreso Internacional de Archivos (12. 1992. Montreal). Montreal : CIA, 1992. P.1. Para el autor “los fundamentos científicos de la investigación terminológica fueron establecidos por Eugen Wüster cuyo libro sobre la normalización internacional del lenguaje técnico, publicado por primera vez en 1931, todavía tiene considerable influencia sobre la discusión en este campo”. Ibidem. P.2.

<sup>54</sup> BORJA DE AGUINALDE, F. “Elementos para una historia de los archivos y la archivística desde una perspectiva interdisciplinar”. En Irargir : Revista de Archivística, 1 (1988) P.66.

No obstante, hemos de esperar al siglo XIX para que nacieran las grandes clasificaciones del conocimiento de la mano de Paul Otlet y Lafontaine que, basadas en el carácter universal, interdisciplinar y de intercambio, se han convertido en poderosas herramientas para los profesionales de la Documentación. Tras ellas están organismos internacionales como son la FID, CIA, FIAB, ISO<sup>55</sup>, UNESCO o INFOTERM<sup>56</sup> e instituciones nacionales de normalización: AENOR o AFNOR. Algunos de sus productos son las reglas de catalogación para bibliotecas (ISBDs) o las más recientes para archivos conocidas por el nombre de ISAG.

Cierto es que, *“a menos que se perfeccione el lenguaje profesional, no puede haber progreso científico o tecnológico”*<sup>57</sup> y que han de realizarse nuevos patrones cuando surja su necesidad. Prueba de esto son las *“Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información: versión experimental”*<sup>58</sup> o la publicación de la IFLA para la interconexión de sistemas abiertos *“OSI para bibliotecas: desde las normas hasta los servicios”*<sup>59</sup> que nace para crear una biblioteca virtual en la sociedad de la información.

La normalización, refiriéndonos a la construcción de un lenguaje documental, suele efectuarse *a priori* como herramienta que indica los términos que han de usarse y aquéllos cuyo uso está vetado.

---

<sup>55</sup> La International Organization for Standardization, desde 1947, es la sucesora de la International Federation of National Standardizing Committees (ISA) que funcionó en el período de entreguerras.

<sup>56</sup> Centro Internacional para la Terminología, con sede en Viena, que nace en 1971 y está afiliado a la UNESCO.

<sup>57</sup> AVER, Leopold. “Normalización de la terminología archivística”. En Congreso Internacional de Archivos (12. 1992. Montreal). Montreal : CIA, 1992. P.1.

<sup>58</sup> UNESCO. Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información: versión experimental. París : UNESCO, 1981.

<sup>59</sup> IFLA. OSI para bibliotecas: desde las normas hasta los servicios. Ottawa : IFLA, 1992.

En nuestros estudios de usuarios, se establece el lenguaje documental en un momento posterior a su almacenamiento por tres motivos:

- El copioso número de consultas con el que se contaba nos ofrecía dos posibilidades: la revisión manual de cada petición para conocer la información que contenían, que suponía un mayor coste temporal, o la introducción literal de las consultas, que permitía obtener un listado de los dominios en los que se movían variables no dicotómicas (sexo) y que eran susceptibles de tener numerosas modalidades (tema de investigación, profesión y estudios).
- La potencia del programa informático con el trabajábamos nos permitía obtener listados con todos las modalidades de los caracteres, analizarlos para elegir el más adecuado, y efectuar modificaciones en grupo que no ralentizaban la investigación.
- Puesto que una de las expectativas de esta investigación es conocer las líneas de investigación que se están llevando a cabo en Jaén, respetar la terminología usada por cada usuario al definir su materia de trabajo nos ofrecía la posibilidad de seleccionar los términos más recurrentes. Si admitimos que un lenguaje normalizado surge para la recuperación documental, es apropiado utilizar el vocabulario modal de los usuarios. Por esto, la confección de una clasificación *ad hoc* para indizar las materias investigadas se convierte en una microclasificación de la temática de los fondos de los archivos analizados<sup>60</sup>.

Pensemos, análogamente, que normalizar los estudios y profesiones es el primer paso para la confección de formularios que de forma codificada expresen los distintos niveles educativos, titulaciones y

---

<sup>60</sup> Parece evidente que si un investigador trabaja sobre un determinado tema, al solicitar documentación para elaborarlo, y por un silogismo, define el área tópica del documento que utiliza.

profesiones de los investigadores; si, actualmente se considera a los usuarios de documentación como clientes de un servicio ofertado por empresas documentales, ¿no será paso previo a todo el proceso conocer quiénes son éstos?

Justificada la presencia de una terminología normalizada<sup>61</sup> en esta etapa del modelo, pasamos a definir el proceso de normalización y los productos que de ésta se extraen, que no son otros que los lenguajes documentales.

La palabra normalizar procede de latín “norma” (1616)<sup>62</sup> y María Moliner la define como “regla sobre la manera como se debe hacer o está establecido que se haga cierta cosa”<sup>63</sup>

*El diccionario de uso del español* define semánticamente las categorías gramaticales compuestas por la raíz “normal” (normal-ización, normal-izar, normalmente...) como aquéllas “de significado deducible del de ‘normal’” dando como una de las acepciones de normal la de “lo que sirve de norma o regla”<sup>64</sup> y de regla como la “expresión de cómo hay que hacer, se debe hacer o conviene hacer cierta cosa, o de cómo se debe obrar en general”<sup>65</sup>.

Louis-Marie Morfaux<sup>66</sup> da una acepción similar expresando que norma es toda “regla, modelo, ideal con respecto a los cuales se formulan los juicios de valor”.

---

<sup>61</sup>Definida como un “sistema aprobado de términos” que “proporciona un vehículo de comunicación... indispensable para el intercambio de la información”. AVER, Leopold. “Normalización de la terminología archivística. En Congreso Internacional de Archivos (12. 1992. Montreal). Montreal : CIA, 1992. P. 1.

<sup>62</sup> COROMINAS, Joan. Op. Cit. P. 416.

<sup>63</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 521.

<sup>64</sup> Ibídem P. 521.

<sup>65</sup> Ibídem P. 975.

<sup>66</sup> MORFAUX, Louis Marie. Op. Cit. P. 241.

Martínez de Sousa<sup>67</sup> define norma como “regla que fija las condiciones en que debe realizarse una operación o actividad, la ejecución de un objeto o la elaboración de un producto” y, normalización como la “adaptación de formas morfológicas o gráficas a una norma, como se hace al preparar un original para la imprenta o al editar un texto literario”<sup>68</sup>.

En el ámbito documental, María Pinto<sup>69</sup> expresa que normalizar es la “actividad colectiva por la que se establecen normas a todos los ámbitos de la vida humana que necesitan regulación” que aplicada a la Documentación se convierte en un necesario “instrumento para la transferencia de información” y que, como afirma la AFNOR, establece “reglas que aseguren la interconexión de sistemas”<sup>70</sup> en aras de la comunicación documental.

El producto de la normalización terminológica<sup>71</sup> es un lenguaje codificado<sup>72</sup> que sirve para traducir el lenguaje de las consultas a otro depurado de sinónimos y homónimos.

Esta operación es conocida, en una investigación social, por el nombre de codificación o marco de codificación<sup>73</sup>. Empero, como muestra la siguiente ilustración, la indización es un tipo de codificación que, en

---

<sup>67</sup> MARTÍNEZ DE SOUSA, José. Op. Cit. . P. 627.

<sup>68</sup> *Ibidem* P. 627.

<sup>69</sup> PINTO MOLINA, María. Análisis documental: fundamentos y procedimientos. Madrid : Eudema, 1991. P. 86.

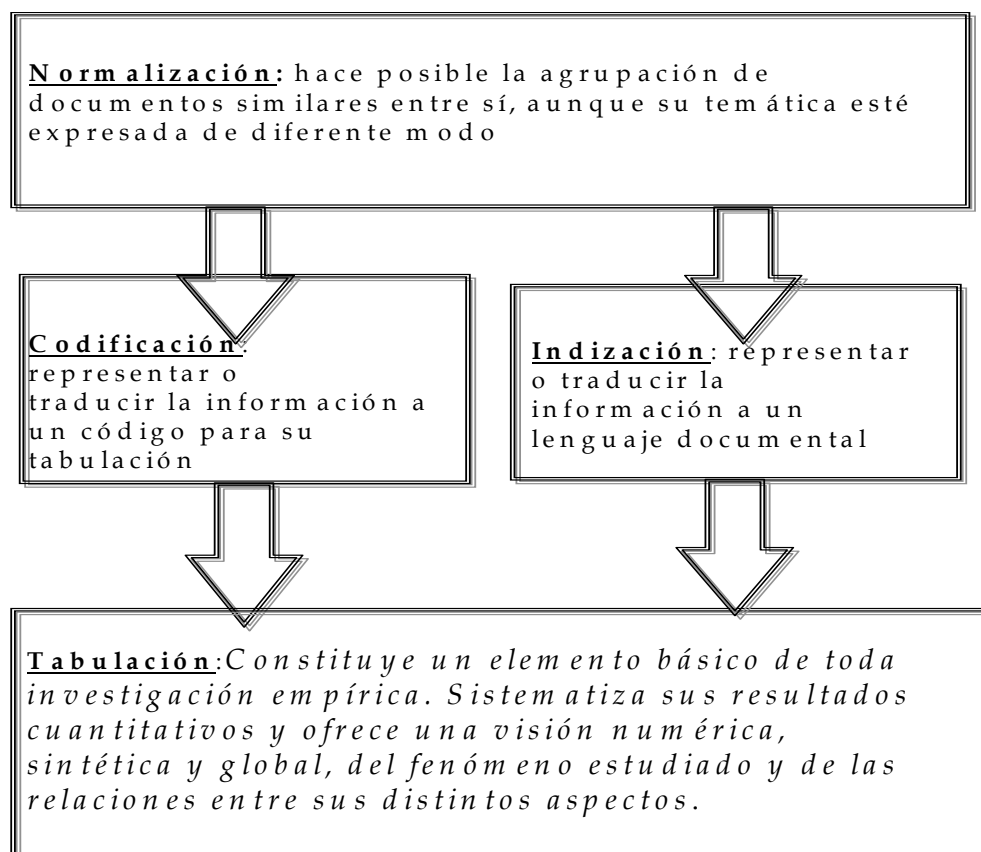
<sup>70</sup>*Ibidem*. P. 86.

<sup>71</sup> Aver sitúa en el período de entreguerras el momento en que se inicia la normalización terminológica; aunque en un principio ésta se restringió a la “normalización de términos individuales”, más tarde se vio la necesidad de crear vocablos y “métodos para la presentación de los vocabularios y la disposición de las expresiones y las definiciones”. AVER, Leopold. Op. Cit. P. 2.

<sup>72</sup> El lenguaje natural no es otra cosa que una convención social en la que la relación entre el significado y el significante es arbitraria. Con palabras de Aver, el lenguaje natural es “un sistema normalizado para asignar denominaciones a los conceptos, basado en un acuerdo más o menos general sobre su uso” y que permite la comunicación. AVER, Leopold. Op. Cit. P. 1.

<sup>73</sup> Para Paul Hague y Peter Jackson, el marco de codificación es el resultado de acotar el número de respuestas abiertas a un número reducido de categorías. Investigación de mercados. Bilbao : Deusto, 1997. P. 177.

nuestra investigación, dará como resultado la tabulación correcta de las peticiones documentales.



Los lenguajes documentales se basan en la normalización lingüística y resultan de la **selección de términos del lenguaje natural**, liberados de la sinonimia y homonimia, y de una **sintaxis** o conjunto de reglas de utilización de las palabras electas para la representación del contenido de los documentos.

Además esta elección de palabras es una tarea impuesta a la Documentación puesto que “según el criterio generalmente aceptado, el proceso de documentación involucra el análisis del contenido de un documento; la formulación de este contenido en un conjunto de descriptores y la ordenación de

*descriptores de manera tal que quienes indagan puedan satisfacer sus pedidos de investigación sin pasar por alto ningún documento pertinente*<sup>74</sup>.

Admitiendo lo anterior, es fácil comprobar que *“la tarea del científico de la información es proveer la “interface” correcta entre la terminología del documento, la terminología del sistema de información y la terminología de quien indaga*<sup>75</sup> y convenir con el profesor García Gutiérrez que *“el documentalista es, ante todo, un lector obligado a objetivar sus interpretaciones y, consecuentemente actúa como traductor (incluso en el sentido real del término) y hermeneuta*<sup>76</sup>.

A tenor de todo lo expuesto, *“entendemos por lenguaje documental todo sistema artificial de signos normalizados, que facilitan la representación formalizada del contenido de los documentos para permitir la recuperación, manual o automática, de información solicitada*<sup>77</sup>.

La tipología de lenguajes documentales<sup>78</sup> más comúnmente admitida es:

---

<sup>74</sup> NEDOBITY, Wolfgang. “La terminología y su aplicación a la clasificación, indización y preparación de resúmenes analíticos”. En Revista de la UNESCO de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología. V(4) (oct.-dic. 1983). P. 254.

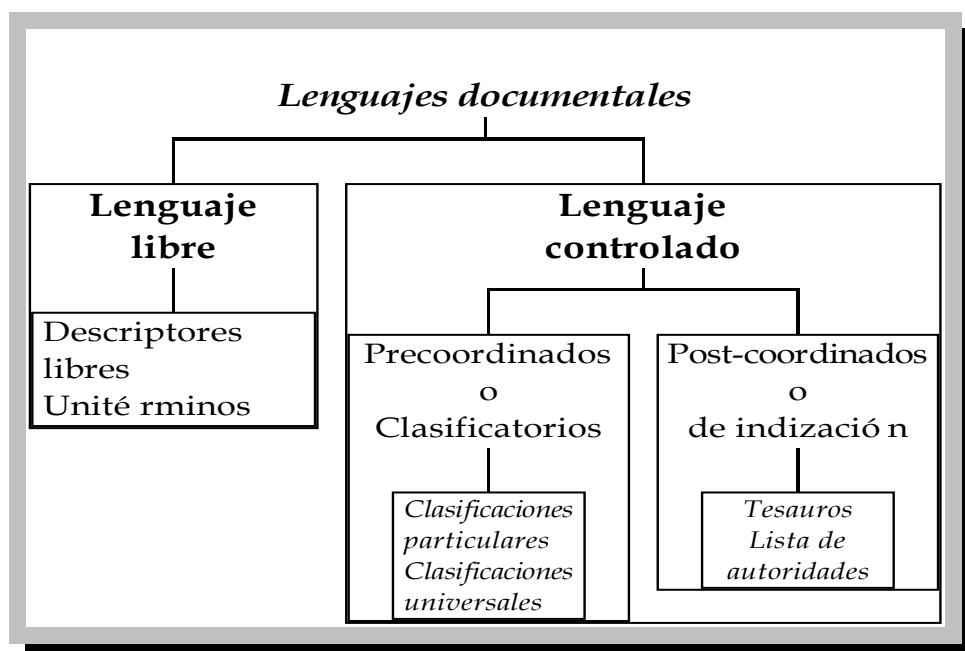
<sup>75</sup> *Ibidem*. P. 254.

<sup>76</sup> GARCÍA GUTIÉRREZ, Antonio. “Connotaciones lingüísticas para una teoría de la documentación. En Ciencias de la Documentación, 1. P. 17.

<sup>77</sup> GIL URDICIAÍN, Blanca. Los lenguajes documentales. En MANUAL de información y documentación. Madrid : Pirámide, D.L. 1996. P.329.

<sup>78</sup> Nuria Amat establece la clasificación de los lenguajes documentales basándose en la forma en la que se relacionan los términos. Los lenguajes de estructura jerárquica son las clasificaciones y los lenguajes de estructura asociativa son los tesauros y las listas de autoridades. AMAT NOGUERA, Nuria. La biblioteca: tratado general sobre su organización, técnicas y utilización. Barcelona : Diáfora, 1985. P. 280.





Esta taxonomía se establece siguiendo los siguientes criterios:

- Según el momento en el que se realiza la “*coordinación entre los elementos que constituyen la indización*”<sup>79</sup>. Si ésta se hace a posteriori, es decir “*en el momento de la indización y de la interrogación*”<sup>80</sup>, se habla de lenguajes **post-coordinados** (en terminología de Van Slype lenguajes de indización); por el contrario, si la coordinación se hace “*en el momento de la construcción del lenguaje documental*”, se habla de lenguajes **precoordinados**, que el autor los denomina lenguajes clasificatorios.
- Según el control terminológico, se distinguen los **lenguajes libres**, que utilizan el lenguaje natural de los documentos por lo que no se elimina ni la sinonimia ni la homonimia, y los **lenguajes controlados** que

<sup>79</sup> SLYPE, Georges Van. Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991. P. 22.

<sup>80</sup> *Ibidem*. P. 22.

solventan los dos problemas anteriores por medio de las relaciones semánticas entre los términos y entre los documentos de la colección<sup>81</sup>.

La tipología de relaciones semánticas que se dan en los lenguajes documentales es:

### **Relaciones semánticas de los lenguajes documentales**

<b>Jerárquicas</b>	Pueden ser genéricas cuando la relación que se establece es de género a especie o partitivas cuando la relación entre términos se basa en el todo y las partes que lo componen
<b>Asociativas</b>	Relaciones entre términos que pueden no formar parte de la misma jerarquía pero que son mentalmente asociados (la relación entre términos antónimos y las relaciones de causa o efecto son algunos de los ejemplos). Se suele expresar por la abreviatura de véase además (v..a.)
<b>De equivalencia o sustitución</b>	Relación que se establece entre el término elegido para designar un concepto y aquéllos no admitidos o no descriptores. Acrónimos, sinónimos o palabras en lengua extranjera son algunos de sus casos más usuales. Suele expresarse con la abreviatura de véase (v.) para remitir al término admitido o por la expresión usado por (u.p.) para el reenvío al no descriptor

---

<sup>81</sup> Nedobity expresa que “si bien la elección y asignación de descriptores está determinada primordialmente por el contenido de cada documento, debe tener en cuenta las relaciones entre documentos”. Op. Cit. P. 255. Esta idea enlaza directamente con el silencio y ruido documental, puesto que de no tener presente la relación del documento con el conjunto al que pertenece podrían recuperarse documentos no relevantes o producir un silencio documental cuando documentos pertinentes no aparecen en la búsqueda documental.

De todo lo expuesto, se deduce que la construcción de un lenguaje documental pasa por las siguientes etapas: colecta de la terminología basándose en la colección documental para la que se va a usar el lenguaje controlado; elección entre los términos que designan un mismo concepto, establecimiento de las relaciones entre los vocablos y, finalmente, su forma de presentación (jerárquica o alfabética para los lenguajes de indización).

Por último, es necesario hacer hincapié en la necesidad de normalización en la práctica archivística. Sus profesionales se han concienciado de la necesidad de contar con directrices o normas para el ejercicio de su actividad, no dudando en aprovechar el alto nivel de especialización que se ha conseguido en la descripción de documentos en bibliotecas; ya que *“en la medida en que los archivistas tengan que describir... documentos... como mapas o fotografías, bien podrían adoptar y adaptar, si fuera necesario, las técnicas de biblioteca”*<sup>82</sup>.

*“La necesidad de normalización se percibe ante todo en forma casi urgente en el campo de los documentos modernos, particularmente de los documentos informáticos, por el uso de ordenadores en los archivos, en el intercambio de datos y de la integración de información archivística en redes de información nacionales e internacionales”*<sup>83</sup>.

Como vaticina Aver, *“en el futuro próximo será necesario comprometer a los archiveros más activamente en el proceso de normalización. Esto significa colaboración con los organismos nacionales e internacionales”*<sup>84</sup> con responsabilidad

---

<sup>82</sup> RHOADS, James B. “Normalización de archivos”. En Ruciba, vol. 3 (3) (jul.-sept. 1981). P.P. 81-82.

<sup>83</sup> AVER, Leopold. “Normalización de la terminología archivística”. En Congreso Internacional de Archivos (12. 1998. Montreal). Montreal : CIA, 1992. P. 6.

<sup>84</sup> Este es el caso del Comité Técnico 46 del ISO que se ocupa de las normas para las bibliotecas, la documentación y los centros de información, los servicios de indización y resumen, los archivos, la ciencia de la información y cualquier publicación relacionada con éstas.

en la normalización, así como la integración de asuntos de normalización en los programas de formación archivística”<sup>85</sup>.

#### **IV.1.5.2 Consultas a bases de datos**

Las consultas a una base de datos responden las preguntas que los usuarios efectúan al sistema sobre la información almacenada.

Para su ejecución, es necesario el lenguaje de manipulación de datos, que “*incluye no sólo un lenguaje de consulta, sino también un lenguaje para la modificación de la base de datos. Dichos lenguajes incluyen órdenes para insertar y borrar tuplas así como órdenes para modificar partes de tuplas existentes*”<sup>86</sup>.

Los lenguajes de consulta se clasifican en procedimentales y no procedimentales.

Los primeros necesitan que el usuario dé “*instrucciones al sistema para que realice una secuencia de operaciones en la base de datos para calcular el resultado deseado*”<sup>87</sup>, en tanto que “*en un lenguaje no procedimental, el usuario describe la información deseada sin dar un procedimiento específico para obtener esa información*”.

La mayoría de sistemas comerciales utilizan ambos lenguajes y, pese a que tienen un *interface* amigable para efectuar las consultas, nos parece oportuno recopilar las operaciones que el álgebra relacional (lenguaje procedimental) permite realizar.

La primera distinción que hemos de establecer, puesto que el sistema gestor de bases de datos de nuestra investigación utiliza el modelo relacional, se basa en el número de relaciones que usamos en la consulta.

---

<sup>85</sup> AVER, Leopold. Op. Cit. P. 6.

<sup>86</sup> KORTH, Henry, SILBERSCHATZ, Abraham. Op. Cit. P. 64.

<sup>87</sup> *Ibidem* P.64.

Pero antes de comenzar la exposición de los operadores que se utilizan en el álgebra relacional, es necesario incidir en que *“los operadores necesitan relaciones como entradas, que pueden ser una o varias y que, a su vez, generan varias relaciones como salida. Esto significa que la salida de una operación en la que interviene un operador, puede ser entrada de otra operación, en la que intervendrán otros operadores”*<sup>88</sup>.

La taxonomía que se establece es:

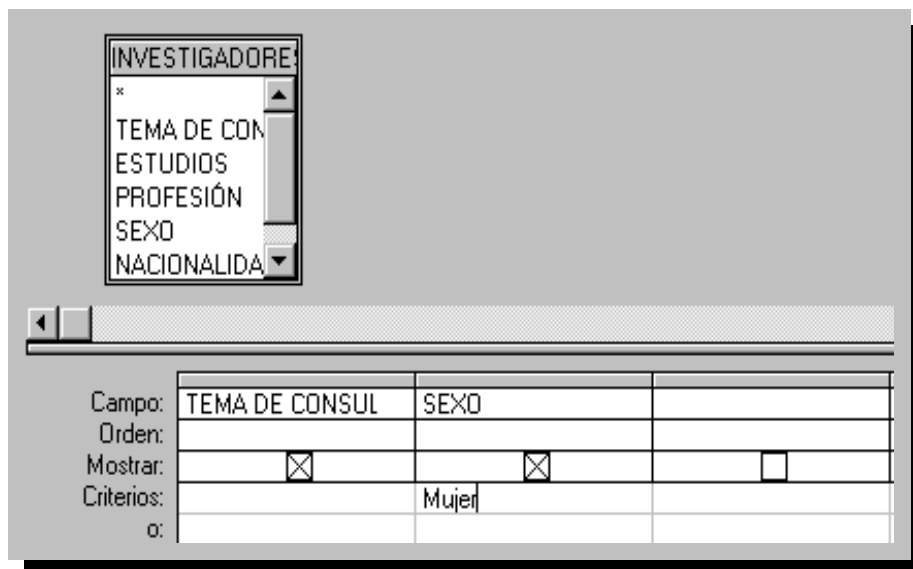
- Los operadores **unarios** , también denominados operaciones unitarias, trabajan con una relación o tabla. Sus procedimientos fundamentales son la selección y la proyección. La primera extrae las tuplas que satisfacen un predicado y permite el uso de operadores booleanos y las comparaciones a través de los conectores “=,>,<” para *“realizar búsquedas sobre criterios cuantitativos (fechas, valores críticos) y establecer condiciones de igualdad o de no igualdad (entre números), de similitud o divergencia (entre cadenas de caracteres), de presencia o ausencia (de valores).”*<sup>89</sup>

Por su parte, la proyección permite ver la información de los atributos seleccionados, omitiendo las columnas que no se han indicado; la ilustración siguiente muestra el resultado de una proyección (sólo aparecen dos campos de la tabla *Investigadores*) expresada en el lenguaje comercial QBE.

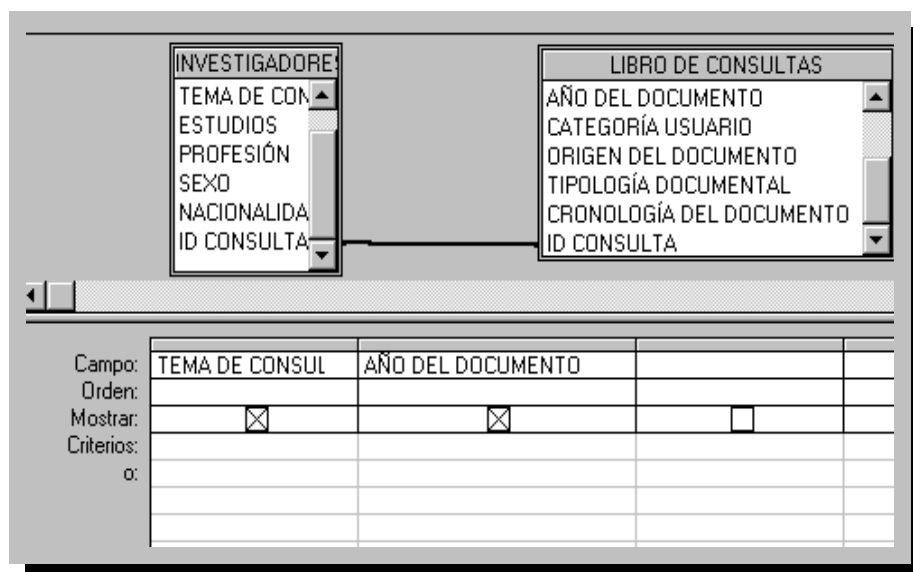
---

<sup>88</sup> MOYA ANEGÓN, Felix de. Sistemas integrados de gestión bibliotecaria. P. 93.

<sup>89</sup> SLYPE, Georges van. Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los lenguajes documentales. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991. P. 173.



- Los operadores **binarios** dan información de varias tablas o relaciones. La siguiente ilustración muestra dos tablas de la base de datos *Tesis* relacionadas a través del campo común *Id-Consulta*.



Recuérdese que el mecanismo de comunicación que el modelo usa para establecer relaciones son las llaves primarias referenciadas en otra relación (llaves exteriores o secundarias) y que es lógico que ambos

atributos estén definidos por los mismos dominios con una igualdad entre los valores de los atributos para que el *matching* se produzca.

Los operadores booleanos, en una consulta unaria (unión, intersección y diferencia), pueden usarse como operadores binarios, la única diferencia es que las condiciones prescritas deben cumplirse en todas las tablas que intervienen en la consulta.

Análogamente, pueden usarse los operadores de restricción o comparación “igual, diferente, mayor o menor que”. Estos operadores evalúan “la verdad o falsedad de una comparación y, en función de esa evaluación, elabora una nueva relación”<sup>90</sup>, qué no es otra cosa que un subconjunto formado por las tuplas que cumplen las condiciones impuestas.

Los operadores exclusivamente binarios son el producto cartesiano, el producto natural y la división.

El producto cartesiano “funciona de la siguiente manera: sirve para crear una relación que estaría formada por cada uno de los valores del atributo de la primera relación, en combinación con cada uno de los valores del atributo de la segunda relación”<sup>91</sup>.

Así si realizamos el producto cartesiano del atributo *Peticionario* de la tabla *Libro de consultas* con el atributo *Tema de investigación* de la tabla *Investigadores* se obtendrá una relación formada por ambos campos que tendrían como valores el nombre de cada investigador y todos los temas que pueden investigarse. Es decir, una relación que estaría formada por todos los posibles temas de investigación según la documentación de los archivos implicados.

---

<sup>90</sup> MOYA y ANEGÓN, Felix de. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. P. 95.

<sup>91</sup> *Ibidem* P. 95.

*“Evidentemente, este resultado no tiene ningún interés en la gestión de una biblioteca, y pone de manifiesto que este operador del producto cartesiano no será utilizado, en ningún caso, como tal en la gestión de una base de datos, no solo ya con información bibliotecaria, sino para cualquier tipo de base de datos, puesto que, en realidad, el producto cartesiano ha sido definido como operador por razones de tipo metodológico; es decir, que se le considera un operador llamado primitivo, que entrará a formar parte de operadores derivados de él”<sup>92</sup>.*

Asimismo, el producto natural es un operador derivado del producto cartesiano que *“se utiliza para operar con relaciones que tienen atributos comunes... Mediante este operador podríamos obtener una relación a partir de... dos que estaría formada por aquellos atributos que pertenecen a ambas relaciones y que, tupla a tupla, son combinados a través de atributos comunes”<sup>93</sup>*. Volviendo al ejemplo anterior, con este operador, podríamos obtener todos los temas de investigación realizados por cada peticionario.

Al producto natural puede imponérsele alguna condición, el resultado sería *“una operación doble: por una parte, tiene un producto cartesiano previo y, a continuación, una restricción de esa relación resultante del producto cartesiano”<sup>94</sup>*.

Por último, la operación división *“genera una relación a partir de dos, una de las cuales actúa como dividendo y otra como divisor, estando contenidos en esta nueva relación los valores de los atributos del dividendo, con los que se relacionan los valores del divisor”<sup>95</sup>*.

---

<sup>92</sup> Ibídem P. 95.

<sup>93</sup> Ibídem P. 96.

<sup>94</sup> Ibídem P. 96.

<sup>95</sup> MOYA y ANEGÓN, Felix de. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. P. 97.



Siguiendo con el ejemplo anterior, si se establece como dividiendo la relación formada por los peticionarios y los temas que éstos investigan y se divide esta relación por historia como materia de investigación, obtendremos una relación formada por los investigadores sobre temas históricos.

Si el álgebra relacional es un lenguaje de manipulación de datos procedimental, el cálculo relacional de dominios es no procedimental; es decir, el usuario describe la información que desea obtener sin dar el procedimiento específico para obtenerla.

El cálculo relacional de dominios es el lenguaje no procedimental utilizado por el lenguaje de manipulación de datos QBE (Query-by-Example) que es el usado por *Acces* en las consultas a la base de datos.

La forma de establecer una consulta es fácil puesto que en tablas bidimensionales se expresa el valor del atributo (recuérdese que los atributos están definidos sobre un dominio) sobre el que se desea obtener información.

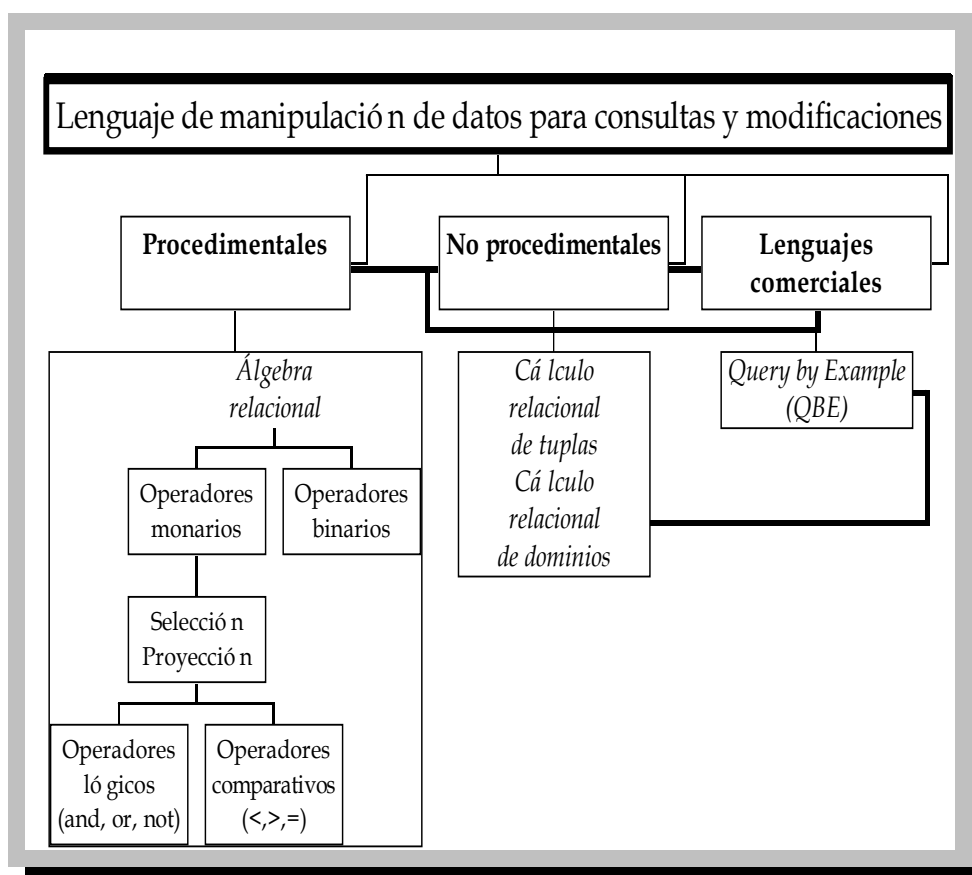
La potencialidad de este lenguaje es la misma que la del álgebra relacional; por esto, los operadores contemplados en el apartado anterior son válidos para efectuar las consultas en este lenguaje.

La diferencia radica en su facilidad de uso puesto que no hay que indicar al sistema la forma con la que tiene que obtener la información.

Por último, a las consultas vistas hasta ahora, que permiten una selección de un conjunto de tuplas que cumplan ciertas condiciones, hay

que añadir aquéllas que sirven para modificar<sup>96</sup> los valores de los atributos de un conjunto de tuplas. Recuérdese que una de las razones esgrimidas para establecer la normalización en un momento posterior al almacenamiento era la posibilidad de efectuar alteraciones en un copioso número de registros.

Finalizamos la exposición sobre las consultas en el modelo relacional con el esquema de lenguajes de manipulación de datos:



<sup>96</sup> Imaginemos que nuestro estudio, en un principio pensado para analizar la información sobre tres archivos, ha sido replanteado y sólo se necesita la información de dos centros. Obviamente, podríamos optar por una solución menos drástica (por ejemplo consultar por los dos archivos mantenidos); mas pensemos que trabajar con un número elevado de datos no sólo ocupa un espacio innecesario en el disco del ordenador sino que además hace que el acceso a los datos sea más lento, en este caso la solución idónea sería efectuar una consulta de eliminación de las tuplas del archivo excluido.

### IV.1.5.3 Representaciones de datos

Las consultas a la base de datos permiten extraer la población que cumple unas condiciones. Los datos pueden presentarse tabular o gráficamente.

- **Representaciones tabulares**

Las representaciones tabulares o tablas estadísticas “no son otra cosa que la disposición conjunta y ordenada de las sumas o totales obtenidos en la tabulación de datos, referentes a las categorías o dimensiones de una variable o de varias relacionadas entre sí”<sup>97</sup>.

Con otras palabras, el resultado de la disposición sistemática de los valores observados de la población es una tabla o cuadro estadístico formado por filas y columnas que, de forma ordenada, contienen los valores numéricos de las modalidades<sup>98</sup> de la variable. No en vano, la acción de tabular o tabulación consiste en “disponer ciertos datos numéricos en forma de tabla<sup>99</sup>”.

Es fácil deducir que una secuencia lineal, formada por pocas observaciones, permite extraer alguna conclusión sobre la población observada. Así, disponer la variable edad de 7 individuos secuencialmente: 7, 3, 3, 3, 9, 5, 1 nos deja deducir, sin recurrir a ningún artificio, que corresponden a un público infantil cuyas edades (rango) oscila entre 1 y 9 años y que la edad más frecuente (moda) es 3 años. Empero, lo usual en una investigación estadística es trabajar con un mayor número de datos que hacen inviable la comprensión de la información.

Como ejemplo tomemos la siguiente secuencia que, ordenada de menor a mayor, corresponde a los investigadores del Archivo Histórico

---

<sup>97</sup> SIERRA BRAVO, R. Op. Cit. P. 410.

<sup>98</sup> Puesto que, las modalidades de una variable deben ser exhaustivas, o sea recoger todos los valores de los caracteres observados, y excluyentes, cada modalidad ha de incluirse en una única categoría, es obvio que ambas prescripciones han de reflejarse en la tabulación.

<sup>99</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 1.248.



Nº de años de asistencia de los usuarios	Total
13	13
15	30
17	34
18	18
<b>TOTAL</b>	<b>938</b>

Justificada la utilidad de la tabulación en la investigación estadística, coincidimos con la opinión del profesor Barbancho para quien las tablas son la parte esencial de un estudio estadístico.

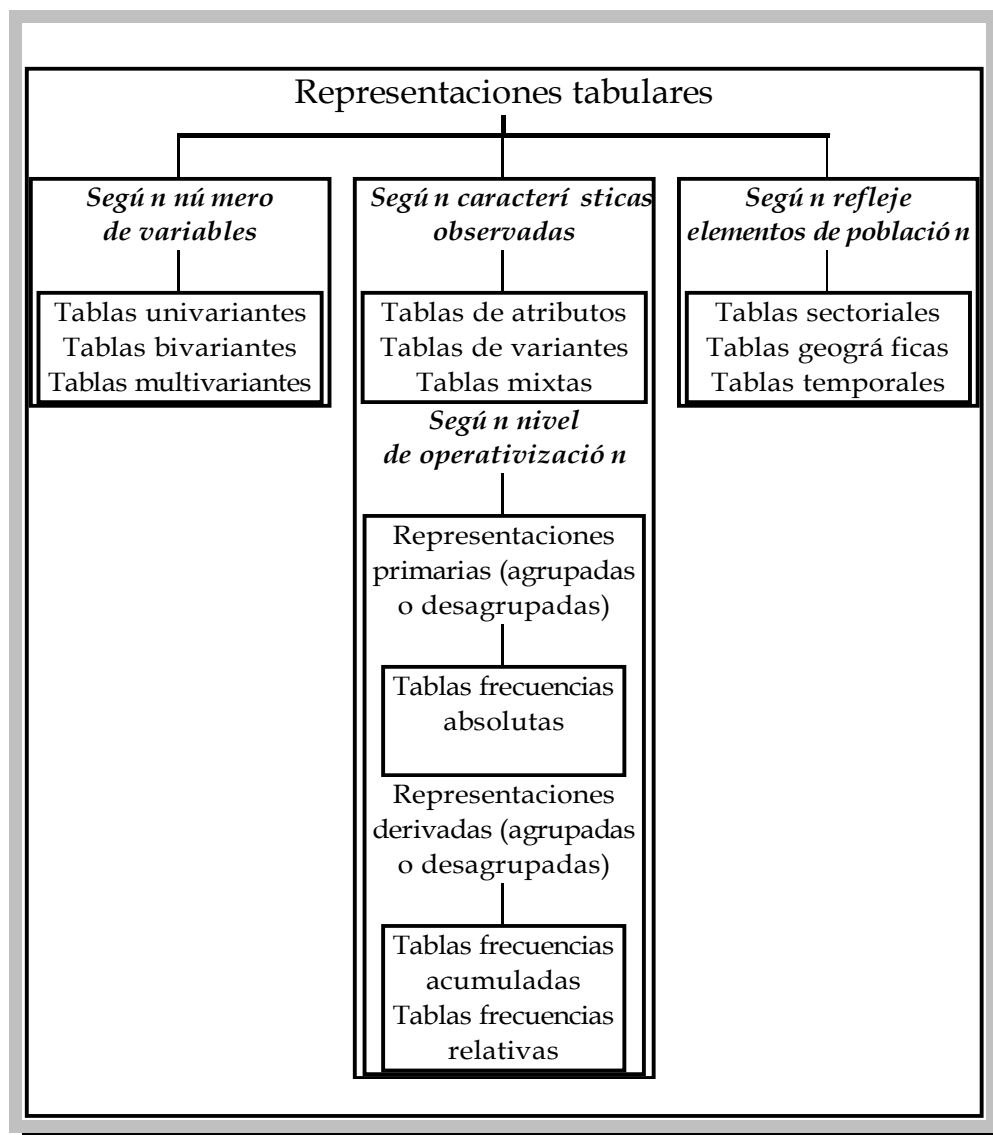
Efectivamente, si *“la Estadística... es la ciencia que estudia los fenómenos de masa y prescinde de los datos individuales... lo verdaderamente útil para proseguir la investigación es el conjunto de tablas estadísticas”*<sup>100</sup>.

Los elementos constitutivos de una tabla estadística son:

- **Título de la tabla.** Se recomienda que sea conciso pero lo suficientemente claro con respecto al contenido que refleja.
- **Columnas** formadas por las frecuencias de las variables observadas.
- **Filas** que contienen las distintas modalidades de los caracteres estudiados.
- **Columnas y filas de totales.** Expresan la suma de las frecuencias de la variables; además pueden añadirse columnas de estadísticos como pueden ser la media muestral o poblacional.
- **Fuente** de procedencia de los datos utilizados.

Sierra Bravo<sup>101</sup> recomienda el uso de notas marginales cuando su omisión pueda ocasionar problemas para la correcta interpretación de la tabla estadística.

Gráficamente, la tipología que se suele establecer sobre estas representaciones tabulares se basa en los siguientes criterios:



Las modalidades en las que se basa esta clasificación son:

<sup>100</sup> BARBANCHO, Alfonso G. Op. Cit. P. 397.

<sup>101</sup> SIERRA BRAVO, R. Op. Cit. P. 412.

- **Según el número de variables** que aparezcan, las tablas serán univariantes, bivalente y multivariantes para una, dos o más variables, respectivamente.
- **Según las características observadas**, las tablas serán de atributos, también conocidas como tablas de contingencia; de variables, cuando el carácter es numérico, y mixtas que mezclan modalidades cualitativas y cuantitativas.
- **Según las unidades poblacionales observadas**, se distinguen las sectoriales, que aluden a cualquier parte de la realidad; geográficas, para reflejar una demarcación territorial, y temporales, cuando se persigue un estudio longitudinal o diacrónico de la población observada.
- **Según el nivel de operativización**, las tablas pueden ser de frecuencias absolutas, que se obtienen directamente de las observaciones (primarias) y de frecuencias acumuladas o relativas, cuando provienen de las primarias tras haber realizado alguna operación aritmética (derivadas). Ambas representaciones reflejan los valores, ordenados de menor a mayor, asociados a los caracteres de estudio de una población (P) y expresan el número de elementos poblacionales que participan de cada una de las modalidades.

En el caso de las variables discretas, la distribución de frecuencias se representará por el conjunto de pares  $\{(x_i, f_i)\}_{i=1...K}$ .

Para las variables continuas, la partición de (P) da lugar a subconjuntos que son intervalos a los que se llaman clases; los puntos  $e_i$  son los extremos de clase y la amplitud de clase es  $a_i = e_i - e_{i-1}$ , siendo la marca de clase el punto medio que se formula:  $C_i = \frac{e_{i-1} + e_i}{2}$

Las representaciones tabulares que reflejan todas las frecuencias (absolutas, relativas y acumuladas) son bastante habituales. La

disposición en columnas<sup>102</sup>, que suelen reflejar la mayor parte de los manuales consultados, es la siguiente: la primera sirve para expresar las modalidades; la segunda, frecuencias absolutas  $n_i$  de la modalidad  $m_i$  (número de individuos de la población con esa modalidad); la tercera, las frecuencias relativas  $f_i$  de la modalidad  $m_i$  (es la proporción de individuos de la población que presentan dicha modalidad y se obtiene dividiendo la frecuencia absoluta por el total de elementos de la población  $f_i=n_i/n$ ); la cuarta se utiliza para indicar las frecuencias acumuladas absolutas  $N_i$  de la modalidad  $M_i$  (suma de frecuencias absolutas hasta la de la  $i$ -ésima modalidad:  $N_i= n_1+n_2+...n_i= \sum_{j=1}^i n_j$ ).

Como afirma Elías Sanz<sup>103</sup>, permiten conocer “la frecuencia total de todos los valores menores que el límite de una frecuencia determinada hasta esa frecuencia de observación inclusive”. La quinta columna se usa para frecuencias acumuladas relativas  $F_i$  de la modalidad  $M_i$  y es la suma de las frecuencias relativas hasta la de la  $i$ -ésima modalidad:

$$F_i=f_1+f_2+...f_i= \sum_{j=1}^i f_j .$$

La suma de todas las frecuencias absolutas ordinarias tendrá que coincidir con el total de elementos en la población. Por su parte, la suma de todas las frecuencias relativas tendrá que valer la unidad. Del mismo modo, el último valor de la columna de frecuencias absolutas acumuladas valdrá  $N$  y el último valor de la columna de frecuencias acumuladas es igual a uno.

- **Representaciones gráficas**

<sup>102</sup>

Ordenación de columnas en una tabla de frecuencias

Variable X	$F_i$	$f_i$	$N_i$	$F_i$
Modalidades	Frecuencia absoluta de la modalidad	Frecuencia relativa de la modalidad	Frecuencias acumuladas absolutas	Frecuencias acumuladas relativas

<sup>103</sup> SANZ CASADO, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. P. 118.



Comparten con las representaciones tabulares el ser un método de presentación de datos y una herramienta de ayuda para el análisis de los mismos al mostrar con una imagen la distribución de la población de estudio.

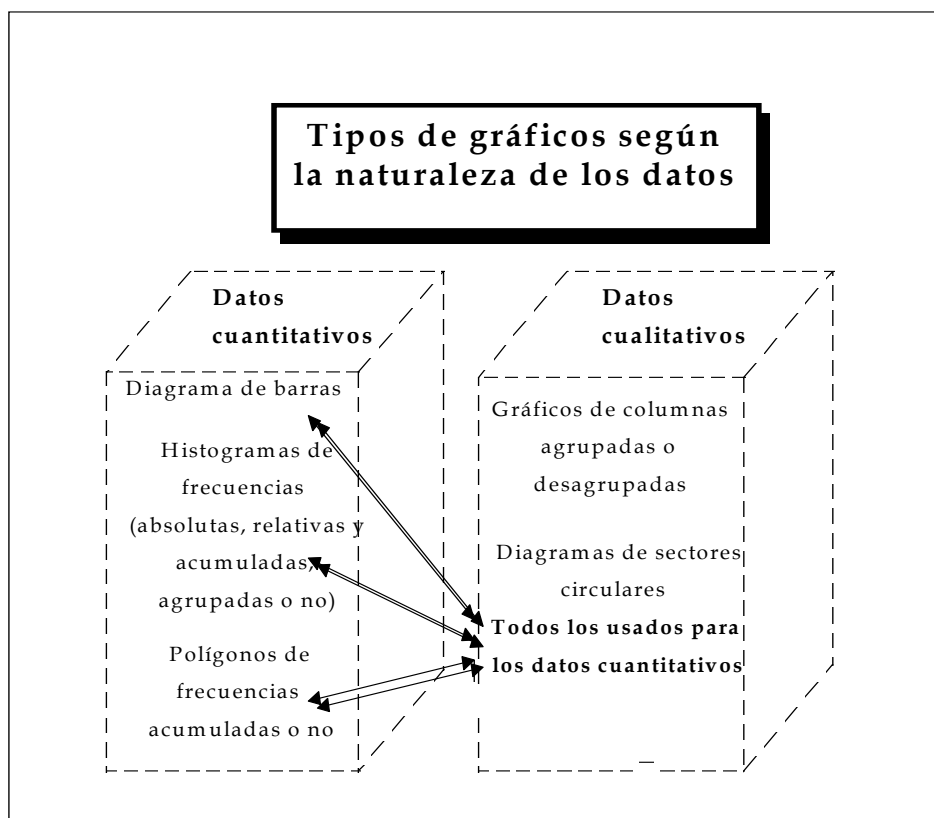
El sistema de representación gráfica más usual es el cartesiano formado por dos ejes: “*el eje horizontal se denomina eje de abscisas y el vertical eje de ordenadas*”<sup>104</sup>. Sobre estos ejes se confeccionan los gráficos que, dependiendo de la presentación, de la naturaleza de los caracteres que representan, del número de series que reflejen y de la naturaleza del informe, pueden clasificarse de la siguiente forma:

- Según la **presentación** del gráfico, se establece la diferencia entre los más clásicos (histogramas, columnas...) y aquéllos que utilizan imágenes alegóricas a la materia que reflejan los datos (pictogramas). Por otro lado, se establece la dicotomía entre gráficos en dos dimensiones y gráficos 3D o tridimensionales que reflejan la información de forma más sugerente. La diferencia que existe entre ambos es sólo estética puesto que ambos sirven para representar los mismos tipos de datos.
- Según la **naturaleza de los caracteres**, Elías Sanz<sup>105</sup> establece el par formado por las representaciones cuantitativas que reflejan datos numéricos y cualitativas para los atributos. La taxonomía que el autor realiza es:

---

<sup>104</sup> BARBANCHO, Alfonso G. Op. Cit. P.77.

<sup>105</sup> SANZ CASADO, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. P.P. 120-130.



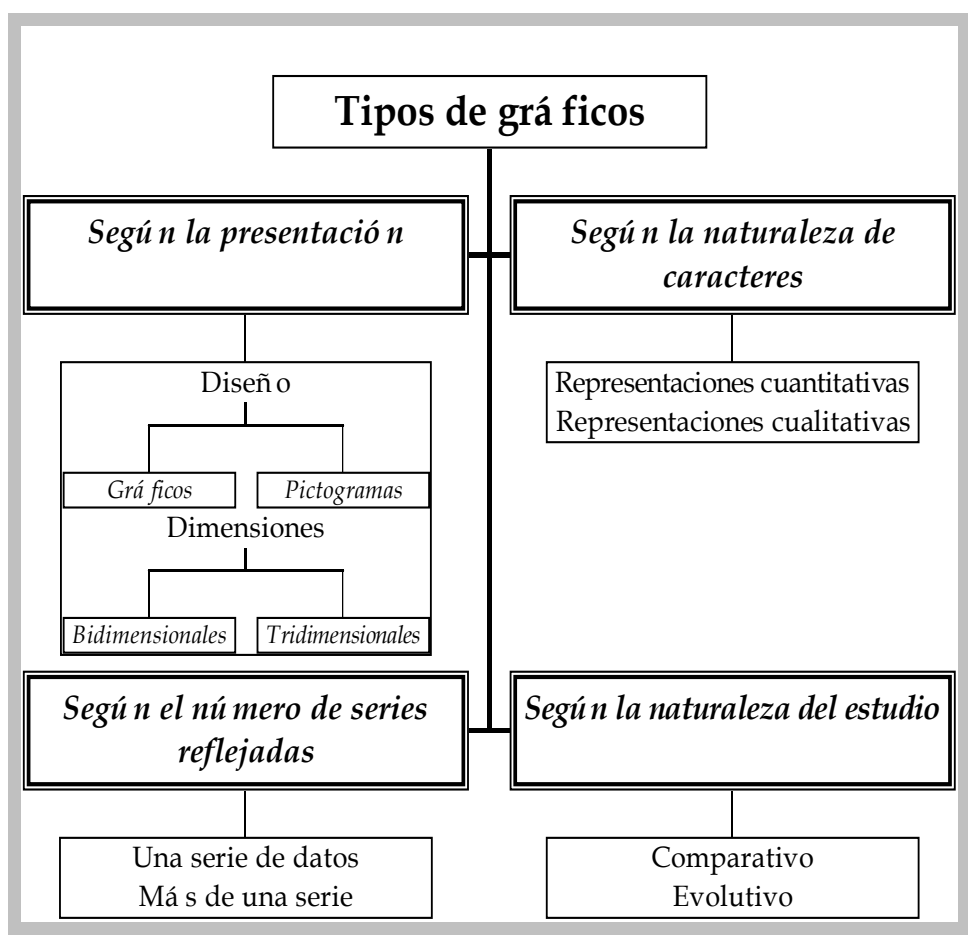
Como muestra el diagrama y siguiendo la exposición que el autor dedica a las representaciones gráficas, los datos cualitativos, además de expresarse con los gráficos de columnas y los diagramas de sectores, pueden mostrarse con todos los que se utilizan para la información cuantitativa.

- Según el número de **series** que pueden reflejar, se enfrentan los diagramas de sectores, que sólo muestran una serie de datos, a las restantes representaciones gráficas que pueden establecer comparaciones entre varios juegos de datos.
- Según la **naturaleza del estudio**, el manual de referencia de *Microsoft Excel*<sup>106</sup> propone como representaciones adecuadas para reflejar la evolución de los caracteres: gráficos de áreas, gráficos de columnas y gráficos de líneas; en tanto que los más indicados para comparar

<sup>106</sup> MANUAL del usuario Microsoft Excel versión 5.0. Cambridge : GreyMatter International, 1994. P.P.313-322.

elementos entre sí, de una o varias series, son: gráficos de barras, columnas, sectores, anillos, radar y de dispersión.

Esquemáticamente, las representaciones gráficas se clasifican de la siguiente forma:



Por último, a las representaciones gráficas pueden añadirse (excepto a las 3D, anillo o radar) líneas de tendencia y líneas de error que son herramientas destinadas al análisis de datos.

Las primeras indican la evolución de un dato permitiendo conocer su futuro y su pasado. “Además, suelen utilizarse para presentar medias móviles,

las cuales reducen las fluctuaciones de los datos para mostrar con mayor claridad el diseño a la tendencia”<sup>107</sup>.

Las líneas de tendencia pueden ser: lineales con la ecuación  $Y=mx+b$ ; logarítmicas con  $Y=c\ln_x+b$ ; polinómicas con  $Y=b+c_1x+c_2x^2+\dots+c_6x^6$ ; potenciales con  $Y=cx^b$  y exponenciales con la ecuación  $Y=ce^{bx}$ .



Por su parte, las líneas de error indican “el grado de incertidumbre, es decir, el rango por exceso o por defecto de los datos de la serie”<sup>108</sup>. El programa usado calcula la cuantía de error con la fórmula de la desviación típica. El uso de estas dos herramientas es excluyente en la presentación gráfica de los datos.

<sup>107</sup>MANUAL del usuario Microsoft Excel versión 5.0. Cambridge : GreyMatter International, 1994. P. 376.

<sup>108</sup> Ibídem P. 382.



#### IV.1.6 Análisis de datos

Las representaciones, tabulares o gráficas, de los datos obtenidos a través de los métodos documentales y/o sociológicos, nos comunican algo sobre la población estudiada. No obstante, esta primera aproximación sólo nos aporta la estructura superficial de la comunidad investigada.

Tablas e imágenes mostrarán que existe un número determinado de usuarios que durante un año asisten a un centro documental, pero nada dirán acerca de la tasa del crecimiento del colectivo investigador o del comportamiento o reacción de los individuos ante nuevas formas de consulta documental.

Para obtener la estructura profunda de los sujetos abordados, será necesario someter las variables y atributos observados a un análisis o *“procedimiento por el cual se facilita la explicación razonada de un conjunto complejo<sup>109</sup>”*.

<sup>109</sup> MORFAUX, Louis-Marie. Diccionario de ciencias humanas. Barcelona : Grijalbo, 1985. P. 20.

Sierra Bravo<sup>110</sup> basándose en el número de variables, carácter, naturaleza y objetivos del análisis establece la casuística siguiente:

Tipos de análisis	Clasificación					
	Según N° de variables	Univariable		Bivariante		Multivariante
Según carácter	Exploratorio (nuevas hipótesis)			Confirmatorio (verificarlas)		
Según su naturaleza	Cualitativo			Cuantitativo		
Según objetivo	Causal	Funcional	De cambio	De decisiones	De grupo	De sistema

Nosotros, a tenor de la literatura consultada y consecuentes con lo que pretendemos en esta investigación, proponemos la siguiente clasificación:

- **Según la perspectiva** desde la que se realice el análisis, se tipifica en temporal y grupal. El primero, dependiendo del número de momentos analizados, dará lugar a medidas sincrónicas (reflejo de la población estudiada en un único espacio de tiempo por medio de un corte perpendicular en su secuencia histórica, también llamadas seccionales y transversales) y a medidas diacrónicas o longitudinales (los mismos *ítems* son observados en distintas secuencias temporales; es decir, entre hechos de la población que se sustituyen unos a otros en el tiempo) que son el origen de las investigaciones de panel cuando se establece el seguimiento de las mismas unidades de observación a lo largo del

<sup>110</sup> SIERRA BRAVO, R. Op. Cit. P. 461.

período analizado ( $t_{-n}, t_{-3}, t_{-2}, t_{-1}, t_0, t_1, t_2, t_3, \dots, t_n$ ), pudiendo direccionarse hacia el pasado (análisis retrospectivos) o hacia el futuro (estudios prospectivos o predictivos).

El análisis grupal consiste en desentrañar el comportamiento de una comunidad entendida como un todo cuyas partes realizan funciones coordinadas y que operan de forma interrelacionada o estructurada.

Los tipos de análisis que se contemplan son causal, funcional y estructural. Éste último se subdivide en descriptivo, que elude las relaciones establecidas para recrearse en las variables dependientes de la población; explicativo, para los análisis que *“no solamente pretenden medir variables, sino estudiar las relaciones de influencia entre ellas”*<sup>111</sup>. Como puente entre ambos, se encuentra el análisis comparativo que, como apunta Maunier, *“sigue a la descripción y precede a la explicación”*<sup>112</sup> y que, dependiendo del espacio en el que se desarrolle, dará lugar a un análisis paradigmático, cuando rebasa el lugar en el que se desarrolla la investigación; o sintagmático, para conocer las relaciones lineales que se contraen sin sobrepasar sus límites.

- **Según la finalidad**, se diferencia el análisis básico y el aplicado. El primero tiene como objetivo conocer y explicar la comunidad observada. El segundo se dedica a prever comportamientos futuros para actuar anticipándose a su desarrollo. Obviamente, el análisis aplicado coincide con el diacrónico prospectivo, no obstante se diferencia de aquél en su carácter corrector. Así, si los primeros predicen para corregir, los segundos se mantienen en una posición observadora ante la presunta evolución. Es preciso señalar que el análisis básico podrá realizarse por medio de la estadística descriptiva (aquella que se dedica a *“descubrir las regularidades o características*

---

<sup>111</sup> SIERRA BRAVO, R. Op. Cit. P.34.

<sup>112</sup> MORFAUX, Louis-Marie. Op. Cit. P. 52.

existentes en un conjunto de datos<sup>113</sup>”) cuando la población observada es exhaustiva o con la estadística inferencial (inducción por la que “se aprovecha la información suministrada por la muestra para conocer, aunque sea aproximadamente, aquellas características<sup>114</sup>”). El análisis aplicado, optativamente, podrá valerse del análisis descriptivo pero inevitablemente, como cabe pensar, deberá usar la inferencia estadística.

- **Según la población** analizada, el mayor o menor grado de observación permitirá operar con la totalidad de individuos observados. Cuando se dispone de todas las observaciones (indistintamente y sin ser excluyentes se podrán aplicar métodos de estadística descriptiva e inferencial, si tiene carácter prospectivo) o con una observación parcial de la población a través del análisis de una subpoblación o de una muestra representativa de la totalidad.

*“La parte seleccionada es una muestra si los elementos que la componen no reúnen ninguna característica esencial que los distinga de los restantes y si con esa parte se persigue representar toda la población<sup>115</sup>”.*

Se diferencia entre una muestra aleatoria y no aleatoria. La primera usa el método probabilístico; la segunda, sin modelo preestablecido. Coincidiendo con los análisis de finalidad aplicada, podrán o no usar la descripción estadística pero ineludiblemente tendrán que operar con la inductiva o inferencial.

- **Según la naturaleza**, se distingue entre análisis cuantitativo y cualitativo. El primero se caracteriza por su carácter numérico en los resultados e implica cuantificación, inducción y objetividad. Por su parte, el análisis cualitativo se dirige a desentrañar el significado de los

---

<sup>113</sup> BARBANCHO, Alfonso G. Op. Cit. P 28.

<sup>114</sup> *Ibidem* P 28.

<sup>115</sup> *Ibidem* P 25.



hechos sociales; posee un carácter subjetivo y utiliza expresiones no cuantificables para sus formulaciones. Como apunta Sierra Bravo<sup>116</sup>, no son excluyentes, si bien *“los dos tienen su campo más apropiado, el cualitativo en los estudios de fenómenos y de grupos pequeños, y el segundo, en las encuestas referentes a grandes poblaciones, se debe procurar siempre que las investigaciones cualitativas sean también precisas y exactas en lo posible, y que las cuantitativas intenten penetrar y comprender los aspectos íntimos de los fenómenos que estudian”*.

Partiendo de lo expuesto, parece claro que la distinción entre ambos radica en la forma de acercarse al estudio (descriptivo para el cuantitativo, explicativo o comprensivo para el cualitativo) y en su aplicación: estudios en los que existe una observación voluminosa de individuos e investigaciones exhaustivas acerca de una población de dimensiones pequeñas, respectivamente.

Por su parte, García Ferrando<sup>117</sup> aborda esta dicotomía desde la diferenciación en torno al carácter numérico o cualitativo de las características observadas (variables o atributos) y la incompatibilidad que esta naturaleza distinta impone para el uso de un mismo tipo de análisis estadístico.

Nosotros, confesando que gran parte de la dificultad encontrada para discernir entre un método y otro proviene precisamente de esta falta de homogeneidad<sup>118</sup> terminológica, compartimos la opinión de Coleman<sup>119</sup> al proponer, dado el nivel de desarrollo que ha alcanzado la Estadística

---

<sup>116</sup> SIERRA BRAVO, R. Op. Cit. P. 35.

<sup>117</sup> GARCÍA FERRANDO. Op. Cit. P.P. 192-193.

<sup>118</sup> A lo largo de la bibliografía consultada, análisis cuantitativo se definía según el resultado del análisis (investigación descriptiva de un copioso volumen de datos, objetiva y cuantificable) o según la materia bruta o idiosincrasia de las características observadas (atributos y variables).

<sup>119</sup> COLEMAN, James S. “Los métodos de la sociología”. En ALVIRA, Francisco. Los dos métodos de las ciencias sociales. Madrid : CIS, 1981. P.P. 131-133.

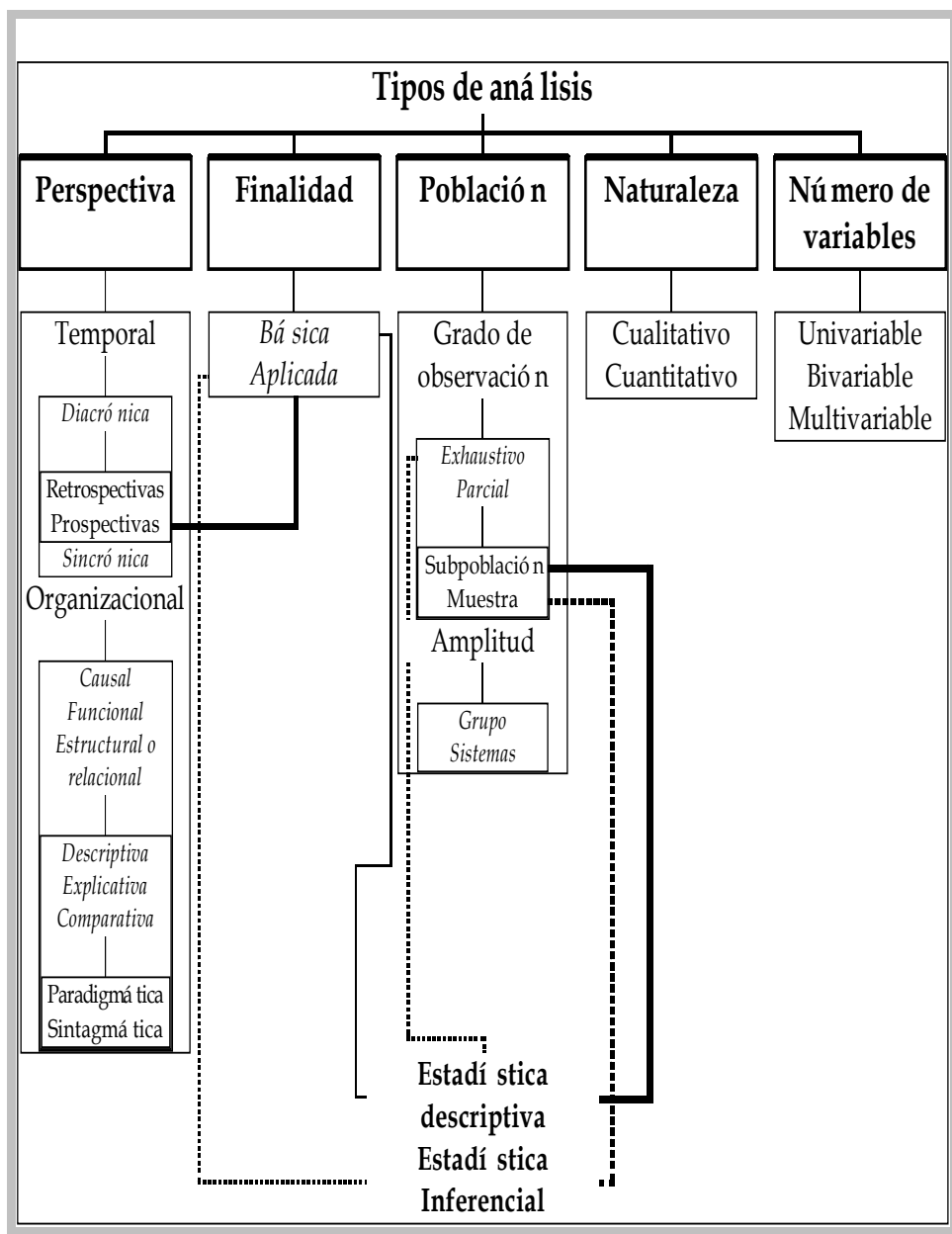
y la Informática en programas de análisis de datos, un “maridaje” entre ambos métodos que *“hace posible la comparación directa de medidas de relación provenientes de diferentes tipos de datos”*<sup>120</sup>(P. 131).

- **Según el número de variables** observadas se distingue entre análisis univariante, bivariante y multivariante. El primero destinado al estudio de un carácter; el segundo y tercero contemplan dos o más variables y/o atributos, respectivamente.

Esquemáticamente, la tipología de análisis de datos que hemos reflejado es:

---

<sup>120</sup> *Ibidem*. P. 131.



Es evidente que esta fase de la investigación está íntimamente relacionada con la primera (un análisis multivariante se podrá realizar si tenemos más de dos caracteres; un análisis de cambio, si las situaciones recogidas corresponden a dos momentos distintos de la población seleccionada. Por otro lado, condiciona la última etapa del estudio, puesto que según el análisis obtendremos evaluaciones distintas del sistema.

Así, una misma población, condicionada por la elección primigenia, sufre descomposiciones diferentes que permiten abordar aspectos diversos de una comunidad concreta; mas todos ellos coinciden en el uso de la estadística como la herramienta que permite alejar la atención de los hechos individuales para concentrarla en los hechos sociales. Y esto es así, porque cada observación se representa por valores que comprenden *“indistintamente todos los casos particulares, las circunstancias individuales que pueden tener alguna intervención en la producción del fenómeno se neutralizan allí mutuamente y, en consecuencia, no contribuyen a determinarlo”*<sup>121</sup> (Durkheim, 1985). Por tanto, la Estadística, definida como la ciencia que se ocupa del *“comportamiento de los fenómenos de masa”*<sup>122</sup> mostrará *“un estado determinado del alma colectiva”*<sup>123</sup>.

No obstante, y pese a que es cierto que la Estadística nos permite analizar y posteriormente interpretar el comportamiento de los usuarios de sistemas documentales en su consumo de información, no podemos entender este hecho como una subordinación de los estudios de usuarios a esta disciplina (obsérvese que de cumplirse esta dependencia, se invertiría la investigación pasando a ser un estudio estadístico aplicado a una población usuaria de archivos) sino como la aplicación de un método, y no exclusivo, a un objeto de estudio: el consumo documental. Por esto, es apropiado pensar que la Documentación es el hilo conductor que da coherencia a la descomposición analítica que en esta fase se realiza<sup>124</sup>.

---

<sup>121</sup> DURKHEIM, Émile. Las reglas del método sociológico. Barcelona : Orbis, 1985. P. 30.

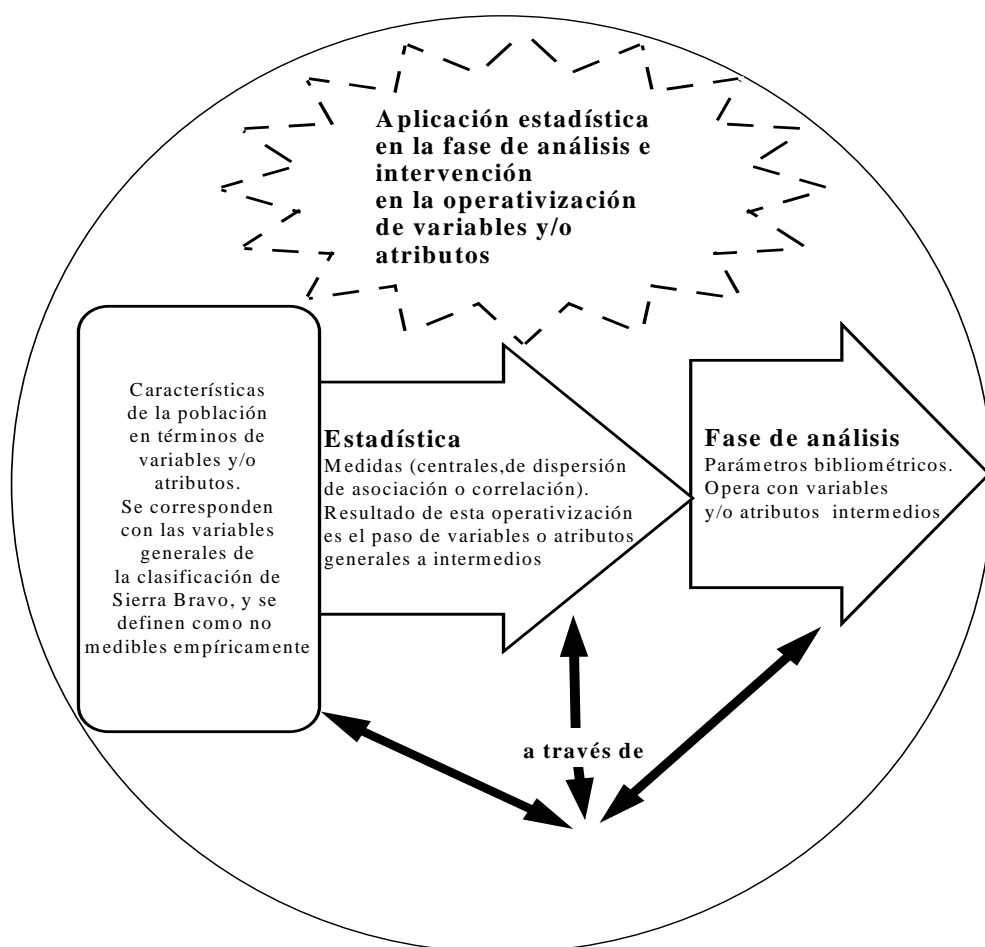
<sup>122</sup> BARBANCHO, Alfonso G. Op. Cit. P 18.

<sup>123</sup> DURKHEIM, Émile. Op. Cit. P. 30.

<sup>124</sup> Esta visión la comparte Maravall, para quien la aplicación de la Estadística a la Economía (Econometría) ha producido una disciplina nueva que *“aunque estrechamente ligada a la estadística... pretende tener una identidad propia.* MARAVALL, Agustín. *“La Economía como ciencia. Economía y Estadística”*. En Política Científica, nº 36 (mar.), 1993. P. 24.

La fase de análisis supone un tratamiento u operativización de los caracteres observados de la población a través de las distintas medidas estadísticas.

Así, las características generales contempladas (variables o atributos generales) que no permiten un conocimiento directo de la realidad que reflejan se convierten en intermedias y ofrecen un primer acercamiento al comportamiento de la comunidad investigada.

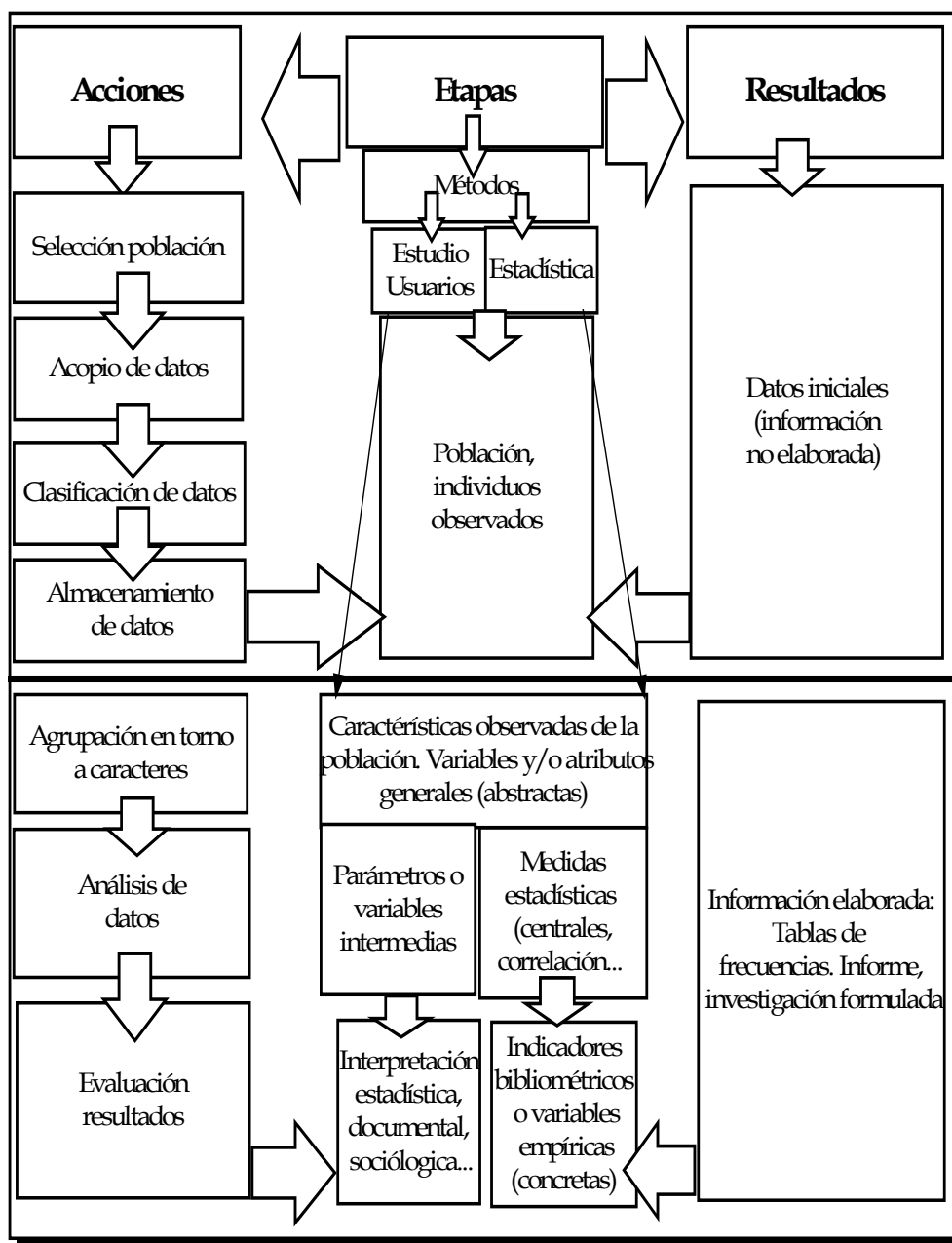


Ya hemos anotado que las variables intervienen en todo el proceso investigador, mas en este punto, podríamos haberlo hecho en cualquier otro momento dada su omnipresencia, nos parece oportuno introducir la

correlación entre las acciones que conforman el estudio de usuarios y la Estadística.

Hasta ahora, el concepto reflejado de variable se corresponde con su acepción comúnmente usada (características observadas de una población) pero, en adelante, se hablará de parámetros e indicadores para designar la misma realidad matizada por grados de abstracción.

El vínculo que se establece entre las acciones de la investigación, sus etapas y los estudios de usuarios es:



La población formada por los usuarios de información, al igual que cualquier otra población, es dinámica. Con el uso de medidas estadísticas, podremos conocer el pasado y presente de la población y vislumbrar su futuro al pronosticar su posible evolución. Tras realizar este estudio, se podrán programar las actuaciones necesarias para cubrir las necesidades informativas.

### **IV.1.7 Evaluación de resultados**

Como se indicó en el capítulo primero, uno de los objetivos principales de los estudios de usuarios es la evaluación del sistema.

Este hecho, que hace que esta etapa se convierta en la finalidad de la investigación que realizamos, no desmejora las otras fases de un estudio de estas características puesto que la selección de la población, el método de recogida de datos o la normalización utilizada condicionan la evaluación del sistema documental.

Evaluación es sinónimo de medición; supone el reconocimiento de los aciertos y errores (puntos fuertes y débiles) que se producen en el sistema, constituyéndose en un sano ejercicio que ayuda al replanteamiento de servicios que no obtienen el resultado esperado y al fomento de aquéllos cuyo buen funcionamiento hace que se conviertan en exitosos.

En definitiva, la evaluación justifica la necesidad de ampliar o recortar los recursos para mejorar los servicios documentales.

*“En este contexto, la evaluación, entendida como instrumento de regulación y vía de control para detectar funcionamientos deficientes e ineficaces, permite aportar un juicio objetivo sobre las distintas variables de actividad y facilita la elección de los correctores más apropiados para mejorar la eficacia de la biblioteca”*<sup>125</sup> o de cualquier sistema informativo.

Por otro lado, actualmente es necesaria la gestión de estos organismos públicos desde una perspectiva empresarial para determinar *“los costes de producción, los beneficios que se obtienen (en términos de impacto sobre el cliente) y cuál es la cota de crecimiento y productividad”*<sup>126</sup>, siendo la

---

<sup>125</sup>DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. “Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios”. En Boletín ANABAD. Nº 1, 1995. P. 96.

<sup>126</sup> DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. Op. Cit. P. 96.



evaluación, junto a la planificación y la organización, los pilares básicos de la gestión.

Asimismo, las nuevas exigencias que nuestra sociedad plantea han hecho que para la propia supervivencia del centro, que en última instancia depende de la política cultural vigente, se introduzcan en los nuevos planes de estudios de Documentación técnicas de cuantificación, íntimamente relacionadas con la gestión empresarial<sup>127</sup>, destinadas a la medición de los servicios prestados.

En consecuencia, estos expertos, además de ser interlocutores entre los documentos y sus destinatarios finales, deberán ser evaluadores<sup>128</sup>. Valoración que realizarán *“tanto desde una perspectiva económica como desde la perspectiva de la eficacia y/o eficiencia de los servicios que preste”* (Félix de Moya, 1996).<sup>129</sup>

---

<sup>127</sup> Recogemos las palabras que los profesores López-Gijón y Vélchez-Pardo que, perfectamente extrapolables a los archivos, afirman que *“si las bibliotecas españolas quieren ser consideradas y tratadas como instituciones con prestigio tendrán que demostrar que están bien gestionadas, que con los recursos recibidos consiguen buenos resultados, que el coste que ocasionan se justifica por el beneficio que producen... Para que esto ocurra, tendrán que ir abandonando una gestión que podríamos llamar “hecha de la inercia”, para pasar a gestionar con criterios de eficacia y eficiencia.* LÓPEZ-GIJÓN, Javier, VÉLCHEZ-PARDO, Josefina. *“Generación automática de indicadores para la evolución y toma de decisiones en servicios bibliotecarios”*. En *Documat* 94. P. 271.

<sup>128</sup> Piénsese que *“el estudio de las fuentes históricas, máxime las pertenecientes a la Edad Media y también a la Edad Moderna, requiere una evaluación detenida de la información que se quiere conservar y de la que se puede prescindir”*. ASENSI ARTIGA, Vivina [et al.]. *“Aplicación de las tecnologías de la información a la investigación en Historia”*. En *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, marzo. 1993. P. 29. Así, puesto que todos los elementos del sistema son evaluables, el conocer la temática de interés de los usuarios puede servir para establecer unas prioridades en la catalogación documental.

<sup>129</sup> MOYA y ANEGÓN, Félix de. *“La calidad de los servicios en la sociedad de la información y la formación de los futuros profesionales”*. En *Revista general de información y documentación*. Vol. 6(1), 1996. P. 247.

Sin duda, las técnicas de gestión de empresas pretenden formar a unos nuevos profesionales<sup>130</sup> capacitados para tomar las decisiones oportunas que permitan el funcionamiento óptimo del centro gestionado como una empresa que debe estar preparada para satisfacer las demandas de un público, cada vez más formado, que consume un producto (información) a través de unos servicios que deben llevar los sellos de calidad y eficacia.

Asimismo, permiten subsanar uno de los grandes déficit de nuestra profesión: *“El que está relacionado con la planificación<sup>131</sup> y especialmente con la evaluación de los servicios, con lo que resulta difícil que se produzcan los imprescindibles procesos de “feedback” que mejoren el funcionamiento de dichos servicios, para lo que será preciso que la intuición sea sustituida por un ejercicio objetivo de análisis de las situaciones, con el fin de poder desarrollar esta actividad evaluadora con profesionalidad.*

*Una sistemática planificación y evaluación permite tener una visión más acertada de la realidad -por otra parte muy cambiante- y, al mismo tiempo, nos permite modificar el funcionamiento de los servicios que prestamos a los usuarios, con el fin de acercarnos en su desarrollo a las necesidades que éstos manifiestan de forma tácita”<sup>132</sup> (Félix de Moya, 1996).*

---

<sup>130</sup> *“La utilización de nuevos medios y las mayores exigencias sociales enfrentan al profesional con la necesidad de cuantificar y evaluar constantemente su trabajo. En este sentido, la formación universitaria de estos profesionales debe enfocarse de tal manera que terminen manejando unas metodologías claras de análisis y evaluación de tal forma que sea posible ese permanente proceso de adaptación al entorno”.* MOYA y ANEGÓN, Félix de. *“La calidad de los servicios en la sociedad de la información y la formación de los futuros profesionales”.* En Revista general de información y documentación. Vol. 6(1), 1996. P. 245.

<sup>131</sup> Ya se apuntó, en el capítulo primero, que la finalidad de los estudios de usuarios podía agruparse en dos grandes objetivos: planificación y evaluación. La primera encaminada a la creación de nuevas unidades informativas y la segunda a la evaluación y rediseño, si la medición así lo requiere, de una ya existente. Por esto, este punto se centra en la evaluación y la planificación entendida como la reforma de los puntos débiles del sistema.

<sup>132</sup> MOYA y ANEGÓN, Félix de. *“La calidad de los servicios en la sociedad de la información y la formación de los futuros profesionales”.* En Revista general de información y documentación. Vol. 6(1), 1996. P. 242.

Además, la evaluación está directamente relacionada con “el concepto de gestión de la calidad total<sup>133</sup>, ya que si un aspecto clave de éste es la mejora continua, ésta no es constatable sin la recopilación de datos y evaluación de los mismos. El sistema de medición se convierte así en otro de los factores claves para la gestión bajo criterios de calidad total.”<sup>134</sup>

Por otro lado, esta filosofía de gestión<sup>135</sup>, en la que están implicados todos los elementos de un sistema (organismo o empresa), evalúa las necesidades de los clientes que, al estar sometidas a la realidad cambiante, debe valorarse periódicamente.

Parece evidente que para evaluar, o emitir juicios de valor sobre cualquier actividad, es preciso contar con información cualitativa o cuantitativa sobre el objeto de valoración.

“Mientras que los métodos cualitativos pueden ser imprecisos y subjetivos, la base de los métodos cuantitativos es la recogida de datos estadísticos; ahora bien, la estadística en sí misma no es suficientemente expresiva y no permite una evaluación dinámica. Es necesario recurrir a algún tipo de instrumentos más sofisticados, como puede ser el indicador”<sup>136</sup> que, debidamente interpretado, permite conocer la realidad y tomar las medidas oportunas dentro del sistema abordado.

---

<sup>133</sup> La calidad total es una forma de gestión que puede aplicarse a cualquier actividad de una empresa. “Se trata de un proceso de mejora continua en la que no hay meta fija pero sí etapas constantes de mejora... cuyo objetivo prioritario es conseguir la satisfacción del cliente. Por cliente, la calidad total entiende no sólo la persona que recibe el producto o servicio final, sino, además, todo aquel que participa en el proceso productivo y al que hay que satisfacer con el resultado del trabajo que se realiza. Así, se distinguen clientes internos y externos a la organización.” REYES PACIOS LOZANO, Ana. “Sistemas de calidad total en bibliotecas y unidades de información”. En Boletín de ANABAD. Nº 2, 1995. P. 108.

<sup>134</sup> *Ibidem*. P. 113.

<sup>135</sup> Normas UNE relacionadas con la gestión de calidad total son: UNE EN 29000 de 1989: Normas para la gestión de la calidad y el aseguramiento de la calidad. Directrices para su selección y utilización y UNE en 29004-2 de 1993: Gestión de calidad y elementos del sistema de la calidad. Reglas generales.

<sup>136</sup> DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. Op. Cit. P. 96.

Por otro lado, huelga decir que *“la falta de recogida de estos datos, con vistas a su posterior proceso e interpretación, hará que la gestión y calidad de las bibliotecas (o de cualquier sistema documental) no se sostenga sobre criterios válidos y susceptibles de ser contrastados”*<sup>137</sup>.

Definida la evaluación como un elemento medidor del sistema que se incluye en las técnicas de gestión de empresas para ofrecer una mayor calidad en los servicios y una mayor satisfacción de los usuarios por medio del conocimiento de indicadores *“cuantitativos de input y output investigador que pueden obtenerse de bases de datos propias o bases de datos externas”*<sup>138</sup>, pasamos a ocuparnos de estas herramientas de valoración.

*“Se denomina indicador”*<sup>139</sup> *a la variable que hace referencia a un hecho susceptible de alguna clase de medición”*<sup>140</sup> (en nuestra investigación, un indicador sería la cuantificación de los temas que abordan los investigadores o el movimiento del fondo en cada uno de los archivos); pero, aunque todos los indicadores son variables, las variables que se deducen de operaciones elementales no son indicadores.

Por otro lado, son el medio más adecuado para cuantificar los servicios y productos documentales, al ser un instrumento de control de la gestión para mejorar la eficacia y la eficiencia interna de los distintos servicios y el grado de satisfacción del usuarios, que proporciona

---

<sup>137</sup> LÓPEZ-GIJÓN, Javier, VÍLCHEZ-PARDO, Josefina. “Generación automática de indicadores para la evolución y toma de decisiones en servicios bibliotecarios”. En *Documat* 94. P. 276.

<sup>138</sup> BELLAVISTA, Joan...[et al.]. “Evaluación de la investigación social”. En *Revista española de investigaciones sociológicas*. Vol. 56 (oct.-dic.), 1991. P. 220.

<sup>139</sup> Siguiendo la Teoría General de Sistemas, que proponía adoptar metodologías utilizadas en otras disciplinas con el fin de no duplicar esfuerzos, de los indicadores económicos se pasa a los sociales y, por analogía, a los bibliométricos. Traduciendo la realidad a cifras, muestran el estado de la economía, de la sociedad o del consumo documental.

<sup>140</sup> DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. “Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios”. En *Boletín ANABAD*. N° 1, 1995. P.97.

información objetiva para la toma de decisiones en cualquier sistema documental.

La finalidad, ya explicada en los anteriores párrafos, la tipología y el uso en investigaciones documentales de los indicadores es:

<u>Finalidad</u>	<u>Tipología</u>	<u>Uso en investigaciones documentales</u>
Planificación	•Según su naturaleza: implícitos, explícitos: (descubiertos, inventados)	Estudios bibliométricos
Análisis		Estudios cuantitativos
Evaluación	•Según la forma que adoptan	Estudios de usuarios
Gestión		
Gestión de Calidad Total	Índices simples, compuestos y ponderados	
Toma de decisiones		
Rediseño del sistema		

En cuanto a la tipología de indicadores, López Piñero y M<sup>a</sup> Luz Terrada proponen los implícitos, en los que se incluirían los indicadores económicos, demográficos y otros, y los explícitos. Estos últimos, se dividen en descubiertos, aquéllos que “se localizan y extraen de repertorios o series estándar de datos estadísticos” (por ejemplo, número de investigadores en los archivos), e inventados que “son los que se crean a partir de un programa determinado con una finalidad “ad hoc”; los más típicos son los basados en modelos bibliométricos”<sup>141</sup>.

Por otro lado, el indicador puede adoptar forma de un índice cuando se desea conocer la evolución de un sistema documental para

<sup>141</sup> LÓPEZ PIÑERO, J.M., TERRADA, M<sup>a</sup> Luz. “Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad médico-científica. 1: usos y abusos de la bibliometría”. En Medicina clínica, 1992. P. 66.

compararlo con otros al representar *“en forma numérica la relación entre dos momentos de un hecho”*.

Según la relación que se establece entre cada variable, Duarte Barrionuevo establece la siguiente clasificación: índices simples (*“una escala variable de datos de la misma naturaleza”*, v.g. incremento anual de préstamos); índices compuestos que se obtienen *“calculando un promedio (media aritmética o geométrica) de las distintas variables”*; por último, los índices ponderados resultan *“de aplicar al índice compuesto un coeficiente de ponderación”*.

El autor señala que los dos últimos, a los que denomina sintéticos, son los más interesantes para la evaluación de los servicios bibliotecarios, servicios que nosotros extrapolamos a otras instituciones documentales, *“puesto que las distintas actividades que componen la cadena documental no tienen la misma importancia en el resultado final y cada actividad requiere de un coeficiente de ponderación distinto”*<sup>142</sup>.

Para acabar esta fase destinada a la evaluación, definimos brevemente los estudios documentales más comunes que se basan en el uso de indicadores:

- **Estudios bibliométricos.** La bibliometría surge en el siglo XIX y se dedica a la medición de datos deducidos de las publicaciones científicas. *“Entre los indicadores más utilizados se puede señalar el número de publicaciones, el número de citas recibidas por las mismas, el factor de impacto de la revista de publicación y la vida media de las publicaciones”*<sup>143</sup>.

---

<sup>142</sup> DUARTE BARRIONUEVO, Miguel. “Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios”. En Boletín ANABAD. N° 1, 1995. P.P. 98-99.

<sup>143</sup> GÓMEZ CARIDAD, Isabel; BORDONS GANGAS, M<sup>a</sup>. “Limitaciones en el uso de indicadores bibliométricos para la evaluación científica. En Política científica. Diciembre, 1996. P. 22.

- **Estudios cuantitativos.** Al igual que los anteriores, explotan datos estadísticos relacionados con la producción científica pero la cuantimetría, conocida también por ciencia de la ciencia, tienen un ámbito de aplicación más amplio puesto que *“su finalidad es identificar las leyes y las regularidades que rigen la actividad científica considerada en su globalidad”* (v.g. ley de Price) no restringiéndose al desarrollo de una disciplina o al estudio de un colectivo particular.

*“Aplica a la ciencia sus propios métodos de medición y encuentra un eco en la sociología que en ese mismo momento está multiplicando los estudios sobre el funcionamiento de la institución científica”*<sup>144</sup>.

- **Estudios de usuarios.** Esta investigación es *“uno de los métodos más efectivos para la evaluación de los servicios de información”*<sup>145</sup>. Persigue conseguir servicios más eficaces teniendo en cuenta el comportamiento y/o la opinión de sus usuarios.

Puede decirse de éstos que son una poderosa herramienta de medición del sistema *“en tanto en cuanto persigue una adecuada adaptación a las necesidades propias de la sociedad a la que sirven”*<sup>146</sup>.

Por otro lado, el conocimiento de los usuarios y de su consumo documental permite modelar los servicios de un sistema documental para que se adapten a sus necesidades informativas actuales y futuras.

---

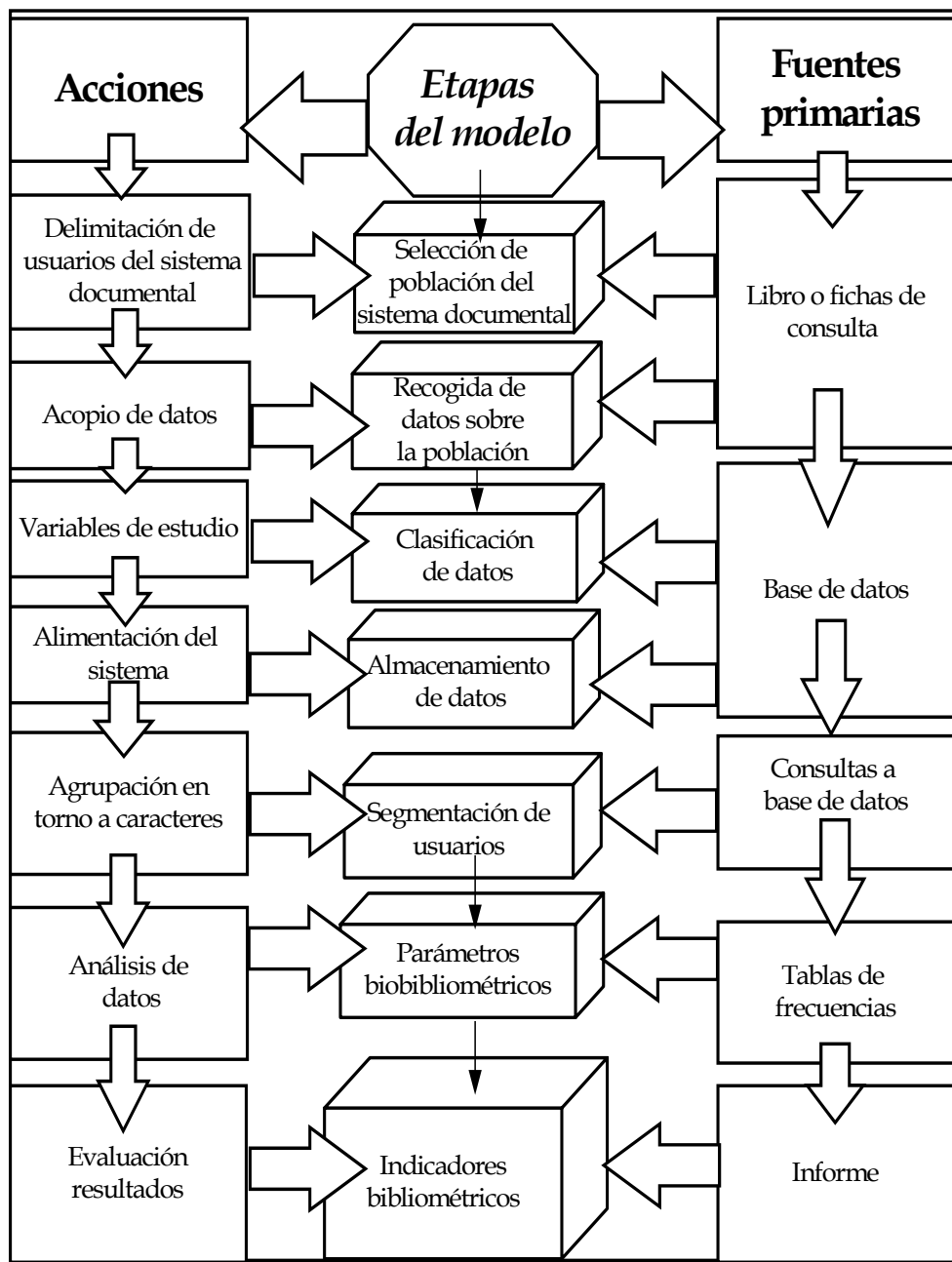
<sup>144</sup> CALLON, Michel, COURTIAL, Jean-Pierre, PENAN, Hervé. Cuantimetría: el estudio cuantitativo de la actividad científica: de la bibliometría a la vigilancia tecnológica. Gijón : Trea, 1995. P. 10.

<sup>145</sup> GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ -SALGUERO, Aurora, PÉREZ PULIDO, Margarita. “Actitudes frente a las nuevas tecnologías de la información en la comunidad autónoma de Extremadura: tipología de usuarios”. En Documat 94. Oviedo : Universidad, 1994. P. 696.

<sup>146</sup> PÉREZ PULIDO, M. , GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A. “Perfiles de usuarios en los centros de documentación de la comunidad autónoma de Extremadura”. En Revista general de información y documentación, vol. 6 (1). 1996. P. 258.

### IV.1.8 Conclusiones

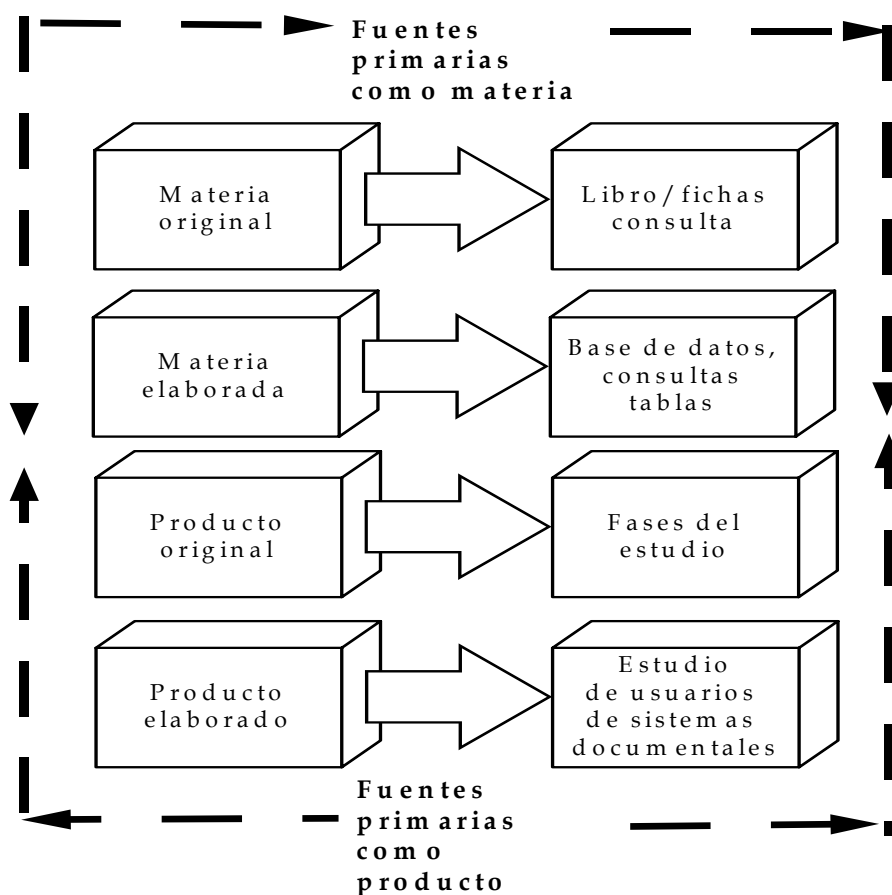
Sinópticamente, las etapas del modelo propuesto, producto de someter las fuentes primarias a las acciones anteriormente indicadas dotándolas de una terminología precisa, son:





El resultado de estas acciones es la obtención de fuentes primarias que como plantea Gloria Carrizo Sainero (1994)<sup>147</sup> son “*materiales o productos, originales o elaborados, que aportan noticias o testimonios a través de los cuales se accede al conocimiento*”.

Asumiendo esta concepción, nuestro estudio de usuarios constituye un proceso cerrado que, usando fuentes primarias originales, genera fuentes primarias elaboradas.



<sup>147</sup> CARRIZO SAINERO, Gloria. "Las fuentes de la información" En: CARRIZO SAINERO, Gloria, IRURETA-GOYENA SÁNCHEZ, Pilar, LÓPEZ DE QUINTANA SÁENZ, Eugenio. *Manual de fuentes de información*. Madrid : Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros, 1994. P. 31.

Hacer esta distinción no es gratuita. Con la anterior ilustración , se pone de manifiesto que las fuentes primarias, entendidas como producto, engloban el proceso en sí.

De esta forma, el estudio es el resultado de aplicar una serie de acciones secuenciales a la materia original.

Si otras disciplinas documentales relativamente recientes, verbigracia el análisis documental, obtienen documentos secundarios a través de procesos normalizados y secuenciales como son la descripción física y análisis formal para el producto catalográfico, los estudios de usuarios obtienen documentos primarios a través de etapas que pueden y deben normalizarse.

*Los lenguajes documentales aplicados a la tabulación de datos:  
herramientas para la normalización terminológica de variables*

---

**CAPÍTULO V:**

**LENGUAJES DOCUMENTALES APLICADOS**

**A LA TABULACIÓN DE DATOS**

*En el uso es en quien está el arbitrio,*

*el derecho y la norma del lenguaje*

**(Horacio, "Epistola ad Pisano" )**

## V. Lenguajes documentales aplicados a la tabulación de datos

Huelga decir que la normalización es una condición *sine qua non* para una codificación adecuada de las características observadas de la población.

La razón es obvia: la riqueza del vocabulario hace que un mismo término se designe con distintos significantes y que el mismo lexema tenga distintos significados (sinonimia y homonimia, respectivamente). Estos hechos lingüísticos disgregarían conceptos que aluden a la misma realidad y unirían nociones dispares.

La solución de los problemas que el lenguaje natural ocasiona a esta investigación es elaborar una clasificación *ad hoc* jerarquizada para la homogeneización de la variable *Estudios* y dos listas alfabéticas de entradas.

La primera que se presenta recoge términos admitidos y no admitidos de las profesiones que ejercen los investigadores del estudio.

La segunda está destinada a la normalización de los temas de investigación<sup>1</sup>.

Además, se incluye una clasificación orgánico-funcional, que recoge las utilizadas por los archivos del Ayuntamiento y de Diputación de Jaén, para la normalización de las áreas de la Administración (téngase en cuenta que las dependencias suelen cambiar de nombre o de funciones a lo largo

---

<sup>1</sup> La idea primigenia de realizar un tesoro fue desechada. No dudamos de la utilidad de esta poderosa herramienta para la indización documental; no obstante, la complejidad que supone su construcción sólo se justifica cuando el fondo, tanto por estar formado por un número elevado de documentos como por la diversidad de materias, lo requiere. Por otro lado, una lista alfabética de materias resultaba una solución perfecta para la clasificación de esta variable porque, como es sabido, el mismo documento puede ser indizado con términos diferentes si el análisis documental lo efectúan distintas personas; pero, si sólo existe un indizador, que conoce el fondo y la clasificación para su traducción a un lenguaje documental, se asegura la coherencia de la indización.

del tiempo), y una pequeña lista de descriptores que identifican la tipología documental y la serie en la que se incluye.

### V.1 Normalización de peticionarios

Como anteriormente se ha apuntado, las distintas áreas que conforman la Administración sufren, a lo largo del tiempo, cambios de denominación o de competencias.

Este hecho hace que fundamos las clasificaciones orgánico-funcional y funcional, aunque sin llegar a la exhaustividad que en estos centros se alcanza, utilizadas en el Ayuntamiento y Diputación, respectivamente.

La lista se estructura en los apartados de Gobierno, Administración, Servicios y Hacienda y gestión económica.

Su desarrollo es el siguiente:

#### **Clasificación Orgánico-Funcional para las Áreas de la Administración**

<p style="text-align: center;"><b>Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas (A)<sup>2</sup></li> <li>• Alcaldía (A)</li> <li>• Centro Documental de Presidencia(D)</li> <li>• Gabinete de Prensa (A)</li> <li>• Ordenanzas y Reglamentos (D)</li> <li>• Partidos políticos</li> <li>• Presidencia (D)</li> <li>• Vicepresidencia (D)</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Administración</b></p> <p style="text-align: center;"><i>(U.p. Administración general)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Jurídica Interna</li> <li>• Archivo</li> <li>• BOP (D) <i>U.p. Boletín Oficial de la Provincia</i></li> <li>• Contratación</li> <li>• Imprenta</li> <li>• Informática</li> <li>• Personal</li> <li>• Patrimonio (A)</li> <li>• Registro General</li> <li>• Reprografía</li> <li>• Secretaría <i>U.p. Secretaría General</i></li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Servicios</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia jurídica</li> </ul>
--	--

---

<sup>2</sup> (A) para las dependencias del Ayuntamiento, (D) para las de Diputación; sin marcar las que se dan en ambas.

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Abastos y consumo (A)</li><li>• Asistencia técnica a municipios (D)</li><li>• Beneficencia, servicios sociales y sanidad</li><li>• Cultura y deportes</li><li>• Educación y juventud (A)</li><li>• Estadística (A)</li><li>• Industria</li><li>• Infraestructura y equipamientos municipales</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Promoción y turismo</li><li>• Quintas y milicias (A)</li><li>• Red viaria (D)</li><li>• Seguridad ciudadana (A)</li><li>• Urbanismo y medio ambiente</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Hacienda y gestión económica</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Intervención</li><li>• Recaudación y gestión tributaria</li><li>• Tesorería (<i>U.p depositaria</i>)</li></ul> |
|--|--|

Por último, las modalidades de la variable *Peticionario* cuando la categoría de usuario es investigador se normalizan por apellidos separados por coma del nombre con las prescripciones que la ISBD marca para casos excepcionales como pueden ser apellidos precedidos por preposiciones o artículos.

## V.2 Normalización de estudios

Se presenta a continuación la clasificación que se sigue para la codificación de estudios y profesiones de la población abordada.

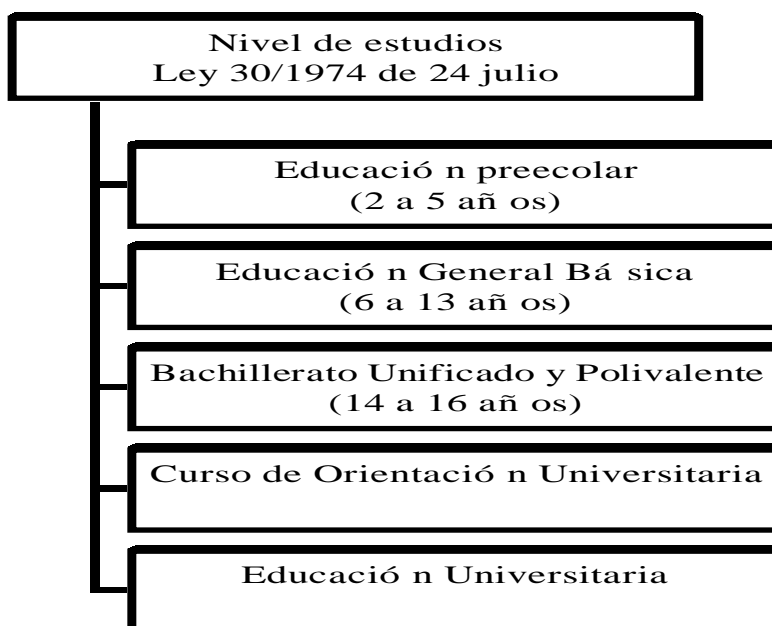
Pensando que con una mayor especificidad se logra un mayor conocimiento de los individuos poblacionales, se sigue una clasificación jerarquizada que se caracteriza por englobar los términos específicos (partes) bajo un concepto genérico (todo).

Obviamente, podríamos haber normalizado las titulaciones<sup>3</sup> y evitar, con esta solución “a medias”, la construcción de una clasificación *ad hoc*. No obstante, se optó por su uso al ser consciente de que este estudio debe perseguir un conocimiento detallado de quiénes son los usuarios de archivos en Jaén.

Los aspectos relacionados con esta variable son: nivel y grado estudios, sección, titulación y especialidad.

### V.2.1 Nivel y grado de estudios

Según la Ley General de Educación 30/1974 de 24 de julio, publicada en el BOE de 26 de julio del mismo año, los niveles de educación que se establecen son:



Basándonos en la división efectuada por esta ley, los valores que tiene el nivel de estudio son tres:

1. **NP**, para aquellas consultas en las que no es posible dilucidar el valor de la variable (en la siguiente ilustración aparece en blanco).
2. **Bachiller** para aquellas en las que se sabe que son estudiantes de diplomaturas universitarias.
3. **Universitarios** que recogen las peticiones efectuadas por diplomados, licenciados o doctores.

---

<sup>3</sup> Por ejemplo unificar todas las entradas de estudios de formación del profesorado bajo el término magisterio, o ATS en el término enfermería.

Los **ciclos y grados** que establece esta misma ley son:

1. Un primer ciclo de tres años que dará lugar a la obtención del título de **diplomado, arquitecto técnico o ingeniero técnico** en las especialidades correspondientes.
2. El segundo ciclo de especialización con una duración de dos años por el que se opta al título de **licenciado, arquitecto o ingeniero**.
3. Un tercer ciclo encaminado a la investigación y docencia universitaria, que, previa la lectura de la tesis doctoral, dará derecho a la obtención del título de **doctor**.

Siguiendo la ley de educación citada<sup>4</sup>, gráficamente los dominios del nivel y grado de estudios son:

	NIVEL DE ESTUDIOS	GRADO ESTUDIOS
	Bachiller	
	Universitarios	
	Universitarios	Diplomatura
	Universitarios	Doctorado
	Universitarios	Licenciatura

Registro: 1 de 6

### V.2.2 Secciones, titulaciones y especialidades

Hasta 1973, los estudios de ciencias y letras se impartían en la Facultad de Ciencias y en la de Filosofía y Letras, respectivamente.

<sup>4</sup> Téngase en cuenta que el estudio de usuarios se inicia en 1976, fecha en la que esta ley estaba vigente y motivo por el que se sigue para la clasificación y codificación de los estudios del colectivo investigador.



No obstante, según la nueva estructuración de estos estudios, publicada en el BOE de 22 de agosto de 1973, se autorizaba la división de ambas facultades a partir de las secciones que la integraban.

La Universidad Complutense de Madrid y la Central de Barcelona dividieron los estudios de ciencias<sup>5</sup> en Biología, Física, Matemáticas, Geología y Química. Esta escisión se produjo en cinco facultades, el resto mantuvo una única facultad que englobaba las cinco secciones mencionadas.

De forma análoga, se autorizaba la división de la Facultad de Filosofía y Letras en la de Geografía e Historia, Filología y Filosofía y Ciencias de la Educación. Iniciativa que adoptó la Universidad Central de Barcelona.

Nosotros, basándonos en la escasa incidencia que esta fragmentación tuvo en el momento en el que se efectuó, mantenemos en nuestra clasificación la titulación globalizadora especificando las distintas secciones y las especialidades que cada una contempla.

La clasificación jerárquica de estudios universitarios que se presenta recoge las entradas ordenadas alfabéticamente y agrupadas en ocho clases que engloban las disciplinas junto con sus especialidades y ramas.

Los términos, como corresponde a una división jerárquica, se agrupan bajo cinco *top term* que son las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Biológicas y Médicas, Ciencias Exactas, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales y Ciencias Tecnológicas<sup>6</sup>. Éstas recogen las disciplinas que les asigna la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, añadiendo algunas, que nos eran necesarias para nuestra investigación, de otras clasificaciones científicas<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> ESTUDIOS y profesiones en España. Madrid : Servicio de Publicaciones, Ministerio de Educación y ciencia, 1974. P. 30.

<sup>6</sup> Los tres *top term* que faltan son ciencias biológicas y médicas, ciencias sociales y ciencias tecnológicas destinados a las diplomaturas.

<sup>7</sup> Por ejemplo, los estudios de Farmacia no se recogen en la clasificación de la Comisión pero sí en la establecida por la UNESCO.

Por último, basándonos en la Ley General de Educación 30/1974 de 24 de julio que fija los niveles de estudios, se establece una clasificación dividida en dos grandes grupos: diplomaturas y licenciaturas.

La clasificación recoge cinco niveles de jerarquía. El primero expresa las áreas de conocimiento y se refleja con un código numérico formado por un dígito; las entradas se marcan tipográficamente con un cuerpo mayor de letra en negrita.

El segundo está destinado a las disciplinas o, en el caso de los estudios de filosofía y letras y ciencias (con el objetivo de conservar la estructura de los estudios universitarios y las titulaciones a las que su curso da lugar) a las secciones en las que ambas facultades se dividen; este nivel aparece con una subdivisión numérica con dos dígitos, el primero indica la clase en la que se incluye y el segundo el orden que ocupa dentro de ésta.

El tercer nivel se corresponde con las disciplinas en los estudios de ciencias y filosofía y letras y con las especialidades para el resto de las carreras. Se expresa con un código numérico formado por tres dígitos: el primero indica la clase, el segundo la sección o disciplina y el tercero el orden que ocupa la especialidad o disciplina en la división.

El cuarto nivel contiene las especialidades para los estudios divididos en secciones y las ramas para los restantes; al igual que las demás subdivisiones, el primer dígito indica la clase; el segundo, las secciones o disciplinas; el tercero, las disciplinas y ramas y el cuarto, las ramas y especialidades.

Por último, el quinto nivel, con una codificación numérica de cinco dígitos, indica las especialidades de los estudios divididos en secciones.

### **Lista jerárquica y alfabética de términos**

#### ***Licenciaturas***

#### **1. Ciencias biológicas y médicas**

1.1 Biología

1.2 Farmacia

1.3 Medicina

1.4 Veterinaria

## 2. Ciencias exactas

2.1 Física

2.2 Geología

2.3 Matemáticas

2.4 Química

## 3. Ciencias humanas

3.1 Filosofía y Letras

3.1.1 Geografía e Historia

3.1.1.1 *Arqueología*

3.1.1.2 *Geografía*

3.1.1.3 **Historia**

3.1.1.3.1 Antigua

3.1.1.3.2 Contemporánea

3.1.1.3.3 Edad Moderna

3.1.1.3.4 Prehistoria

3.1.1.4 Historia del Arte

3.1.1.5 Musicología

3.1.2 Filología

3.1.2.1 Clásicas (latín y griego)

3.1.2.2 Semíticas (árabe y hebreo)

3.1.2.3 Románicas (francés, italiano y portugués)

3.1.2.4 Hispánicas (lengua y literatura)

3.1.2.5 Modernas (inglés, francés, alemán, italiano)

3.1.3 Filosofía<sup>8</sup> y Ciencias de la Educación

## 4. Ciencias sociales

4.1 Ciencias documentales

4.2 Ciencias económicas

4.3 Ciencias de la Información

---

<sup>8</sup> Filosofía y Ciencias de la Educación es una de las secciones adscrita a la Facultad de Filosofía y Letras, las ramas que incluyen son: Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación o Pedagogía. Contrastadas las disciplinas que componen las ciencias sociales (Brittain, Sanz, UNESCO y Comisión Interministerial) es preciso extraer Psicología y Ciencias de la Educación de las ciencias humanas y ubicarlas en el área de conocimiento que la mayoría les asigna.

4.4 Ciencias Políticas y Sociología

4.5 Derecho

4.6 Psicología

### **5. Ciencias Tecnológicas**

5.1 Arquitectura

5.2 Ingeniería

#### ***Diplomaturas***

### **6. Ciencias Biológicas y Médicas**

6.1 Ayudante Técnico Sanitario

6.1.1 Fisioterapia

### **7. Ciencias Sociales**

7.1 Asistencia social

7.2. Biblioteconomía y

Documentación

7.3 Empresariales

7.4 Formación del profesorado

7.5 Graduado Social

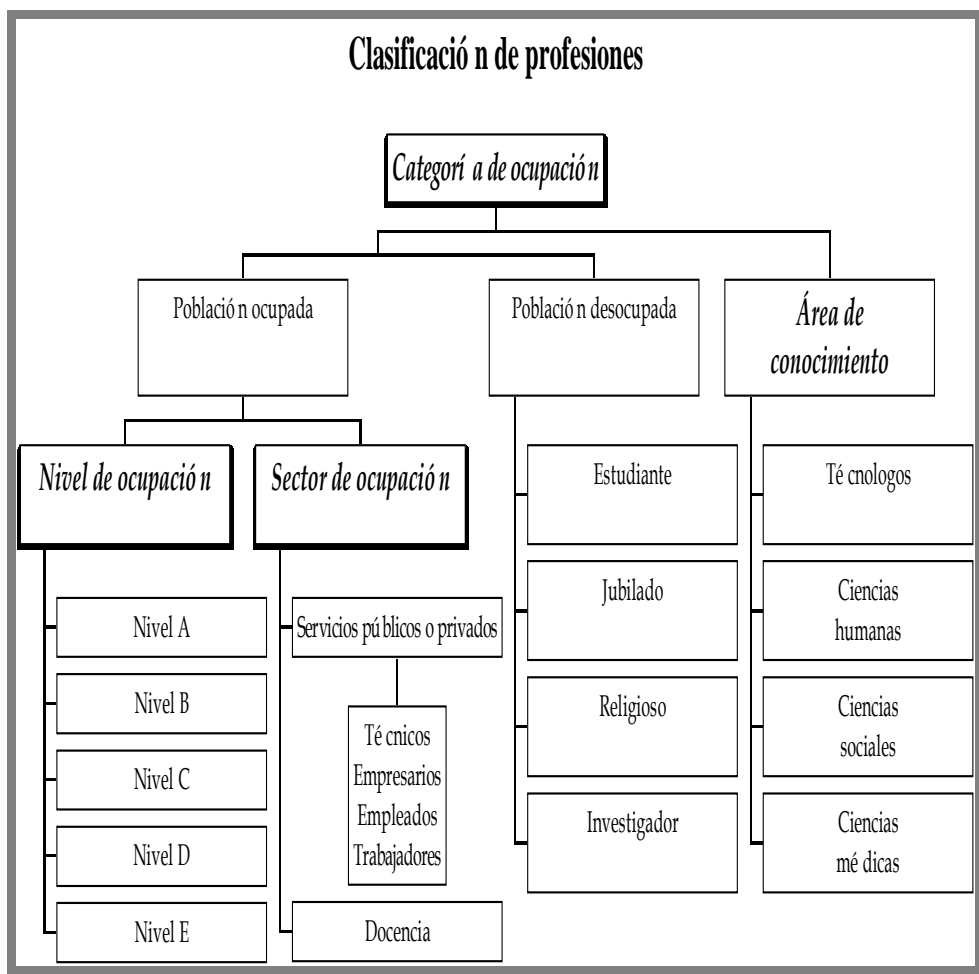
### **8. Ciencias Tecnológicas**

8.1 Arquitectura Técnica

8.2 Ingeniería Técnica

#### ***V.3 Normalización de profesiones***

Para esta variable, se observan la profesión normalizada, la categoría ocupacional, el sector profesional, el área del conocimiento en el que trabajan y el nivel de cualificación.



### V.3.1 Ocupación profesional

Para la homogeneización de las profesiones admitidas, se desarrolla una lista de términos de profesiones admitidas.

La estructura que presenta el repertorio de profesiones es:

- ◆ **Términos admitidos**, destacados tipográficamente por el uso de negrita. Los términos no admitidos aparecen debajo y van precedidos por la abreviatura u.p. (usado por).
- ◆ **Subencabezamientos** que restringen un término de connotaciones demasiado amplias. Se persigue con su uso establecer subgrupos que nos permitan responder a preguntas como ¿del total de investigadores

docentes, cuántos son universitarios? Se reconocen, dentro del listado, por ir sangrados debajo del término al que acotan.

- ◆ **Términos no admitidos** que remiten a la entrada admitida con la abreviatura v. (véase).
- ◆ **Notas de alcance**, van entre paréntesis y dan una explicación sobre el uso correcto del vocablo.

### Listado alfabético de profesiones

<u>A</u>	<u>C</u>
1. <b>Abogado</b> u.p. Letrado u.p. Jurista	10. <i>Carmelita descalzo</i> <b>v. Religioso</b>
2. <b>Académico</b> V. Profesor	11. <i>Cirujano</i> v. Médico
3. <i>Archivero</i> <b>v. Documentalista</b>	12. <b>Cronista</b> u.p. Historiador
4. <b>Arqueólogo</b>	13. <i>Cura</i> <b>v. Religioso</b>
5. <b>Arquitecto</b> <b>v. Tecnólogos</b>	<u>D</u>
6. <b>Asistente social</b> u.p. Trabajador social	14. <i>Docente</i> <b>v. Profesor</b>
7. <i>ATS</i> <b>v. Ayudante técnico sanitario</b>	15. <b>Documentalista</b> <sup>9</sup> u.p. Archivero u.p. Bibliotecario u.p. Museólogo
8. <b>Ayudante técnico sanitario</b> u.p. ATS u.p. Enfermero	<u>E</u>
<u>B</u>	
9. <i>Bibliotecario</i> <b>v. Documentalista</b>	

---

<sup>9</sup> Pese a las controversias que este término suscita, se recoge como admitido y reúne a los profesionales de todos los centros documentales.

16. **Empleado** (útese para individuos que no tienen responsabilidad directiva: administrativos, auxiliares...)

17. **Empresario**

18. *Enfermero*

v. **Ayudante técnico sanitario**

19. **Estudiante**

20. **Economista**

**F**

21. **Farmacéutico**

22. **Fisioterapeuta**

**G**

23. *Genealogista*

v. **Historiador**

24. *Gestor Administración*

v. **Técnico Administración**

25. **Geógrafo**

26. **Graduado social**

**H**

27. **Historiador**

v. **Cronista**

u.p. *Genealogista*

u.p. *Paleógrafo*

**I**

28. **Ingenieros y arquitectos**

v. **Tecnólogos**

U.p. *Peritos*

29. **Investigador**

**I**

30. *Jesuita*

v. **Religioso**

31. **Jubilado**

32. *Jurista*

v. **Abogado**

**L**

33. *Letrado*

v. **Abogado**

**M**

34. *Maestro*

v. **Profesor**

35. **Médico**

u.p. *Cirujano*

36. *Monja*

v. **Religioso**

37. **Museólogo**

v. **Documentalista**

**N**

38. **NP** (útese cuando se desconoce la profesión)

**P**

39. *Paleógrafo*

v. **Historiador**

40. *Párroco*

v. **Religioso**

41. **Periodista**

42. *Perito*

<b>v. Ingeniero y arquitectos</b>	u.p. Monja
<b>43. Político</b>	u.p. Párroco
<b>44. Profesor</b>	u.p. Sacerdote
Académico	<b><u>S</u></b>
BUP	<b>46. Sacerdote</b>
EGB	<b>v. Religioso</b>
Universidad	<b><u>T</u></b>
u.p. Docente	<b>47. Trabajador social</b>
u.p. Maestro	<b>v. Asistente social</b>
<b><u>R</u></b>	<b>48. Trabajadores</b> (úsase cuando se trata de empleados manuales como pintores, conductores...)
<b>45. Religioso</b>	<b>49. Técnico Administración</b>
u.p. Carmelita descalzo	U.p. Gestor
u.p. Cura	
u.p. Jesuita	

### V.3.2 Categoría ocupacional

Divide la población en dos grupos: población ocupada y población desocupada.

Siguiendo la definición de la Oficina Internacional del Trabajo, se entiende por individuos activos *“el total de personas ocupadas... y las que se encontraban desempleadas en el momento del censo o encuesta. No se considera población activa a los estudiantes, las mujeres que sólo se ocupan de tareas domésticas, los pensionistas, los rentistas ni las personas que dependen completamente de otras”*<sup>10</sup>.

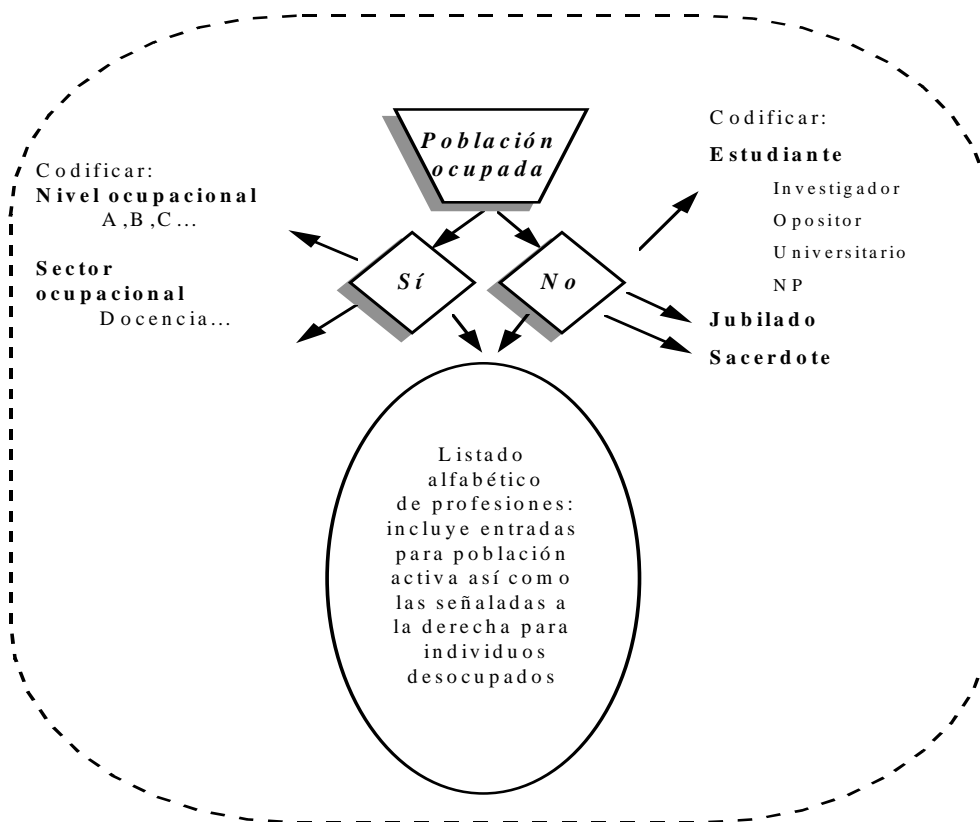
Puesto que investigadores y religiosos no obtienen, al menos en un principio, una remuneración preestablecida por su labor, se encuadran dentro de la población no activa o desocupada.

---

<sup>10</sup> FERNÁNDEZ, Joaquín. Política económica y social. Madrid : Doncel, 1976. P. 86.



**Normalización de la variable “Profesión”**



**V.3.3 Nivel ocupacional**

Junto con los elementos culturales, educativos y políticos, la ocupación define la clase social a la que pertenece un individuo. Este hecho hace que los estudios de mercado suelen dedicar algún apartado para establecer los distintos *status* profesionales que, con ayuda de los restantes indicadores, definirán la posición social de cada individuo poblacional.

Tomando como ejemplo un gran número de cuestionarios de entrevistas y encuestas de investigación de mercado, se establecen las siguientes clases socioeconómicas:

1. Nivel A. Recoge personas con alto nivel de cualificación, profesionales que desarrollan su trabajo tanto en la Administración pública como en empresas privadas.

2. Nivel B. Cargos intermedios de empresas públicas o privadas.
3. Nivel C. Empleados y cargos inferiores de la empresa pública o privada.
4. Nivel D. Trabajadores manuales especializados.
5. Nivel E. Trabajadores manuales no especializados.

#### V.3.4 Sector ocupacional

La mayoría de las estadísticas oficiales recogen los siguientes grupos de ocupación<sup>11</sup>.

- Sector primario. Individuos que se dedican a la explotación agrícola, ganadera o pesquera.
- Empresas de fabricación.
- Distribución y comercio al por menor.
- Empresas de servicios.
- Servicios públicos.
- Fuerzas armadas.
- Enseñanza.
- Profesiones liberales.

Adecuando la información de la que disponemos a los sectores enumerados, establecemos tres grupos:

- Docencia, con tres subgrupos<sup>12</sup>: E.G.B., bachiller y universitaria.
- Técnicos de la Administración pública y de empresas privadas.
- Empleados y cargos inferiores en empresas públicas o privadas.
- Empresarios.
- Trabajadores manuales.

---

<sup>11</sup> HAGUE, Paul N., JACKSON, Peter. Cómo hacer investigación de mercado. Bilbao : Deusto, D.L. 1997. P. 84.

<sup>12</sup> Pese a que la reforma educativa en vigencia regula los ciclos a través de una nueva organización basada en una mayor duración de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O), se conserva la anterior división pedagógica en aras de una mayor sintonía de las denominaciones y ciclos utilizados en el período estudiado.

### V.3.5 Área del conocimiento

Como afirma Elías Sanz,<sup>13</sup> los investigadores, para conocer el uso que hacen de la información, han sido agrupados tradicionalmente en las siguientes clases:

- ◆ Científicos puros y experimentales.
- ◆ Tecnólogos.
- ◆ Científicos sociales.
- ◆ Humanistas.

Antes de iniciar la clasificación de cada una de las disciplinas que conforman cada grupo, es preciso definir qué es ciencia y qué es tecnología. Entendemos por ciencia, no su acepción amplia en la que se incluye todo tipo de conocimiento aprehendido por la experiencia, observación o intuición sino, aquel *“sistema de conocimientos metódicamente relacionados y referentes al mismo objeto”*<sup>14</sup>.

Como expresa Sierra Bravo, la Ciencia, que etimológicamente proviene del latín “scio” y este del griego “isemi”, originariamente equivalía a saber, a estar informado; pero en el devenir de la historia, *“ciencia vino a significar... un conjunto de conocimiento sistematizado sobre una materia... que coincide con lo que entendemos hoy por disciplina”*<sup>15</sup>.

Si la ciencia supone conocimiento o saber teórico, la técnica resulta de su aplicación para obtener objetos o instrumentos.

María Moliner<sup>16</sup> da como una de las acepciones de técnica la de *“conjunto de las actividades relacionadas con la explotación de la naturaleza, la construcción, o la fabricación de cualquier clase de cosas; como las distintas ingenierías, la agricultura o la minería”* y por tanto presupone el *“conjunto de las ciencias aplicadas a esas actividades”*.

A la luz de estas definiciones, puede decirse que la Ciencia elabora modelos teóricos para explicar la realidad; en tanto que la técnica o tecnología aplica la Ciencia para obtener o elaborar instrumentos.

La tecnología se opone a la Ciencia en “*cuanto ésta es conocimiento o saber teórico y como tal no inmediatamente práctico*”<sup>17</sup>.

En el contexto en el que nosotros vamos a utilizar el conocimiento teórico (Ciencia) y el práctico (tecnología), esta dicotomía se materializa en la denominación de ingenierías y arquitecturas para las últimas y de ciencias, determinadas por los adjetivos humanas, sociales, biológicas y exactas, para las primeras.

Muchas son las clasificaciones que existen relacionadas con la Ciencia y largo es el camino que ésta ha recorrido desde el imperio cultural griego, que identificaba la Filosofía con lo que hoy denominamos Ciencia<sup>18</sup>.

Del mismo modo, la categorización que ha tenido la Ciencia ha variado a lo largo del tiempo.

Partiendo del modo de aprehensión de la realidad, Pitágoras distinguía la ciencia empírica, aquella basada en la observación de la realidad, de las ciencias *a priori* que enunciaban leyes matemáticas y geométricas.

Sierra Bravo<sup>19</sup> habla de ciencias nomotéticas, definidas como las que buscan las regularidades o repeticiones en la realidad, y de ideográficas que estudian fenómenos únicos.

---

<sup>13</sup> SANZ CASADO, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid [etc.] : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. P. 38.

<sup>14</sup> MORFAUX, Louis-Marie. Diccionario de ciencias humanas. Barcelona [etc.] : Grijalbo, 1985. P. 47.

<sup>15</sup> SIERRA BRAVO, R. Técnicas de investigación social. Madrid : Paraninfo, 1988. P. 17.

<sup>16</sup> MOLINER, María. Op. Cit. P. 1275.

<sup>17</sup> SIERRA BRAVO, R. Técnicas de investigación social. Madrid : Paraninfo, 1988. P. 16.

<sup>18</sup> Esta simbiosis se rompe durante el helenismo, época en la que Filosofía y Ciencia inician caminos diferentes.

<sup>19</sup> SIERRA BRAVO, R. Técnicas de investigación social. Madrid : Paraninfo, 1988. P. 19.

A nosotros, dentro de todas las posibles clasificaciones a las que la ciencia ha sido sometida, nos interesa la que une las distintas disciplinas basándose en el área de conocimiento que abordan cada una de ellas.

Durante el Renacimiento carolingio, con los planes de estudios implantados por Alcuino de York (ministro de Educación de Carlomagno) se demarca el saber<sup>20</sup> en dos grandes grupos: letras y ciencias bajo el nombre de *trivium* y *quadrivium*.

En el siglo XIX, Dilthey acuñará el término *geisteswissenschaften* para denominar las ciencias del espíritu (también conocidas con el nombre de ciencias noológicas) que incluían las ciencias humanas y, más discutiblemente, las sociales frente a las ciencias de la naturaleza. Admitiendo la investigación empírica para ambas, pero oponiéndose al positivismo de la época que pretendía el uso del mismo método científico, Dilthey consideraba que *“junto a las ciencias de la naturaleza se ha desarrollado de manera espontánea y natural... un conjunto de conocimientos, ligados entre sí por la comunidad del objeto. Tales ciencias son la historia, la economía política, las ciencias jurídicas y políticas, la ciencia de la religión, el estudio de la literatura y de la poesía, del arte figurativo y de la música, de las concepciones del mundo y de los sistemas filosóficos y, finalmente, de la psicología. Todas estas ciencias se refieren a un mismo gran hecho: al género humano. Describen, narran y forman juicios, conceptos y teorías en relación con este hecho... y así surge la posibilidad de determinar este conjunto de ciencias por su relación común con el mismo hecho: la humanidad, así como de distinguirlas de las ciencias de la naturaleza”*<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Las disciplinas que incluían los planes de estudio eran:

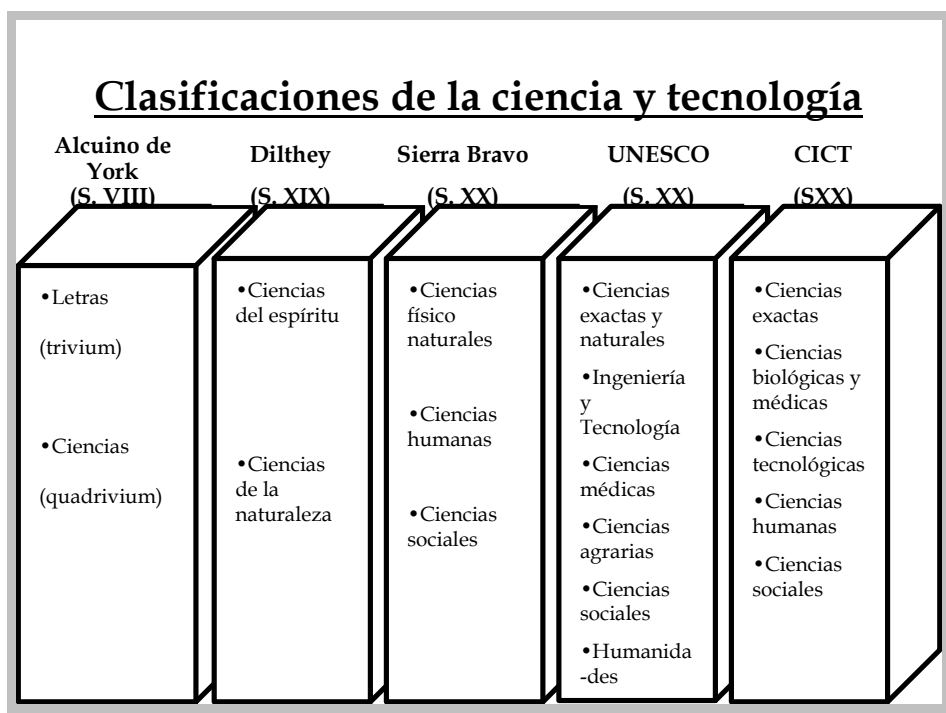
<i>Trivium</i> (letras)	<i>Quadrivium</i> (ciencias)
<b>Gramática</b>	<b>Geometría</b>
<b>Retórica</b>	<b>Aritmética</b>
<b>Dialéctica</b>	<b>Astronomía</b>
	<b>Música</b>

<sup>21</sup> DILTHEY, Wilhem. Las ciencias del espíritu. Vol. V. En Historia del pensamiento. Vol. IV. Barcelona : Orbis, 1983. P. 218.

Ya en nuestros días, Sierra Bravo<sup>22</sup> distingue las ciencias físico naturales, que estudian la naturaleza, universo o mundo; las ciencias humanas, que se ocupan del conocimiento del hombre y las ciencias sociales, cuyo *corpus* epistemológico es la sociedad.

Por último, limitándonos a organismos encargados del estudio de la comunidad científica, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología establece la clasificación de ciencias humanas, ciencias biológicas y médicas, ciencias sociales, ciencias exactas y ciencias tecnológicas.

Por su parte, la UNESCO las divide en ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas, ciencias agrarias, ciencias sociales y humanidades.



Tanto la clasificación establecida por la UNESCO como la realizada por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología ofrecen un nivel de especificidad adecuado a las necesidades de nuestro estudio. Además, presentan una correlación de las disciplinas acogidas en cada grupo con las titulaciones universitarias ofertadas durante el período estudiado.

<sup>22</sup> SIERRA BRAVO, R. Técnicas de investigación social. Madrid : Paraninfo, 1988. P. 18.

Pese a las concomitancias entre ambas, para establecer la clasificación de las áreas de conocimiento, que permitirá la codificación de los estudios del colectivo investigador, se ha optado por la que ha realizado la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

La elección de ésta, basada en la mayor exhaustividad que presenta en la colecta de disciplinas sociales y humanas, obedece a razones puramente prácticas: Biblioteconomía o Ciencias de la Información no se recogen en la división de la UNESCO, pero éstas son modalidades de las que participan la población investigada.

Antes de presentar el cuadro de clasificación de la Comisión, es conveniente realizar una introducción que esclarezca los límites entre ciencias sociales y humanas<sup>23</sup>, dado que es el colectivo investigador más numeroso.

Establecer una frontera entre ambas es difícil. Esta rémora que existe para fijar sus límites se refleja en la taxonomía científica. Así, tanto tratados epistemológicos como algunos tesauros<sup>24</sup> suelen clasificar las disciplinas cuyo estudio es el hombre y la sociedad bajo la entrada genérica de ciencias humanas y sociales.

Esta confusión terminológica está motivada no sólo por el objeto de estudio<sup>25</sup> sino también por el nacimiento casi contemporáneo de las ciencias sociales.

---

<sup>23</sup> Esta digresión no se efectúa con el resto de ciencias puesto que parece que todos tenemos una conciencia precisa de las disciplinas integradas en ciencias exactas, médicas...

<sup>24</sup> La UNESCO, en su tesoro *Spines*, engloba los ámbitos humano y social en la entrada Ciencias sociales y humanidades.

<sup>25</sup> Es obvio que la sociedad no es otra cosa que un conjunto de individuos que son algo más que la suma de éstos. Pero la Literatura, disciplina comúnmente admitida dentro de las ciencias humanas, ¿escapa de la sociedad? O, más bien, su producto, la obra literaria, ¿participa y se nutre de estilos, modismos literarios y términos que la hacen hija de su tiempo? Esta dificultad que existe para clasificar la realidad (naturaleza, hombre y la relación que se establece entre ambos) ya la había planteado Dilthey que, al distinguir las ciencias de la naturaleza de las del espíritu, argüía como carácter diferenciador entre ambas no el objeto de estudio, el hombre es también naturaleza, sino la forma de abordarlas. Así, las ciencias de la naturaleza presentan al sujeto desde fuera; las del espíritu, desde las vivencias; dicho de otro modo, explicativas las de la naturaleza y comprensivas las del espíritu.

Como afirma Brittain, a partir de 1875 se profesionalizan<sup>26</sup> las ciencias sociales<sup>27</sup> y otras disciplinas como son “bienestar social, habilitamiento urbano, planificación regional, técnicas de gestión y de educación”<sup>28</sup> (ciencia aplicada) las adoptan.

Según el mismo autor, en 1950, se reconocían como ciencias sociales la Antropología, la Economía, las Ciencias Políticas, la Sociología y la Psicología, a las que se unieron la Historia Económica, la Criminología y la Geografía Social. En cuanto a la Historia, que intentaba anexionarse a este grupo, Brittain opina que no ha de ser incluida basándose en estudios bibliométricos realizados en 1984 y 1985.

La Clasificación Decimal Universal dedica el número tres a las ciencias sociales, que engloban la Sociología, Estadística, Política, Economía, Derecho, Administración Pública, Arte, Ciencias Militares, Asistencia Social, Seguros, Educación y Etnología.

Elías Sanz<sup>29</sup>, siguiendo los estudios realizados por el *Heyworth Committee* en 1965, recoge como disciplinas de las ciencias sociales la Economía, las Ciencias Políticas, la Antropología, la Psicología y la Sociología.

Prechel y Wood en trabajos posteriores<sup>30</sup> (1989) incluyeron la Pedagogía, la Geografía, la Historia y el Derecho, señalando que debían admitirse dentro de las ciencias sociales disciplinas interdisciplinarias como son la Demografía, Biblioteconomía y Documentación, Gerontología, Criminología, Finanzas y Negocios.

---

<sup>26</sup> Profesionalizar no equivale a afirmar que este conocimiento no existiera hasta el siglo pasado (Marsilio de Padua, uno de los primeros especialistas en ciencias sociales, fue rector de la Universidad de París en torno al año 1312), pero sí quiere decir que hasta el siglo XIX no se inició la sistematización del estudio de esta parcela del conocimiento y que no se tuvo conciencia de la idiosincrasia que presentaba.

<sup>27</sup> “*Les sciences sociales ne se sont véritablement professionnalisées qu’a compter du dernier quart du XIX siècle*”. BRITTAİN, J. Michael. Op. Cit. P. 111.

<sup>28</sup> BRITTAİN, J. Michael. Op. Cit. P. 112.

<sup>29</sup> SANZ, Elías. Manual de estudios de usuarios. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994. P. 64.

<sup>30</sup> SANZ, Elías. Op. Cit. P. 64.



Brittain y Sanz, basándose en trabajos previos, coinciden en la adscripción de la Economía, las Ciencias Políticas, la Antropología, la Psicología y la Sociología a las ciencias sociales.

Por otro lado, hemos visto como otras disciplinas, a lo largo de la década de los ochenta, han engrosado el número de ciencias cuyo objeto de estudio es la sociedad, siendo la Historia la que más controversia ha suscitado para su clasificación: ¿ciencia humana o ciencia social?

A nosotros, dado el gran número de usuarios de archivos que son historiadores, nos es especialmente valioso establecer la adscripción más adecuada de esta disciplina.

Recogiendo el pensamiento de Brittain<sup>31</sup>, pensamos que la perspectiva histórica desde la que puede abordarse el estudio de cualquier disciplina (historia política, social, económica...) difiere de la Historia (ciencia) y que ésta, avalada por los planes de estudios cuyas asignaturas suelen impartirse en las facultades de Filosofía y Letras, debe permanecer junto al resto de disciplinas humanas.

Con estas consideraciones, la adscripción de las disciplinas a un área concreto de conocimiento es:

Área de conocimiento	Disciplinas <sup>32</sup>
<b><u>Ciencias humanas</u></b>	Filosofía. Teología. Historia y Arte (incluye Musicología y Arqueología). Lengua y Literatura
<b><u>Ciencias sociales</u></b>	Ciencias Jurídicas (incluye criminología). Ciencias Políticas (con Polemología). Periodismo y Ciencias de la Información. Documentación. Economía.

---

<sup>31</sup> "Néanmoins, on considère en général que l'histoire économique et l'histoire sociale ont leur place parmi les sciences sociales et de fait, les travaux publiés dans ces deux disciplines se rattachent clairement à la littérature des autres branches des sciences sociales. Il y a donc bien un lieu entre l'histoire et les sciences sociales, mais le courant principal de la recherche et de la littérature historiques conserve son autonomie". P. 112.

<sup>32</sup> La clasificación que presenta la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología es más amplia que la nuestra. Nosotros recogemos aquellas disciplinas que son útiles para la codificación del colectivo investigador abordado.

Área de conocimiento	Disciplinas <sup>32</sup>
<u>Ciencias exactas</u>	Econometría. Sociología. Psicología. Pedagogía y Didáctica. Asistencia Social <sup>33</sup> Matemáticas (incluye Informática). Física. Química. Química física. Bioquímica y Metabolismo. Geología y Geografía física. Paleontología. Astronomía.
<u>Ciencias biológicas</u>	Biofísica. Genética y Citogenética. Microbiología, Bacteriología, Virología, Micología. Ecología. Botánica. Zoología. Agronomía. Medicina del hombre y de los vertebrados. Diagnóstico
<u>Ciencias tecnológicas</u>	Tecnología de materiales. Electrónica y Electrotecnia. Construcción. Transportes. Ingeniería Química (incluye Ingeniería rural, maquinaria agrícola y arquitectura agraria.

#### V.4 Normalización de temas de investigación

Este campo refleja el tema de consulta del colectivo investigador. Para la Administración no se utiliza porque las consultas sustituyen esta información por la descripción del documento.

Antes de proceder a la normalización temática, las investigaciones recogidas en las fichas de peticiones documentales son:

<u>A</u>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Abadía</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Abastecimiento fluido eléctrico en las fases de elaboración de una obra</li></ul>

---

<sup>33</sup> Seguimos para su inclusión la CDU, puesto que Asistencia Social no se contempla en la clasificación de la Comisión.

- Abogacía
- Abogados
- Aceite
- Actividad empresarial
- Actuación urbanística en el PGOU<sup>34</sup> actual
- Adelantado
- Administración
- Agricultura
- Agua Raudales
- Aguas Magdalena
- AHP<sup>35</sup>, escribanos de Jaén
- Albánchez
- Alcalá la Real
- Alcaldes
- Alcaudete
- Alfabetización
- Alquileres y rentas urbanas
- Alumbrado público
- Alumbrado y canalización
- Andalucismo
- Andrés de Vandelvira
- Andújar
- Antecedentes históricos cementerios
- Antigua Contaduría de Hipotecas
- Antiguos hospitales de la orden hospitalaria de San Juan de Dios
- Antropología
- Apellido Mesía

---

<sup>34</sup> Plan General de Ordenación Urbanística.

<sup>35</sup> Archivo Histórico Provincial.

- Árbol genealógico
- Arcaísmos
- Arco de la Encarnación
- Archivística
- Archivología
- Arqueología
- Arqueología urbana
- Arquitectos
- Arquitectura
- Arquitectura rural
- Arrieros
- Arte
- Arte: escultores
- Arte: rejería andaluza
- Artistas
- Aspectos culturales del municipio

## **B**

- Banda de música
- Barrio de Las Infantas
- Batalla de Bailén
- Becarios de pintura de la Diputación
- Benavides
- Benedictinos
- Beneficencia
- Bienes de la Iglesia
- Bienes de propios
- Bienes nacionales
- Bienes patrimoniales de los pueblos
- Bienio progresista
- Biografía

## C

- Caballeros de cuantía
- Caballeros veinticuatro
- Cabildo eclesiástico
- Cabildos Capitulares
- Cabra del Santo Cristo
- Calle del casco histórico (C/ Las Palmas)
- Cambil
- Campanario del Palacio Provincial
- Campillo de Arenas
- Cantón de Jaén
- Capellanía
- Capilla de la Soledad
- Cárcel
- Cárcel real
- Cárceles
- Cárceles, causas criminales y oficios
- Cargos concejiles
- Carlos III
- Carmelitas Descalzos
- Cartografía
- Casa cuna
- Casa de Expósitos
- Casa nº 13 San Andrés
- Casas solariegas
- Caserías
- Casos judiciales
- Catastro
- Catastro de la Ensenada
- Catastro de rústica
- Catastro del Marqués de la Ensenada
- Catedral
- Cazorra
- CCVV<sup>36</sup>
- Cédula de la propiedad
- Censo
- Censo electoral
- Ciudad de Jaén
- Clase obrera
- Clero
- Clínica de la minería
- Cofradías
- Colegio de Abogados
- Colegio Universitario Santo Reino
- Cólera
- Colonización
- Colonos
- Comercio
- Compañía de Jesús
- Composición Concejo
- Comunicaciones
- Concejo
- Confederación de la Rambla
- Construcción
- Contabilidad de patronatos
- Contaduría de Hipotecas
- Contratas de obra
- Contratos privados
- Conventos

---

<sup>36</sup> Caminos vecinales.

- Corpus
- Corregidores
- Cortes Castellano-Leonesas
- Cortes de Cádiz
- Costumbres
- Crecimiento en la construcción
- Crisis finisecular
- Cuestión religiosa
- Cuestiones agrarias
- Cuestiones económico-administrativas
- Cultura
- Custodia

### D

- Datos históricos sobre casa nº 6 de plaza del Gallo
- Datos sobre Jaén antiguo
- Defunciones
- Delincuencia
- Demografía
- Demografía histórica
- Demografía y sociedad
- Derecho
- Desamortización
- Desamortización civil de Madoz
- Desamortización de Carlos IV
- Desamortización. Expediente de venta de olivar del Cabildo de la Catedral
- Desarrollo agrícola
- Desarrollo cultivos
- Desarrollo de la economía

mediante el factor de la construcción

- Dictadura de Primo de Rivera
- Diplomática
- Diputado Inocente Fe
- Diputado Manuel García Pérez
- Diputados
- Disolución del Marquesado de Priego
- División provincial
- Documentación comercial
- Documentos de Mancha Real
- Dominación francesa
- Don Manuel de la Puente

### E

- Economía
- Economía general
- Economía e historia agraria
- Economía y sociedad
- Economía: minería e industria
- Educación
- Educación infantil
- Ejército
- El Centenillo-Minas
- El sexenio y la Iglesia
- Elecciones
- Enseñanza
- Epidemias
- Época de Isabel II
- Época de Primo de Rivera
- Ermitas
- Esclavitud

- Esclavos y moriscos
  - Escribanos
  - Escritor Sebastián de Miñano
  - Escritura monumental
  - Escuela Pericial de Comercio
  - Escuela Económica Amigos del País
  - Escultores
  - Escultura
  - Espacios forestales
  - Espacios urbanos
  - España del Antiguo Régimen
  - Estación de Olivicultura
  - Estados eclesiásticos
  - Estructura agraria
  - Estructura de la propiedad
  - Estudio agrario
  - Estudio de población y sociedad
  - Estudio del castillo
  - Estudio geográfico
  - Estudio histórico sobre incendios forestales
  - Estudio notarial
  - Estudio (+ localidad)
  - Estudio sobre casas de expósito
  - Estudio sobre José A. Viedma
  - Estudio sobre la historia de las prisiones
  - Estudio sobre la imaginería
  - Estudio sobre la industria de la nieve
  - Estudio socioeconómico
  - Estudio toponimia
  - Estudios genealógicos
  - Estudios paleográficos
  - Estudios sobre beneficencia en Jaén
  - Estudios sobre san Juan de la Cruz
  - Evolución histórica del urbanismo
  - Evolución construcción
  - Evolución de la propiedad rústica
  - Evolución del olivar
  - Evolución jiennense
  - Expediente sobre Rube Torres
  - Explotación agrícola
  - Expropiaciones
- F**
- Factor económico, minería e industria
  - Familia del escritor Eugenio de Ochoa
  - Farmacéuticos
  - Farmacia
  - Ferias
  - Ferrocarriles
  - Fiestas
  - Fiestas marianas
  - Fincas
  - Fiscalidad del estado sobre entes menores públicos
  - Franciscanos
  - Francisco de Cuenca
  - Francisco del Castillo

- Francisco Soler, maestro de capilla
- Franquismo
- Fraude en la Hacienda
- Frontera de Granada
- Fuentes
- Fuentes artísticas
- Fuentes monumentales del patrimonio artístico
- Fueros medievales
- Fundación del Convento de Santo Domingo

### G

- Genealogía
- Genealogía apellido Cabrera
- Genealogía de la familia Martínez de Luis
- Genealogía de los Villarreal
- Genealogía e historia
- Genealogía familiar
- Genealogía y composición Ayuntamiento
- Genealogía y composición de Concejos
- Genealogía y heráldica
- Genealogías
- Genealogías e hidalguías, composición del Ayuntamiento
- Génesis del estado liberal
- Geografía
- Geografía económica
- Geografía humana
- Ginés Pérez de Hita

- Gran propiedad y pequeña propiedad en la campiña
- Gremio de sederos
- Gremios
- Guarromán
- Guerra Civil
- Guerra de la Independencia
- Guerra de moriscos
- Guerra de Sucesión

### H

- Hacienda
- Haciendas locales
- Heráldica
- Heráldica y genealogía
- Herencias
- Hernán Mexía
- Hidalguías
- Hidalguías y composición Ayuntamiento
- Historia (+ localidad)
- Historia agraria
- Historia conventual
- Historia de arte
- Historia de la enseñanza
- Historia de la Escuela de Magisterio
- Historia de la farmacia
- Historia de la farmacopea del hospital San Juan de Dios
- Historia de la iglesia de la Inmaculada Concepción
- Historia de la industria

- Historia de la medicina
  - Historia de la música
  - Historia de la Orden Trinitaria
  - Historia de la parroquia
  - Historia de las cárceles
  - Historia de las prisiones
  - Historia del Adelantamiento
  - Historia del arte
  - Historia del Cabildo
  - Historia del Cabildo eclesiástico
  - Historia del convento de la Coronada
  - Historia del derecho. Instituciones
  - Historia del hospital de la Misericordia
  - Historia del Ilustre Colegio de Abogados
  - Historia del Monte de Piedad de Santo Sepulcro
  - Historia del movimiento obrero
  - Historia del Seminario de San Felipe Neri
  - Historia del urbanismo
  - Historia eclesiástica
  - Historia económica
  - Historia genealogía
  - Historia hospitalaria
  - Historia industrial
  - Historia militar
  - Historia moriscos y judíos
  - Historia religiosa
  - Historia social
  - Historia urbana
  - Historia y genealogías
  - Historias de las instituciones
  - Hospital de la Concepción
  - Hospital de San Juan de Dios
  - Hospitales
  - Huelma
  - Humanistas giennenses
- I**
- Ibros
  - Iconografía
  - Iconografía mariana
  - Iglesia de Granada
  - Iglesia de la Magdalena
  - Iglesia de San Bartolomé
  - Iglesia de San José del Salvador
  - Iglesia de San Juan. Reloj
  - Iglesia de San Pedro
  - Iglesia del convento de Santo Domingo
  - Iglesia parroquial
  - Iglesia y sociedad
  - II República
  - Ilustración
  - Imaginería
  - Imprenta
  - Incendios forestales
  - Indicadores económicos
  - Indumentarias
  - Industria
  - Información sobre el barrio de Belén
  - Infraestructura y equipamiento



- Infraestructuras
- Inquisición. Judeizantes
- Instituciones concejiles
- Instituciones públicas
- Instrucción pública
- Investigación agraria
- Investigación genealógica
- Investigación histórica
- Investigación (+ localidad)

### **I**

- Jacinto Higuera
- Jaén
- Jaén y América
- Jesuitas
- Jódar
- Juan Mata Dacosta, presidente de Diputación
- Judíos
- Junta Soberana
- Junta Suprema
- Justicia

### **L**

- La Sierra
- La Sierra de Segura
- Langosta
- Latifundismo
- Literatos
- Literatura
- Los propios, Andalucía

### **M**

- Maestros de capilla

- Mancha Real
- Manuscritos
- Mapa nacional de abastecimientos y transportes
- Marco histórico de la Iglesia
- Marmolejo
- Martos
- Masonería
- Mata-Begid
- Medicina
- Médicos
- Mengíbar
- Mentalidades
- Migraciones
- Milicias
- Mina La Rosa - La Carolina
- Minas
- Minas - El Centenillo
- Minas prebético
- Minería en La Carolina
- Minorías
- Molinos de aceite
- Molinos de harina
- Monte "La Sierra" de los bienes de propios
- Monte de Piedad
- Monte La Sierra
- Monte Mata Begid
- Monte Río Madera
- Montes de la Sierra
- Montes públicos
- Moriscos
- Motín de Esquilache

- Movilización nobleza
- Movimiento obrero
- Municipios
- Museo de Bellas Artes
- Música
- Música y músicos
- Músicos

### N

- Nobleza
- Notarías
- Nuevas poblaciones

### O

- Obras
- Oficios antiguos
- Oficios municipales
- Oficios públicos
- Orden de Calatrava
- Orden de San Juan de Dios
- Orden del Carmelo Descalzo
- Ordenanzas municipales
- Ordenanzas municipales y arquitectura: los principios normativos de la composición arquitectónica
- Orfebrería
- Orígenes de la Sociedad Económica de Amigos del País

### P

- Padre Viedma
- Padrón de vecinos
- Padrón habitantes
- Padrones

- Palacio Diputación Provincial y la arquitectura ecléctica del tiempo
- Paleografía
- Pasajeros de Indias
- Paseo de la Estación
- Periodismo
- Pintor Juan Ramírez
- Pintores
- Plaga de langosta
- Plagas
- Plan de Industrialización
- Plan Especial de Investigación de Transmisiones y Sucesiones
- Planimetría
- Pleitos
- Población
- Poeta del Pósito
- Poetas
- Polígono industrial
- Pósito
- Post-industrialización
- Praxis de la ideología liberal, sus orígenes en España
- Precios
- Precios agrarios
- Prensa
- Primo de Rivera
- Principios de siglo
- Prisiones
- Procedimiento judicial
- Propiedad de la tierra
- Propiedad rústica
- Propios

- Propuestas de desarrollo regional
- Protocolos
- Protoindustrialización
- Proyecto de urbanización

### R

- Raudal de aguas
- Real Sociedad Económica. Escuelas
- Reforma eclesiástica
- Regencia M<sup>a</sup> Cristina
- Regidores
- Registro General del Sello
- Reino de Jaén
- Rejería
- Rejería artística
- Relaciones artísticas
- Rentas agrarias de la Catedral
- Repartición de la contribución
- Restauración
- Retablos
- Revolución
- Revueltas agrarias
- Riegos naturales en la Cordillera Bética
- Riquezas rústicas
- RRCC<sup>37</sup>

### S

- Sacas, millones
- Salvador de Cuellar (Tallista)
- San Juan
- San Juan de la Cruz

- Saneamientos
- Santos y santuarios del Obispado
- Seminario San Felipe Neri
- Señorío
- Sequías
- Sierra de Segura
- Siglo XIX
- Siglo XVIII
- Sobre Hospital Municipal
- Sociedad
- Sociedad Económica de Amigos del País
- Sociología
- Sociología sobre los menores vulnerables
- Sucesiones

### T

- Teatro
- Temas de Jaén
- Temas municipales
- Terremotos históricos
- Testamento de don José Seguera,
- Testamentos
- Tierras y agricultura
- Toledanos
- Toponimia
- Torredelcampo
- Trabajo con el censo de pagos de amillaramiento
- Trabajo de historia económica
- Trabajo histórico documental

---

<sup>37</sup> Reyes Católicos.

- sobre la ermita de San Antón
- Transformaciones territoriales
- Tribunales médicos militares

U

- Úbeda
- Un señorío giennense
- Única contribución

- Urbanismo
- Urbanismo y patrimonio arquitectónico

V

- Veinticuatro
- Veinticuatro, oficios municipales
- Veinticuatro. Concejo
- Veinticuatro. Regidores
- Venta del Convento de Carmelitas
- Veredas
- Vid
- Vida cotidiana
- Villa de Luises
- Villacarrillo
- Villanueva de la Reina

X

- XVIII

A la vista de la multitud de términos que designan el mismo hecho, se hace necesaria la construcción de un lenguaje normalizado o de indización que aglutine bajo un mismo término los significados expresados con distintos significantes.

Si la normalización es necesaria para la correcta codificación de las variables estudiadas, en el caso de las materias de investigación se hace especialmente valiosa.

Términos de contenido semántico impreciso: cuestiones sobre..., documentación relativa a..., estudio sobre... son perífrasis que en el contexto documental carecen de significado y que, al igual que preposiciones o artículos, son términos vacíos o carentes de significado.

Su normalización nos permitirá conocer los aspectos de Jaén estudiados a través de las fuentes primarias, los temas más recurrentes y,

en definitiva, las líneas más destacadas de investigación.

Por otro lado, la ambigüedad<sup>38</sup> de ciertos vocablos hace incuestionable la necesidad de la confección de una lista alfabética de materias en aras de una taxonomía diáfana de las materias investigadas en los archivos de Jaén.

Las entradas<sup>39</sup> que se recogen en la siguiente lista de materias son encabezamientos, subencabezamientos<sup>40</sup>, que aparecen debajo del término al que modifican<sup>41</sup>, y términos no admitidos<sup>42</sup>.

---

<sup>38</sup> Por ejemplo el término historia es impreciso. Por un lado, es una palabra de contenido pleno que designa el devenir de la humanidad a través del tiempo; mas, también puede usarse como un determinante de una palabra al indicar la perspectiva evolutiva bajo la cual se estudia (v.g. la expresión historia de la minería tiene su carga semántica en "minería"; historia actúa como modificador de éste al indicar el carácter diacrónico con el que el tópico es tratado).

<sup>39</sup> Siguiendo a Van Slype, la tasa de equivalencia, definida como "la ratio entre el número de no-descriptores y el número de descriptores" se sitúa en 1,28. Cifra que garantiza una alta coherencia y precisión en la indización documental si tenemos en cuenta que el autor la establece entre 0,5 y 2. *Ibidem*.

<sup>40</sup> El primer nivel está marcado por una viñeta; el segundo, en negrita y el tercero, precedido por dos puntos.

<sup>41</sup> Las únicas excepciones son agricultura e industria cuyo término genérico es economía. Esta exclusión se justifica por el número de subencabezamientos del término.

<sup>42</sup> Excepto los términos no admitidos "arte ecléctico" y "delincuencia", que no reenvían al término admitido por la cercanía de ambos vocablos, los demás remiten unos a otros a través de las abreviaturas U.p. (término no admitido) y V. (término admitido).

## Lista de encabezamientos de materia

### A

1. *Abadías*

**V. Arquitectura**

2. *Abogacía*

**V. Derecho**

3. *Adelantado*

**V. Administración pública**

4. *Adelantamiento*

**V. Administración pública**

**5. Administración pública**

**Administración local:**

Ayuntamientos (útese Casas Consistoriales cuando se refiere al edificio)

*U.p.Cabildos*

*U.p.Casas consistoriales*

*U.p.Concejo*

Diputación provincial (útese Palacio Provincial cuando se refiere al edificio)

*U.p.Gobierno provincial*

**Ordenanzas municipales**

**Personal de la corporación:**

Alcaldes y Presidentes

*U.p.Corregidores*

*U.p.Regidores*

Concejales y Diputados

*U.p.Caballeros de cuantía*

*U.p.Caballeros hidalgos*

*U.p.Caballeros veinticuatro*

**Hacienda pública** (se desarrolla bajo el encabezamiento Economía)

**Organización territorial:**

Comarcas

Municipios

Provincias

Señoríos

*U.p.Adelantado*

*U.p.Adelantamiento*

*U.p.Marquesado*

**6. Agricultura**

**Cultivos:**

Olivar

Vid

**Desarrollo agrícola**

**Enfermedades y plagas**

**Explotaciones agrícolas:**

Latifundios

Propiedad de la tierra

Repartimientos

Pósitos

Precios

7. *Agua raudales*

**V. Arquitectura**

8. *Alumbrado*

**V. Infraestructura y equipamiento**

9. *Andalucismo*

**V. Política**

10. *Archivología*

**V. Documentación**

11. *Asociaciones artesanas*

**V. Economía**

**12. Arquitectura**

**Arquitectura civil:**

Castillos

*U.p.Fortalezas*

Casas Consistoriales

*U.p.Ayuntamientos*

<p><i>U.p.Casas de la Villa</i></p> <p><b>Cementerios</b></p> <p><b>Fuentes monumentales</b></p> <p><i>U.p. Agua raudales</i></p> <p><i>U.p.Fuentes artísticas</i></p> <p><i>U.p. Raudal Magdalena</i></p> <p><b>Fincas</b></p> <p><i>U.p.Casas</i></p> <p><i>U.p.Casas solariegas</i></p> <p><i>U.p.Caserías</i></p> <p><i>U.p.Caseríos</i></p> <p><i>U.p.Propiedades rústicas</i></p> <p><b>Hospitales</b></p> <p><i>U.p.Clínicas</i></p> <p><i>U.p.Sanatorios</i></p> <p><b>Museos</b></p> <p><b>Palacio Provincial</b></p> <p><i>U.p.Diputación Provincial</i></p> <p>Arquitectura eclesiástica</p> <p><b>Capillas</b></p> <p><i>U.p.Ermitas</i></p> <p><i>U.p.Santuarios</i></p> <p><b>Catedrales</b></p> <p><b>Conventos</b></p> <p><i>U.p.Abadías</i></p> <p><i>U.p.Monasterios</i></p> <p><b>Iglesias</b></p> <p><i>U.p.Parroquias</i></p> <p><b>Retablos</b></p> <p>13. <i>Arrieros</i></p> <p><b>V. Sociología</b></p> <p><b>14. Arte</b></p> <p><b>Artes mayores:</b></p> <p>Escultura</p> <p>Pintura</p>	<p>Iconografía<sup>43</sup></p> <p><i>U.p.imaginería</i></p> <p>Música</p> <p>Fotografía</p> <p><b>Artes aplicadas:</b></p> <p>Orfebrería</p> <p>Rejería</p> <p>15. <i>Asociaciones de artesanos</i></p> <p><b>V. Economía</b></p> <p>16. <i>Ayuntamientos</i></p> <p><b>V. Arquitectura</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>B</u></b></p> <p>17. <i>Bancos</i></p> <p><b>V. Economía</b></p> <p>18. <i>Bancos provinciales</i></p> <p><b>V. Economía</b></p> <p>19. <i>Beneficencia</i></p> <p><b>V. Sanidad y asistencia social</b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>C</u></b></p> <p>20. <i>Caballeros de cuantía</i></p> <p><b>V. Administración pública</b></p> <p>21. <i>Caballeros hidalgo y veinticuatro</i></p> <p><b>V. Administración pública</b></p> <p>22. <i>Cabildos</i></p> <p><b>V. Administración pública</b></p> <p>23. <i>Cajas de ahorro</i></p> <p><b>V. Hacienda pública</b></p> <p>24. <i>Casas</i></p> <p><b>V. Arquitectura</b></p> <p>25. <i>Casas Consistoriales</i></p> <p><b>V. Administración pública</b></p> <hr/> <p><sup>43</sup> Se establece este descriptor para aquellos temas que versen sobre imágenes, pintura o escultura, religiosas o no; por esta razón se desecha Imaginería que sólo clasificaría a aquéllas sacras.</p>
--	--

26. Casas de la Villa

**V.Arquitectura**

27. Casas expósito

**V. Sanidad y asistencia social**

28. Casas solariegas

**V. Arquitectura**

29. Caserías

**V. Arquitectura**

30. Caseríos

**V. Arquitectura**

31. Casos judiciales

**V. Derecho**

32. CCVV

**V. Transporte y comunicaciones**

33. Censo

**V. Estadística**

34. Censo electoral

**V. Estadística**

35. Clínicas

**V. Arquitectura**

36. Cofradías

**V. Economía**

37. Congregaciones religiosas

**V. Iglesia**

38. Concejos

**V. Administración pública**

39. Contribución

**V. Economía**

40. Corregidores

**V. Administración pública**

41. Cortes

**V. Política**

## D

42. Defunciones

**V. Estadística**

**43. Derecho**

Abogacía

U.p.Jurisprudencia

U.p.Justicia

Abogados

Delitos

U.p.Delinuencia

U.p.Fraude

Derecho civil

**Alquileres**

U.p.Rentas

**Bienes**

**Sucesiones**

U.p.Testamentos

Instituciones:

**Colegios**

**Notariado**

U.p. Escribanos

U.p. Notarías

U.p. Protocolos notariales

Juicios

U.p.Casos judiciales

U.p.Pleitos

U.p.Procedimientos judiciales

Leyes

U.p.Fueros

44. Defunciones

**V. Estadística**

45. Delincuencia

**V.Derecho**

46. Diputación Provincial

**V.Arquitectura**

**47. Documentación e**

**información**

Archivística

U.p. Archivología



Fuentes documentales (*podrán usarse el nombre de los distintos tipos documentales*)

*U.p.Fuentes bibliográficas*

Imprenta

Periodismo

**Prensa**

*U.p.Periódicos*

48. Delincuencia

**V. Derecho**

## E

### **49.Economía**

Agricultura

Comercio

**Comercio exterior**

**Comercio interior**

**Ferias y mercados**

Tiendas

*U.p.Negocios*

Construcción

Hacienda pública

**Desamortización**

**Expropiaciones**

**Impuestos y arbitrios:**

*U.p.Contribución*

Bienes de propios<sup>44</sup>

Contaduría de Hipotecas<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Suponía una importante fuente de ingresos para los Ayuntamientos. Con este arbitrio, se pagaban los sueldos del personal de la corporación y los servicios ciudadanos y se apoyaba a la Corona.

<sup>45</sup> Es el precedente de los actuales Registros de la Propiedad. A través de éstas se recaudaban impuestos sobre la transmisión de bienes inmuebles (registro, herencias, adquisiciones...).

Renta de millones<sup>46</sup>

**Presupuestos**

**Sistema bancario**

*U.p.Bancos*

*U.p.Bancos provinciales*

*U.p.Cajas de ahorro*

Industria

Organización empresarial

**Cámaras de comercio**

**Convenios**

**Empresas**

**Gremios**

*U.p.Asociaciones artesanas*

*U.p.Cofradías*

*U.p.Oficios municipales<sup>47</sup>*

Situación económica

**Crisis**

**Desarrollo**

**Política**

**Precios**

**Producción**

**Sectores**

Trabajo

**Contratos**

**Paro**

**Sindicatos**

### **50.Educación y cultura**

Cultura

Fiestas, tradiciones y costumbres

Educación

*U.p.Enseñanza*

---

<sup>46</sup> Impuesto que debían pagar las haciendas locales al Gobierno central.

*U.p.Instrucción pública*

Alfabetización

Instituciones

### 51. Ejército

*U.p Levas*

*U.p.Milicias.*

### 52. Enseñanza

**V. Educación**

### 53. Ermitas

**V. Arquitectura**

### 54. Escribanos

**V. Derecho**

### 55. Estadística<sup>48</sup>

Agricultura

Demografía

**Migraciones**

**Morbilidad**

*U.p.Defunciones*

*U.p.Mortalidad*

**Natalidad**

**Padrón**

*U.p.Censo*

*U.p.Censo electoral*

## F

### 56. *Farmacología y farmacopea*

**V. Sanidad y asistencia social**

---

<sup>47</sup> Los oficios estuvieron regulados por el Concejo desde el siglo XIII. A lo largo del siglo XV, se organizan en gremios que se reglamentan en las ordenanzas municipales.

### 57. Fortalezas

**V. Arquitectura**

### 58. Fraude

**V. Derecho**

### 59. Fuentes artísticas

**V. Arquitectura**

### 60. Fuentes bibliográficas

**V. Documentación**

### 61. Fueros

**V. Derecho**

## G

### 62. Gobierno provincial

**V. Administración pública**

## H

### 63. Hidalgos

**V. Administración pública**

### **64. Historia y ciencias afines**

Antropología

Arqueología

Biografías

Diplomática:

**Paleografía**

**Sigilografía**

Genealogía

Geografía

---

<sup>48</sup> El Catastro del Marqués de la Ensenada, que recoge datos tanto de la población como de los bienes, se incluye en esta entrada genérica. Cuando se trata de censos de fincas rústicas o de población, el tema específico es agricultura y demografía, respectivamente.

Historia<sup>49</sup>  
Numismática  
65. *Huelgas*  
**V. Política**

**I**

**66. Iglesia**  
Cargos eclesiásticos  
Órdenes religiosas  
*U.p. Congregaciones religiosas*  
67. *Imaginería*  
**V. Arte**

**68. Industria**  
Desarrollo  
*U.p. Industrialización*  
*U.p. Postindustrialización*  
*U.p. Protoindustrialización*  
Industrias agropecuarias  
**Molinos de aceite**  
**Molinos de Harina**  
Minas y montes  
**Incendios y catástrofes**  
*Industrialización*  
**V. Industria**

**69. Infraestructura y equipamiento**  
Canalización

---

<sup>49</sup> Las épocas históricas se subdividen según *La lista de encabezamientos de materia para las bibliotecas públicas*. Madrid : Ministerio de Cultura, 1994. P. 323. Guerra de sucesión, guerra de la Independencia... van precedidos por la materia historia. Por otro lado, cuando se trata de historia local se utiliza esta entrada indicando la localidad en el campo "lugar".

Fluido eléctrico  
*U.p. Alumbrado*  
Saneamiento  
70. *Instrucción pública*  
**V. Educación**

**I**

71. *Juntas*  
**V. Política**  
72. *Juntas soberanas*  
**V. Política**  
73. *Jurisprudencia*  
**V. Derecho**  
74. *Justicia*  
**V. Derecho**

**L**

75. *Levas*  
**V. Ejército**

**76. Lengua y literatura**  
Lengua  
Arcaísmos  
Toponimia  
Literatura  
Poesía  
Teatro

**M**

77. *Marquesado*  
**V. Administración pública**  
78. *Monasterios*  
**V. Arquitectura**  
79. *Milicias*  
**V. Ejército**  
80. *Mortalidad*  
**V. Estadística**  
81. *Motines*

**V. Política**

**N**

82. *Negocios*

**V. Economía**

83. *Notarías*

**V. Derecho**

84. *Nuevas poblaciones*

**V. Sociología**

**O**

85. *Oficios municipales*

**V. Economía**

86. *Ordenación del territorio*

**V. Urbanismo**

**P**

87. *Parroquias*

**V. Arquitectura**

88. *Periódicos*

**V. Documentación e información**

89. *Pleitos*

**V. Derecho**

90. *Polígonos industriales*

**V. Urbanismo**

**91. Política y Sociología**

**Política**

Colonizaciones

Ejército

Elecciones

Gobiernos

*U.p.Cortes*

*U.p.Juntas*

*U.p.Juntas soberanas*

Invasiones

Partidos políticos

Regionalismo

*U.p.Andalucismo*

Sublevaciones

*U.p.Huelgas*

*U.p.Motines*

*U.p.Revoluciones*

*U.p.Revueltas*

*U.p.Tumultos*

**Sociología**

Estratificación social

**Campesinado**

*U.p.Arrieros*

**Clase obrera**

**Colonos**

*U.p.Nuevas poblaciones*

**Esclavos**

**Minorías étnicas**

**Nobleza**

92. *Postindustrialización*

**V. Industria**

93. *Procedimientos judiciales*

**V. Derecho**

94. *Propiedades rústicas*

**V.Arquitectura**

95. *Protocolos notariales*

**V. Derecho**

96. *Protoindustrialización*

**V. Industria**

**R**

97. *Raudal Magdalena*

**V. Arquitectura**

98. *Regidores*

**V. Administración pública**

99. *Rentas*

**V. Derecho**

100. *Revoluciones*

**V. Política**

101.Revueltas

V. Política

## S

102.Sanatorios

V. Arquitectura

### **103.Sanidad y asistencia social**

Asistencia social

U.p.Beneficencia

Centros asistenciales

**Casas cuna**

U.p.Casas expósito

Hospitales

Farmacia

U.p.Farmacología

**Medicina:**

Enfermedades y epidemias

Medicamentos

U.p.Farmacopea

104.Milicias

V. Ejército

105.Santuarios

V. Arquitectura

## T

106.Testamentos

V. Derecho

### **107.Transporte y**

#### **comunicaciones**

Vías de comunicación

**Camino vecinales**

**Ferrocarriles**

**Veredas**

108.Tumultos

V. Política

## U

### **109.Urbanismo**

U.p.Ordenación del territorio

Barrios

**Industriales**

Polígonos industriales

**Urbanos**

Calles

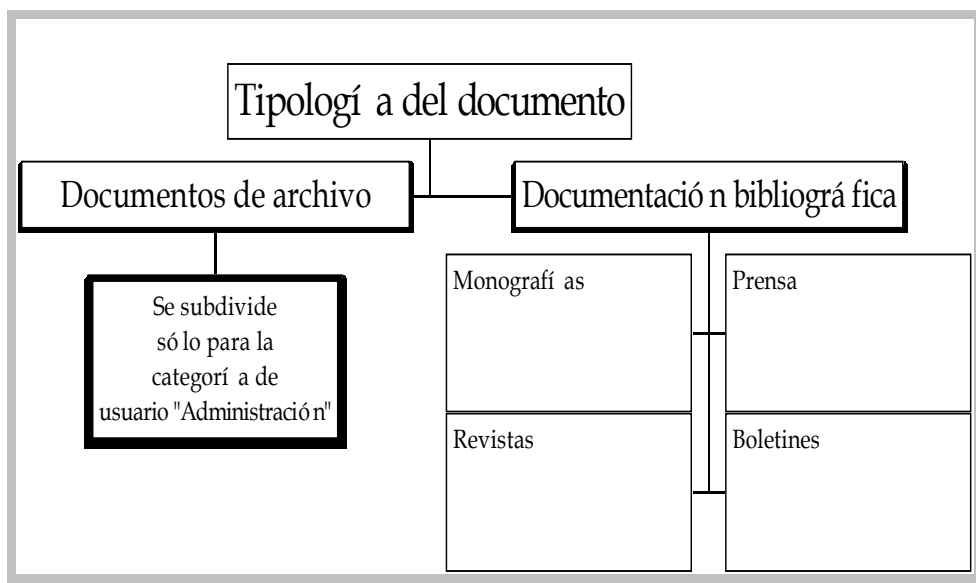
Planificación urbana

Ordenanzas urbanísticas

#### ***V.5 Normalización de tipologías y series documentales***

Habitualmente, las consultas efectuadas a los archivos demandan documentos emanados por la Institución; pero, también se solicitan revistas, boletines o monografías.

Dependiendo del origen del documento, variable que toma dos valores: documentos de archivo y otros, se establece el campo Tipología documental con la casuística siguiente:



Por otro lado, las consultas efectuadas por la Administración permiten, en la mayoría de los casos, conocer la serie solicitada. Hecho por el que, para este tipo de usuario, se establece la diferenciación entre documentación de gobierno, administrativa, técnica y económica para clasificar las siguientes series documentales:

<b>Documentación de gobierno</b>	
Actas	Protocolo
Acuerdos	Reglamentos
Constitución de la corporación	Resoluciones
División territorial	<b>Documentación administrativa</b>
Dossier de prensa	Contratación y adquisiciones
Ordenanzas	Correspondencia
Patrimonio	Memorias
Personal	Asuntos sociales <sup>50</sup>
Servicios jurídicos	Bienes de propios
<b>Documentación técnica</b>	

<sup>50</sup> Incluye todo lo relacionado con beneficencia, bienestar social y sanidad.

Cultura  
Deportes  
Economía<sup>1</sup>  
Educación  
Elecciones  
Estadística  
Obras y urbanismo<sup>2</sup>

**Documentación económica**

Conceptos no presupuestarios  
Presupuesto  
Recursos económicos

---

<sup>1</sup> Informes sobre agricultura, comercio, industria o cualquier otro aspecto económico.

<sup>2</sup> Serie amplia que recoge tanto la pavimentación y alumbrado como la construcción de edificios (públicos o particulares) o reformas en los mismos.

*El registro de la circulación del fondo: fuente de información  
primaria para la gestión y evaluación de sistemas documentales*

---

## **CAPÍTULO VI:**

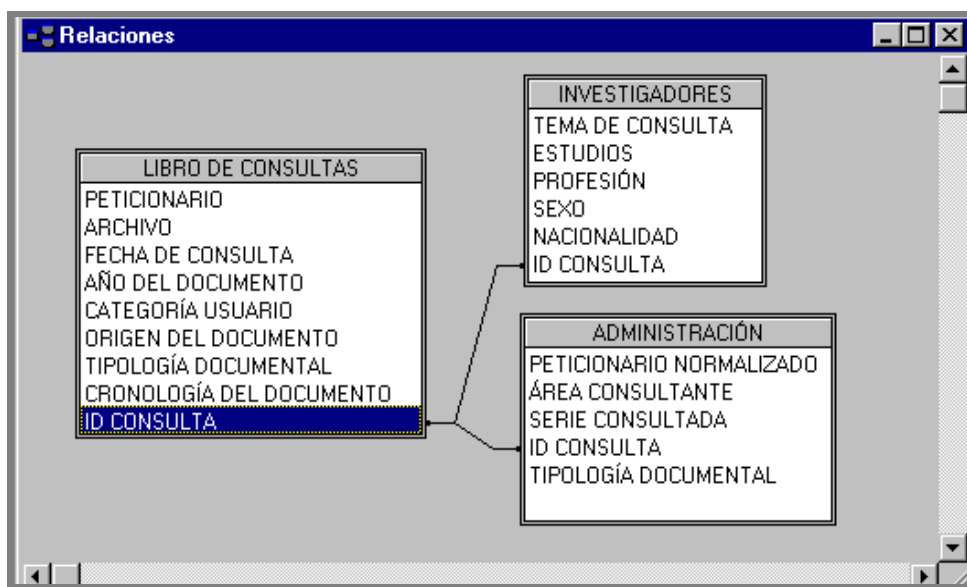
### **FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS DE USUARIOS : REGISTROS DE CONTROL DEL FONDO**

*El verdadero misterio del mundo es lo visible, no lo invisible*

**(Oscar Wilde, "El retrato de Dorian Gray" )**



Las tablas *Investigadores* y *Administración* se relacionan con *Libro de consultas* a través del campo *Id-consulta*<sup>2</sup>, lo que posibilita reunir la información separada en las tablas evitando la redundancia de datos.



### VI.1 Estructura de la base de datos Libro de consultas

Como se ha indicado, *Libro de consultas* es la tabla que contiene la información común de todas las peticiones documentales<sup>3</sup> en todos los archivos; es decir, aquella que no depende del tipo de usuario.

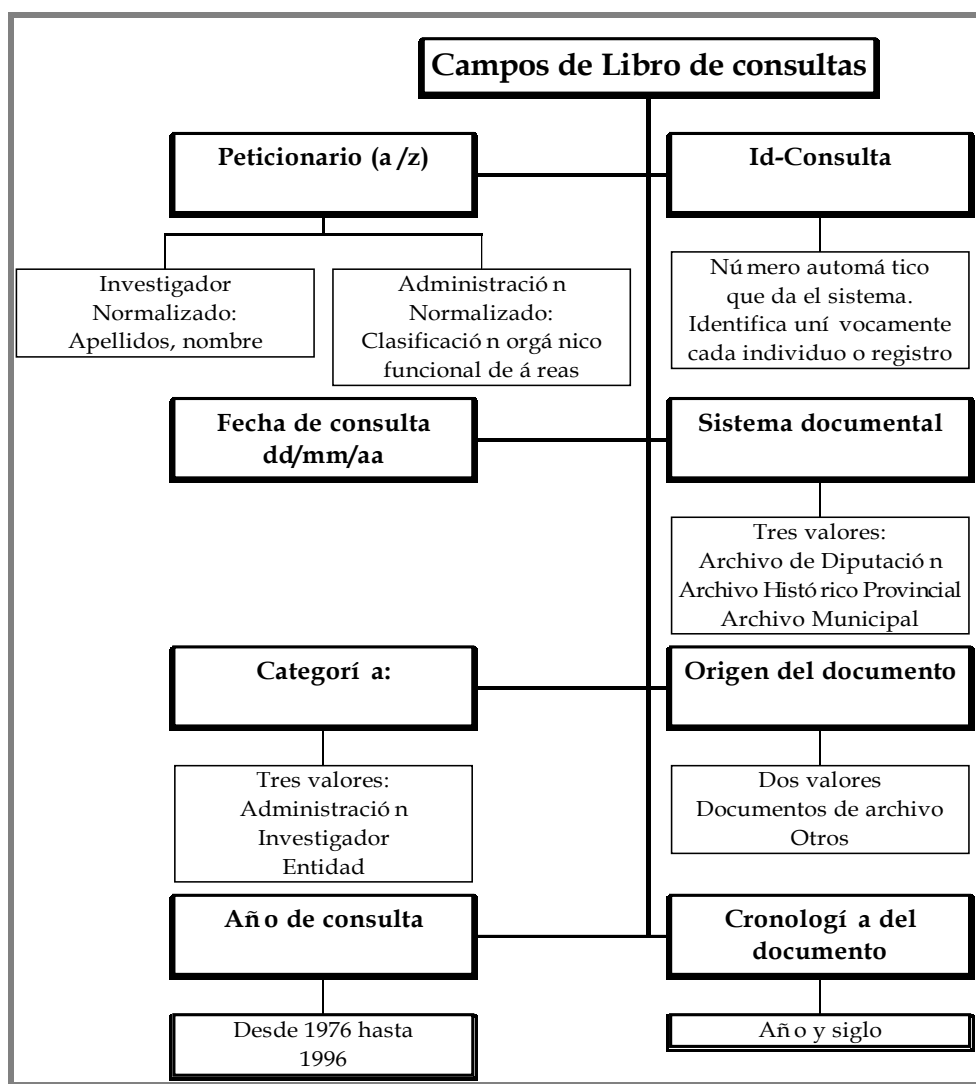
Los ocho campos (variables) y sus valores (dominios) son: petionario, año de consulta, fecha de consulta<sup>4</sup>, id-consulta, archivo, categoría, origen del documento y cronología del documento:

---

<sup>2</sup> Puede decirse que este campo es como el DNI de cada consulta al identificar unívocamente cada tupla o registro de la tabla.

<sup>3</sup> Cuando la consulta contiene más de un año se indica el siglo.

<sup>4</sup> La fecha de consulta expresada en día, mes y año se desconoce en todas las consultas del Archivo Histórico Provincial.



## VI.2 Instrumentos de control en archivos y estudios de usuarios: información ausente

Por todos es sabido que, en el ámbito documental, la circulación del fondo sólo es medible por el control, manual o automatizado, de sus salidas (préstamo o consulta) y reingresos (devoluciones).

Hecho que unido a una nueva concepción de gestión estratégica en los centros de información, que hace impensable eludir la planificación previa y la evaluación posterior del sistema, nos anima a examinar la

eficacia de estos instrumentos como materia prima de otras investigaciones<sup>5</sup>.

Planteado como introducción al estudio de las consultas, supone para la investigación una “instantánea” de las base de datos que permite evaluar la reutilización de estos instrumentos de control como fuentes primarias de recolección de información en una investigación de estas características. Dicho de otro modo, posibilita conocer la información faltante en las variables que pueden omitir su modalidad<sup>6</sup>. Éstas son nombre del peticionario, fecha de consulta (día, mes y año) y cronología del documento expresada en siglos.

### VI.2.1 Usuario

Se conoce el nombre del usuario en el 94% de las consultas. La distribución de frecuencias es la siguiente:

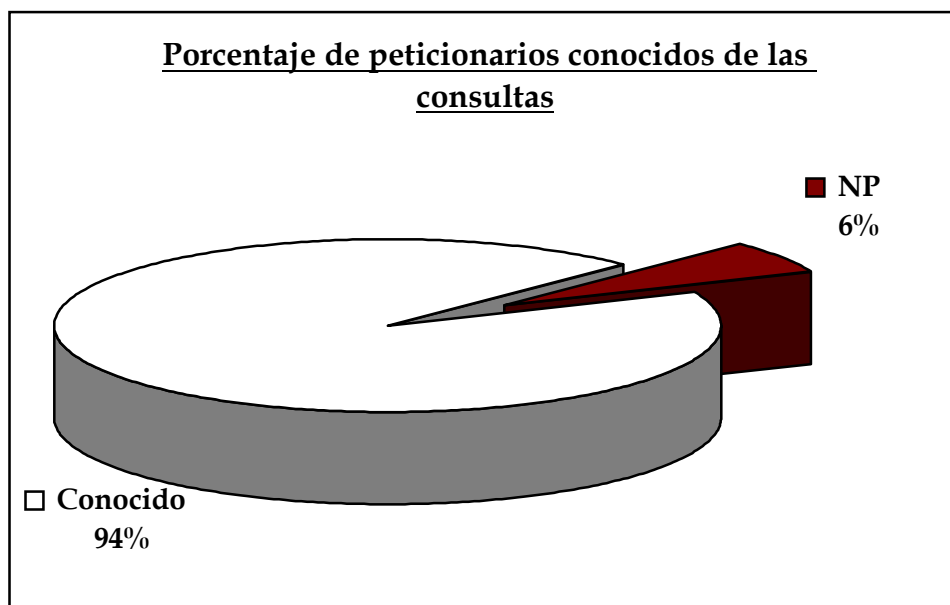
Peticionario	Total	%
NP	785	6%
Conocido	13.159	94%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>100%</b>

Ya que las 785 consultas en las que se desconoce el peticionario pertenecen al Archivo Municipal, del que poseemos información a partir de 1986, 12.350 peticiones muestran este dato en el período común:

---

<sup>5</sup> No hemos de olvidar que es una fuente de datos que existe, por tanto si se valida su eficacia permitirá contar con unos instrumentos de análisis que no son gravosos para la institución.

<sup>6</sup> Nombre de archivo, año de consulta o categoría de usuario son valores que siempre se conocen.



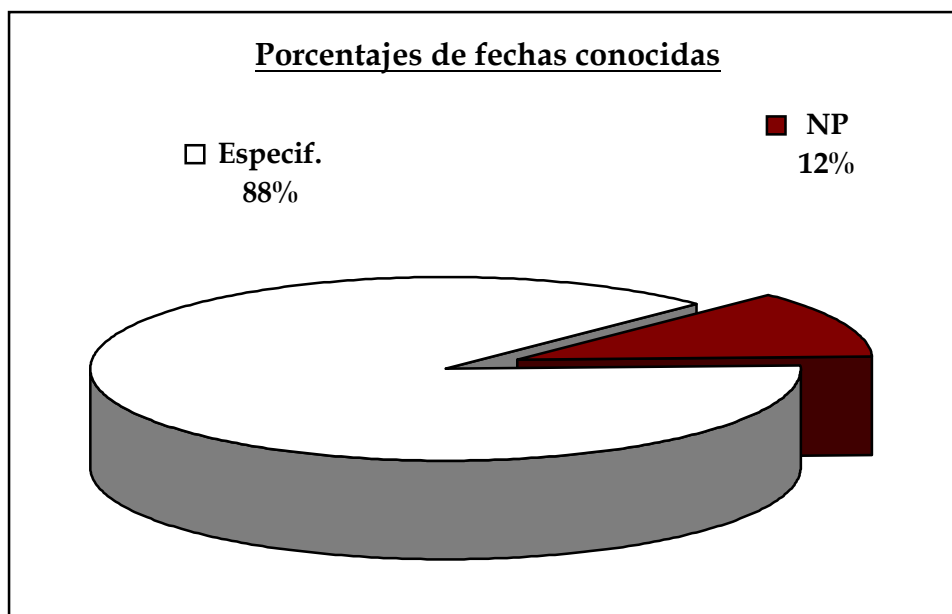
### VI.2.2 Fecha de consulta (dd/mm/aa)<sup>7</sup>.

La fecha de consulta, expresada en día mes y año, la reflejan 12.272 consultas. Las 1.672 que omiten este dato corresponden a todas las peticiones efectuadas al **Archivo Histórico Provincial** (1.480), 56 para el **Archivo del Ayuntamiento** y 136 del **Archivo de Diputación**.

Fecha de consulta	Total	%
No especificada	1.672	12%
Especificada	12.272	88%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>100 %</b>

---

<sup>7</sup> Los campos fecha de consulta y mes sólo se conocen en las consultas efectuadas al Archivo Municipal y al de Diputación Provincial. Esto hace que sean válidos para analizar los flujos de visitas a cada centro, así como para establecer comparaciones entre ambos.



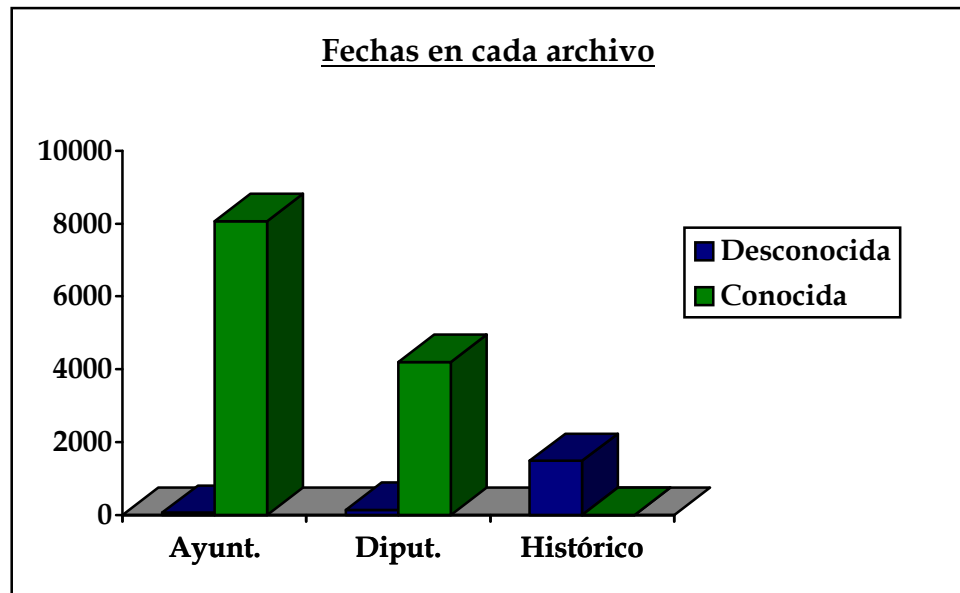
Las consultas en las que se conoce e ignora la fecha, según el archivo, son:

Archivo	Desconocida	Conocida	Total
Ayuntamiento	56	8.069	8.125 <sup>8</sup>
Diputación provincial	136	4.203	4.339 <sup>9</sup>
Histórico Provincial	1.480	0	1.480 <sup>10</sup>
<b>Total</b>	<b>1.672</b>	<b>12.272</b>	<b>13.944</b>

<sup>8</sup> El 99% de consultas realizadas a este archivo informan sobre la fecha en la que se realizan.

<sup>9</sup> El 97% de peticiones contienen este dominio.

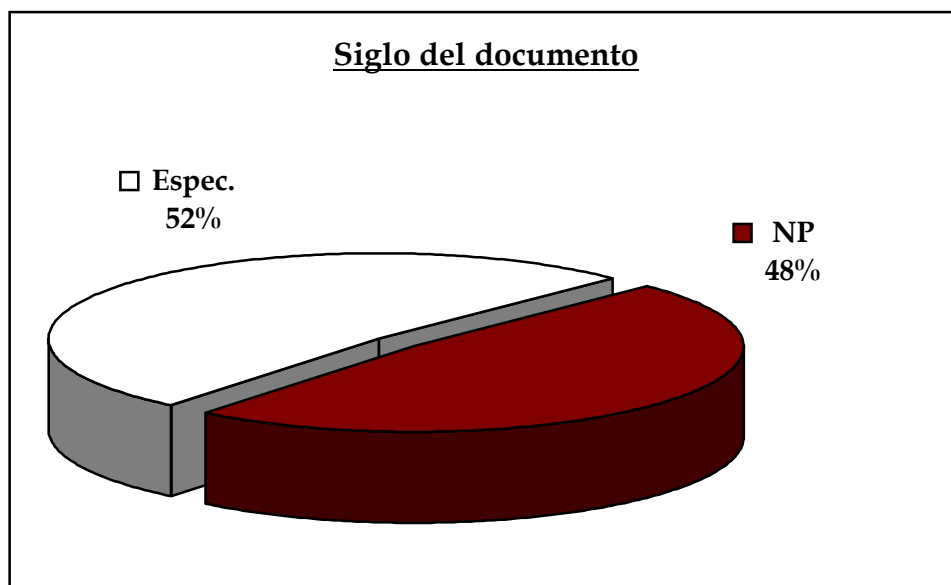
<sup>10</sup> El 100% de las consultas omiten este dato.



### VI.2.3 Cronología del documento

Esta variable, que se refleja en el 52% de las consultas, permite conocer la mayor o menor actualidad de la documentación consultada.

Cronología del documento	Total	%
No especificada	6.754	48%
Especificada	7.190	52%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>100 %</b>



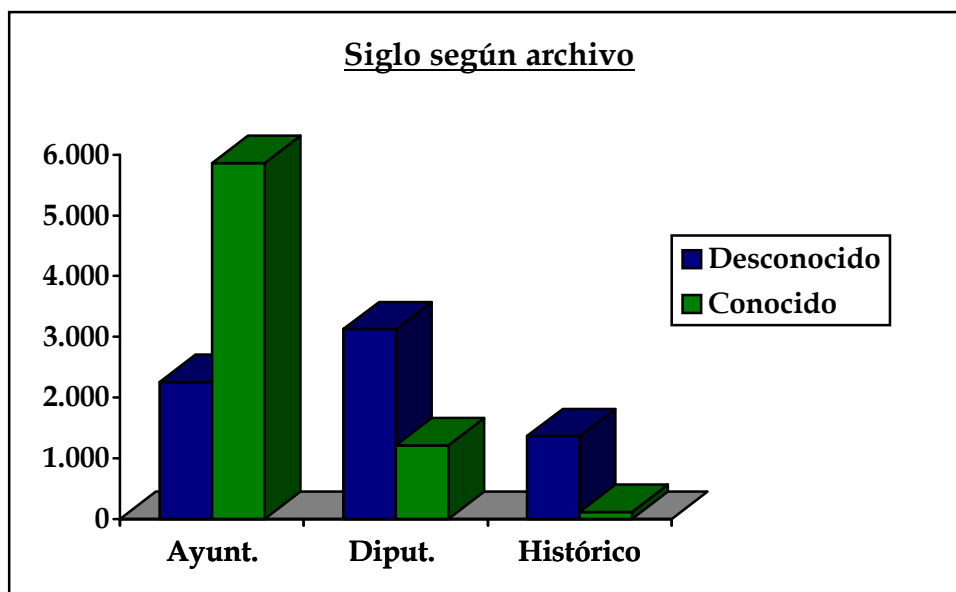
El siglo se conoce y desconoce en las siguientes peticiones:

Archivo	Desconocida	Conocida	Total
Ayuntamiento	2.258	5.867	<b>8.125<sup>11</sup></b>
Diputación Provincial	3.128	1.211	<b>4.339<sup>12</sup></b>
Histórico Provincial	1.368	112	<b>1.480<sup>13</sup></b>
<b>Total</b>	<b>6.754</b>	<b>7.190</b>	<b>13.944</b>

<sup>11</sup> Se conoce en el 72% de las consultas a este archivo.

<sup>12</sup> El 28% de consultas expresan este dato.

<sup>13</sup> El 8% de peticiones dan esta información.



#### VI.2.4 Conclusiones

- El nombre del peticionario se conoce en el 94% de las consultas. Este dato hace que se conozcan las características de los usuarios e identifica perfectamente la categoría de usuario (Administración / Investigador). El 100% de las consultas que omiten su valor pertenecen **al Archivo Municipal de Jaén**.
- La fecha de consulta expresada en día, mes y año se ignora en todas las consultas realizadas al **Archivo Histórico Provincial**, esto supone el 88% del conjunto que omiten esta información. El 12% restante, se distribuye en el **Archivo del Ayuntamiento** (3%) y en el de **Diputación** (9%). Según estos datos, las consultas pueden utilizarse en los archivos administrativos como herramientas para el conocimiento de los índices diarios y, por ende, semanales y mensuales, de ocupación y de demanda documental.
- La cronología del documento, extraída en la mayoría de los casos de la descripción del documento, se conoce en el 52% de las consultas. El 33% de las peticiones en las que este dato es ignoto pertenecen al **Archivo**



**Municipal**; el 47%, al de **Diputación Provincial** y el 20% restante, al **Histórico Provincial**.

- A la luz de lo anteriormente expuesto podemos convenir que la fuente de información utilizada en nuestro estudio de usuarios permite reconocer la “clientela” de cada centro; establecer el flujo de asistencia diaria y mensual<sup>14</sup> en el **Archivo de Diputación** y en el del **Ayuntamiento**; saber qué documentos, además de los emanados por la Institución, son objeto de más consultas<sup>15</sup> y tener una referencia sobre la mayor o menor contemporaneidad de los documentos consultados a través de la cronología<sup>16</sup>, que se expresa en el 52% de las peticiones.

### **VI.3 Análisis de registros de control del fondo**

A continuación, pasamos a representar tabular<sup>17</sup> y gráficamente las consultas que recibe cada archivo, los años y meses en las que se producen, la categoría de usuarios que las realiza, el origen y la cronología del documento demandado.

#### **VI.3.1 Archivo de consulta**

La distribución de los 13.944 registros que componen la tabla *Libro de consultas* convierte al **Archivo del Ayuntamiento** en el de mayor individuos poblacionales. Hecho que se desprende de una diferente forma del control de la circulación del fondo con respecto a los otros dos centros<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> En la práctica, conocer esta afluencia permitirá planificar de forma racional los períodos de descanso de la plantilla.

<sup>15</sup> Por ejemplo, podremos detectar qué otros documentos son de consulta habitual para completar las colecciones, encuadernarlas antes que otras de menor solicitud...

<sup>16</sup> Información que posibilitará conocer de qué época son los documentos más demandados para establecer un orden de prioridades en su catalogación.

<sup>17</sup> Puesto que muestra la información que poseemos, expresa tabularmente toda la información; gráficamente, sólo aquella que puede compararse en los tres archivos (período común).

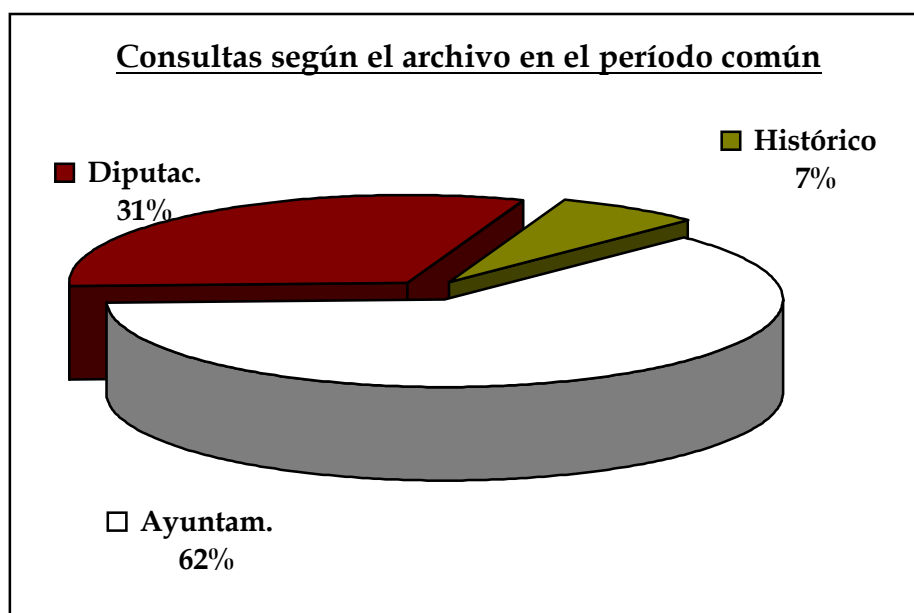
<sup>18</sup> Como ya se ha indicado, el **Archivo Histórico Provincial** recoge sólo una vez al año las consultas efectuadas por un mismo investigador.

Así, el 58% se realiza en el **Archivo Municipal**; 31%, en el de **Diputación** y el 11% restante, en el **Histórico Provincial**.

Archivo	F <sub>i</sub>	%
<b>Ayuntamiento</b>	8.125	58%
<b>Diputación</b>	4.339	31%
<b>Histórico</b>	1.480	11%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>100%</b>

Si tomamos los **años comunes**<sup>19</sup> (1986-1996), la distribución de las consultas según el archivo es:

Archivo	F <sub>i</sub>	%
<b>Ayuntamiento</b>	8.125	62%
<b>Diputación</b>	4.092	31%
<b>Histórico</b>	918	7%
<b>Total</b>	<b>13.135</b>	<b>100%</b>



<sup>19</sup> A partir de este momento, hablaremos de años comunes para expresar el período en el que se posee información de los tres archivos (1986-1996).

### VI.3.2 Año de consulta

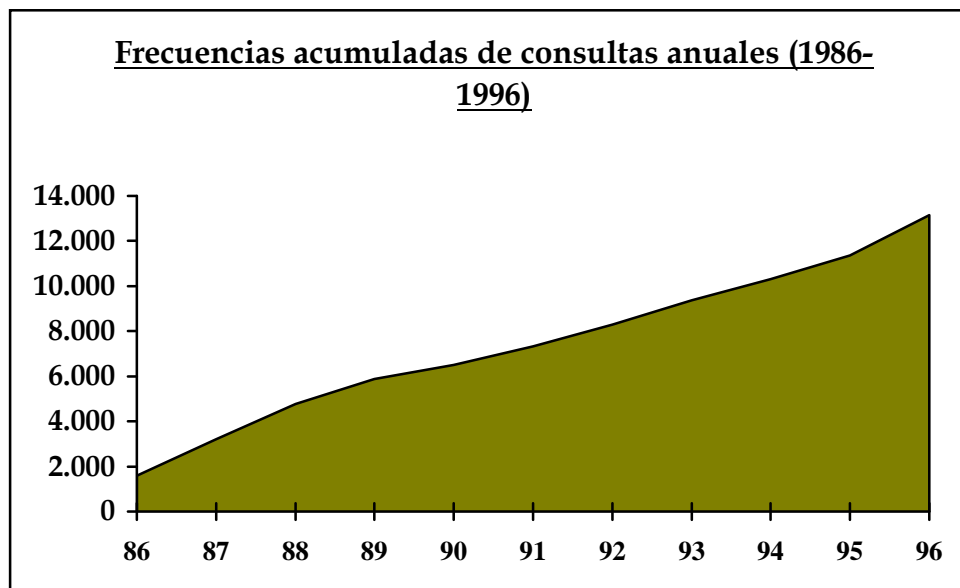
La moda o **año** en el que más consultas se recogen es 1996 (13%). Por otro lado, es lógico que a partir de 1986 (año en el que se dispone de información de los tres centros) el número de consultas aumente.

<b>Año de consulta</b>	<b>F<sub>i</sub></b>	<b>%</b>
1976	28	0,2%
1977	30	0,2%
1978	40	0,3%
1979	48	0,3%
1980	56	0,4%
1981	66	0,5%
1982	79	0,6%
1983	68	0,5%
1984	74	1%
1985	320	2%
1986	1.581	11%
1987	1.627	12%
1988	1.563	11%
1989	1.119	8%
1990	608	4%
1991	823	6%
1992	963	7%
1993	1.077	8%
1994	955	7%
1995	1.035	7%
1996	1.784	13%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>100%</b>

Si tomamos los **años comunes** sobre los que se tiene información del conjunto de centros, obtenemos 13.135 consultas, que en 1991 superan

el 50% de las mismas. Así, este año, en el que ya se han efectuado el 52.5% de peticiones, se convierte en la mediana siendo la media de 1.194 consultas anuales.

Año	F <sub>i</sub>	N <sub>i</sub>
1986	1.581	1.581
1987	1.627	3.208
1988	1.563	4.771
1989	1.119	5.890
1990	608	6.498
1991	823	7.321
1992	963	8.284
1993	1.077	9.361
1994	955	10.316
1995	1.035	11.351
1996	1.784	13.135
Total	13.135	13.135



### VI.3.3 Mes de consulta

Las 12.272 consultas con mes conocido se efectúan desde 1985 hasta 1996. Observamos que la moda, mes que recibe más consultas, es noviembre (11%), seguido por enero (10%). Los meses restantes obtienen un flujo similar de usuarios, exceptuando agosto, septiembre y diciembre en los que se produce una caída de visitas; parece evidente que este descenso está condicionado por el período vacacional de estas fechas.

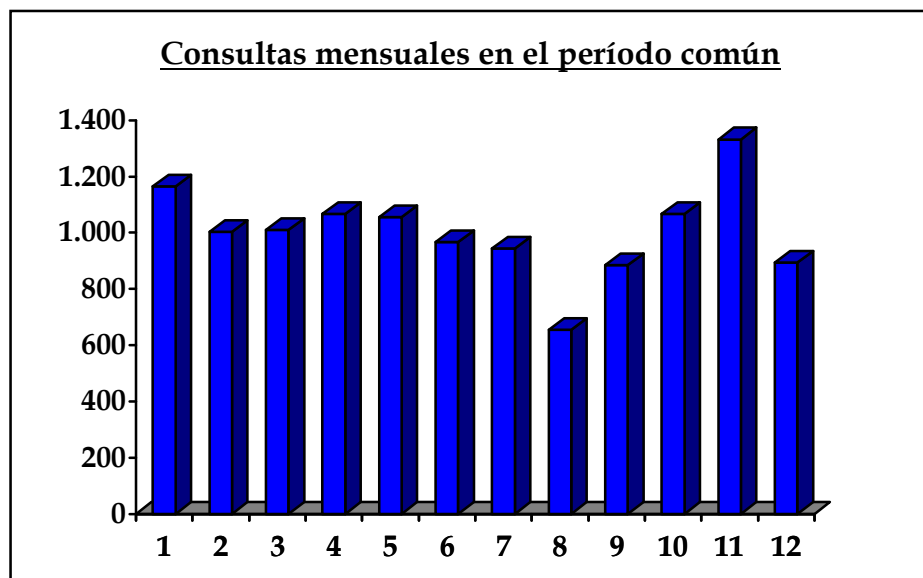
Mes	F <sub>i</sub>	%	N <sub>i</sub>
<b>Enero</b>	1.176	10%	1.176
<b>Febrero</b>	1.020	8%	2.196
<b>Marzo</b>	1.023	8%	3.219
<b>Abril</b>	1.082	9%	4.301
<b>Mayo</b>	1.070	9%	5.371
<b>Junio</b>	991	8%	6.362
<b>Julio</b>	986	8%	7.348
<b>Agosto</b>	682	6%	8.030
<b>Septiembre</b>	900	7%	8.930
<b>Octubre</b>	1.084	9%	10.014
<b>Noviembre</b>	1.348	11%	11.362
<b>Diciembre</b>	910	7%	12.272
<b>Total</b>	<b>12..272</b>	<b>100%</b>	<b>12..272</b>

Las 6.362 frecuencias acumuladas en junio hacen que este mes sea la mediana al haberse efectuado el 52% de las consultas.

En el **período común**, la distribución de frecuencias es similar a la anterior, siendo noviembre (11%) y enero (10%) los meses que más peticiones reciben.

Mes	F <sub>i</sub>	%
<b>Enero</b>	1.164	9,66%

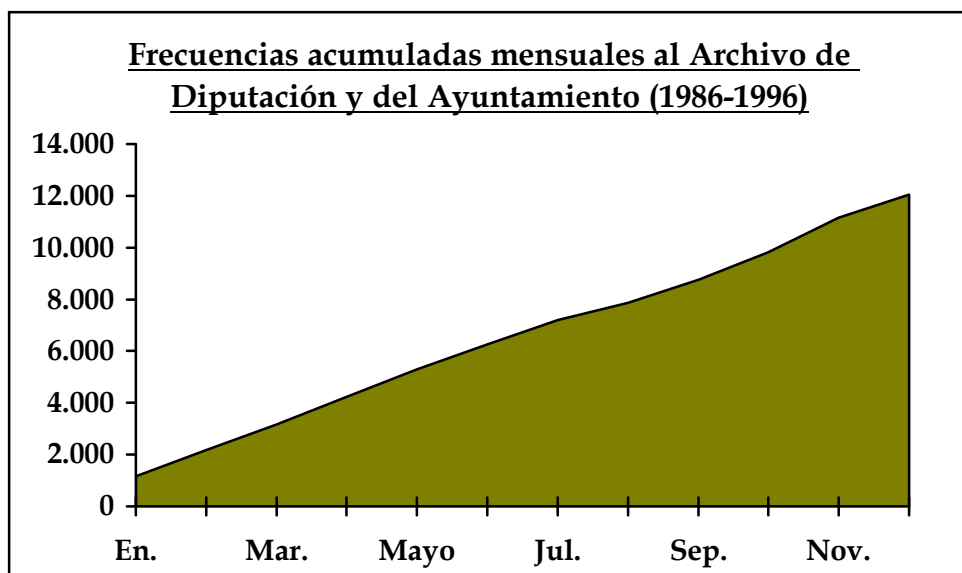
Mes	F <sub>i</sub>	%
Febrero	1.003	8,33%
Marzo	1.009	8,38%
Abril	1.066	8,86%
Mayo	1.056	8,77%
Junio	966	8%
Julio	944	7,84%
Agosto	655	5,44%
Septiembre	884	7,34%
Octubre	1.066	8,86%
Noviembre	1.332	11,1%
Diciembre	894	7,42%
Total	12.039	100%



Las 6.264 frecuencias acumuladas en el mes de junio lo sitúan en la mediana, al haberse efectuado el 52% de las consultas.

Mes	F <sub>i</sub>	N <sub>i</sub>
-----	----------------	----------------

Mes	F <sub>i</sub>	N <sub>i</sub>
Enero	1.164	1.164
Febrero	1.003	2.167
Marzo	1.009	3.176
Abril	1.066	4.242
Mayo	1.056	5.298
<b>Junio</b>	<b>966</b>	<b>6.264</b>
Julio	944	7.208
Agosto	655	7.863
Septiembre	884	8.747
Octubre	1.066	9.813
Noviembre	1.332	11.145
Diciembre	894	12.039
<b>Total</b>	<b>12.039</b>	<b>12.039</b>



### VI.3.4 Categoría de usuario

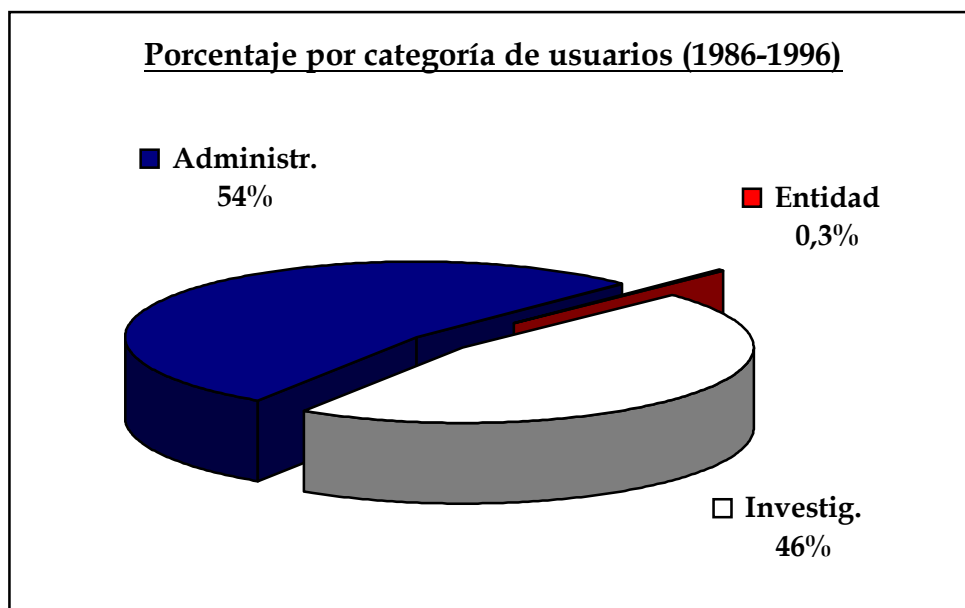
Las modalidades de esta variable son: entidad (45 consultas), investigador (6.679) y Administración (7.220). Puesto que las consultas efectuadas por otros organismos sólo suponen el 0,3%, la categoría *Entidad* no se contempla como tipología de usuario. En cuanto a las otras dos modalidades, vemos que, aunque tenemos más información sobre la Administración en el uso de los archivos (52%), las frecuencias son bastante similares.

Categoría de usuario	F <sub>i</sub>	%
Entidad	45	0,3%
Investigador	6.679	48%
Administración	7.220	52%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>≈100%</b>

Por otro lado, las consultas realizadas en el **período común** muestran un descenso de más de un punto en la categoría investigador con respecto al cómputo total de consultas (véase tabla anterior). Este hecho está motivado porque no se incluyen las consultas efectuadas desde 1976 hasta 1985 en el **Archivo Histórico Provincial** cuyo público es, en este período, exclusivamente investigador.

Categoría de usuario	F <sub>i</sub>	%
Entidad	44	0,3%
Investigador	6.073	46%
Administración	7.018	54%
<b>Total</b>	<b>13.135</b>	<b>≈100%</b>





### VI.3.5 Origen del documento

En todas las consultas se puede colegir este dato. Los valores que toma esta variable son *documentos de archivo* y *documentos bibliográficos*, que engloba boletines, monografías, revistas y prensa. Su distribución es la siguiente:

Tipología documental	F <sub>i</sub>	%
Documentos de archivo	11.653	84%
Otros	2.291	16%
<b>Total</b>	<b>13.944</b>	<b>100%</b>

Los documentos no emanados por la institución (*documentos bibliográficos*) tienen las siguientes modalidades:

Otros documentos	F <sub>i</sub>	%
Boletines	2.063	90%
Otros documentos bibliográficos	228	10%
<b>Total</b>	<b>2.291</b>	<b>100%</b>

En cuanto a la distribución de frecuencias de los boletines, según su ámbito (nacional, regional y provincial), y del repertorio de legislación Aranzadi es:

<b>Boletines</b>	<b>F<sub>i</sub></b>	<b>%</b>
<b>Aranzadi</b>	55	3%
<b>Boletín Oficial del Estado</b>	1.136	55%
<b>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</b>	359	17%
<b>Boletín Oficial de la Provincia</b>	268	13%
<b>Varios<sup>20</sup></b>	245	12%
<b>Total</b>	<b>2.063</b>	<b>100%</b>

Los valores que toman otros documentos bibliográficos consultados son:

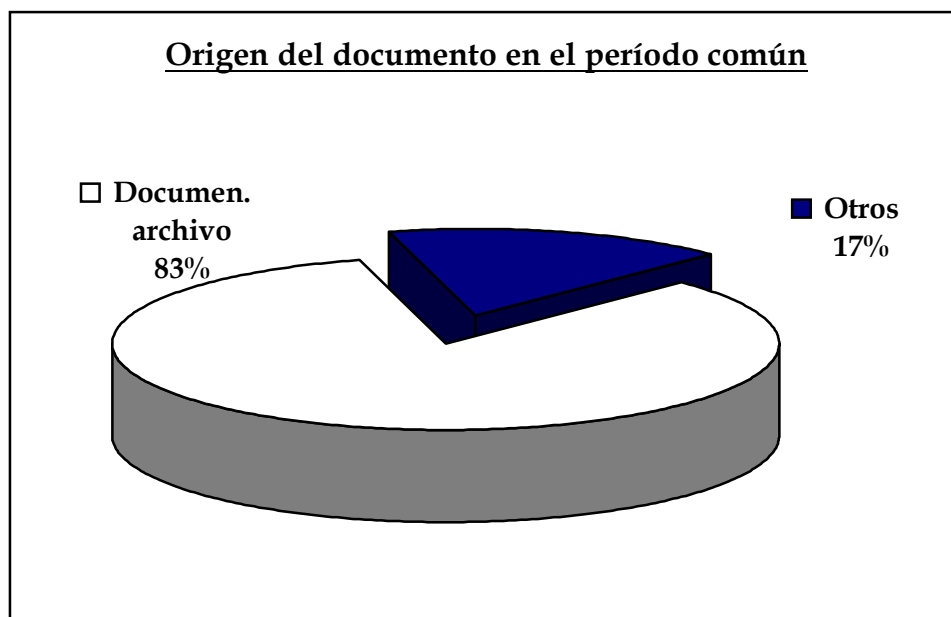
<b>Otros documentos</b>	<b>F<sub>i</sub></b>	<b>%</b>
<b>Monografías</b>	122	54%
<b>Prensa</b>	78	34%
<b>Revistas</b>	28	12%
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>100%</b>

En cuanto a las consultas efectuadas en el **período común**, la distribución que siguen sus frecuencias es:

<b>Tipología documental</b>	<b>F<sub>i</sub></b>	<b>%</b>
<b>Documentos de archivo</b>	10.946	83%
<b>Otros</b>	2.189	17%
<b>Total</b>	<b>13.135</b>	<b>100%</b>

---

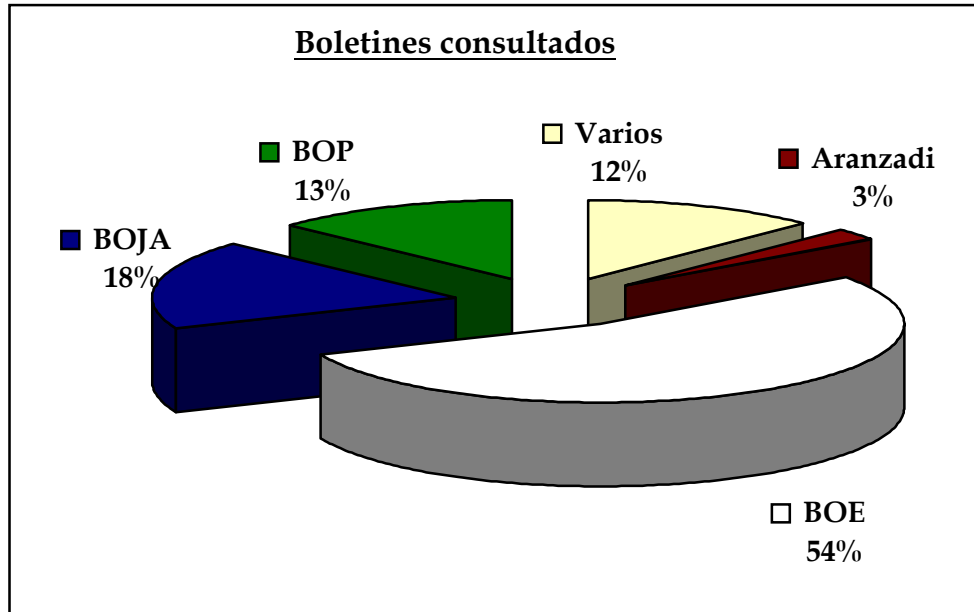
<sup>20</sup> Incluye una consulta del DOCE y aquellas peticiones que engloban más de una de las clases.



Los valores para los boletines en el **período común** según su ámbito (nacional, regional y provincial) y el repertorio de legislación *Aranzadi* son:

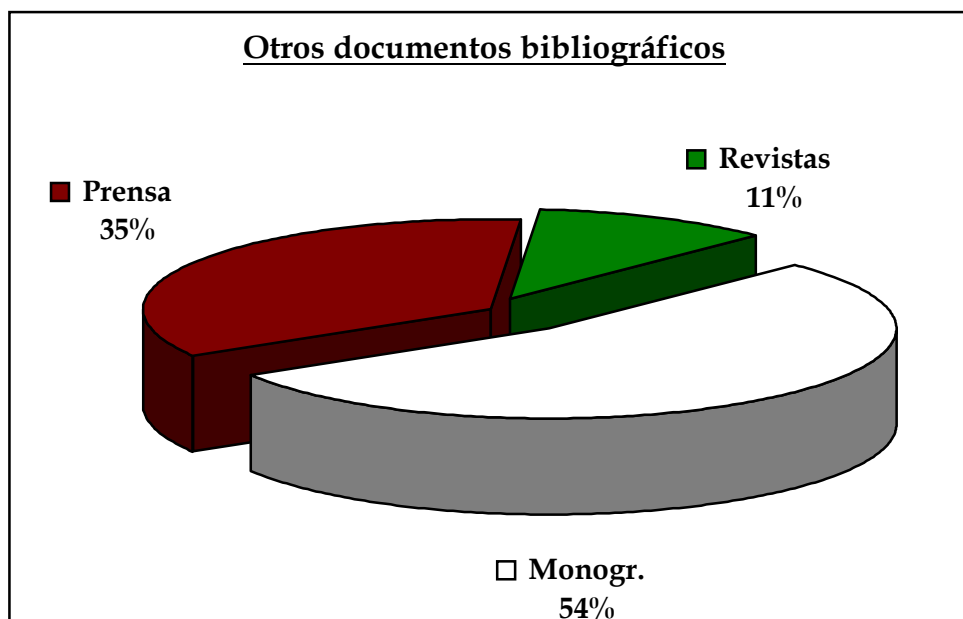
Boletines	F <sub>i</sub>	%
<b>Aranzadi</b>	51	3%
<b>Boletín Oficial del Estado</b>	1.054	54%
<b>Boletín Oficial de la Junta de Andalucía</b>	359	18%
<b>Boletín Oficial de la Provincia</b>	257	13%
<b>Varios<sup>21</sup></b>	245	12%
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>100%</b>

<sup>21</sup> Incluye una consulta del DOCE y aquellas peticiones que engloban más de una clase de boletines.



Por último, la distribución del restante material bibliográfico en el período común es:

Otros documentos	F <sub>i</sub>	%
Monografías	120	54%
Prensa	78	35%
Revistas	25	11%
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>100%</b>



### VI.3.6 Cronología del documento

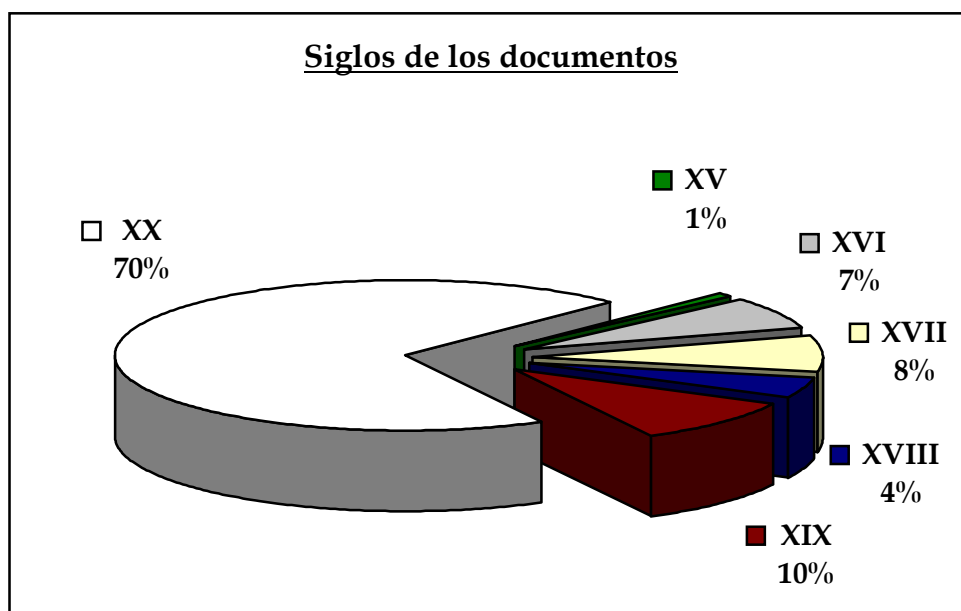
Las 7.190 consultas de las que se conoce el siglo del documento se agrupan en las siguientes clases:

Siglo del documento	F <sub>i</sub>	%
XV	68	1%
XVI	493	7%
XVII	556	8%
XVIII	325	5%
XIX	695	10%
XX	5.053	69%
<b>Total</b>	<b>7.190</b>	<b>100%</b>

La distribución de las consultas por siglos, tomando como referencia el **período común** es:

Siglo del documento	F <sub>i</sub>	%
XV	62	1%

Siglo del documento	F <sub>i</sub>	%
XVI	481	7%
XVII	550	8%
XVIII	299	4%
XIX	675	10%
XX	4.919	70%
<b>Total</b>	<b>6.986</b>	<b>100%</b>



### VI.3.7 Conclusiones

- El año modal es 1996 al atender 1.784 consultas (ampliación del 13%). Si desde 1986 hasta 1988 se superan las 1.500 peticiones, los restantes años oscilan entre las 608 de 1990 y las 1.119 de 1989.
- Las frecuencias desde 1994 hasta 1996, experimentan un incremento. Sin duda, 1996 con 1.784 consultas se convierte en el año modal y en un indicador del mayor uso de los archivos como fuentes primarias de información.

- El 52,5% de las consultas que se realizan desde 1986 hasta 1996 se han efectuado en 1991, lo que hacen que este año se convierta en la mediana de las frecuencias.
- El mes modal es noviembre (11%) seguido por enero (10%). Por su parte, agosto (6%) y septiembre (7%) son los que menos peticiones reciben. Si tomamos como referencia el **período común**, vemos que los datos se comportan de forma parecida siendo los mismos meses los que reciben el mayor y menor número de consultas.
- Siguiendo las frecuencias acumuladas, el mes de junio, que coincide con la mitad anual de los meses, es la mediana al haber recibido más del 50% de las visitas.
- El préstamo entre archivos y las consultas efectuadas por otros organismos, que se engloban bajo el término entidad como categoría de usuario, tienen una escasa representación en los archivos analizados (sólo supone el 0,3%<sup>22</sup>). Hecho por el que este grupo no se contempla como tipología de usuario.
- Las consultas de la Administración suponen el 52% y las de los investigadores el 48%, por lo que puede afirmarse que los documentos de archivo son fuente de información primaria no sólo para la institución que los genera, sino que también, para un amplio colectivo de ciudadanos.
- Como es lógico esperar, los documentos de archivo son los más solicitados (84% del total de consultas y 83% en el **período común**). De los documentos bibliográficos, los más demandados son los boletines (84%), estando a la cabeza el Boletín Oficial del Estado (55% del total de boletines, 54% en el **período común**).

- Las monografías, con el 54%, son el material bibliográfico más demandado, seguidas por la consulta de periódicos (34% para el total de las consultas y el 35% en el **período común**).
- El siglo modal es el XX (69% en el total de consultas, 70% en el **período común**). A continuación, se sitúa el siglo XIX con el 10% de consultas en ambos casos. Datos que denotan la contemporaneidad de la mayor parte de las fuentes consultadas.
- A la luz de lo anteriormente expuesto, podemos convenir en que 1996 y noviembre se convierten en el año y mes modal, respectivamente. En el otro extremo, se sitúan 1991 y agosto. El préstamo<sup>23</sup> entre archivos, al igual que las consultas de otras instituciones, es casi inexistente. Los documentos más consultados son los que emanan de la propia institución, seguidos por los boletines y las monografías, y la cronología de los documentos evidencia que la documentación solicitada es coetánea (el siglo más consultado es el XX, seguido por el XIX).

---

<sup>22</sup> De las 45 consultas efectuadas por otros organismos que se agrupan bajo el término Entidad, 41 se realizan en el **Ayuntamiento** (91%) y cuatro en **Diputación** (9%). De éstas, sólo dos son de préstamo del **Archivo Municipal** al de **Diputación Provincial**.

<sup>23</sup> Sólo existen dos consultas que reflejan el intercambio de documentos entre el Archivo Municipal y el de Diputación Provincial.



*Las instituciones y los ciudadanos: consumidores de información  
de la Administración pública con fines de gestión e investigación*

---

**CAPÍTULO VII:**  
**PERFIL DE USUARIOS DE ARCHIVOS**  
**PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE JAÉN**

*Para comprender la forma en que la sociedad se  
representa a sí misma y al mundo que la rodea, hay que  
considerar la naturaleza de la sociedad, no la de los particulares*  
**(Émile Durkheim, "Las reglas del método sociológico" )**

## VII. Perfil de usuarios de archivos públicos de la ciudad de Jaén (A+B+C)

Este capítulo se ocupa de las representaciones bivariantes, que permiten establecer relaciones entre dos variables, para obtener indicadores como pueden ser el flujo de visitas mensuales o anuales de cada uno de los archivos. La taxonomía de la población seleccionada, según el modelo teórico propuesto, es la siguiente:

<b>Tipología de la población seleccionada según el modelo teórico propuesto</b>		
<b>Población</b>	<b>Pautas</b>	<b>Descripción</b>
<b>Paciente</b>	Según el método de recogida de datos	Población a la que no se interroga
<b>Usuaría</b>	Según el momento y según la finalidad	Para conocer la población de un centro ya creado
<b>Permanente y ocasional</b>	Según la temporalización	Estudio plurianual: indica tanto los “clientes” como usuarios “esporádicos”
<b>Evolutiva y estática</b>	Según la perspectiva	Investigación histórica y descriptiva de la población
<b>Local / Provincial</b>	Según ámbito del sistema documental	Acotación del estudio a un marco geográfico provincial
<b>Usuarios de archivos</b>	Según tipología del sistema documental	Delimitación del estudio a los archivos
<b>Población global</b>	Según titularidad del sistema documental	Población genérica ya que cualquier persona tiene derecho a consultarlos
<b>Población monográfica y comparada</b>	Según número de sistemas documentales analizados	Al analizar distintos archivos se puede estudiar individualmente o establecer comparaciones entre todas

Las características observadas son:

- **Relacionadas con el archivo de consulta:** año y mes de consulta, categoría de usuario, origen y cronología del documento.
- **Relacionadas con el año de consulta:** mes de consulta, categoría de usuario y origen del documento.
- **Relacionadas con la categoría de usuario:** mes de consulta, origen y cronología del documento.

## VII.1 Representaciones bivariantes del archivo

### VII.1.1 Archivo y año de consulta

Combinando las variables “archivo” y “año de consulta”<sup>1</sup>, obtenemos el número de peticiones que cada archivo recibió anualmente para establecer el número de visitas anuales al conjunto de centros y el flujo de asistencia de cada uno de éstos.

De las 13.944 consultas, extraemos sólo aquéllas efectuadas en el período común. No obstante de la siguiente tabla, que recoge la totalidad de éstas, se obtendrán las segmentaciones para las representaciones de cada uno de los centros.

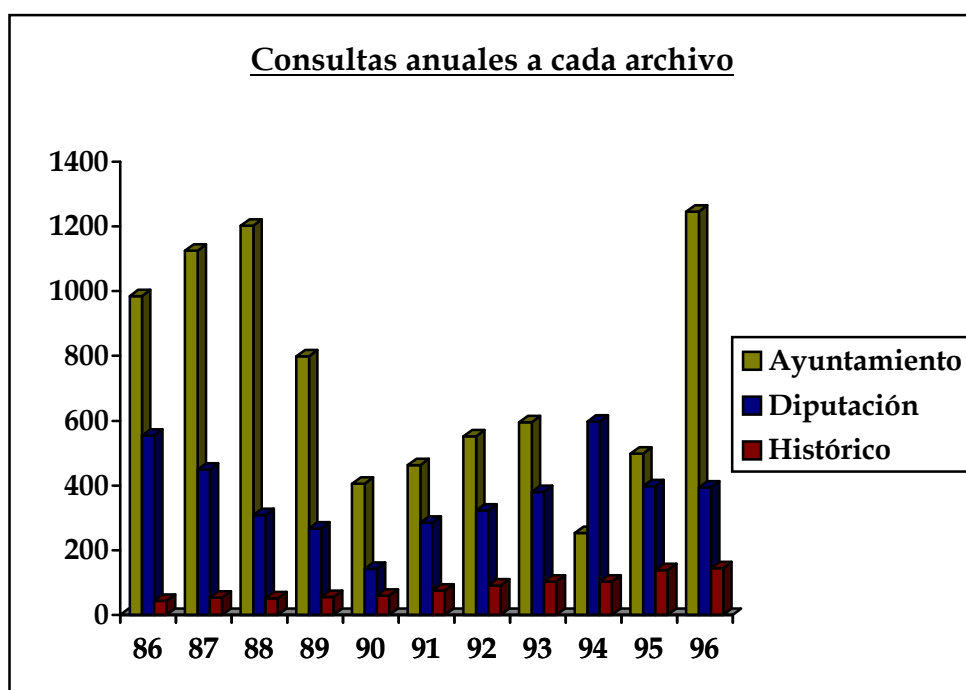
Año de consulta	Ayuntamiento	Diputación	Histórico	F <sub>i</sub>
1976			28	28
1977			30	30
1978			40	40
1979			48	48
1980			56	56
1981			66	66
1982			79	79
1983			68	68
1984			74	74
1985		247	73	320
1986	984	553	44	1.581
1987	1.126	448	53	1.627
1988	1.203	309	51	1.563
1989	798	266	55	1.119

---

<sup>1</sup> En este apartado, el año es el criterio en torno al que se realiza la tabulación de peticiones a cada uno de los archivos. Es decir, la población está formada por 13.944 consultas. Posteriormente, sólo se contemplarán las efectuadas en el período común (1986-1996) con una población de 13.135 consultas.

Año de consulta	Ayuntamiento	Diputación	Histórico	F <sub>i</sub>
1990	406	142	60	608
1991	463	284	76	823
1992	551	322	90	963
1993	596	379	102	1.077
1994	254	598	103	955
1995	499	397	139	1.035
1996	1.245	394	145	1.784
<b>Total</b>	<b>8.125</b>	<b>4.339</b>	<b>1.480</b>	<b>13.944</b>

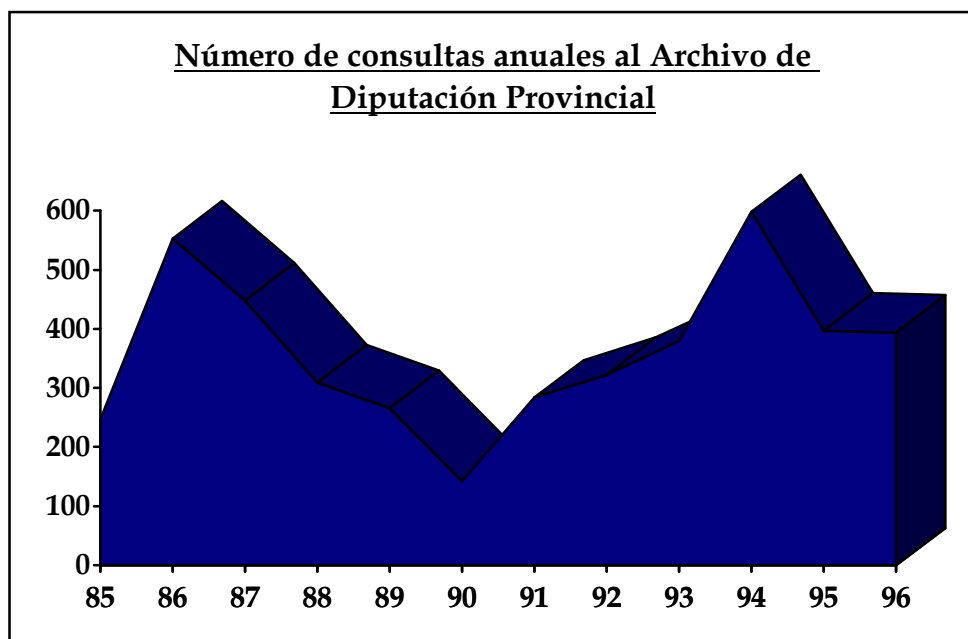
13.135 consultas se efectúan en el período común, siendo la media anual 1.194. Por otro lado, para el conjunto de los centros las 1.784 visitas convierten 1996 en el año modal y suponen un incremento con respecto a la media de un 4% o un 13%, tomando como referencia 1986. Individualmente, 1996 también es el año con más frecuencias para el **Archivo Histórico Provincial** (145) y para el **Municipal** (1.245). El **Archivo de Diputación Provincial** sitúa este valor en 1994 con 598 consultas.



• **Consultas en el Archivo de Diputación Provincial (1985-1996)**

Durante 12 años se han contabilizado 4.339 consultas en el **Archivo de Diputación Provincial**, lo que supone una media anual de 310.5 peticiones. Tomando como referencia 1985, el incremento es del 60% en 1996. En 1991 se obtienen más del 50% (concretamente 52%) y, con respecto a la media anual, en 1996 se experimenta un incremento del 27%.

<b>Año</b>	<b>Archivo de Diputación Provincial</b>	<b>%</b>	<b>F<sub>i</sub></b>
1985	247	6%	247
1986	553	13%	800
1987	448	10%	1.246
1988	309	7%	1.558
1989	266	6%	1.823
1990	142	3%	1.965
1991	284	7%	2.249
1992	322	7%	2.571
1993	379	9%	2.958
1994	598	14%	3.548
1995	397	9%	3.945
1996	394	9%	4.339
<b>Total</b>	<b>4.339</b>	<b>100%</b>	<b>4.339</b>



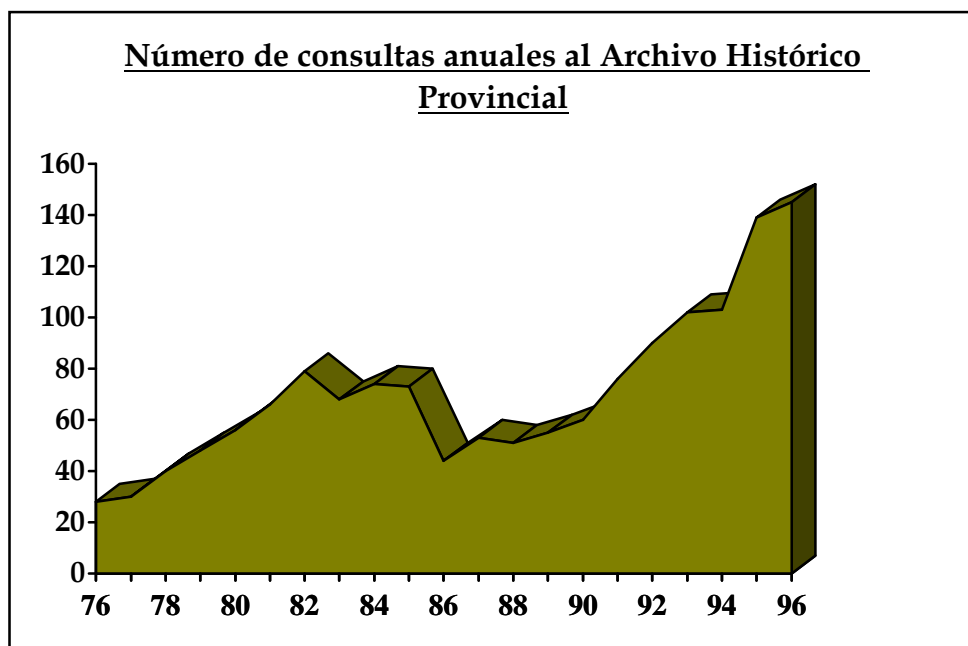
- **Consultas al Archivo Histórico Provincial (1976-1996)**

El **Archivo Histórico Provincial** recoge 1.480 consultas (téngase en cuenta que sólo se tiene información sobre 86 consultas de la Administración realizadas de 1993 a 1996), lo que supone, en el período analizado, una media anual de 71 consultas. Con respecto a ésta, en 1996 se produce un incremento del 104% si tomamos las 20 consultas de la Administración, o del 76% si se descartan éstas. Tomando como referencia el primer año, se experimenta un incremento del 418% en 1996.

Por último, la mediana se localiza en 1989, año en el que ya se han atendido el 52% de las peticiones.

Año	Archivo Histórico Provincial	%	F <sub>i</sub>
1976	28	2%	28
1977	30	2%	58
1978	40	3%	98
1979	48	3%	146

<b>Año</b>	<b>Archivo Histórico Provincial</b>	<b>%</b>	<b>F<sub>i</sub></b>
1980	56	4%	202
1981	66	5%	268
1982	79	5%	347
1983	68	5%	415
1984	74	5%	489
1985	73	5%	562
1986	44	3%	606
1987	53	4%	659
1988	51	3%	710
1989	55	4%	765
1990	60	4%	825
1991	76	5%	901
1992	90	6%	991
1993	102	7%	1.093
1994	103	7%	1.196
1995	139	9%	1.335
1996	145	9%	1.480
<b>Total</b>	<b>1.480</b>	<b>100%</b>	<b>1.480</b>



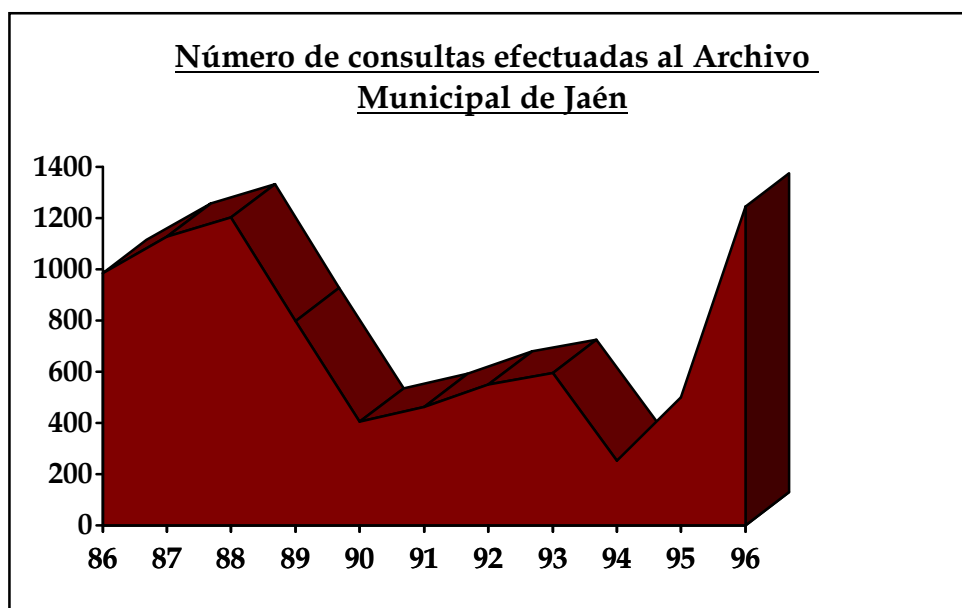
- **Consultas al Archivo Municipal de Jaén (1986-1996)**

8.125 consultas se recogen del **Archivo Municipal de Jaén**. La media anual de consultas es de 739, cifra que en 1996 se supera en un 69%. En cuanto a la mediana, se localiza en 1989, año en que se han realizado el 51% de peticiones. Con respecto a la media, en 1996 hay un incremento del 68%; partiendo de 1986, del 27%.

Año	Archivo Municipal	%	F <sub>i</sub>
1986	984	12%	984
1987	1.126	14%	2.110
1988	1.203	15%	3.313
1989	798	10%	4.111
1990	406	5%	4.517
1991	463	6%	4.980
1992	551	7%	5.531
1993	596	7%	6.127
1994	254	3%	6.381



Año	Archivo Municipal	%	F <sub>i</sub>
1995	499	6%	6.880
1996	1.245	15%	8.125
<b>Total</b>	<b>8.125</b>	<b>100%</b>	<b>8.125</b>



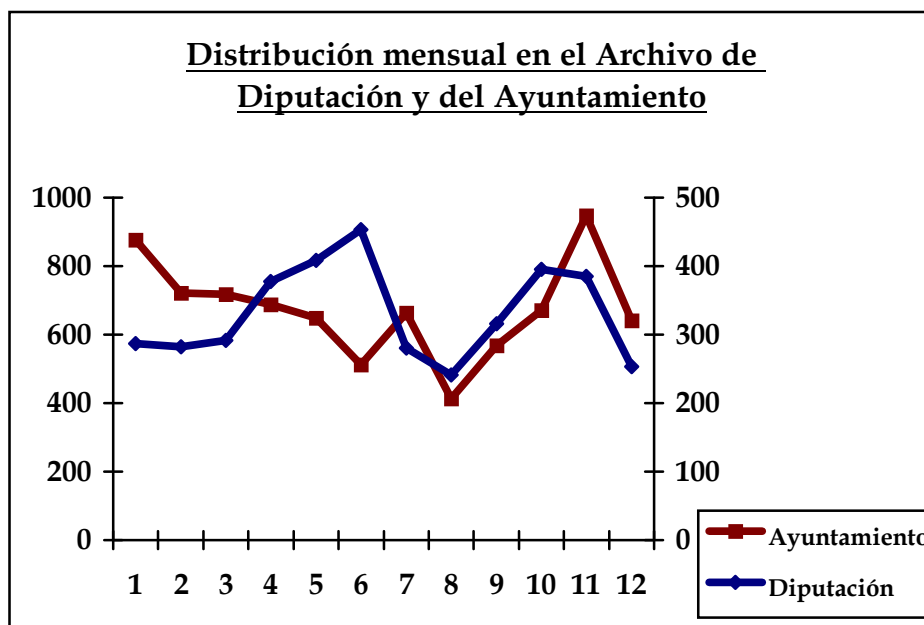
### VII.1.2 Archivo y mes de consulta

Las 12.039 consultas que informan sobre el mes de consulta se distribuyen en el **Archivo de Diputación Provincial** y en el del **Ayuntamiento de Jaén** de la siguiente forma:

Mes	Ayuntamiento	Diputación	Total
1	877	287	<b>1.164</b>
2	721	282	<b>1.003</b>
3	717	292	<b>1.009</b>
4	688	378	<b>1.066</b>
5	648	408	<b>1.056</b>
6	513	453	<b>966</b>
7	664	280	<b>944</b>
8	414	241	<b>655</b>
9	568	316	<b>884</b>

Mes	Ayuntamiento	Diputación	Total
10	671	395	1.066
11	947	385	1.332
12	641	253	894
<b>Total</b>	<b>8.069</b>	<b>3.970</b>	<b>12.039</b>

El siguiente gráfico evidencia cómo el comportamiento de las consultas difiere en cada uno de los centros. El **Archivo Municipal** experimenta un descenso de consultas desde el mes de febrero hasta junio; el de **Diputación Provincial**, un aumento o curva ascendente hasta el último mes del primer semestre del año. Por otro lado, el mes de noviembre es el que más consultas recoge el **Archivo Municipal**, valor que para el de **Diputación Provincial** se da en el mes de junio.



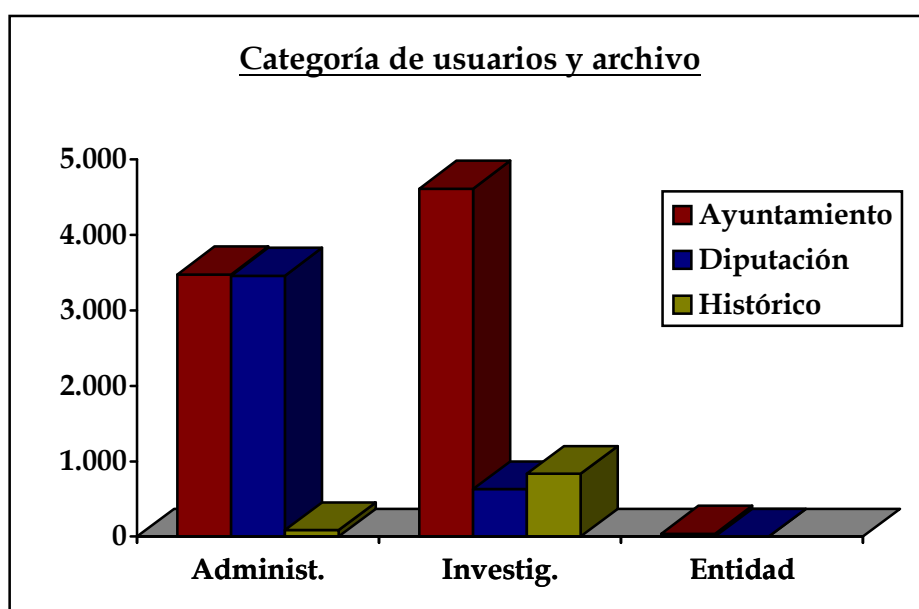
En el **Archivo de Diputación Provincial** junio es el que más consultas recibe y agosto el que menos. En el **Archivo del Ayuntamiento**, noviembre es su mes modal y agosto el de menor demanda documental.

### VII.1.3 Archivo y categoría de usuario

De las 13.135, 7.018 las realiza la Administración; 6.073, los investigadores y 44 otras instituciones. La distribución de frecuencias

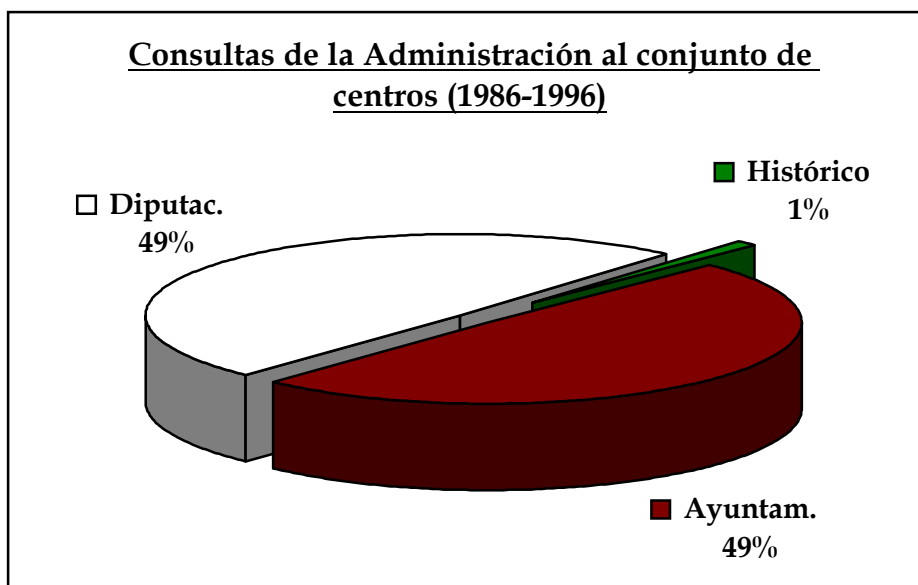
según la categoría de usuarios y el Archivo en el que efectúan la consulta es la siguiente:

Archivo	Administración	Investigador	Entidad	Total
<b>Ayuntamiento</b>	3.474	4.610	41	<b>8.125</b>
<b>Diputación</b>	3.458	631	3	<b>4.092</b>
<b>Histórico</b>	86	832	0	<b>918</b>
<b>Total</b>	<b>7.018</b>	<b>6.073</b>	<b>44</b>	<b>13.135</b>



En el período común, como muestra la anterior tabla y como era lógico esperar, los archivos administrativos (**Diputación y Municipal**) tienen un número similar de consultas efectuadas por sus dependencias<sup>2</sup> ( $\approx 49\%$  en ambos); en cambio, la Administración sólo supone para el **Archivo Histórico Provincial** el 1% del total de consultas de las oficinas.

<sup>2</sup> Téngase en cuenta que suelen realizarse préstamos, hecho que hace que se tenga un control de cada movimiento del fondo.

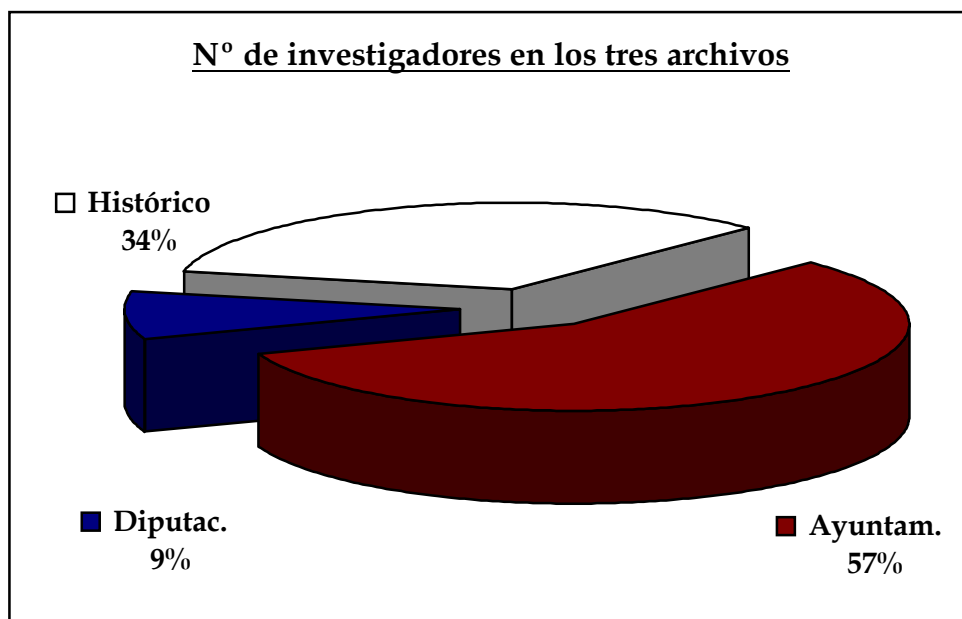


En cuanto al número de investigadores, el hecho de poseer más consultas del **Archivo del Ayuntamiento** (76%<sup>3</sup>) coincide con ser el que recibe más usuarios de esta categoría. Es necesario incidir en que las 6.073 consultas las efectúan 1.154 investigadores. La distribución de frecuencias en cada archivo es la siguiente:

Archivo	Nº Investigadores
Ayuntamiento	731
Diputación	115
Histórico	437
<b>Total</b>	<b>1.283<sup>4</sup></b>

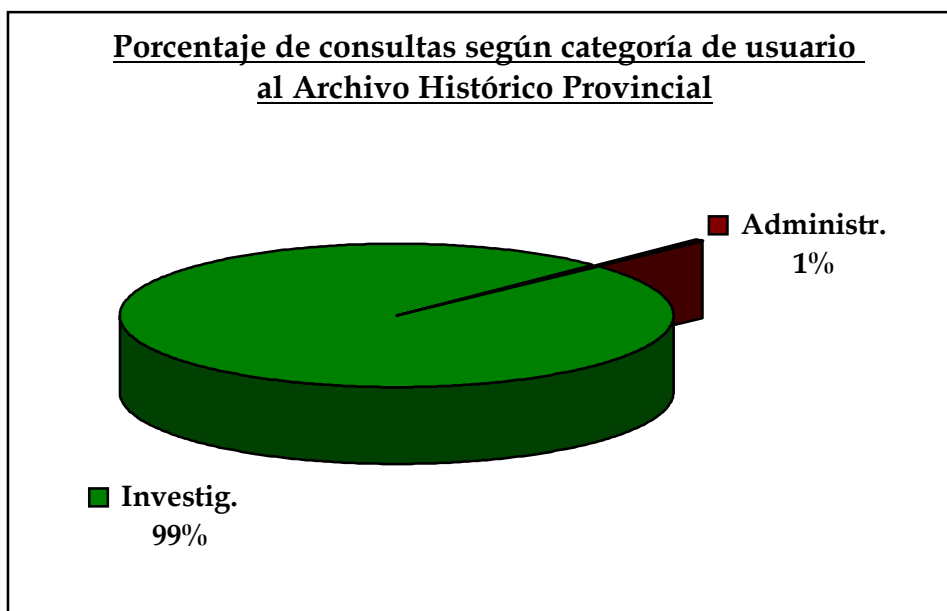
<sup>3</sup> 4.610: 6.073 (consultas de investigadores al Ayuntamiento/consultas de investigadores).

<sup>4</sup> Los 1.154 investigadores se convierten en 1.283 al contemplar como población el archivo y el investigador. 129 usuarios asisten a más de un centro, contabilizándose en cada uno de éstos.

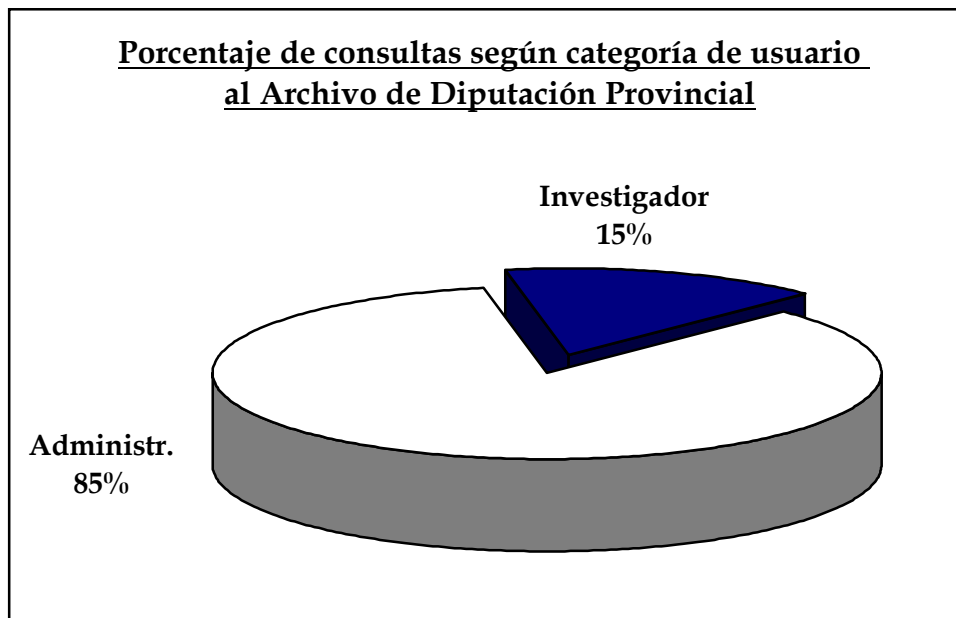


Por otro lado, los siguientes gráficos permiten establecer el peso de cada colectivo de usuarios en cada uno de los archivos analizados.

En el **Archivo Histórico Provincial**<sup>5</sup>, las cinco dependencias administrativas suponen el 1% de consultas y el 99% los investigadores.



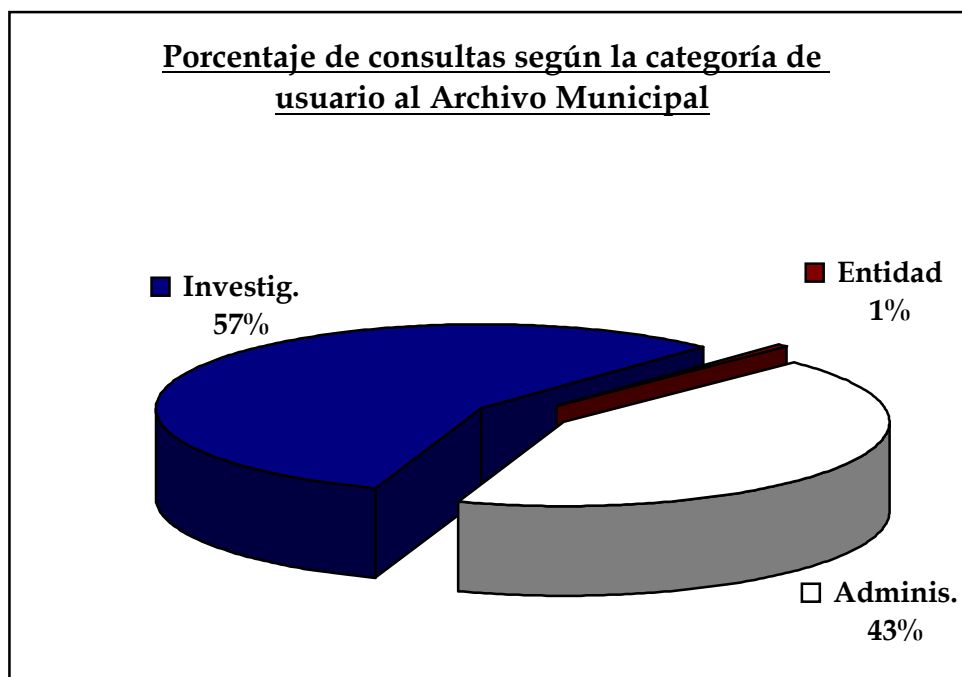
En el **Archivo de Diputación Provincial**, el 85%, la Administración; el 15%, investigadores.



En el **Archivo Municipal**, el 57%, los investigadores; el 43%, la Administración.

---

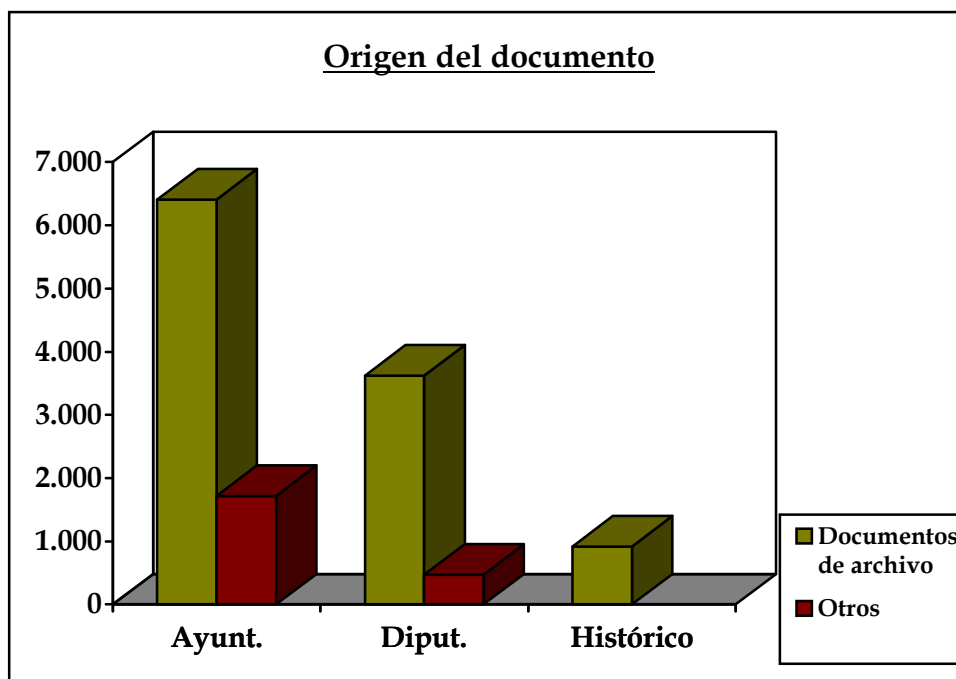
<sup>5</sup> Las 86 consultas las realizan la Delegación de Educación, Obras Públicas, Economía y Hacienda, Notarías y el Colegio de Arquitectos. Puesto que los investigadores se recogen una sola vez al año, las dependencias administrativas siguen el mismo criterio.



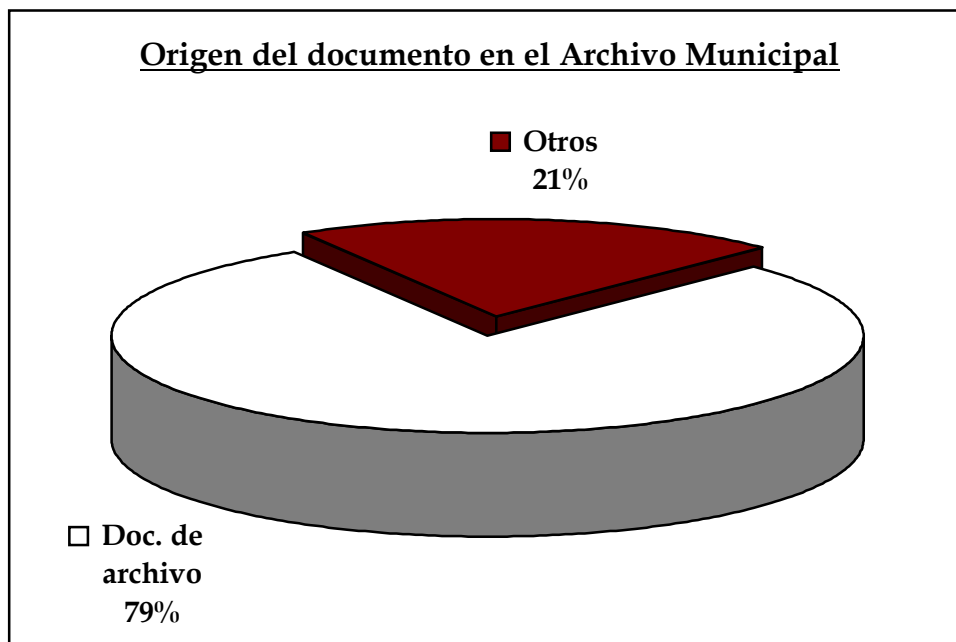
#### VII.1.4 Archivo y origen del documento

De las 13.135 consultas, 10.946 demandan documentos de archivo, es decir, aquéllos que produce la institución; 2.189, documentos bibliográficos (boletines oficiales, monografías, revistas o periódicos). La distribución de frecuencias, según el origen del documento y el archivo, es la siguiente:

Archivo	Documentos de archivo	Otros	Total
Ayuntamiento	6.403	1.722	8.125
Diputación	3.625	467	4.092
Histórico	918	0	918
<b>Total</b>	<b>10.946</b>	<b>2.189</b>	<b>13.135</b>

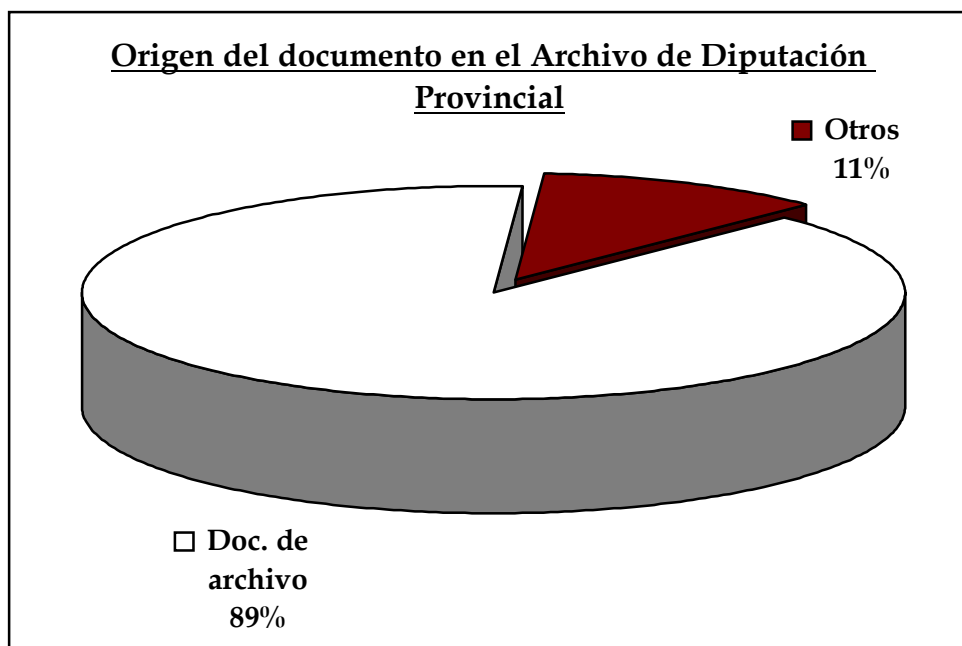


Las cifras que se establecen son, para el **Archivo Municipal**, 79% documentos de archivo y 21%, documentos bibliográficos.



En el **Archivo de Diputación Provincial**, 89% de documentos de archivo y 11% para documentos bibliográficos.



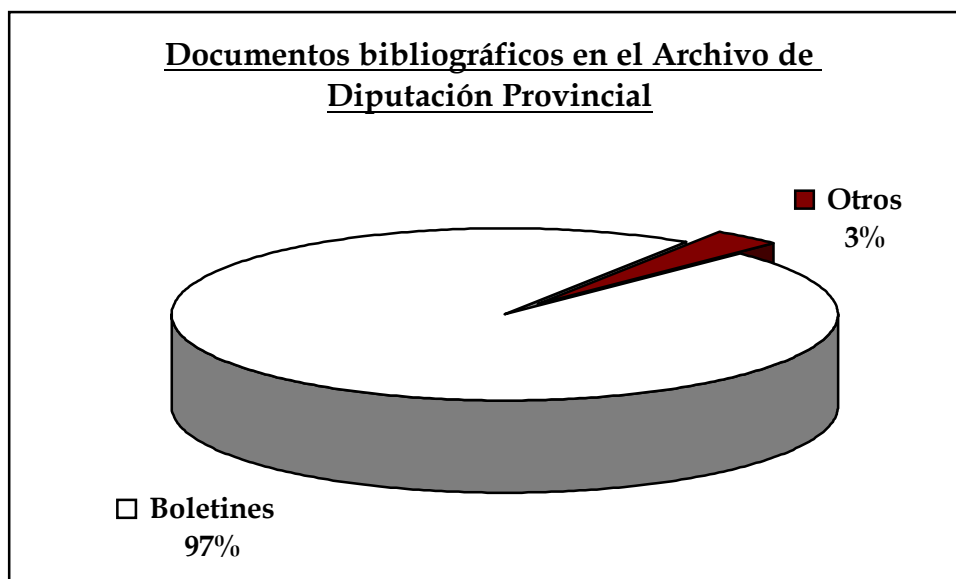


En el **Histórico Provincial**, todas las consultas recogidas en nuestra fuente de información son de documentos de archivo.

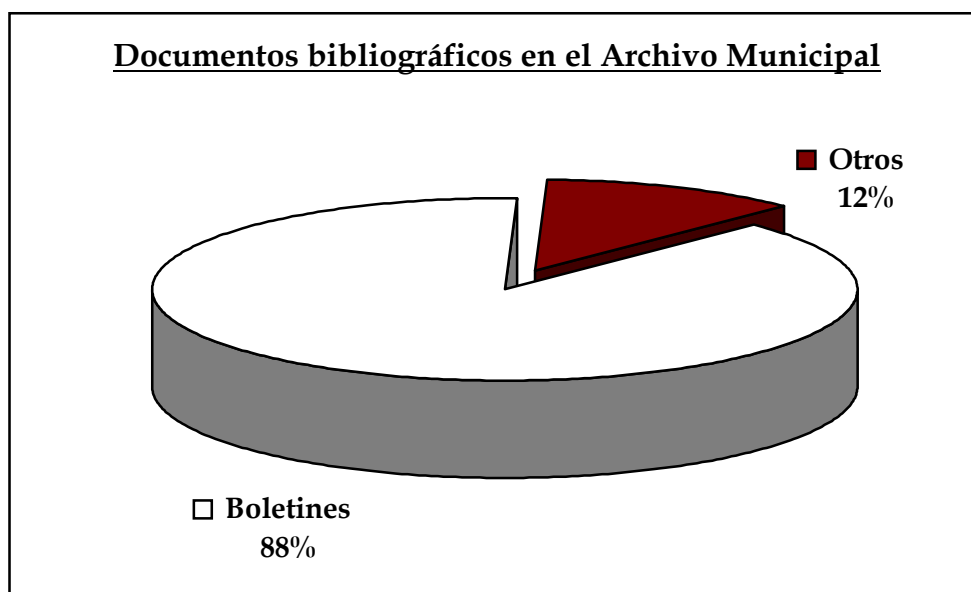
De las 2.189 peticiones de material bibliográfico, 1.966 son de boletines oficiales y 223 de otros documentos librarios. La distribución de frecuencias según el archivo es:

Archivo	Boletines	Otros	Total
Ayuntamiento	1.514	208	1.722
Diputación	452	15	467
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>223</b>	<b>2.189</b>

Expresado en porcentajes, en el **Archivo de Diputación Provincial**, el 97 son boletines oficiales y el 3 restante otros documentos bibliográficos.



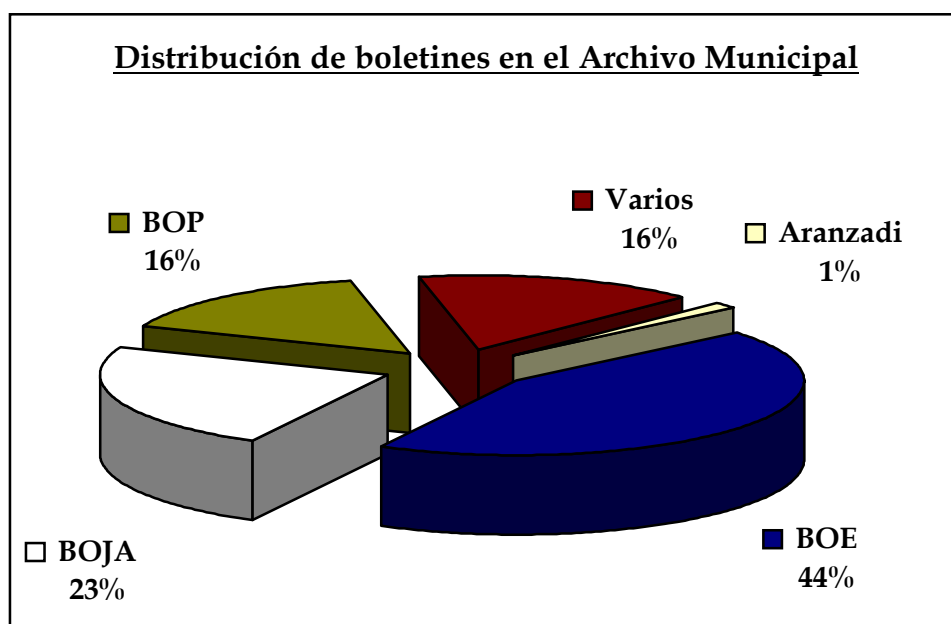
En el **Archivo Municipal**, el 88% demandan boletines oficiales y el 12%, otros documentos librarios.

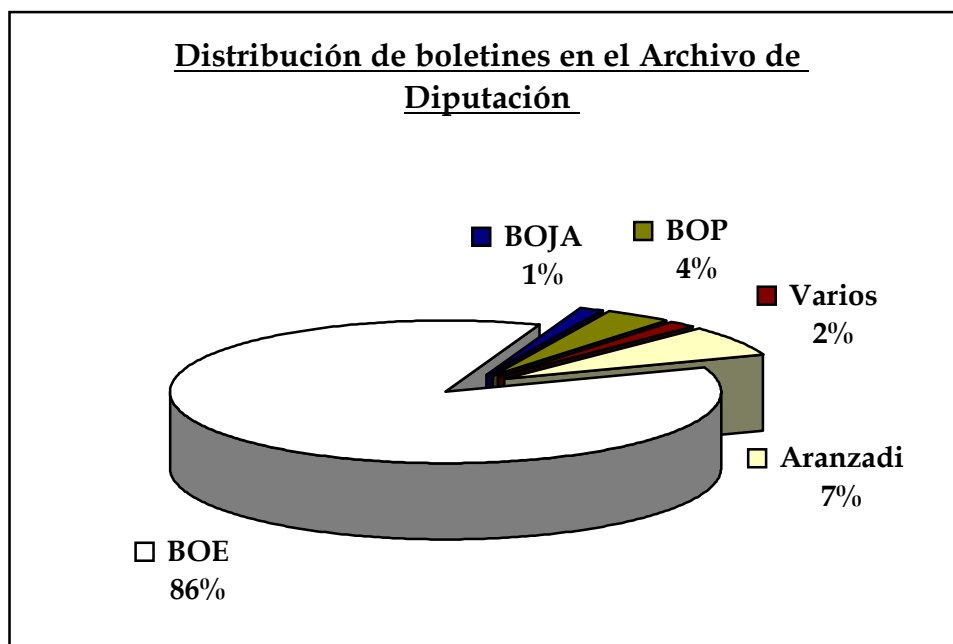


La distribución que siguen las frecuencias de los boletines muestra que el más demandado es el Boletín Oficial del Estado, seguido por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el **Archivo Municipal** o por el repertorio de jurisprudencia *Aranzadi*, en el de **Diputación Provincial**.

Boletines	Ayuntamiento	Diputación	Total
Aranzadi	20	31	51

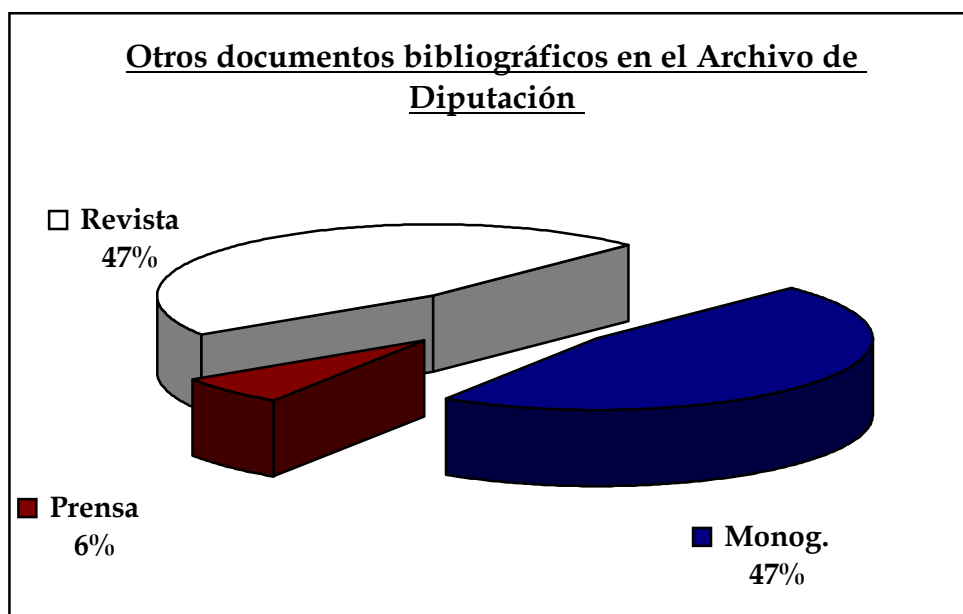
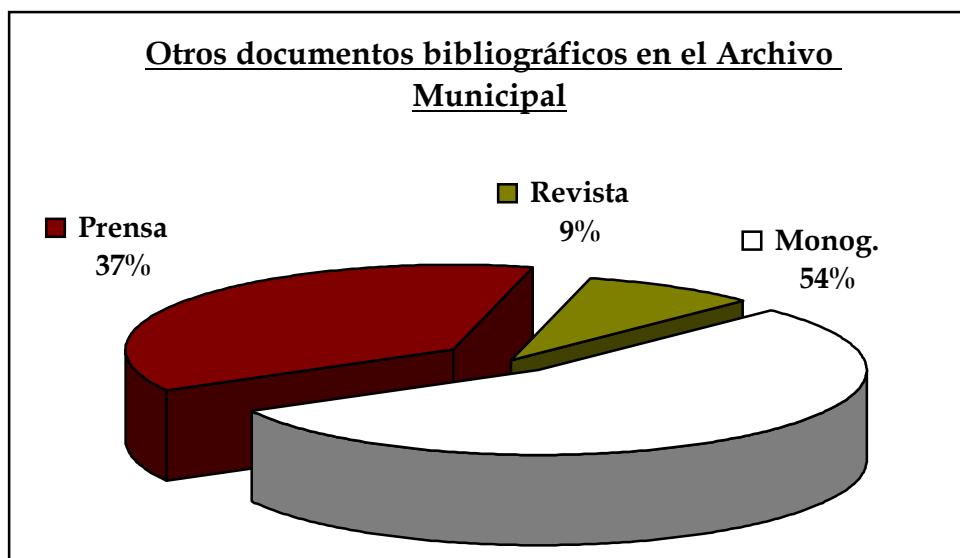
Boletines	Ayuntamiento	Diputación	Total
BOE	664	390	1.054
BOJA	353	6	359
BOP	239	18	257
Varios	238	7	245
Total	1.514	452	1.966





La distribución de las 223 consultas de otros documentos bibliográficos evidencia que las monografías son el material más consultado en el **Archivo de Municipal** de Jaén, así como en el **Archivo de Diputación**, que comparten este puesto con las revistas.

Otros documentos	Ayuntamiento	Diputación	Total
<b>Monografías</b>	113	7	<b>120</b>
<b>Prensa</b>	77	1	<b>78</b>
<b>Revista</b>	18	7	<b>25</b>
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>15</b>	<b>223</b>

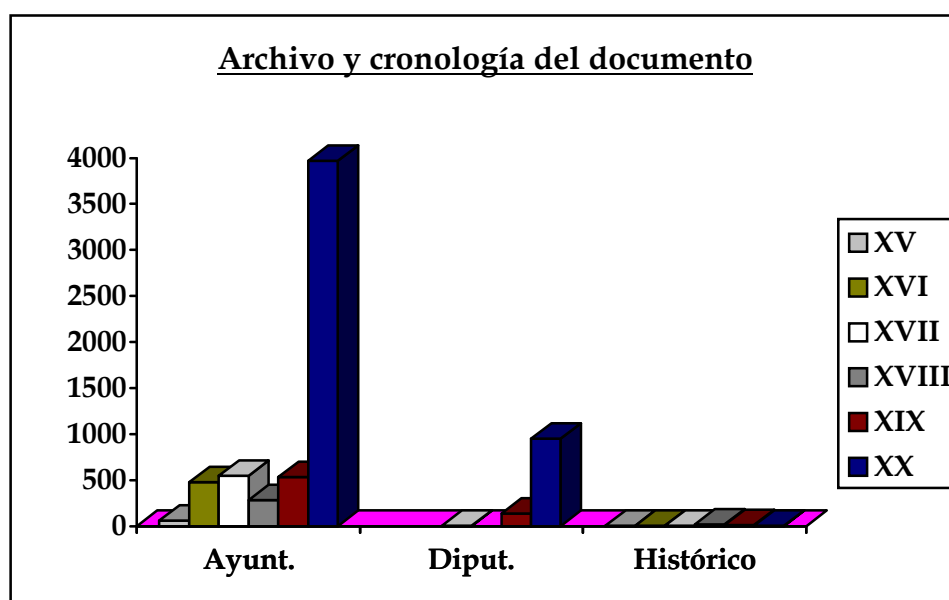


### VII.1.5 Archivo y cronología del documento

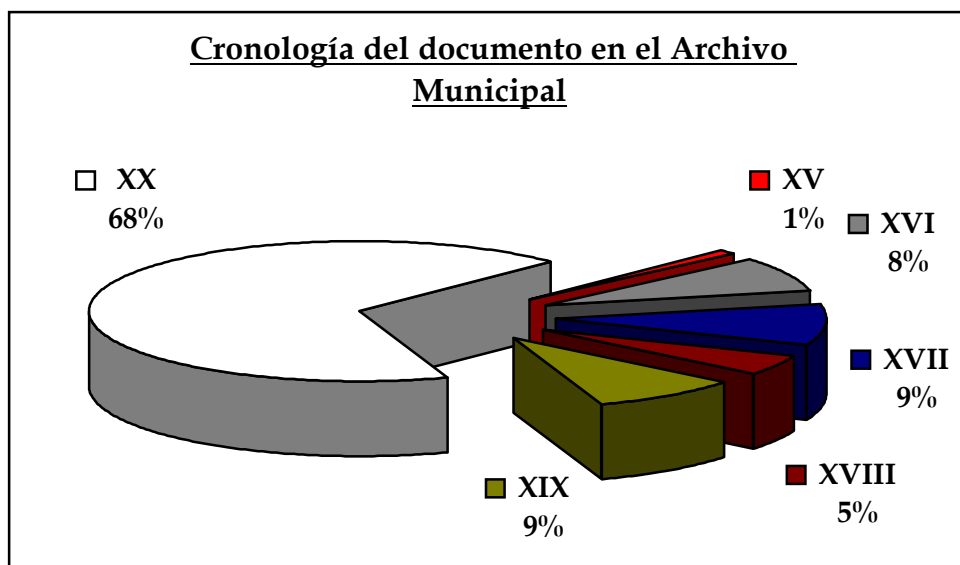
En 6.986 consultas, se conoce el siglo de la documentación solicitada. La distribución de frecuencias manifiesta que, en el conjunto de centros, el siglo modal es el XX seguido por el XIX.

Siglo	Ayuntamiento	Diputación	Histórico	Total
-------	--------------	------------	-----------	-------

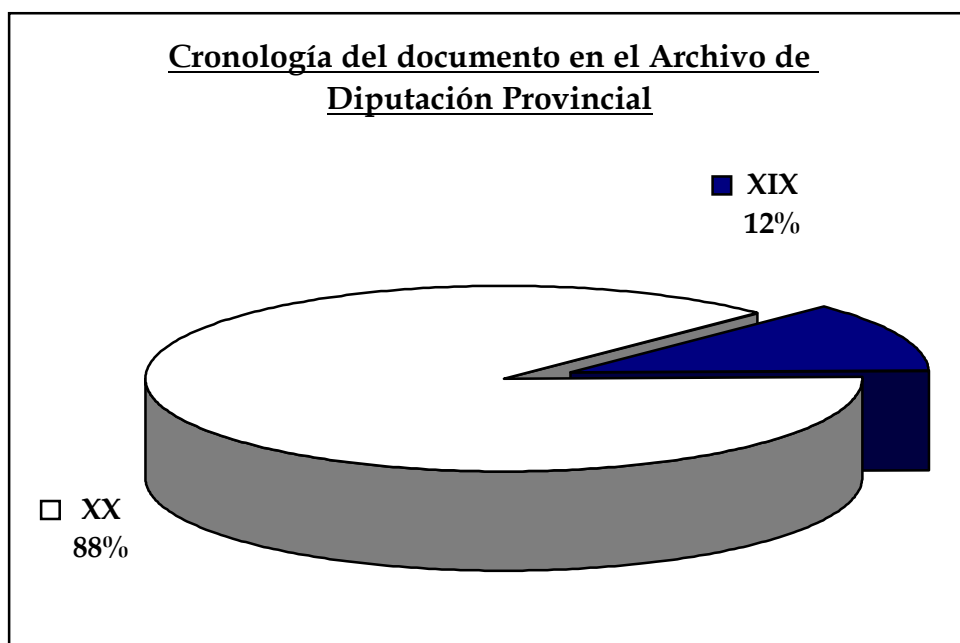
Siglo	Ayuntamiento	Diputación	Histórico	Total
XV	60	0	2	62
XVI	477	0	4	481
XVII	547	2	1	550
XVIII	284	0	15	299
XIX	529	133	13	675
XX	3.970	947	2	4.919
<b>Total</b>	<b>5.867</b>	<b>1.082</b>	<b>37</b>	<b>6.986</b>



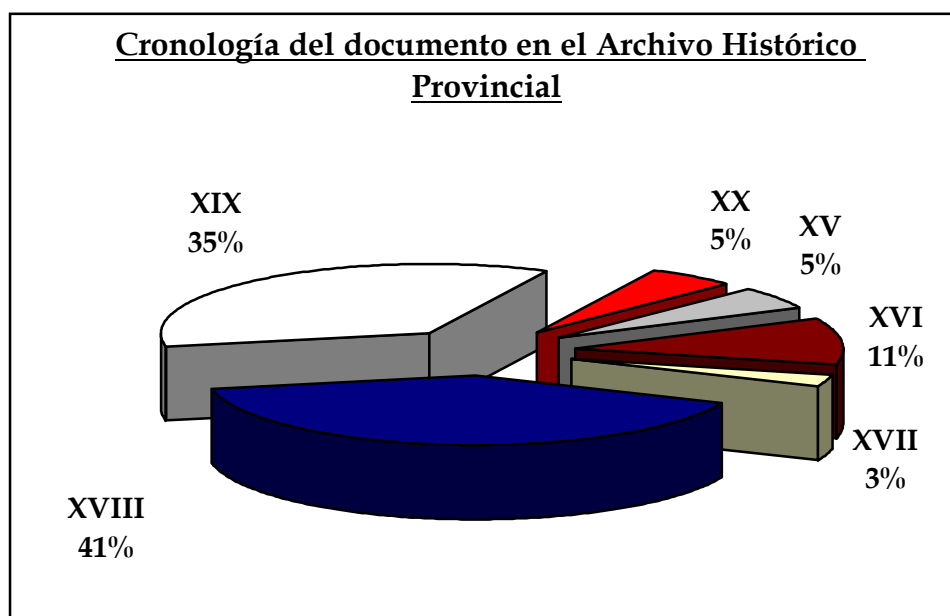
En el **Archivo Municipal**, el 68% de las consultas son de documentos del siglo XX; en segundo lugar, se encuentran los siglos XIX y XVII (9% para ambos).



En el **Archivo de Diputación Provincial**, el 88% pertenecen al siglo XX y el 12% al siglo XIX. Recordamos que las Diputaciones surgen en el siglo XIX y que, excepto la sección de Beneficencia de la serie “Patronatos y Obras Pías” (que arranca en el siglo XV), la documentación de la Diputación de Jaén tiene su origen en 1835.



En el **Archivo Histórico Provincial**, la época más estudiada es la del siglo XVIII (41%), seguida por la del XIX (35%). Es lógico que, por su carácter de histórico, posea en la actualidad poca documentación del siglo XX.



## VII.2 Representaciones bivariantes del año de consulta

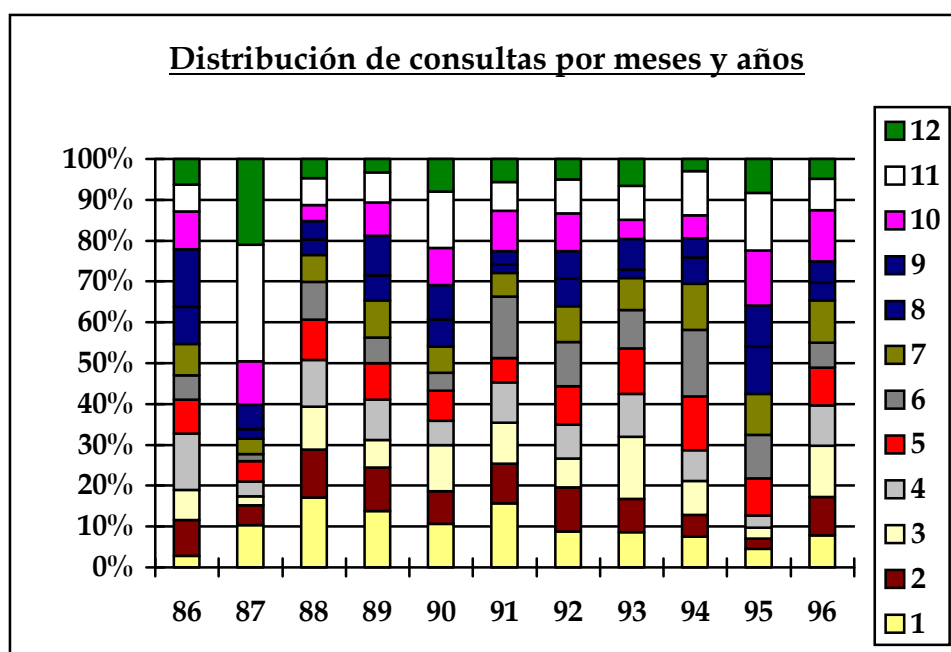
### VII.2.1 Año y mes de consulta

La combinación de ambas variables nos muestra que el 50% de las consultas se suele alcanzar en torno a los meses de mayo, junio y julio (esto ocurre durante 3 años para cada uno de los meses) y que, excepcionalmente, se da en el mes de abril (año 1988) o más tardíamente, en octubre, para el año 1987. Con esto constatamos que el 50% de las consultas se realizan durante el primer semestre y el 50% restante en el segundo.

MES	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	Total
1	43	160	255	146	57	115	76	82	63	39	128	1.164
2	134	77	176	112	43	71	94	79	44	22	151	1.003
3	112	33	156	71	61	74	61	146	70	23	202	1.009



MES	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	Total
4	210	56	172	103	32	72	72	100	62	26	161	1.066
5	126	78	146	94	40	44	81	106	110	80	151	1.056
6	90	28	139	67	23	110	94	90	136	92	97	966
7	116	57	98	96	35	42	76	75	95	87	167	944
8	140	38	57	64	35	15	58	20	54	101	73	655
9	214	91	66	102	46	25	58	72	39	87	84	884
10	140	166	60	85	49	72	81	46	47	117	203	1.066
11	100	444	97	79	74	52	71	79	90	123	123	1.332
12	96	326	71	34	43	41	44	63	25	72	79	894
<b>Total</b>	<b>1.521</b>	<b>1.554</b>	<b>1.493</b>	<b>1.053</b>	<b>538</b>	<b>733</b>	<b>866</b>	<b>958</b>	<b>835</b>	<b>869</b>	<b>1.619</b>	<b>12.039</b>



Por otro lado, como muestra la siguiente distribución, los meses de enero y noviembre son los que más consultas recogen (tres años cada uno); mayo, julio, agosto y abril, en ningún año alcanzan la frecuencia modal; febrero, marzo, septiembre, octubre y diciembre, una vez; junio, dos años.

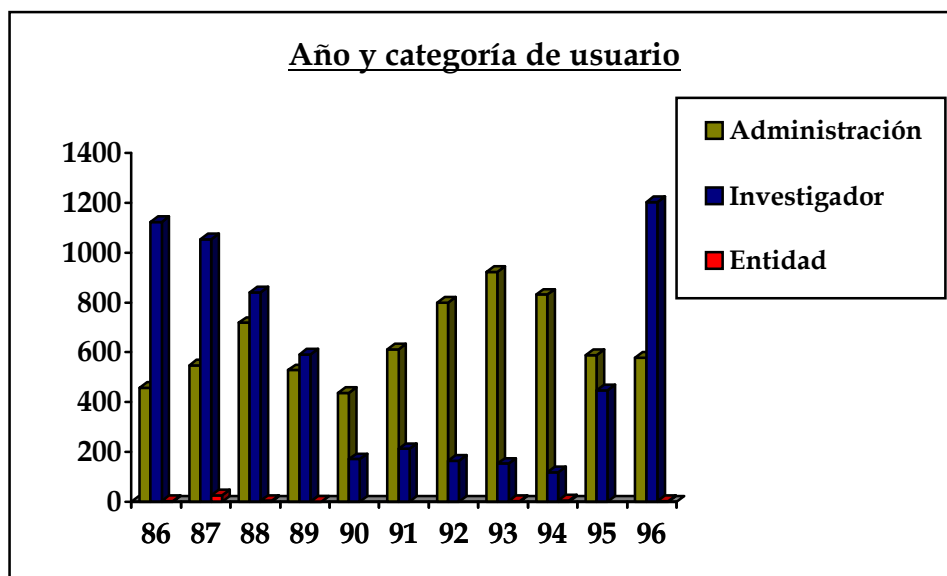
MES	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
1			255	146		115					
2							94				
3								146			

MES	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
6							94		136		
9	214										
10											203
11		444			74					123	

### VII.2.2 Año y categoría de usuario

De las 13.135 consultas, 7.018 han sido efectuadas por la Administración; 6.073, por investigadores y 44, por otras instituciones. La media anual de las consultas efectuadas por la Administración se sitúa en 636.3. Observamos que a partir de 1993, año que recoge la frecuencia modal con 922 consultas, se produce un descenso de éstas que se traduce, en 1996, en una caída del 9.3% con respecto a la media.

Año	Administración	Investigador	Entidad	Total
1986	457	1.122	2	1.581
1987	548	1.053	26	1.627
1988	718	841	4	1.563
1989	528	590	1	1.119
1990	437	171	0	608
1991	611	212	0	823
1992	798	165	0	963
1993	922	153	2	1.077
1994	831	118	6	955
1995	589	446	0	1.035
1996	579	1.202	3	1.784
<b>Total</b>	<b>7.018</b>	<b>6.073</b>	<b>44</b>	<b>13.135</b>

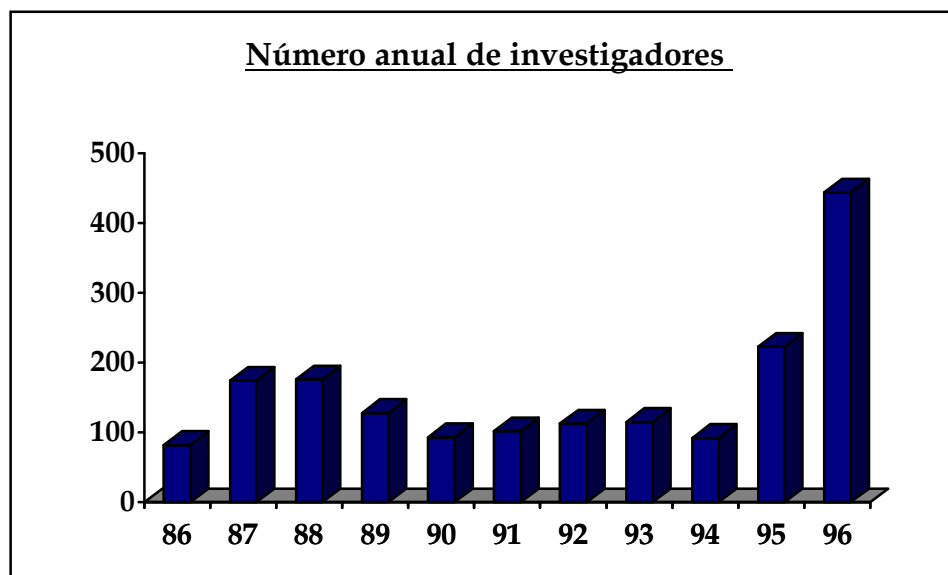


Por otro lado, las 6.073 consultas las realizan el número de investigadores siguientes:

Año	Nº de investigadores
1986	82
1987	174
1988	176
1989	128
1990	93
1991	102
1992	113
1993	115
1994	92
1995	223
1996	444
<b>Total</b>	<b>1.742<sup>6</sup></b>

<sup>6</sup> De los 1.154 investigadores, 588 frecuentan más de un año el archivo (34%).

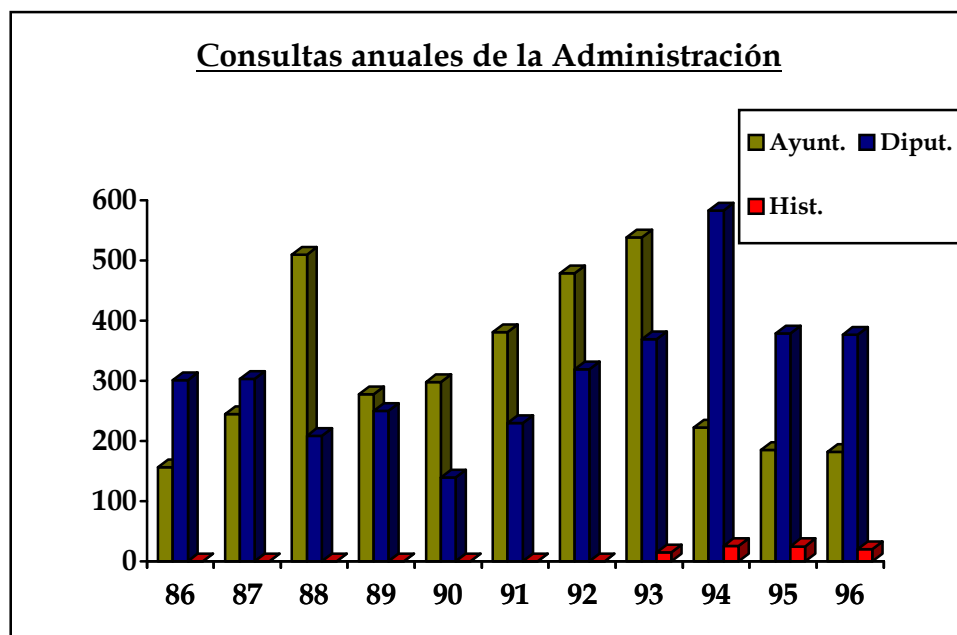
La media anual de investigadores es de 158 y con respecto a ésta, en 1996, año que presenta el mayor número de frecuencias (444), se incrementa un 181%.



- **Consultas de la Administración por archivo**

La distribución de frecuencias realizadas por la **Administración**, condicionada a cada centro es la siguiente:

<b>Año</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Diputación</b>	<b>Histórico</b>	<b>Total</b>
<b>1986</b>	156	301	0	<b>457</b>
<b>1987</b>	245	303	0	<b>548</b>
<b>1988</b>	510	208	0	<b>718</b>
<b>1989</b>	278	250	0	<b>528</b>
<b>1990</b>	298	139	0	<b>437</b>
<b>1991</b>	381	230	0	<b>611</b>
<b>1992</b>	479	319	0	<b>798</b>
<b>1993</b>	538	369	15	<b>922</b>
<b>1994</b>	222	583	26	<b>831</b>
<b>1995</b>	185	379	25	<b>589</b>
<b>1996</b>	182	377	20	<b>579</b>
<b>Total</b>	<b>3.474</b>	<b>3.458</b>	<b>86</b>	<b>7.018</b>



La frecuencia modal, en el **Archivo Municipal**, para la Administración se produce en 1993 con 538 consultas. Por otro lado, la media anual de consultas efectuadas por las dependencias del **Ayuntamiento** es de 316. En el **Archivo de Diputación Provincial**, 1994, con 583 consultas, es el año que más peticiones realiza la Administración. En cuanto a la media anual de consultas, es 315 para sus dependencias. En cuanto al **Archivo Histórico Provincial**, la media anual de consultas de la Administración, tomando sólo los cuatro años que recogen sus consultas, se sitúa en 21.5, siendo el año modal 1994.

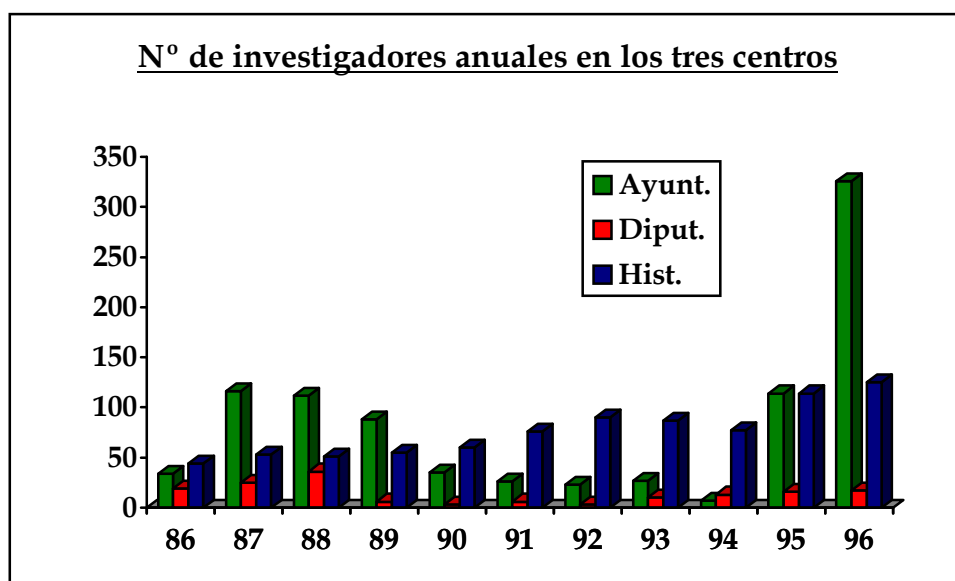
- **Número de investigadores por archivo**

740 investigadores asisten durante varios años a más de un archivo, convirtiendo la población inicial, 1.154 individuos, en 1.894<sup>7</sup>.

Año	Ayuntamiento	Diputación	Histórico	Total
1986	34	19	44	97
1987	116	25	53	194
1988	112	36	51	199
1989	88	6	55	149

<sup>7</sup> Partiendo de esta cifra, el 39% de investigadores asiste durante más de un año a más de un centro.

Año	Ayuntamiento	Diputación	Histórico	Total
1990	35	3	60	98
1991	26	6	76	108
1992	23	3	90	116
1993	27	10	87	124
1994	7	13	77	97
1995	114	16	114	244
1996	326	17	125	468
Total	908 <sup>8</sup>	154 <sup>9</sup>	832 <sup>10</sup>	1.894



Los datos anteriores muestran que el año modal para la investigación en el **Archivo del Ayuntamiento** es 1996, con 326 consultas, y la media anual de este tipo de usuarios es 83. En el **Archivo de Diputación Provincial**, 1988, con 36 investigadores, es el año más concurrido, siendo 14 la media anual. En el **Archivo Histórico Provincial**, 1996, con 125 investigadores, es el año modal y la media de estos usuarios se sitúa en 76.

### VII.2.3 Año de consulta y origen del documento

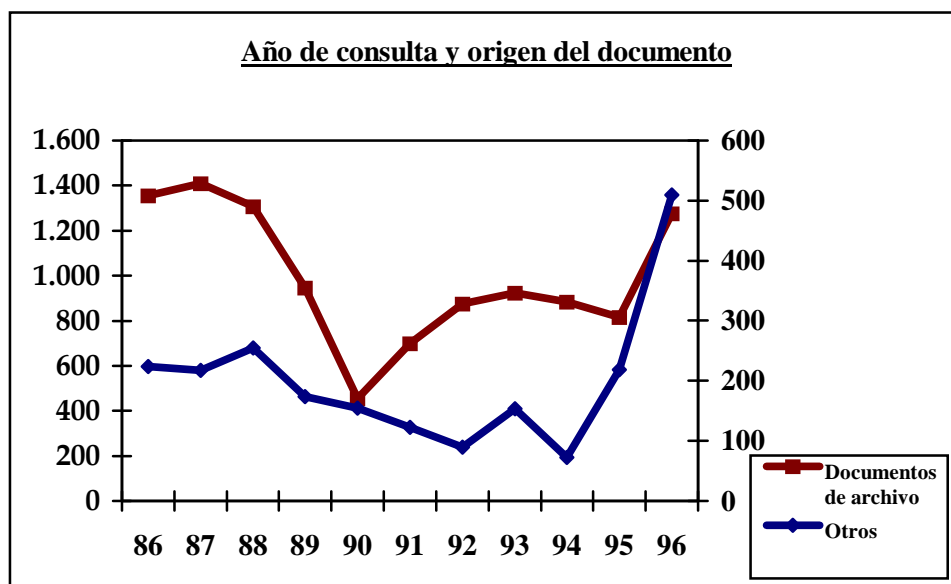
De las 13.135 consultas, 10.946 demandan documentos de archivo y 2.189, documentos bibliográficos que, como muestra la siguiente

<sup>8</sup> 177 individuos acuden al Archivo del Ayuntamiento durante más de un año (19%).

<sup>9</sup> 39 investigadores asisten durante más de un año al Archivo de Diputación (25%).

ilustración, experimentan un incremento durante 1996 (127% tomando como referencia 1986).

Año de consulta	Documentos de archivo	Otros	Total
1986	1.357	224	1.581
1987	1.410	217	1.627
1988	1.308	255	1.563
1989	945	174	1.119
1990	454	154	608
1991	700	123	823
1992	874	89	963
1993	924	153	1.077
1994	883	72	955
1995	816	219	1.035
1996	1.275	509	1.784
<b>Total</b>	<b>10.946</b>	<b>2.189</b>	<b>13.135</b>



<sup>10</sup> 395 usuarios visitan el centro varios años (48%).

Según los anteriores datos, no existe relación alguna entre el año de consulta y el origen del documento. Tampoco la hay entre el ascenso de consultas de una de las modalidades con el descenso de la otra o viceversa.

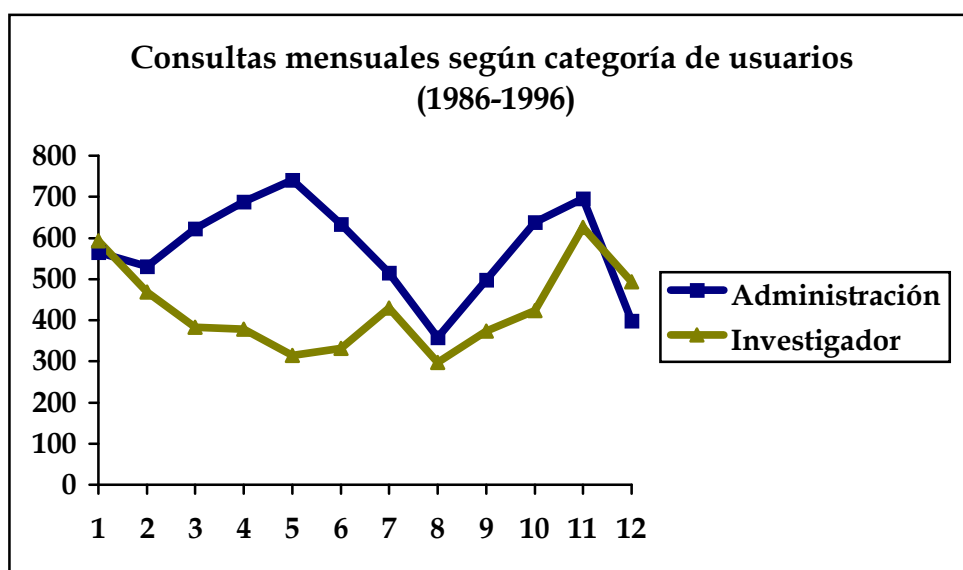
### VII.3 Representaciones bivariantes del tipo de usuario

#### VII.3.1 Categoría de usuario y mes de consulta

La categoría de usuario y el mes de consulta son variables que guardan relación, al comportarse de forma diferente los investigadores y la Administración en el uso de los archivos. Se observa que mayo, con 741 consultas, y noviembre, con 696, son los meses que más peticiones efectúa la Administración. Para los investigadores, noviembre (626) y enero (593).

Nº mes	Administración	Investigador	Entidad	Total
1	565	593	6	1.164
2	530	468	5	1.003
3	623	383	3	1.009
4	688	378	0	1.066
5	741	314	1	1.056
6	634	332	0	966
7	515	429	0	944
8	358	297	0	655
9	498	374	12	884
10	638	423	5	1.066
11	696	626	10	1.332
12	399	493	2	894
<b>Total</b>	<b>6.885</b>	<b>5.110</b>	<b>44</b>	<b>12.039</b>

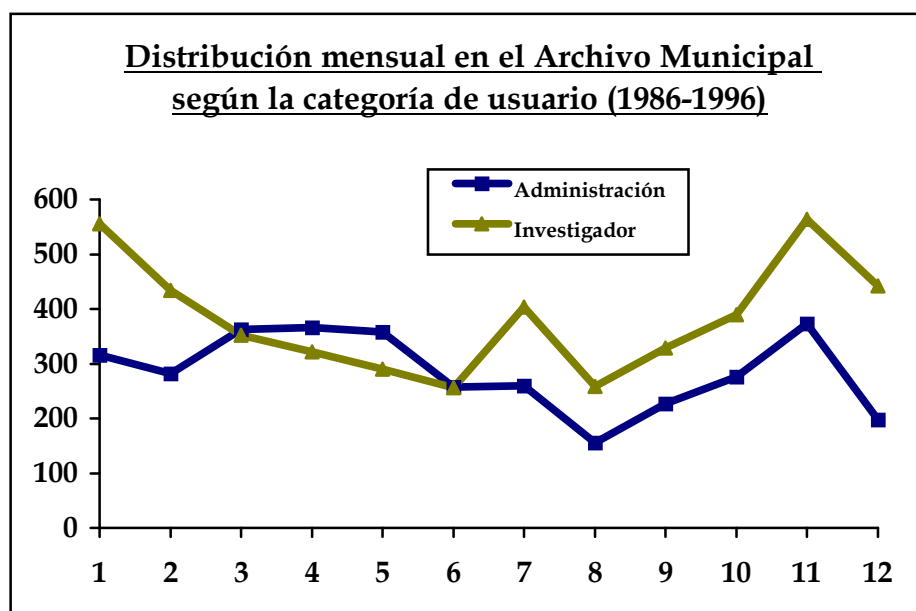




La siguiente tabla muestra que, en el **Archivo Municipal**, el comportamiento de ambas categorías de usuarios difiere hasta el mes de agosto (si bien las dos modalidades experimentan un descenso en el mes de febrero, desde marzo hasta junio se estabilizan las consultas de la Administración y descienden la de los investigadores).

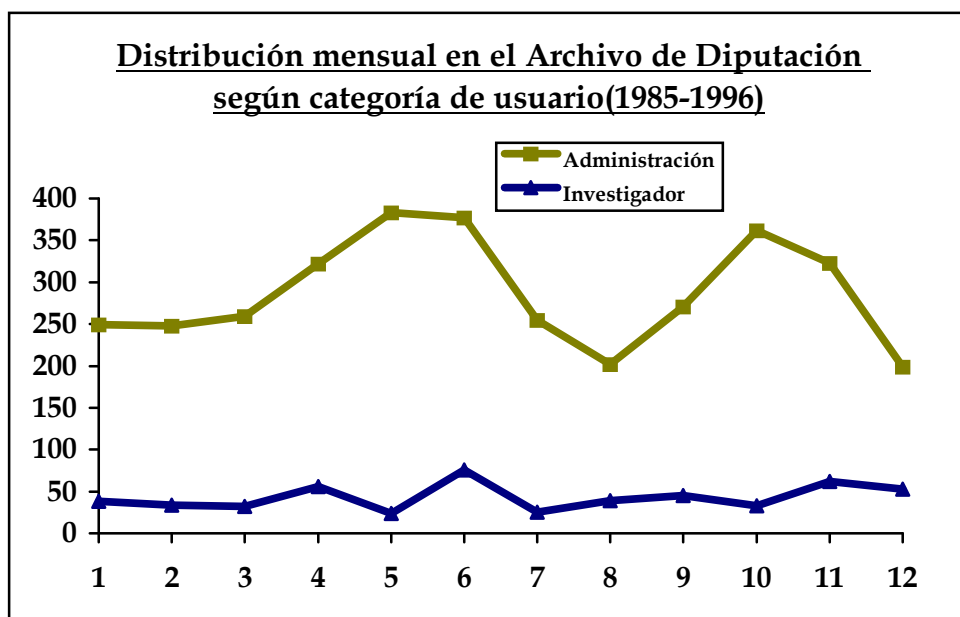
Nº mes	Administración	Investigador	Entidad	Total
1	316	555	6	877
2	282	434	5	721
3	363	352	2	717
4	366	322	0	688
5	358	290	0	648
6	257	256	0	513
7	260	404	0	664
8	156	258	0	414
9	227	329	12	568
10	276	390	5	671
11	373	564	10	947
12	198	442	1	641

Nº mes	Administración	Investigador	Entidad	Total
Total	3.432	4.596	41	8.069



En el **Archivo de Diputación Provincial**, el mes modal de consultas de la Administración es mayo; el de los investigadores, junio. En el otro extremo, se sitúa mayo, para los investigadores, y, agosto, para la Administración.

Nº mes	Administración	Investigador	Entidad	Total
1	249	38	0	287
2	248	34	0	282
3	259	32	1	292
4	322	56	0	378
5	383	24	1	408
6	377	76	0	453
7	255	25	0	280
8	202	39	0	241
9	271	45	0	316
10	362	33	0	395
11	323	62	0	385
12	199	53	1	253
Total	3.450	517	3	3.970



### VII.3.2 Categoría de usuario y origen del documento

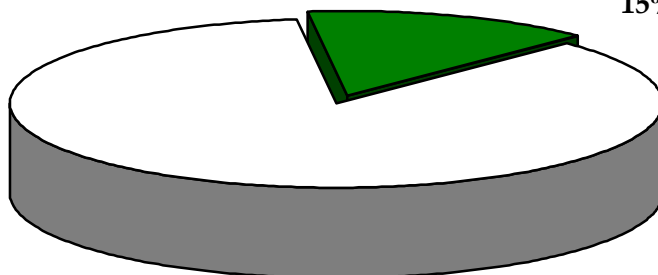
Como muestran las siguientes cifras, no existe una diferencia marcada entre la categoría de usuario y el origen de documentación que demandan. Así, el 85% de las consultas de investigadores y el 81% de las dependencias administrativas solicitan documentos de archivo; el 15% de las peticiones de investigadores y el 19% de las oficinas, material bibliográfico. Cifras que se dan en casi igual medida para las consultas efectuadas por otras instituciones (82% documentos de archivo, 12% material librario).

Categoría	Doc. Archivo	Doc. Bibliográficos	Total
Investigador	5.192	881	6.073
Administración	5.718	1.300	7.018
Entidad	36	8	44
<b>Total</b>	<b>10.946</b>	<b>2.189</b>	<b>13.135</b>

**Investigadores y origen del documento**

□ Doc. de  
archivo  
85%

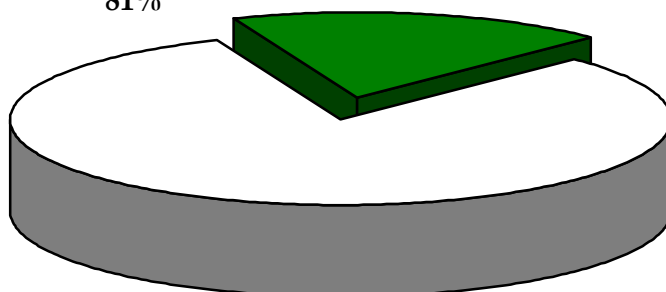
■ Doc.  
bibliogr.  
15%

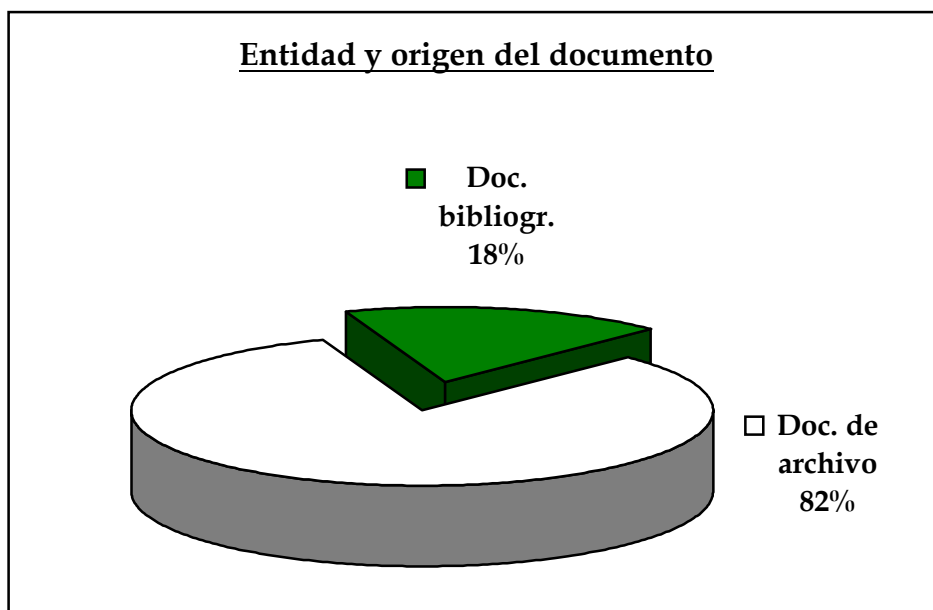


**Administración y origen del documento**

□ Doc. de  
archivo  
81%

■ Doc.  
bibliogr.  
19%

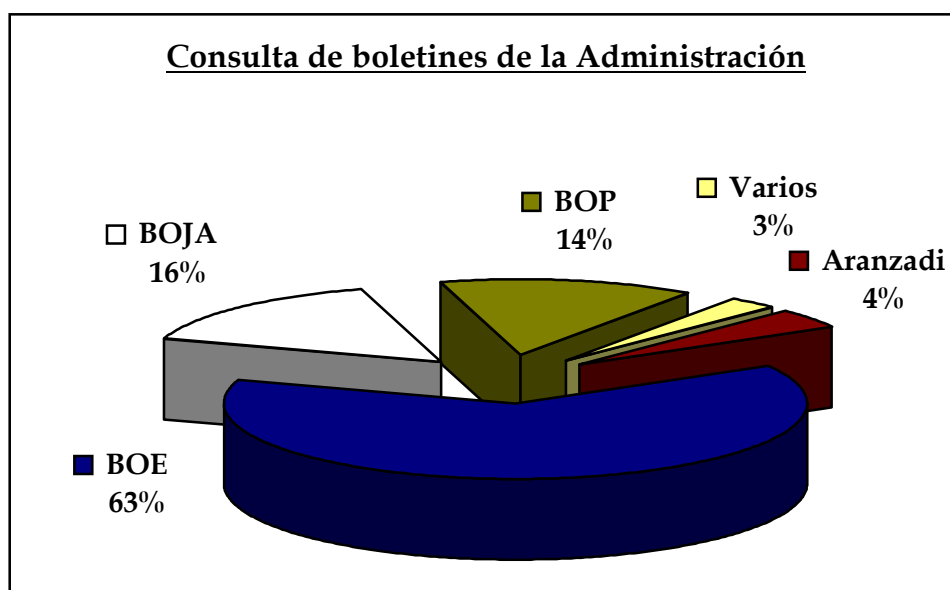
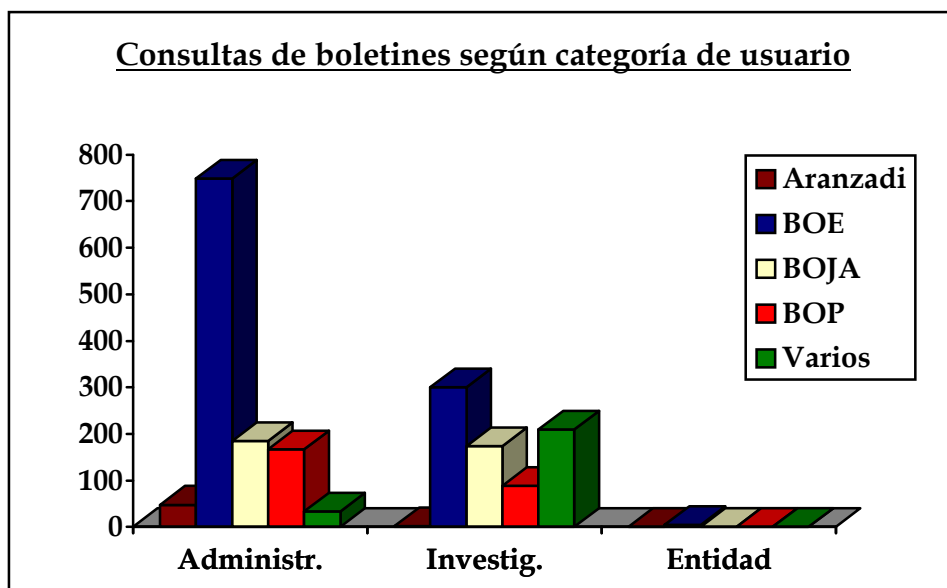


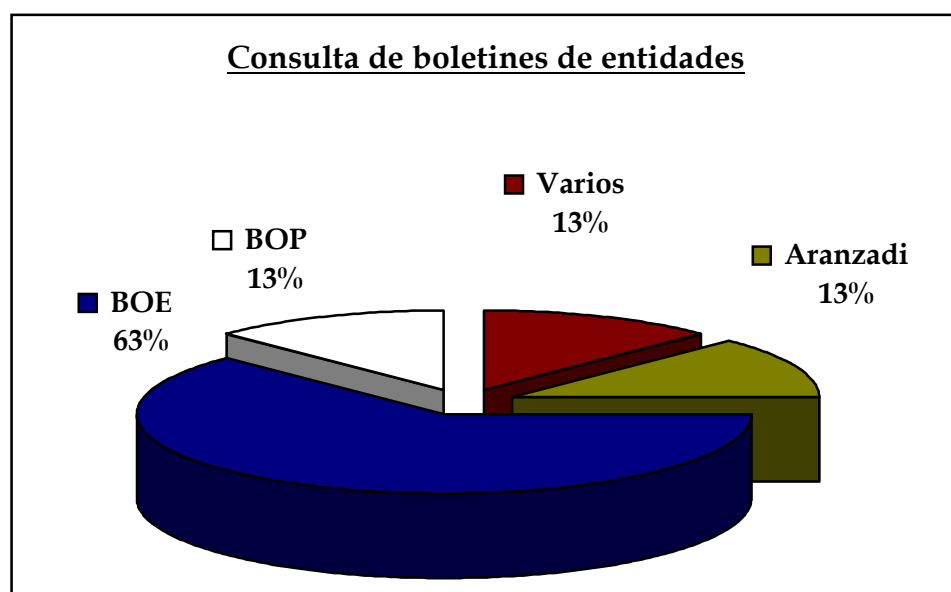
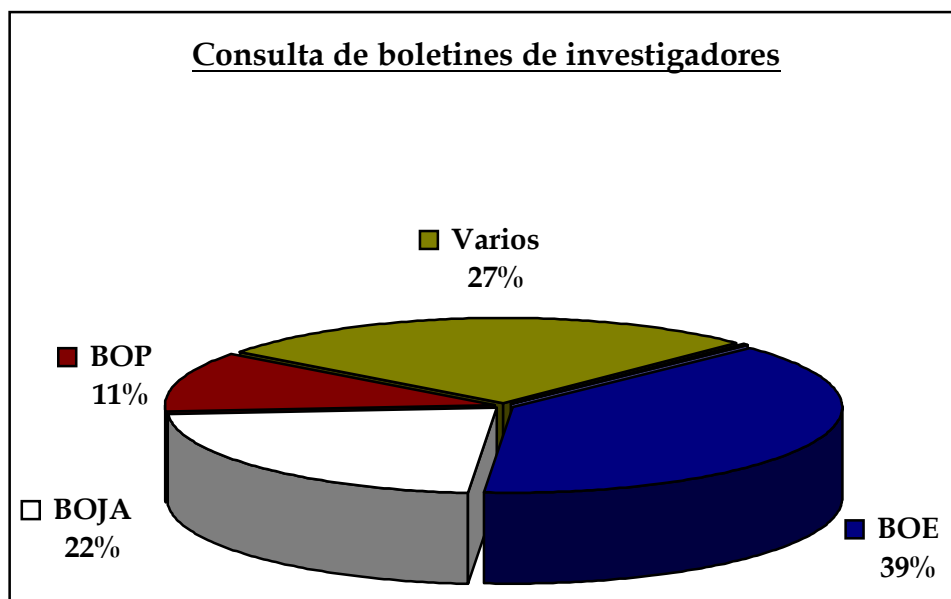


La distribución de frecuencias de consultas de colecciones de legislación confirma que el más demandado por todas las categorías de usuarios contempladas es el Boletín Oficial del Estado. Por otro lado, los investigadores suelen consultar en una visita más de un tipo de boletines, contemplados en la modalidad de “varios”.

En cuanto a las consultas al repertorio de legislación Aranzadi, se observa que casi son inexistentes para la categoría de investigadores.

Boletines	Administración	Investigador	Entidad	Total
<b>Aranzadi</b>	48	2	1	<b>51</b>
<b>BOE</b>	749	300	5	<b>1.054</b>
<b>BOJA</b>	185	174	0	<b>359</b>
<b>BOP</b>	167	89	1	<b>257</b>
<b>Varios</b>	34	210	1	<b>245</b>
<b>Total</b>	<b>1.183</b>	<b>775</b>	<b>8</b>	<b>1.966</b>

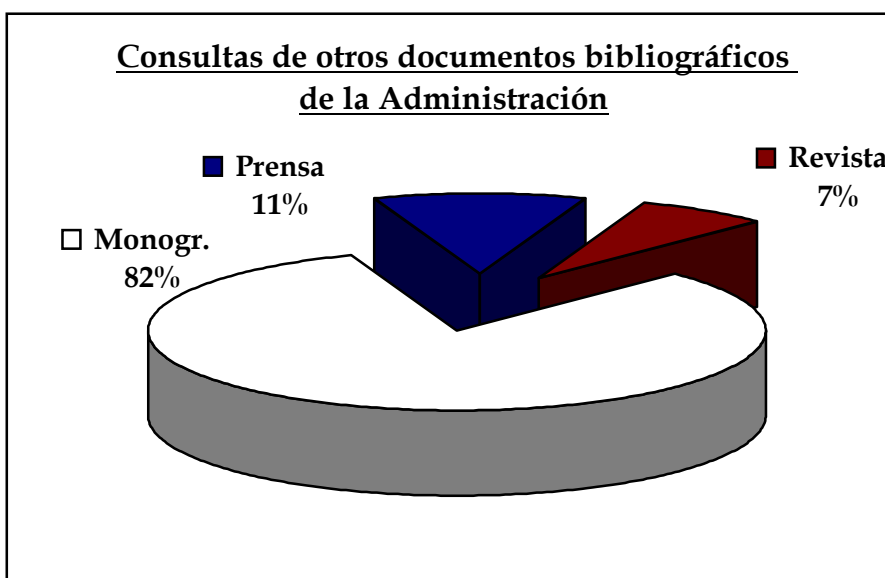
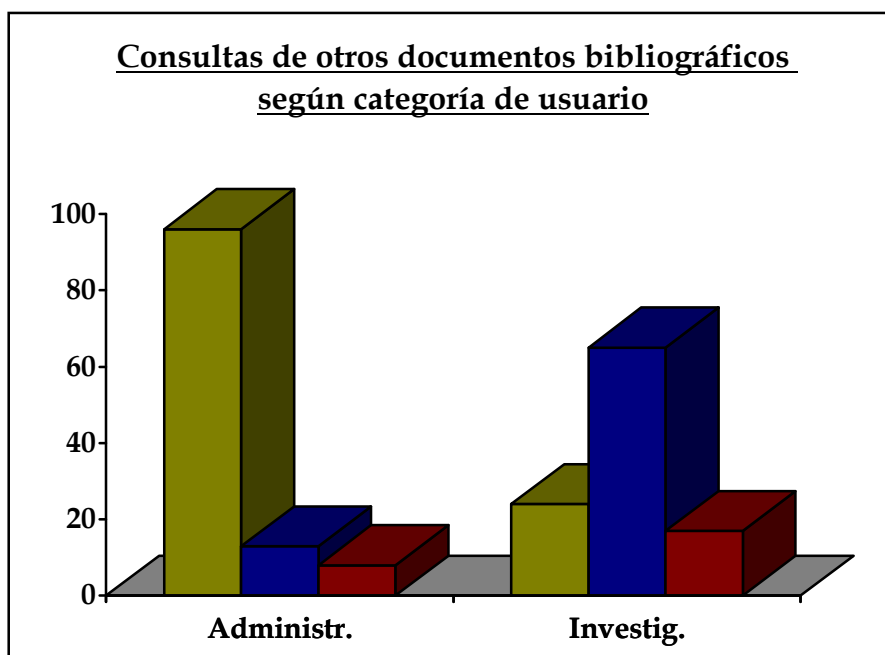




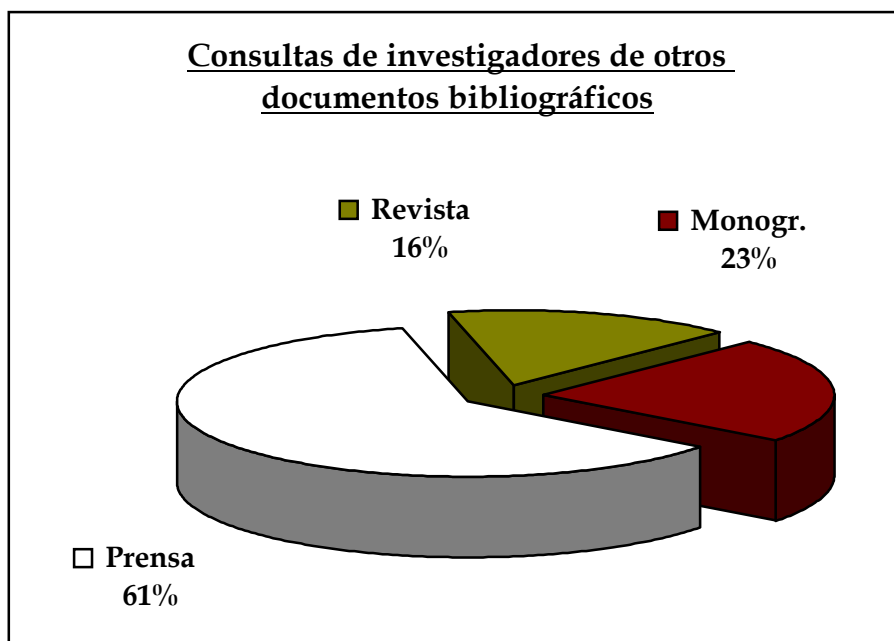
La distribución de las frecuencias de consultas de otros documentos bibliográficos evidencia que las monografías ocupan el primer puesto para la Administración (82%); para los investigadores, lo son los periódicos (61%).

Otros documentos bibliográficos	Administración	Investigador	Total
Monografías	96	24	120

Otros documentos bibliográficos	Administración	Investigador	Total
Prensa	13	65	78
Revista	8	17	25
Total	117	106	223



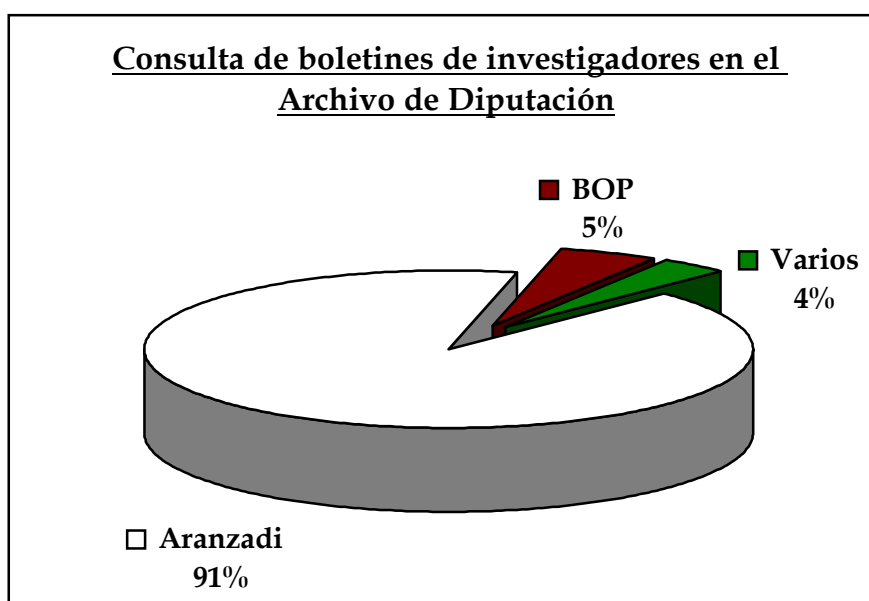
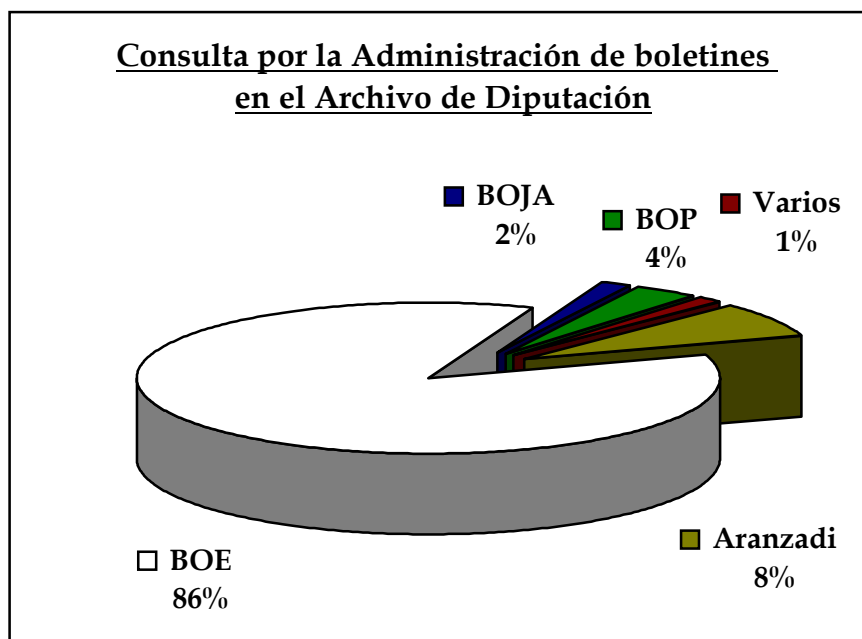




En cuanto a la distribución de consultas de boletines en el **Archivo de Diputación Provincial** es la siguiente:

Boletines	Administración	Investigador	Entidad	Total
Aranzadi	30	0	1	31
BOE	338	51	1	390
BOJA	6	0	0	6
BOP	15	3	0	18
Varios	5	2	0	7
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>452</b>

El boletín más consultado por los investigadores en el **Archivo de Diputación Provincial** es el Boletín Oficial del Estado (85%) seguido por el repertorio de legislación Aranzadi (8%). Por su parte, los investigadores se comportan de forma inversa: el 91% demandan el Aranzadi y el 5% el Boletín Oficial del Estado.

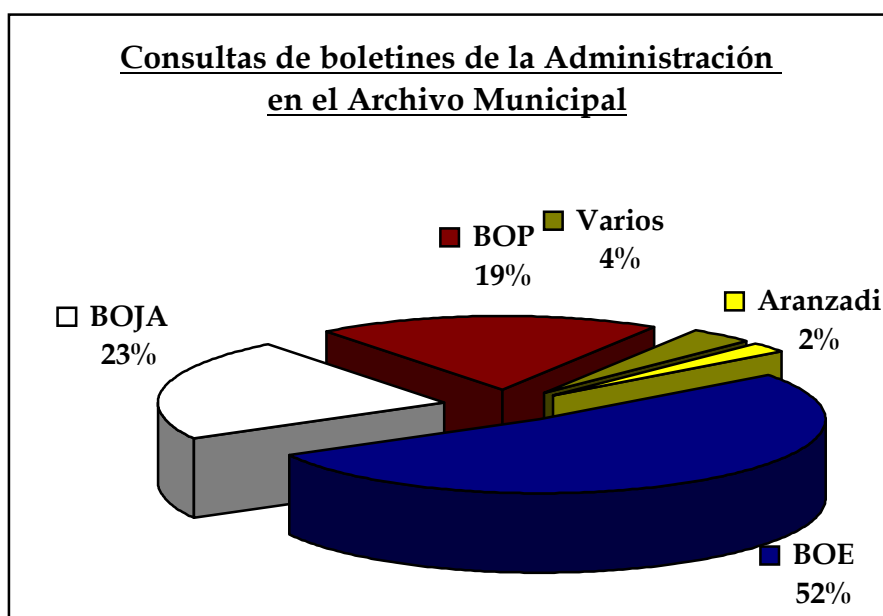


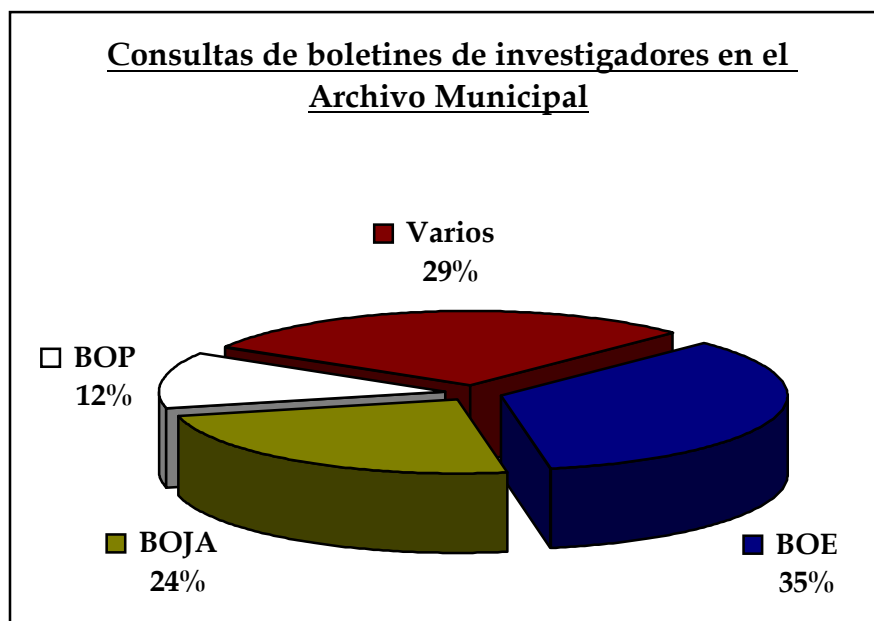
Por su parte, el **Archivo Municipal** presenta los siguientes valores:

Boletines	Administración	Investigador	Entidad	Total
Aranzadi	18	2	0	20
BOE	411	249	4	664
BOJA	179	174	0	353

Boletines	Administración	Investigador	Entidad	Total
BOP	152	86	1	239
Varios	29	208	1	238
<b>Total</b>	<b>789</b>	<b>719</b>	<b>6</b>	<b>1.514</b>

Las consultas más numerosas a este archivo son del Boletín Oficial del Estado (52% de las efectuadas por la Administración y 35%, por los investigadores). En segundo lugar, el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para la Administración (23%) y la consulta de más de un tipo de boletines que, bajo la modalidad “varios”, supone el 29% de las realizadas por los investigadores.

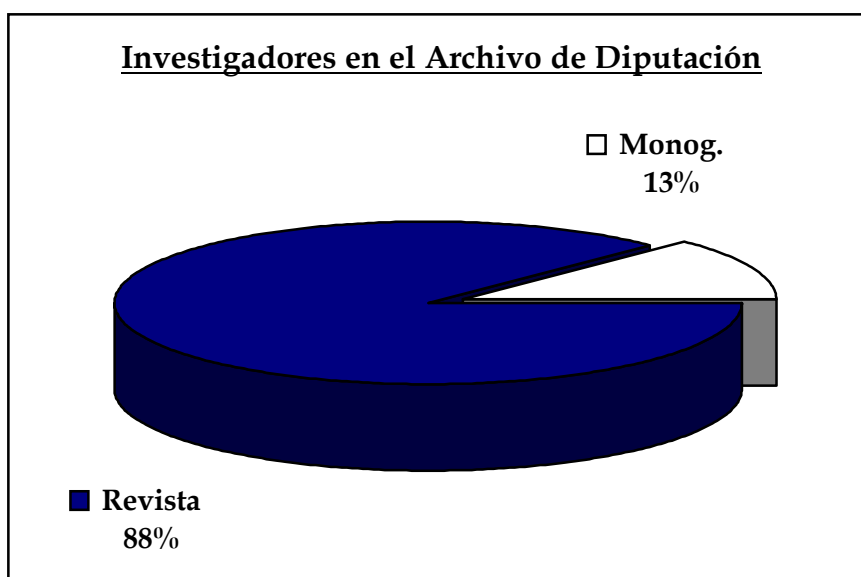
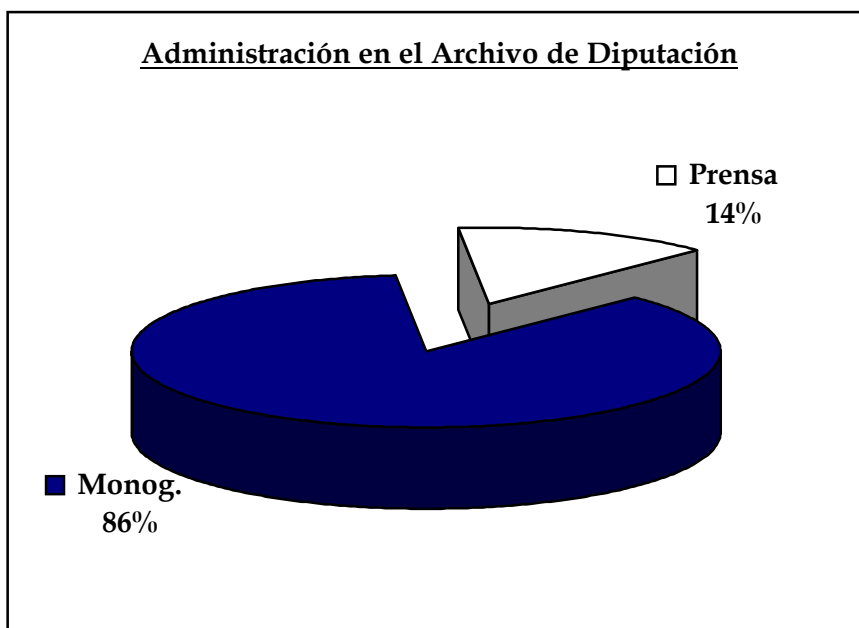




Las solicitudes de otros documentos bibliográficos toman los valores siguientes en el **Archivo de Diputación Provincial**:

Otros documentos bibliográficos	Administración	Investigador	Total
Monografías	6	1	7
Prensa	1	0	1
Revista	0	7	7
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>

Si los boletines oficiales son los documentos bibliográficos más consultados, las monografías constituyen los otros materiales bibliarios más solicitados por la Administración (86%) seguidos por la prensa (14%). En cambio, los investigadores demandan en mayor medida las revistas (87%) seguidas por las monografías (13%).

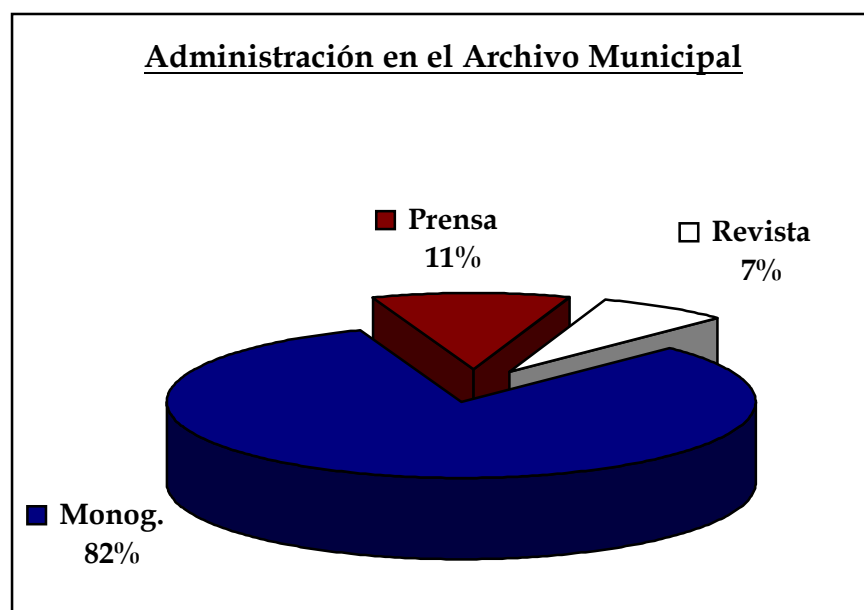


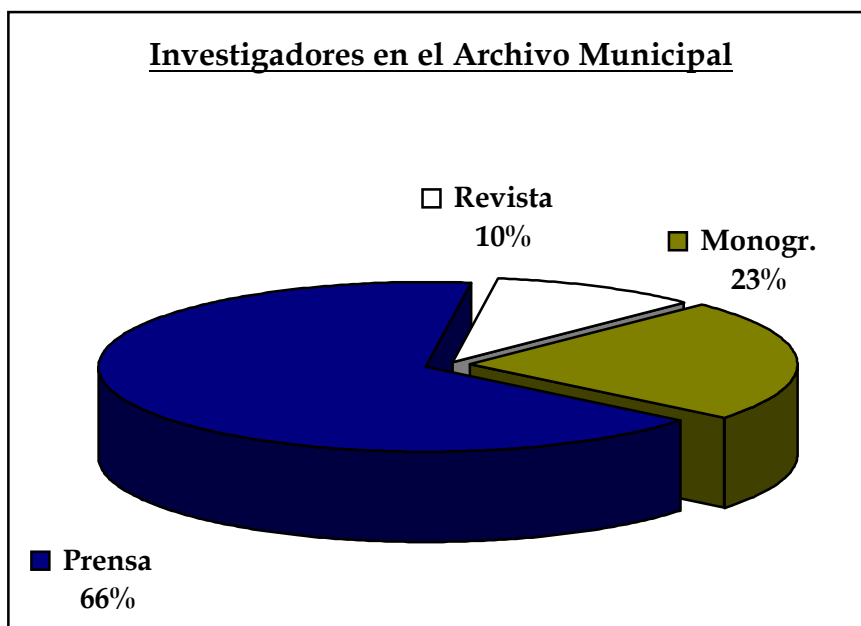
La distribución de frecuencias de otros documentos bibliográficos en el Archivo Municipal es:

Otros documentos bibliográficos	Administración	Investigador	Total
Monografías	90	23	113
Prensa	12	65	77

Otros documentos bibliográficos	Administración	Investigador	Total
Revista	8	10	18
<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>98</b>	<b>208</b>

En el **Archivo Municipal**, la Administración solicita como segundo material librario la monografía (82%) seguida por la prensa (11%). Los investigadores invierten esta proporción con el 67% de peticiones de periódicos y el 23% de monografías.





### VII.3.3 Categoría de usuario y cronología del documento

Como muestra la siguiente tabla, los investigadores solicitan documentación desde el siglo XV hasta el XX. Por su parte, la Administración, excepto 19 consultas de documentos anteriores al siglo XX, utiliza documentación contemporánea.

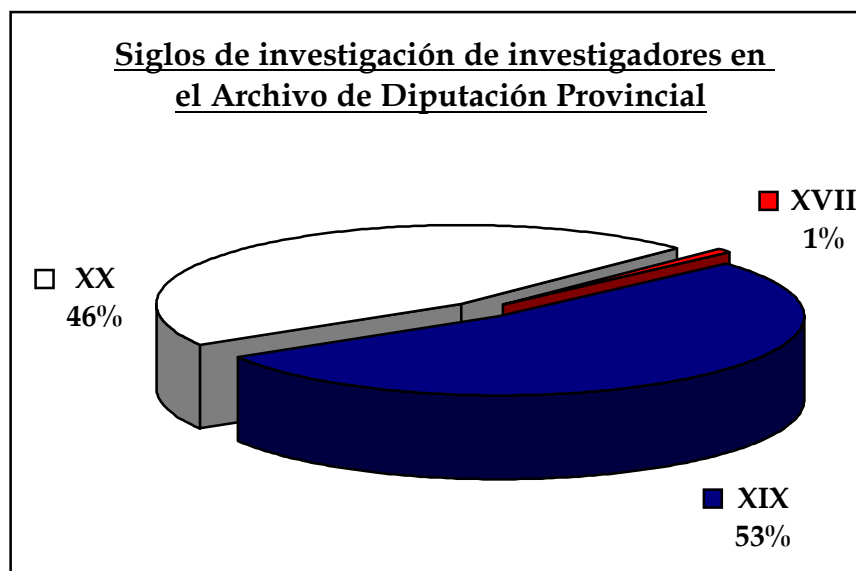
Siglo	Investigador	Administración	Entidad	Total
XV	56	0	6	62
XVI	480	1	0	481
XVII	549	1	0	550
XVIII	298	1	0	299
XIX	659	16	0	675
XX	1.355	3.537	27	4.919
<b>Total</b>	<b>3.397</b>	<b>3.556</b>	<b>33</b>	<b>6.986<sup>11</sup></b>

<sup>11</sup> Eludiendo las 33 consultas realizadas por entidades y las 37 efectuadas al Archivo Histórico Provincial, contamos con 6.916 peticiones de las que 5.837 se efectúan al Archivo del Ayuntamiento y 1.079 al de Diputación Provincial.

Para el **Archivo de Diputación Provincial**, la cronología de la documentación consultada condicionada por la categoría de usuario es la siguiente:

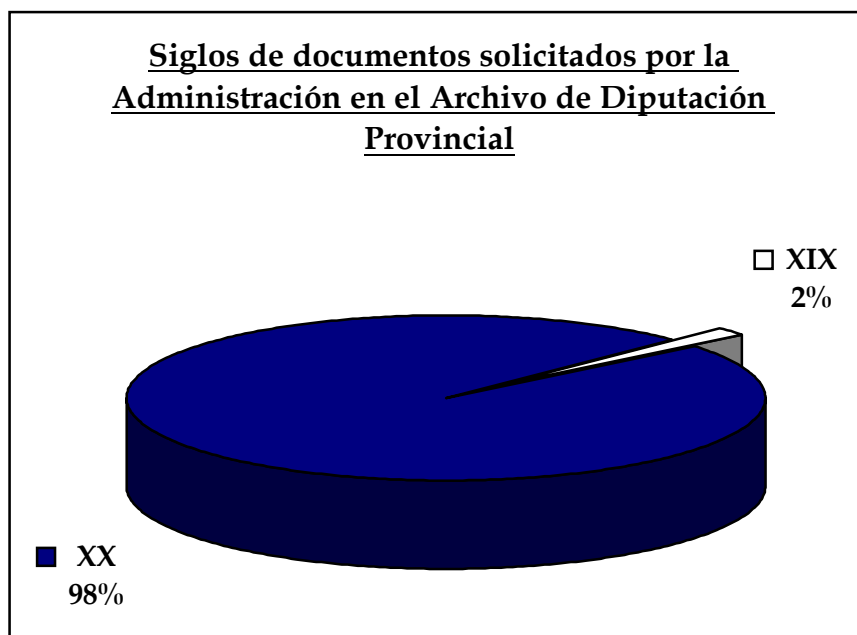
Siglo	Investigador	Administración	Total
XV	0	0	0
XVI	0	0	0
XVII	2	0	2
XVIII	0	0	0
XIX	118	15	133
XX	103	841	944 <sup>12</sup>
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>856</b>	<b>1.079</b>

El 53% de las consultas realizadas por los investigadores al **Archivo de Diputación Provincial** es de documentación del siglo XIX; el 46%, del XX y el 1% del XVII. Por su parte, el 98% de las demandas de la Administración es del siglo XX y el 2% del XIX.



<sup>12</sup> Las 947 consultas expresadas en el apartado 1.5, al descartar tres realizadas por entidades, se convierten en 944.





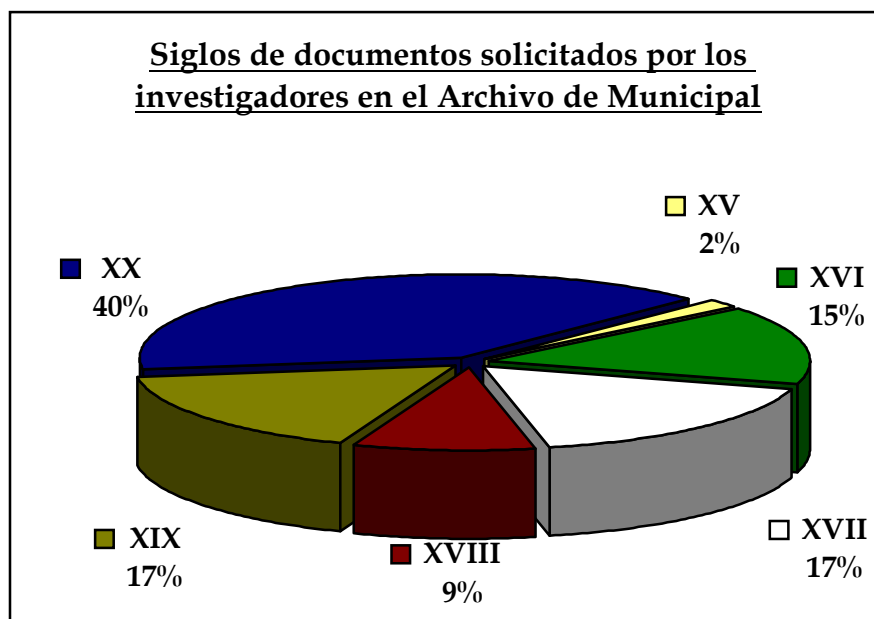
Por su parte, el **Archivo Municipal** recoge la siguiente distribución de frecuencias:

Siglo	Investigador	Administración	Total
XV	54	0	54 <sup>13</sup>
XVI	476	1	477
XVII	546	1	547
XVIII	283	1	284
XIX	528	1	529
XX	1.250	2.696	3.946 <sup>14</sup>
<b>Total</b>	<b>3.137</b>	<b>2.700</b>	<b>5.837</b>

Las consultas efectuadas por la Administración al **Archivo Municipal** son de documentos del siglo XX casi en su totalidad (sólo un 0.15% es de otros siglos). En cuanto a los investigadores, el 40% pertenece al siglo XX; 17%, para los siglos XIX y XVII; 15%, siglo XVI; 9%, XVIII y 2%, del siglo XV.

<sup>13</sup> Las 60 consultas realizadas al Ayuntamiento sobre el siglo XV, que se recogen en el apartado 1.5, se convierten en 54 al eludir seis realizadas por entidades.

<sup>14</sup> Las 3.970 consultas del siglo XX, expresadas en el apartado 1.5, eliminando las realizadas por entidades se convierten en 3.946



Puesto que en el **Archivo Histórico Provincial**, la Administración no presenta ningún valor en esta variable, véase las frecuencias reflejadas en el apartado 1.5 de este capítulo

#### **VII.4 Conclusiones**

- La Administración y los investigadores son categorías de usuarios que se presentan en los tres centros analizados, si bien la preponderancia de uno u otro varía según el archivo. Así, el público mayoritario del **Archivo Histórico Provincial** es investigador (99%). En el **Archivo de Diputación Provincial**, el usuario más prolífico es la propia Institución (85%). En el **Archivo Municipal**, ambas categorías están bastante equilibradas, si bien la más destacada es la de investigadores (43%, Administración; 57%, investigadores).
- Según el punto anterior, la documentación del **Archivo Histórico Provincial** es poco consultada por la Administración; sin duda, este hecho está motivado porque cuando los documentos llegan a este Archivo han perdido su vigencia administrativa y poseen ya un valor

histórico. El **Archivo de Diputación<sup>15</sup> Provincial** está muy integrado dentro de la Institución, que hace un uso constante de sus servicios. El **Archivo Municipal<sup>16</sup>** es consultado casi en la misma medida por las dependencias del Consistorio que por los investigadores.

- Los documentos de archivo, como era lógico esperar, son los más demandados por los usuarios. Sólo el 11% de las peticiones del **Archivo de Diputación Provincial** piden material bibliográfico. En el **Archivo Municipal**, éstas tienen un peso algo mayor al constituir el 21% del total de consultas.
- El origen de la documentación solicitada no está condicionado por la categoría de usuarios ya que los porcentajes de documentos de archivo y de material bibliográfico son bastante similares en las consultas realizadas por investigadores, dependencias administrativas y otras instituciones.
- Tanto en el **Archivo de Diputación Provincial** como en el **Municipal**, los documentos bibliográficos más solicitados son los boletines oficiales (88% y 97%, respectivamente); dentro de estas colecciones, el Boletín Oficial del Estado es el más consultado, seguido por el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el **Archivo Municipal** y por el repertorio de legislación “Aranzadi” en el de **Diputación**.
- En segundo lugar, el material librario más solicitado es la monografía que, en el **Archivo de Diputación**, se consulta en la misma proporción que las revistas (47% para ambos documentos).

---

<sup>15</sup> Como es sabido, las Diputaciones provinciales surgen en el siglo XIX. Al poseer documentación sólo de las dos últimas centurias, sirven para investigaciones históricas casi contemporáneas.

<sup>16</sup> Puesto que los archivos municipales albergan documentación desde el siglo XIII, sus fuentes primarias sirven para abordar desde la época actual hasta la Edad Media. Hecho que le supone tener un mayor número de consultas de investigadores. Por otro lado, la importancia de este fondo documental para el conocimiento de la historia local debería hacer reflexionar a la Administración sobre lo que implicaría para el progreso y fomento de la cultura su apuesta política destinada a la organización del fondo documental.

- Si en ambas categorías de usuarios los boletines oficiales son los documentos bibliográficos más solicitados, las monografías son los segundos más demandados por la Administración y los periódicos por los investigadores. Por otro lado, el repertorio de legislación *Aranzadi*, no atrae el interés de los investigadores.
- Considerados los anteriores datos parcialmente (es decir para cada uno de los archivos que contemplan este valor), en el **Archivo de Diputación Provincial**, el Boletín Oficial del Estado es el más consultado por la Administración (85%) y el repertorio de legislación *Aranzadi* por los investigadores (91%). En cuanto a otras fuentes bibliográficas, la monografía es el material librario más solicitado por la Administración (86%) y la revistas por los investigadores (88%). Por su parte, en el **Archivo del Ayuntamiento** ambas categorías de usuarios demandan en primer lugar el Boletín Oficial del Estado (el 52% para la Administración y el 35% de las consultas de los investigadores). Dentro de otros documentos bibliográficos, la Administración solicita más las monografías (82%) y los investigadores, la prensa (67%).
- La documentación más reclamada pertenece al siglo XX, seguida por la del XIX. Si el siglo modal para los **Archivos del Ayuntamiento** y de **Diputación** es el XX, para el **Histórico Provincial** lo es el XVIII. En segundo lugar, para el **Archivo del Ayuntamiento**, en idéntica medida, se encuentran los siglos XIX y XVII; para el **Archivo de Diputación y el Histórico Provincial**, el siglo XIX. A la luz de lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que la documentación que despierta más interés es casi contemporánea (siglos XX y XIX, seguidos por el XVII y XVIII).
- En el **Archivo de Diputación Provincial**, el siglo más consultado por los investigadores es el XIX (53%) seguido por el XX (46%). En cuanto a la Administración, el más demandado es el XX (98%), seguido por el XIX (2%). En el **Archivo Municipal**, el siglo modal para los investigadores es el XX (40%), seguido por el XIX y el XVII (17% en ambos períodos).

Para la Administración es el XX (99,85%), el 0.15% restante se reparte entre los siglos XVI y XIX.

- Los meses modales son noviembre y enero. En el lado opuesto, se sitúa el mes de agosto seguido por el de septiembre. Para la Administración, el mes modal es mayo, seguido por noviembre; para los investigadores es noviembre y enero. Según lo anterior, noviembre se convierte en el mes en el que el fondo experimenta una mayor movilidad<sup>17</sup>. El mes modal para el **Archivo Municipal** es noviembre; para el de **Diputación provincial**, junio<sup>18</sup>.
- Según la categoría de usuarios, el mes que menos consultas efectúa la Administración en el **Archivo de Diputación Provincial** es agosto; el de los investigadores es mayo que, en cambio, es el que recibe más peticiones de la Administración. En el **Archivo Municipal**, el mes de menos demandas de investigadores es agosto que también lo es para la Administración. Por otro lado, el mes de más consultas de investigadores, en el **Archivo de Diputación**, es junio; en el **Archivo Municipal**, es noviembre que también lo es para la Administración.
- En 1996, se experimenta un crecimiento de consultas en el conjunto de centros. Individualmente, es el año modal para los archivos del **Ayuntamiento e Histórico Provincial**; para el de **Diputación**, lo es 1994. Por otro lado, existe una diferencia entre la distribución de consultas en el **Archivo Histórico Provincial** y los otros dos centros. Si el **Archivo Histórico** presenta una línea ascendente, que indica que cada año recibe un mayor número de consultas y cuando desciende lo hace en escasa medida, el de **Diputación** y el **Municipal** presentan puntos de inflexión a partir de los cuales se produce un incremento en las consultas.

---

<sup>17</sup> Ya que los centros de información tienden a gestionarse de forma estratégica y planificada, este dato evidencia que su personal no debería coger su período de descanso durante los meses que tiene un mayor número de usuarios.

- En cuanto a la media anual de consultas de la Administración, es de 316 para el Archivo del **Ayuntamiento**, 315 en el de **Diputación** y 21.5 en el **Histórico Provincial**.
- La media anual de investigadores en el **Archivo Municipal** es 83; en el de **Diputación Provincial**, 14 y 76 investigadores<sup>19</sup> en el **Histórico Provincial**.
- Según lo anteriormente expuesto, el perfil de usuario del **Archivo de Diputación Provincial** es la empresa, a través de sus distintas oficinas, que mayoritariamente consulta la documentación generada por Diputación a lo largo del siglo XX. En aquellos casos en los que demandan documentación bibliográfica, los boletines de legislación, especialmente el Boletín Oficial del Estado, son los más solicitados seguidos por las monografías. Por otro lado, el mes que más necesitan los servicios de su archivo es el de mayo; en el lado opuesto, se sitúa agosto (obviamente motivado por los permisos vacacionales del personal de la corporación). En cuanto a los investigadores que frecuentan este Archivo, la documentación más solicitada es la que generó la institución en el siglo XIX. Los boletines oficiales son los documentos bibliográficos que más demandan, siendo el repertorio de legislación Aranzadi el que experimenta un mayor número de consultas; en segundo lugar, se sitúan las revistas. Por último, el mes que más investigadores acuden al centro es junio situándose en el extremo contrario mayo.
- En el **Archivo del Ayuntamiento**, aunque predomina el colectivo investigador (53%)<sup>20</sup>, las dos tipologías de usuarios tienen un peso

---

<sup>18</sup> La distribución de frecuencias experimentan un comportamiento diferente. En el **Archivo Municipal**, desde febrero hasta junio hay una caída de consultas. En el **Archivo de Diputación Provincial**, se produce un incremento de las mismas hasta el mes de junio.

<sup>19</sup> Recuérdese que cuando hablamos de consultas efectuadas al Archivo Histórico Provincial hablamos de investigadores ya que, como se ha indicado en anteriores ocasiones, sólo se recoge una vez al año el investigador.

<sup>20</sup> La Administración el 43%.

semejante. La documentación más demandada por ambas pertenece al siglo XX y los boletines oficiales, encabezados por el Boletín Oficial del Estado, son el material librario más consultado. Asimismo coinciden en el mes en el que más consultas efectúan, que es noviembre, y en el de menor afluencia, agosto. A la luz de lo anteriormente expuesto, podemos convenir que el comportamiento de los usuarios se asemeja en las categorías abordadas excepto en un aspecto: los segundos documentos bibliográficos más consultados por la Administración son las monografías en tanto que para los investigadores lo son los periódicos.

- En cuanto a la información que se tiene sobre el **Archivo Histórico Provincial**, sólo aporta datos sobre su público: casi en su totalidad investigador (99%) y sobre la época más estudiada que es el siglo XVIII.
- Es necesario incidir en que en el conjunto de centros existe un crecimiento del público investigador del 441%, tomando como referencia 1986. En el **Archivo del Ayuntamiento**, en el que casi coexisten en la misma medida las dos tipologías de usuarios, siendo el centro al que asisten un mayor número de investigadores, es el que experimenta un mayor incremento de investigadores (859%). En el **Archivo Histórico**, con el 99% de público investigador, el crecimiento de este colectivo ha sido de 184%, tomando como referencia 1976. El **Archivo de Diputación**, puesto que existe una caída desde 1989 hasta 1992, hay un descenso del 11%.
- En 1996, la Administración consulta un 27% más los archivos que en 1986. El incremento en el **Archivo del Ayuntamiento** es del 17%; en el de **Diputación**, del 25%; en el **Histórico Provincial**, el 33%.

#### Incremento de usuarios

<b>Categoría</b>	<b>Tres archivos</b>	<b>Ayuntamiento<sup>21</sup></b>	<b>Diputación<sup>22</sup></b>	<b>Histórico<sup>23</sup></b>
<b>Ambas</b>	+ 13%	+ 27%	+ 60%	+ 418%
<b>Admón.</b>	+ 27%	+ 17%	+ 25%	+ 33%
<b>Investig.</b>	+ 441%	+ 859%	-11%	+ 184%

**Perfil de usuarios de cada archivo**

<b><u>Perfil de usuario</u></b>	<b><u>Diputación</u></b>		<b><u>Ayuntamiento</u></b>		<b><u>Histórico</u></b>	
<b><i>Categoría</i></b>	<b><u>Ad.</u></b>	<b><u>Inv.</u></b>	<b><u>Ad.</u></b>	<b><u>Inv.</u></b>	<b><u>Ad.</u></b>	<b><u>Inv.</u></b>
	85%	15%	47%	53%	1%	99%
<b><i>Siglo</i></b>	XX	XIX	XX	XX	Sin	XVIII
<b><i>documento</i></b>	98%	53%	99,8%	40%	valor	41%
<b><i>Boletines</i></b>	BOE	Aranz.	BOE	BOE	Sin	Sin
<b><i>más</i></b>	85%	91%	52%	35%	valor	valor
<b><i>consultados</i></b>						
<b><i>Otros</i></b>	Mono-	Revistas	Mono-	Prensa	Sin	Sin
<b><i>documentos</i></b>	grafías	88%	grafías	67%	valor	valor
<b><i>bibliográficos</i></b>	86%		82%			
<b><i>Mes de más</i></b>	Mayo	Junio	Noviem.	Noviem.	Sin	Sin
<b><i>afluencia</i></b>					valor	valor
<b><i>Mes de</i></b>	Agosto	Mayo	Agosto	Agosto	Sin	Sin
<b><i>menor afluencia</i></b>					valor	valor

<sup>21</sup> 1986/1996.

<sup>22</sup> 1985/1996.

<sup>23</sup> 1976/1996.



*Indicadores biográficos, bibliográficos, biobibliográficos y  
bibliométricos: evaluadores para el colectivo de investigadores*

---

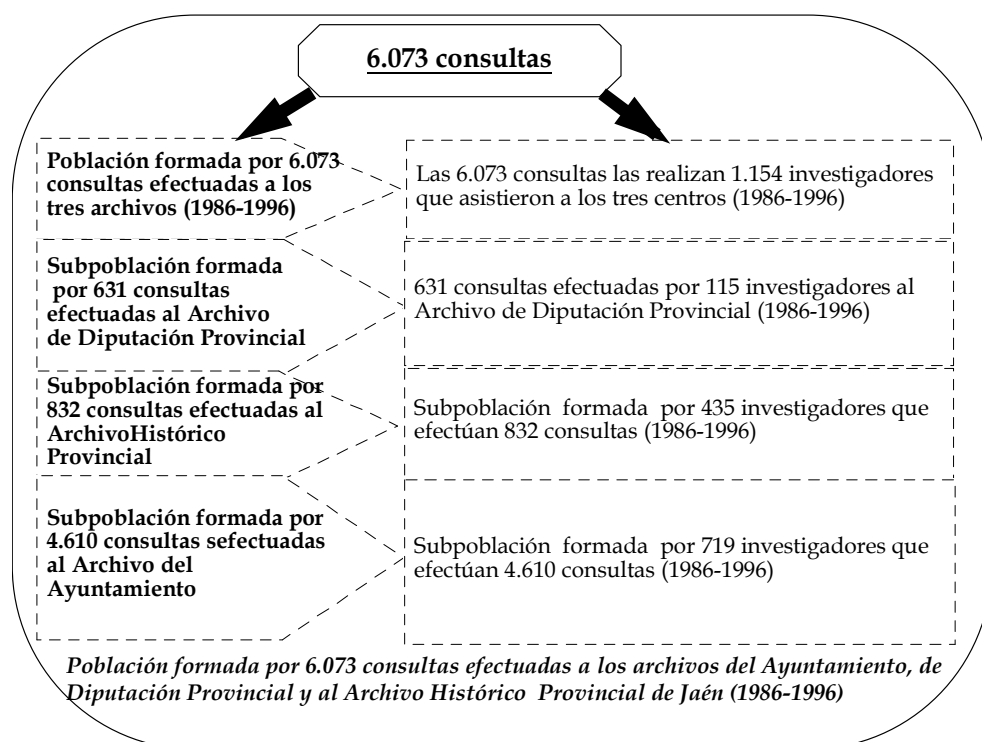
**CAPÍTULO VIII:**  
**INVESTIGADORES, INVESTIGACIONES**  
**Y PUBLICACIONES**

*Lo que ahora reputamos antiguo, fue, en su tiempo,  
una cosa nueva; y lo que en nuestros días defendemos  
con ejemplos del pasado, será un modelo en los venideros*

**(Tácito, "Anales" )**

## VIII. Investigadores, investigaciones y publicaciones ( $A_1 + B_1 + C_1$ )

Los objetivos de esta investigación son conocer quiénes son los usuarios investigadores de los archivos estudiados de Jaén y qué materias despiertan su interés. Definimos la población como las peticiones documentales que los investigadores realizan a los archivos de Diputación Provincial, Municipal e Histórico Provincial de Jaén. Su tamaño es de 6.073<sup>1</sup> consultas efectuadas por 1.154 investigadores desde 1986 hasta 1996. La población estudiada se subdivide en:

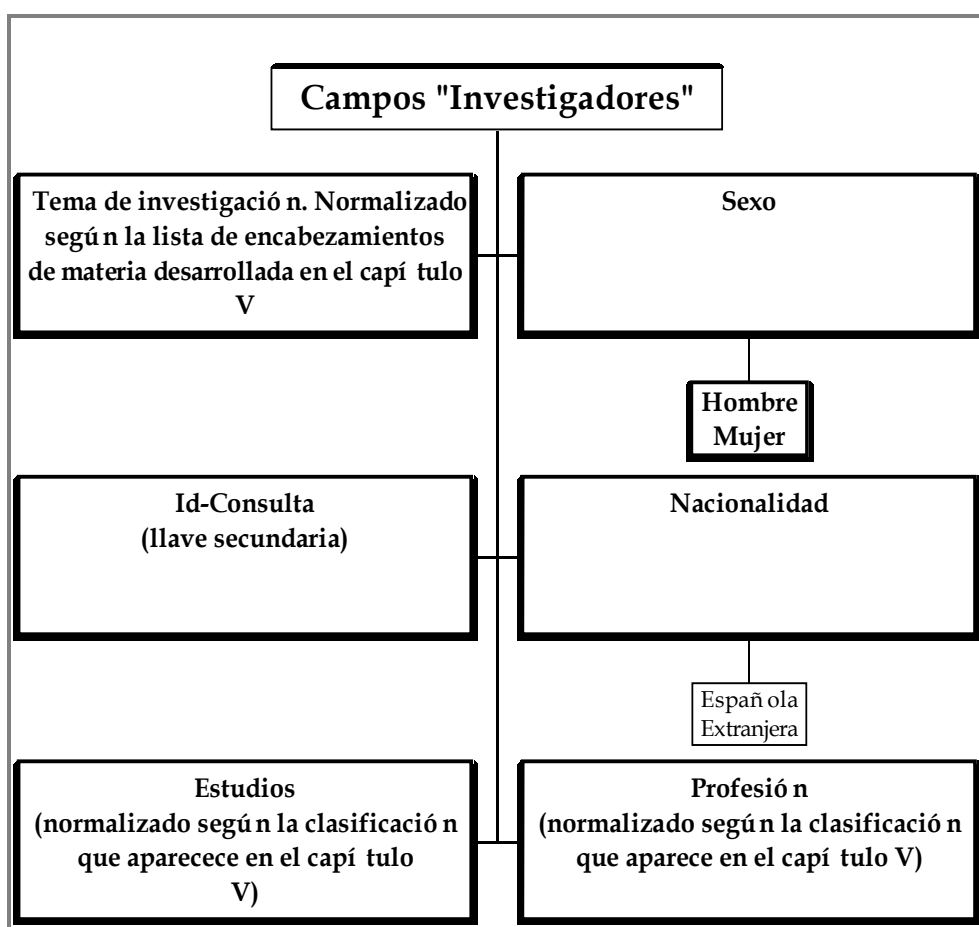


<sup>1</sup> Aunque la tabla "Investigadores" contiene 6.687, consultas se descartan las 614 realizadas desde 1976 hasta 1985 por faltar algunos de estos años en los archivos del Ayuntamiento y de Diputación Provincial.

### VIII.1 Estructura de la tabla Investigadores

La tabla *Investigadores* incluye seis campos que contienen información sobre la identidad de los consultantes y los temas de investigación que efectúan.

Las características observadas son tema de consulta, estudios, profesión, sexo, nacionalidad e id-consulta, contemplando los siguientes dominios:



### VIII.2 Parámetros biográficos

En este apartado, agrupamos las variables sexo, nacionalidad, estudios y profesión, que nos permitirán conocer el perfil de nuestros usuarios.

### VIII.2.1 Sexo de los investigadores

Las 6.073 consultas efectuadas desde 1986 hasta 1996 en el conjunto de los archivos han sido realizadas por 4.526 hombres, 1.533 mujeres y 14 personas de las que desconocemos sus dominios (5 omiten el nombre y 9 el apellido y el nombre), que no se incluyen en la muestra.

Las peticiones<sup>2</sup> han sido efectuadas por 799 investigadores hombres y 341 investigadores mujeres.

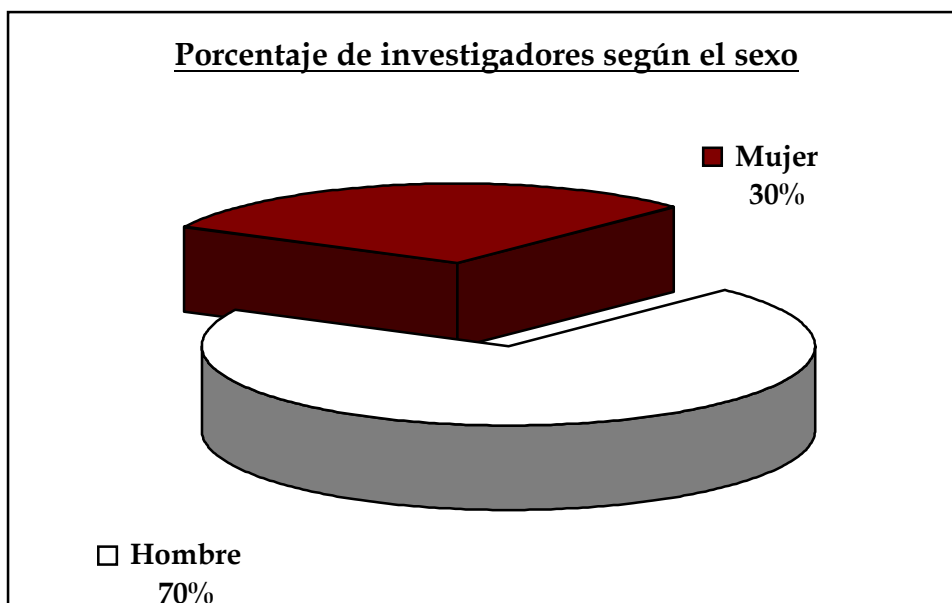
Sexo	3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Hombre	799 <sup>3</sup>	488	87	330
Mujer	341 <sup>4</sup>	231	28	105
Total	1.140	719	115	435

---

<sup>2</sup> Por otro lado, 22 personas asisten a los tres centros; 85 a dos archivos y 1.033 sólo a uno. A la luz de estos datos, podemos convenir en que el grueso de investigadores son usuarios de un sólo archivo. O sea, el 1,9% investiga en los tres archivos; 7,5%, en dos y el 90,6% en uno.

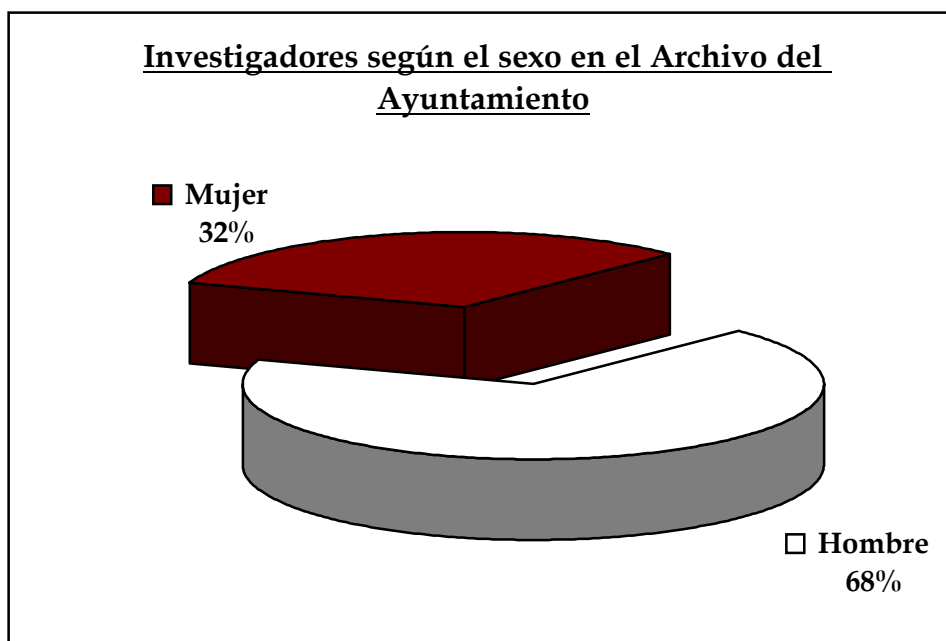
<sup>3</sup> El 13% de hombres asiste a más de un archivo.

<sup>4</sup> El 7% de mujeres asiste a más de un archivo.



Porcentajes que, según el archivo, obtienen las siguientes cifras:





### VIII.2.2 Nacionalidad de los investigadores

De las 6.073 solicitudes de los investigadores, 5.979 son de españoles; en 18 se desconoce la nacionalidad y 76 son de personas

extranjer<sup>5</sup>. Si descartamos las 18 consultas que omiten esta información, la distribución de las 6.055 consultas realizadas por 1.140 investigadores es la siguiente:

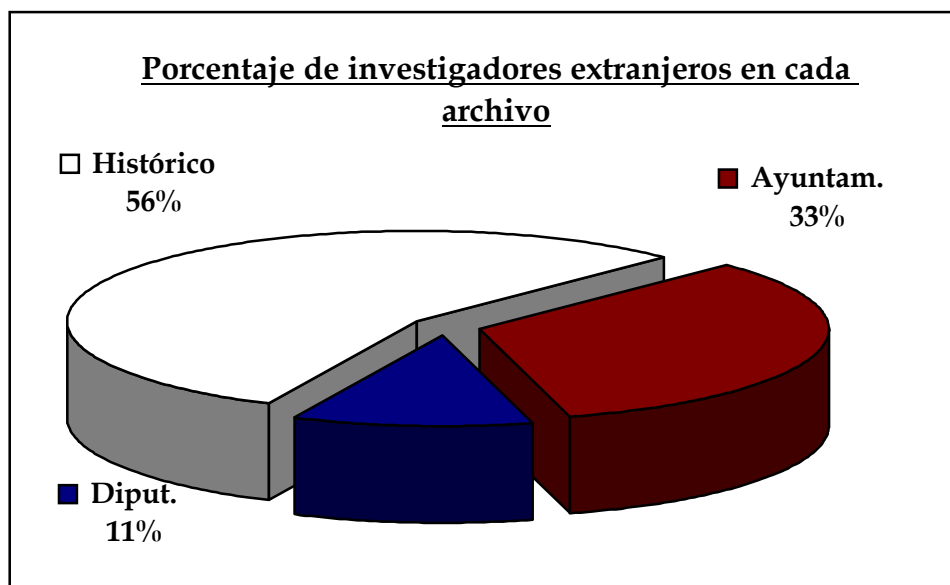
Nacionalidad	Investigadores 3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Española	1.133	716	114	430
Extranjera	7	3	1	5
Total	1.140	719	115	435



Pese a la poca relevancia que tienen los usuarios extranjeros dentro del colectivo de investigadores (1,2% de consultas realizadas por 0,6% de personas extranjeras), el Archivo Histórico es el que recibe un mayor porcentaje de investigadores foráneos:

---

<sup>5</sup> En cuanto al sexo de los investigadores extranjeros, sólo una es mujer y ha realizado dos consultas.



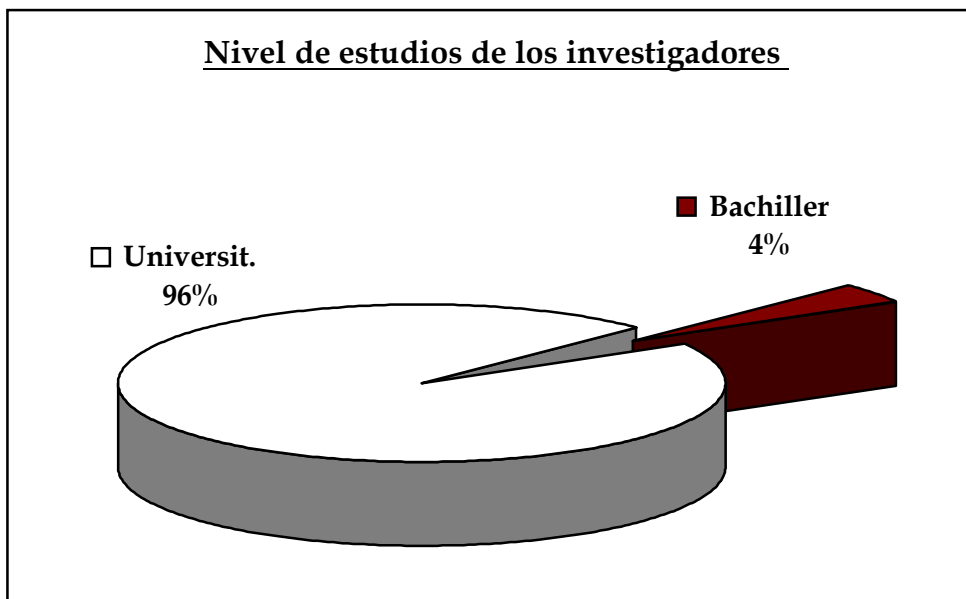
### VIII.2.3 Estudios de los investigadores

Se explicitan los estudios en 3.408 demandas de 215 investigadores. Al analizar once años, se parte de la hipótesis de que a lo largo de este período una misma persona puede cambiar su situación académica. Con esta premisa, la población es la titulación. Es decir, si un investigador tiene distintos grados de estudios se considera cada uno de éstos como un diferente individuo poblacional<sup>6</sup>.

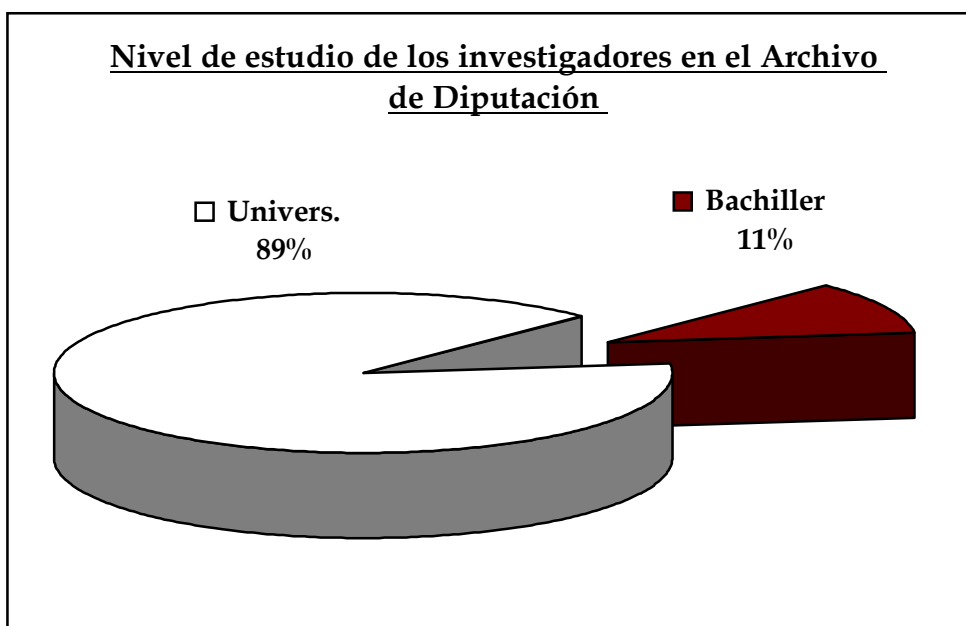
Estudios	Nº investigadores	Municipal	Diputación	Histórico
Bachiller	9	6	7	2
Universitarios	206	69	59	161
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>163</b>

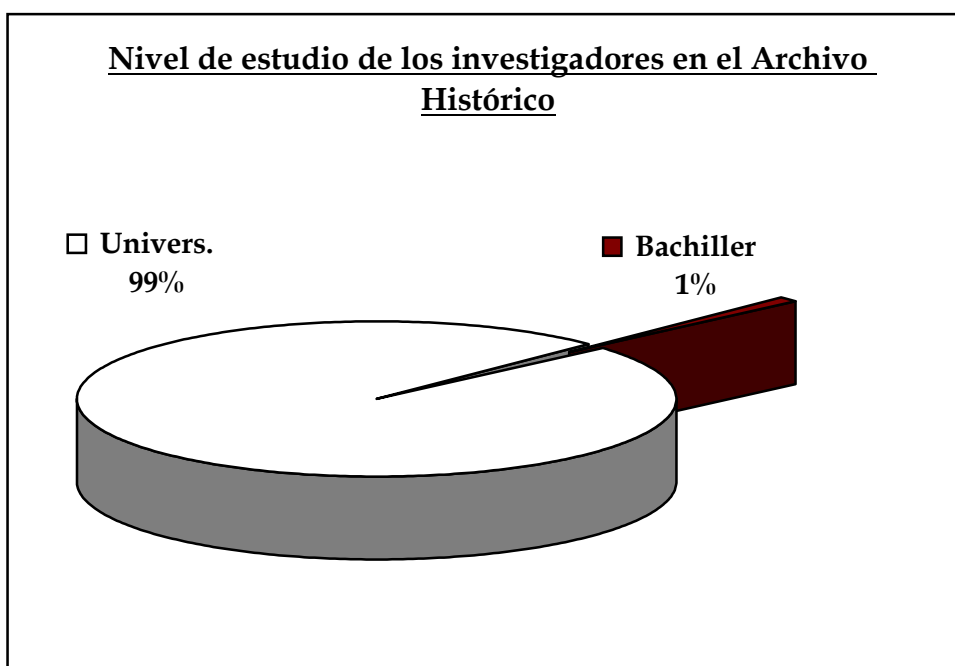
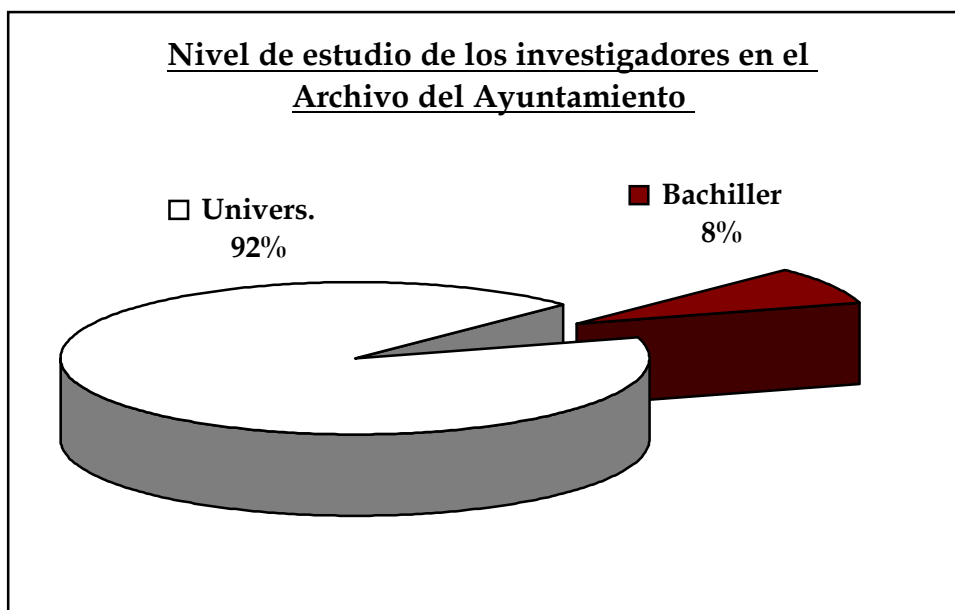
<sup>6</sup> Por ejemplo, si un individuo tiene bachiller en 1986 y una licenciatura en 1996, se considerarán dos personas diferentes.





Según el archivo, los porcentajes son los siguientes:

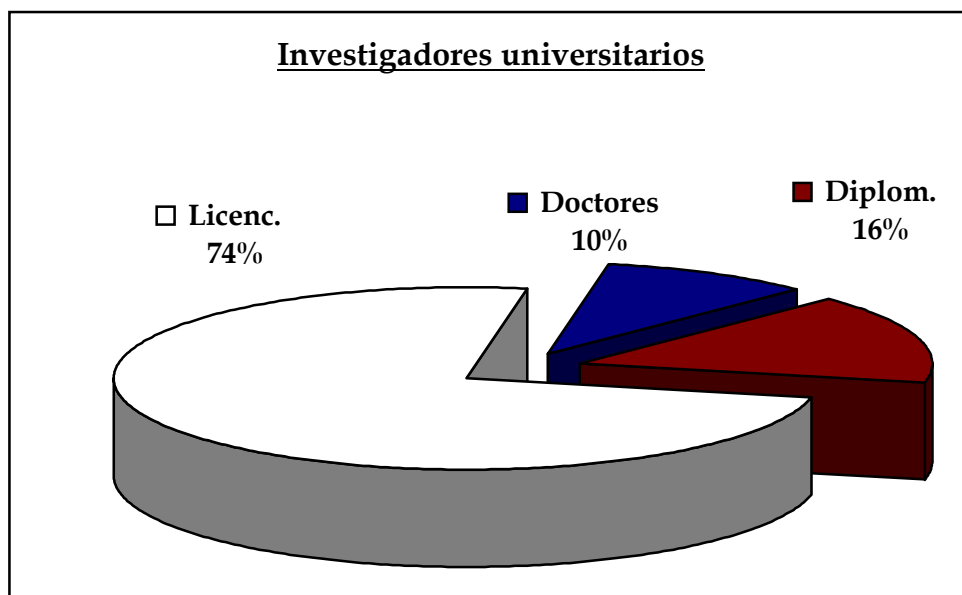




3.049 consultas reflejan el **grado de estudios universitarios** de 173 investigadores. Los valores que toman son:

Grado de estudios	3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Diplomados	29	8	9	24
Licenciados	136	51	8	102

Grado de estudios	3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Doctores	8	6	24	10
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>65</b>	<b>41</b>	<b>136<sup>7</sup></b>

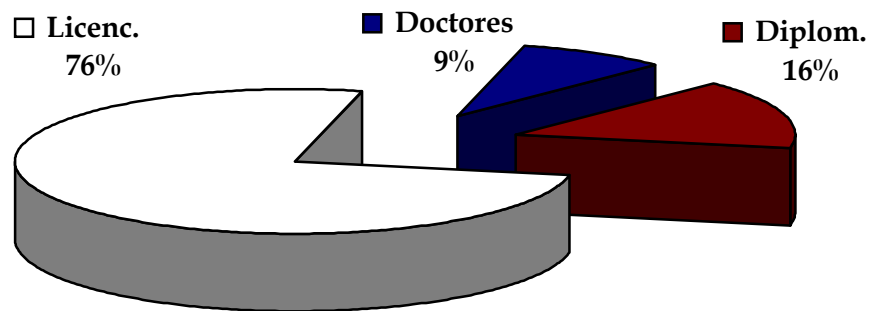


Adscritos a cada uno de los archivos, los porcentajes son los siguientes<sup>8</sup>:

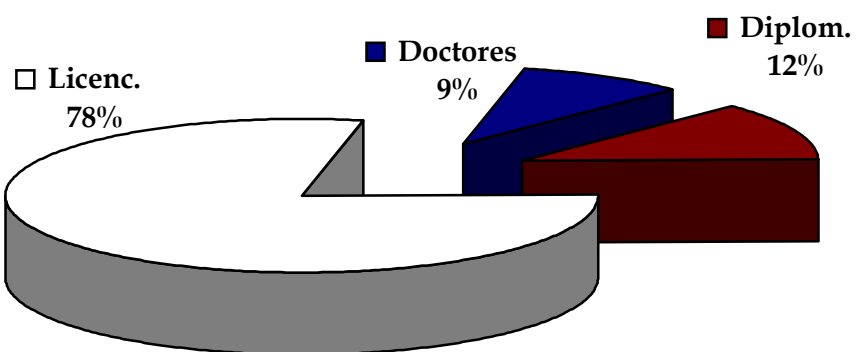
<sup>7</sup> Puesto que se pretende conocer el grado de estudios de los investigadores de cada uno de los archivos, el mismo usuario se contabiliza más de una vez si asiste a varios centros.

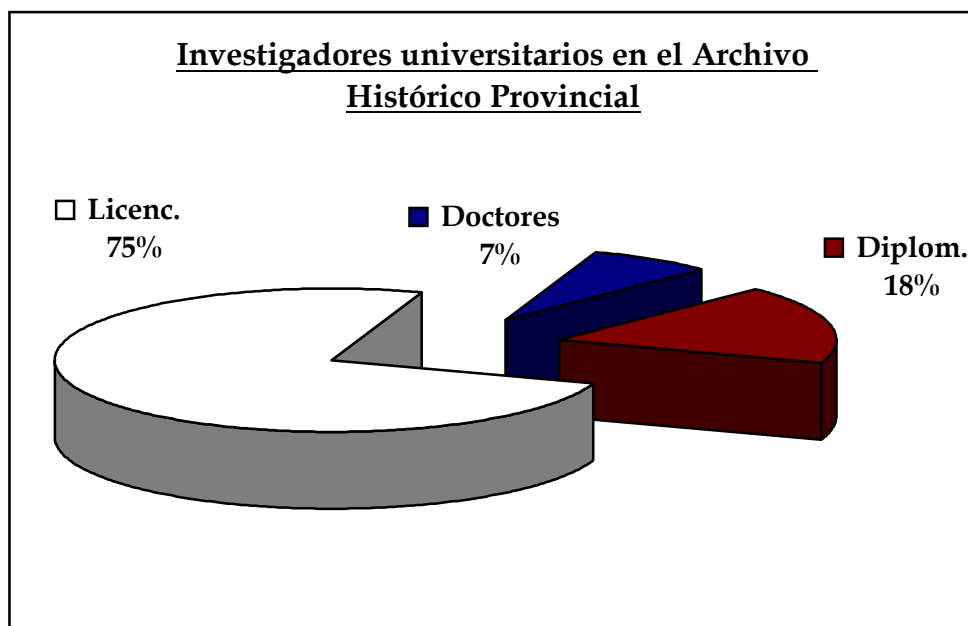
<sup>8</sup> Puesto que es comúnmente admitido en estadística disminuir o aumentar los decimales al número inferior o superior tomando como referencia 0,5, pueden aparecer en las representaciones gráficas porcentajes diferentes a 100.

**Investigadores universitarios en el Archivo de  
Diputación Provincial**



**Investigadores universitarios en el Archivo del  
Ayuntamiento**



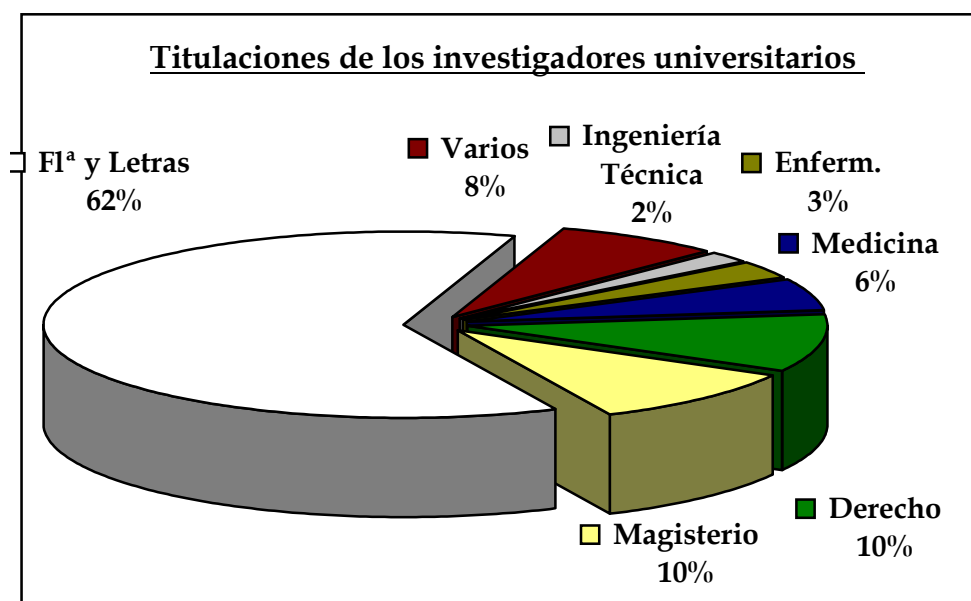


La **titulación** se refleja en 2.792 consultas realizadas por 160 investigadores. La distribución de frecuencias es:

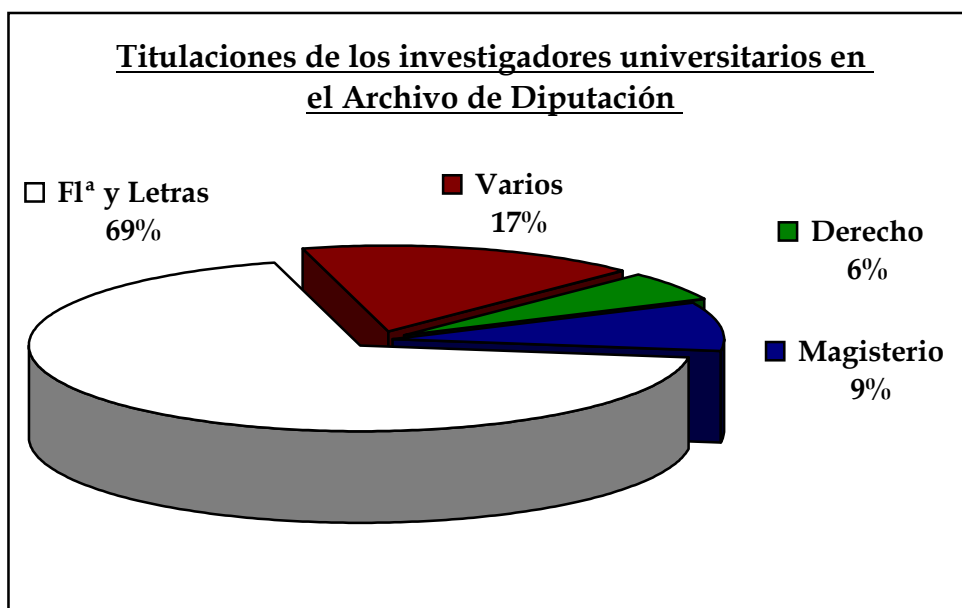
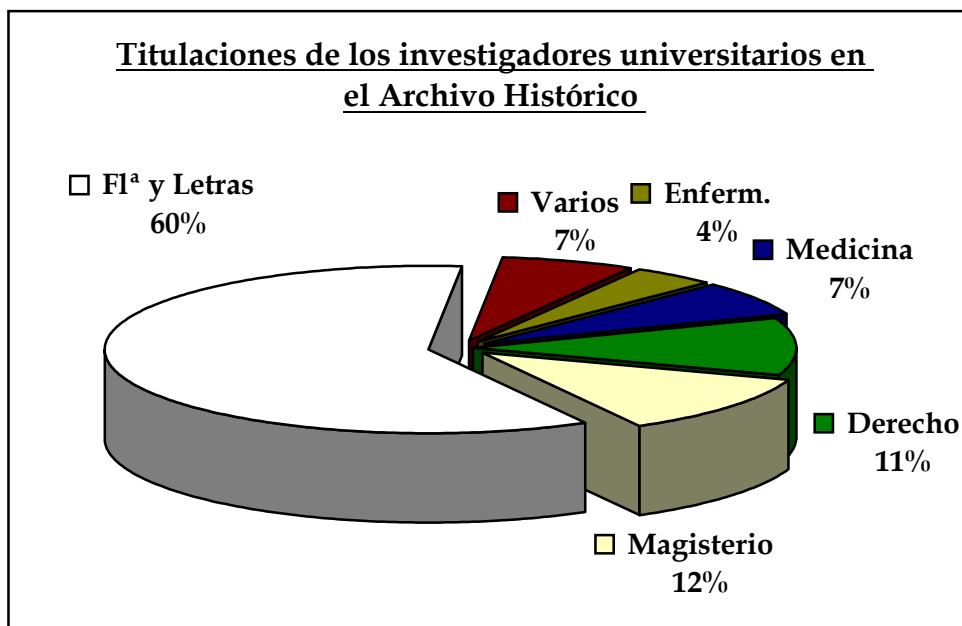
Titulación	3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Arquitectura	2	0	1	1
Arquitectura Técnica	1	0	1	0
Biblioteconomía	1	0	0	1
Derecho	16	3	3	13
Económicas y Empr.	2	1	1	0
Enfermería	5	1	2	4
Farmacia	1	0	1	0
Filosofía y Letras	99	42	37	71
Fisioterapia	1	0	0	1
Graduado Social	1	1	0	1
Información y Periodis.	1	0	0	1
Ingeniería Técnica	3	1	1	2
Magisterio	16	5	5	14
Medicina	9	4	1	8

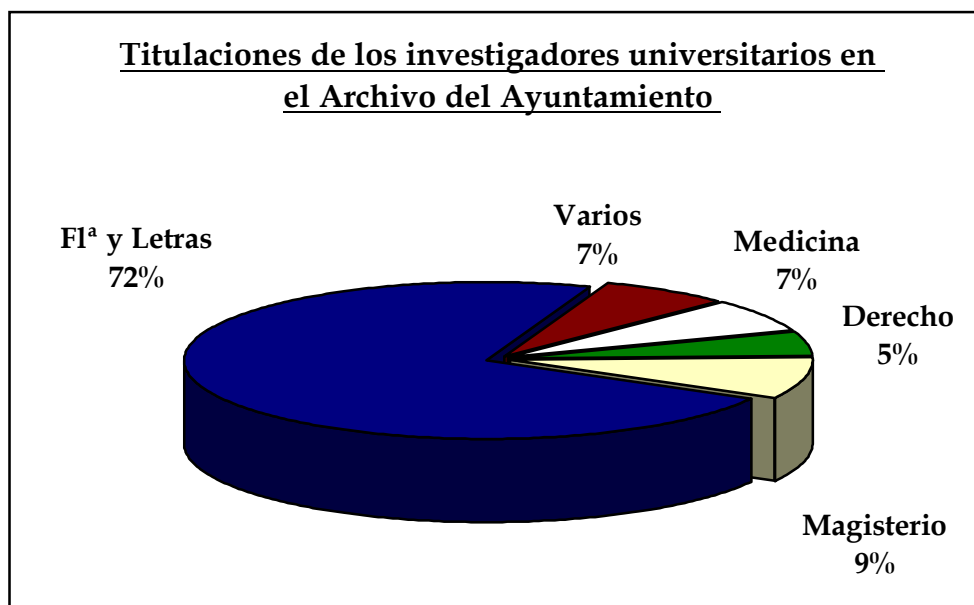
Titulación	3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Políticas y Sociología	1	0	1	0
Teología	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>58</b>	<b>54</b>	<b>118</b>

Para establecer los porcentajes, los siguientes gráficos muestran las titulaciones englobando en la modalidad *varios* aquellas que sólo poseen uno o dos investigadores.



Según el archivo, las cifras son las siguientes:



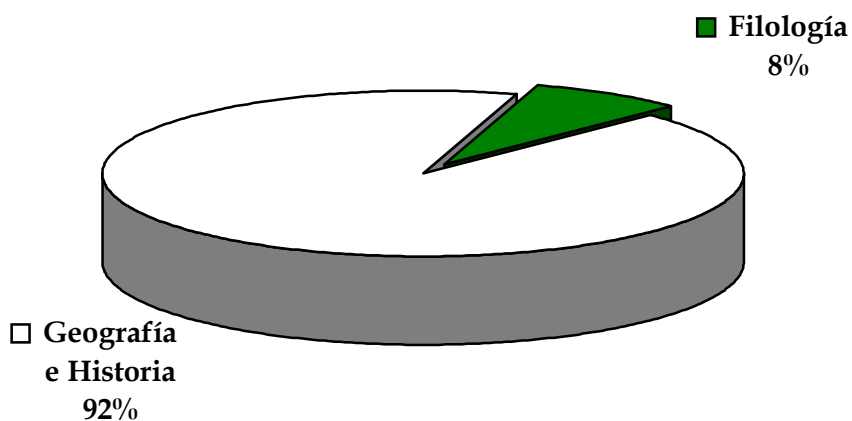


Las anteriores distribuciones de frecuencias demuestran que **Filosofía y Letras** es la moda de las titulaciones. Por otro lado, dentro de las carreras universitarias se conoce la rama en la que se especializan 89 investigadores, sus valores son:

Archivo	3 archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Geografía e Historia	82	38	31	61
Filología	7	2	3	4
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>40</b>	<b>34</b>	<b>65</b>

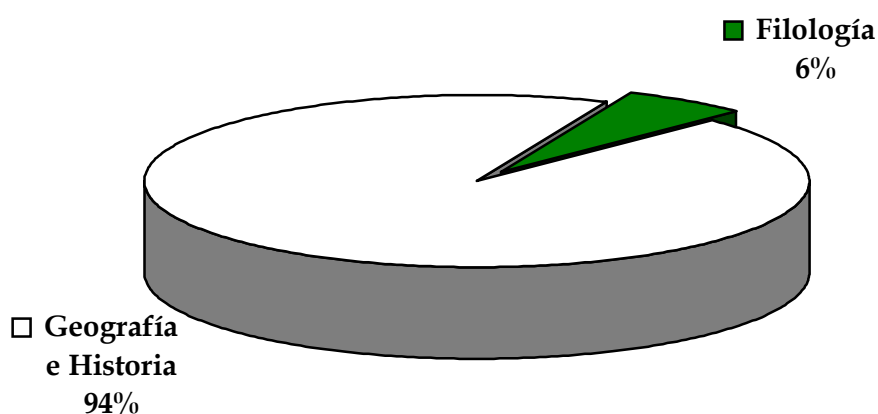


**Ramas de Filosofía y Letras en el conjunto de centros**

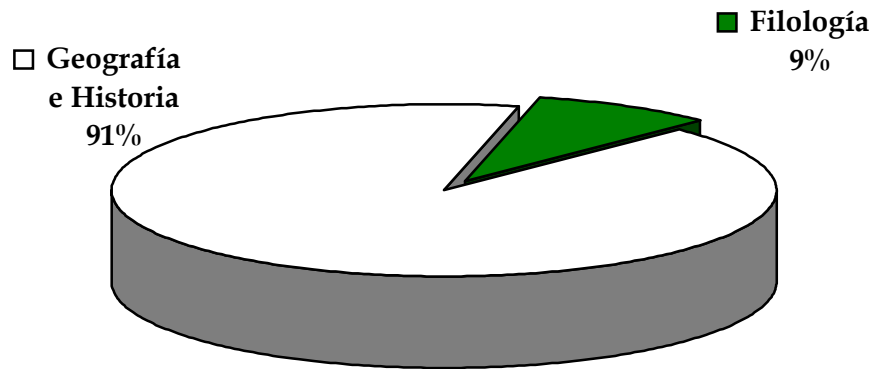


Dependiendo de cada archivo, las cifras son las siguientes:

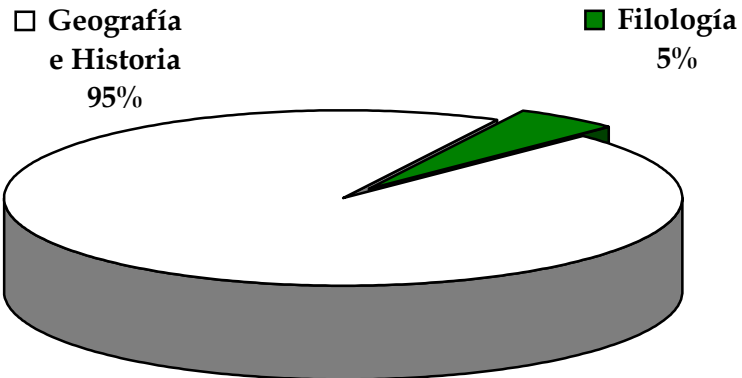
**Ramas de Filosofía y Letras en el Archivo Histórico Provincial**



**Ramas de Filosofía y Letras en el Archivo de  
Diputación Provincial**



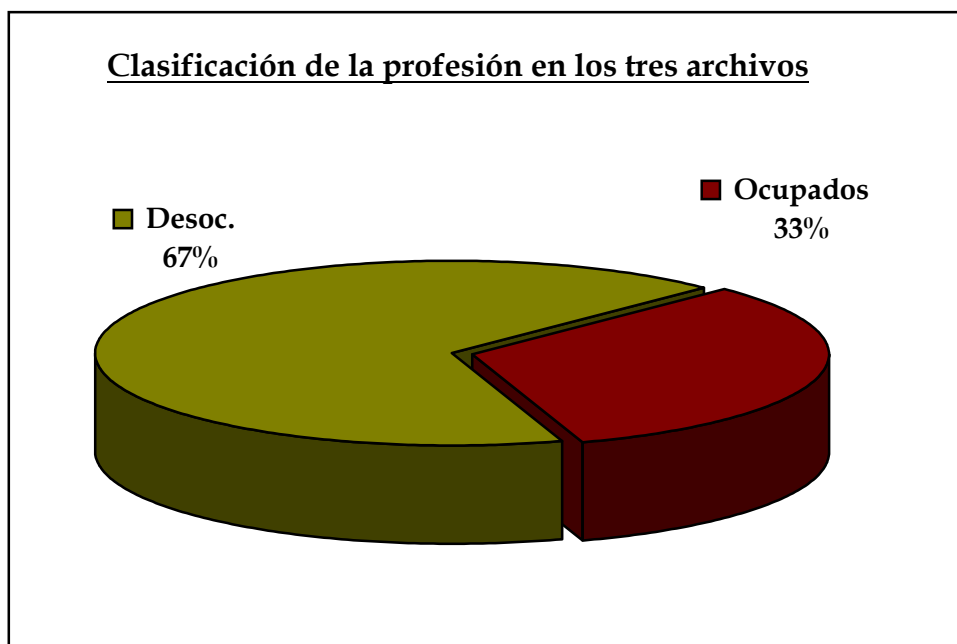
**Ramas de Filosofía y Letras en el Archivo del  
Ayuntamiento**



### VIII.2.4 Profesión de los investigadores

3.186 consultas efectuadas por 448 investigadores dan información sobre la profesión<sup>9</sup> de los usuarios.

Clasificación	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Ocupados	146	53	49	113
Desocupados	302	41	14	290
Total	448	94	63	403

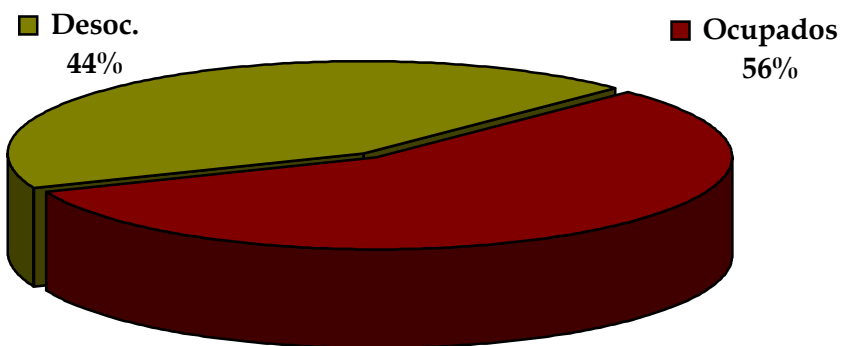


Según el archivo, los porcentajes son:

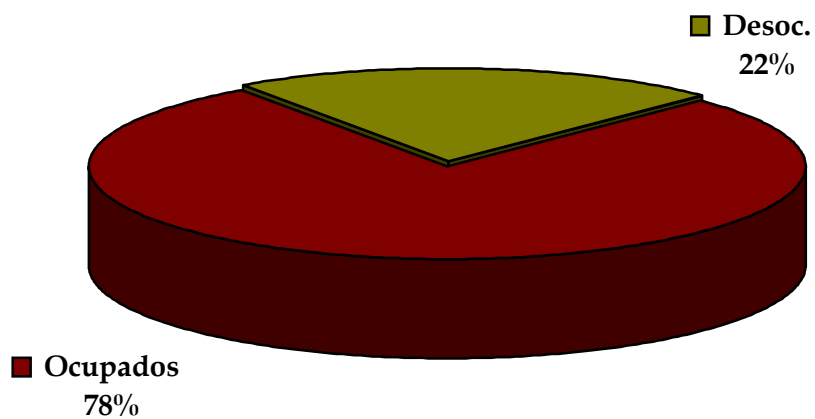
---

<sup>9</sup> La población es la profesión. Un individuo aparecerá varias veces si ha cambiado de profesión. Por otro lado, los 448 investigadores que asisten a los tres centros se convierten en 460, puesto que una misma persona se contabiliza en cada uno de los archivos.

**Clasificación de la profesión en el Archivo del Ayuntamiento**



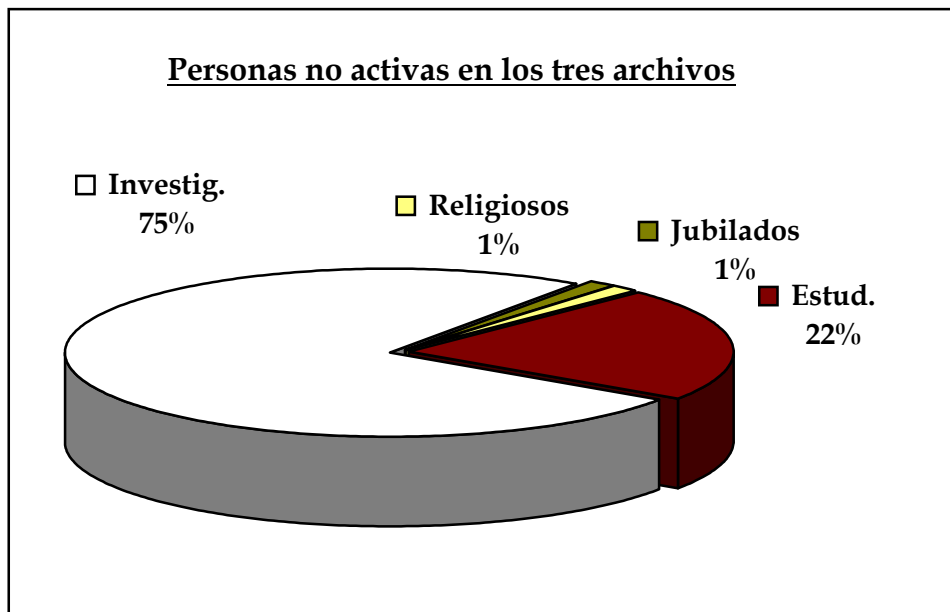
**Clasificación de la profesión en el Archivo de Diputación Provincial**



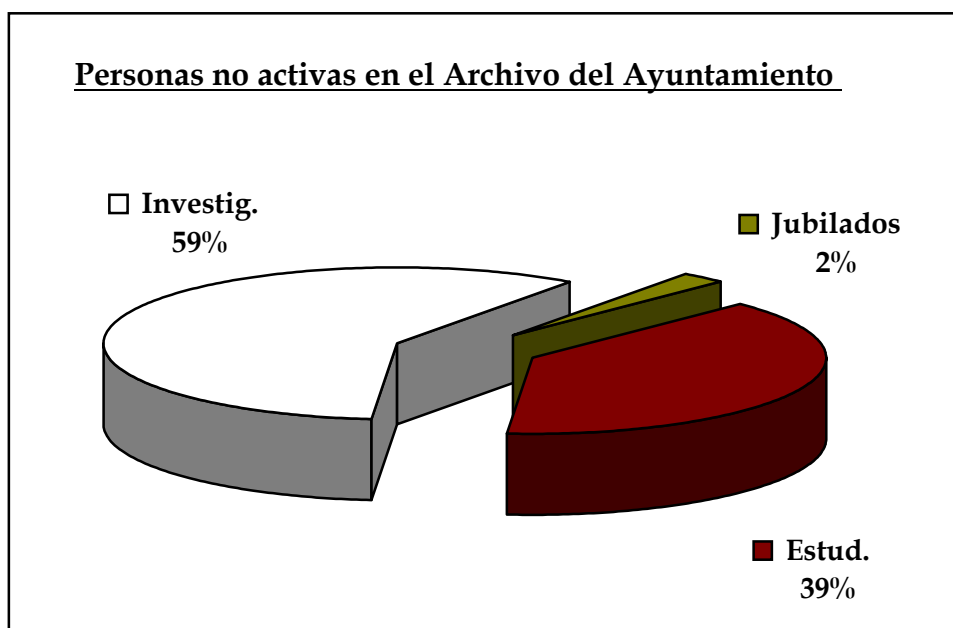


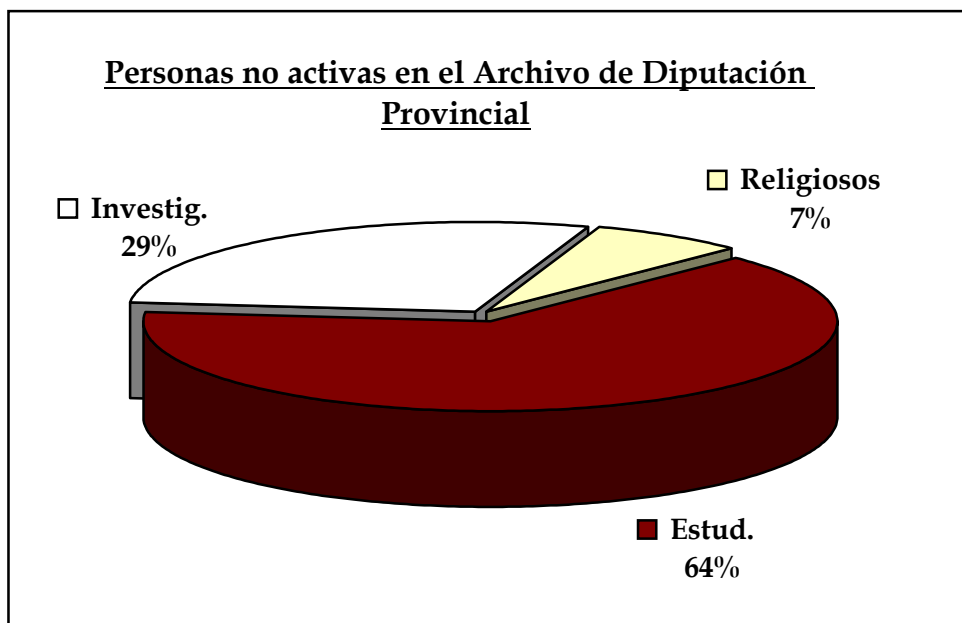
La **población desocupada** se distribuye de la siguiente forma:

Desocupados	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Estudiantes	66	16	9	57
Investigadores	228	24	4	226
Jubilados	4	1	0	4
Religiosos	4	0	1	3
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>41</b>	<b>14</b>	<b>290</b>



Según el archivo, los porcentajes son:

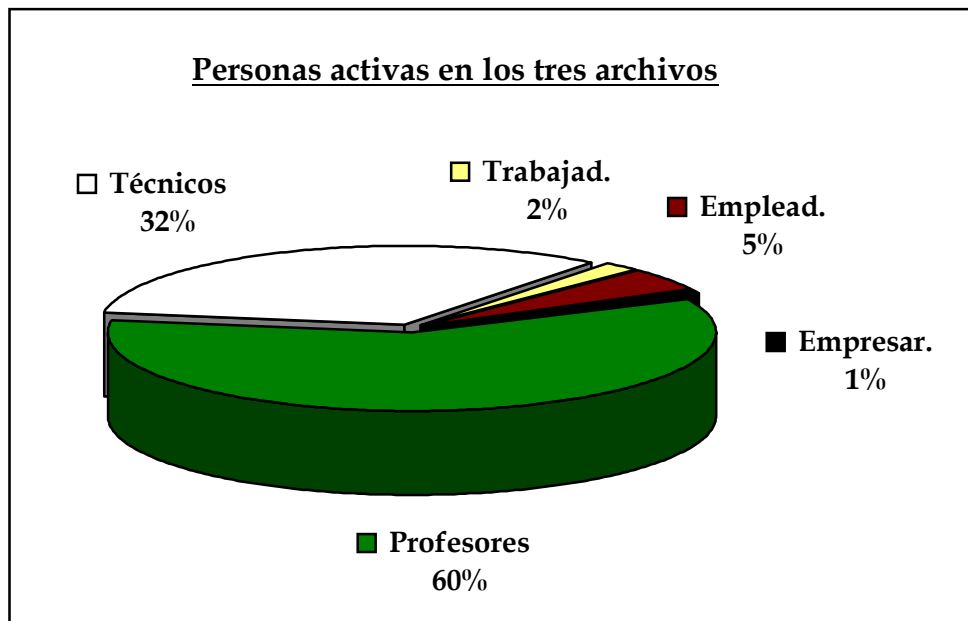




Las frecuencias de la **población ocupada** siguen la siguiente distribución:

Ocupados	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Empleados	7	4	2	5

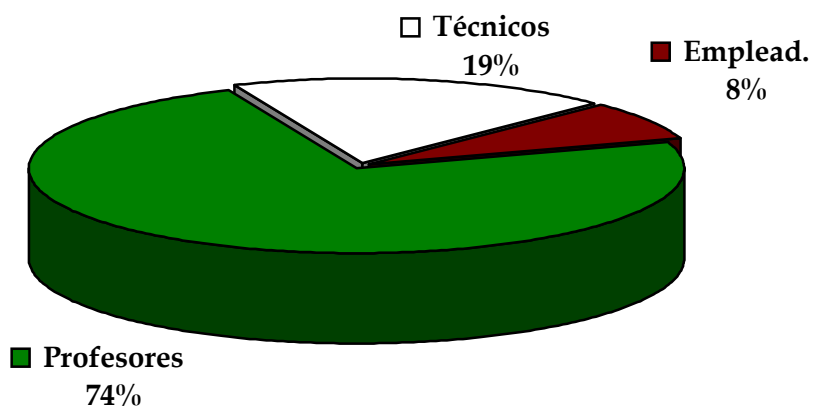
Ocupados	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Empresarios	1	0	0	1
Profesores	87	39	34	68
Técnicos	48	10	11	36
Trabajadores	3	0	2	3
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>53</b>	<b>49</b>	<b>113</b>



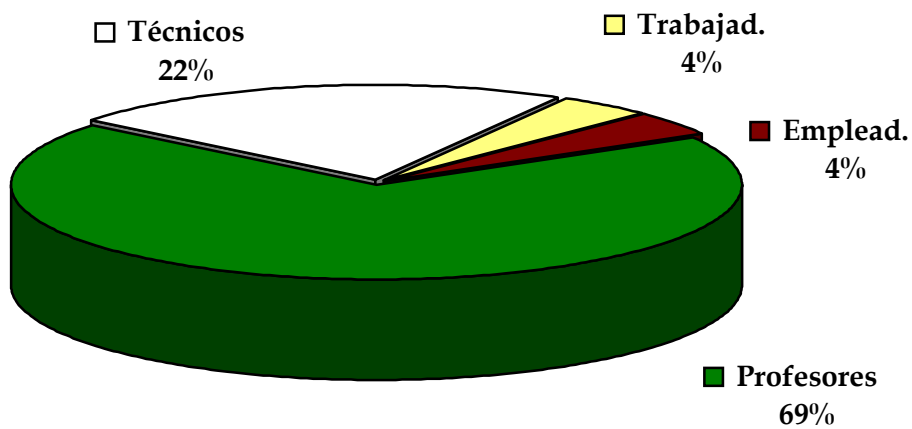
Porcentajes que, dependiendo del centro, obtienen las cifras siguientes:

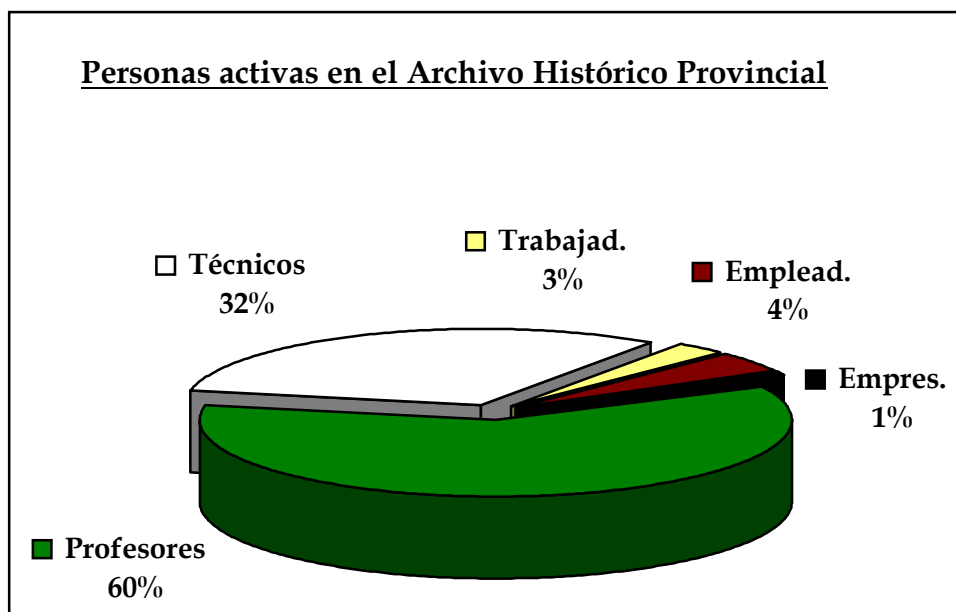


**Personas activas en Archivo del Ayuntamiento**



**Distribución de las personas activas en el Archivo de Diputación Provincial**

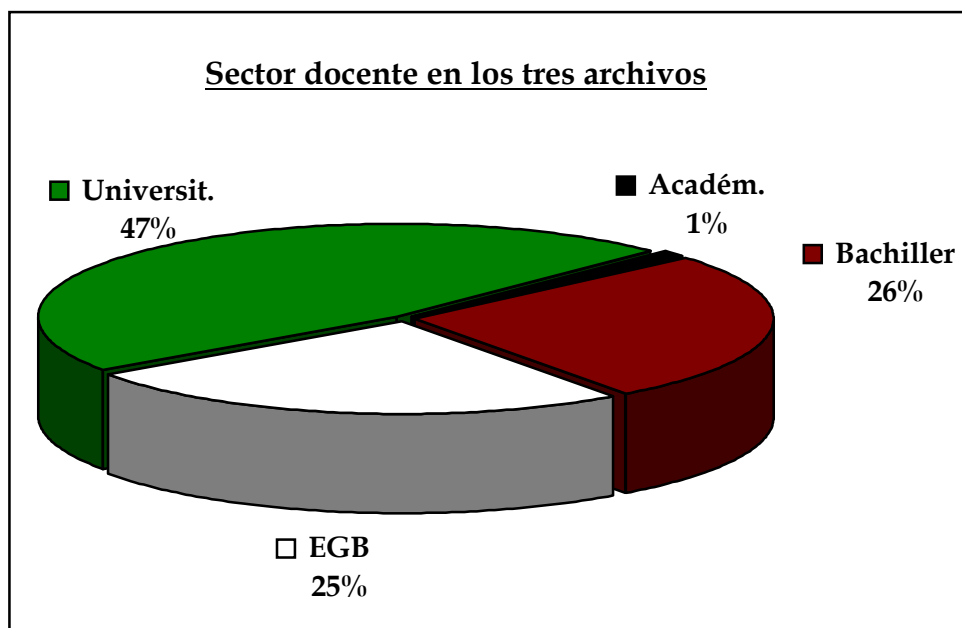




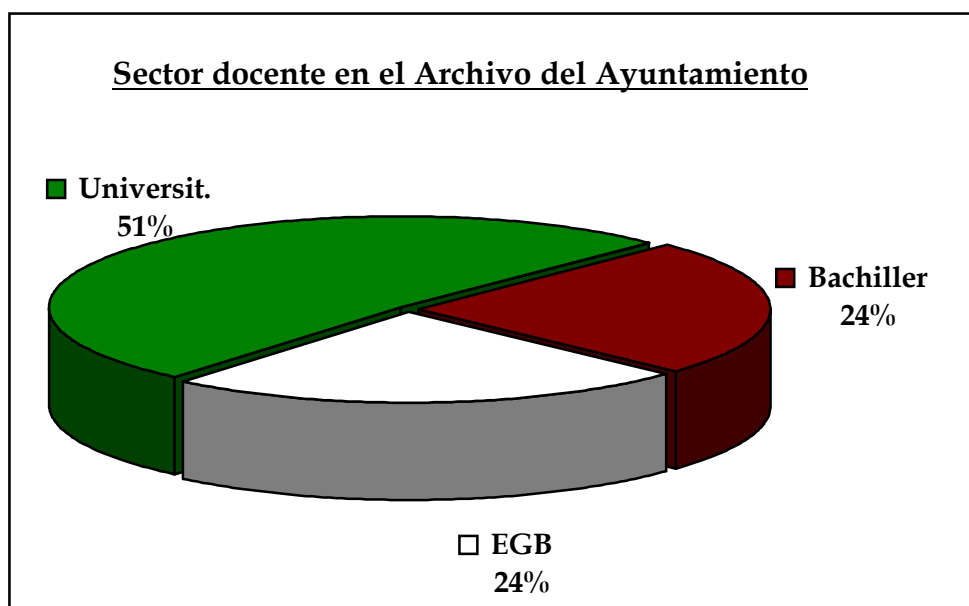
Puesto que los grupos formados por los profesores y técnicos son los más numerosos, se subdividen según el nivel académico que ejercen y según la parcela del conocimiento en la que trabajan, respectivamente.

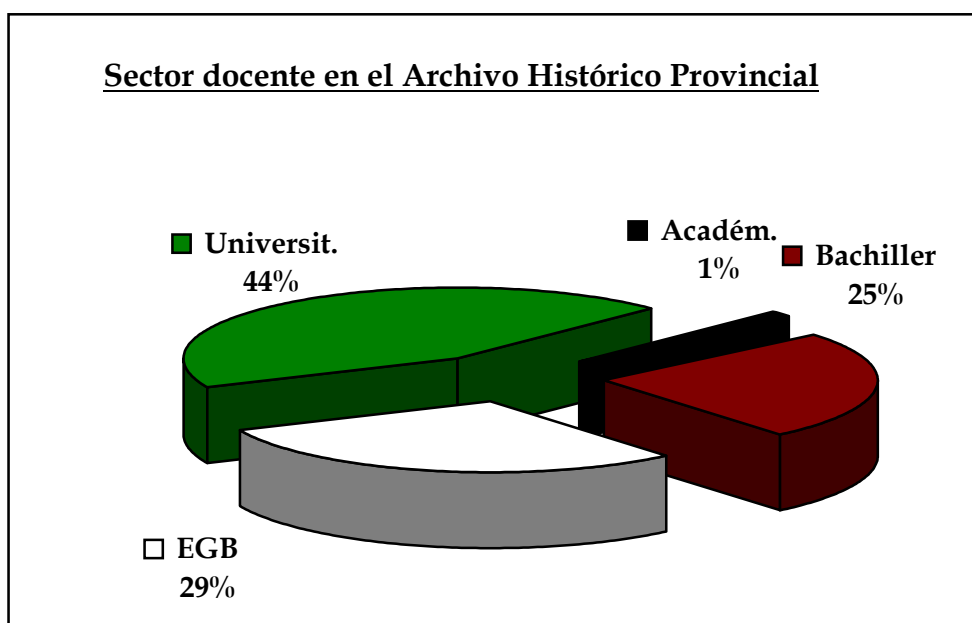
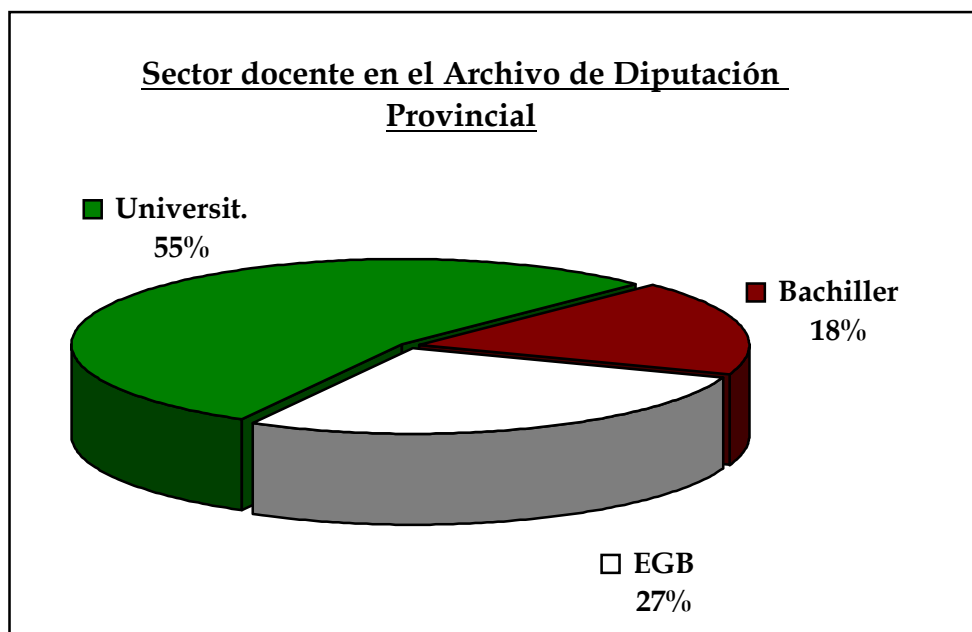
El **profesorado** sobre el que conocemos su nivel de docencia contempla las siguientes frecuencias:

Profesores	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Académicos	1	0	0	1
Bachiller	23	9	6	17
EGB	22	9	9	20
Universitarios	41	19	18	30
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>37</b>	<b>33</b>	<b>68</b>



El sector docente se distribuye en cada uno de los centros de la siguiente forma:

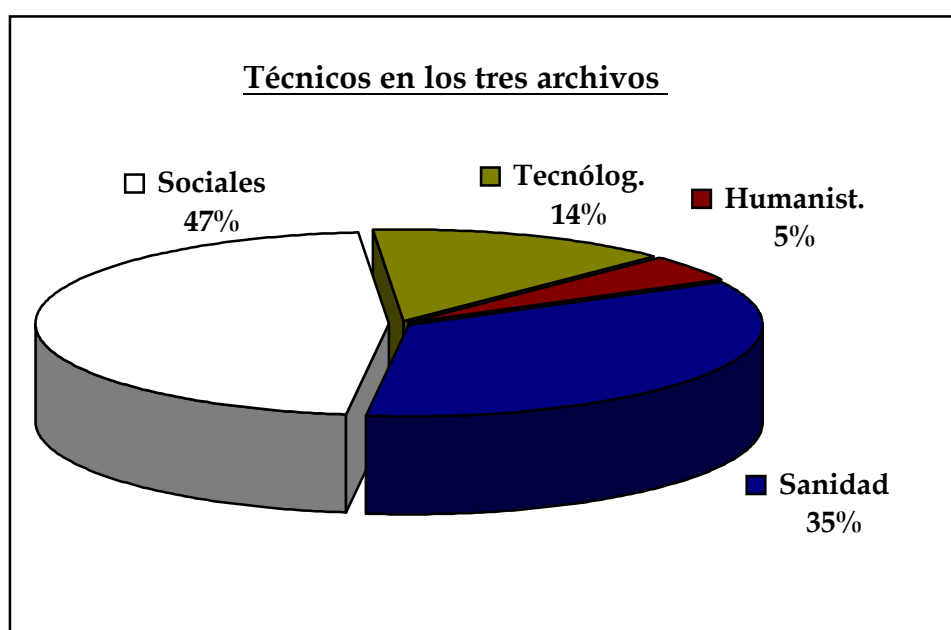




La distribución de las frecuencias de los 43 **técnicos** de los que se sabe el área de conocimiento de su profesión es:

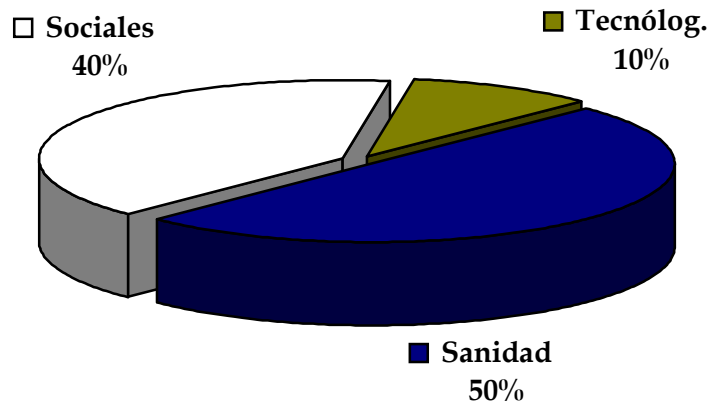
Técnicos	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Humanistas	2	0	2	1

Técnicos	3 Archivos	Municipal	Diputación	Histórico
Sanidad	15	5	3	13
Sociales	20	4	2	16
Tecnólogos	6	1	3	3
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>33</b>

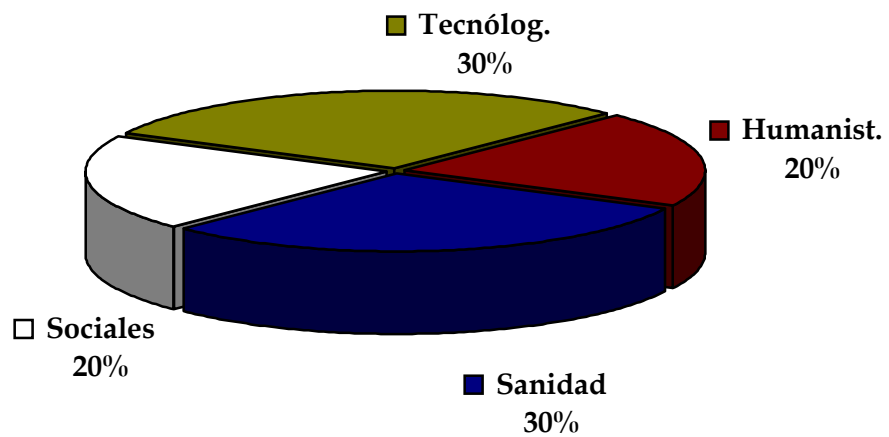


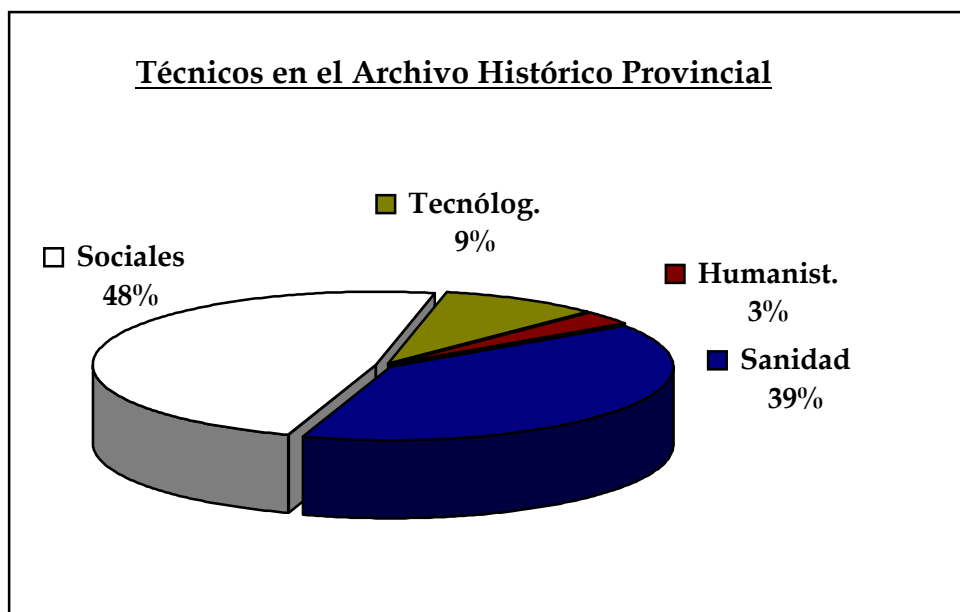
Los técnicos se distribuyen en cada centro de la siguiente forma:

Técnicos en el Archivo del Ayuntamiento



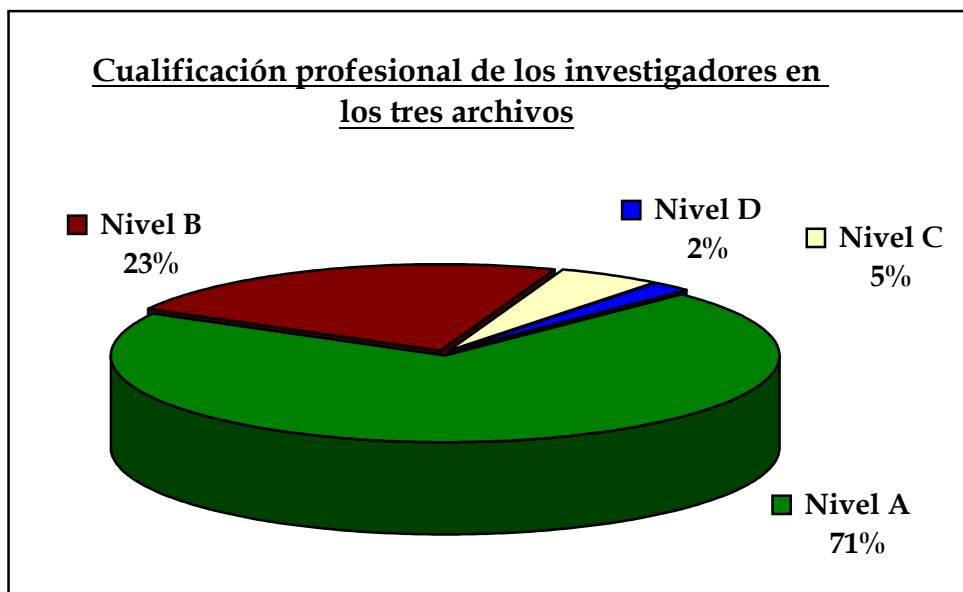
Técnicos en el Archivo de Diputación Provincial



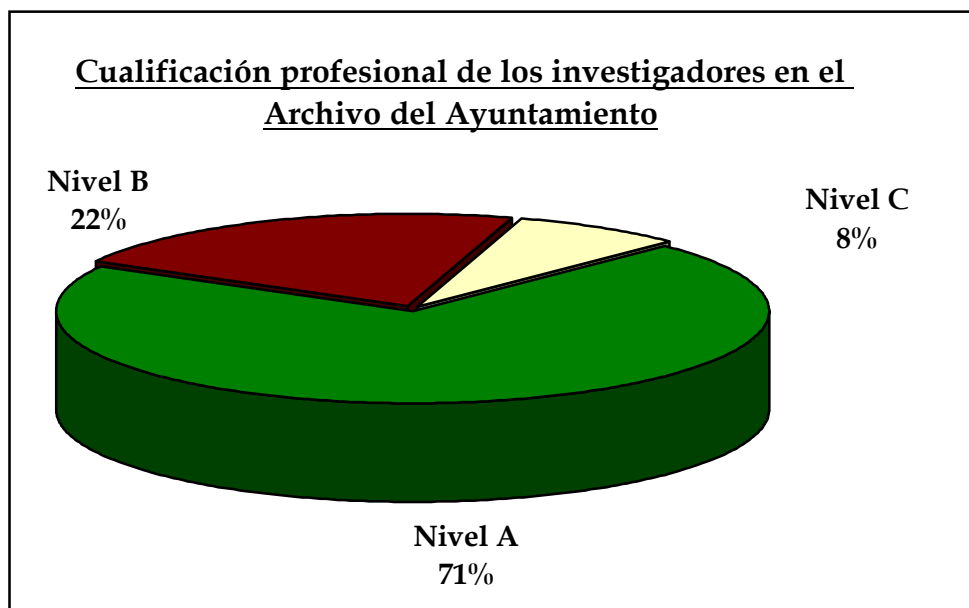


Por último, el **nivel de cualificación** toma los siguientes valores:

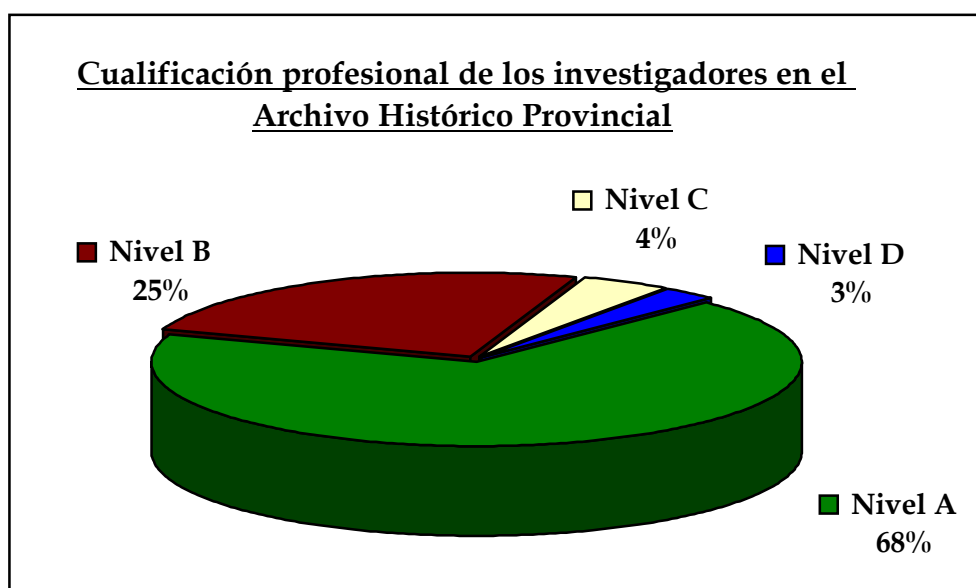
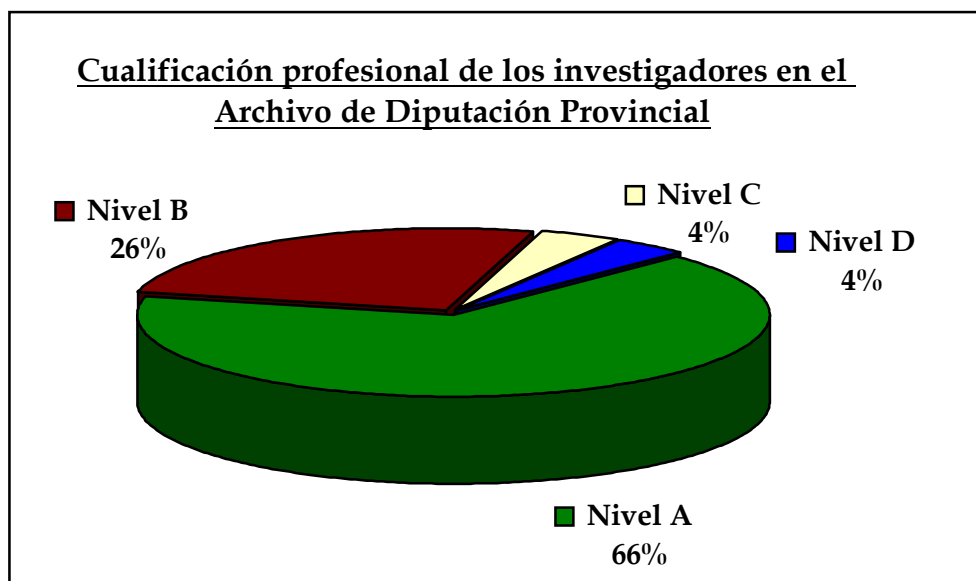
Cualificación	3 centros	Municipal	Diputación	Histórico
Nivel A	103	37	33	77
Nivel B	33	12	12	28
Nivel C	7	4	2	5
Nivel D	3	0	2	3
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>53</b>	<b>49</b>	<b>113</b>



Según el archivo, el nivel de cualificación profesional se distribuye de la siguiente forma:







### VIII.2.5 Perfil de usuarios

La semejanza del comportamiento de los datos en todos los centros es la primera conclusión que se deriva de su distribución. A ésta se suman las siguientes:

- El archivo al que más público femenino asiste es al del **Ayuntamiento** (32%) frente al 24% de los otros dos centros.
- El centro que más investigadores extranjeros recibe es el **Histórico Provincial** (56% del total de foráneos) y el que menos, el de **Diputación Provincial** (11%).
- La mayor parte de los usuarios tienen titulación universitaria. Los investigadores no universitarios casi no existen en el **Archivo Histórico** (1%); en el **Archivo Municipal**, sólo suponen el 8% y en el de **Diputación**, el 11%.
- Dentro del público universitario, el más activo es el que tiene estudios de segundo grado (74%) situándose en el extremo opuesto los doctores (10%). Estos porcentajes, que se extraen de los datos totales, no sufren cambios significativos en la observación aislada de cada uno de los archivos<sup>10</sup>.
- La titulación más usual es la de licenciado en Filosofía y Letras (68%), seguida por Magisterio y Derecho (10% en ambos casos). Desglosados los datos de cada archivo, el segundo grupo más numeroso, en los archivos de **Diputación e Histórico**, está formado por los titulados en Magisterio y, en tercer lugar, en Derecho; en el **Archivo Municipal**, es Medicina seguido por Derecho.
- Por otro lado, al ser la titulación modal la de Filosofía y Letras, se desglosa en sus ramas siendo Geografía e Historia las más común (92%); el 8% restante está formado por filólogos<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Con el objetivo de no convertir las conclusiones en un listado de cifras, sólo se expresan aquellos porcentajes que pueden marcar una diferencia en el comportamiento de los usuarios de cada archivo. Cuando esto no sucede, se expresan los datos globales formados por los investigadores de los tres centros.

<sup>11</sup> Pese a que los datos se distribuyen de forma muy semejante en los tres centros, el archivo al que más filólogos van es al de **Diputación** (9% frente al 5% y 6% del **Archivo Municipal e Histórico**, respectivamente).

- El archivo al que asiste más población activa es al de **Diputación Provincial** (78%); al que menos, el **Histórico Provincial** (28%). En el punto intermedio, se sitúa el **Archivo del Ayuntamiento** en el que se dan en proporciones muy similares las dos modalidades de esta variable (44% desocupados y 56% activos). Por otro lado, la ocupación mayoritaria de la población no activa es la investigación en los archivos del **Ayuntamiento e Histórico** (59% y 78%, respectivamente); para el de **Diputación Provincial**, los estudiantes (64%). En cuanto a la población jubilada y eclesiástica, su incidencia es mínima (1% para ambos colectivos en el conjunto de centros).
- El sector de población activa que más presencia tiene en los tres centros analizados es el docente (60%); en segundo lugar, el personal técnico (32%). En el extremo opuesto, se sitúan los empleados y trabajadores manuales (5% y 2%, respectivamente). Por otro lado, dentro del sector docente, el grupo más numeroso es el que presta sus servicios en la Universidad (47%); en el extremo opuesto, se encuentran los de Enseñanza General Básica (25%).
- Los técnicos más numerosos son los que se dedican a trabajos relacionados con las ciencias sociales<sup>12</sup> (47%) seguidos por los sanitarios (35%). En consonancia con esta distribución global, se encuentran los **Archivos del Ayuntamiento e Histórico**. En el **Archivo de Diputación Provincial**, los sanitarios y tecnólogos son los más numerosos (30% en ambos casos).
- Por último, las personas que asisten a estos centros poseen un alto nivel de cualificación profesional (71% se encuadra dentro del nivel A y el 23% con nivel B), siendo poco significativa la representación de

---

<sup>12</sup> Téngase en cuenta que la mayor parte del profesorado imparte clases de Historia. Este hecho hace que ganen peso los técnicos no humanistas.

trabajadores manuales y empleados con labores administrativas que sólo suponen un 7%.

### ***VIII.3 Parámetros bibliográficos***

Una vez identificados los usuarios (sexo, nacionalidad, profesión y estudios), los parámetros bibliométricos permiten saber las áreas temáticas a las que dedican sus labores de investigación. Para esto se presentan representaciones tabulares y gráficas de los temas de investigación que más ocurrencias poseen subdividiéndolos en subgrupos que acotan la materia principal.

Por otro lado, se conocen 57 municipios sobre las investigaciones que son: Albánchez, Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Arquillos, Baeza, Beas de Segura, Bedmar y Garcéz, Cambil, Campillo de Arenas, Carboneros, Cárcheles, Castellar, Cazalilla, Cazorla, Espeluy, Fuensanta de Martos, Guarromán, Huelma, Iberos, Iznatoraf, Jabalquinto, Jaén, Jamilena, Jódar, La Carolina, La Iruela, Linares, Lopera, Los Villares, Mancha Real, Marmolejo, Martos, Mengíbar, Navas de San Juan, Noalejo, Peal de Becerro, Pegalajar, Porcuna, Pozo Alcón, Sabiote, Santiago de Calatrava, Santisteban del Puerto, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Sorihuela del Guadalimar, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torres, Torres de Albánchez, Úbeda, Valdepeñas de Jaén, Vilches, Villacarrillo, Villanueva de la Reina y Villanueva del Arzobispo.

Las materias que se estudian de cada uno de ellos se reflejan en cada uno de los grupos temáticos y en el anexo de mapas,<sup>13</sup> que también incluye las localidades y temas que se investigan en cada archivo.

---

<sup>13</sup> En este anexo, no se adjuntan los grupos de educación y cultura, lengua y literatura que sólo se estudian sobre Jaén capital; de transporte y comunicaciones que se investigan de Jaén y Torredelcampo; escultura, iconografía, música, pintura y retablos que sólo se investigan en Jaén capital y orfebrería que se estudia en Alcalá la Real, Jaén y Sabiote.

Los mapas de las localidades y los temas de investigación en cada centro ponen de manifiesto las fuentes primarias para el conocimiento de las localidades en cada archivo<sup>14</sup>.

### VIII.3.1 Tema de investigación

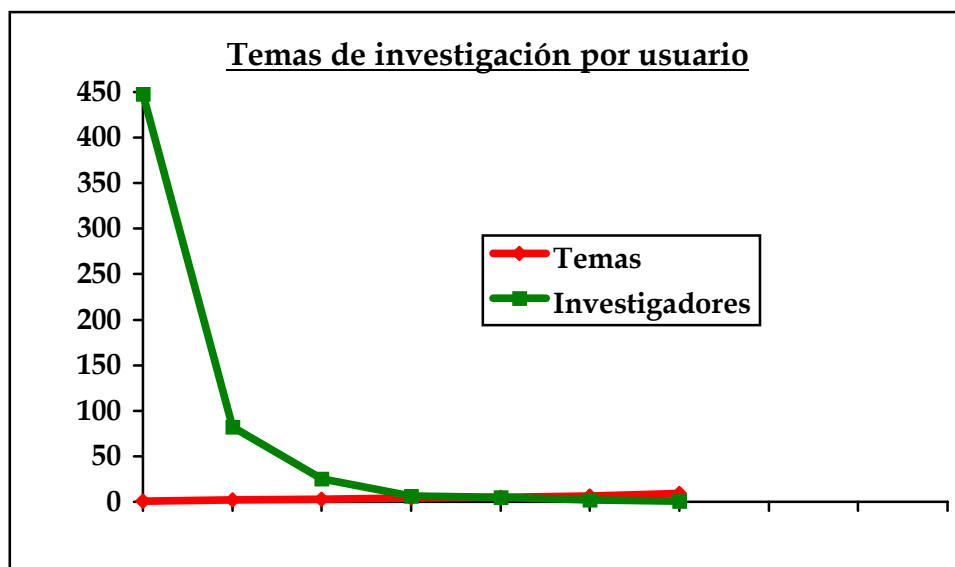
Se conocen 763 temas investigados por 569 usuarios. 446 investigadores estudian una materia y 176 dos o más. Esta distribución nos recuerda la ley de Lotka, que se aplica a la producción científica (publicaciones), en la que se afirma que un pequeño número de investigadores es muy prolífico y una masa de científicos lo son mucho menos. Si bien, si seguimos la formulación de su ley, observamos cómo su progresión lineal no se cumple en nuestra población<sup>15</sup>.

Nº de temas	Investigadores	%
1	446	78,4%
2	82	14,4%
3	26	4,6%
4	6	1%
5	6	1%
6	2	0,4%
9	1	0,2%
<b>Total</b>	<b>569</b>	<b>100%</b>

---

<sup>14</sup> Del **Archivo Histórico Provincial**, no se reflejan en el mapa temático las materias de Administración pública, documentación, lengua y literatura, política y sociología, sanidad y asistencia social, transporte y comunicaciones que sólo se estudian sobre Jaén capital. Por el mismo motivo, en el del **Archivo de Diputación** no se indican derecho, educación y cultura, estadística, historia eclesiástica e infraestructura y equipamiento. En el **Archivo del Ayuntamiento**, no aparecen Administración pública, arte, derecho, documentación, educación, historia eclesiástica, lengua y literatura, política y sociología, sanidad y asistencia social y urbanismo.

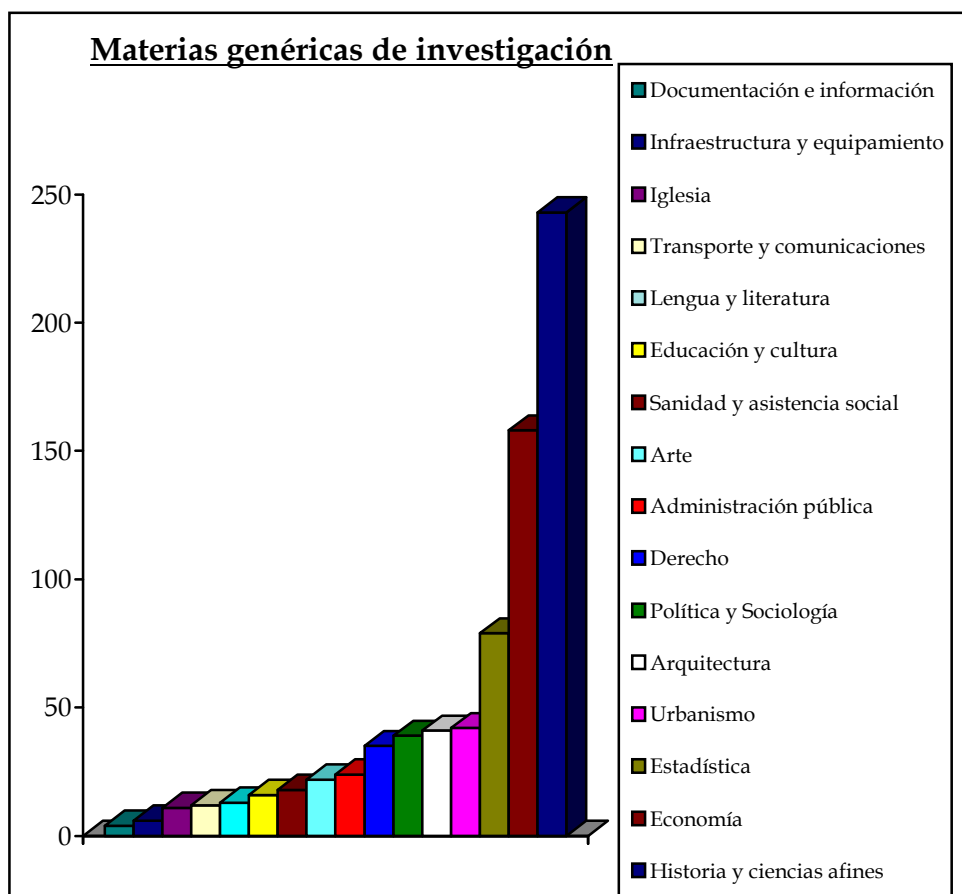
<sup>15</sup> ( $A_n = A_1/n^2$ ) en la que  $A_1$  es el número de investigadores con un tema y  $n^2$  el número de trabajos para calcular los individuos. Observamos como nuestra distribución no se ajusta a esta ley: investigadores de 2 temas:  $446/4=111,5$  (nuestro valor es 82); investigadores con 6 temas:  $446/36= 12.4$  (nuestra frecuencia es 2); investigadores con 9 temas:  $446/81= 5.5$  (nuestro valor es 1).



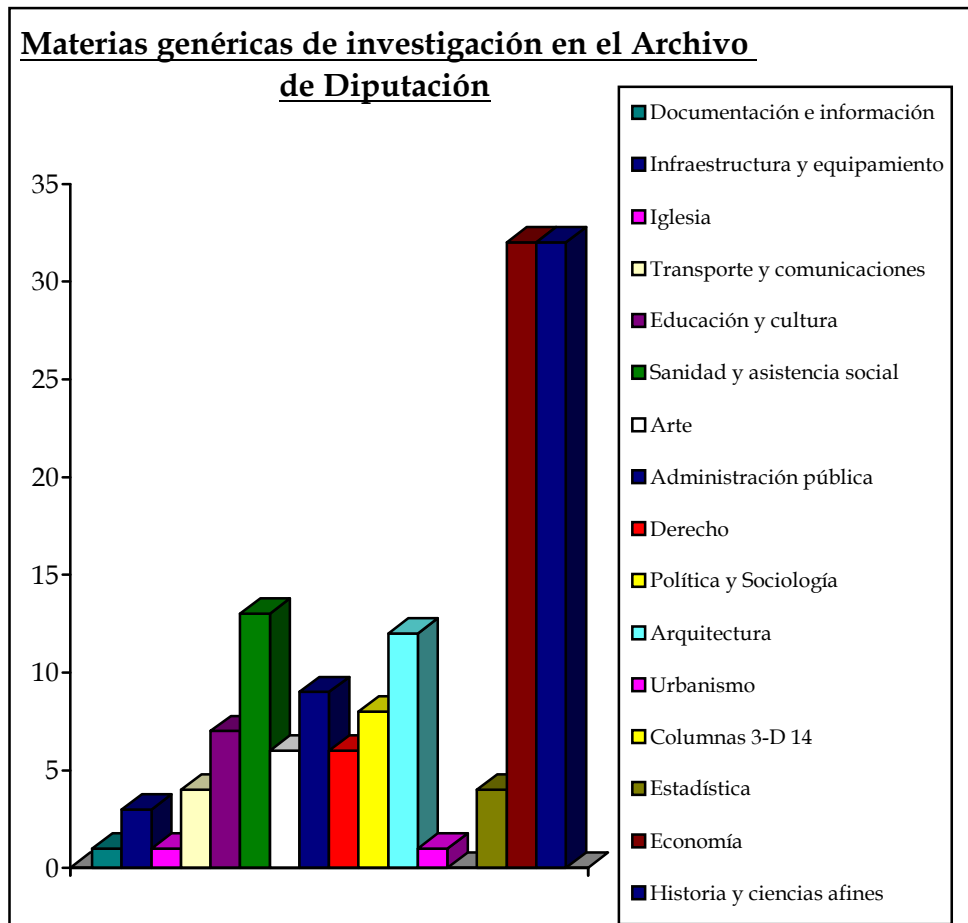
La distribución de los 763 temas estudiados por los 569 usuarios es la siguiente:

Materia genérica	3 centros	Diputación	Ayunt.	Histórico
Documentación	4	1	3	2
Infraestructura	6	3	3	0
Iglesia	11	1	4	11
Transporte	12	4	2	9
Lengua y literatura	13	0	5	15
Educación y cultura	16	7	10	8
Sanidad y asist. social	18	13	5	8
Arte	22	6	9	39
Administración pública	24	9	11	22
Derecho	35	6	12	36
Política y sociología	39	8	14	38
Arquitectura	41	12	11	29
Urbanismo	42	1	28	16
Estadística	79	4	18	73
Economía	158	32	102	117

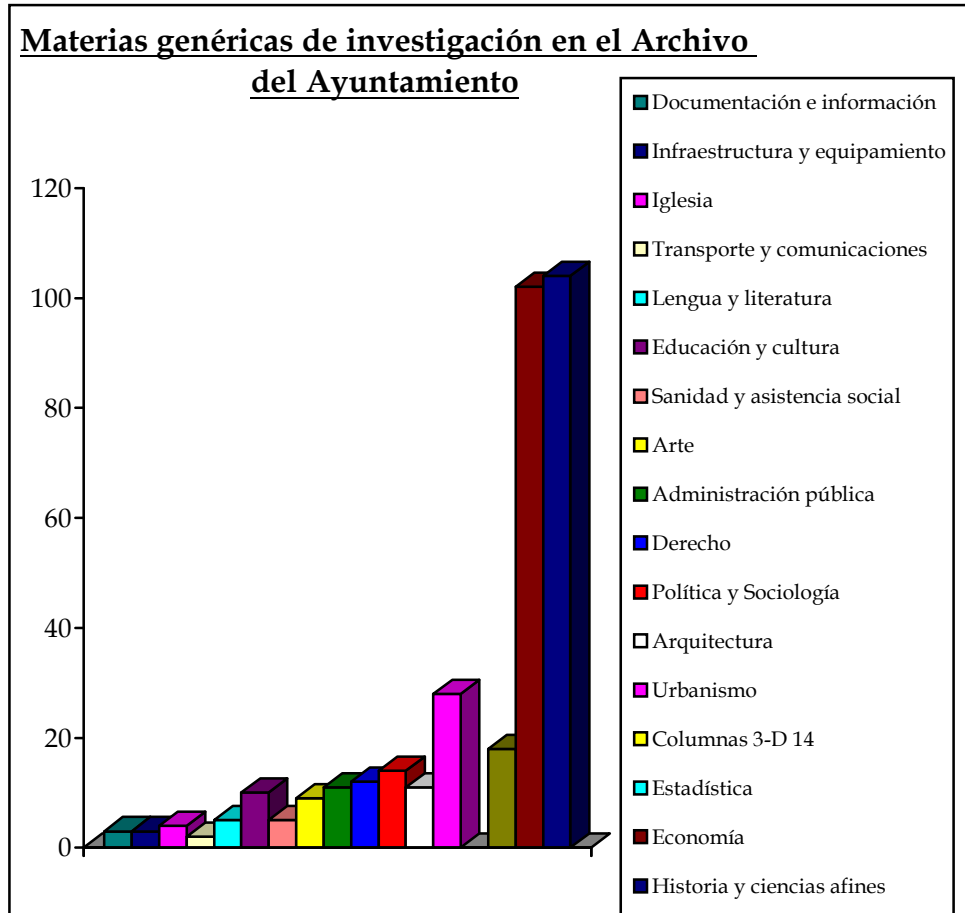
Materia genérica	3 centros	Diputación	Ayunt.	Histórico
Historia	243	32	105	344
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>139</b>	<b>342</b>	<b>767</b>

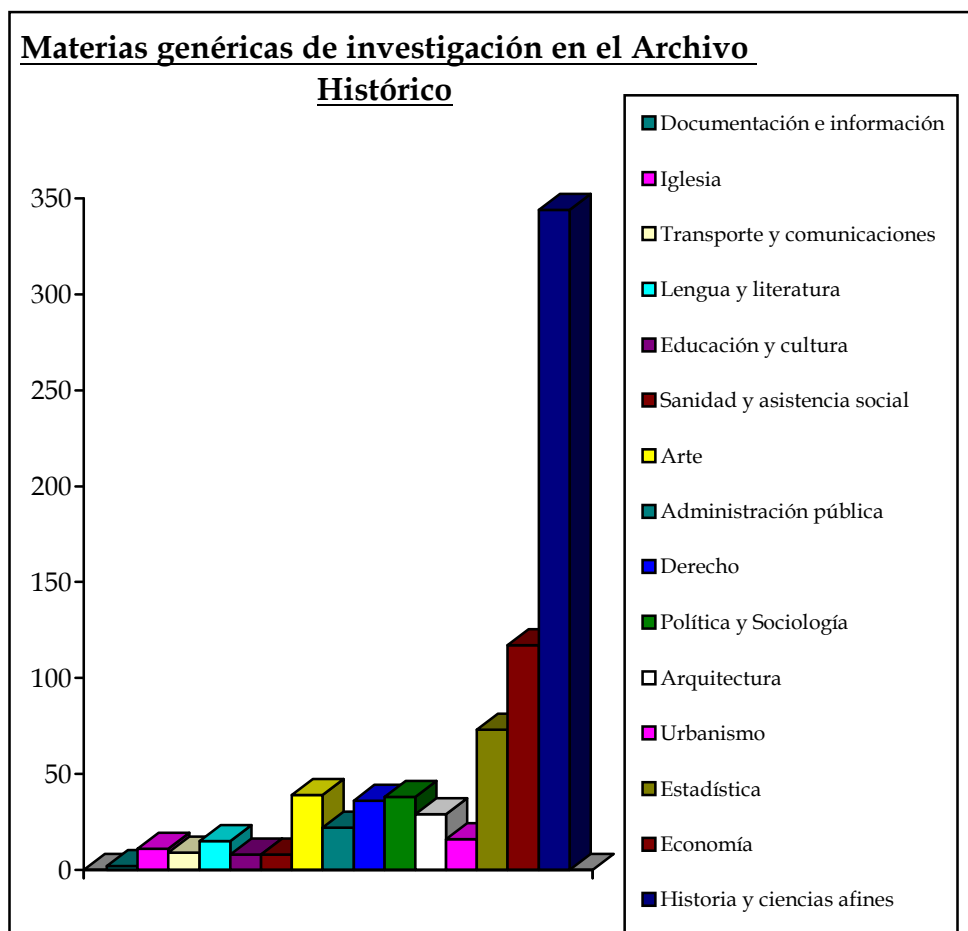


Las materias investigadas en cada uno de los archivos son:









### VIII.3.1.1 Subtemas de investigación

De los 763 de los temas genéricos que se expresan en las consultas, se conoce el aspecto que se aborda en 692 investigaciones. Los subgrupos que se establecen son:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Administración pública</b><br/>Ayuntamientos y ordenanzas<br/>Organización territorial<br/>Personal de la corporación</li> <li>• <b>Arquitectura</b><br/><i>Civil</i></li> </ul> | <p><i>Religiosa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Arte</b><br/>Artes aplicadas<br/>Artes mayores</li> <li>• <b>Derecho</b><br/>Abogados, delitos y juicios<br/>Instituciones</li> </ul> |
|--|---|

Sucesiones	Diplomática
• <b>Economía</b>	Genealogía
Agricultura	Historia
Comercio	• <b>Política y Sociología</b>
Construcción	Colonizaciones
Hacienda pública	Ejército
Industria	Estratificación social
Organización empresarial	Gobiernos y elecciones
• <b>Estadística</b>	Invasiones y sublevaciones
Agricultura	Partidos políticos y regionalismos
Demografía	• <b>Urbanismo</b>
• <b>Historia y ciencias afines</b>	Barrios urbanos e industriales
Arqueología	Planificación urbanística
Biografías	

Dada la escasa representación que tienen los grupos de documentación e información, infraestructura y equipamiento, Iglesia, transporte y comunicaciones, lengua y literatura, educación y cultura y sanidad y asistencia social, que cuentan con menos de veinte investigadores, se expresa esquemáticamente los aspectos que estudian siguiendo la división de subgrupos anterior:

Temas generales	Temas específicos
Documentación e información	Prensa e imprenta en Jaén y archivística
Infraestructura y equipamiento	Alumbrado, canalizaciones y equipamiento de públicos
Iglesia	Órdenes religiosas del siglo XVI, cargos eclesiásticos e historia eclesiástica del siglo XIX
Transporte y comunicaciones	Ferrocarriles, caminos vecinales y veredas
Lengua y literatura	Teatro del siglo XVII y XIX, toponimia provincial poesía del siglo XIX
Educación y cultura	Fiestas de los siglos XVI, XVII y XIX, alfabetización siglo XVIII y centros de enseñanza
Sanidad y asistencia social	Hospitales de Jaén en el siglo XIX, enfermedades plagas del siglo XIX y casas cuna de Úbeda y Jaén

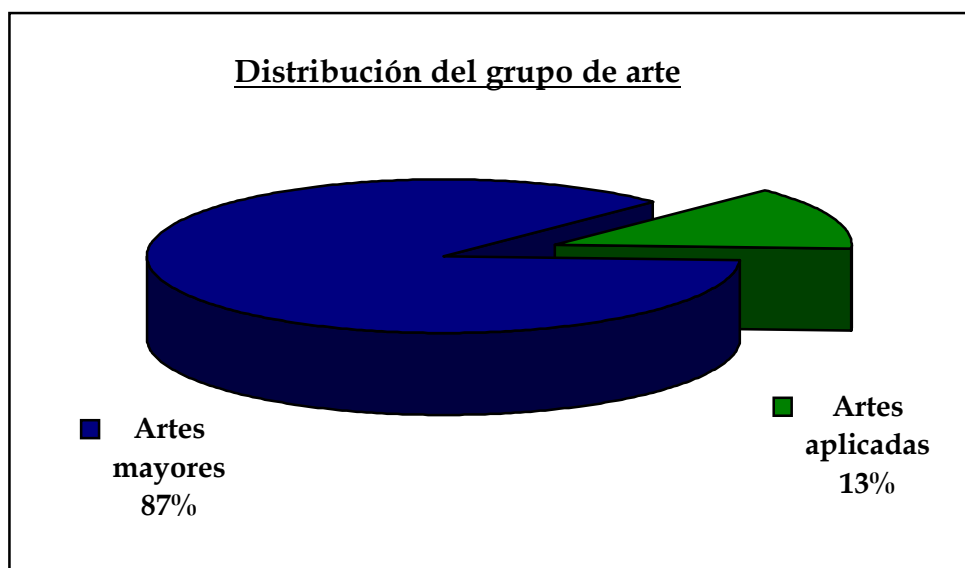
Al descartar estos subgrupos, se conocen 617 investigaciones específicas sobre arte, derecho, arquitectura, política y sociología, urbanismo, Administración pública, economía, e historia y ciencias afines.

#### VIII.3.1.1.1 Investigaciones sobre arte

Las investigaciones artísticas se agrupan en torno a dos grupos: artes aplicadas (orfebrería y rejería) y artes mayores (música, pintura, escultura y fotografía).

Las investigaciones que expresan las localidades<sup>16</sup> versan sobre Alcalá la Real, Jaén, Sabiote y Valdepeñas. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Arte	Investigaciones	%
Artes aplicadas	2	13%
Artes mayores	13	87%
Total	15	100%



#### VIII.3.1.1.2 Investigaciones sobre Administración pública

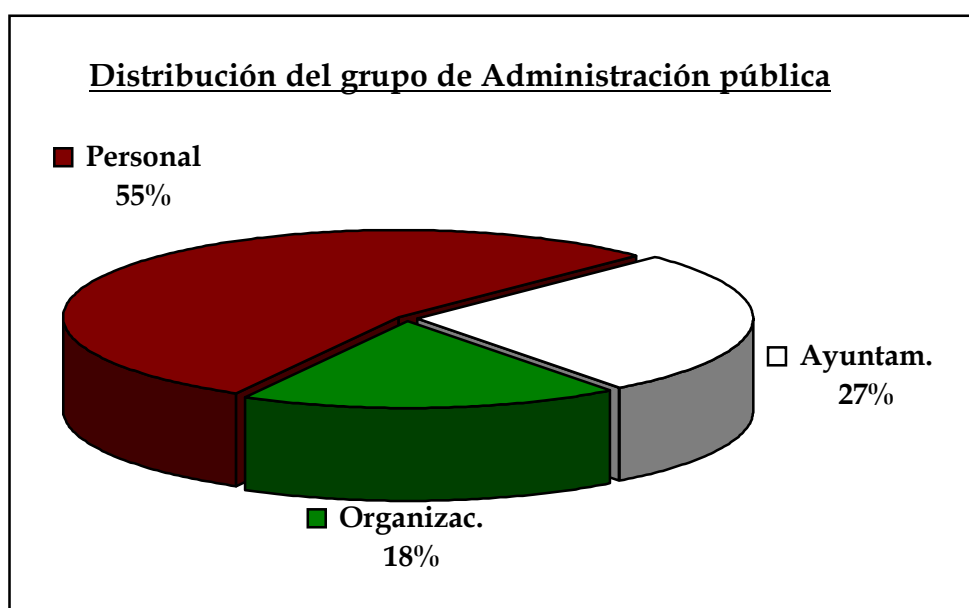
El concejo, las ordenanzas, la distribución territorial y el personal de la corporación, con especial relevancia de los hidalgos y caballeros de cuantía como concejales de los ayuntamientos, son los aspectos que se estudian en este grupo temático.

---

<sup>16</sup> En el **Archivo de Diputación Provincial** y del **Ayuntamiento**, sólo se investiga sobre el arte en Jaén. En el **Histórico Provincial**, las cuatro localidades expresadas.

Las localidades<sup>17</sup> conocidas sobre las que se investiga esta materia son Carboneros y Jaén. La distribución de frecuencias es:

Administración pública	Investigaciones	%
Ayuntamientos y ordenanzas	6	27%
Organización territorial	4	18%
Personal de la Administración	12	55%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>



### VIII.3.1.1.3 Investigaciones sobre estadística

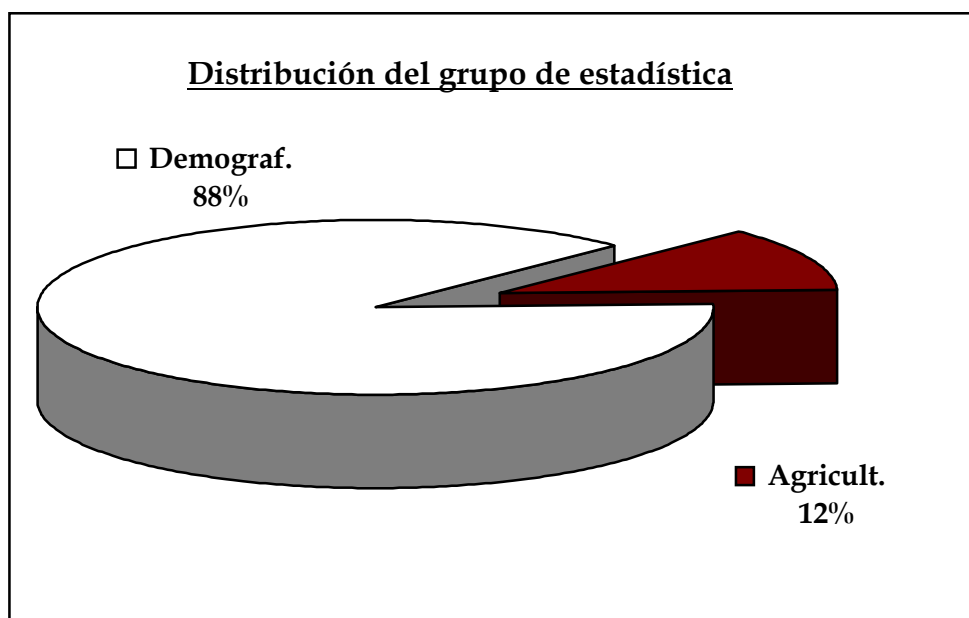
En este grupo, se encuentran las investigaciones sobre catastro, morbilidad, censos y migraciones. Las localidades<sup>18</sup> conocidas sobre las que

<sup>17</sup> En el **Archivo Histórico Provincial** y del **Ayuntamiento**, la localidad es Jaén. En el de **Diputación Provincial**, Carboneros y la capital.

<sup>18</sup> Alcaudete y Jaén en el **Archivo del Ayuntamiento** y Jaén en el de **Diputación Provincial**.

se investiga esta materia son Alcaudete y Jaén. Las frecuencias son las siguientes:

Estadística	Investigaciones	%
Agricultura	3	12%
Demografía	22	88%
Total	25	100%



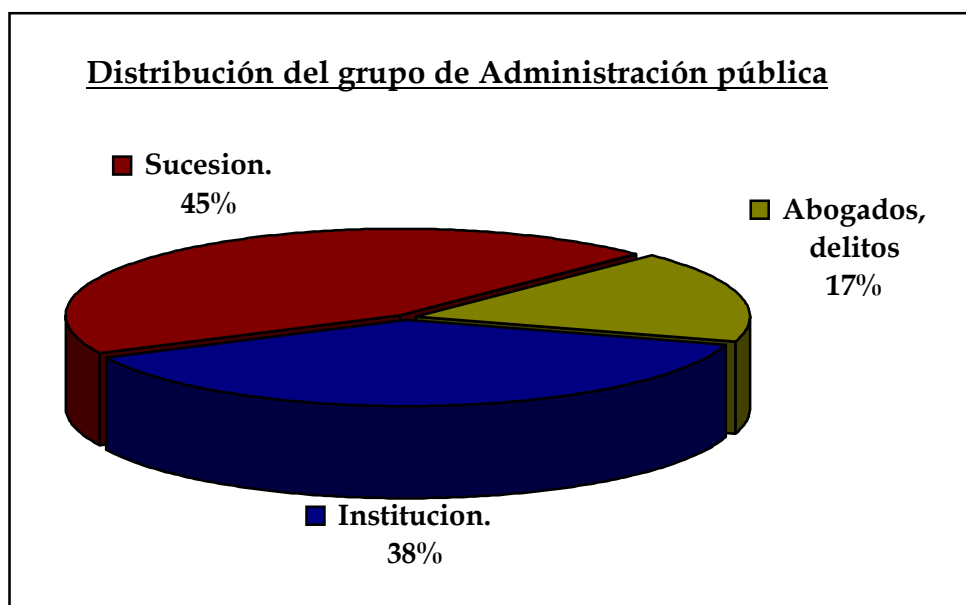
#### VIII.3.1.1.4 Investigaciones de derecho

Si obviamos nueve investigaciones que versan sobre la materia genérica de derecho y jurisprudencia, los subtemas estudiados en este apartado son delitos, abogados y juicios, instituciones y sucesiones. Las localidades<sup>19</sup> conocidas sobre esta materia son Beas de Segura, Cambil y Jaén. La distribución de frecuencias es:

---

<sup>19</sup> Beas de Segura y Cambil, en el **Archivo Histórico** y Jaén en los restantes centros.

Derecho	Investigaciones	%
Abogados, delitos y juicios	5	17%
Instituciones (prisiones, colegio de abogados, notariado...)	11	38%
Sucesiones	13	45%
Total	29	100%



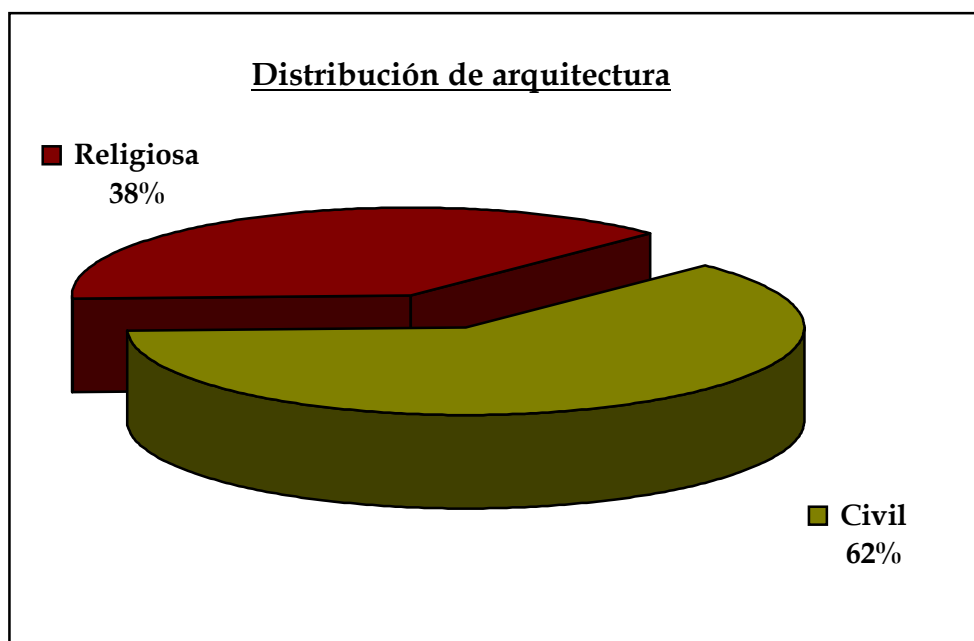
#### VIII.3.1.1.5 Investigaciones arquitectónicas

Pese a que la arquitectura es considerada una de las artes mayores, este grupo incluye las investigaciones que versan sobre edificios civiles y religiosos entendiendo que no todos pueden ser considerados como obras monumentales.



Las localidades<sup>20</sup> conocidas sobre las que se investiga esta materia son Alcalá la Real, Arquillos, Baeza, Beas de Segura, Bedmar y Garcéz, Cambil, Carboneros, Cárcheles, Castellar, Cazalilla, Cazorra, Espeluy, Jaén, La Carolina, La Iruela, Marmolejo, Noalejo, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Sabiote, Santo Tomé, Segura de la Sierra, Siles, Torredonjimeno, Torres, Torres de Albánchez, Úbeda, Valdepeñas de Jaén y Villacarrillo. La distribución de frecuencias es:

Arquitectura	Investigaciones	%
Civil	18	62%
Religiosa	11	38%
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>



---

<sup>20</sup> Jaén en el **Archivo del Ayuntamiento**; Alcalá la Real, Jaén, Sabiote y Valdepeñas de Jaén, en el **Histórico Provincial** y, excepto Alcalá la Real, todas las localidades expresadas para el **Archivo de Diputación Provincial**.

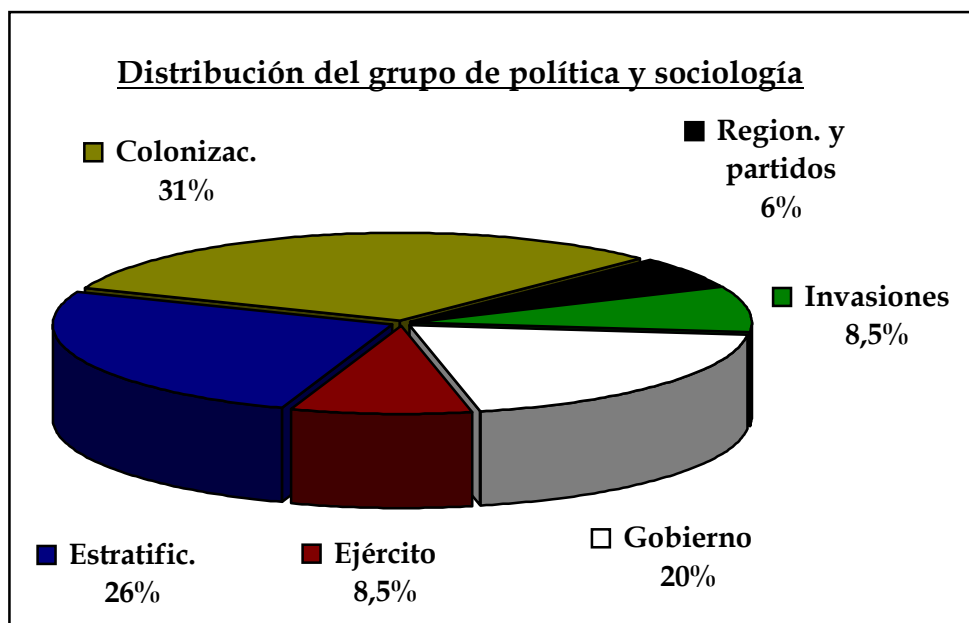
### VIII.3.1.1.6 Investigaciones de política y sociología

35 investigaciones indican el tema específico. Las modalidades que se establecen son regionalismos y partidos políticos, invasiones y sublevaciones, gobierno y elecciones, ejército, estratificación social y colonizaciones. Las localidades<sup>21</sup> conocidas con este tema de investigación son Jaén y Andújar. La distribución de frecuencias es la siguiente:

<b>Política y sociología</b>	<b>Investigaciones</b>	<b>%</b>
<b>Regionalismos y partidos políticos</b>	2	6%
<b>Invasiones y sublevaciones</b>	3	8,5%
<b>Gobierno y elecciones</b>	7	20%
<b>Ejército</b>	3	8,5%
<b>Estratificación social</b>	9	26%
<b>Colonizaciones</b>	11	31%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

---

<sup>21</sup> Jaén en el **Archivo del Ayuntamiento e Histórico**; Andújar, en el de **Diputación Provincial**.

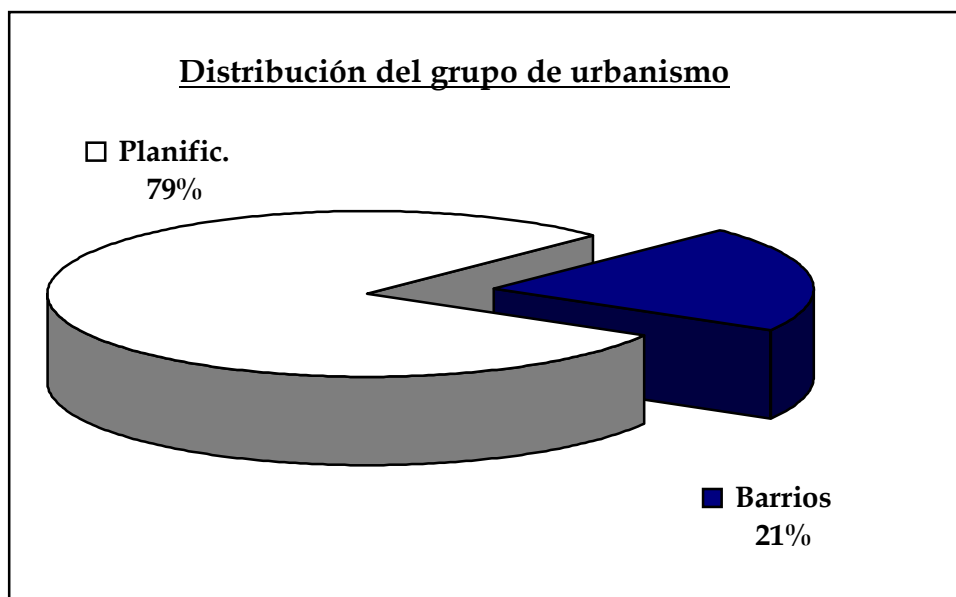


#### VIII.3.1.1.7 Investigaciones sobre urbanismo

El aspecto más investigado es la planificación urbanística y las ordenanzas que la regulan. El segundo valor que toma esta variable es el de barrios urbanos e industriales para las investigaciones sobre calles del casco de la ciudad y los polígonos. Las localidades<sup>22</sup> conocidas sobre las que se investiga este tema son Linares y Jaén. La distribución de frecuencias es:

Urbanismo	Investigaciones	%
Planificación urbanística y ordenanzas	34	79,1%
Barrios urbanos e industriales	9	20,9%
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100%</b>

<sup>22</sup> Jaén en el Archivo del Ayuntamiento y Linares en el Histórico Provincial.



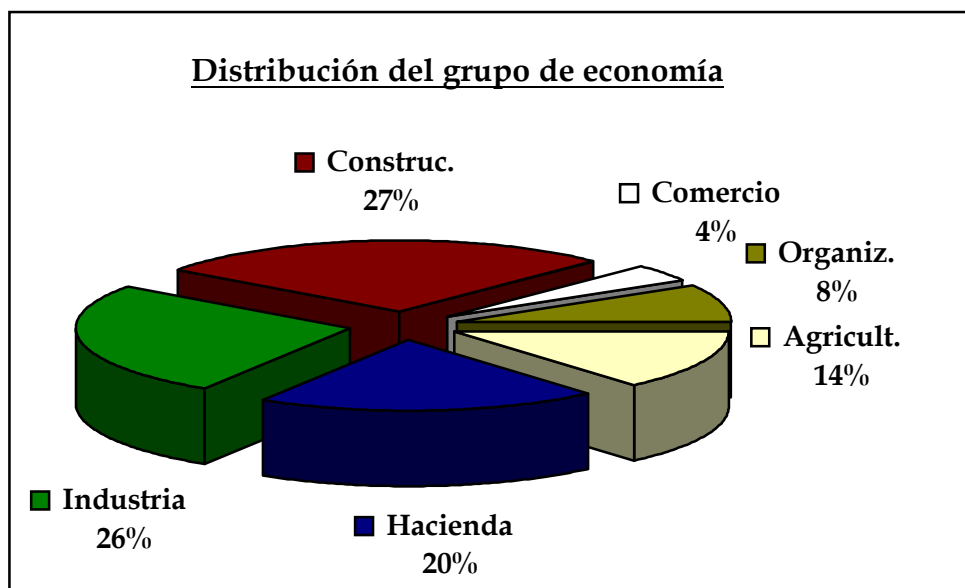
#### VIII.3.1.1.8 Investigaciones sobre economía

El grupo de las investigaciones sobre economía está formado por los estudios sobre comercio, organización empresarial, agricultura, hacienda pública, industria y construcción. Las localidades<sup>23</sup> investigadas conocidas son: Cambil, Cazalilla, Ibros, Jaén, La Carolina, Mancha Real y Villanueva de la Reina. La distribución de frecuencias es:

Economía	Investigaciones	%
Comercio	6	4%
Organización empresarial	13	9%
Agricultura	21	14%
Hacienda pública	31	20%
Industria	40	26%

<sup>23</sup> Cambil y Jaén, en el **Archivo del Ayuntamiento**; Ibros, Jaén, La Carolina, Mancha Real y Villanueva de la Reina, en el **Histórico Provincial**; Cambil, Cazalilla, Jaén y La Carolina, en el de **Diputación Provincial**.

Economía	Investigaciones	%
Construcción	42	27%
Total	153	100%

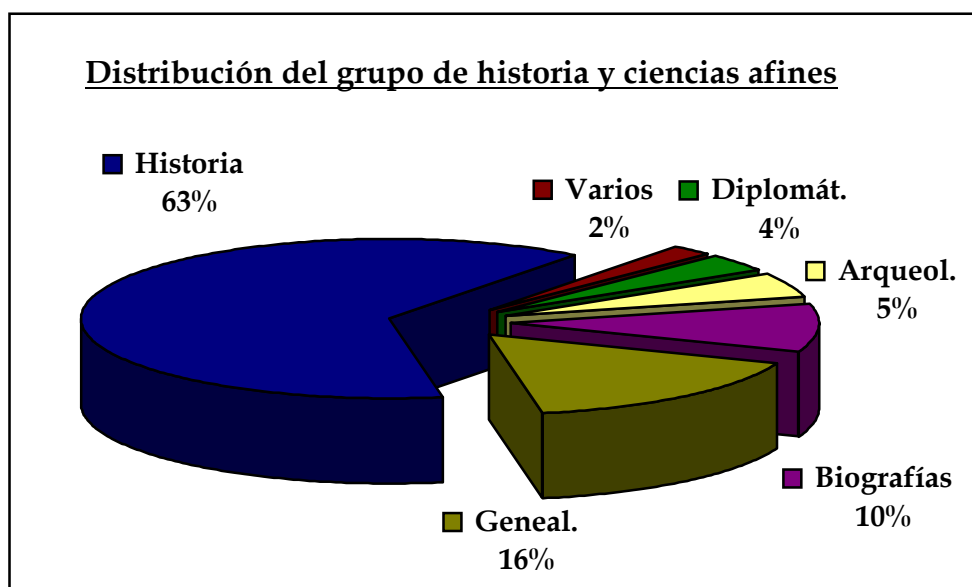


#### VIII.3.1.1.9 Investigaciones de historia y ciencias afines

Este apartado está formado por las investigaciones sobre heráldica, antropología, geografía, diplomática, arqueología, biografías, genealogía e historia local. Los valores que toman estas modalidades son:

Historia y ciencias afines	Investigaciones	%
Varios (heráldica, antropología y geografía)	6	2%
Diplomática	10	4%
Arqueología	13	5%
Biografías	26	10%

Historia y ciencias afines	Investigaciones	%
Genealogía	44	16%
Historia	169	63%
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>100 %</b>



Se realizan estudios sobre historia local de 40 municipios de la provincia de Jaén, reflejados en el anexo de mapas, que abordan Albánchez de Mágina, Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baeza, Cambil, Campillo de Arenas, Cazalilla, Cazorla, Fuensanta de Martos, Guarromán, Huelma, Ibro, Iznatoraf, Jabalquinto, Jaén, Jamilena, Jódar, La Carolina, Linares, Lopera, Los Villares, Mancha Real, Marmolejo, Martos, Mengíbar, Navas de San Juan, Pegalajar, Porcuna, Pozo Alcón, Santiago de Calatrava, Santisteban del Puerto, Segura de la Sierra, Sorihuela del Guadalimar, Torredelcampo, Úbeda, Valdepeñas de Jaén, Villacarrillo, Villanueva de la Reina y Villanueva del Arzobispo.

En cuanto a las localidades estudiadas en cada uno de los archivos, como fuentes primarias para las investigaciones sobre historia local, son:

En el **Archivo del Ayuntamiento**, Campillo de Arenas, Ibros, Jaén, Los Villares, Mancha Real, Martos, Mengíbar y Pegalajar. En el **Archivo de Diputación Provincial**, Fuensanta de Martos, Guarromán, Ibros, Jaén, Linares, Mengíbar, Segura de la Sierra, Sorihuela del Guadalimar y Villacarrillo. En el **Archivo Histórico Provincial**, Albánchez de Mágina, Alcalá la Real, Alcaudete, Andújar, Baeza, Cambil, Cazalilla, Cazorla, Fuensanta de Martos, Huelma, Iznatoraf, Jabalquinto, Jaén, Jamilena, Jódar, La Carolina, Lopera, Mancha Real, Marmolejo, Martos, Mengíbar, Navas de San Juan, Pegalajar, Porcuna, Pozo Alcón, Santiago de Calatrava, Santisteban del Puerto, Torredelcampo, Úbeda, Valdepeñas de Jaén, Villanueva de la Reina y Villanueva del Arzobispo.

Por otro lado, la época histórica más investigada, siguiendo las 34 investigaciones que aportan este dato, es la Guerra Civil española<sup>24</sup>, seguida por la Guerra de la Independencia. Las localidades<sup>25</sup> conocidas sobre las que se investigan estas épocas históricas son Jaén capital para el conjunto de todas ellas; Mengíbar para la Guerra de la Independencia y Guarromán para la Guerra Civil española.

Épocas	Investigaciones
Reyes Católicos	1
Regencia, 1885-1902	1
Reconquista	1
Isabel II	1
Franquismo	1
Época musulmana	1

---

<sup>24</sup> Puesto que una clasificación siempre conlleva una elección basada en un punto de vista, aquellas guerras que han marcado la historia de una época no se consideran como investigaciones políticas. Este criterio selectivo está en consonancia con *La lista de encabezamientos de materias para las bibliotecas públicas* (1994) que incluyen estas épocas como subencabezamientos de la materia Historia de España.

<sup>25</sup> Las localidades de Guarromán y Mengíbar se estudian en el **Archivo de Diputación Provincial**. La ciudad de Jaén, en los tres centros.

Épocas	Investigaciones
Restauración, 1874-1902	2
II República, 1931-1939	2
Guerra de sucesión, 1700-1714	2
Edad Media	2
Carlos III, 1759-1788	2
Dictadura, 1923-1931	4
Guerra de la Independencia, 1808-1814	5
Guerra Civil, 1936-1939	9
<b>Total</b>	<b>34</b>

Por último, los siglos más estudiados, como reflejan las 63 consultas que recogen este dato, son el XX, el XIX y el XVIII. Las localidades<sup>26</sup> conocidas sobre las que se estudian estos siglos son Jaén y Marmolejo (siglo XIV y XV); Jaén y Marmolejo (siglo XVI); Jaén y Mancha Real (siglo XVII); Jaén, Mengíbar y Torredelcampo (siglo XVIII); Jaén, Andújar, Cambil, Carboneros, Los Villares y Mengíbar (siglo XIX) y Jaén y Guarromán (Siglo XX).

Siglo	Investigaciones
XIV	1
XV	4
XVI	4
XVII	4
XVIII	16
XIX	16
XX	18
<b>Total</b>	<b>63</b>

<sup>26</sup> Jaén, Cambil, Los Villares, Mancha Real y Martos se investigan en el **Archivo del Ayuntamiento**; Andújar, Carboneros, Guarromán, Jaén, Marmolejo y Mengíbar, en el de **Diputación Provincial**; Jaén, Mengíbar y Torredelcampo, en el **Histórico Provincial**.



### VIII.3.1.2 Índice toponímico de materias de investigación

Los temas de investigación que identifican el lugar al que se refieren son 274. Su distribución de frecuencias, que se expresan entre paréntesis, es la siguiente:

<u>A</u>	<u>C</u>
<b>Albánchez</b>	<b>Cambil</b>
Historia y ciencias afines (1)	Arquitectura (1)
<b>Alcalá la Real</b>	Derecho (1)
Arquitectura (1)	Economía (3)
Arte (1)	Historia y ciencias afines (2)
Historia y ciencias afines (4)	<b>Campillo de Arenas</b>
<b>Alcaudete</b>	Historia y ciencias afines (1)
Estadística (1)	<b>Carboneros</b>
Historia y ciencias afines (3)	Administración pública (1)
<b>Andújar</b>	Arquitectura (1)
Historia y ciencias afines (5)	<b>Cárcheles</b>
Política y sociología (2)	Arquitectura (1)
<b>Arquillos</b>	<b>Castellar</b>
Arquitectura (1)	Arquitectura (1)
<u>B</u>	<b>Cazalilla</b>
<b>Baeza</b>	Arquitectura (1)
Arquitectura (2)	Economía (1)
Historia y ciencias afines (2)	Historia y ciencias afines (1)
<b>Beas de Segura</b>	<b>Cazorla</b>
Arquitectura (1)	Arquitectura (1)
Derecho (1)	Historia y ciencias afines (1)
Sanidad y asistencia social (1)	<u>E</u>
<b>Bedmar y Garcéz</b>	<b>Espeluy</b>
Arquitectura (1)	Arquitectura (1)

**F**

**Fuentsanta de Martos**

Historia y ciencias afines (1)

**G**

**Guarromán**

Historia y ciencias afines (1)

**H**

**Huelma**

Historia y ciencias afines (1)

**I**

**Ibros**

Economía (1)

Historia y ciencias afines (1)

**Iznatoraf**

Historia y ciencias afines (2)

**I**

**Jabalquinto**

Historia y ciencias afines (1)

**Jaén**

Administración pública (5)

Arquitectura (15)

Arte (10)

Derecho (4)

Documentación e información (2)

Economía (28)

Educación y cultura (7)

Estadística (7)

Historia y ciencias afines (42)

Iglesia (1)

Infraestructura y equipamiento  
(1)

Lengua y literatura (3)

Política y sociología (2)

Sanidad y asistencia social (4)

Transporte y comunicaciones (1)

Urbanismo (17)

**Jamilena**

Historia y ciencias afines (1)

**Jódar**

Historia y ciencias afines (1)

**L**

**La Carolina**

Arquitectura (1)

Economía (4)

Historia y ciencias afines (1)

**La Iruela**

Arquitectura (1)

**Linares**

Historia y ciencias afines (1)

**Linares**

Urbanismo (2)

**Lopera**

Historia y ciencias afines (1)

**Los Villares**

Historia y ciencias afines (1)

**M**

**Mancha Real**

Economía (1)

Historia y ciencias afines (3)

**Marmolejo**

Arquitectura (1)

Historia y ciencias afines (2)

**Martos**

Historia y ciencias afines (7)

**Mengíbar**

Historia y ciencias afines (3)

**N**

**Navas de San Juan**

Historia y ciencias afines (1)

**Noalejo**

Arquitectura (1)

**P**

**Peal de Becerro**

Arquitectura (1)

**Pegalajar**

Historia y ciencias afines (1)

**Porcuna**

Historia y ciencias afines (1)

**Pozo Alcón**

Arquitectura (1)

Historia y ciencias afines (1)

**S**

**Sabiote**

Arquitectura (2)

Arte (1)

**Santiago de Calatrava**

Historia y ciencias afines (1)

**Santisteban**

Historia y ciencias afines (1)

**Santo Tomé**

Arquitectura (1)

**Segura de la Sierra**

Arquitectura (1)

Historia y ciencias afines (1)

**Siles**

Arquitectura (1)

**Sorihuela del Guadalimar**

Historia y ciencias afines (1)

**T**

**Torredelcampo**

Historia y ciencias afines (1)

Transporte y comunicaciones (1)

**Torredonjimeno**

Arquitectura (1)

**Torres**

Arquitectura (1)

**Torres de Albánchez**

Arquitectura (1)

**Ú**

**Úbeda**

Arquitectura (1)

Historia y ciencias afines (1)

Sanidad y asistencia social (1)

**V**

**Valdepeñas**

Arquitectura (2)

Arte (1)

Historia y ciencias afines (6)

**Vilches**

Economía (1)	Economía (1)
<b>Villacarrillo</b>	Historia y ciencias afines (1)
Arquitectura (1)	<b>Villanueva del Arzobispo</b>
Historia y ciencias afines (1)	Historia y ciencias afines (2)
<b>Villanueva de la Reina</b>	

El peso que cada una de las localidades tiene, condicionado al tema de investigación es el siguiente:

<b>Temas de investigación</b>	<b>Localidad</b>	<b>Total Porcentajes</b>	
<b>Administración pública (6<sup>27</sup> / Carboneros 2,19%)</b>		1	0,36%
	Jaén	5	1,82%
<b>Arquitectura (46 / 16,79%)</b>	Alcalá la Real	1	0,36%
	Arquillos	1	0,36%
	Baeza	2	0,73%
	Beas de Segura	1	0,36%
	Bedmar y Garcéz	1	0,36%
	Cambil	1	0,36%
	Carboneros	1	0,36%
	Cárcheles	1	0,36%
	Castellar	1	0,36%
	Cazalilla	1	0,36%
	Cazorla	1	0,36%
	Espeluy	1	0,36%
	Jaén	15	5,47%
	La Carolina	1	0,36%
	La Iruela	1	0,36%
Marmolejo	1	0,36%	

---

<sup>27</sup> Frecuencias acumuladas de cada materia / porcentajes con respecto a todos los grupos temáticos.

<b>Temas de investigación</b>	<b>Localidad</b>	<b>Total Porcentajes</b>	
	Noalejo	1	0,36%
	Peal de Becerro	1	0,36%
	Pozo Alcón	1	0,36%
	Sabiote	2	0,73%
	Santo Tomé	1	0,36%
	Segura de la Sierra	1	0,36%
	Siles	1	0,36%
	Torredonjimeno	1	0,36%
	Torres	1	0,36%
	Torres de Albánchez	1	0,36%
	Úbeda	1	0,36%
	Valdepeñas	2	0,73%
	Villacarrillo	1	0,36%
<b>Arte (13 / 4,74%)</b>	Alcalá la Real	1	0,36%
	Jaén	10	3,65%
	Sabiote	1	0,36%
	Valdepeñas	1	0,36%
<b>Derecho (6 / 2,19%)</b>	Beas de Segura	1	0,36%
	Cambil	1	0,36%
	Jaén	4	1,46%
<b>Documentación (2 / 2,19%)</b>	Jaén	2	0,73%
<b>Economía (40 / 14,6%)</b>	Cambil	3	1,09%
	Cazalilla	1	0,36%
	Ibros	1	0,36%
	Jaén	28	10,22%
	La Carolina	4	1,46%
	Mancha Real	1	0,36%
	Vilches	1	0,36%
	Villanueva de la Reina	1	0,36%

Temas de investigación	Localidad	Total	Porcentajes
Educación y cultura (7 / Jaén 2,55%)	Jaén	7	2,55%
Estadística (8 / 2,92%)	Alcaudete	1	0,36%
	Jaén	7	2,55%
Historia y ciencias afines (110 / 40,15%)	Albanchez	1	0,36%
	Alcalá la Real	4	1,46%
	Alcaudete	3	1,09%
	Andújar	5	1,82%
	Baeza	2	0,73%
	Cambil	2	0,73%
	Campillo de Arenas	1	0,36%
	Cazalilla	1	0,36%
	Cazorla	1	0,36%
	Fuensanta de Martos	1	0,36%
	Guarromán	1	0,36%
	Huelma	1	0,36%
	Ibros	1	0,36%
	Iznatoraf	2	0,73%
	Jabalquinto	1	0,36%
	Jaén	42	15,33%
	Jamilena	1	0,36%
	Jódar	1	0,36%
	La Carolina	1	0,36%
	Linares	1	0,36%
	Lopera	1	0,36%
	Los Villares	1	0,36%
	Mancha Real	3	1,09%
	Marmolejo	2	0,73%

<b>Temas de investigación</b>	<b>Localidad</b>	<b>Total Porcentajes</b>	
	Martos	7	2,55%
	Mengíbar	3	1,09%
	Navas de San Juan	1	0,36%
	Pegalajar	1	0,36%
	Porcuna	1	0,36%
	Pozo Alcón	1	0,36%
	Santiago de Calatrava	1	0,36%
	Santisteban	1	0,36%
	Segura de la Sierra	1	0,36%
	Sorihuela del Guadalimar	1	0,36%
	Torredelcampo	1	0,36%
	Úbeda	1	0,36%
	Valdepeñas	6	2,19%
	Villacarrillo	1	0,36%
	Villanueva de la Reina	1	0,36%
	Villanueva del Arzobispo	2	0,73%
<b>Iglesia (1 / 0,36%)</b>	Jaén	1	0,36%
<b>Infraestructura y equipamiento (1 / 0,36%)</b>	Jaén	1	0,36%
<b>Lengua y literatura (3 / 1,09%)</b>	Jaén	3	1,09%
<b>Política y sociología (4 / 1,46%)</b>	Andújar	2	0,73%
	Jaén	2	0,73%
<b>Sanidad y asistencia social (6 / 2,19%)</b>	Beas de Segura	1	0,36%
	Jaén	4	1,46%
	Úbeda	1	0,36%

Temas de investigación	Localidad	Total	Porcentajes
Transporte y comunicaciones (2/0,73%)	Jaén	1	0,36%
	Torredelcampo	1	0,36%
Urbanismo (19/6,93%)	Jaén	17	6,20%
	Linares	2	0,73%
<b>Total</b>		<b>274</b>	<b>≅ 100%</b>

Por otro lado, el peso de cada localidad<sup>28</sup>, sin estar condicionado al tema de estudio, es el siguiente:

Localidad	Frecuencias	Porcentajes
Albanchez	1	0,36%
Arquillos	1	0,36%
Bedmar y Garcéz	1	0,36%
Campillo de Arenas	1	0,36%
Cárcheles	1	0,36%
Castellar	1	0,36%
Espeluy	1	0,36%
Fuensanta de Martos	1	0,36%
Guarromán	1	0,36%
Huelma	1	0,36%
Jabalquinto	1	0,36%
Jamilena	1	0,36%
Jódar	1	0,36%
La Iruela	1	0,36%
Lopera	1	0,36%
Los Villares	1	0,36%
Navas de San Juan	1	0,36%

<sup>28</sup> Puesto que en todos los archivos la localidad modal es Jaén, no se expresan las frecuencias condicionadas al archivo al no desviarse de los datos del conjunto.



<b>Localidad</b>	<b>Frecuencias</b>	<b>Porcentajes</b>
Noalejo	1	0,36%
Peal de Becerro	1	0,36%
Pegalajar	1	0,36%
Porcuna	1	0,36%
Santiago de Calatrava	1	0,36%
Santisteban	1	0,36%
Santo Tomé	1	0,36%
Siles	1	0,36%
Sorihuela del Guadalimar	1	0,36%
Torredonjimeno	1	0,36%
Torres	1	0,36%
Torres de Albalánchez	1	0,36%
Vilches	1	0,36%
Carboneros	2	0,73%
Cazorla	2	0,73%
Ibros	2	0,73%
Iznatoraf	2	0,73%
Pozo Alcón	2	0,73%
Segura de la Sierra	2	0,73%
Torredelcampo	2	0,73%
Villacarrillo	2	0,73%
Villanueva de la Reina	2	0,73%
Villanueva del Arzobispo	2	0,73%
Beas de Segura	3	1,09%
Cazalilla	3	1,09%
Linares	3	1,09%
Marmolejo	3	1,09%
Mengíbar	3	1,09%
Sabiote	3	1,09%

Localidad	Frecuencias	Porcentajes
Úbeda	3	1,09%
Alcaudete	4	1,46%
Baeza	4	1,46%
Mancha Real	4	1,46%
Alcalá la Real	6	2,19%
La Carolina	6	2,19%
Andújar	7	2,55%
Cambil	7	2,55%
Martos	7	2,55%
Valdepeñas	9	3,28%
Jaén	149	54,38%
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>≅100%</b>

### VIII.3.1.3 Índice cronológico de materias de investigación

Se conoce el siglo de 241 temas de investigación que, expresada entre paréntesis, presentan la siguiente distribución de frecuencias:

<b>Siglo XIV</b>	Historia y ciencias afines (4)
Historia y ciencias afines (1)	Iglesia (1)
<b>Siglo XV</b>	Urbanismo (3)
Arquitectura (1)	<b>Siglo XVII</b>
Historia y ciencias afines (4)	Arquitectura (3)
<b>Siglo XVI</b>	Arte (1)
Administración pública (1)	Economía (2)
Arquitectura (3)	Educación y cultura (2)
Arte (1)	Estadística (2)
Economía (2)	Historia y ciencias afines (4)
Educación y cultura (1)	Lengua y literatura (1)
Estadística (2)	Política y Sociología (1)
	Urbanismo (3)

### Siglo XVIII

Arte (2)  
 Economía (2)  
 Educación y cultura (1)  
 Estadística (56)  
 Historia y ciencias afines (16)  
 Política y Sociología (10)  
 Urbanismo (3)

### Siglo XIX

Administración pública (1)  
 Arquitectura (3)  
 Arte (3)  
 Derecho (1)  
 Economía (6)  
 Educación y cultura (2)  
 Estadística (4)  
 Historia y ciencias afines (16)

Iglesia (2)  
 Lengua y literatura (3)  
 Política y Sociología (5)  
 Sanidad y asistencia social (3)  
 Urbanismo (9)

### Siglo XX

Administración pública (1)  
 Arquitectura (2)  
 Arte (2)  
 Derecho (2)  
 Documentación e información (1)  
 Economía (16)  
 Educación y cultura (2)  
 Estadística (1)  
 Historia y ciencias afines (18)  
 Política y sociología (2)  
 Urbanismo (3)

Los siglos conocidos sobre las investigaciones, condicionados al tema de estudio, siguen la siguiente distribución de frecuencias y porcentajes:

Materia de investigación	Siglo	Total	Porcentajes
<b>Administración pública (3 / 1,24%)</b>	XVI	1	0,41 %
	XIX	1	0,41 %
	XX	1	0,41 %
<b>Arquitectura (12 / 4,98%)</b>	XV	1	0,41 %
	XVI	3	1,24 %
	XVII	3	1,24 %
	XIX	3	1,24 %

<b>Materia de investigación</b>	<b>Siglo</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
	XX	2	0,83%
<b>Arte (9 / 3,73%)</b>	XVI	1	0,41%
	XVII	1	0,41%
	XVIII	2	0,83%
	XIX	3	1,24%
	XX	2	0,83%
<b>Derecho (3/ 1,24%)</b>	XIX	1	0,41%
	XX	2	0,83%
<b>Documentación (1 / 0,41%)</b>	XX	1	0,41%
<b>Economía (28 / 6,64%)</b>	XVI	2	0,83%
	XVII	2	0,83%
	XVIII	2	0,83%
	XIX	6	2,49%
	XX	16	6,64%
<b>Educación y cultura (8 / 3,32%)</b>	XVI	1	0,41%
	XVII	2	0,83%
	XVIII	1	0,41%
	XIX	2	0,83%
	XX	2	0,83%
<b>Estadística (65 / 26,97%)</b>	XVI	2	0,83%
	XVII	2	0,83%
	XVIII	56	23,24%
	XIX	4	1,66%
	XX	1	0,41%
<b>Historia y ciencias afines (63 / 7,47%)</b>	XIV	1	0,41%
	XV	4	1,66%
	XVI	4	1,66%
	XVII	4	1,66%
	XVIII	16	6,64%

Materia de investigación	Siglo	Total	Porcentajes
	XIX	16	6,64%
	XX	18	7,47%
<b>Iglesia (3 / 1,24%)</b>	XVI	1	0,41%
	XIX	2	0,83%
<b>Lengua y literatura (4 / 1,66%)</b>	XVII	1	0,41%
	XIX	3	1,24%
<b>Política y sociología (18 / 7,47%)</b>	XVII	1	0,41%
	XVIII	10	4,15%
	XIX	5	2,07%
	XX	2	0,83%
<b>Sanidad y asistencia social (3 / 1,24%)</b>	XIX	3	1,24%
<b>Urbanismo (21 / 8,71%)</b>	XVI	3	1,24%
	XVII	3	1,24%
	XVIII	3	1,24%
	XIX	9	3,73%
	XX	3	1,24%
<b>Total</b>		<b>241</b>	<b>≅100%</b>

Por otro lado, la distribución de los siglos, sin estar condicionado al tema de investigación, es la siguiente:

Siglos	Total	Porcentajes
XIV	1	0,4%
XV	5	2%
XVI	18	7%
XVII	19	8%
XVIII	90	37%
XIX	58	24%
XX	50	21%
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>≅100%</b>

### VIII.3.2 Conclusiones bibliográficas

- La mayor parte de los investigadores lo son de un único tema. Expresado en porcentajes, el 78,7 de la población realiza estudios monotemáticos. En cambio, aquéllos que diversifican sus estudios en tres o más materias sólo suponen el 6,9. Por otro lado, la mayor frecuencia de temas investigados la obtiene un usuario que realiza nueve estudios, representando el 0,2 de la población.
- La materia modal<sup>29</sup> es historia (32% de las investigaciones) seguida por economía (20,1%) y estadística (10,4%). En el extremo opuesto, se sitúan documentación e información (0,5%), infraestructura y equipamiento (0,8%) e historia eclesiástica (1,5%).
- Los temas de investigación en los que se conoce el aspecto estudiado ponen de manifiesto que:
  1. Las investigaciones más numerosas sobre arte son las destinadas a las mayores (escultura, iconografía, música y pintura) que suponen el 87% de los estudios artísticos, siendo la música (43,5%) la que despierta más interés en el colectivo investigador. En cuanto a las artes aplicadas (13%), la orfebrería es la materia modal (66,7%).
  2. El aspecto más estudiado sobre la Administración pública es el personal de la corporación (55%), teniendo el mayor peso los estudios destinados a conocer la presencia de los hidalgos y caballeros de cuantía en la composición del Concejo<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Las materias modales, según cada uno de los archivos, coinciden con el estudio global. Para el **Archivo de Diputación Provincial**, historia local y economía (23% para ambas); en el **Archivo del Ayuntamiento**, historia (30,7%) y economía (29,8%) y en el **Histórico Provincial**, historia (44,9%) y economía (15,3%).

<sup>30</sup> Los cuantiosos, nombre con el que se conocía a los caballeros de cuantía, eran un patriciado urbano adinerado que pretendían adherirse a la nobleza.

3. Las investigaciones sobre sucesiones y testamentos (45%) son las que más peso tienen en los estudios sobre derecho.
4. Las investigaciones modales sobre estadística versan sobre demografía (padrones de habitantes, morbilidad y migraciones) que suponen el 88% del total de estos estudios<sup>31</sup>.
5. La arquitectura civil es la que más interés despierta en los investigadores. Los estudios sobre casas consistoriales, palacios, museos... suponen el 62% de las investigaciones, convirtiendo los estudios sobre edificios en la materia específica modal.
6. Las colonizaciones<sup>32</sup>, dada la importancia que tuvieron en la política de Carlos III con la creación de las nuevas poblaciones en Sierra Morena, son el aspecto más estudiado del grupo de política y sociología (31%).
7. El aspecto modal de las investigaciones sobre urbanismo es la planificación siguiendo el Plan General de Ordenación Urbanística de Jaén (79,1%) .
8. La construcción (27%) es lo más estudiado de la economía de la provincia. A este sector, le sigue la industria (26%)<sup>33</sup>.
9. En cuanto a la historia local, materia modal de los investigadores de estos archivos, supone el 63% de las investigaciones agrupadas bajo el epígrafe de historia y ciencias afines. Por otro

---

<sup>31</sup> Téngase en cuenta que 55 investigaciones sobre el catastro del Marqués de la Ensenada se engloban en la entrada genérica de estadística al reunir un censo de población, uno de los recuentos poblacionales más importantes efectuados en el siglo XVIII, y un catastro agrícola.

<sup>32</sup> El Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena fue promulgado en 1767 y daba a los habitantes de origen extranjero la propiedad de las tierras y casas.

<sup>33</sup> Los estudios de industria más relevantes son sobre minería y silvicultura. Hecho que no es de extrañar dada la importancia que la Sierra de Segura y Cazorla tuvieron en la industria de la madera; materia que se trasladaba por el Guadalquivir hasta Sevilla para su exportación por el Atlántico. Por otro lado, la industria minera tuvo un gran peso económico en Andalucía durante el siglo XIX, especialmente la del plomo.

lado, el siglo XX es el siglo más estudiado y la Guerra Civil es la época histórica que más interés despierta.

- El siglo modal, en el conjunto de centros es el XVIII. No obstante, éste varía para los archivos de **Diputación Provincial** y del **Ayuntamiento** que tienen este valor en el siglo XIX. En cuanto a las materias de investigación con frecuencias significativas según el siglo, hay que resaltar la economía del siglo XX, la estadística del siglo XVIII y la historia desde el siglo XVIII hasta el XX.
- La localidad modal es la ciudad de Jaén<sup>34</sup>. Sobre ésta se estudian todos los temas de nuestra clasificación y suponen el 54% de las investigaciones en las que se conoce la localidad. Le siguen Valdepeñas de Jaén<sup>35</sup> (3%), con investigaciones sobre arquitectura, arte e historia, y Andújar (política e historia).

#### **VIII.4 Parámetros biobibliográficos**

Como su nombre indica, combinan las variables biográficas (sexo, estudios y profesión<sup>36</sup>) con los temas de investigación (parámetros bibliográficos).

##### **VIII.4.1 Sexo y tema de investigación**

De los 569 investigadores que expresan el tema de investigación, se desconoce el sexo de un usuario<sup>37</sup>, 421 son hombres y 147 mujeres.

421 investigadores masculinos abordan 574 de investigación. Al igual que los datos totales, las distribuciones de frecuencias de los usuarios

---

<sup>34</sup> Para cada uno de los archivos, la localidad modal también es Jaén.

<sup>35</sup> Valdepeñas de Jaén con investigaciones sobre arte, arquitectura e historia; Andújar, política e historia; Cambil, sobre arquitectura, derecho, economía e historia y Martos con investigaciones históricas.

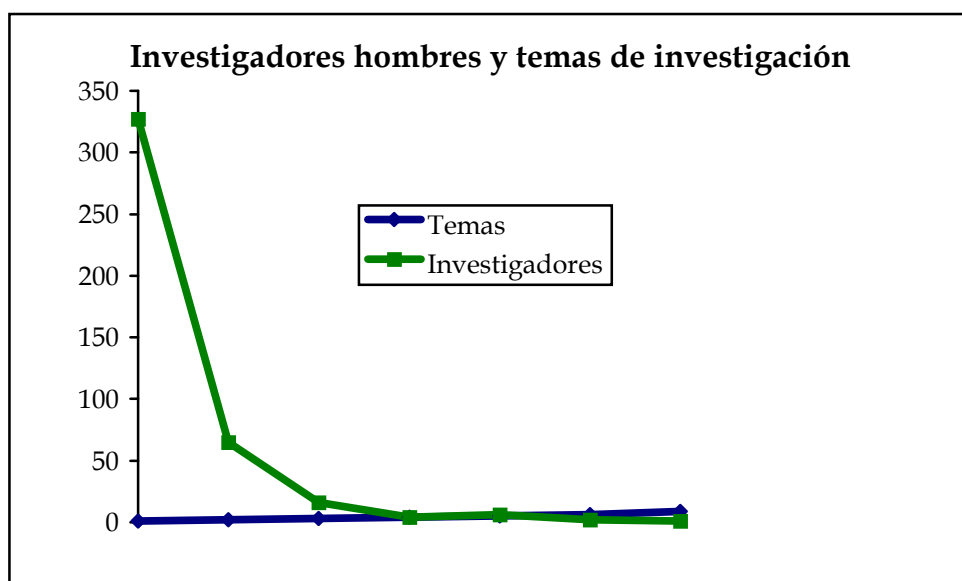
<sup>36</sup> No se contempla la nacionalidad porque el 99% de consultas son efectuadas por españoles.

<sup>37</sup> 568 investigadores sobre 762 materias.



masculinos y femeninos nos recuerdan la ley de Lotka, aunque no cumplan su progresión lineal.

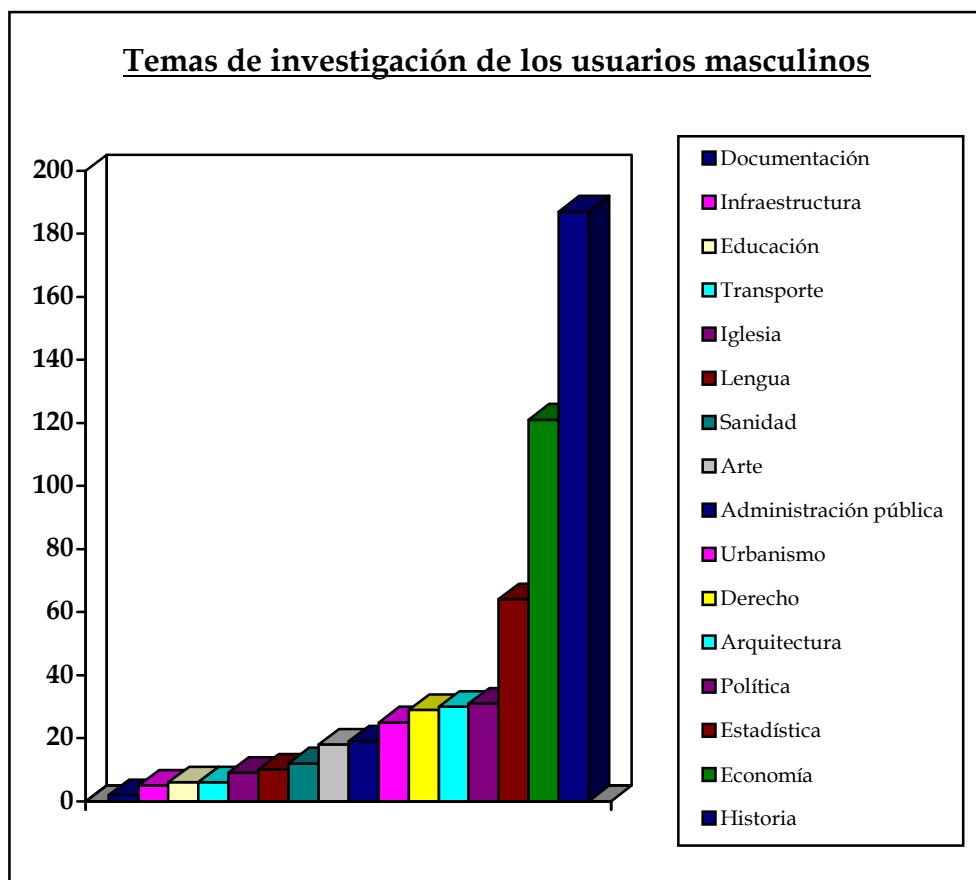
Nº temas	Investigadores hombres	%
1	326	78%
2	65	15%
3	17	4%
4	4	1%
5	6	1%
6	2	0,5%
9	1	0,2%
<b>Total</b>	<b>421</b>	<b>≈100%</b>



Las materias que abordan el colectivo formado por los investigadores masculinos son:

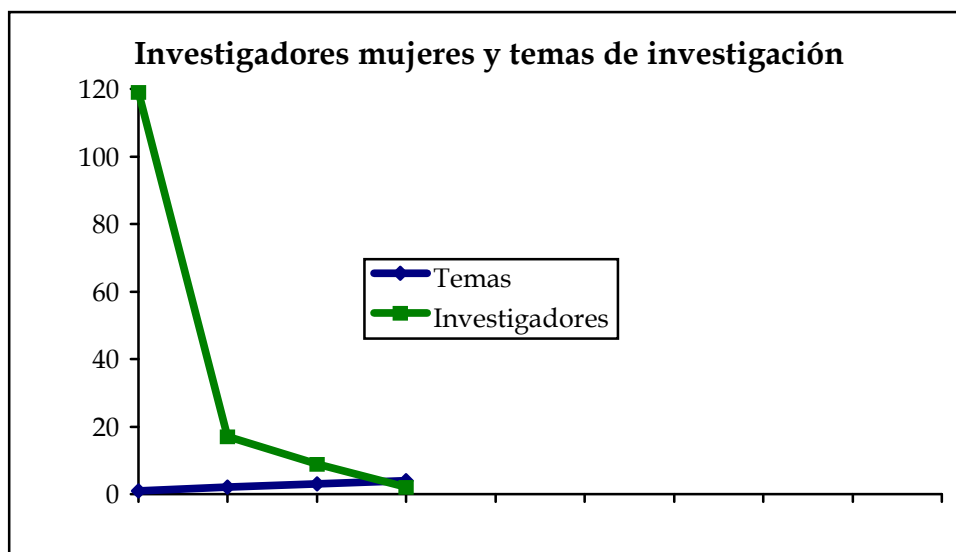
Tema de investigación	Total	%
Documentación e información	2	0,3%
Infraestructura y equipamiento	5	1%
Educación y cultura	6	1%

<b>Tema de investigación</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Transporte y comunicaciones	6	1%
Iglesia	9	2%
Lengua y literatura	10	2%
Sanidad y asistencia social	12	2%
Arte	18	3%
Administración pública	19	3%
Urbanismo	25	4%
Derecho	29	5%
Arquitectura	30	5%
Política y Sociología	31	5%
Estadística	64	11%
Economía	121	21%
Historia y ciencias afines	187	33%
<b>Total</b>	<b>574</b>	<b>≈100%</b>



147 mujeres trabajan sobre 188 temas de investigación. La distribución de frecuencias es la siguiente:

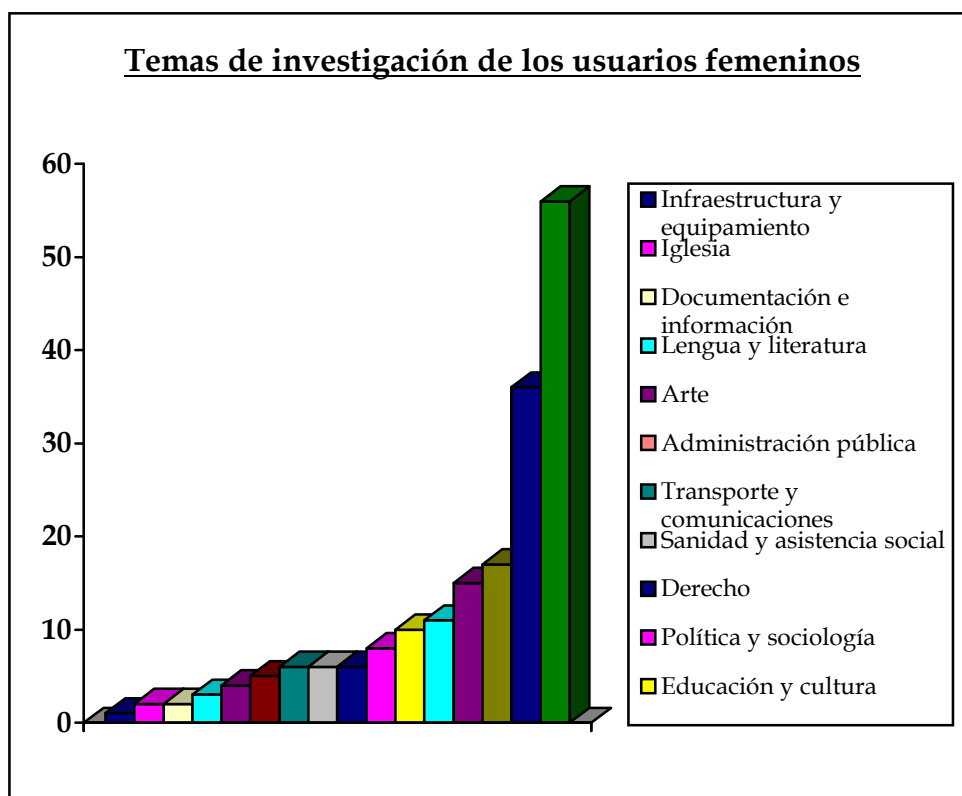
N° de temas	Investigadores mujeres	%
1	119	81%
2	17	12%
3	9	6%
4	2	1%
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>100%</b>



Los temas que investigan siguen la siguiente distribución:

Tema de investigación	Total	%
Infraestructura y equipamiento	1	0,5%
Iglesia	2	1%
Documentación e información	2	1%
Lengua y literatura	3	1,6%
Arte	4	2,1%
Administración pública	5	2,7%
Transporte y comunicaciones	6	3,2%
Sanidad y asistencia social	6	3,2%
Derecho	6	3,2%
Política y sociología	8	4,3%
Educación y cultura	10	5,3%
Arquitectura	11	5,9%
Estadística	15	8%
Urbanismo	17	9%
Economía	36	19,2%
Historia y ciencias afines	56	29,8%

Tema de investigación	Total	%
Total	188	100%



#### VIII.4.2 Temas de investigación según las titulaciones

62 temas de investigación identifican la titulación de 268 investigadores. Su distribución es la siguiente:

Tema de investigación	Titulación	Total
Administración pública	Graduado Social	1
	Magisterio	2
	Derecho	2
	Filosofía y Letras	10
Arquitectura	Magisterio	1

<b>Tema de investigación</b>	<b>Titulación</b>	<b>Total</b>
	Medicina	1
	Farmacia	1
	Arquitectura Técnica	1
	Teología	1
	Arquitectura	2
<b>Arquitectura</b>	Filosofía y Letras	11
<b>Arte</b>	Ciencias de la Información	1
	Derecho	1
	Filosofía y Letras	9
<b>Derecho</b>	Enfermería	1
	Magisterio	1
	Ingeniería Técnica	1
	Derecho	1
	Filosofía y Letras	4
<b>Documentación, información</b>	Filosofía y Letras	1
<b>Economía</b>	Enfermería	1
	Ciencias Económicas y Empresariales	1
	Graduado Social	1
	Ingeniería Técnica	2
	Medicina	2
	Derecho	3
	Magisterio	4
	Filosofía y Letras	33
<b>Educación y cultura</b>	Filosofía y Letras	11
<b>Estadística</b>	Enfermería	1
	Medicina	1
	Enfermería	2
	Magisterio	2

<b>Tema de investigación</b>	<b>Titulación</b>	<b>Total</b>
	Filosofía y Letras	15
<b>Historia y ciencias afines</b>	Fisioterapia	1
	Graduado Social	1
	Biblioteconomía y Documentación	1
	Enfermería	4
<b>Historia y ciencias afines</b>	Ingeniería Técnica	3
	Medicina	5
	Derecho	8
	Magisterio	13
	Filosofía y Letras	55
<b>Iglesia</b>	Teología	1
	Filosofía y Letras	2
	Magisterio	2
<b>Infraestructura y equipamiento</b>	Arquitectura Técnica	1
	Filosofía y Letras	1
<b>Lengua y literatura</b>	Filosofía y Letras	5
<b>Política y Sociología</b>	Ciencias Políticas y Sociología	1
	Ingeniería Técnica	1
	Derecho	2
	Magisterio	2
	Filosofía y Letras	5
<b>Sanidad y asistencia social</b>	Enfermería	1
	Magisterio	1
	Medicina	3
	Filosofía y Letras	6
<b>Transporte y comunicaciones</b>	Filosofía y Letras	4
<b>Urbanismo</b>	Derecho	1
	Filosofía y Letras	6

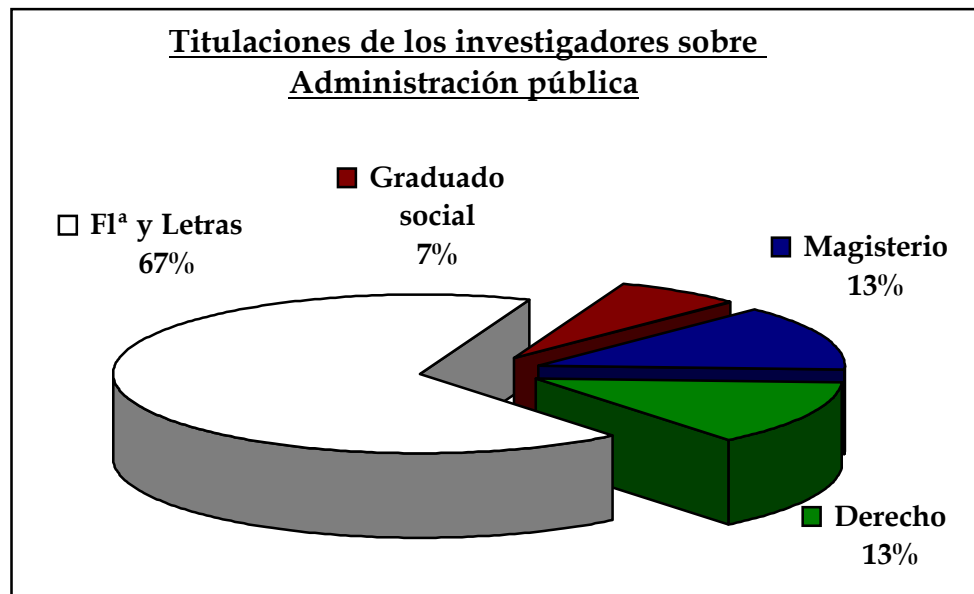
Tema de investigación	Titulación	Total
Total		268

#### VIII.4.2.1 Titulaciones de los investigadores sobre Administración pública

Graduado Social, Magisterio, Derecho y Filosofía y Letras son las titulaciones conocidas de los investigadores sobre Administración pública.

La distribución de frecuencias es:

Titulaciones	Total
Graduado Social	1
Magisterio	2
Derecho	2
Filosofía y Letras	10
Total	15

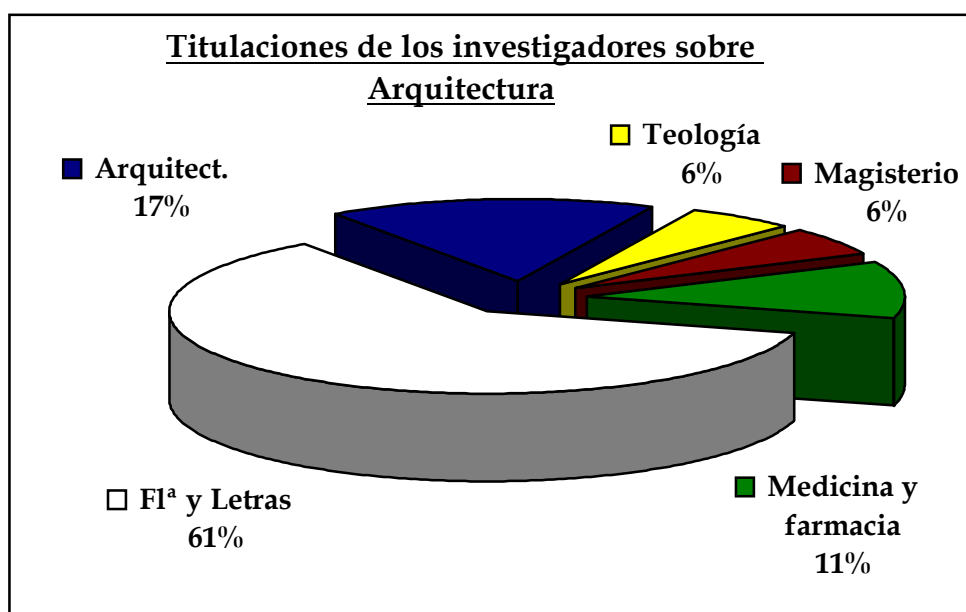




### VIII.4.2.2 Titulaciones de los investigadores sobre arquitectura

Las modalidades que toman las titulaciones de los investigadores sobre arquitectura son magisterio, ciencias médicas, farmacia, arquitectura (técnica y superior), teología y filosofía y letras. La distribución de frecuencias es la siguiente:

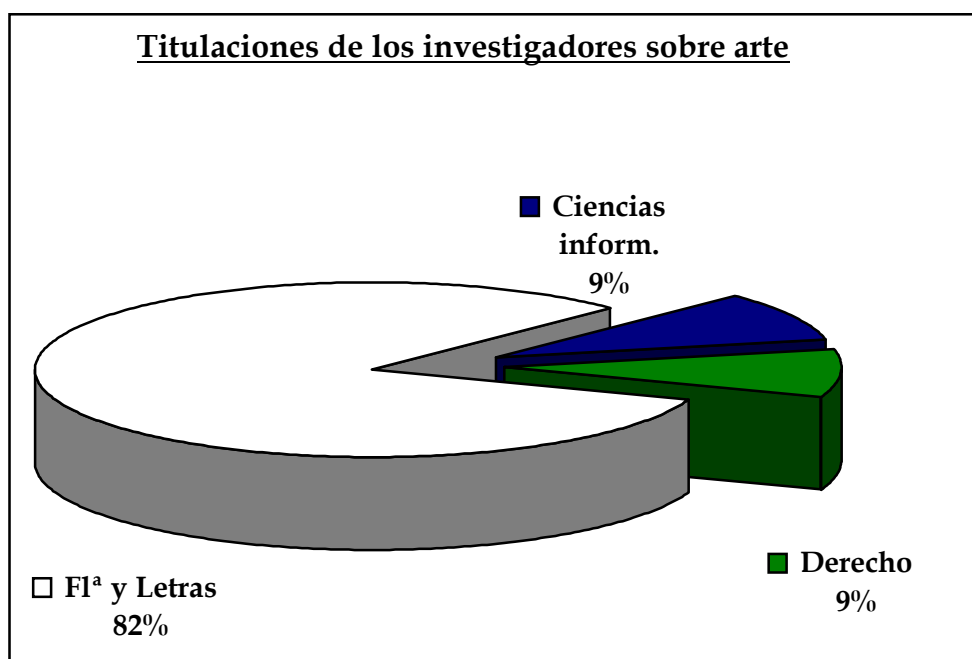
Titulaciones	Total
Magisterio	1
Medicina	1
Farmacia	1
Arquitectura Técnica	1
Teología	1
Arquitectura	2
Filosofía y Letras	11
Total	18



### VIII.4.2.3 Titulaciones de los investigadores sobre arte

Ciencias de la información, derecho y filosofía y letras son las titulaciones conocidas de los investigadores sobre arte. Las frecuencias adoptan la siguiente distribución:

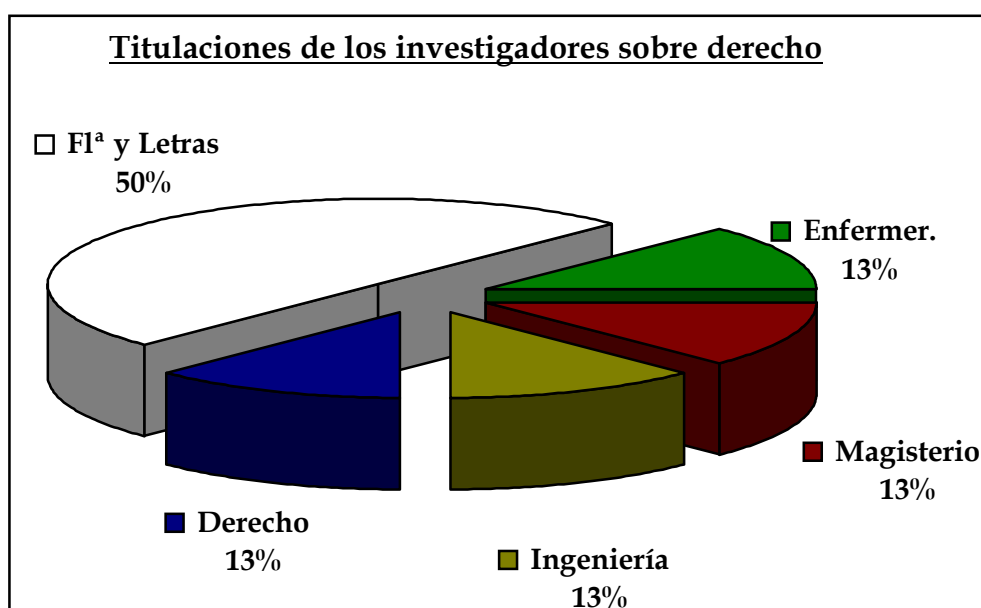
Titulaciones	Total
Ciencias de la Información	1
Derecho	1
Filosofía y Letras	9
Total	11



### VIII.4.2.4 Titulaciones de los investigadores sobre derecho

Los estudios universitarios conocidos de los investigadores sobre derecho son enfermería, magisterio, ingeniería técnica, derecho y filosofía y letras. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Titulación	Total
Enfermería	1
Magisterio	1
Ingeniería Técnica	1
Derecho	1
Filosofía y Letras	4
<b>Total</b>	<b>8</b>

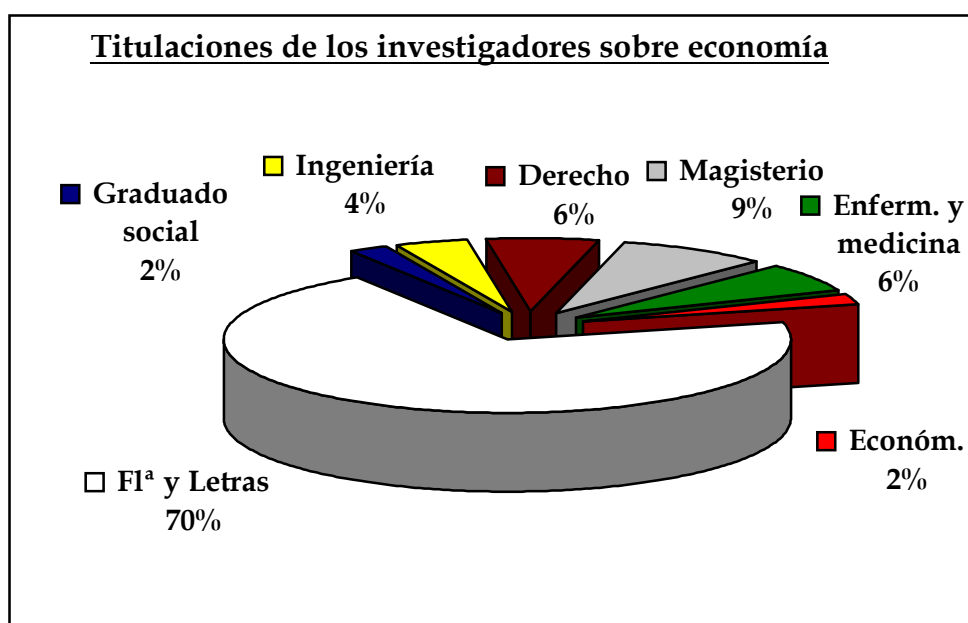


#### VIII.4.2.5 Titulaciones de los investigadores sobre economía

Las titulaciones conocidas de los investigadores sobre economía son ciencias económicas y empresariales, graduado social, ingeniería técnica, medicina y enfermería, derecho, magisterio y filosofía y letras. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Titulación	Total
Enfermería	1
Ciencias Económicas y Empresariales	1

Titulación	Total
Graduado Social	1
Ingeniería Técnica	2
Medicina	2
Derecho	3
Magisterio	4
Filosofía y Letras	33
<b>Total</b>	<b>47</b>

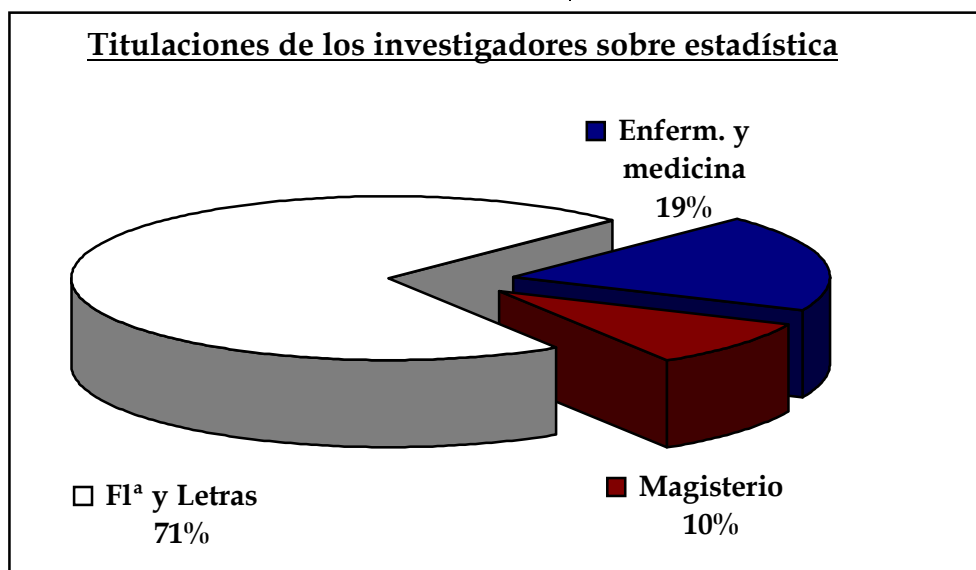


#### VIII.4.2.6 Titulaciones de los investigadores sobre estadística

Las modalidades de las titulaciones de los investigadores sobre estadística son medicina y enfermería, magisterio y filosofía y letras. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Titulación	Total
Medicina	1

Titulación	Total
Magisterio	2
Enfermería	3
Filosofía y Letras	15
<b>Total</b>	<b>21</b>

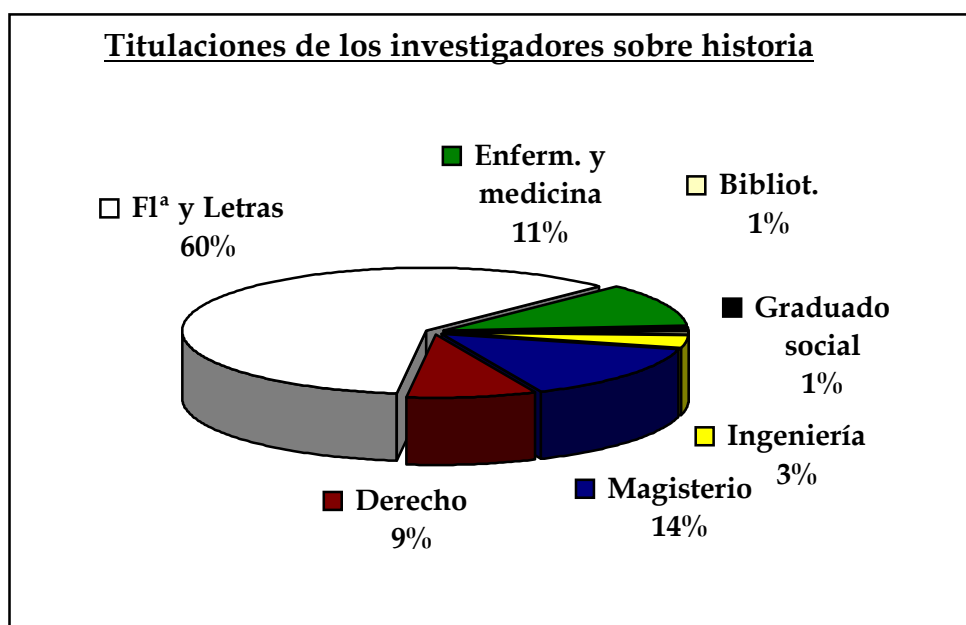


#### VIII.4.2.7 Titulaciones de los investigadores sobre historia y ciencias afines

Graduado social, biblioteconomía, ingeniería técnica, ciencias médicas (enfermería, fisioterapia y medicina), derecho, magisterio y filosofía y letras son las modalidades conocidas de los investigadores sobre historia y ciencias afines. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Titulación	Total
Graduado Social	1
Biblioteconomía y Documentación	1
Ingeniería Técnica	3
Enfermería y fisioterapia	5
Medicina	5

Titulación	Total
Derecho	8
Magisterio	13
Filosofía y Letras	55
<b>Total</b>	<b>91</b>

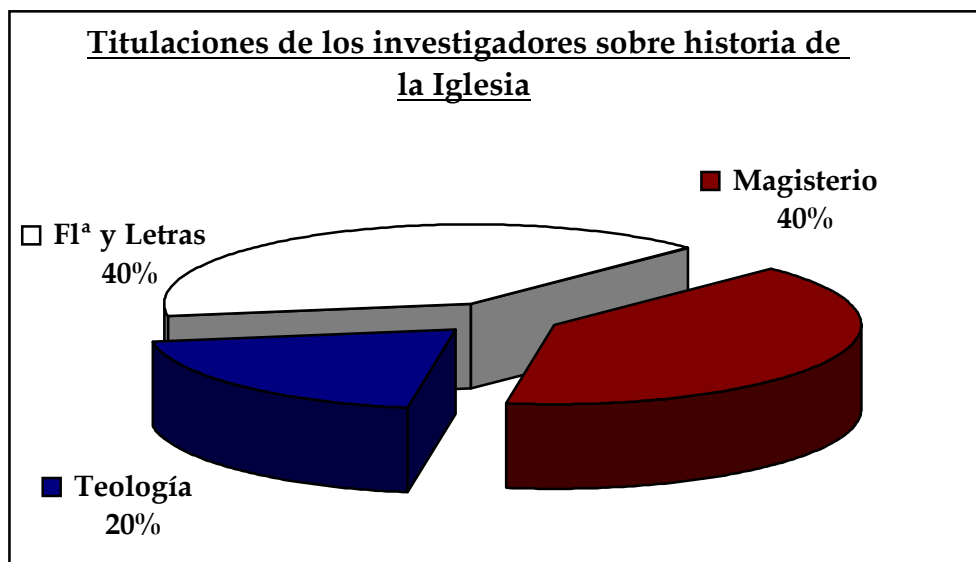


#### VIII.4.2.8 Titulaciones de los investigadores sobre historia eclesiástica

Magisterio, teología y filosofía y letras son las titulaciones conocidas de los investigadores sobre la historia eclesiástica. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Titulación	Total
Teología	1
Filosofía y Letras	2
Magisterio	2

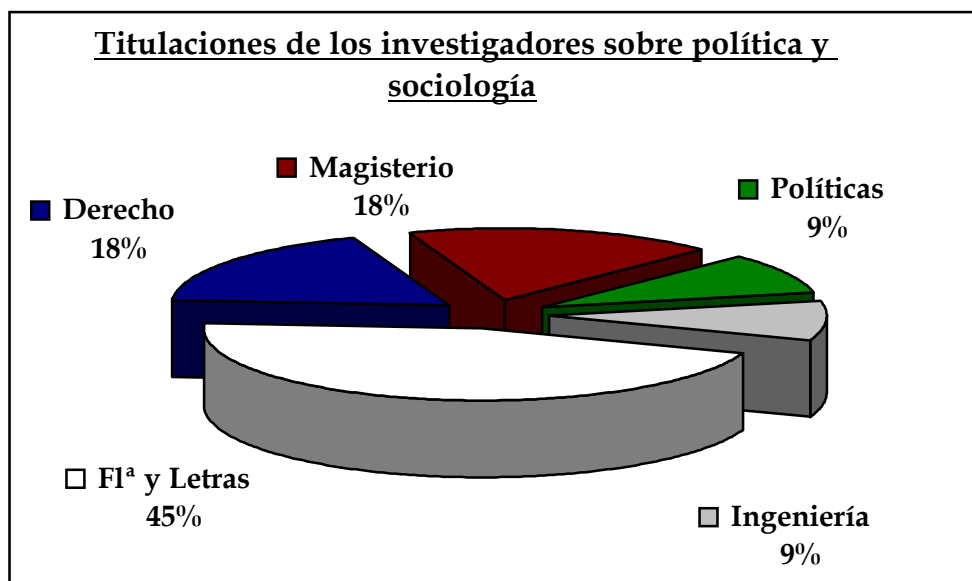
Titulación	Total
Total	5



#### VIII.4.2.9 Titulaciones de los investigadores sobre política y sociológica

Ciencias políticas y sociología, ingeniería técnica, derecho, magisterio y filosofía y letras son las titulaciones conocidas de los investigadores sobre política y sociología. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Titulación	Total
Ciencias Políticas y Sociología	1
Ingeniería Técnica	1
Derecho	2
Magisterio	2
Filosofía y Letras	5
<b>Total</b>	<b>11</b>

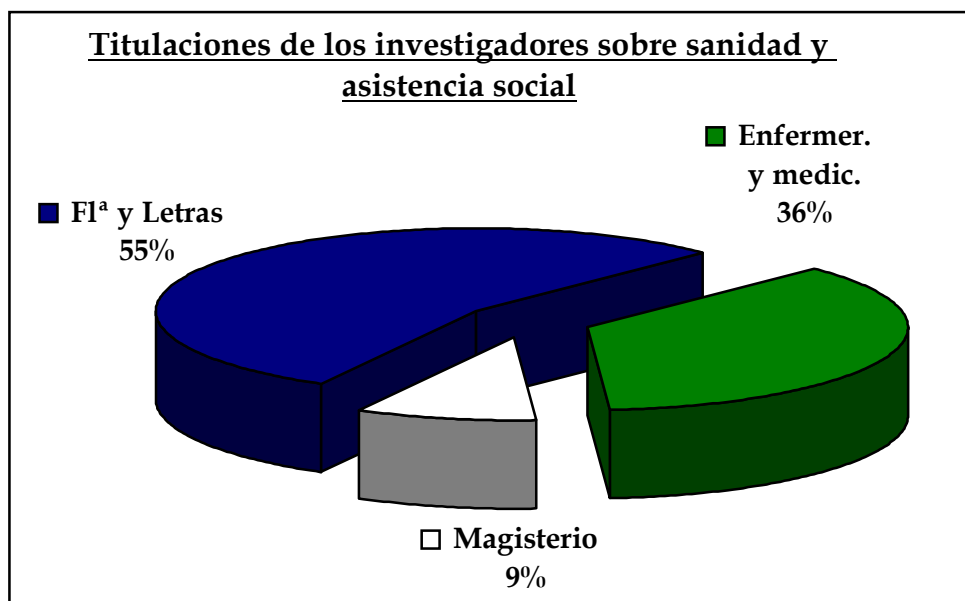


#### *VIII.4.2.10 Titulaciones de los investigadores sobre sanidad y asistencia social*

Los dominios que toma esta modalidad son enfermería y medicina, magisterio y filosofía y letras. Las frecuencias siguen la siguiente distribución:

Titulaciones	Total
Enfermería	1
Magisterio	1
Medicina	3
Filosofía y Letras	6
<b>Total</b>	<b>11</b>

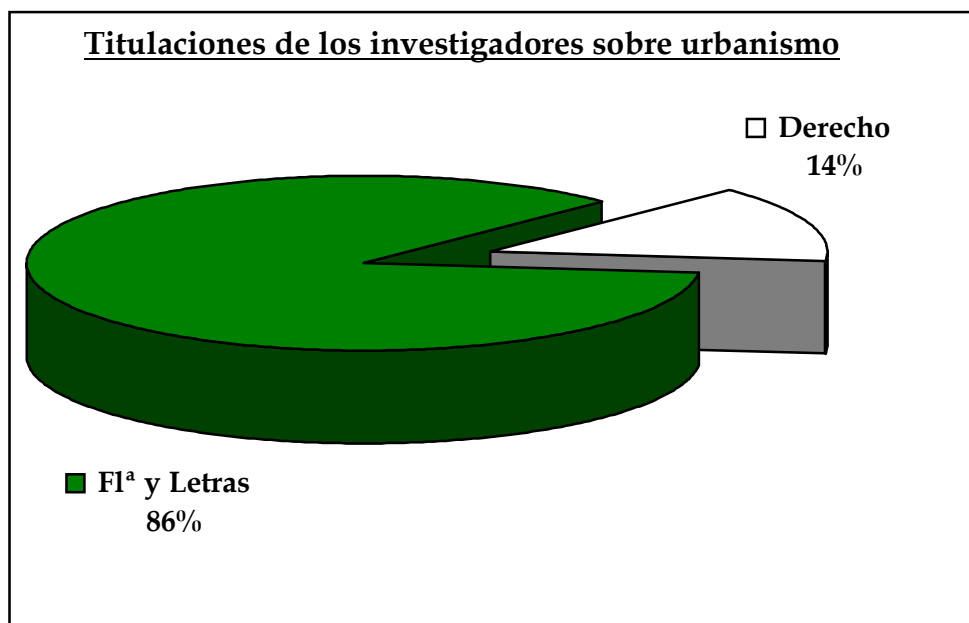




#### VIII.4.2.11 Titulaciones de los investigadores sobre urbanismo

Derecho y filosofía y letras son las titulaciones conocidas de los investigadores sobre urbanismo. Sus frecuencias son las siguientes:

Titulaciones	Total
Derecho	1
Filosofía y Letras	6
<b>Total</b>	<b>7</b>



### VIII.4.3 Profesión y tema de investigación

Las materias de investigación que identifican la profesión del usuario son 232. Puesto que los profesores y los técnicos abordan la mayoría de los grupos temáticos establecidos, se representan sólo tabularmente expresando los porcentajes de las materias de investigación de estos profesionales. El menor número de modalidades hace que los datos de los empleados cualificados y los trabajadores manuales puedan reflejarse a través de representaciones gráficas. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Profesión	Materia de investigación	Total
<b>Empleados</b>	Derecho	1
	Estadística	1
	Economía	2
<b>Empleados</b>	Política y Sociología	2
	Administración pública	3
	Historia y ciencias afines	3

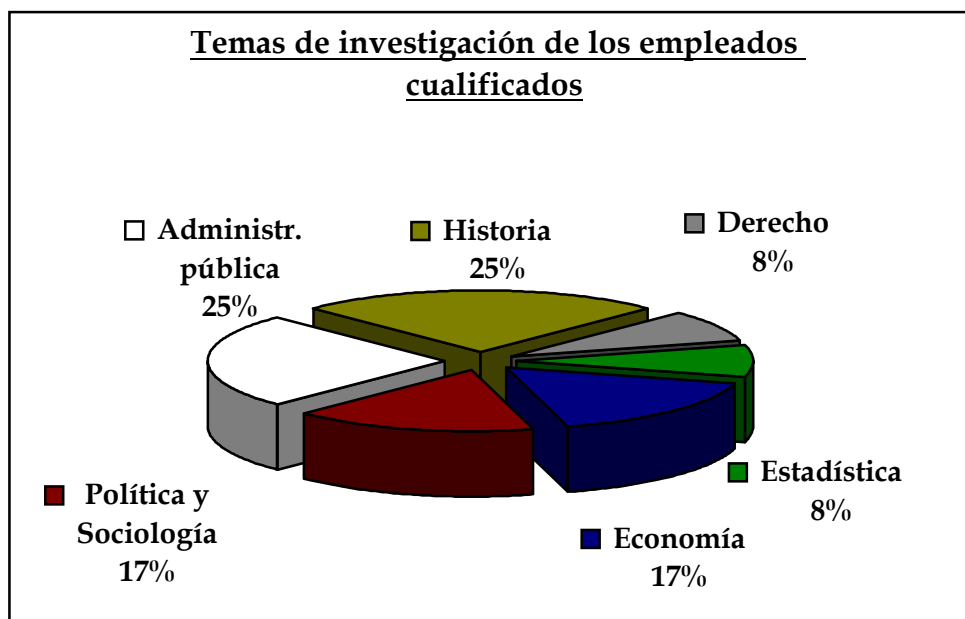
<b>Profesión</b>	<b>Materia de investigación</b>	<b>Total</b>
<b>Empresarios</b>	Historia y ciencias afines	1
	Política y Sociología	1
<b>Profesores</b>	Infraestructura y equipamiento	1
	Iglesia	2
	Transporte y comunicaciones	2
	Urbanismo	3
	Derecho	4
	Lengua y literatura	5
	Sanidad y asistencia social	5
	Administración pública	7
	Arquitectura	9
	Arte	9
	Educación y cultura	9
	Política y Sociología	10
	Estadística	14
	Economía	28
	Historia y ciencias afines	43
<b>Técnicos</b>	Documentación e información	1
	Infraestructura y equipamiento	1
	Lengua y literatura	1
	Política y Sociología	1
	Urbanismo	1
	Administración pública	2
	Derecho	2
	Arte	3
	Estadística	4
<b>Técnicos</b>	Arquitectura	5
	Sanidad y asistencia social	5
	Economía	11

<b>Profesión</b>	<b>Materia de investigación</b>	<b>Total</b>
	Historia y ciencias afines	24
<b>Trabajadores</b>	Economía	1
	Arquitectura	2
	Historia y ciencias afines	3
<b>Total</b>		<b>232</b>

#### **VIII.4.3.1 Temas de investigación de los empleados cualificados**

Los empleados cualificados (administrativos, auxiliares, empleados de banca...) investigan sobre derecho, estadística, economía, política y sociología, Administración pública e historia y ciencias afines. La distribución de frecuencias es la siguiente:

<b>Materia de investigación</b>	<b>Total</b>
<b>Derecho</b>	1
<b>Estadística</b>	1
<b>Economía</b>	2
<b>Política y Sociología</b>	2
<b>Administración pública</b>	3
<b>Historia y ciencias afines</b>	3
<b>Total</b>	<b>12</b>



#### VIII.4.3.2 *Temas de investigación del personal docente*

El colectivo de usuarios adscrito a la docencia investiga sobre todos los temas que recoge nuestra clasificación, con la única salvedad de documentación e información. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Materia de investigación	Total	%
Infraestructura y equipamiento	1	0,7%
Iglesia	2	1,3%
Transporte y comunicaciones	2	1,3%
Urbanismo	3	2%
Derecho	4	2,6%
Lengua y literatura	5	3,3%
Sanidad y asistencia social	5	3,3%
Administración pública	7	4,6%
Arquitectura	9	6%
Arte	9	6%

<b>Materia de investigación</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Educación y cultura	9	6%
Política y Sociología	10	6,6%
Estadística	14	9,3%
Economía	28	18,6%
Historia y ciencias afines	43	28,4%
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>100%</b>

#### VIII.4.3.3 *Temas de investigación del personal técnico*

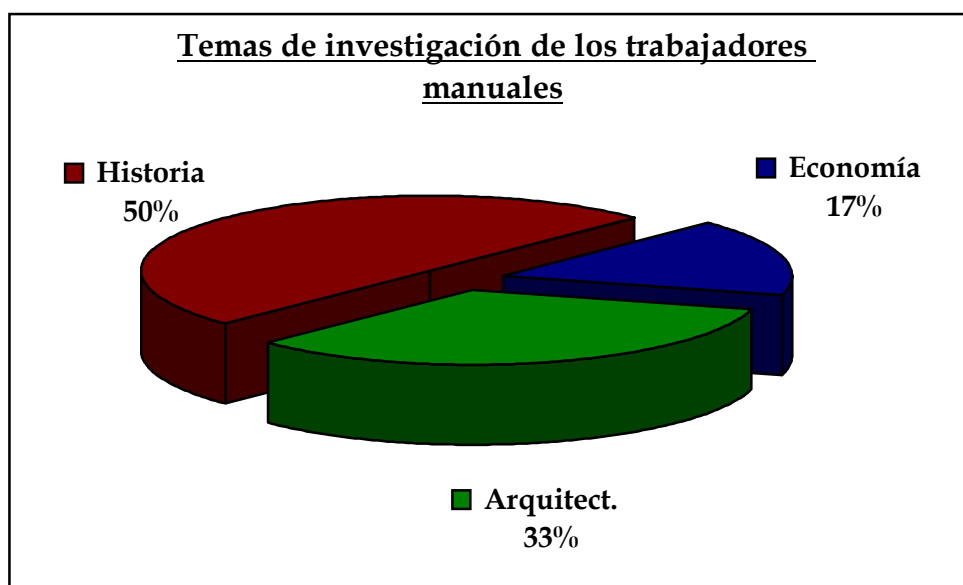
Urbanismo, historia eclesiástica y educación y cultura son los únicos temas no abordados por el personal técnico. La distribución de frecuencias es la siguiente:

<b>Materia de investigación</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Documentación e información	1	2%
Infraestructura y equipamiento	1	2%
Lengua y literatura	1	2%
Política y Sociología	1	2%
Urbanismo	1	2%
Administración pública	2	3%
Derecho	2	3%
Arte	3	5%
Estadística	4	7%
Arquitectura	5	8%
Sanidad y asistencia social	5	8%
Economía	11	18%
Historia y ciencias afines	24	39%
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>≈100%</b>

#### VIII.4.3.4 Temas de investigación de los trabajadores manuales

Los trabajadores manuales, dada su escasa presencia dentro del colectivo de investigadores, abordan como materias de investigación la economía, la arquitectura y la historia y ciencias afines. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Materia de investigación	Total
Economía	1
Arquitectura	2
Historia y ciencias afines	3
Total	6



#### VIII.4.4 Conclusiones biobibliográficas

- La mayor parte de usuarios abordan un único tema de investigación; en este sentido, esta variable no está condicionada por el sexo de los investigadores. Así, el 78% de hombres y el 81% de mujeres se dedican a una materia de estudio.

- El dominio de temas de investigación sí varía según la variable sexo. Si las mujeres abordan entre una y cuatro materias, el intervalo para los hombres oscila entre uno y nueve temas de investigación.
- Todos los temas de estudios recogidos en nuestra clasificación son tratados por el colectivo de hombres y el de mujeres. Asimismo, para ambos usuarios, la materia modal es la historia (33% de hombres y 30% de mujeres), seguida por la economía (21% de hombres y 19% de mujeres). El tercer tema más investigado es la estadística para los hombres (11%) y el urbanismo para las mujeres (9%).
- Las materias menos investigadas son documentación e información (0,3%), infraestructuras y equipamientos (0,9%) y educación y cultura (1%) para el colectivo de investigadores masculinos. Infraestructura y equipamiento (0,5%), historia eclesiástica (1%) y documentación e información (1%) para el público femenino.
- Puesto que la mayoría de investigadores cuya titulación se conoce son licenciados en Filosofía y Letras, es lógico que sea ésta la titulación modal en cada una de las materias investigadas. Por este motivo, se refleja sólo la segunda titulación que, condicionada por la variable tema de investigación, es la siguiente:
  1. Los investigadores sobre arquitectura tienen como segunda titulación modal Arquitectura (técnica y superior) que supone el 17%.
  2. Para economía, Magisterio (9%).
  3. La estadística sitúa este valor en las ciencias de la salud, que incluyen Enfermería y Medicina, con el 19%.
  4. Magisterio, para historia y ciencias afines (14%).
  5. Ciencias de la salud, en el caso de sanidad y asistencia social (36%).



6. Teología, para las investigaciones sobre historia eclesiástica (20%).
  7. Derecho, para investigaciones sobre urbanismo (14%).
  8. Ciencias de la Información y Derecho (9% para ambas) en las investigaciones sobre arte.
  9. Derecho y Magisterio, para los estudios sobre política y sociología (18%).
  10. Enfermería, derecho, magisterio e ingeniería técnica (13%), en las investigaciones sobre derecho.
- Por otro lado, los temas modales de investigación según la profesión son Administración pública e historia (25% en ambos casos) para los empleados cualificados. Para el colectivo formado por profesores y técnicos, historia y ciencias afines (28% y 19%, respectivamente) y economía (19% de profesores y 18% de técnicos). Por último, historia (50%) y arquitectura (33%) para los trabajadores manuales.

### VIII.5 Estudio de usuarios investigadores de Jaén

Aplicando la terminología utilizada en el modelo teórico, presentamos un estudio de usuarios que, pese a ser plurianual, se aborda desde una **perspectiva sincrónica**, ya que analiza al colectivo investigador en un momento histórico sin incidir en la evolución que esta población ha sufrido a lo largo de la década observada.

Por otro lado, se trata de un **estudio paradigmático**, en un doble sentido: el prototipo de categoría de usuarios es el de investigador y el archivo como paradigma de los centros gestores de documentación, y **descriptivo**, al reflejar una realidad sin explicar el porqué del comportamiento de los datos.

Basándonos en los variables analizadas, el perfil de usuarios de archivos de Jaén es el de un varón, de nacionalidad española, con estudios universitarios de segundo grado (mayoritariamente licenciados en Filosofía y Letras con especialidad en Geografía e Historia) y dedicado a la investigación sin remuneración económica (principalmente población desocupada)<sup>38</sup>. En cuanto a la profesión modal de las personas activas, es la de profesor universitario.

Por otro lado, las variables bibliográficas ponen de manifiesto que la mayor parte de los investigadores realizan estudios monotemáticos, siendo la materia modal la historia local, seguida por la economía y la estadística. En cuanto a la localidad modal, es la ciudad de Jaén y el siglo sitúa este valor en el XVIII<sup>39</sup>.

Por su parte, las variables biobibliográficas evidencian que la materia modal no está condicionada por la variable sexo (para ambos colectivos, es la historia). Asimismo, la titulación modal es la de Filosofía y Letras para todos los temas investigados. En cambio, el número de materias investigadas por el colectivo de mujeres y el de hombres sí varía, situándose entre uno y cuatro para el sexo femenino y hasta nueve para el masculino. Por último, el tema modal es la historia para todas las categorías profesionales, moda que comparten los empleados cualificados con los estudios sobre Administración pública.

### **VIII.5.1 Visibilidad del colectivo de investigadores**

Este apartado tiene como objetivo conocer qué materias investigadas fructifican en alguna publicación. Para identificar la

---

<sup>38</sup> Es necesario destacar que los datos globales y específicos de cada archivo coinciden en todos los caracteres observados excepto en que el público mayoritario del **Archivo Histórico Provincial** está desocupado mientras que en los dos otros centros prima la población activa.

<sup>39</sup> El **Archivo de Diputación Provincial** y el **Municipal** tienen este valor en el siglo XIX.

productividad del colectivo de investigadores, se analiza una muestra formada por 86 investigadores que efectúan siete<sup>40</sup> o más consultas.

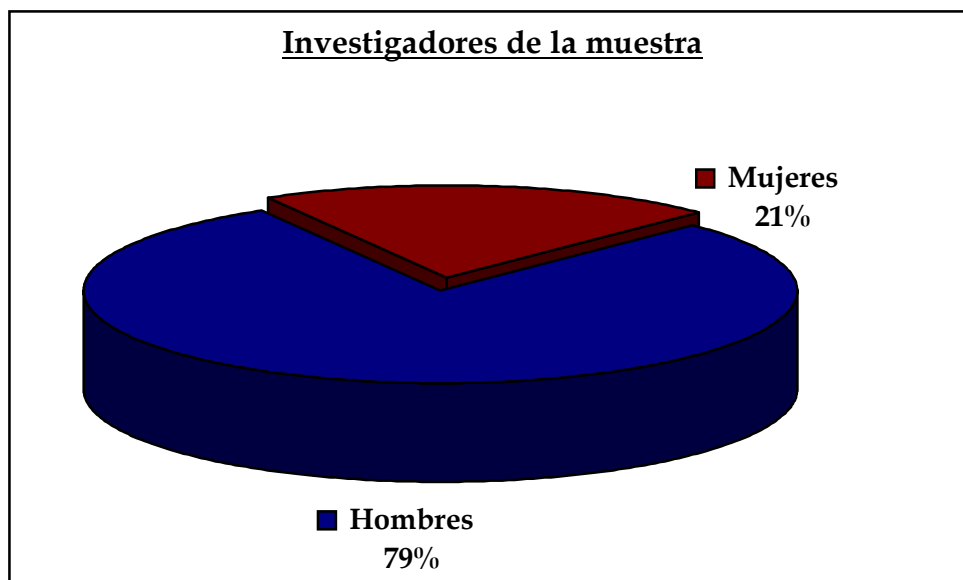
Consultas	Investigadores	$x_i \times n_i$	$\Sigma$
1	294	294	294
2	90	180	474
3	38	114	588
4	25	100	688
5	22	110	798
6	14	84	882
7	10	70	952
8	5	40	992
9	6	54	1.046
10	7	70	1.116
11	2	22	1.138
12	1	12	1.150
13	2	26	1.176
14	8	112	1.288
15	2	30	1.318
16	3	48	1.366
19	2	38	1.404
22	3	66	1.470
23	2	46	1.516
24	1	24	1.540
25	3	75	1.615
27	1	27	1.642
28	1	28	1.670

---

<sup>40</sup> Este valor corresponde a la media de consultas de los investigadores (6,78 peticiones por investigador). Por otro lado, veinte investigadores realizan más de la mitad de las consultas, situándose la mediana en los usuarios que efectúan más de 40 consultas.

Consultas	Investigadores	$x_i \times n_i$	$\Sigma$
31	1	31	1.701
32	1	32	1.733
33	1	33	1.766
35	1	35	1.801
37	1	37	1.838
39	1	39	1.877
40	1	40	1.917
<b>41 (mediana)</b>	1	41	1.958
43	1	43	2.001
47	1	47	2.048
50	1	50	2.098
52	1	52	2.150
54	1	54	2.204
57	1	57	2.261
60	1	60	2.321
65	1	65	2.386
67	1	67	2.453
76	1	76	2.529
85	1	85	2.614
90	1	90	2.704
94	1	94	2.798
97	1	97	2.895
124	1	124	3.019
161	1	161	3.180
189	1	189	3.369
237	1	237	3.606
256	1	256	3.862
<b>Total</b>	<b>569</b>	<b>3.862</b>	<b>3.862</b>

En cuanto a la distribución de la muestra según el sexo de los investigadores, 68 son hombres y 18 mujeres (79% y 21 %, respectivamente).



#### **VIII.5.1.1 Productividad**

La fuentes de información bibliográfica utilizada es la base de datos del Instituto de Estudios Giennenses. Su biblioteca se define *“como un centro de investigación especializado en temas y autores de la provincia de Jaén, constituyendo hoy día el más importante depósito bibliográfico de información provincial giennense que existe en el mundo. Recoge todo tipo de información documental sea cual sea su soporte físico... producida por autores del Santo Reino, de materias giennenses o editada en las imprentas de la provincia de Jaén en cualquier época histórica”*<sup>41</sup>. Esta institución, que según el capítulo quinto de sus Estatutos se ocupa del *“fomento del estudio, la investigación y divulgación de las peculiaridades de la provincia de Jaén en los ámbitos de las Ciencias*

---

<sup>41</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES. Instituto de Estudios Giennenses: un centro cultural. Jaén : Diputación, 2000. P. 484.

*Sociales, Naturales y Humanísticas*"<sup>42</sup>, desde su creación, en 1952, "asumió la tarea de localizar todas las referencias bibliográficas y documentales que existieran sobre Jaén. Así, se identificaron y catalogaron los fondos giennenses de la Biblioteca Nacional. En Jaén capital se ficharon las bibliotecas de la Catedral, del Seminario, de la Real Sociedad Económica, Escuela de Magisterio, Escuela de Artes y Oficios y Casinos de Artesanos y Primitivo. En la provincia quedaron fichados los fondos de las bibliotecas de Andújar, Marmolejo, Alcaudete, Úbeda, Villanueva del Arzobispo, Arjona, Torreperogil y Jamilena"<sup>43</sup>.

De los 86 investigadores, con una frecuencia superior a la media de consulta por usuario y con fecha de publicación de artículos posterior a la que realizan las peticiones a los archivos, 42 aparecen en la base de datos de esta institución. La distribución de frecuencias, según el sexo, es:

Sexo	Investigadores	Investigadores con publicaciones	% <sup>44</sup>
<b>Hombres</b>	68	38	56%
<b>Mujeres</b>	18	4	22%
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>42</b>	<b>49%</b>

Las frecuencias de publicaciones por autor son las siguientes:

Publicaciones	Investigadores	%
<b>1</b>	6	14%
<b>2</b>	9	21%
<b>3</b>	5	12%
<b>4</b>	2	5%
<b>6</b>	3	7%
<b>7</b>	1	2%
<b>8</b>	2	5%
<b>11</b>	1	2%

<sup>42</sup> *Ibidem*. P.265.

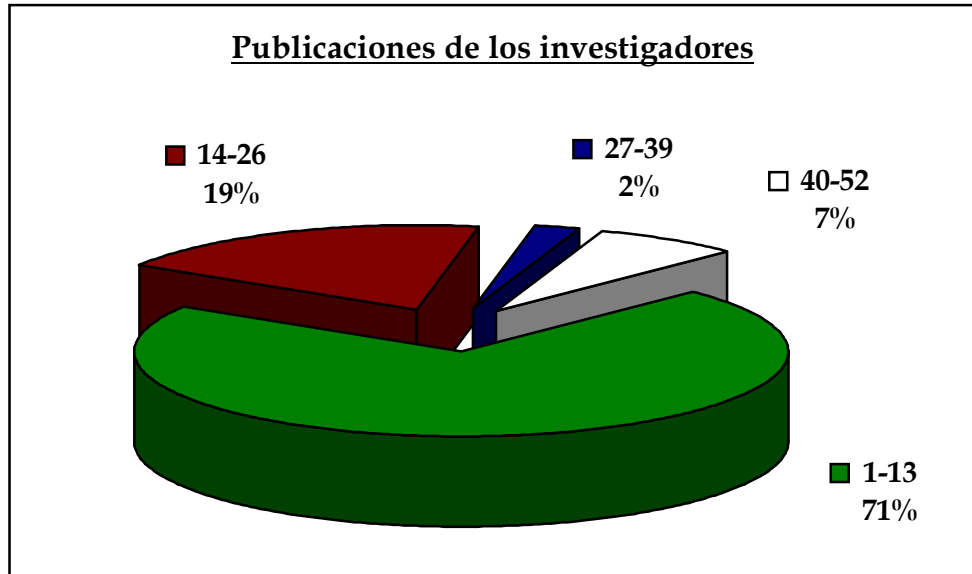
<sup>43</sup> *Ibidem*. P.484.

<sup>44</sup> Investigadores con publicaciones x 100/ Investigadores

<b>Publicaciones</b>	<b>Investigadores</b>	<b>%</b>
13	1	2%
14	1	2%
16	1	2%
18	2	5%
19	1	2%
20	1	2%
24	1	2%
26	1	2%
28	1	2%
41	1	2%
44	1	2%
52	1	2%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>≈100%</b>

Agrupadas las frecuencias en cuatro intervalos, los datos se comportan de la siguiente manera:

<b>Publicaciones</b>	<b>Investigadores</b>	<b>%</b>
1-13	30	72%
14-26	8	19%
27-39	1	2%
40-52	3	7%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>



Según el sexo, el colectivo masculino presenta la siguiente distribución en sus publicaciones:

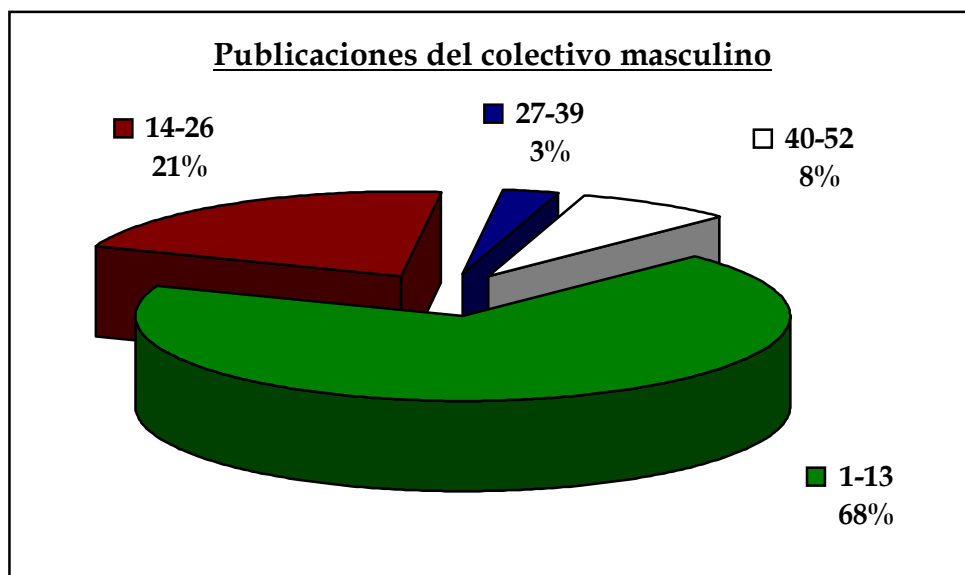
Publicaciones	Hombres	%
1	5	13%
2	7	18%
3	4	11%
4	2	5%
6	3	8%
7	1	3%
8	2	6%
11	1	3%
13	1	3%
14	1	3%
16	1	3%
18	2	5%
19	1	3%
20	1	3%
24	1	3%



Publicaciones	Hombres	%
26	1	3%
28	1	3%
41	1	3%
44	1	3%
52	1	3%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>≈100%</b>

Distribuidas en cuatro períodos, el número de publicaciones por investigador es el siguiente:

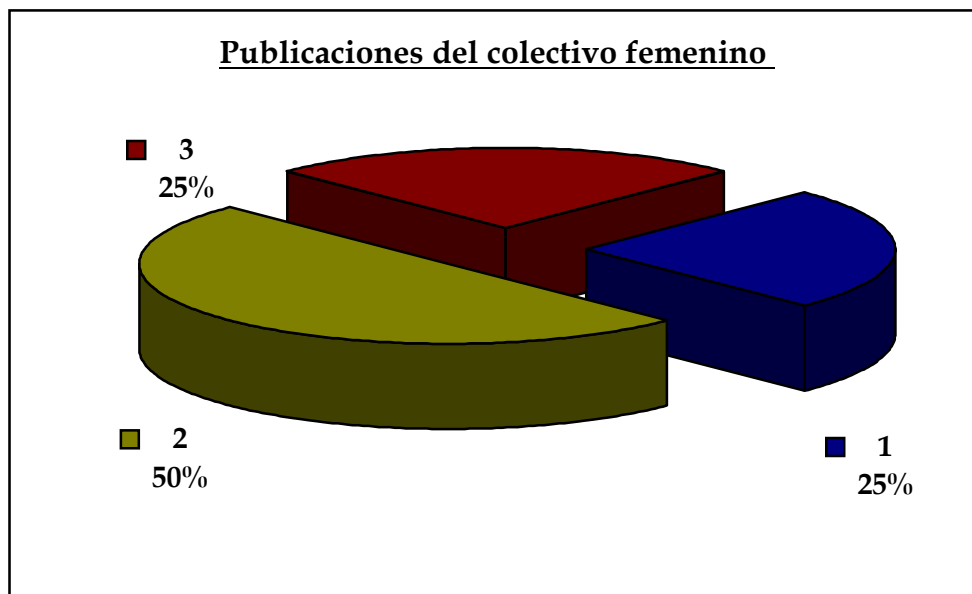
Publicaciones	Investigadores	%
1-13	26	68%
14-26	8	21%
27-39	1	3%
40-52	3	8%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>



Por su parte, las publicaciones del colectivo femenino son:

Mujeres	Nº publicaciones	%
---------	------------------	---

Mujeres	Nº publicaciones	%
1	1	25%
2	2	50%
3	1	25%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>



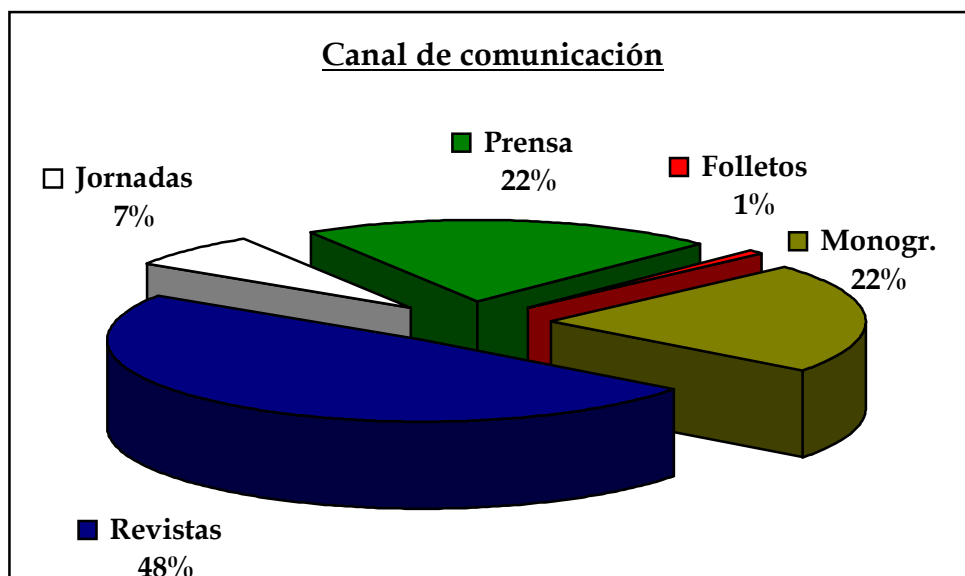
### VIII.5.1.2 Canal de comunicación

Las 432 publicaciones han aparecido en los siguientes canales de comunicación:

Tipo de publicación	Total	%
Folletos	3	1%
Monografías	95 <sup>45</sup>	22%
Revista	212 <sup>46</sup>	48%
Jornadas y congresos	29	7%
Prensa local	93	22%
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>100%</b>

<sup>45</sup> 90 monografías y cinco capítulos.

<sup>46</sup> 11 revistas nacionales y 201 locales.

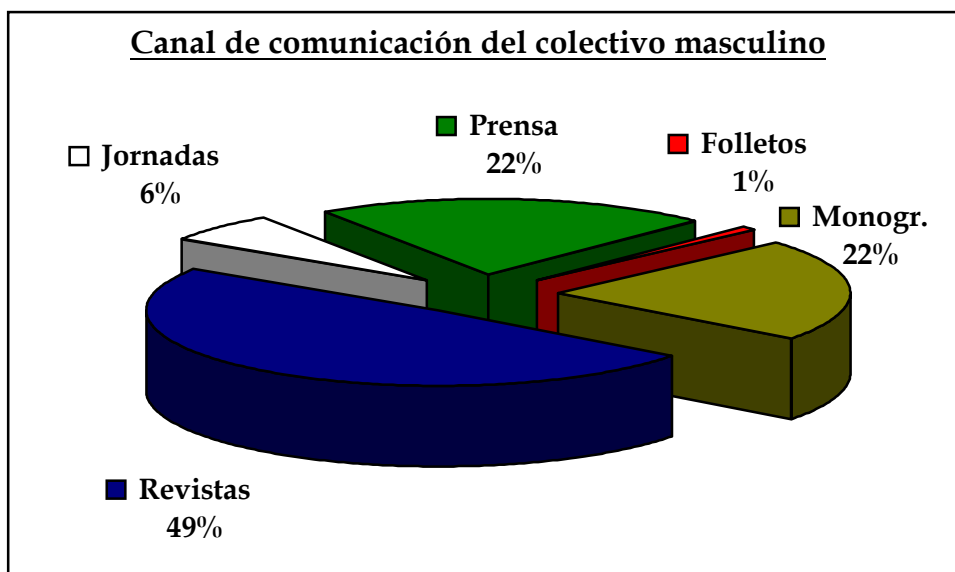


El colectivo masculino utiliza como soporte de publicación:

Tipo de publicación	Total	%
Folletos	3	1%
Monografías	94 <sup>47</sup>	22%
Revistas	207 <sup>48</sup>	49%
Jornadas	27	6%
Prensa local	93	22%
<b>Total</b>	<b>424</b>	<b>100%</b>

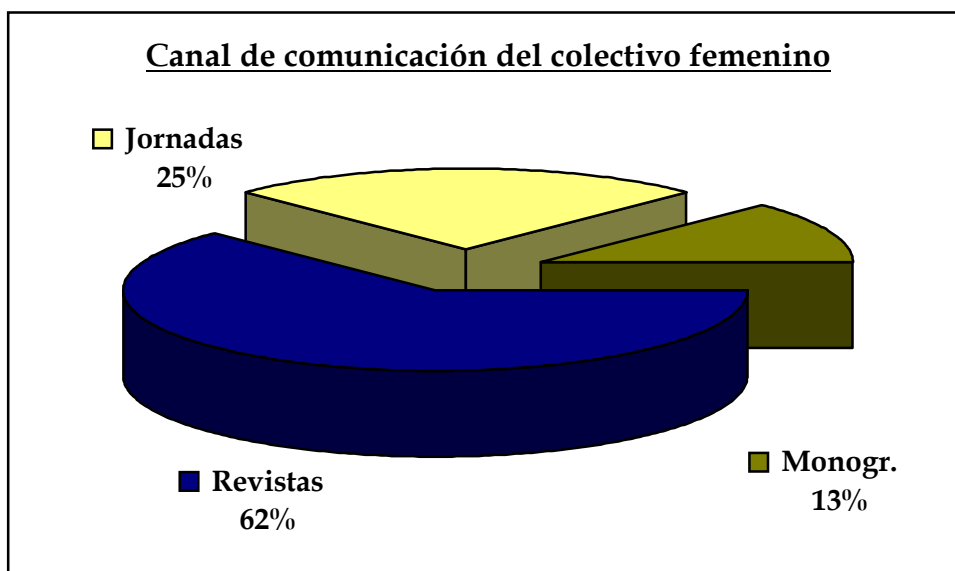
<sup>47</sup> 89 monografías y cinco capítulos.

<sup>48</sup> 10 revistas nacionales y 197 locales.



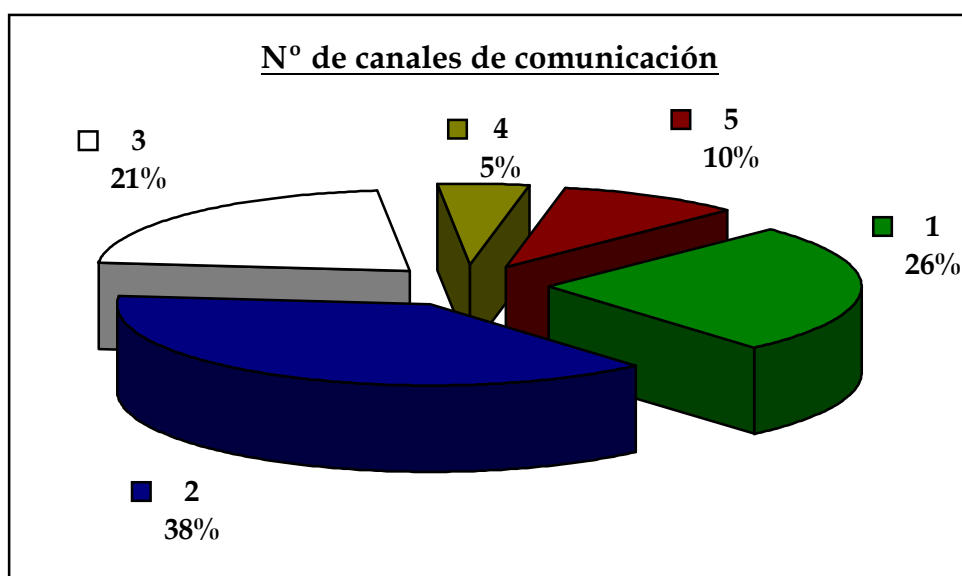
Los canales de comunicación para el colectivo femenino son:

Tipo de publicación	Total	%
Revista	549	62%
Jornadas	2	25%
Monografía	1	13%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>



En cuanto al número de soportes utilizados por cada uno de los investigadores es el siguiente:

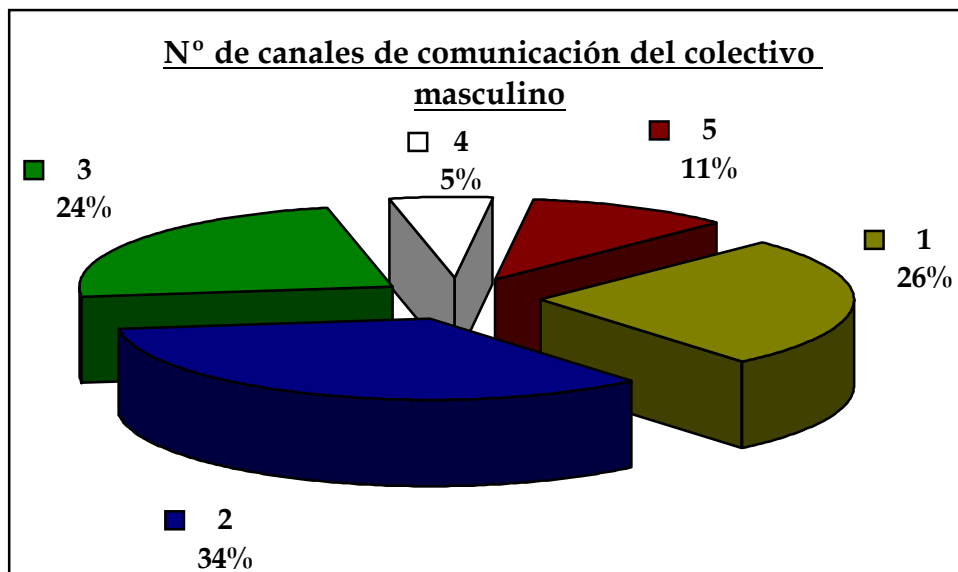
N° Formatos	Total	%
1	11	26%
2	16	38%
3	9	21%
4	2	5%
5	4	10%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>100%</b>



Cifras que, para el colectivo masculino, reflejan el siguiente número de formatos:

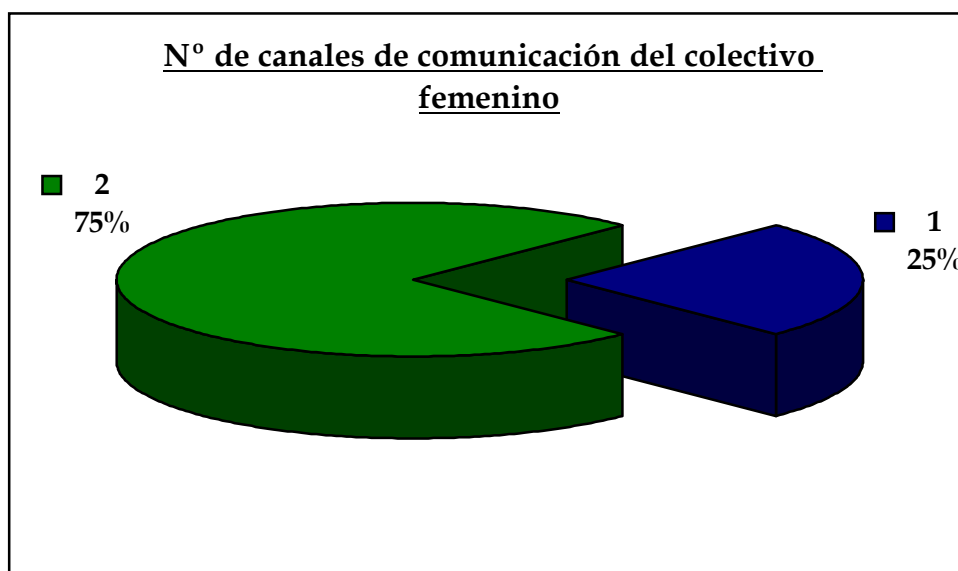
N° Formatos	Total	%
1	10	26%
2	13	34%
3	9	24%
4	2	5%
5	4	11%
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>100%</b>

<sup>49</sup> Una revista nacional y cuatro locales



Por último, el número de canales de comunicación utilizados por el colectivo femenino es el siguiente:

N° Formatos	Total	%
1	1	25%
2	3	75%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>



### VIII.5.2 Conclusiones bibliométricas

86 investigadores, de los que 68 son hombres y 18 mujeres, conforman la muestra destinada a conocer la visibilidad de los trabajos que tienen como fuente primaria los tres archivos analizados en esta tesis.

Tomando como la información de la base de datos del Instituto de Estudios Giennenses para cotejar los investigadores de nuestra muestra con las publicaciones de los autores de Jaén, se extraen las siguientes conclusiones:

- El 49% de los investigadores publican sus trabajos en diversos canales de divulgación científica (revistas, monografías, comunicaciones a congresos, folletos y prensa local). Estos datos, que evidencian que uno de cada dos de las investigaciones fructifican en una publicación, se comportan de forma diferente entre el colectivo de mujeres y el de hombres. Si los investigadores se aproximan bastante a los datos generales (56%), las mujeres son menos prolíficas, al tener una proporción aproximada de una entre cada cuatro (22% de investigadoras).
- El número modal de publicaciones se sitúa en dos (21%); esta cifra se convierte en el 18,4% para el colectivo masculino y en el 50% para el femenino. En el extremo opuesto, se sitúan los investigadores con más de 27 publicaciones, que sólo suponen el 9%. Cifras que para el colectivo masculino se traducen al 11% y no se contemplan en el grupo femenino cuyas modalidades oscilan entre una y tres publicaciones. El escaso recorrido del anterior intervalo evidencia que los hombres, cuyo arco abarca desde uno a cincuenta y dos trabajos editados, son mucho más prolíficos que el colectivo de investigadoras.
- Es un hecho indiscutible que las revistas constituyen el principal medio de comunicación científica. Nuestra muestra confirma este aserto, ya que estas publicaciones periódicas se convierten en el canal de

publicación más exitoso al ser el medio elegido para difundir el 48% de los investigaciones. Hay que destacar que el ámbito modal es el local (95% de los artículos de revistas). Las monografías y los artículos en prensa local son los segundos canales modales con el 22% de las publicaciones para ambos soportes de información. En el extremo opuesto, se sitúan los folletos (1%) y las comunicaciones a congresos y jornadas (7%).

La distribución de estos datos coincide en el colectivo masculino pero no en el femenino que no utilizan la prensa local ni los folletos como vehículo transmisor de sus investigaciones. Además, el segundo soporte de información que utilizan las mujeres son las comunicaciones a congresos y jornadas (25%), seguidas por las monografías (13%).

- Por último, el número modal de canales de publicaciones por investigador es dos (38%), seguido por uno (26%). Condicionado al sexo de los investigadores, los formatos más frecuentemente usado por ambos colectivos son dos (34% de los investigadores y 75% de investigadoras). En los antípodas, se sitúan cuatro para los primeros (5%) y uno para las segundas (25%). Al igual que en el anterior apartado, las modalidades que conforman esta variable son más numerosas para el grupo masculino (de uno a cinco canales diferentes) que para el femenino, que oscila entre uno y dos.



*Los investigadores desde el inicio de la Democracia hasta las  
últimas elecciones: los archivos, centros culturales en auge*

---

## **CAPÍTULO IX:**

### **EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN: PARADIGMA DE CENTRO INVESTIGADOR 1976-1996**

*El mejor profeta del futuro es el pasado*

**(Lord Byron, "Cartas" )**

## **IX. El Archivo Histórico Provincial de Jaén: paradigma de centro investigador (1976-1996)**

Según los datos aportados en el capítulo siete, el Archivo Histórico Provincial es el centro en el que el público es mayoritariamente investigador, por lo que se toma como paradigma de centro investigador para realizar un estudio diacrónico sobre la población que recibe entre los años 1976 y 1996.

El 20 de noviembre de 1975 se pone punto final a una de las épocas que más han marcado la historia de España durante el siglo XX. En 1976, España inicia la transición política de un estado dictatorial a otro democrático. El primer paso para la excepcional transformación que experimenta la sociedad española durante el último cuarto del siglo XX se da con la promulgación de la Ley para la Reforma Política el 15 de diciembre de 1976.

Las primeras elecciones generales, en 1977, a las que se presentan 106 partidos de izquierda, centro y derecha, y la aprobación de la Constitución, el 6 de diciembre de 1978, abren definitivamente las puertas de la libertad y de la igualdad a todos los españoles.

Durante los años que abarca esta investigación se celebran siete elecciones generales que hacen que gobiernen un partido de centro, uno de izquierda y uno de derecha:

<b>Referéndum</b>	<b>Fecha</b>	<b>Partido</b>
Elecciones Generales	15-06-1977	<b>UCD</b>
Elecciones Generales	01-03-1979	<b>UCD</b>
Elecciones Generales	28-10-1982	<b>PSOE</b>
Elecciones Generales	22-06-1986	<b>PSOE</b>

Referéndum	Fecha	Partido
Elecciones Generales	29-10-1989	PSOE
Elecciones Generales	06-06-1993	PP
Elecciones Generales	03-03-1996	PP

Tres partidos políticos que, en mayor o menor medida, han contemplado los archivos en su política cultural y han abogado por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, evidentemente conquistada por la democratización del acceso a la educación. Sin duda, se trata de una época fascinante en la historia de España que ha de reflejarse en el perfil de usuarios investigadores y que este estudio pretende poner de manifiesto a través del análisis de los parámetros biográficos de este colectivo.

### ***IX.1 Investigadores y sexo***

Las 1.392 consultas con sexo conocido efectuadas al Archivo Histórico Provincial se distribuyen de la siguiente forma:

Años	Total	$\Sigma$	%
1976-1982	348	348	25%
1983-1989	418	766	30%
1990-1996	626	1.392	45%
<b>Total</b>	<b>1.392</b>	<b>1.392</b>	<b>100%</b>

Si tomamos como punto de partida las 348 peticiones documentales realizadas en el período comprendido entre 1976 y 1982, vemos que se produce un incremento del 20% para el intervalo siguiente y del 80% para 1990-1996. Si partimos de 1983, el aumento de investigadores que se experimenta en el último período es del 50%. De las 1.394 consultas atendidas en el Archivo Histórico Provincial desde 1976 hasta 1996, se desconoce el sexo de dos, 282 son de mujeres y 1.110, de hombres. El número de usuarios, según el sexo, es el siguiente:

Sexo de los investigadores	Consultas	Nº de investigadores	Media
Mujeres	282	171	1,6
Hombres	1.110	519	2,1
<b>Total</b>	<b>1.392</b>	<b>690</b>	<b>≈2</b>

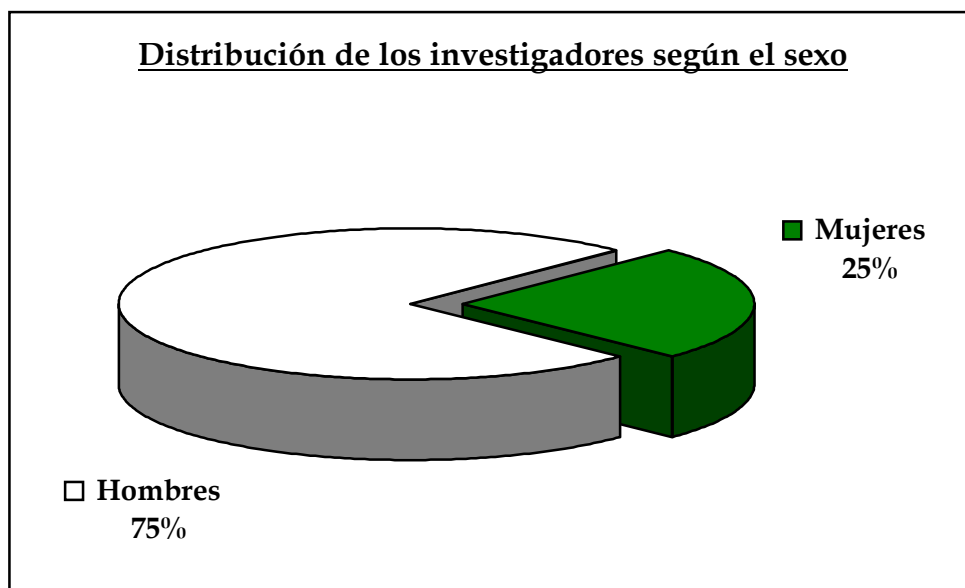
De este modo, el 80% de las solicitudes las realiza el colectivo investigador masculino y el 20%, el femenino.



Por otro lado, observamos que las mujeres realizan menos consultas<sup>1</sup> que los hombres. Así, el 25% son investigadoras y el 75% investigadores.

---

<sup>1</sup> Esta diferencia entre consultas e investigadores sólo es pertinente en datos globales. En las agrupaciones anuales, no se contempla esta diferenciación al considerar como individuo poblacional los investigadores que asisten durante un año al centro.



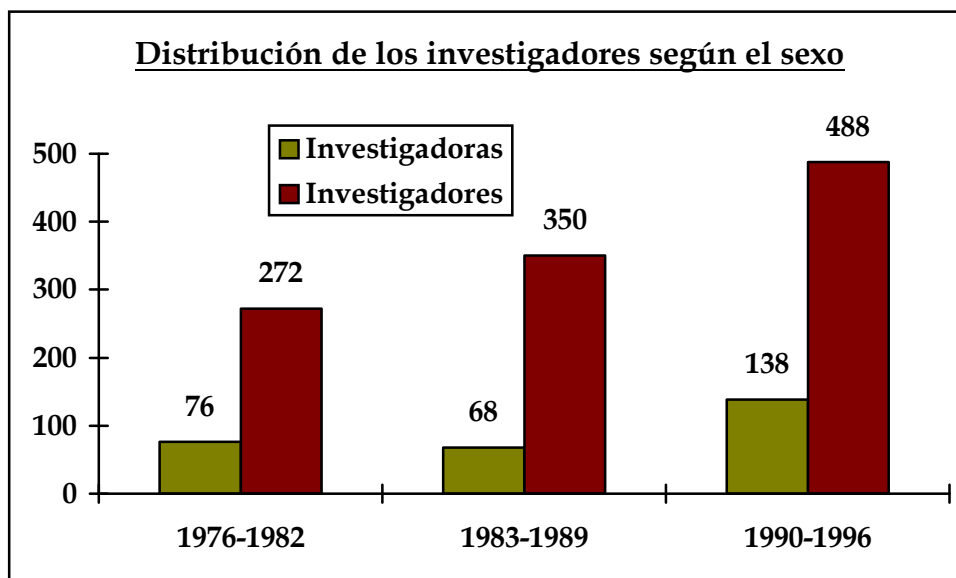
Agrupados en intervalos de siete años, la distribución de frecuencias según el sexo de los investigadores es la siguiente:

Años	Mujeres	Hombres	Total	% Mujeres	% Hombres
1976-1982	76	272	348	22%	78%
1983-1989	68	350	418	16%	84%
1990-1996	138	488	626	22%	78%
<b>Total</b>	<b>282</b>	<b>1.110</b>	<b>1.392</b>	<b>20%</b>	<b>80%</b>

El colectivo de **investigadoras** está formado por 282 peticiones realizadas por mujeres de las que 76 se efectúan entre 1976 y 1982; 68, desde 1983 hasta 1989 y 138 para el intervalo de 1990-1996. Si tomamos como referencia la primera serie de datos, la asistencia del colectivo de mujeres decae un 11% en el período de 1983 a 1989; crece un 82% en el último intervalo y un 102% si partimos de 1983.

Por su parte, los **investigadores** masculinos efectúan 1.110 consultas que se distribuyen en 272 para 1976 y 1982; 350, entre 1983 y 1989 y 488 para 1990-1996. Tomando como referencia la primera serie de datos (1976-1982), el colectivo formado por los investigadores crece un 29%

desde 1983 hasta 1989 y un 79% para 1990-1996. Partiendo del intervalo iniciado en 1983, el incremento es del 39%.



## IX.2 Estudios universitarios

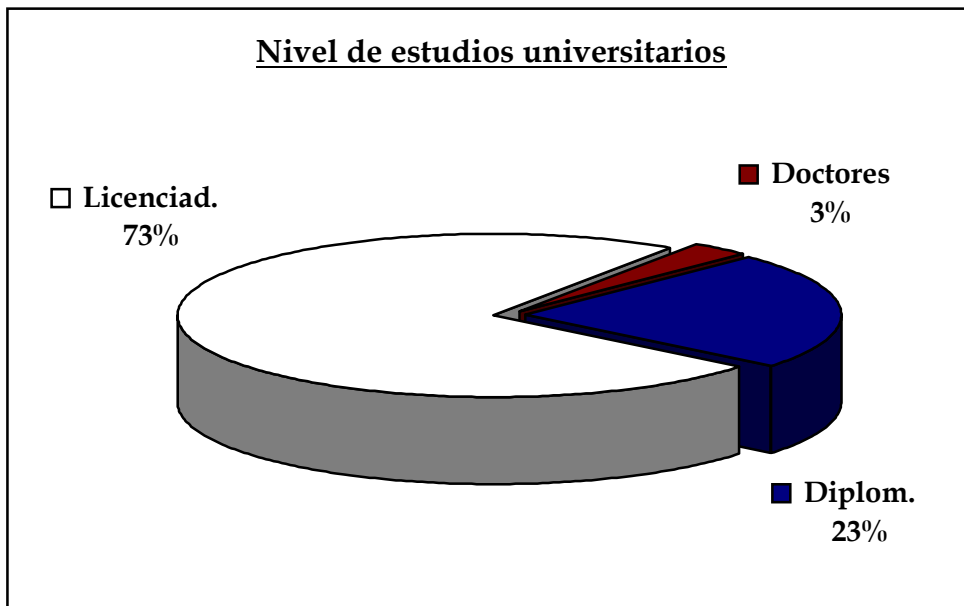
Se conoce el nivel de estudios universitarios de 791<sup>2</sup> investigadores. 185 son diplomados; 581, licenciados y 25, doctores. La distribución de frecuencias según los intervalos temporales establecidos es:

Año	Diplomados	Licenciados	Doctores	Total
1976-1982	54	170	1	225
1983-1989	76	222	5	303
1990-1996	55	189	19	263
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>581</b>	<b>25</b>	<b>791</b>

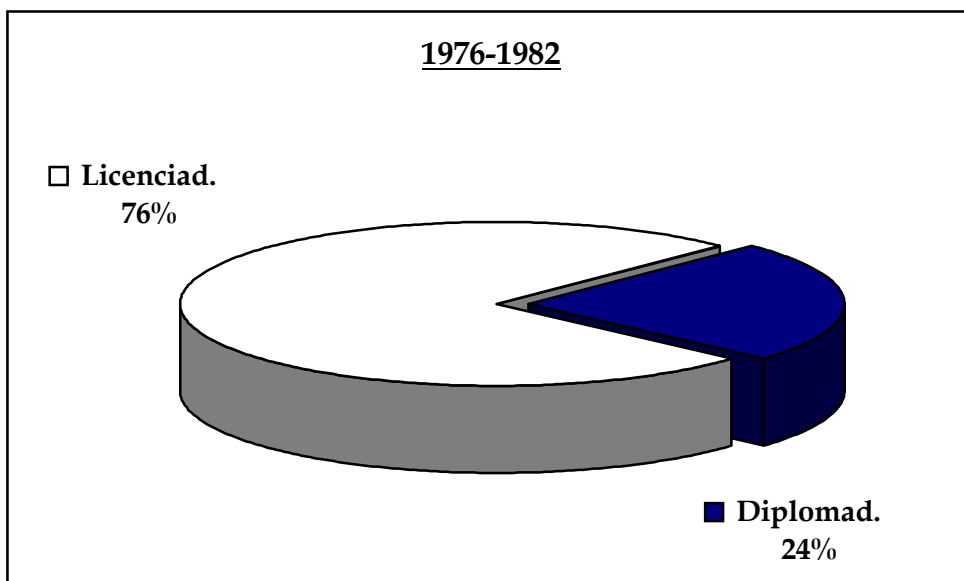
Los siguientes gráficos ponen de manifiesto que los investigadores con grado de licenciatura y diplomatura mantienen porcentajes similares durante los períodos analizados. Sin embargo, los doctores pasan de casi

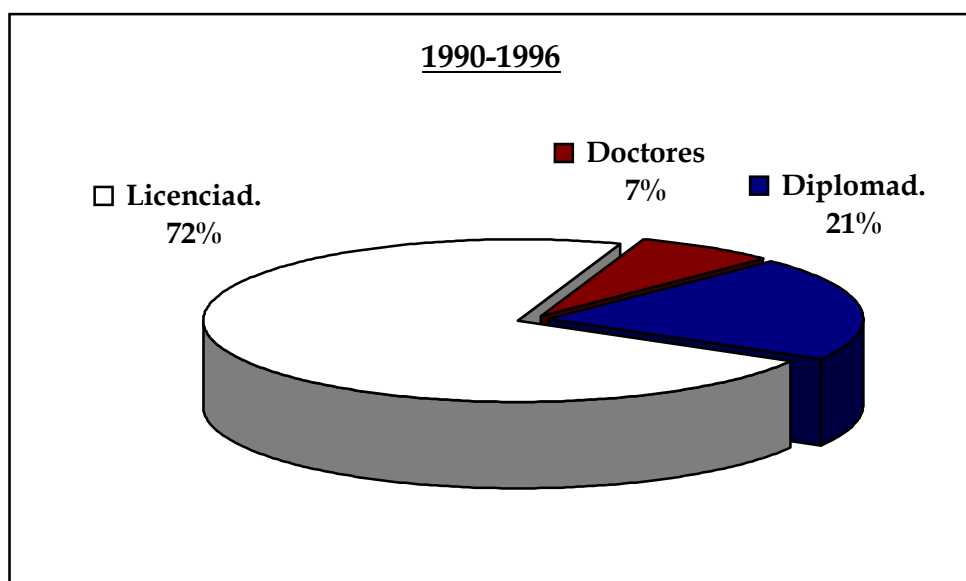
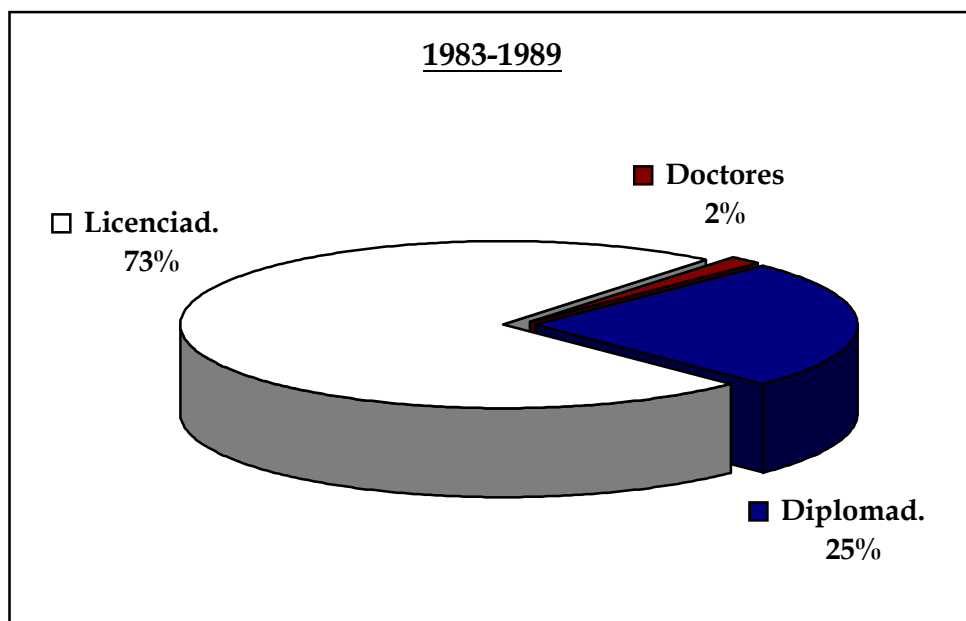
<sup>2</sup> Téngase en cuenta que 101 (13%) investigadores asisten a este archivo durante más de un período.

no ser un colectivo investigador (0,44%) a ser un 7% del total de usuarios universitarios.



Porcentajes del nivel de estudios en las series temporales:





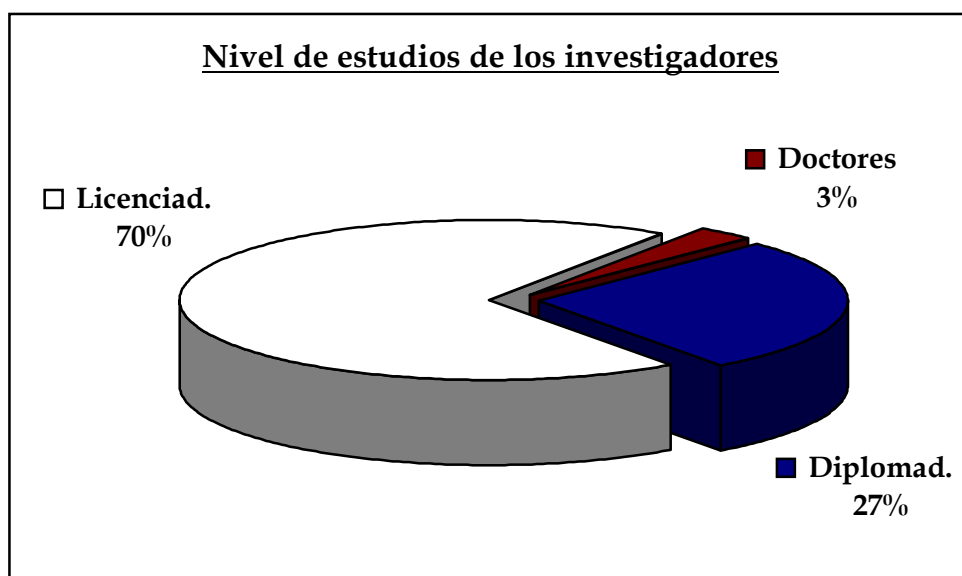
### IX.2.1 Estudios universitarios y sexo de los investigadores

Los 454 **investigadores** hombres que son licenciados evidencian que es el grado de estudios modal, representando el 70% del colectivo masculino. Los diplomados ocupan el segundo lugar con el 27%; un 3% son doctores. No obstante, estos últimos son el público que experimenta un

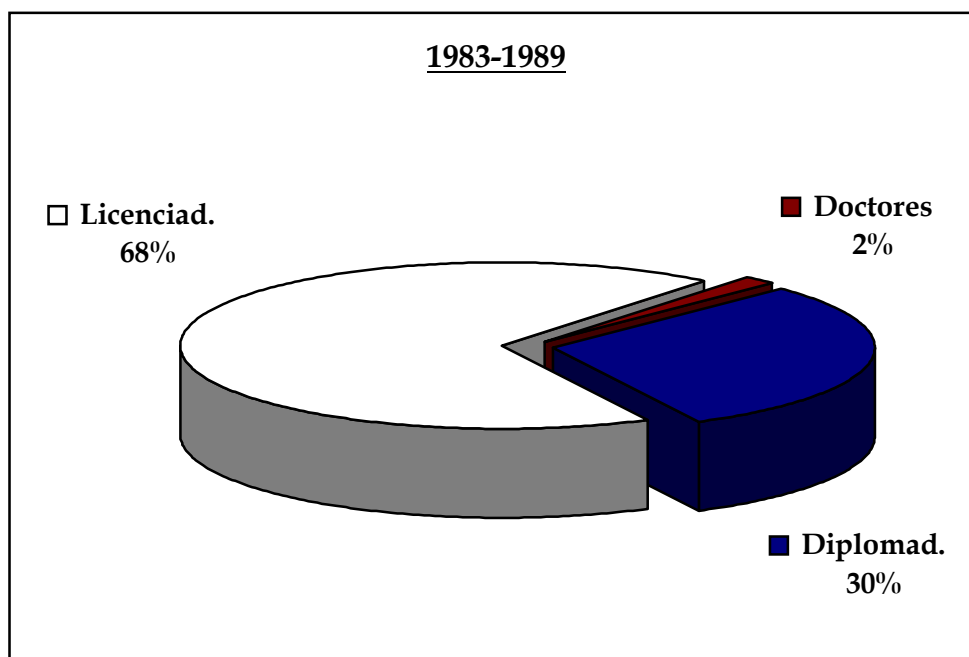
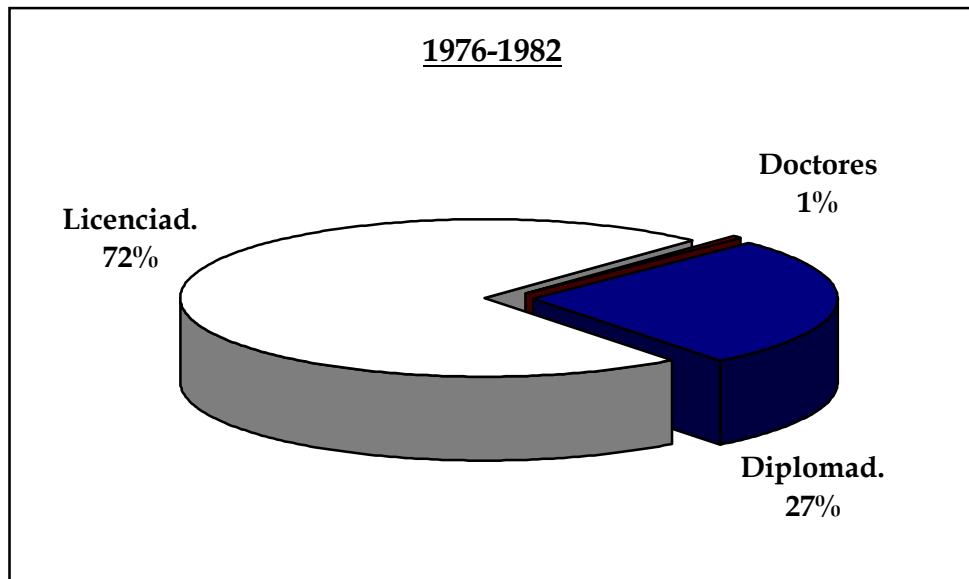


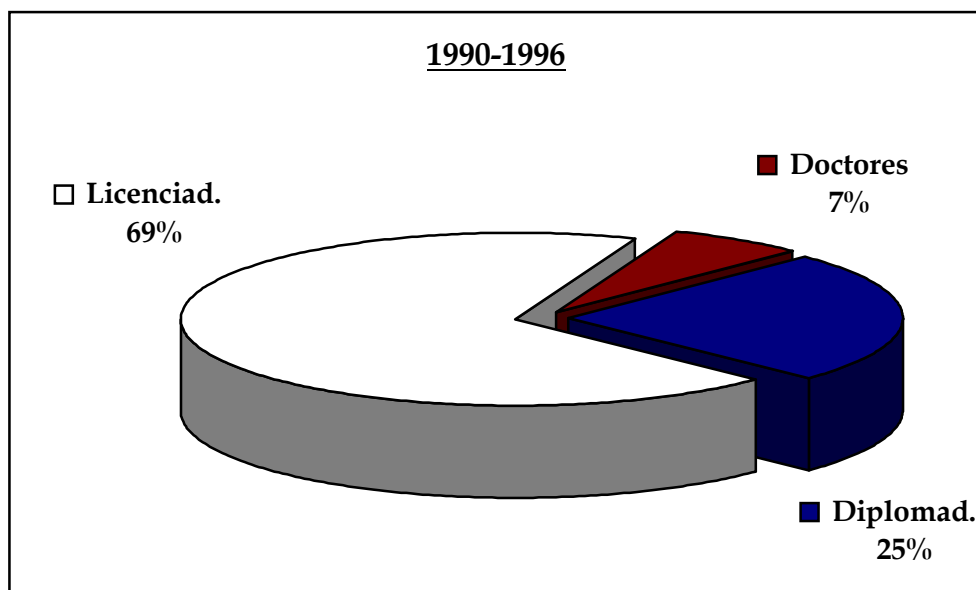
mayor crecimiento al representar sólo el 1% en el intervalo que se inicia en 1976 y un 7% en el que finaliza en 1996.

Año	Diplomados	Licenciados	Doctores	Total
1976-1982	49	131	1	181
1983-1989	75	170	4	249
1990-1996	55	153	15	223
Total	179	454	20	653



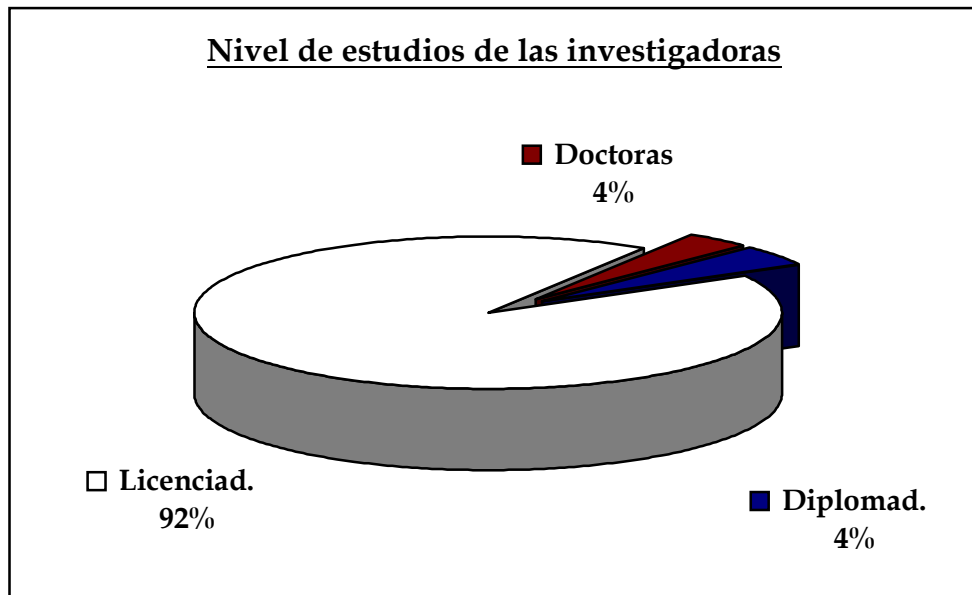
Porcentajes del nivel de estudios en cada serie son:



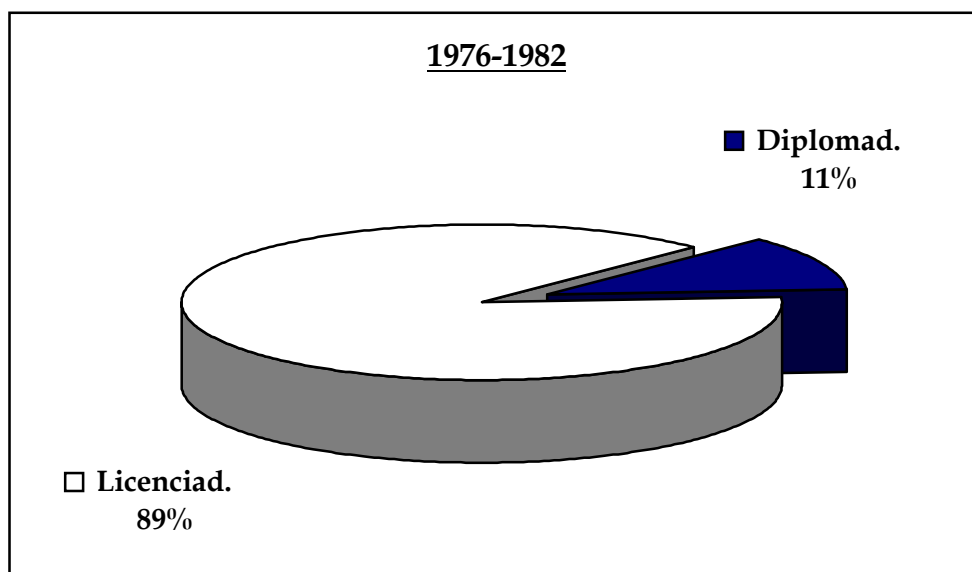


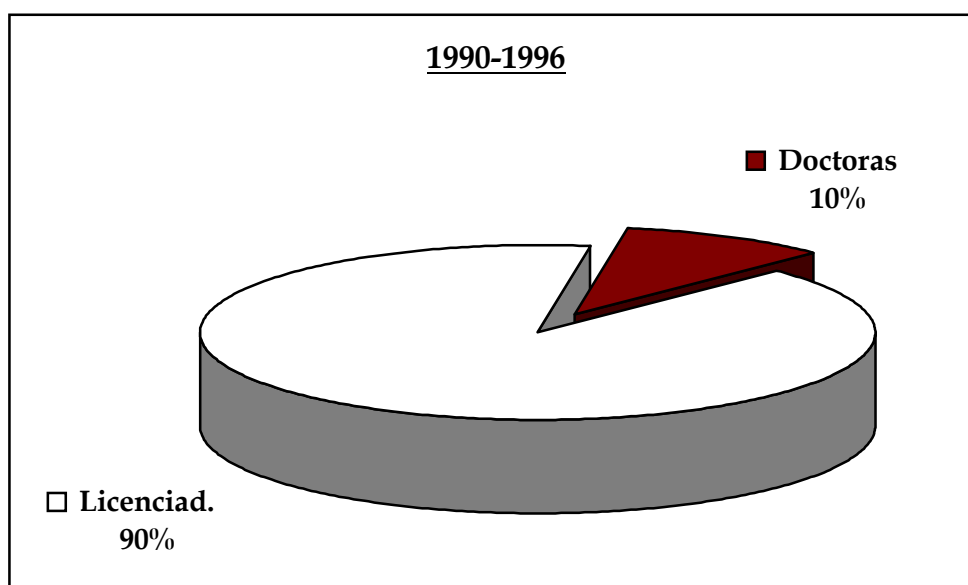
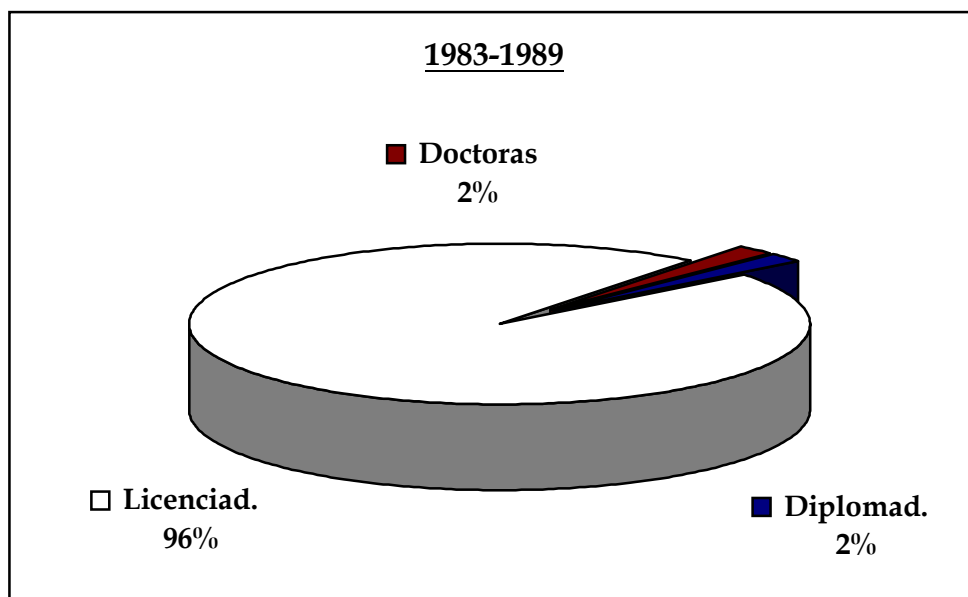
Por su parte, las 127 **investigadoras** licenciadas manifiestan que el 92% poseen estudios universitarios de segundo grado; las diplomadas y doctoras sólo suponen el 4% en ambos casos. Se observa que de la inexistencia de doctoras en el primer período analizado representan el 10% en el último intervalo, que no contempla el grado de diplomadas.

Año	Diplomadas	Licenciadas	Doctoras	Total
1976-1982	5	39	0	44
1983-1989	1	52	1	54
1990-1996	0	36	4	40
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>127</b>	<b>5</b>	<b>138</b>



Porcentajes del nivel de estudio de las investigadoras:



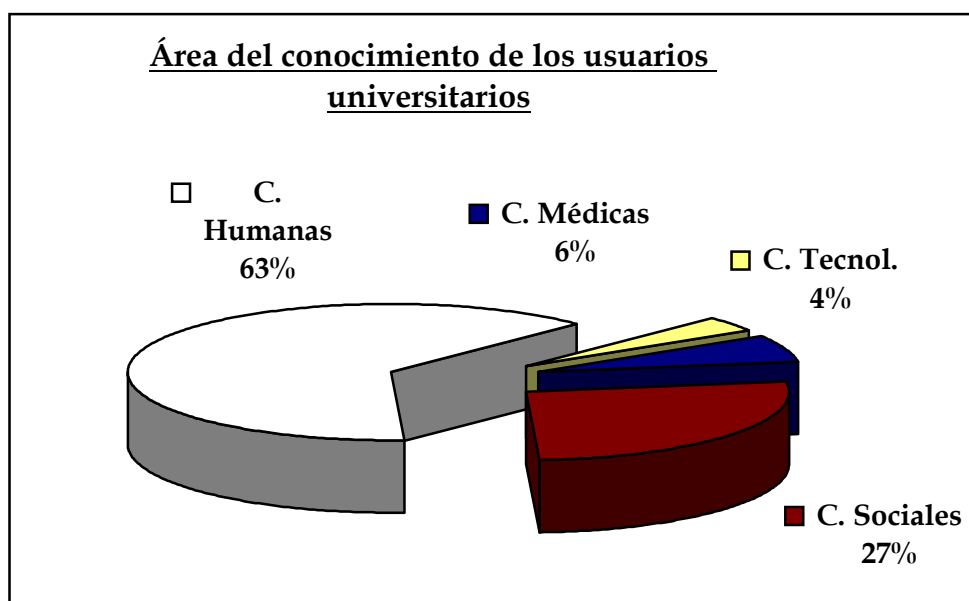


### IX.2.2 Área de conocimiento y sexo

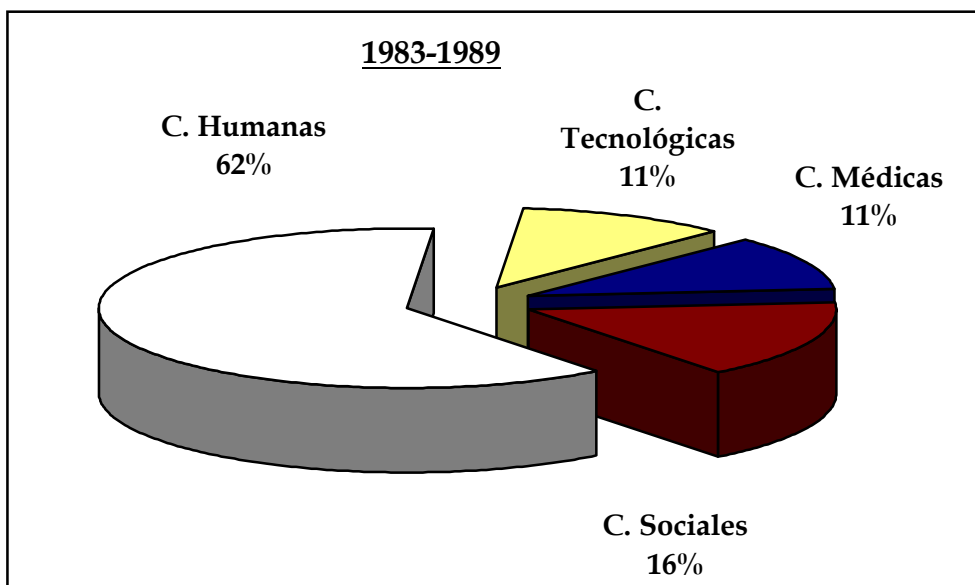
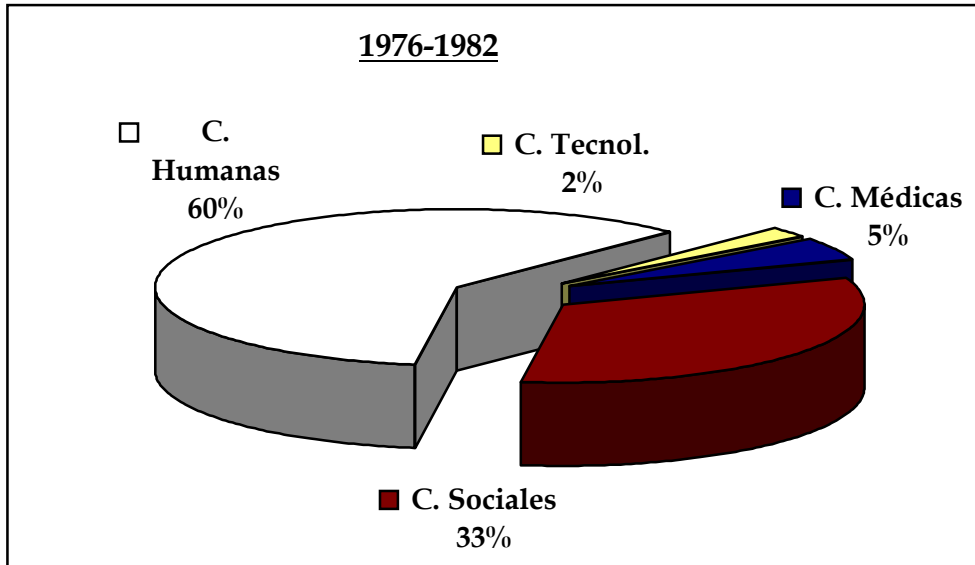
703 consultas expresan la titulación universitaria de los usuarios. Según la lista jerárquica y alfabética de estudios superiores, reflejada en el capítulo quinto, las frecuencias tienen la siguiente distribución:

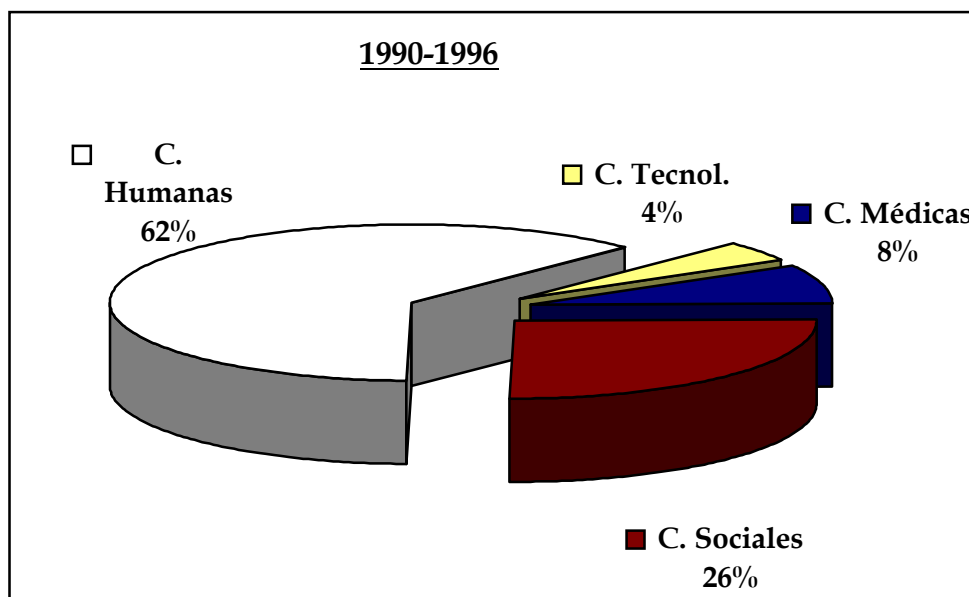
Área del conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
-----------------------	-----------	-----------	-----------	-------

Área del conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Ciencias tecnológicas	4	11	10	25
Ciencias médicas	9	16	20	45
Ciencias sociales	60	62	65	187
Ciencias humanas	111	181	154	446
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>270</b>	<b>249</b>	<b>703</b>



Porcentajes del área del conocimiento en cada serie:

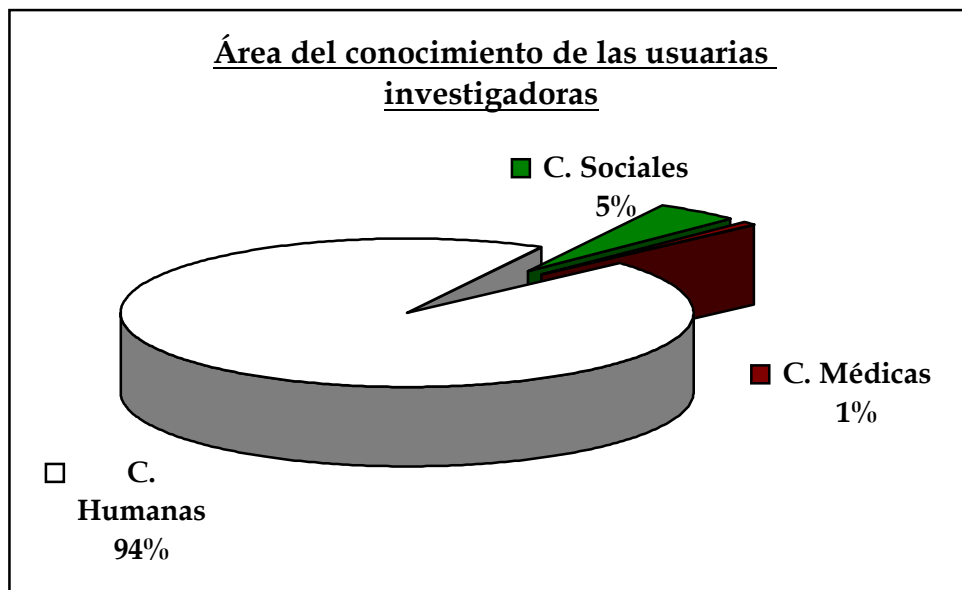




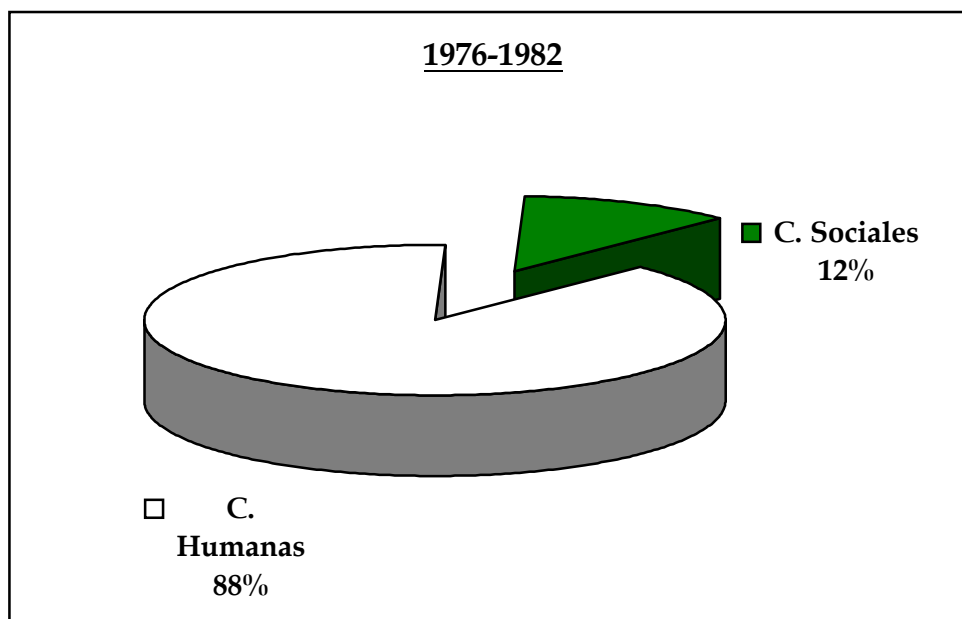
127 consultas expresan la titulación de las **investigadoras**. En contraposición al colectivo masculino, no contemplan la modalidad de ciencias tecnológicas, que engloba a los arquitectos e ingenieros. La distribución de frecuencias es la siguiente:

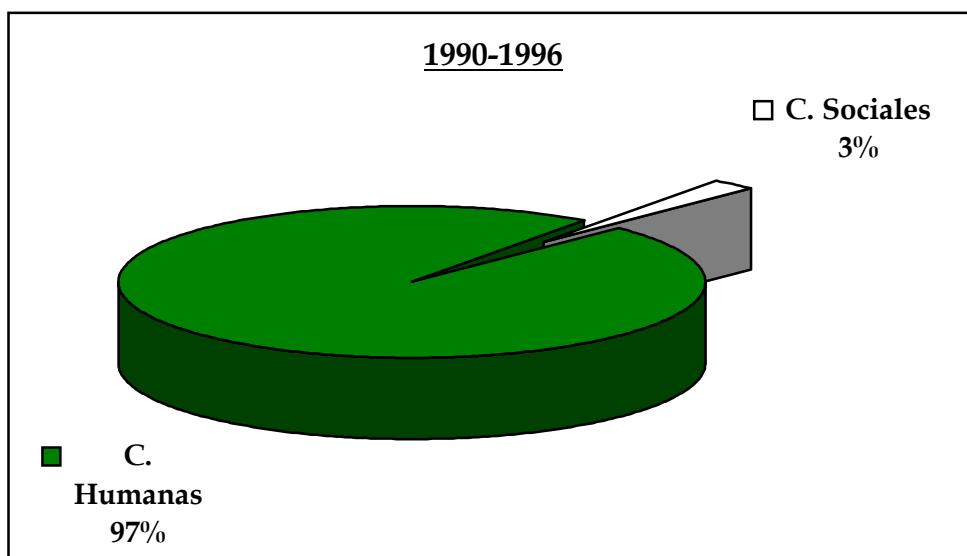
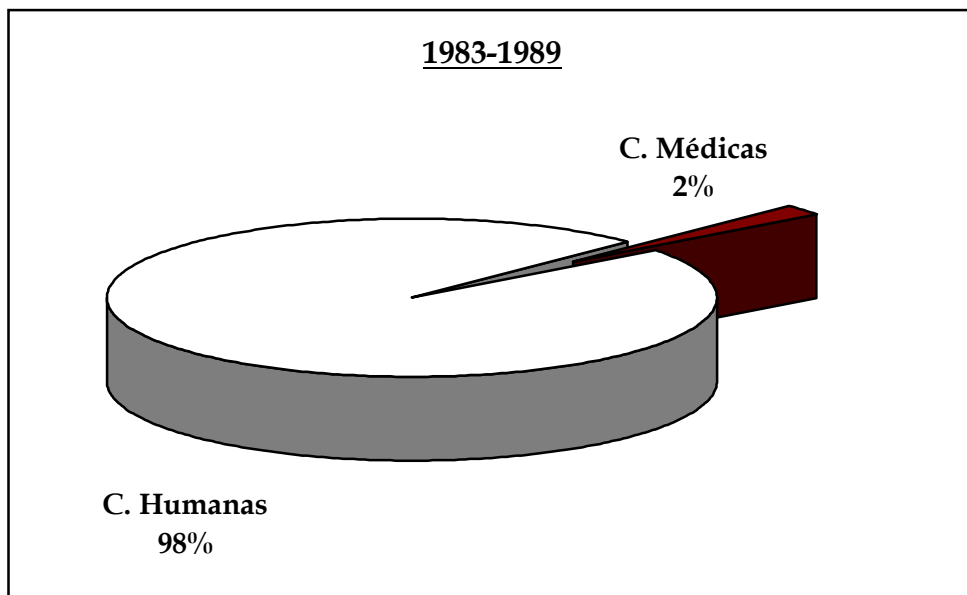
Área de conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Ciencias Médicas	0	1	0	1
Ciencias Humanas	37	44	39	120
Ciencias sociales	5	0	1	6
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>45</b>	<b>40</b>	<b>127</b>





Porcentajes del área del conocimiento de las investigadoras:

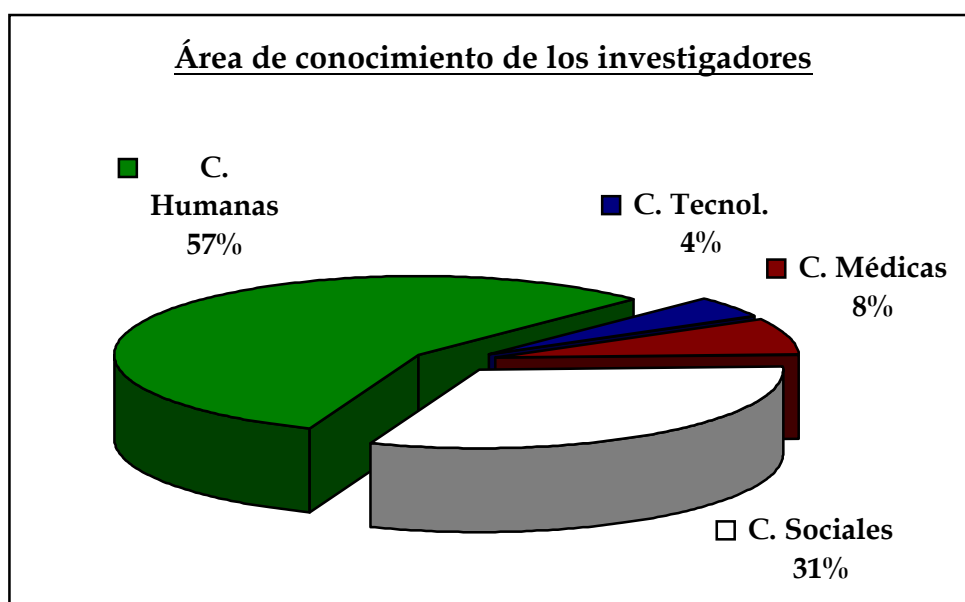




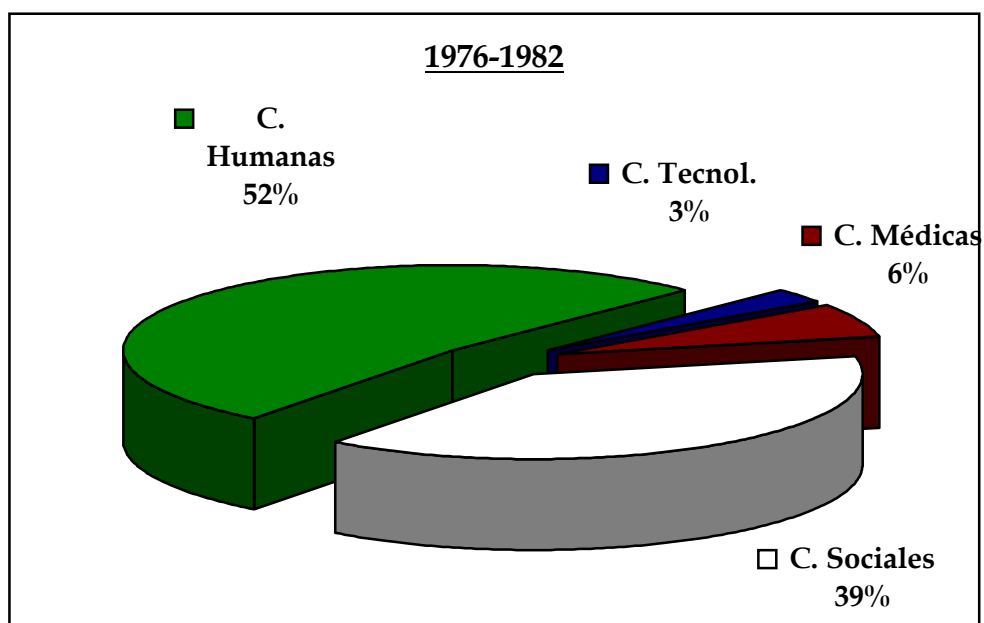
576 consultas expresan la titulación de los **investigadores** que poseen estudios universitarios. La distribución de frecuencias se expresa en la siguiente tabla:

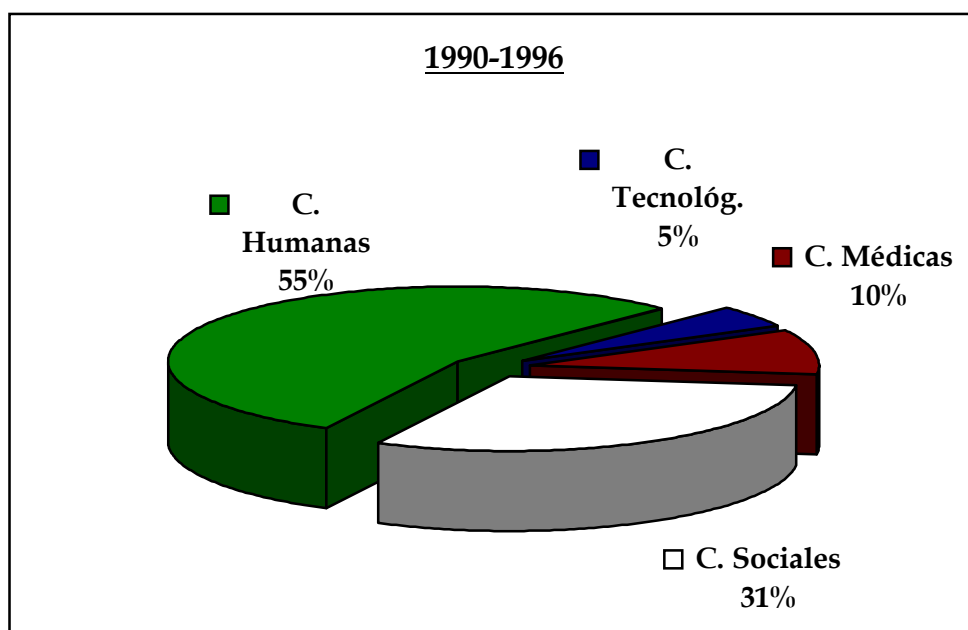
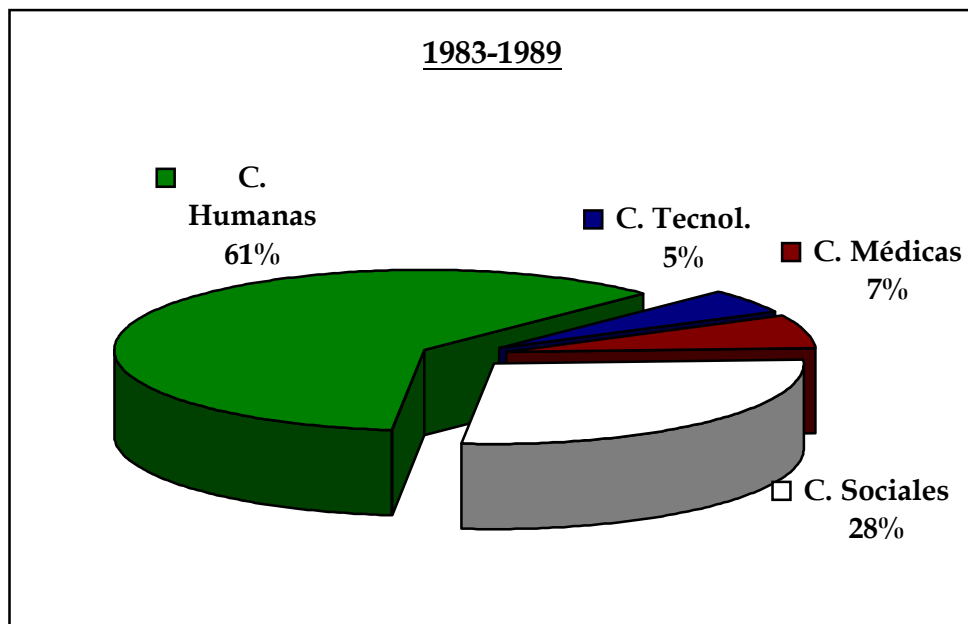
Área del conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Ciencias tecnológicas	4	11	10	<b>25</b>
Ciencias médicas	9	15	20	<b>44</b>
Ciencias sociales	55	62	64	<b>181</b>

Área del conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Ciencias humanas	74	137	115	326
Total	142	225	209	576



Porcentajes del área del conocimiento de los investigadores:





### *IX.3 Profesión de los investigadores*

Las características que se estudian para conocer la profesión del colectivo de investigadores del Archivo Histórico Provincial son la labor que desempeñan (empleados, profesores, técnicos y trabajadores), su

situación laboral, que tiene por modalidades ocupada y desocupada, y el nivel de cualificación (A, B y C).

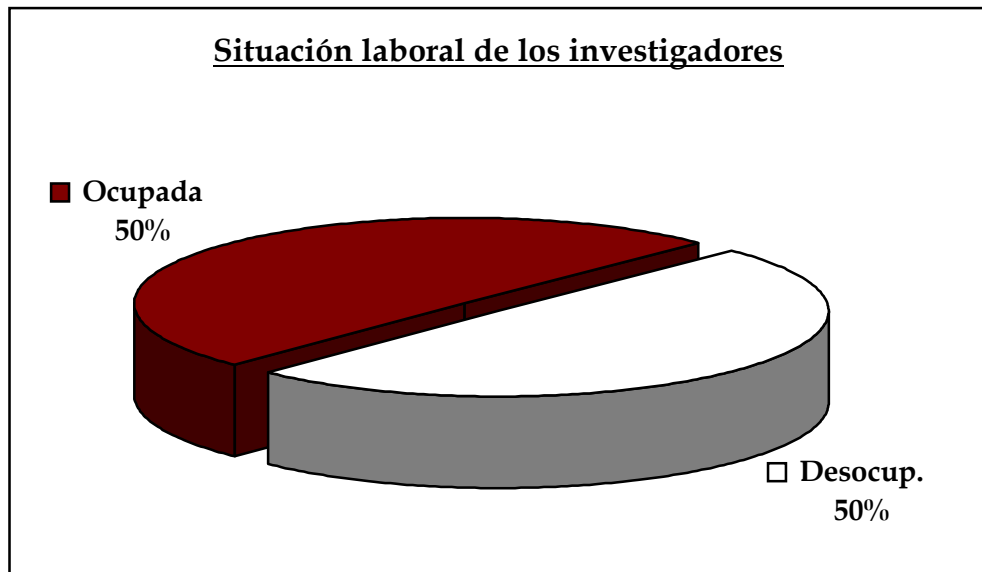
### IX.3.1 Situación laboral y sexo

Se conoce que 615 individuos poblacionales<sup>3</sup> desempeñan alguna labor remunerada y que 611 se adscriben a la modalidad de población desocupada (50% sendas modalidades). Las cotas más altas de inactividad laboral se sitúan en el período de 1990 a 1996 (61% de la población). Tomando como punto de partida la serie que se inicia en 1976, en el último período los desocupados se incrementan en un 246%, siendo un 37% el aumento de la población ocupada.

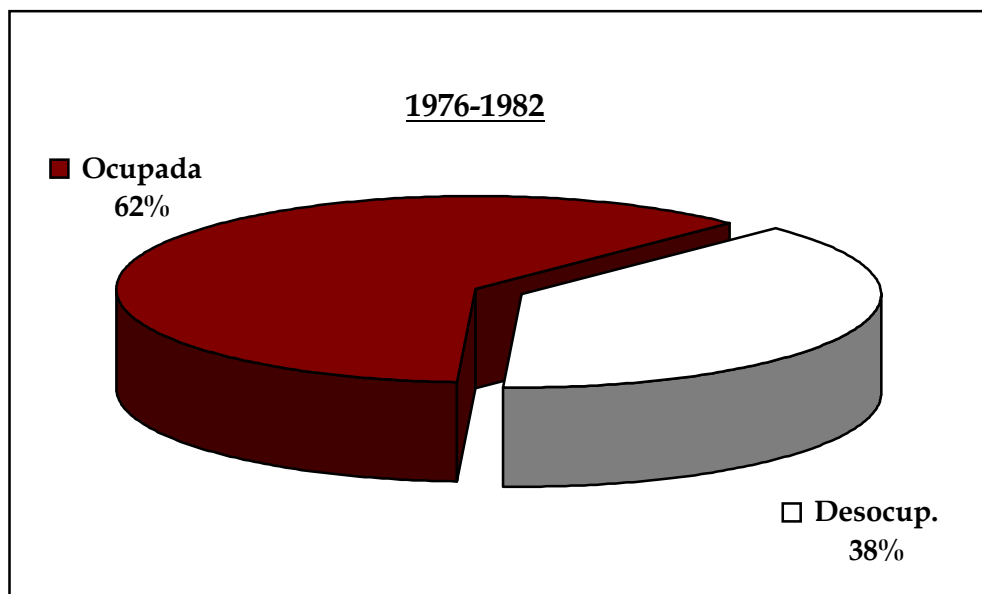
Año	Desocupada	Ocupada	Total
1976-1982	107	173	280
1983-1989	138	201	339
1990-1996	369	237	606
Total	614	611	1.225

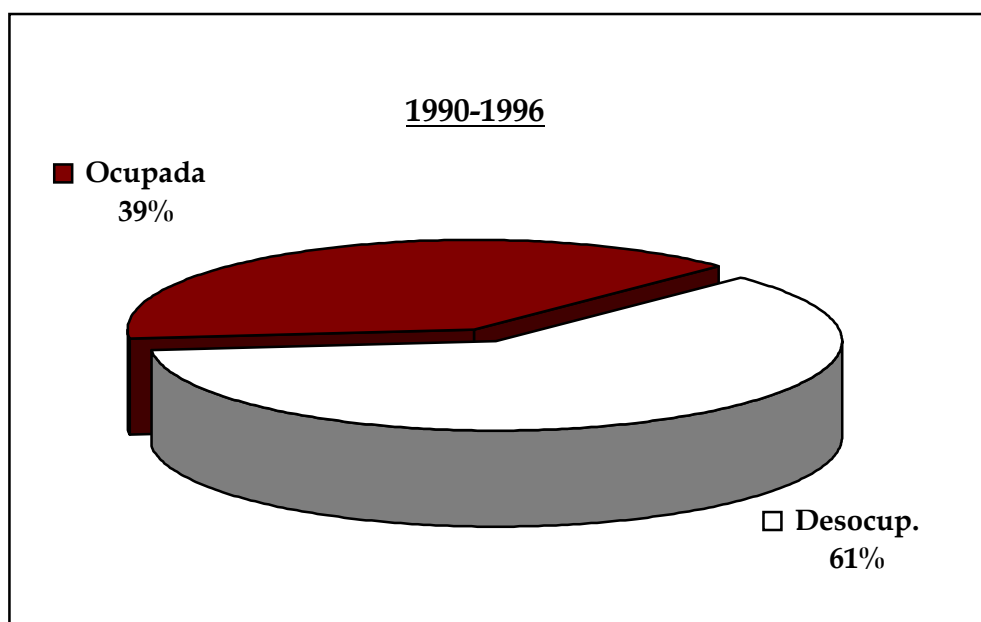
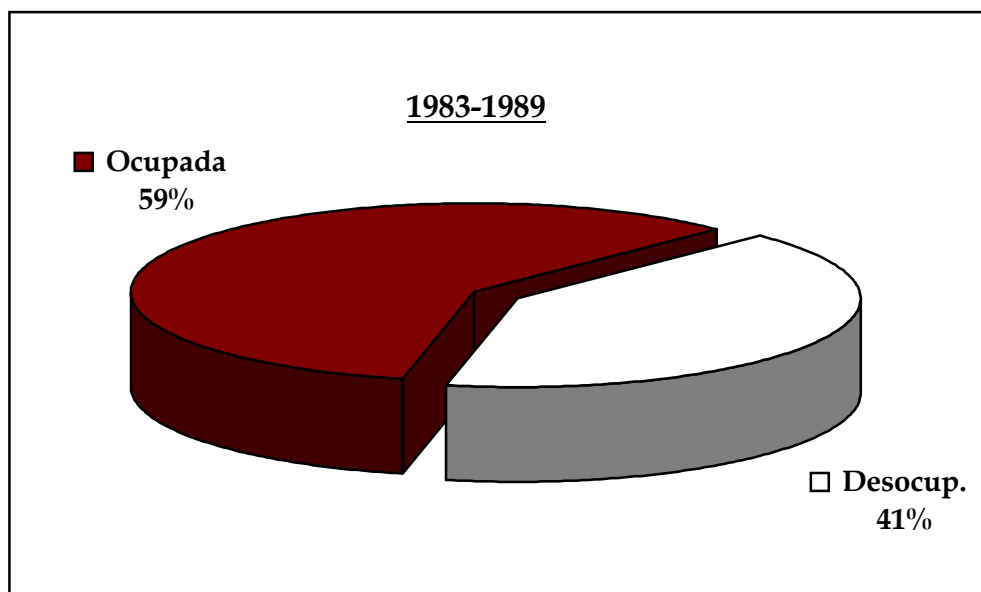
---

<sup>3</sup> Se entiende por individuo poblacional, el investigador que acude al centro en cada uno de los períodos. Así, de la misma forma que en otros casos de nuestros estudios de usuarios, el mismo usuario se contabilizará en cada una de las series temporales en las que asista al archivo.



Situación laboral de los investigadores en cada serie:





### IX.3.2 Nivel de ocupación y sexo

El 54% de los **investigadores** posee un trabajo remunerado y el 46% se adscribe a la categoría "desocupada". Según muestran las siguientes representaciones tabulares y gráficas, la población inactiva cada vez tiene

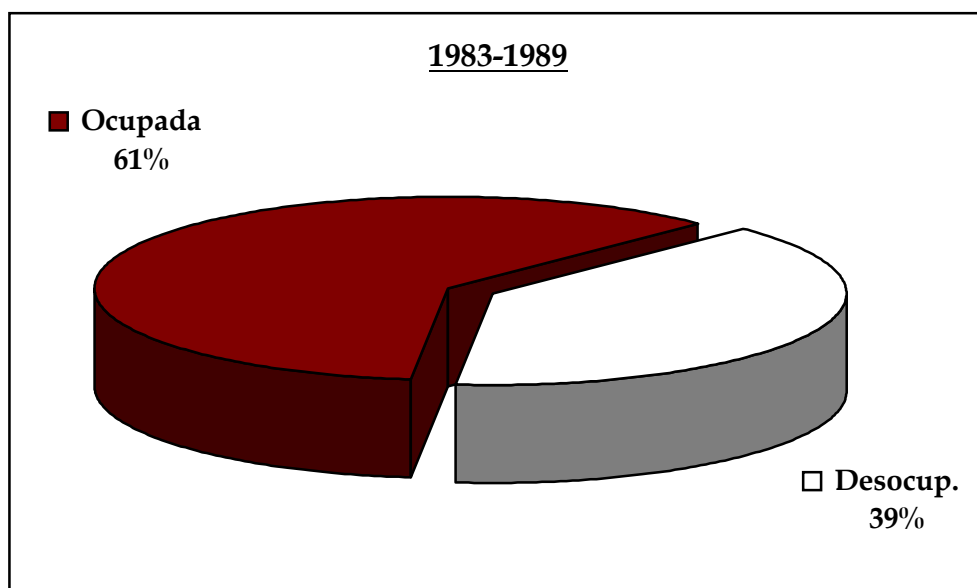
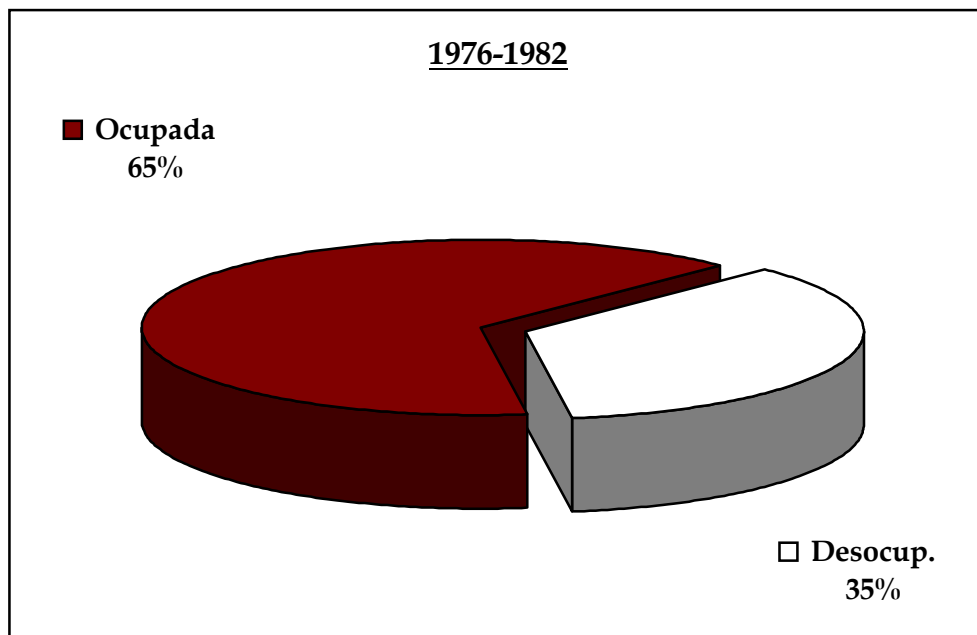
un mayor peso dentro del colectivo de investigadores. Si en 1976 sólo representaban un 35%, en el último período suponen un 56%.

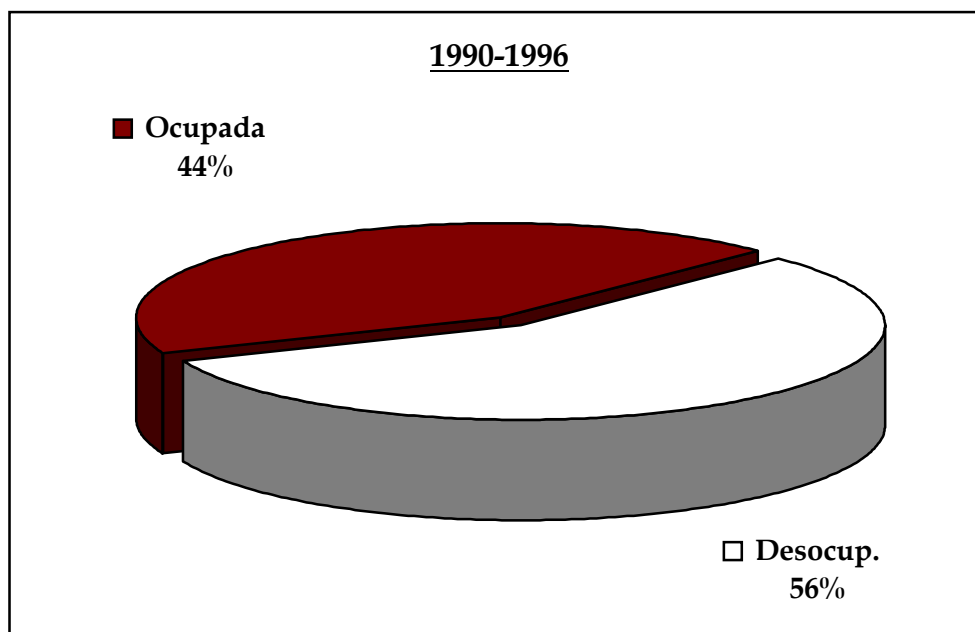
Año	Desocupada	Ocupada	Total
1976-1982	81	149	230
1983-1989	116	180	296
1990-1996	267	207	474
<b>Total</b>	<b>464</b>	<b>536</b>	<b>1.000</b>



Porcentajes de la situación laboral de los investigadores:





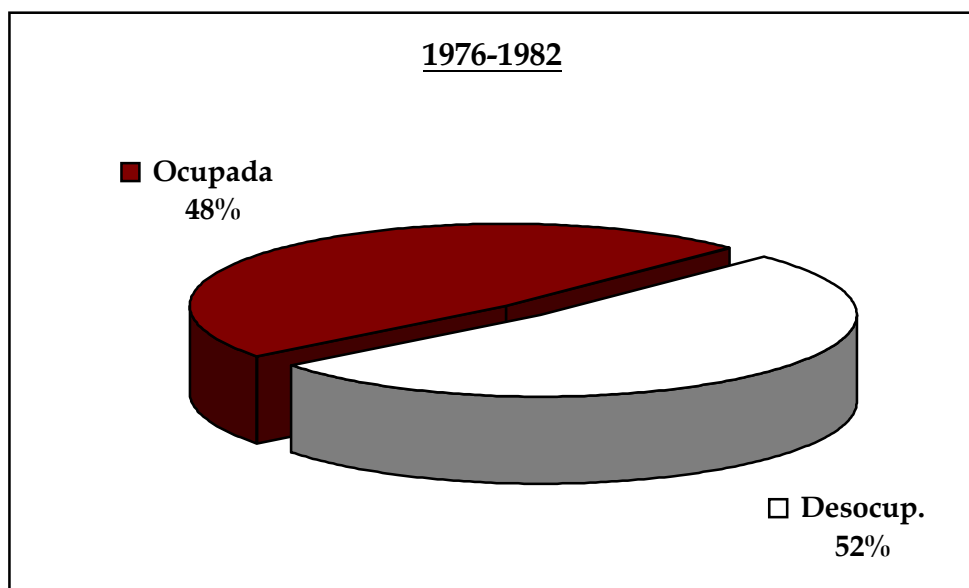


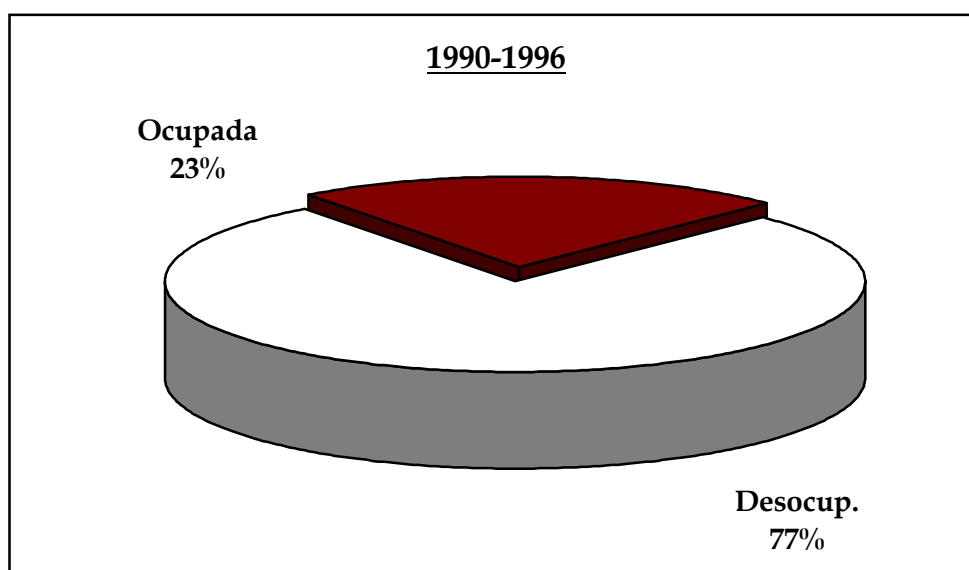
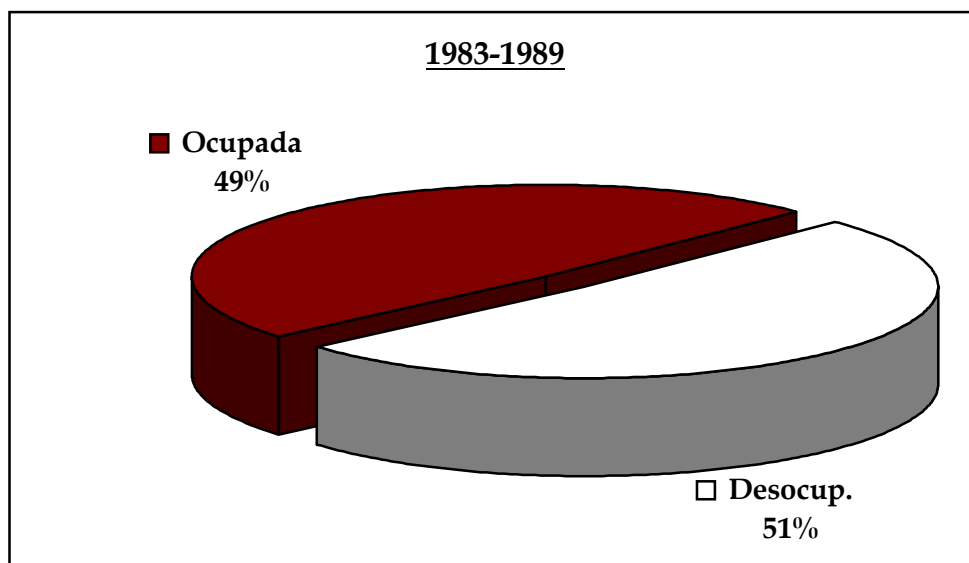
El 52% de las **investigadoras** está desocupada y el 48% mantiene una situación laboral activa. Al igual que en el colectivo masculino, el incremento de la población inactiva es la tendencia que siguen los datos, pasando del 52% en el primer período al 77% en el último.

Año	Desocupada	Ocupada	Total
1976-1982	26	24	50
1983-1989	22	21	43
1990-1996	102	30	132
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>75</b>	<b>225</b>



Porcentajes de la situación laboral de las investigadoras:



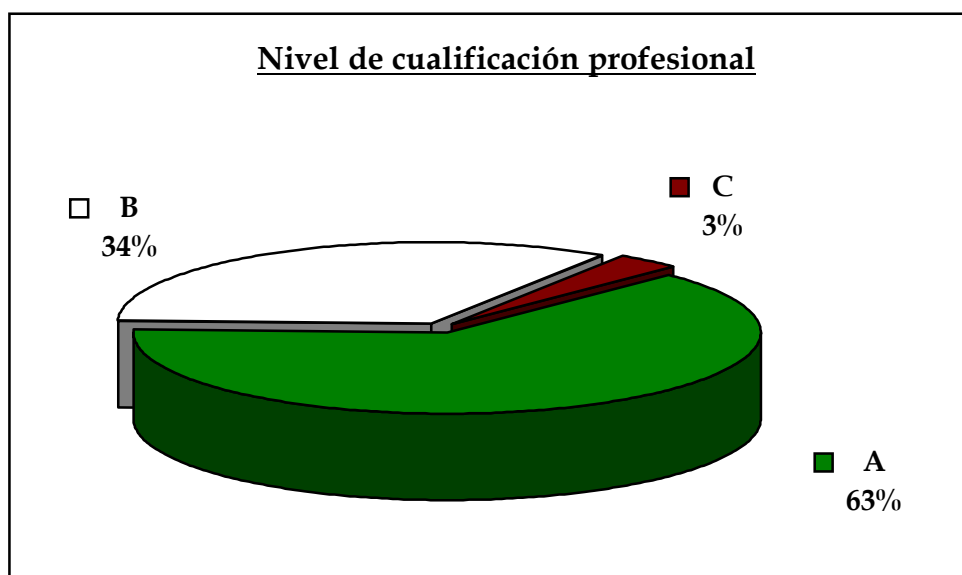


### IX.3.3 Nivel de cualificación profesional y sexo

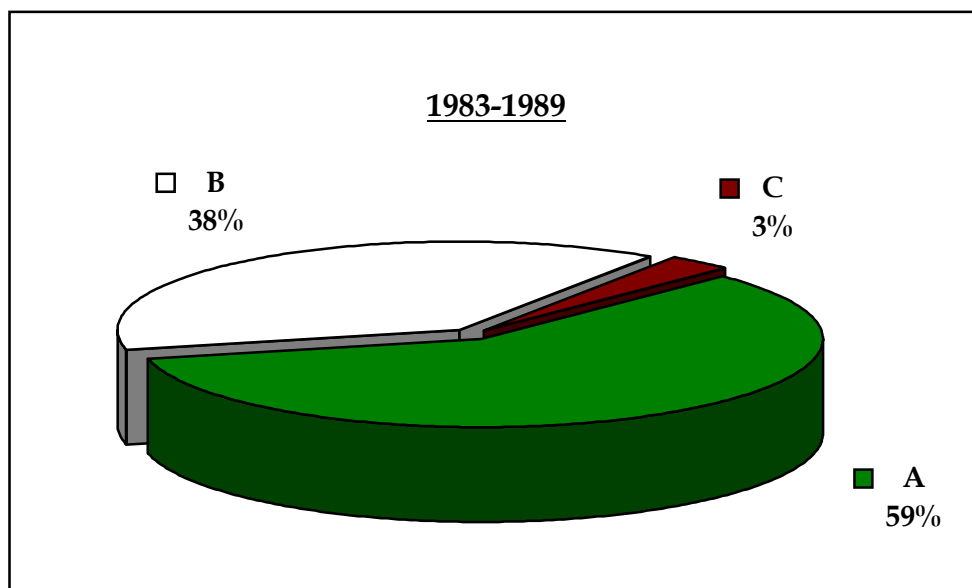
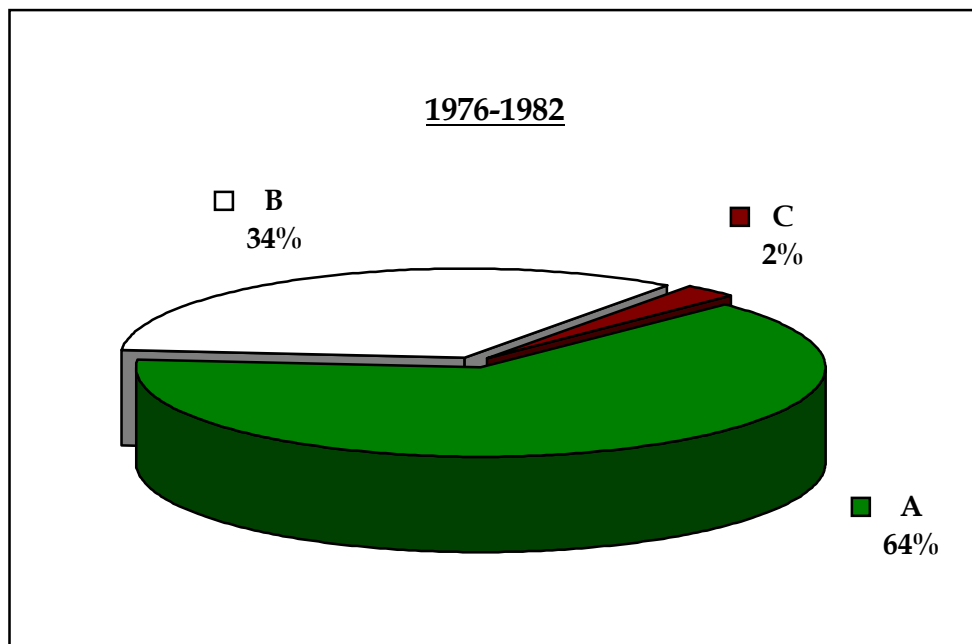
La especialización laboral de cada investigador se clasifica en tres grupos que incluyen 575 individuos poblacionales. El nivel A se convierte en el modal con un 63% de usuarios; en segundo lugar, se sitúan los adscritos al grupo B (34%) y sólo el 3% conforman el C. Partiendo del primer período, los que menos crecimiento experimentan, respecto al

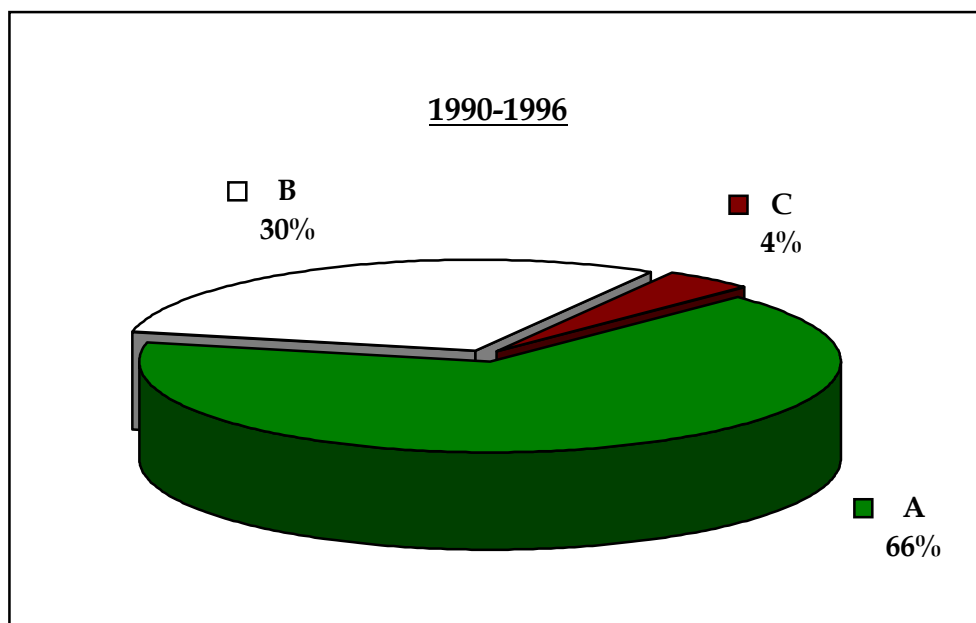
último intervalo, son los profesionales de grado medio (22%) y los que más, los de una menor especialización (125% para el grupo ); entre estos extremos, se sitúan los de grado A (41%).

Año	A	B	C	Total
1976-1982	103	54	4	161
1983-1989	114	74	6	194
1990-1996	145	66	9	220
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>194</b>	<b>19</b>	<b>575</b>



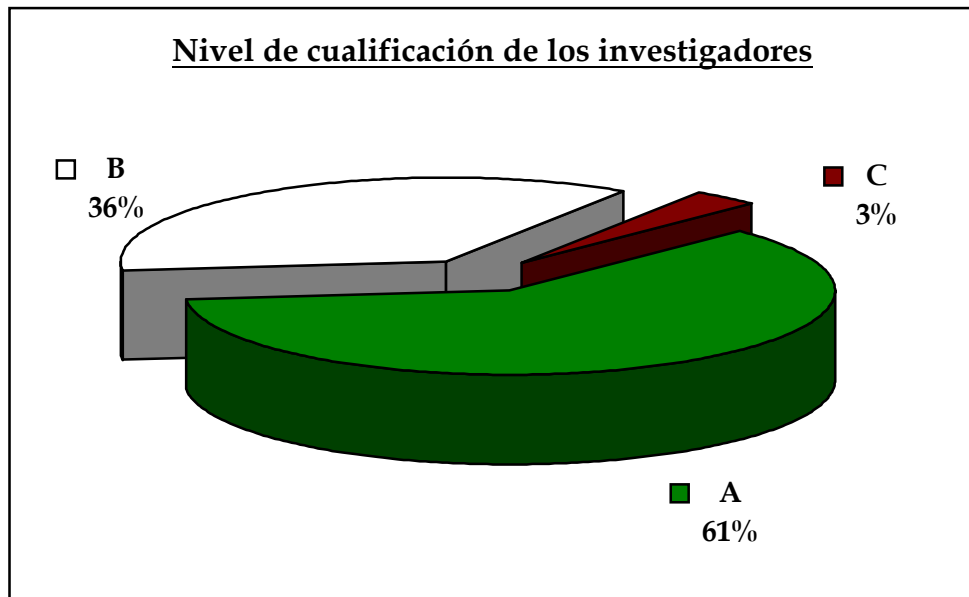
Porcentajes del nivel de cualificación en cada serie:



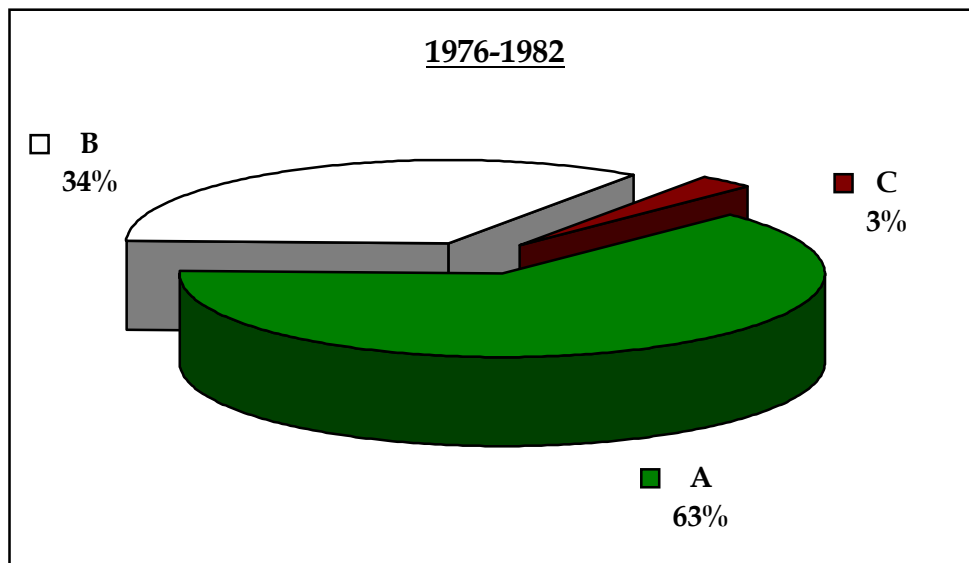


501 consultas reflejan el nivel de cualificación de los **investigadores**. Como en los datos globales, los más mayoritarios son los del grupo A (61%), seguidos por los de especialización media (36%) y los de nivel C (3%). Si tomamos como punto de partida 1976, se observa que el sector que más se desarrolla es el de menor cualificación (75% de incremento para el último intervalo) y los de alta cualificación (41%, en el caso del grupo A).

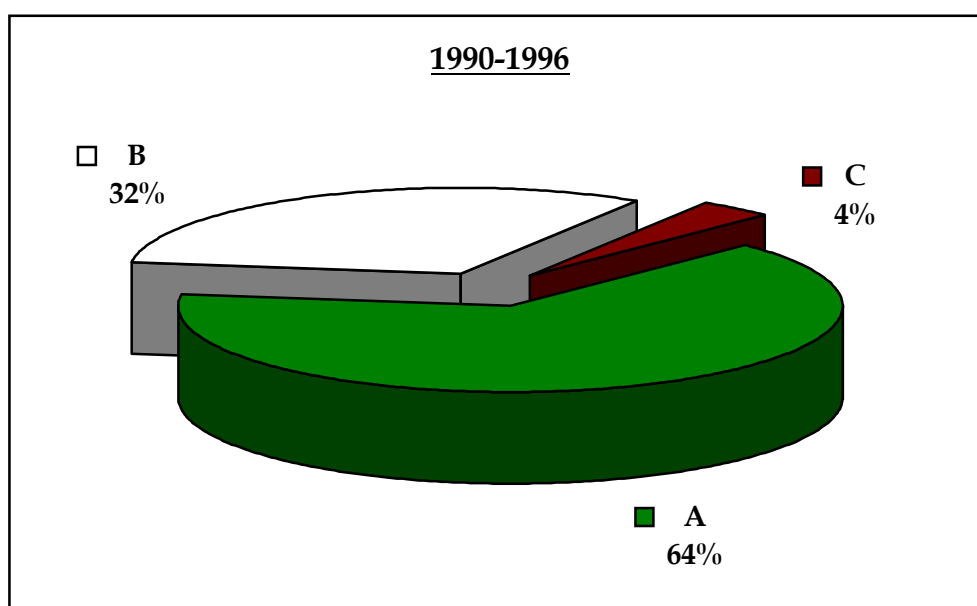
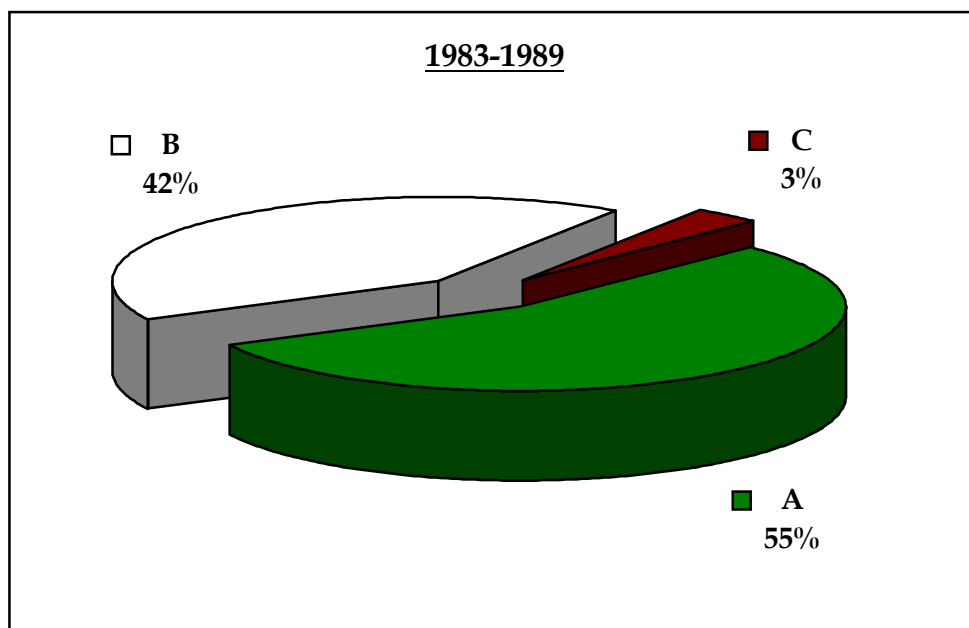
Año	A	B	C	Total
1976-1982	87	47	4	138
1983-1989	95	72	6	173
1990-1996	123	60	7	190
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>179</b>	<b>17</b>	<b>501</b>



Nivel de cualificación de los investigadores en cada serie:

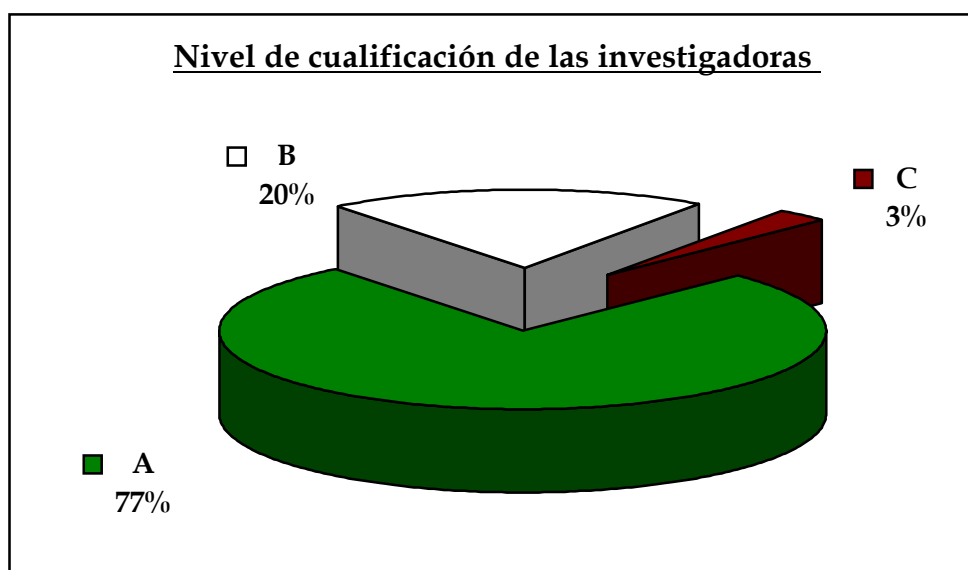




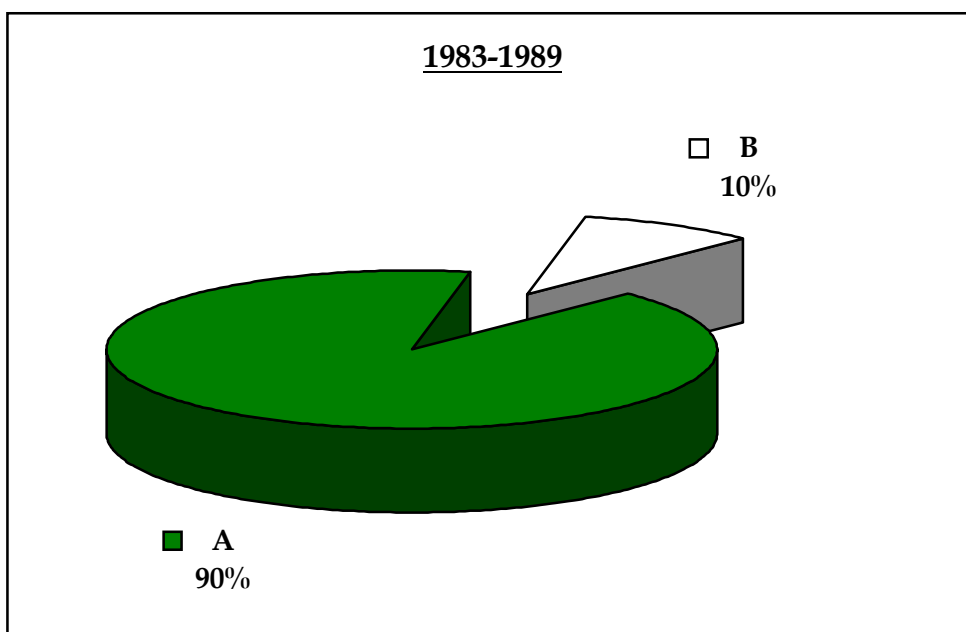
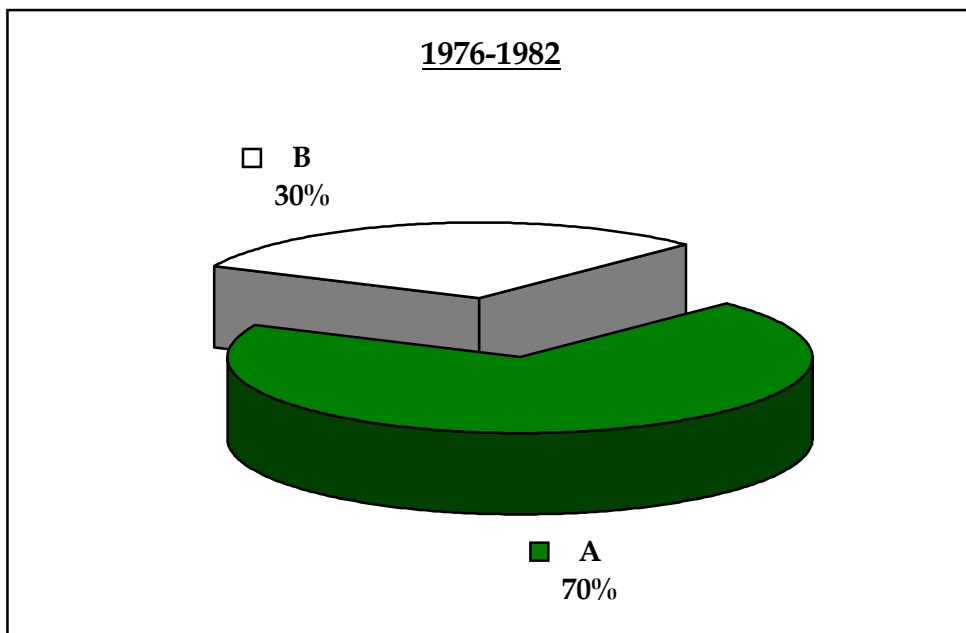


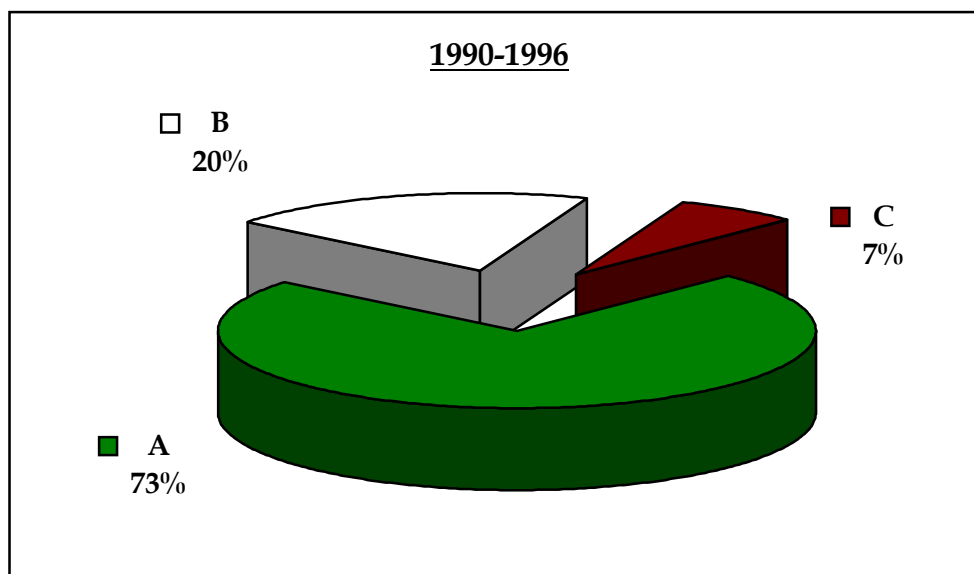
En cuanto a la cualificación profesional de las **investigadoras**, el 77% están adscritas al nivel A; 20%, en el B y un 3% para el C. Si analizamos las series temporales, se observa que la especialización laboral es más alta en este colectivo que en el de investigadores, al no tener presencia las usuarias del grupo C hasta el período de 1990 a 1996, que suponen un 7%.

Año	A	B	C	Total
1976-1982	16	7	0	23
1983-1989	19	2	0	21
1990-1996	22	6	2	30
Total	57	15	2	74



Porcentajes del nivel de cualificación en cada serie:

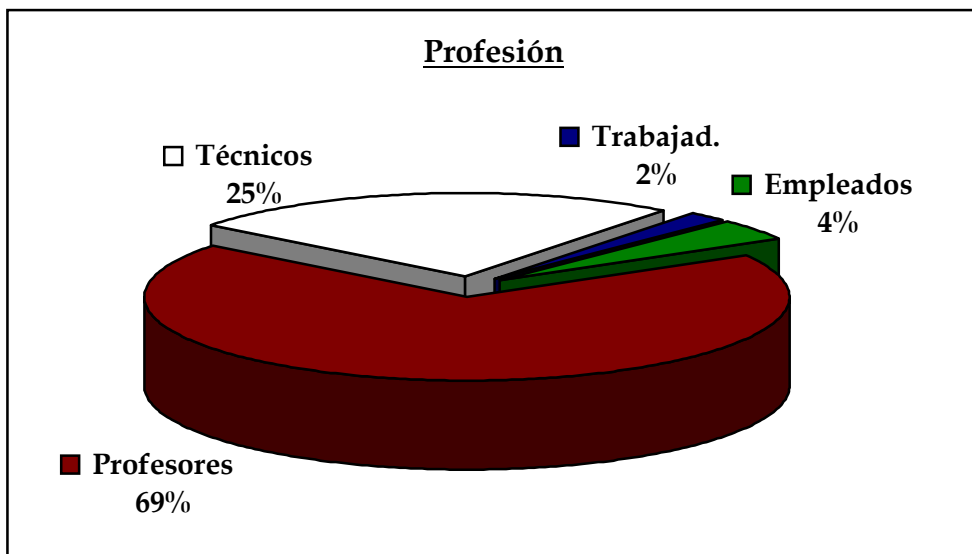




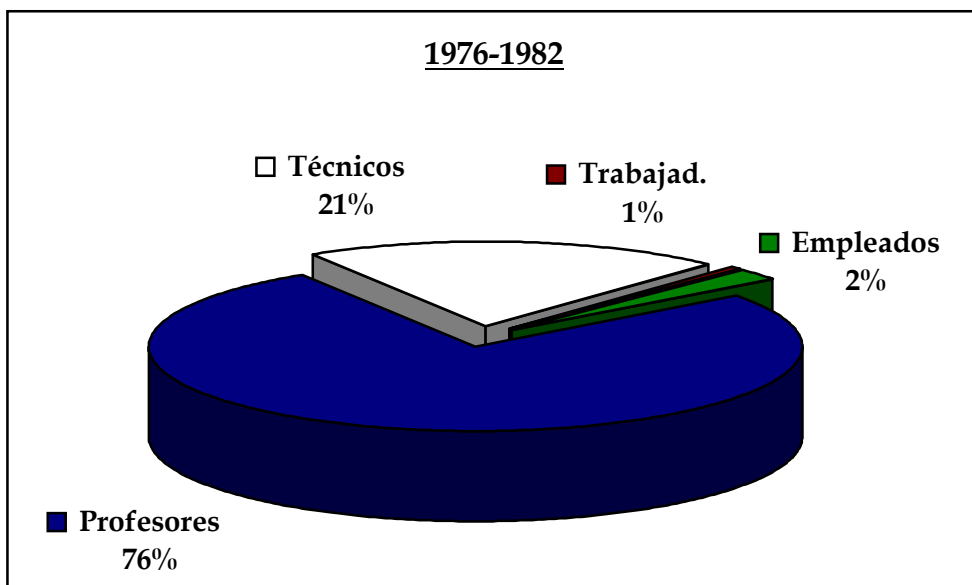
#### IX.3.4 Profesión y sexo

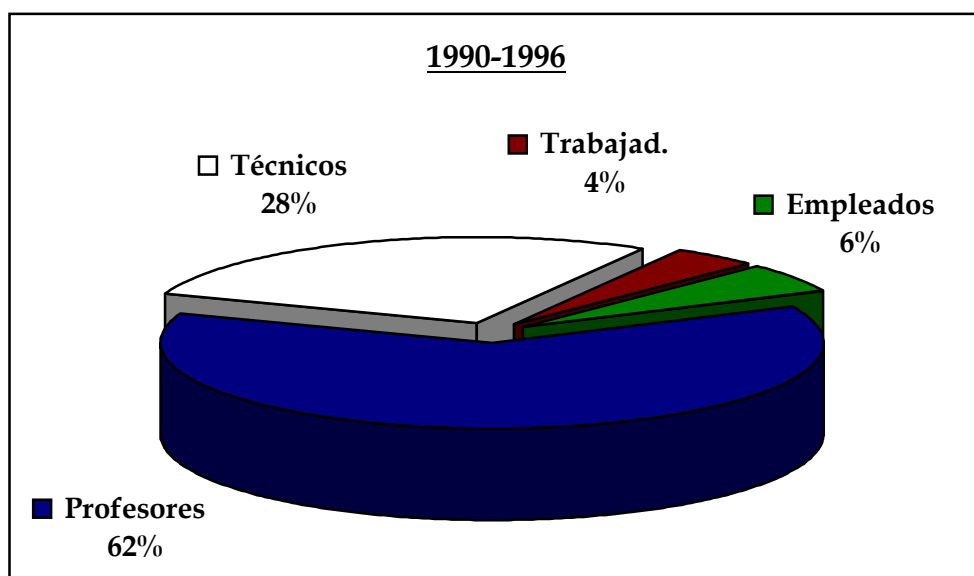
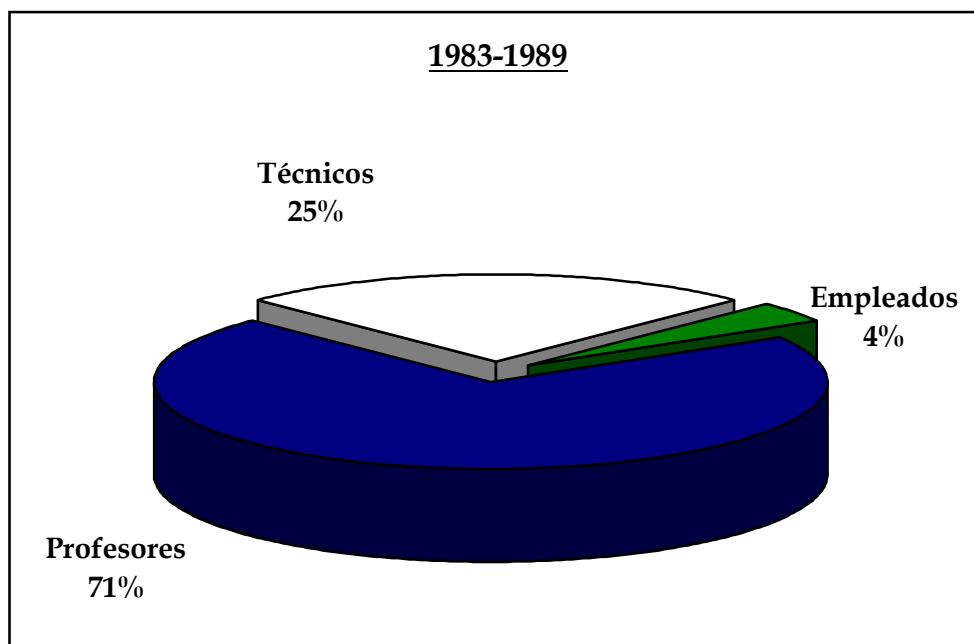
608 consultas expresan este dato y ponen de manifiesto que los profesores son el público mayoritario (69%). A estos le siguen los técnicos (25%) y los empleados y trabajadores (4% y 2%, respectivamente). Tomando como referencia 1976, se observa que todas las modalidades profesionales incrementan su presencia a lo largo de los tres intervalos temporales. Con respecto a 1976, los trabajadores manuales aumentan en un 900%; los empleados, un 225%; 81%, los técnicos y un 11%, los profesores.

Profesión	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
<b>Empleados</b>	4	8	13	<b>25</b>
<b>Profesores</b>	132	142	146	<b>420</b>
<b>Técnicos</b>	36	50	65	<b>151</b>
<b>Trabajadores</b>	1	1	10	<b>12</b>
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>201</b>	<b>234</b>	<b>608</b>



Porcentajes de profesiones en cada serie:

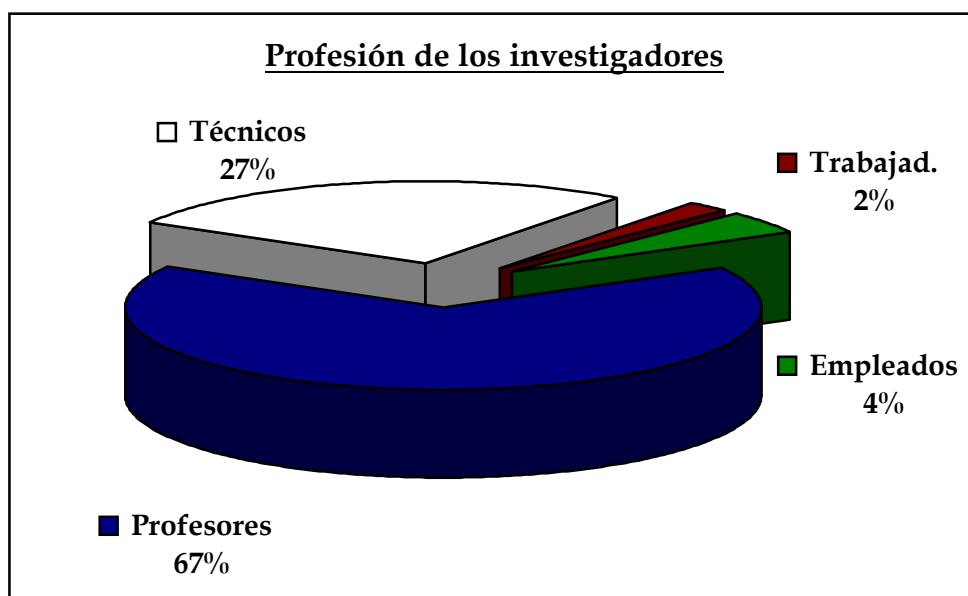




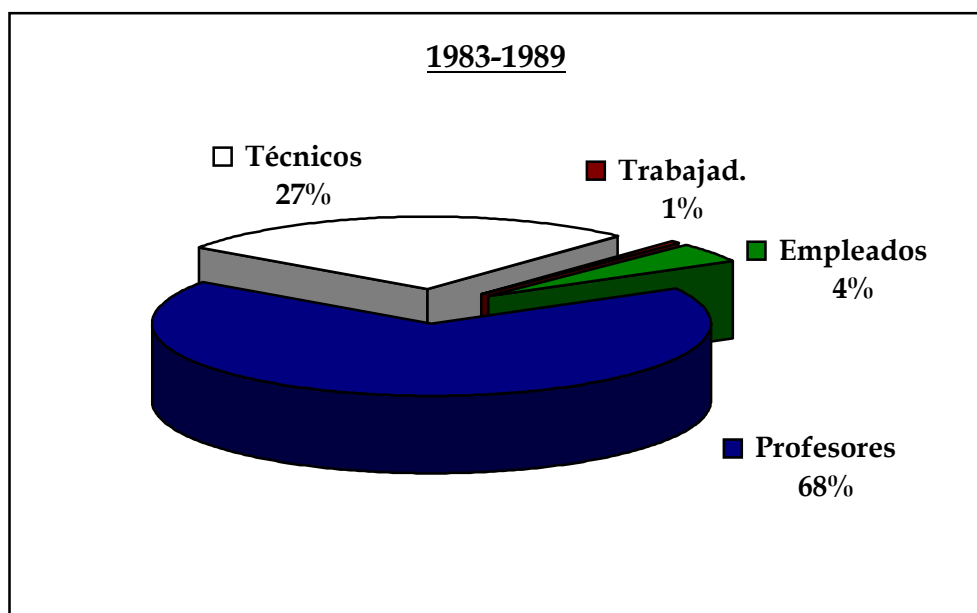
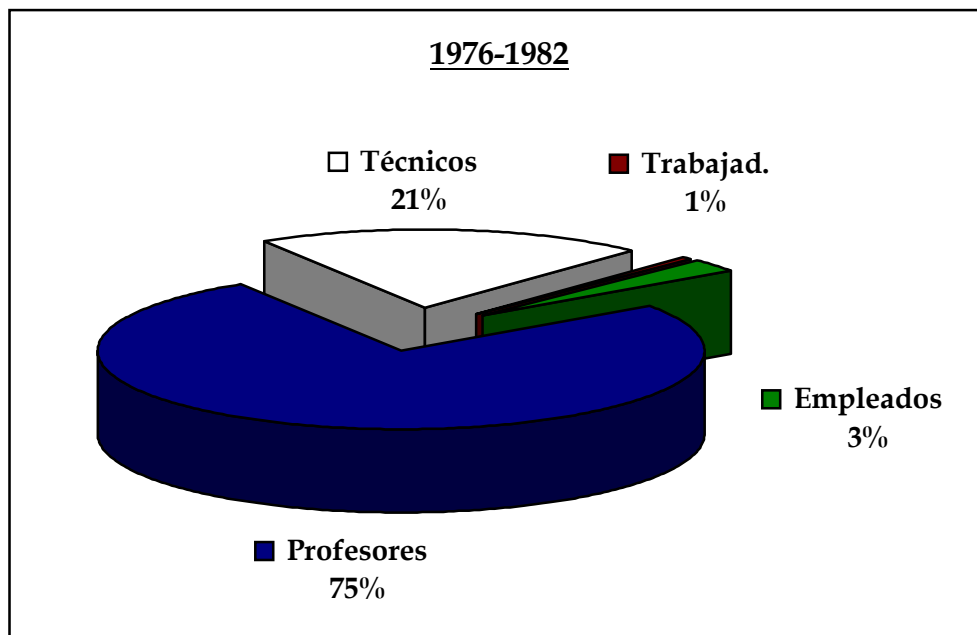
Se conoce la profesión de 533 **investigadores**. El 67% se dedica a la docencia; el 27% son técnicos; el 4%, empleados y el 2%, trabajadores. Tomando como punto de partida 1976, se observa que todas las profesiones se incrementan hasta 1996. Los empleados aumentan un 175%; los profesores, 6%; los técnicos, 103% y los trabajadores, un 900%. Esta

tendencia está en consonancia con los datos globales en los que aumentan significativamente los trabajadores manuales.

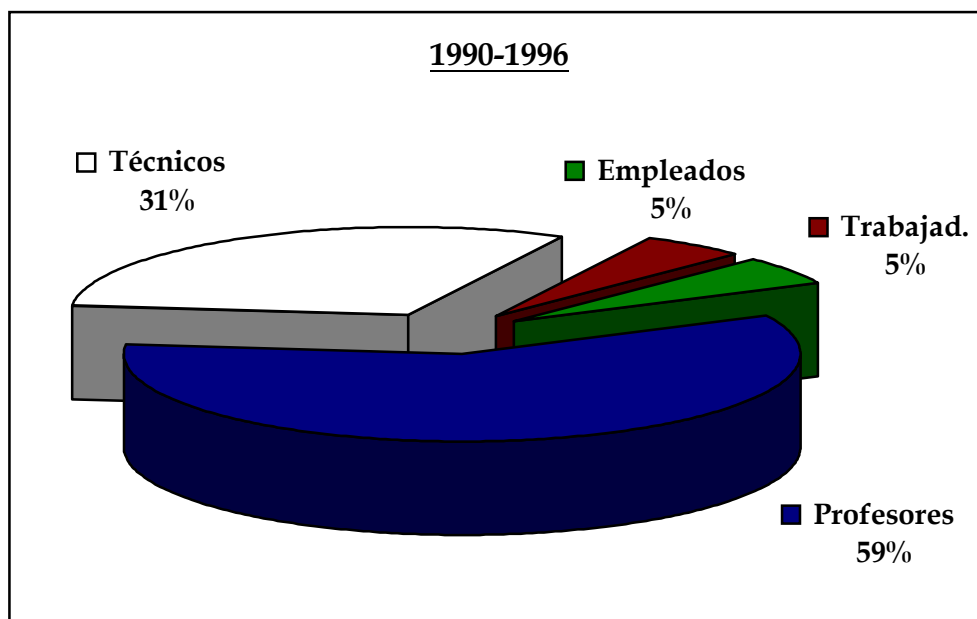
Profesión	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Empleados	4	8	11	23
Profesores	113	122	120	355
Técnicos	31	49	63	143
Trabajadores	1	1	10	12
Total	149	180	204	533



Porcentajes de profesiones de los investigadores en cada serie:

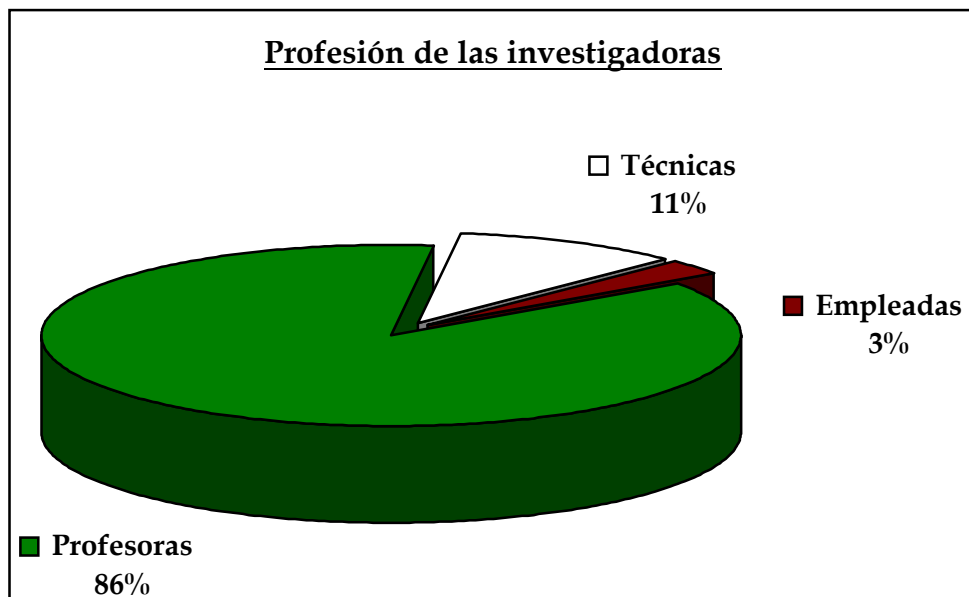




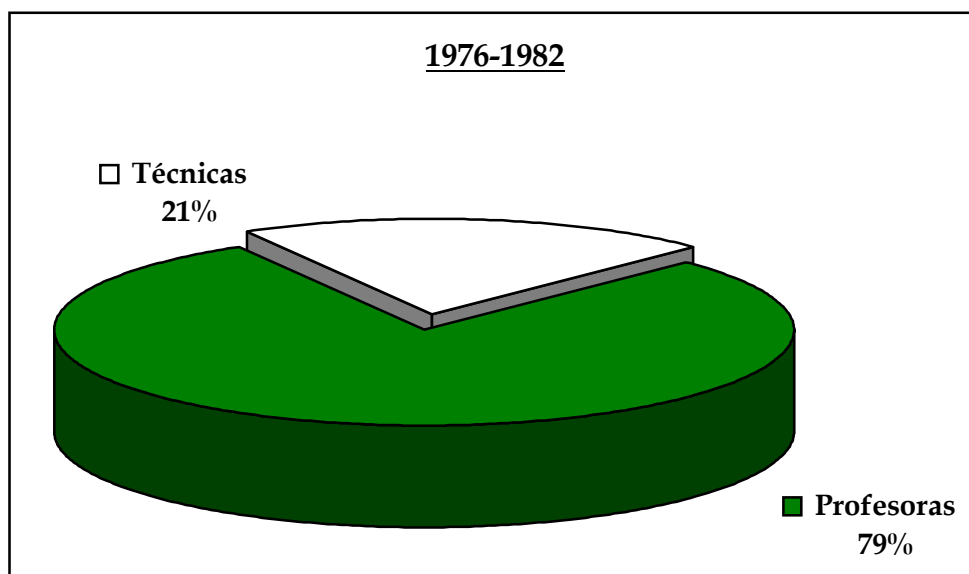


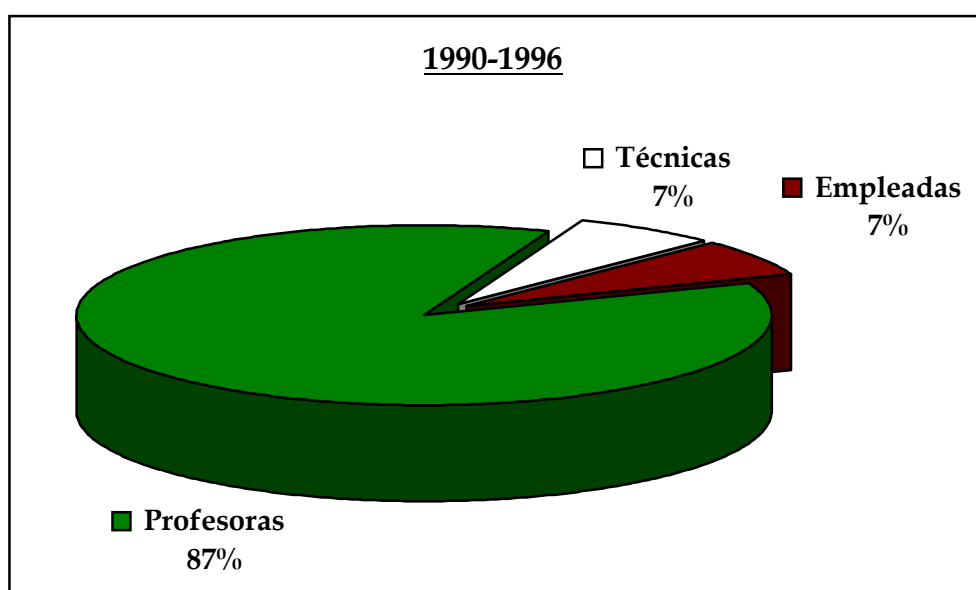
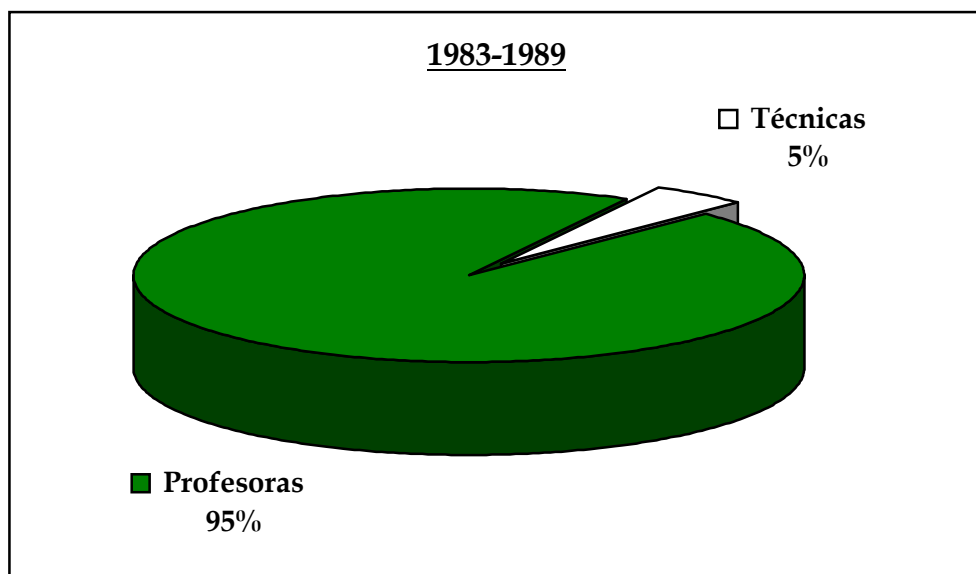
Por su parte, las **investigadoras** son dos empleadas (3%), 65 profesoras (86%) y 8 técnicas (11%). Según muestran los siguientes datos, las empleadas comienzan a ser usuarias de este archivo en el periodo de 1990 a 1996; las técnicas, con respecto a 1976, disminuyen un 60% en el último período y las profesoras aumentan un 37%.

Profesión	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Empleados	0	0	2	2
Profesores	19	20	26	65
Técnicos	5	1	2	8
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>30</b>	<b>75</b>



Porcentajes de profesiones de las investigadoras en cada serie:

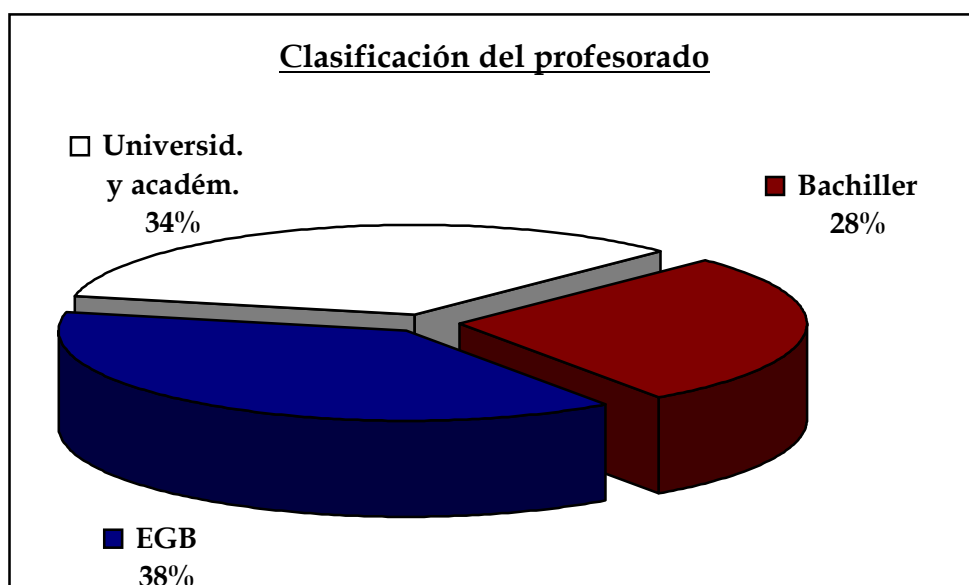




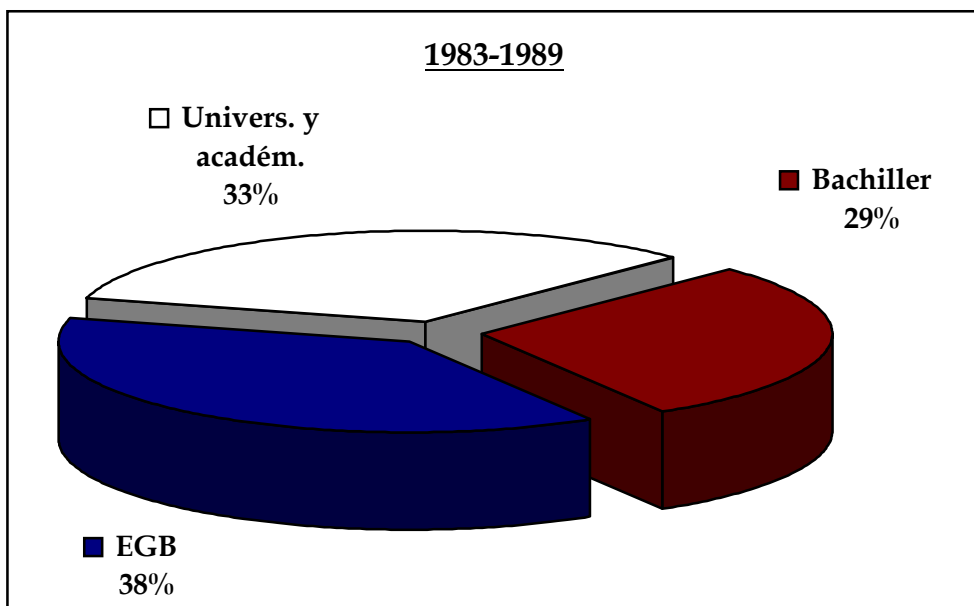
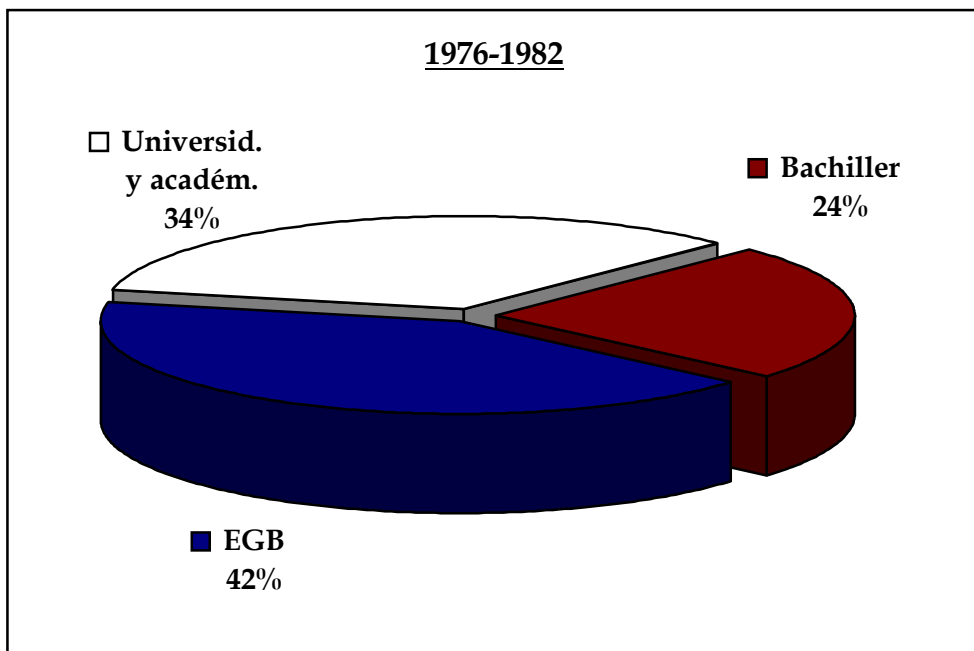
En cuanto a las consultas efectuadas por los usuarios, 401 indican el nivel educativo del que son docentes. El 38% imparten clases de Enseñanza General Básica, el 34% son universitarios y el 28% se dedican a la enseñanza media. Si tomamos como referencia 1976, los profesores de bachillerato se incrementan en el último intervalo temporal en un 54%, los de E.G.B., en un 6% y los universitarios, en un 27.5%.

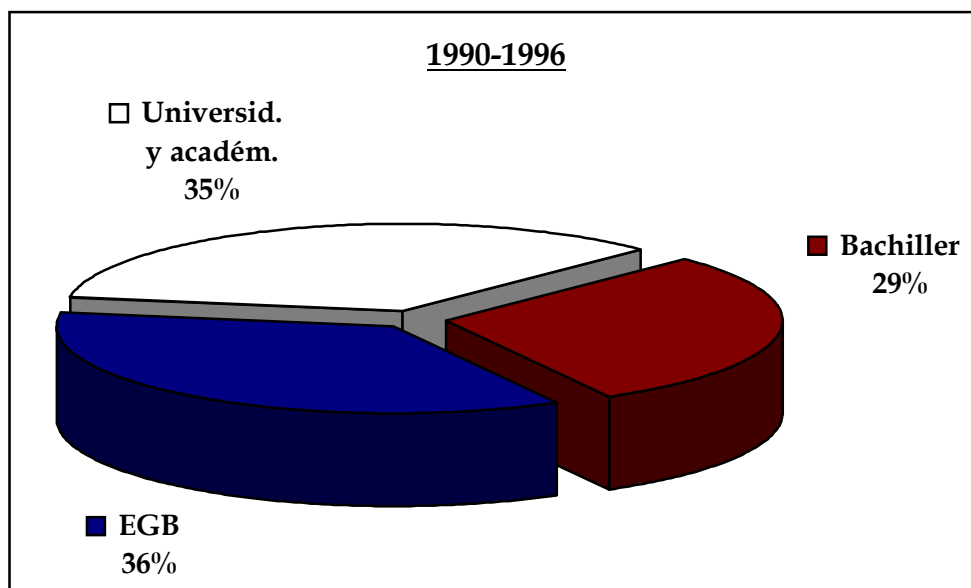
Nivel académico	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
-----------------	-----------	-----------	-----------	-------

Nivel académico	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Bachiller	28	40	43	111
EGB	49	52	52	153
Universidad	40	46	51	137
Total	117	138	146	401



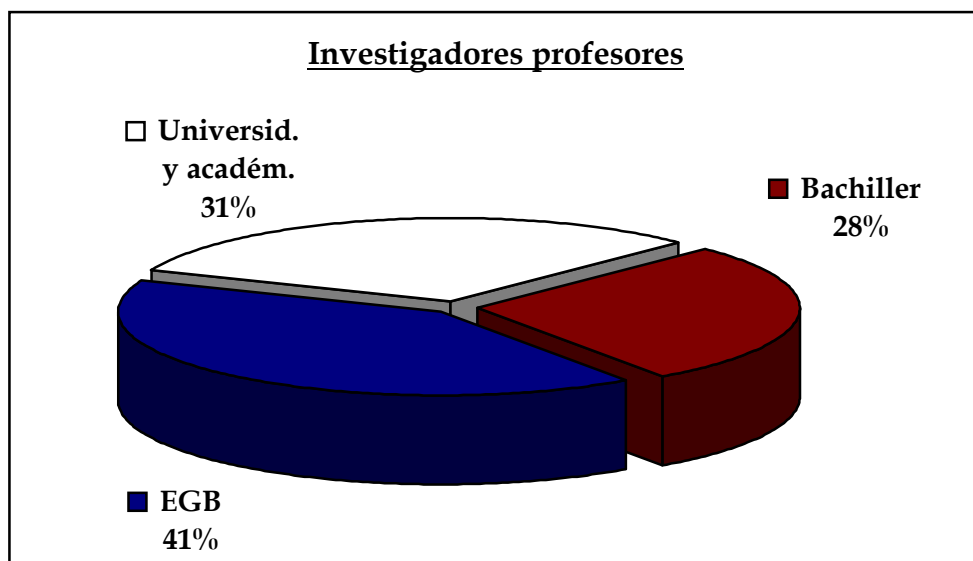
Clasificación del profesorado en cada serie:



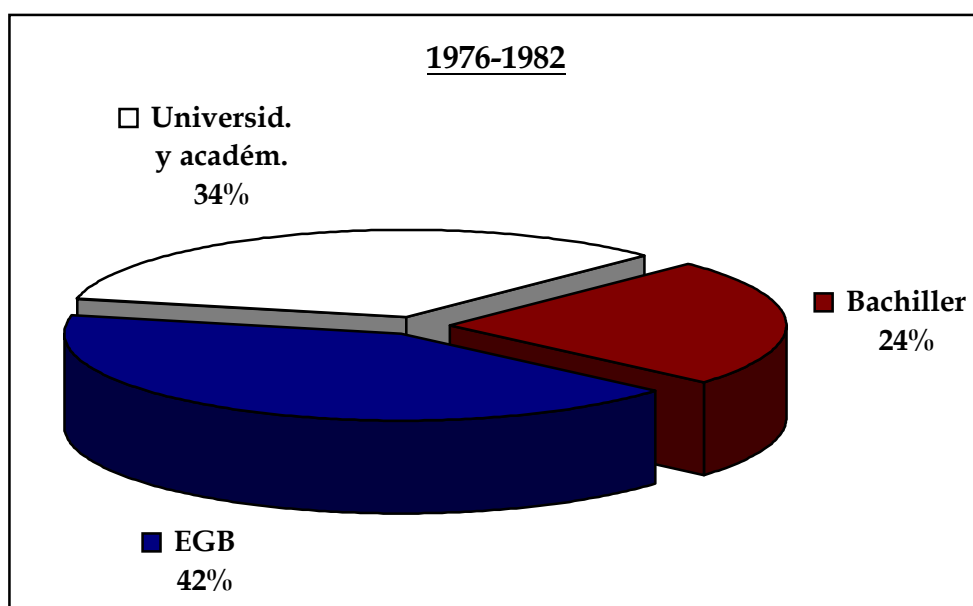


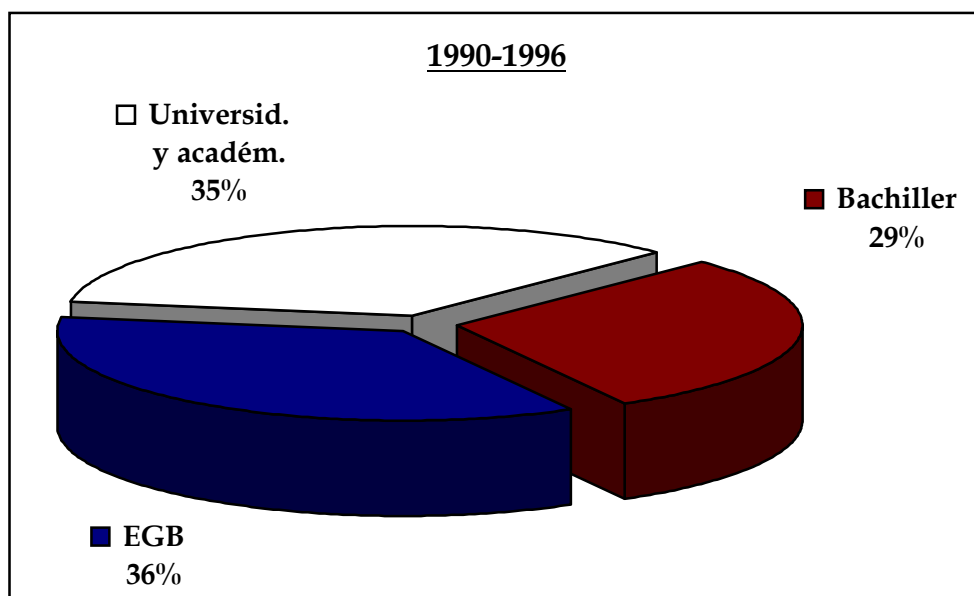
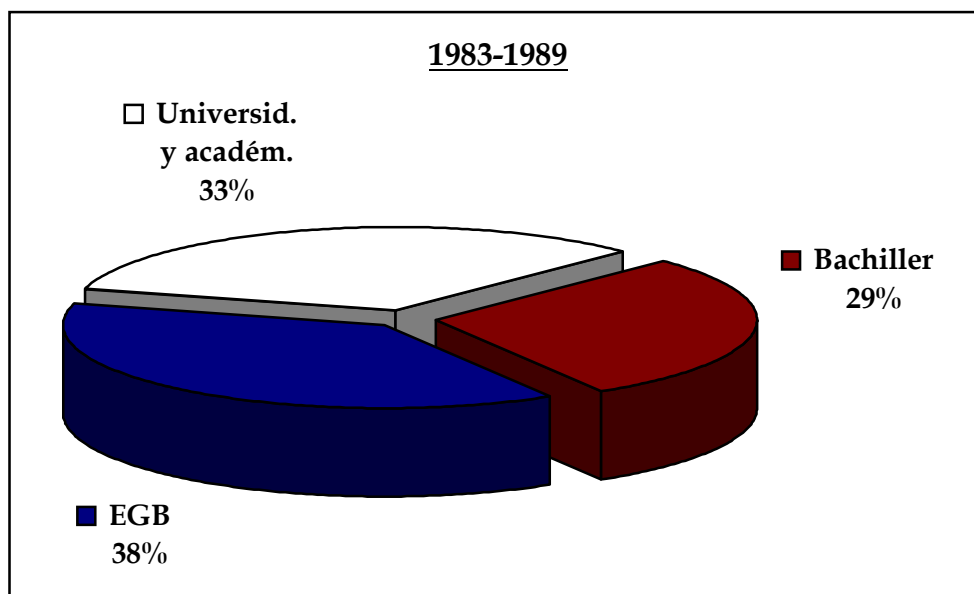
Siguiendo la tendencia general, el **colectivo masculino** más numeroso es el de los profesores de Enseñanza General Básica (41%), seguidos por los universitarios (31%) y los de bachillerato (28%). Partiendo de la primera serie temporal, el grupo que más se desarrolla es el de bachillerato en el que se produce, en el último período, un incremento del 35%. La categoría modal crece en un 10% y los universitarios, un 22%.

Nivel académico	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Bachiller	26	33	35	94
EGB	42	51	46	139
Universidad y académicos	32	35	39	106
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>119</b>	<b>120</b>	<b>339</b>



Clasificación del profesorado masculino en cada serie:

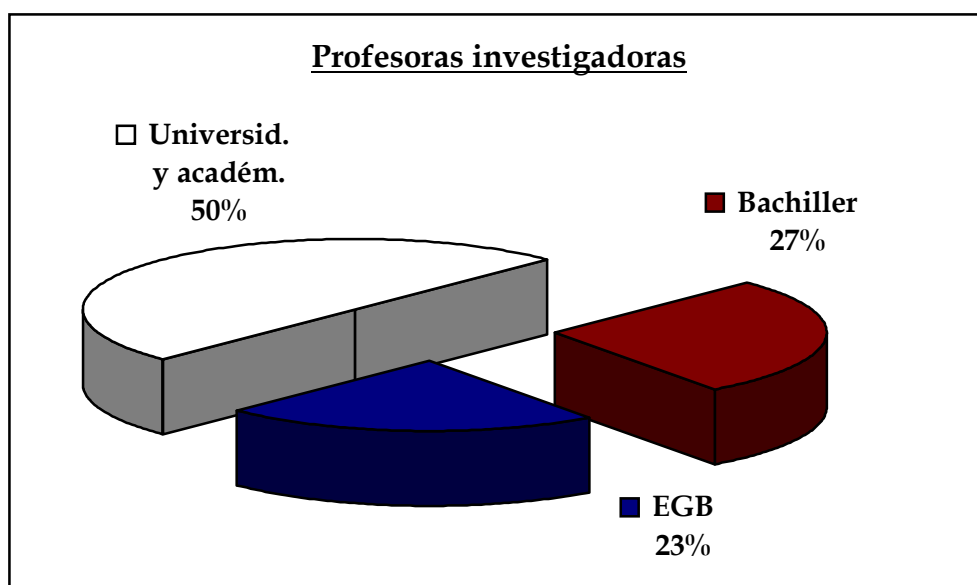




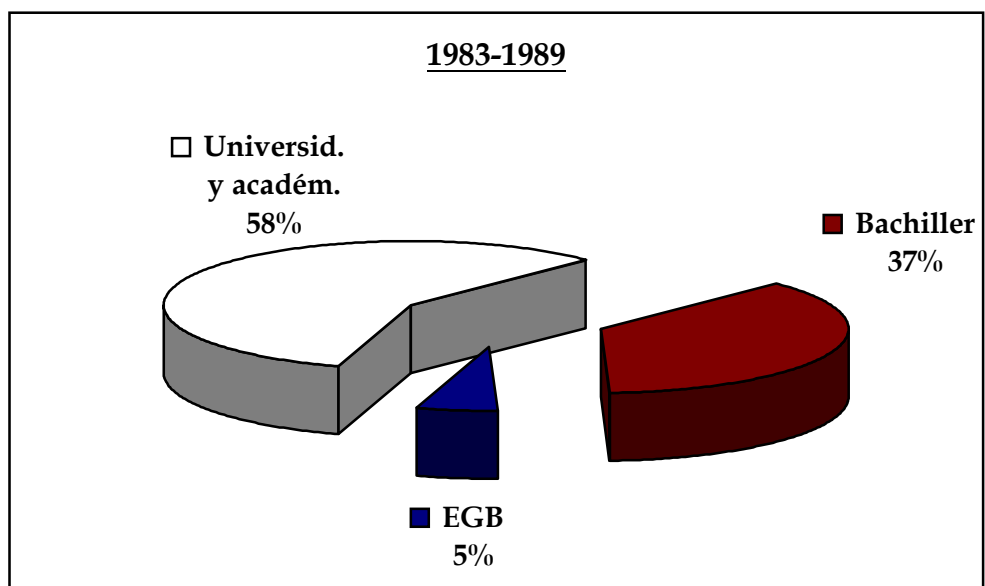
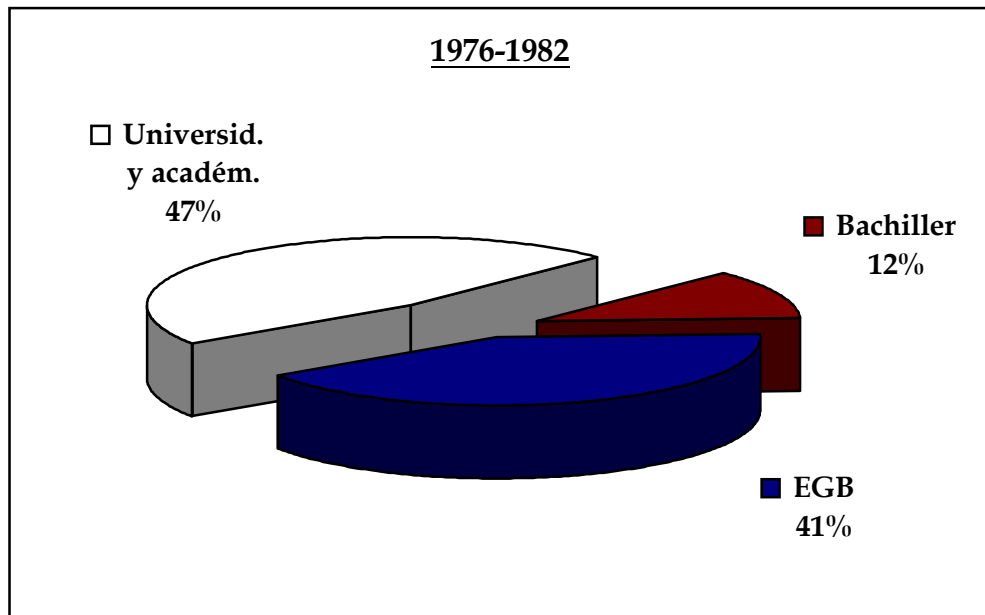
En contraposición a la tendencia general, el **colectivo femenino** más numeroso es el de las profesoras universitarias (50%), seguidas por las de bachillerato (27%) y por las de Enseñanza General Básica (23%). Tomando como referencia 1976, la modalidad de mayor incremento es la de bachiller (300% en el último intervalo); la de menor, la de E.G.B. que experimenta una caída del 14%. Las universitarias, que continúan siendo la categoría modal, aumentan un 50%.

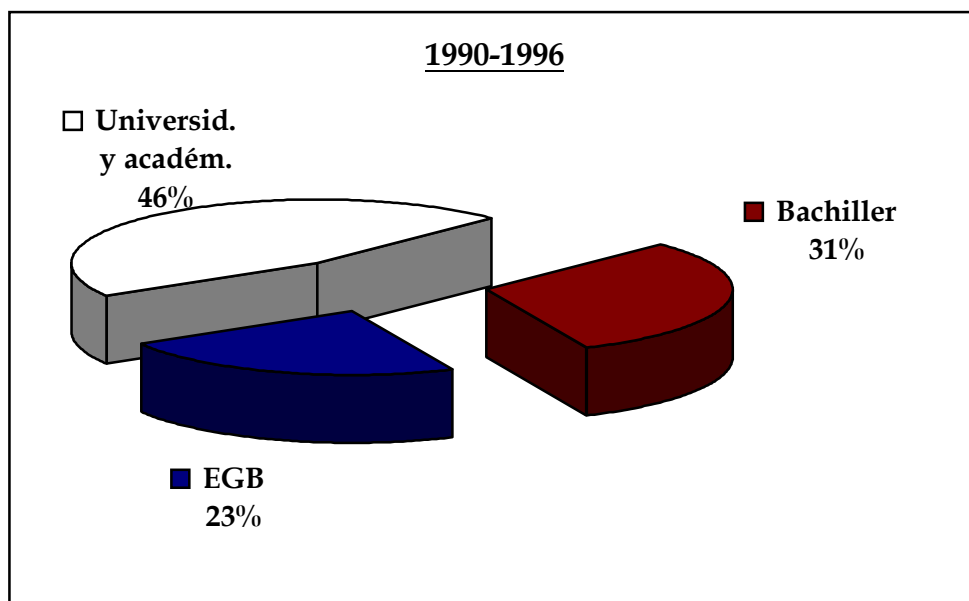


Nivel académico	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Bachiller	2	7	8	17
EGB	7	1	6	14
Universidad y académicos	8	11	12	31
Total	17	19	26	62



Clasificación del profesorado femenino según las series:

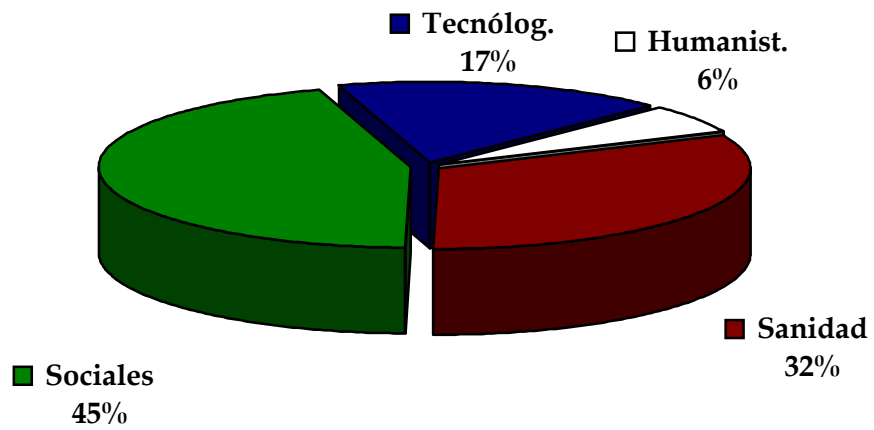




En cuanto a los investigadores que son técnicos, el 54% se dedican a las ciencias sociales; el 26%, a la sanidad; el 11%, tecnólogos y el 9%, humanistas. Los tecnólogos, con un incremento del 150% con respecto a 1976, y los profesionales de la sanidad, que lo hacen en un 122%, son los que más aumentan. En el punto opuesto, se sitúan los técnicos sociales que crecen un 39% y los humanistas que sufren un retroceso del 77%.

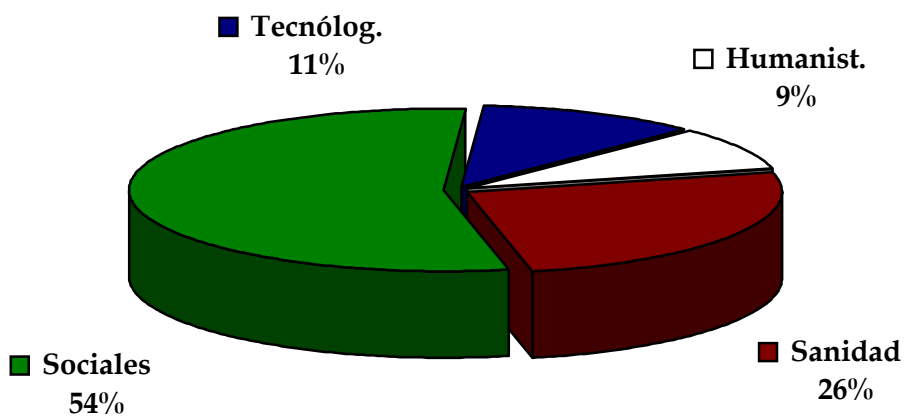
Área de conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Humanistas	3	4	1	8
Sanidad	9	16	20	45
Sociales	19	18	26	63
Tecnólogos	4	10	10	24
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>140</b>

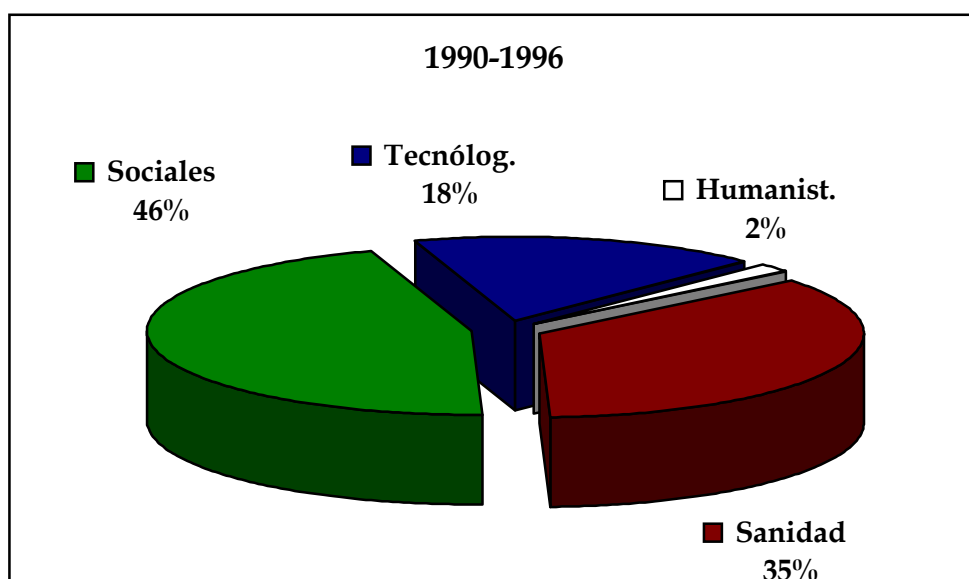
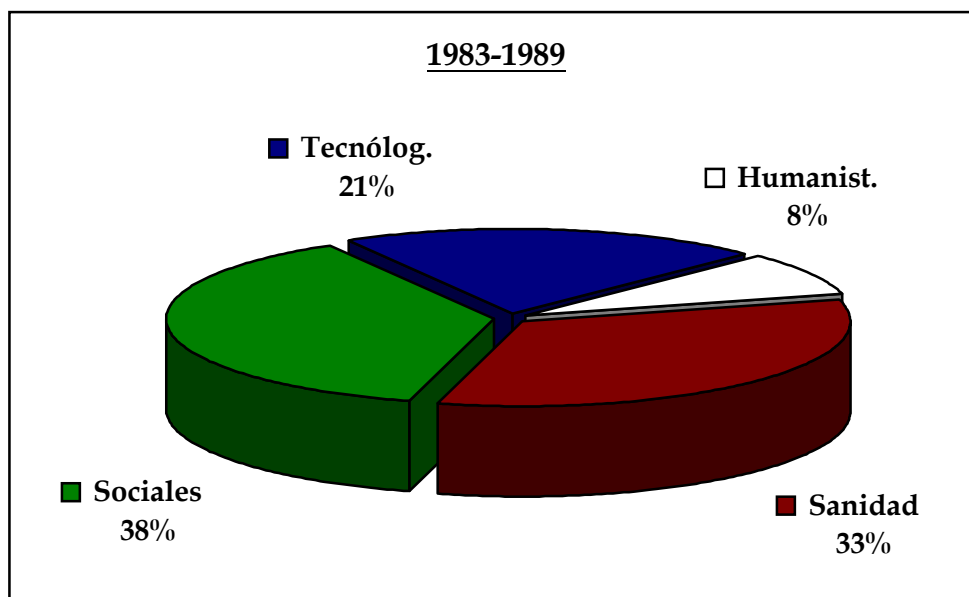
Área de conocimiento de los investigadores técnicos



Clasificación de los investigadores técnicos según las series:

1976-1982

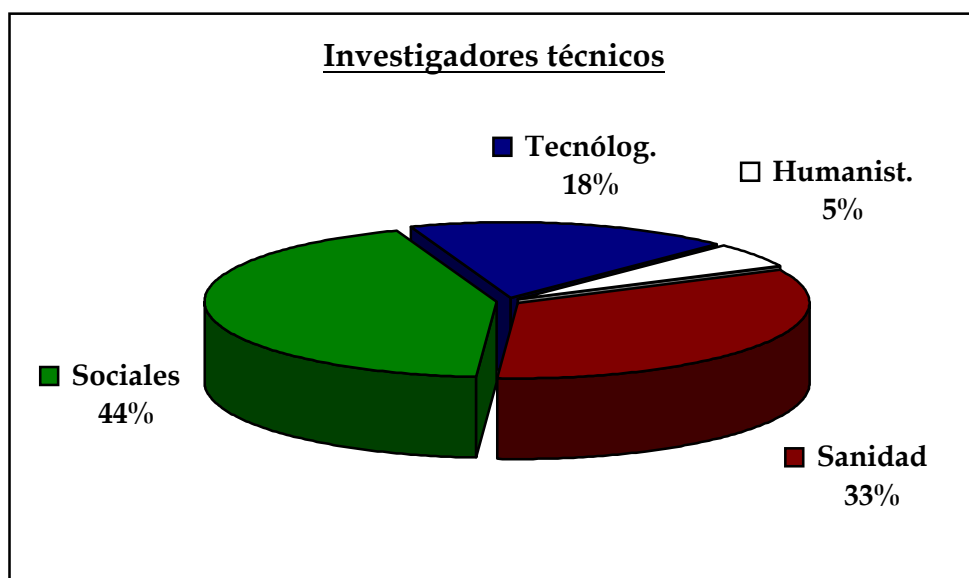




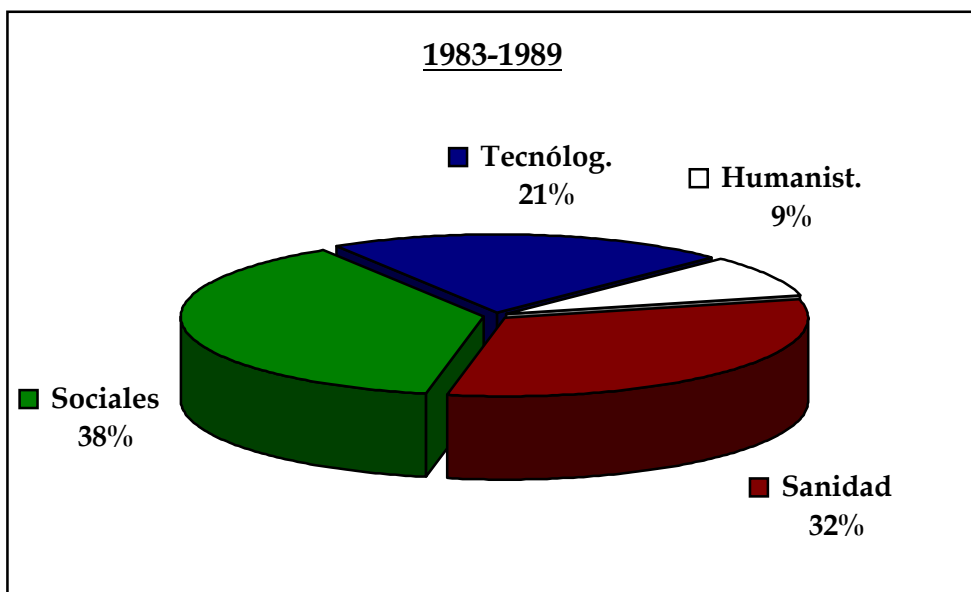
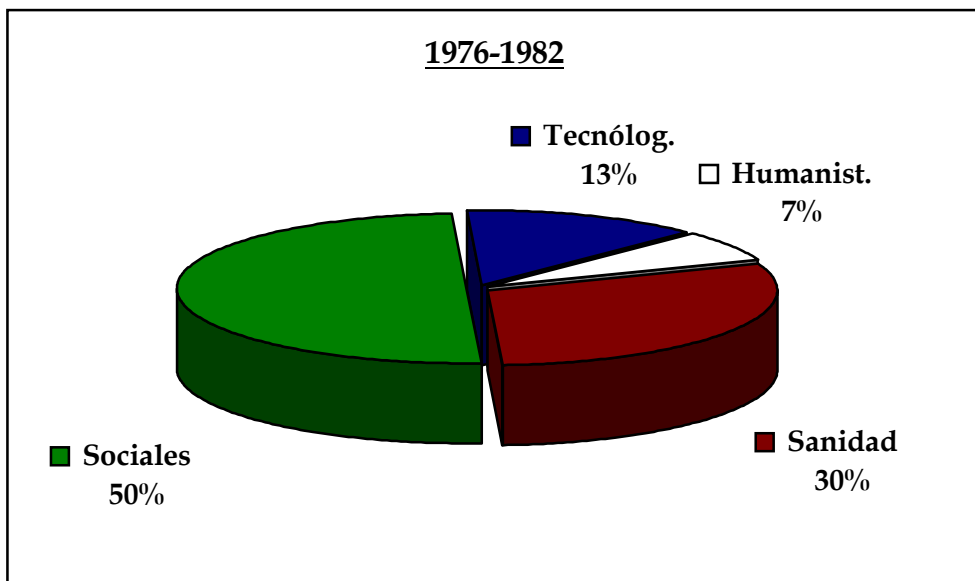
Por otro lado, la población de los **investigadores técnicos** está formada por 140 individuos, siendo la categoría modal la de los sociales (45%); en segundo lugar, se sitúan los sanitarios que son el 32% y en tercero y cuarto puesto, los tecnólogos y los humanistas que suponen el 17% y el 6%, respectivamente. Desde 1976, los que experimentan un mayor crecimiento son los tecnólogos con un incremento del 150% y los sanitarios

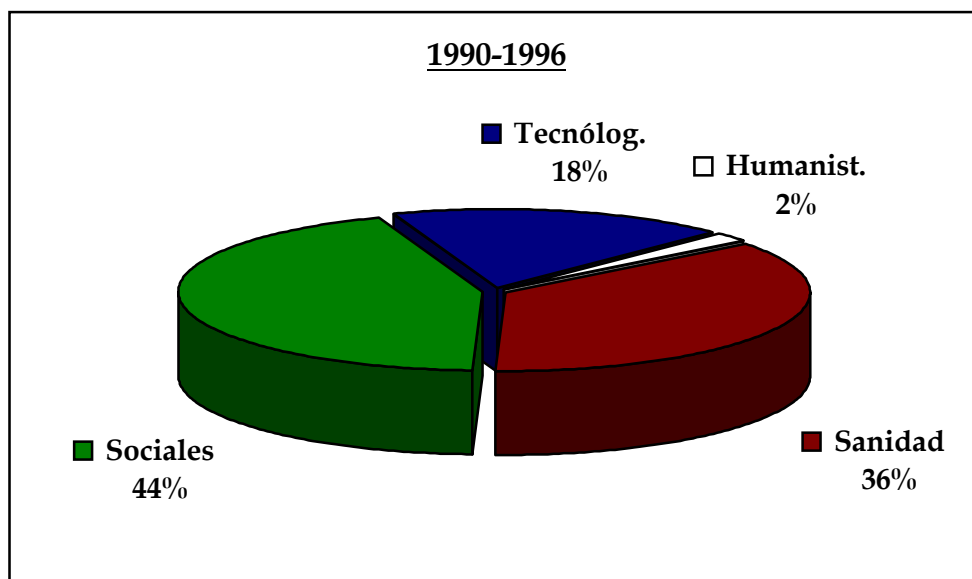
que lo hacen en un 122%. Los técnicos sociales, que aumentan un 37%, y los humanistas, que caen un 77%, se sitúan en el lado inverso.

Área de conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Humanistas	2	4	1	7
Sanidad	9	15	20	44
Sociales	15	18	24	57
Tecnólogos	4	10	10	24
Total	30	47	55	132



Clasificación de los investigadores técnicos según las series:

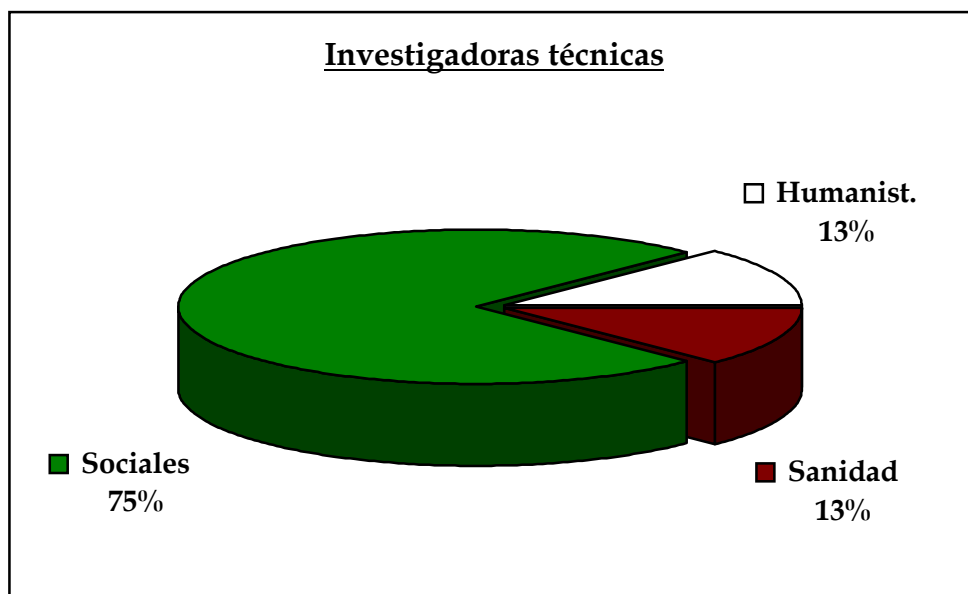




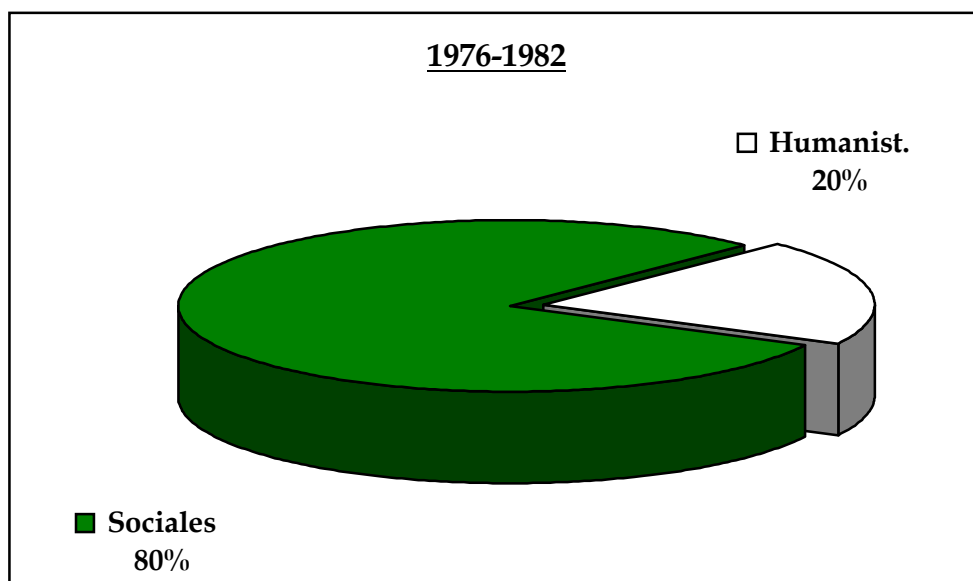
El colectivo de **mujeres técnicas** es poco representativo dentro de los investigadores del Archivo Histórico Provincial (0,06%). Además de que las tecnólogas no son usuarias de este centro, la representación de las humanistas y sanitarias, con una investigadora en sendas modalidades, tiene escasa incidencia. El grupo más numeroso, el de las técnicas sociales, está formado por 6 usuarias que suponen el 74% de las mujeres de este grupo. Según la distribución de los datos, se mantiene la poca relevancia de este colectivo al desaparecer las humanistas y las sanitarias y al descender en un 50% la presencia de las técnicas sociales.

Área de conocimiento	1976-1982	1983-1989	1990-1996	Total
Humanistas	1			1
Sanidad		1		1
Sociales	4		2	6
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>





Clasificación de las investigadoras técnicas según las series:



#### ***IX.4 Conclusiones***

- En el Archivo Histórico Provincial, se produce un incremento del número de investigadores a lo largo de las series temporales analizadas. Esta tendencia alcista se evidencia en un incremento del 80% de investigadores desde el primer año del intervalo hasta el último. Si

pensamos que casi se duplica el número de investigadores (de 348 se pasa a 626), podemos inferir que los archivos están dejando de ser el laboratorio de un pequeño número de eruditos para convertirse en centros de investigación más concurridos. De este crecimiento, a lo largo de las tres series analizadas, participa el colectivo de investigadores y no el de investigadoras que experimentan un descenso del 11% desde 1983 hasta 1989.

- Pese a que el público universitario más exitoso es el de licenciados, los doctores experimentan un aumento significativo con un incremento de un 1.800% (un doctor en 1976 y 19 en 1996). Por otro lado, se observa que las mujeres investigadoras poseen un mayor nivel de estudios que sus homólogos masculinos. Así, el grupo de diplomadas y doctoras suponen sendos 4%, siendo el 92% licenciadas. Por su parte, el colectivo de investigadores está formado por un 73% de licenciados, un 24% de diplomados y un 3% de doctores. Esta diferencia es más evidente en el período de 1990 a 1996 en el que el 90% son licenciadas y el 10% doctoras, frente al 69% de licenciados, 25% de diplomados y 7% de doctores.
- Se observa que, pese a que los investigadores universitarios modales son los humanistas, los usuarios especializados en ciencias médicas y ciencias sociales experimentan un crecimiento a lo largo de los tres intervalos temporales. Así, los tecnólogos aumentan un 150% desde 1976 hasta 1996, los especialistas en ciencias de la salud un 122%, los dedicados a las ciencias sociales un 7% y los humanistas un 39%.
- Las titulaciones universitarias de los investigadores varían entre el colectivo de mujeres y el de los hombres. Entre las usuarias existe una menor diversidad de estudios superiores siendo el 94% humanistas e inexistentes las tecnólogas. Por su parte, los usuarios, aunque los más numerosos sean los humanistas (57%), abarcan todas las áreas del

conocimiento, dedicándose el 31% a las ciencias sociales, el 8% a las médicas y el 4% a la tecnología.

- Los investigadores ocupados y desocupados obtienen los mismos porcentajes (sendos 50%); no obstante, se observa que la investigación va teniendo más importancia en el sector inactivo de la población (jubilados, investigadores o estudiantes). La época en la que más investigadores desocupados visitan el Archivo Histórico Provincial es de 1990 a 1996 (61%).
- Si la población inactiva es algo mayor en el colectivo masculino que en el femenino (54% y 52%, respectivamente), se observa que en el último período se invierte esta tendencia (56% y 77%, respectivamente).
- Los usuarios de este archivo son profesionales de alto nivel de especialización profesional (63% para el grupo A y 34% para el B), siendo los menos numerosos los del grupo C (3%). No obstante, la evolución de los datos apunta a que éste último será un sector que cada vez tendrá más presencia en este archivo (incremento de un 125% desde 1976 hasta 1996).
- La cualificación profesional es más alta en el colectivo de investigadoras que en el masculino (61% de investigadores incluidos en el nivel A y 77% en el caso de las investigadoras). El mayor desfase entre ambos colectivos se produce en el periodo de 1983 a 1989 en el que el 90% de investigadoras se consideran altamente cualificadas, frente al 55% de los investigadores.
- La profesión mayoritaria de los investigadores es la de profesor (69%), seguida por los técnicos (25%); no obstante, se observa que los trabajadores manuales son los que más incremento experimentan (un 900%), seguidos por los empleados (225%). En el extremo opuesto, se sitúan la profesión modal, que aumenta un 11%, y los técnicos que lo hacen un 8%.

- El colectivo de hombres y mujeres más numeroso es el de profesores (67% y 86%, respectivamente). Los técnicos invierten esta proporción (27% de investigadores y 11% de usuarias). Desde 1983 hasta 1989, esta diferencia es más acusada. Así, si el 95% de mujeres son profesoras y el 5% técnicas, los hombres copan todos los sectores con un 68% de profesores, 27% de técnicos, 4% de empleados y 1% de trabajadores manuales.
- Los profesores investigadores, si bien son más numerosos los de Enseñanza General Básica (38%), ejercen en los tres niveles educativos con unas proporciones muy similares (34% universitarios y 28% de enseñanza media). En cuanto a la evolución de este colectivo investigador, se observa que los menos asiduos son los que experimentan un mayor crecimiento. De este modo, los de enseñanza media crecen en un 54%; los universitarios, un 27.5% y la categoría modal, que es la que menos aumenta, lo hace en un 6%.
- Al igual que en la cualificación profesional, el colectivo de profesores femenino más numeroso es el que ejerce en el de mayor nivel educativo, en tanto que el de menor lo es para los investigadores (50% de profesoras universitarias y 23% para EGB, frente al 33% de profesores universitarios y el 38% de profesores de EGB). Por otro lado, el colectivo de investigadores técnicos mayoritario es el de técnicos sociales (45%) seguidos por los sanitarios (32%). Este grupo está formado casi exclusivamente por hombres no siendo representativo entre las mujeres (0.06 frente al 0.94 de hombres).

*Los archivos: sistemas de información para la gestión de una institución y testimonio de las políticas de la Administración*

---

## **CAPÍTULO X:**

### **LA ADMINISTRACIÓN EN EL USO DEL ARCHIVO DE EMPRESA (1986-1996)**

*El lenguaje y las formas de almacenarlo (la palabra escrita o impresa) constituyen la fuente abrumadoramente mayoritaria de la información que obtenemos, hasta tal punto que sin ella estaríamos indefensos*

**(Isaac Asimov, "El secreto del universo y otros ensayos" )**

## X. La Administración en el uso del archivo de empresa (b<sub>2</sub> + c<sub>2</sub>)

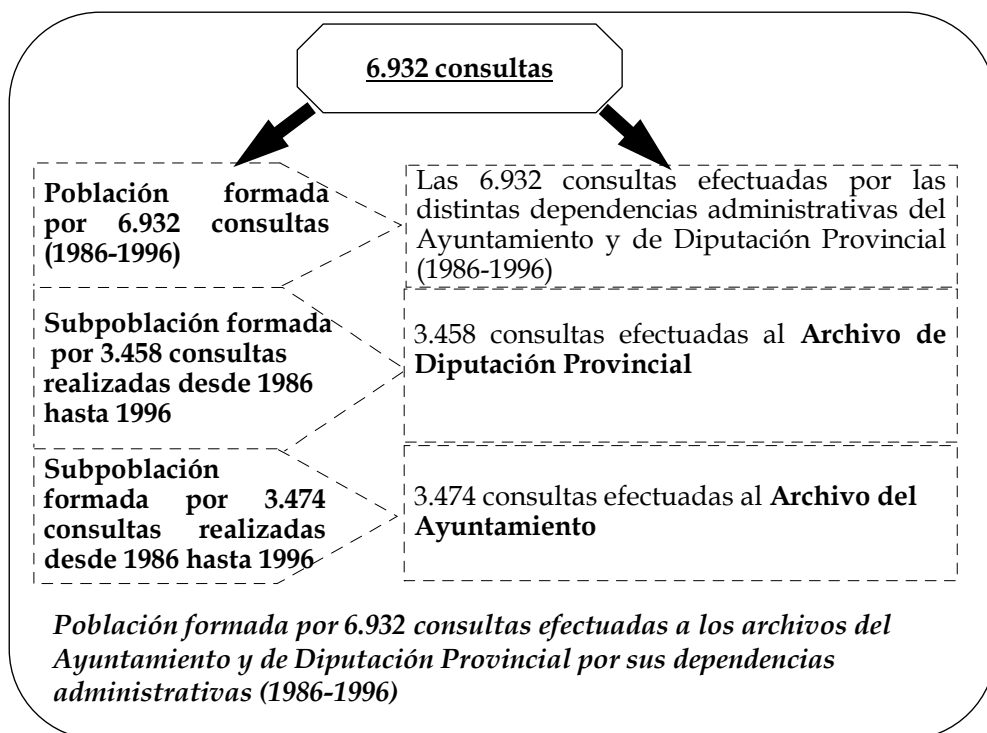
La población para el estudio de la Administración en el uso de sus archivos está formada por 6.932 consultas efectuadas desde 1986 hasta 1996 a los archivos de **Diputación Provincial** y del **Ayuntamiento de Jaén**.

Se descartan 202 realizadas por dependencias de **Diputación Provincial** en 1985 (año excluido en el período común al no tener información del **Archivo Municipal**) y 86 realizadas al **Archivo Histórico Provincial** desde 1993 hasta 1996 ya que, como se constató en el capítulo anterior, el número de las consultas de este usuario era irrelevante. Además, las 86 consultas del **Archivo Histórico Provincial** sólo dan noticia del año de consulta y del nombre de la delegación de la Consejería de la Junta de Andalucía que demanda la documentación. Si a esto unimos que la naturaleza de este archivo con respecto a los otros dos es totalmente diferente, parece inadecuado establecer comparaciones entre las tres instituciones<sup>1</sup>.

Según el archivo consultado, la población se subdivide de la siguiente forma:

---

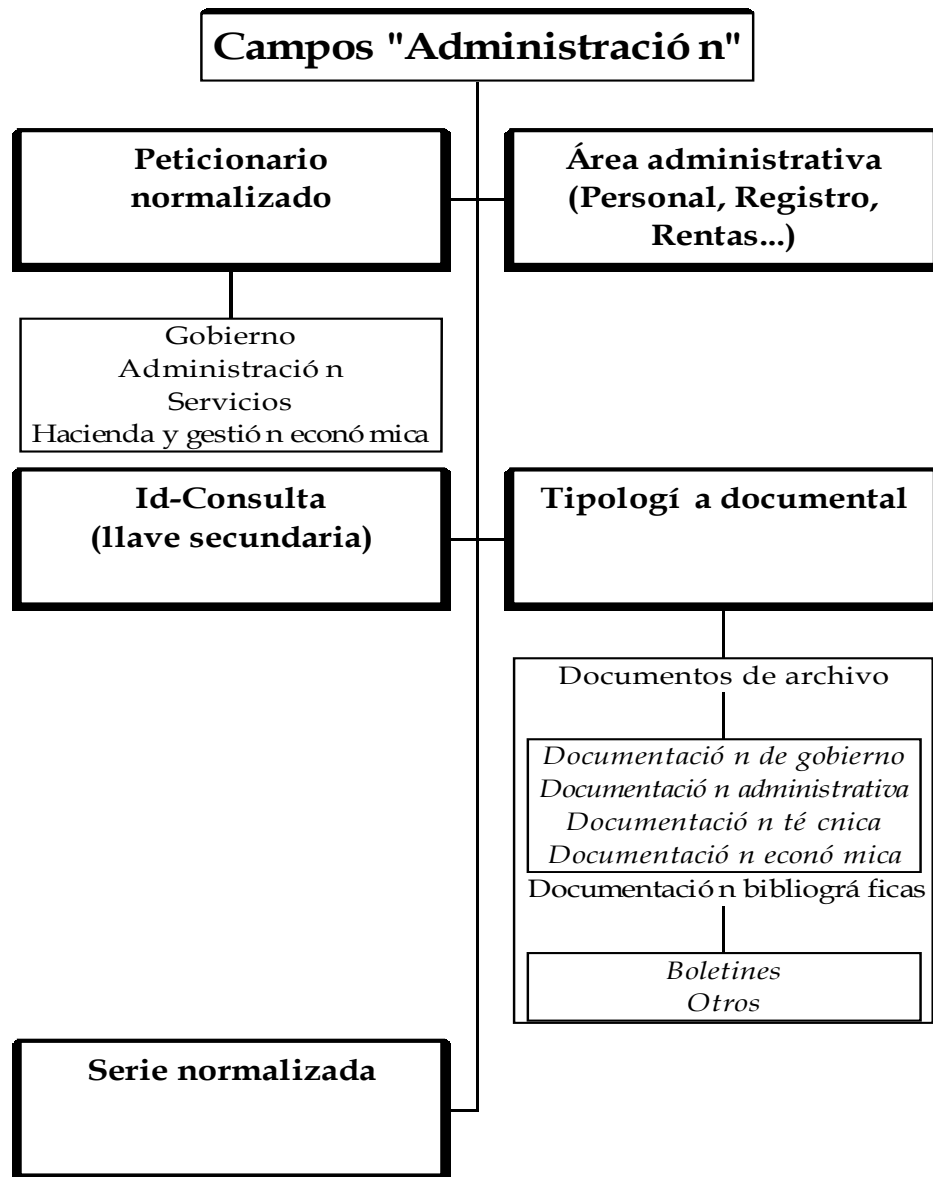
<sup>1</sup> Sería como querer cotejar un catálogo de autoridades con uno de materias.



### X.1 Estructura de la tabla "Administración"

La tabla "Administración" está formada por cinco campos o variables que son petionario, normalizado según la clasificación orgánico funcional que aparece en el capítulo quinto, área administrativa que efectúa la consulta, serie de consulta, id-consulta (campo que permite establecer relaciones con la tabla matriz "Libro de consultas") y tipología documental.

Los dominios de estas variables son:



## X.2 Representaciones univariantes de las variables observadas

Para conocer el consumo documental de la Administración, se representan las variables Área normalizada, la tipología y serie documental que solicitan.



### X.2.1 Áreas consultantes

780 consultas realizadas al **Archivo del Ayuntamiento** omiten este dato<sup>2</sup>, por tanto la población está formada por 6.152 consultas realizadas desde 1986 hasta 1996 a los archivos de **Diputación Provincial** y del **Ayuntamiento de Jaén**.

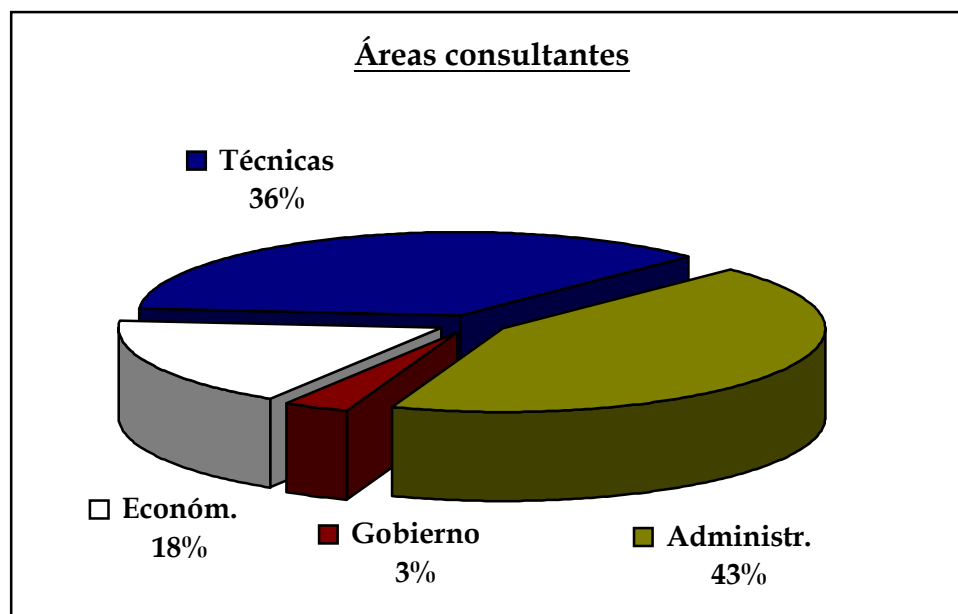
Las oficinas se agrupan, según la clasificación orgánico funcional más clásica, en aquellas relacionadas con el gobierno, la administración, los servicios técnicos y la gestión económica de la institución.

La distribución de frecuencias es la siguiente:

Dependencias	Total	%
Administración	2.651	43%
Gobierno	201	3%
Hacienda y gestión económica	1.083	18%
Servicios	2.217	36%
<b>Total</b>	<b>6.152</b>	<b>100%</b>

---

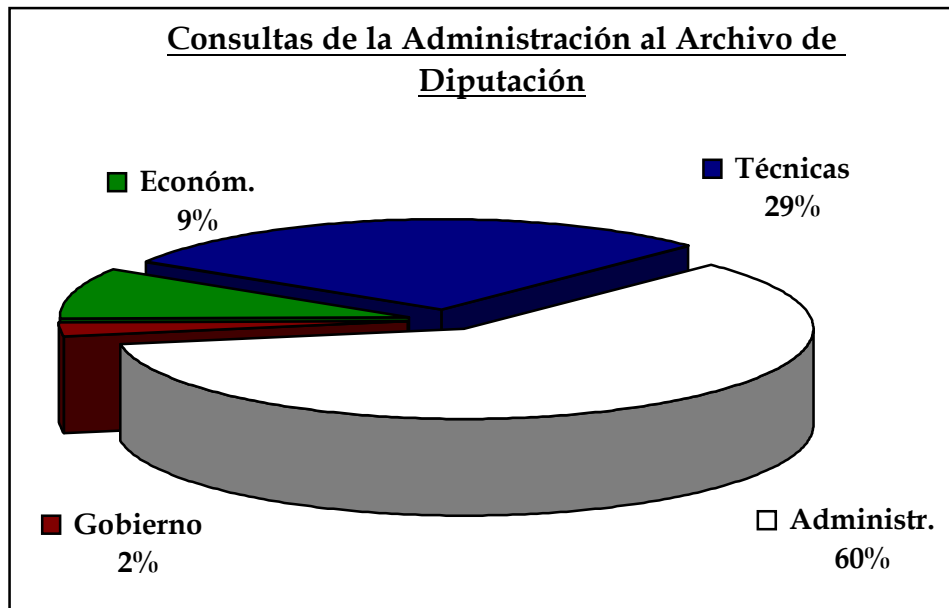
<sup>2</sup> En estos casos aparece el nombre del ordenanza que retira la documentación y, puesto que en muchos casos trabajan para varias dependencias, ha sido imposible inferir la oficina demandante.



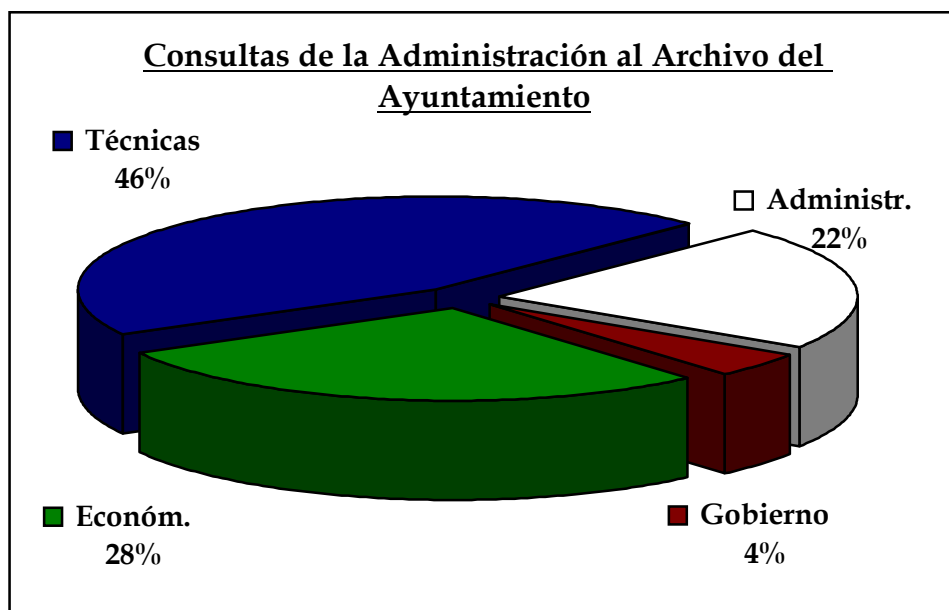
Las frecuencias, condicionadas a los archivos de este estudio, son las siguientes:

Dependencias	Diputación	Ayuntamiento	Total
Administración	2.066	585	2.651
Gobierno	86	115	201
Hacienda y gestión económica	317	766	1.083
Servicios	989	1.228	2.217
<b>Total</b>	<b>3.458</b>	<b>2.694</b>	<b>6.152</b>

En el **Archivo de Diputación Provincial**, las 3.458 consultas suponen los siguientes porcentajes de las dependencias:



Para el **Archivo Municipal**, los porcentajes de las 2.694 consultas condicionadas a las áreas que las efectúan son los siguientes:



### X.2.1.1 Oficinas administrativas

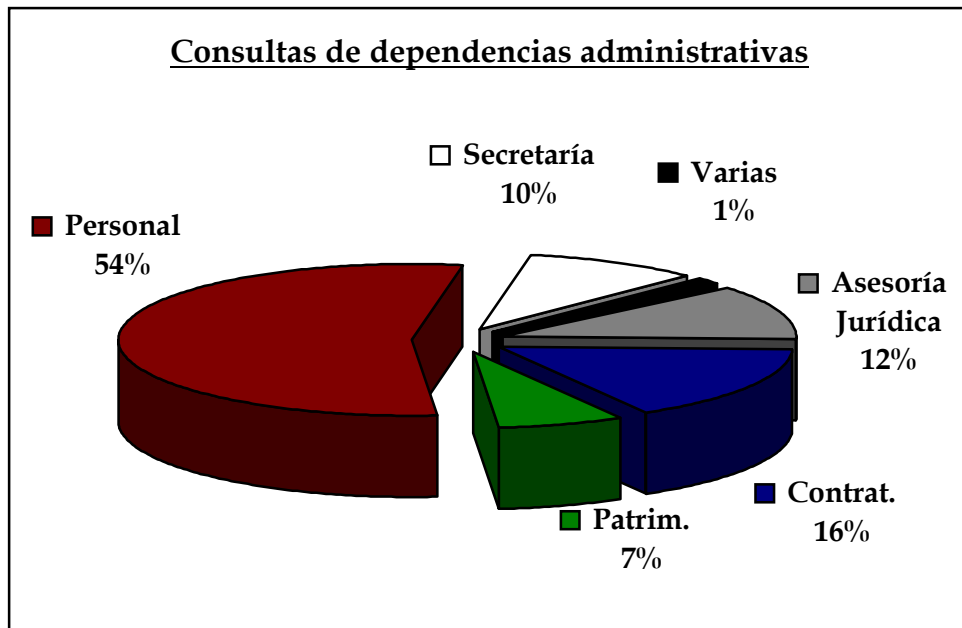
De las 2.651 solicitudes de las dependencias administrativas, 585 se realizan al **Archivo Municipal** y 2.066 al de **Diputación Provincial** (22% y 78%, respectivamente).

Dependencias	Ayuntamiento	Diputación	Total
Archivo	13	0	13
Asesoría Jurídica	163	141	303
BOP	0	2	2
Contratación	51	420	471
Informática	0	10	10
Patrimonio	175	0	175
Personal	54	1.355	1.409
Registro General	5	3	8
Reprografía	3	0	3
Secretaría	121	135	256
<b>Total</b>	<b>585</b>	<b>2.066</b>	<b>2.651</b>

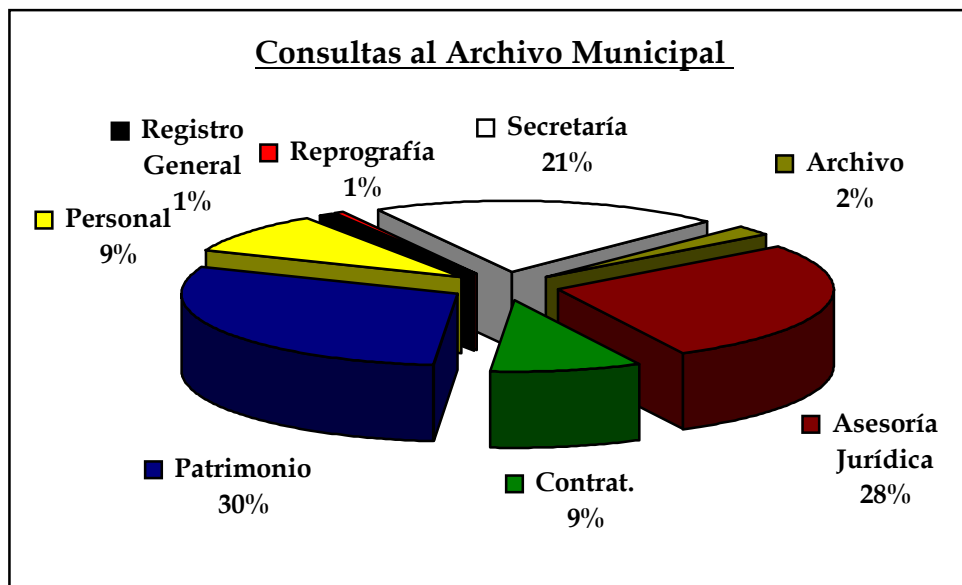
2.651 consultas suponen los siguientes porcentajes en las oficinas de Personal, Secretaría, Asesoría Jurídica, Patrimonio, Contratación y Varias<sup>3</sup>:

---

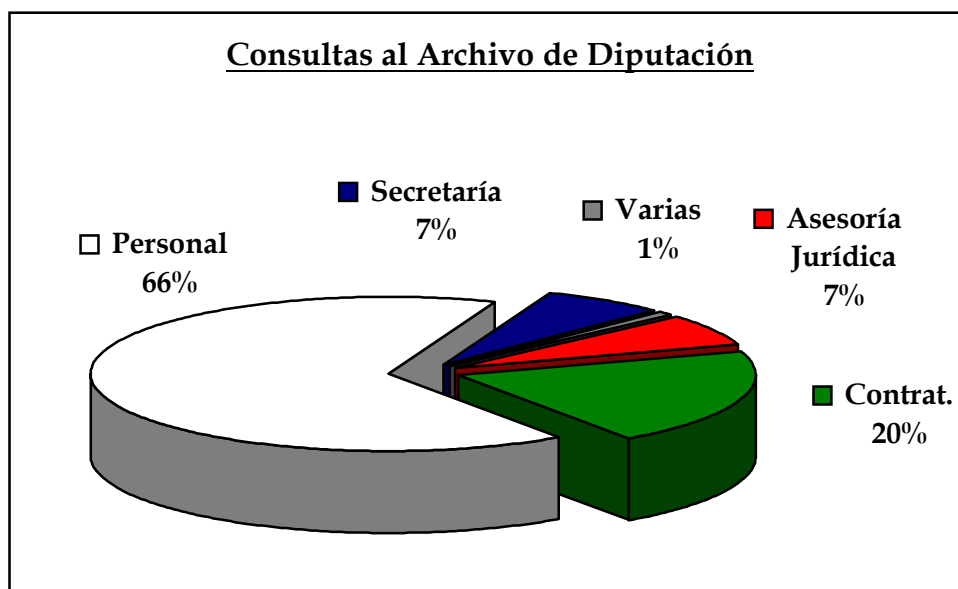
<sup>3</sup> Las 36 consultas realizadas por el Archivo, BOP, Informática, Registro General y Reprografía, cuyos porcentajes son inferiores a 0,5, se expresan en la entrada Varias.



En el **Archivo Municipal**, los porcentajes de las 585 consultas de las dependencias administrativas son los siguientes:



Por su parte, las 2.066 demandas al **Archivo de Diputación Provincial** por las dependencias administrativas<sup>4</sup> obtienen las siguientes cifras:



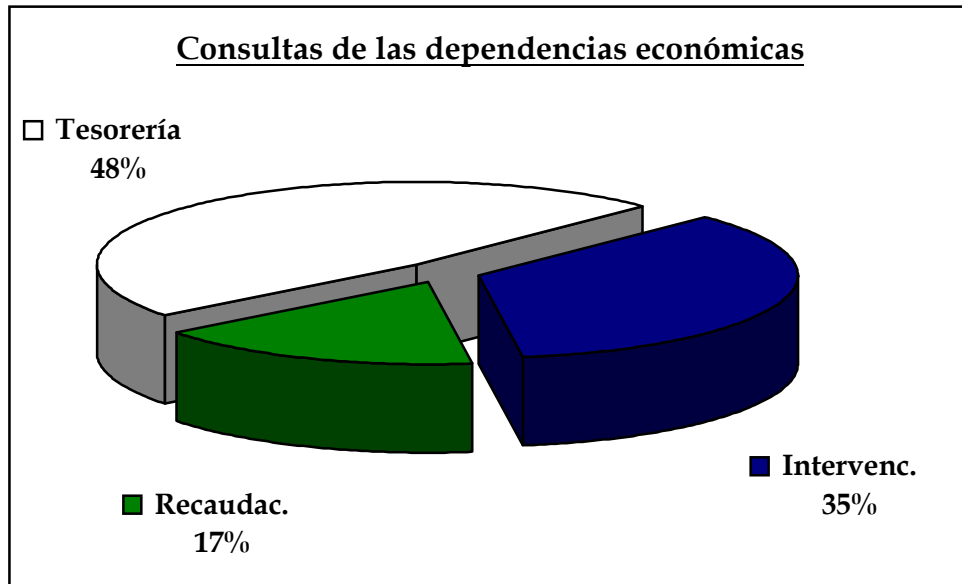
#### X.2.1.2 Oficinas económicas

1.083 consultas las efectúan los órganos destinados a la gestión económica de la Institución; 766 se realizan al **Archivo Municipal** y 317, al de **Diputación Provincial** (71% y 29%, respectivamente).

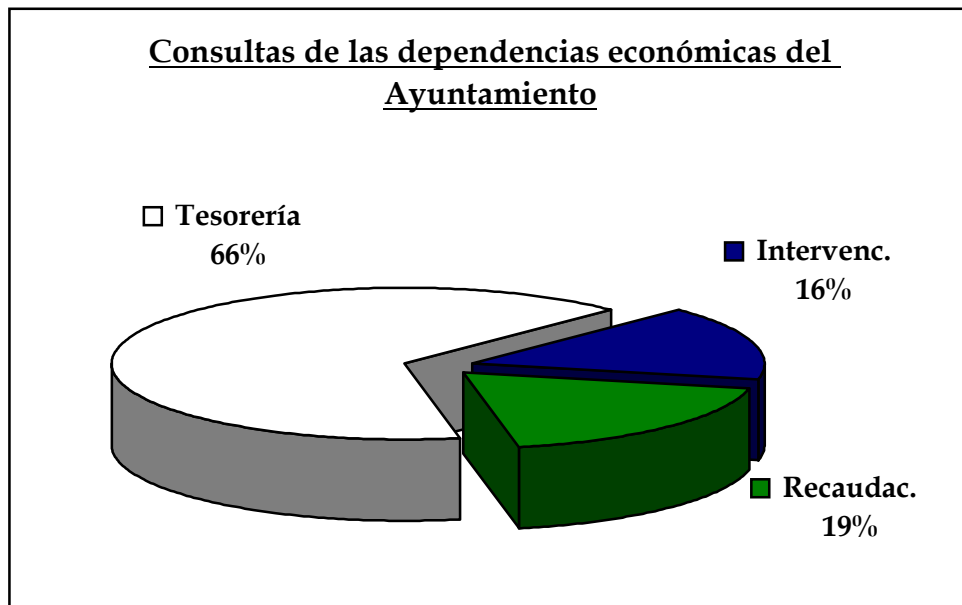
Dependencias	Ayuntamiento	Diputación	Total
Intervención	121	261	382
Recaudación	143	38	181
Tesorería	502	18	520
<b>Total</b>	<b>766</b>	<b>317</b>	<b>1.083</b>

<sup>4</sup> Las 15 consultas efectuadas por el Registro General, BOP e Informática, que individualmente suponen menos del 0.5%, se expresan en la entrada Varias.

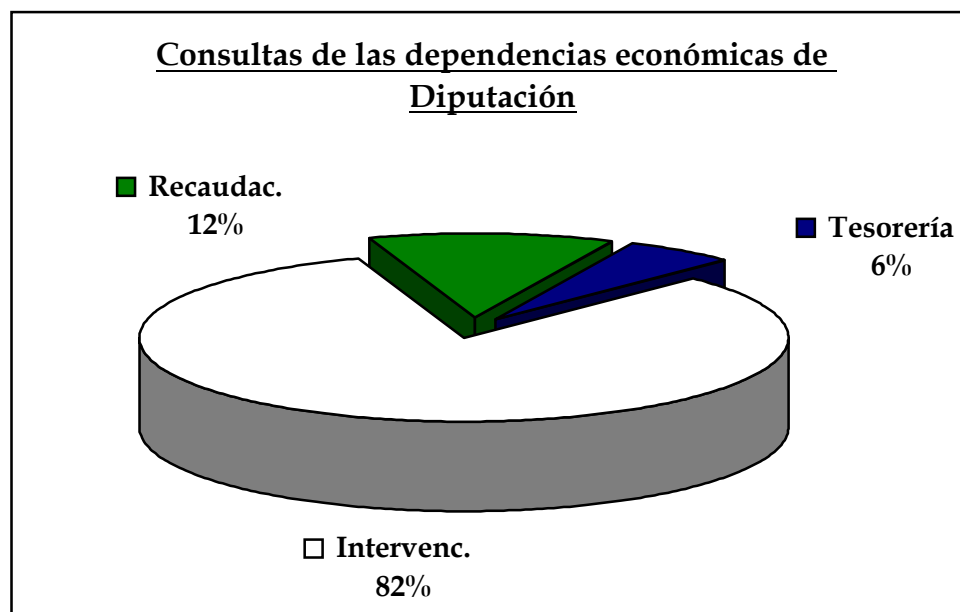
1.083 consultas realizadas por Intervención, Recaudación y Tesorería suponen los siguientes porcentajes:



La distribución de las 766 peticiones realizadas al **Archivo del Ayuntamiento** es la siguiente:



Los porcentajes de las 317 consultas realizadas al **Archivo de Diputación** son los siguientes:



### X.2.1.3 Oficinas técnicas

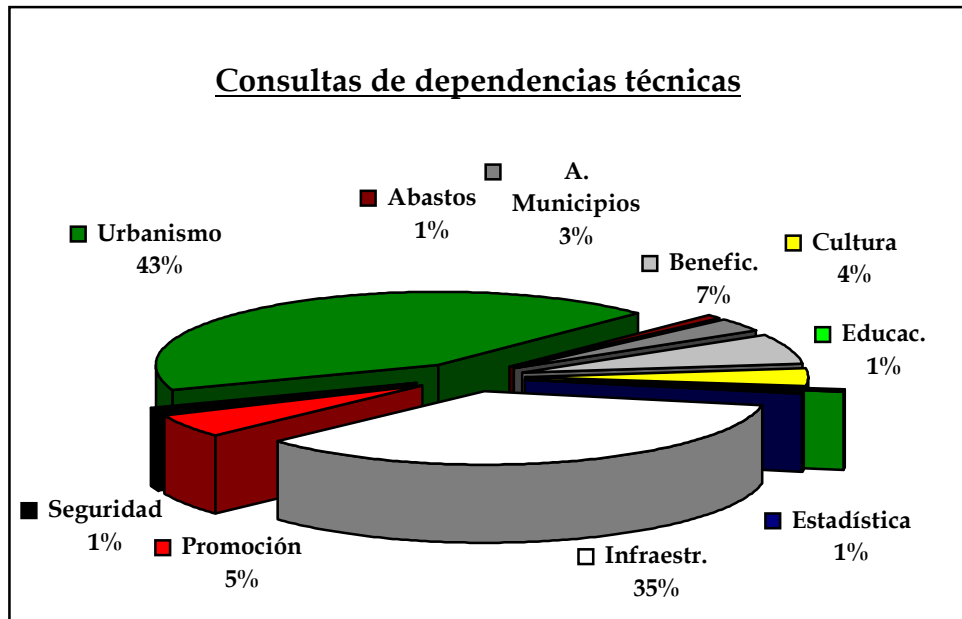
Las 2.217 peticiones recibidas por las oficinas técnicas y de servicios de la institución se distribuyen en 1.228 para el **Archivo Municipal** y 989 para el de **Diputación Provincial** (55% y 45%, respectivamente).

Dependencia	Ayuntamiento	Diputación	Total
Abastos y consumo	16	0	16
Asistencia a municipios	0	71	71
Bienestar social	41	104	145
Cultura y deportes	14	72	86
Educación y juventud	13	0	13
Estadística	12	0	12
Industria	1	0	1
Infraestructura	149	630	779
Promoción y turismo	1	112	113
Seguridad ciudadana	28	0	28
Urbanismo y medio ambiente	953	0	953

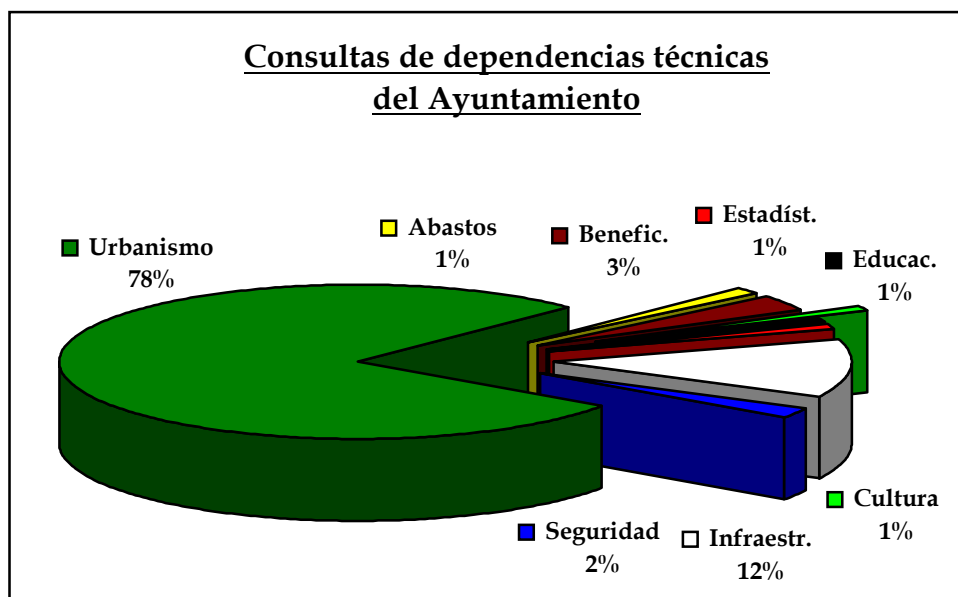


Dependencia	Ayuntamiento	Diputación	Total
Total	1.228	989	2.217

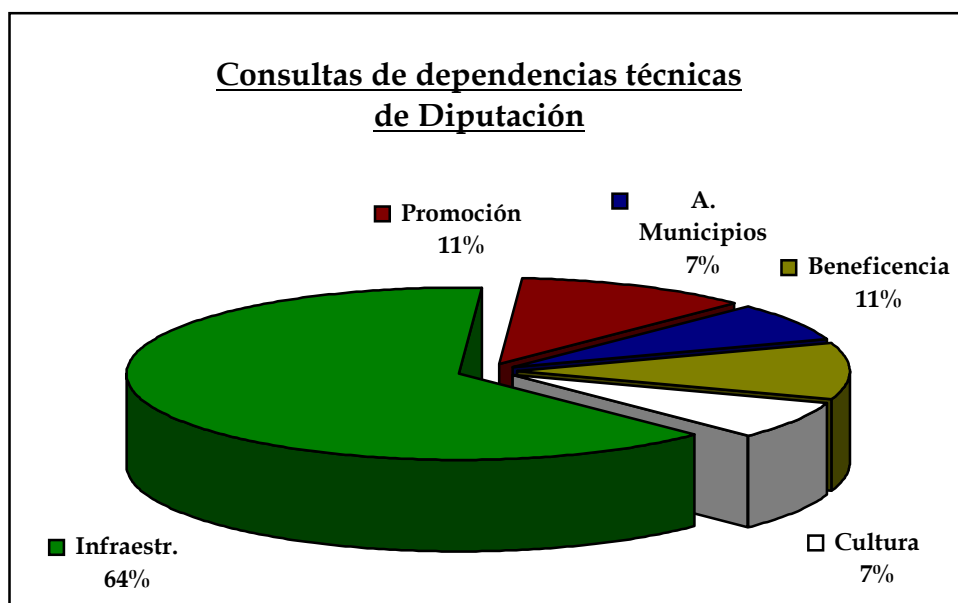
Las 2.217 consultas suponen los siguientes porcentajes para las oficinas técnicas:



La distribución de las 1.228 consultas que las oficinas técnicas efectúan al **Archivo Municipal** es la siguiente:



El Archivo de Diputación Provincial distribuye las 989 consultas de estas dependencias de la siguiente forma:

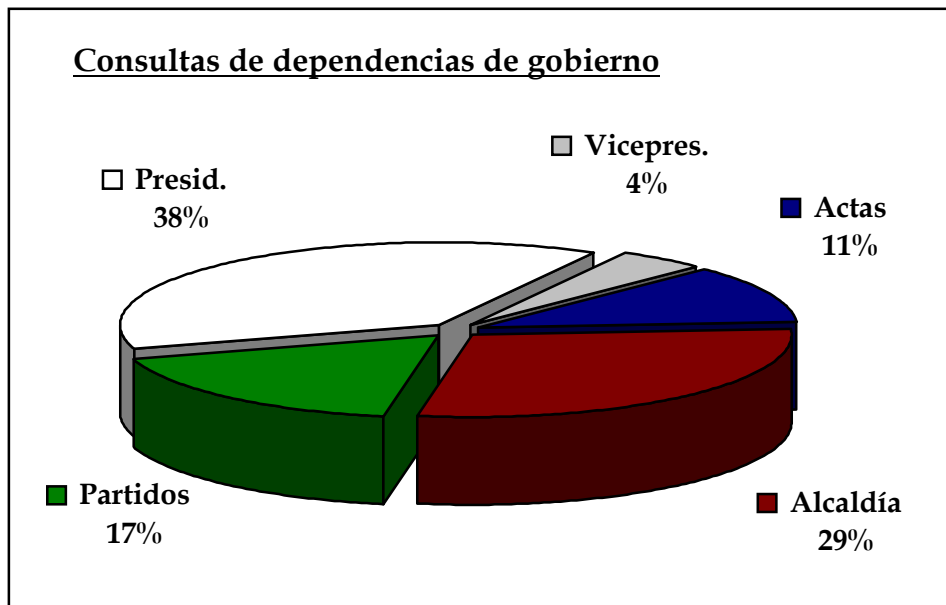


#### X.2.1.4 Oficinas de gobierno

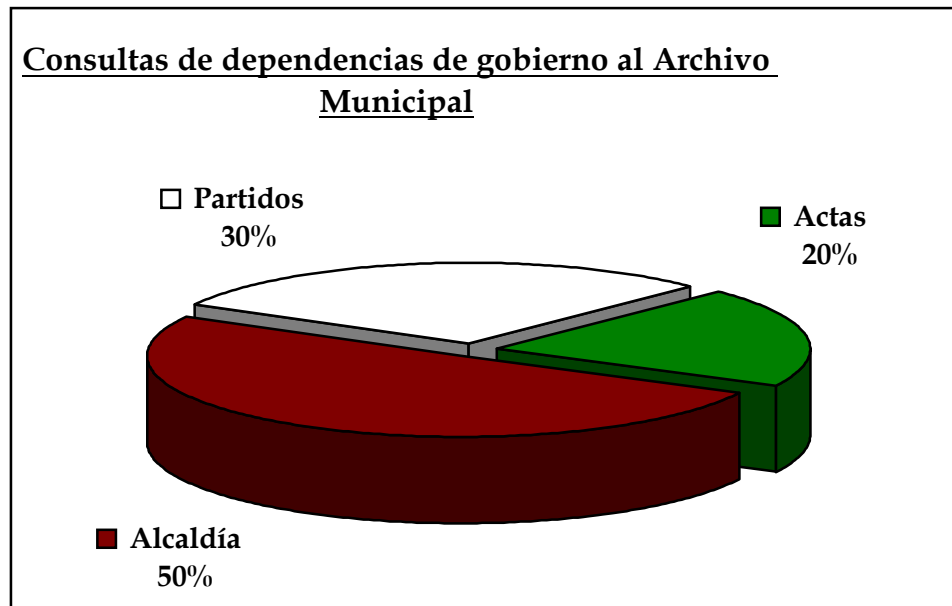
Las oficinas que se encargan del gobierno del municipio y de la provincia efectúan 201 consultas. 115 en el **Archivo Municipal** y 86 en el de **Diputación Provincial** (57% y 43%, respectivamente).

Dependencia	Ayuntamiento	Diputación	Total
Actas	23	0	23
Alcaldía	57	0	57
Partidos políticos	35	1	36
Presidencia	0	76	76
Vicepresidencia	0	9	9
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>86</b>	<b>201</b>

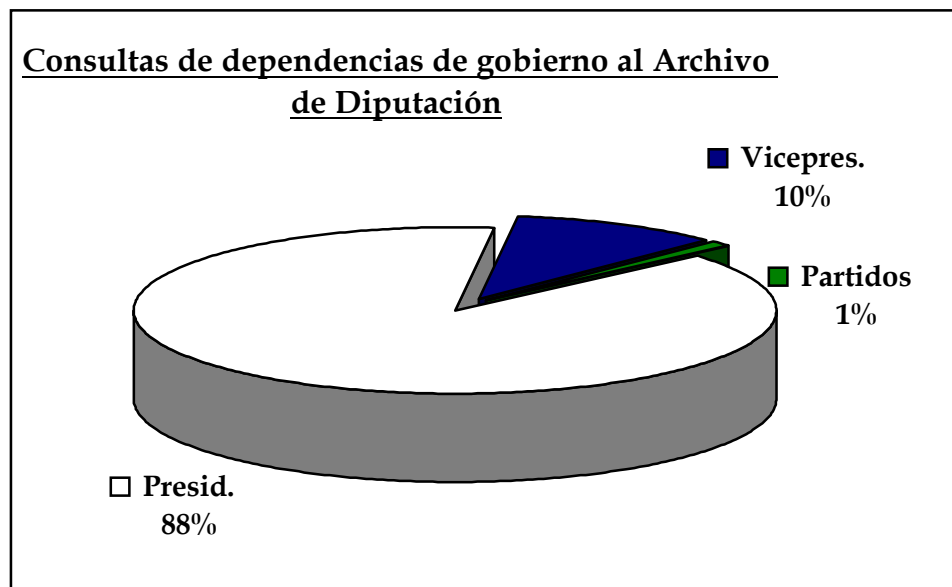
Las 201 consultas suponen los siguientes porcentajes:



En el **Archivo Municipal**, la distribución de las 115 consultas es la siguiente:



En el **Archivo de Diputación Provincial**, las 86 consultas alcanzan los siguientes porcentajes en las tres modalidades contempladas:



### X.2.2 Serie documental

Eludiendo las 1.300 consultas que efectúa la Administración sobre documentos bibliográficos, que se analizan en el capítulo séptimo, la población para conocer las series documentales demandadas por las

dependencias de la Administración está formada por 5.632 consultas. La distribución de frecuencias es la siguiente:

<b>Serie</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Diputación</b>	<b>Total</b>
Elecciones	1	0	1
Estatutos	0	1	1
Gabinete de prensa	0	1	1
Recaudación	0	1	1
Reglamentos	1	1	2
Constitución corporación	0	2	2
Educación	0	2	2
Ordenanzas	3	1	4
Protocolo	3	2	5
Acuerdos	1	4	5
Bienes de propios	9	0	9
Cultura	0	9	9
División territorial	0	9	9
Memorias	1	12	13
Conceptos no presupuestarios	7	19	26
Estadística	25	2	27
Asuntos sociales	1	29	30
Servicios jurídicos	0	36	36
Contratación y adquisiciones	0	38	38
Correspondencia	12	44	56
Patrimonio	17	57	74
Resoluciones	18	62	80
Actas	37	77	114
Economía	175	5	180
Presupuesto	35	253	288
Recursos económicos	524	9	533

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Personal	60	1.357	1.417
Obras y urbanismo	1.645	1.026	2.671
<b>Total</b>	<b>2.575</b>	<b>3.057</b>	<b>5.632</b>

Dado el gran número de modalidades de las series, que impiden una representación gráfica nítida de estos datos, los porcentajes, expresados tabularmente, son los siguientes:

Serie	%Ayuntamiento	%Diputación	%Total
Elecciones	0,04%	0%	0,02%
Estatutos	0%	0,03%	0,02%
Gabinete de prensa	0%	0,03%	0,02%
Recaudación	0%	0,03%	0,02%
Constitución corporación	0%	0,07%	0,04%
Educación	0%	0,07%	0,04%
Reglamentos	0,04%	0,03%	0,04%
Ordenanzas	0,12%	0,03%	0,07%
Acuerdos	0,04%	0,13%	0,09%
Protocolo	0,12%	0,07%	0,09%
Bienes de propios	0,35%	0%	0,16%
Cultura	0%	0,29%	0,16%
División territorial	0%	0,29%	0,16%
Memorias	0,04%	0,39%	0,23%
Conceptos no presupuestarios	0,27%	0,62%	0,46%
Estadística	0,97%	0,07%	0,48%
Asuntos sociales	0,04%	0,95%	0,53%
Servicios jurídicos	0%	1,18%	0,64%
Contratación y adquisiciones	0%	1,24%	0,67%
Correspondencia	0,47%	1,44%	0,99%
Patrimonio	0,66%	1,86%	1,31%

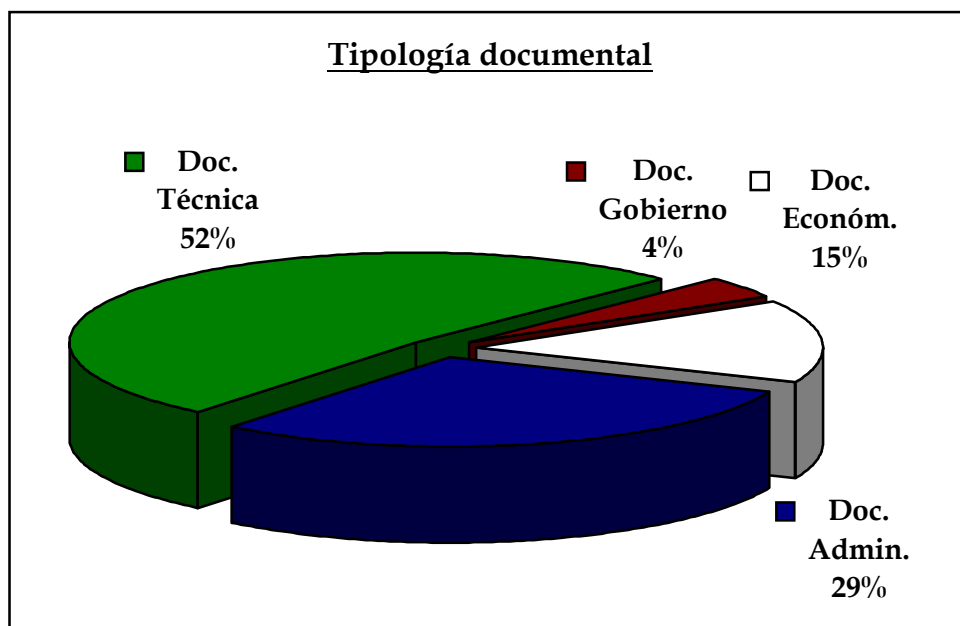
Serie	%Ayuntamiento	%Diputación	%Total
Resoluciones	0,70%	2,03%	<b>1,42%</b>
Actas	1,44%	2,52%	<b>2,02%</b>
Economía	6,80%	0,16%	<b>3,20%</b>
Presupuesto	1,36%	8,28%	<b>5,11%</b>
Recursos económicos	20,35%	0,29%	<b>9,46%</b>
Personal	2,33%	<b>44,39%</b>	<b>25,16%</b>
Obras y urbanismo	<b>63,88%</b>	33,56%	<b>47,43%</b>
Total	≈100%	≈100%	≈100%

### X.2.3 Tipología documental

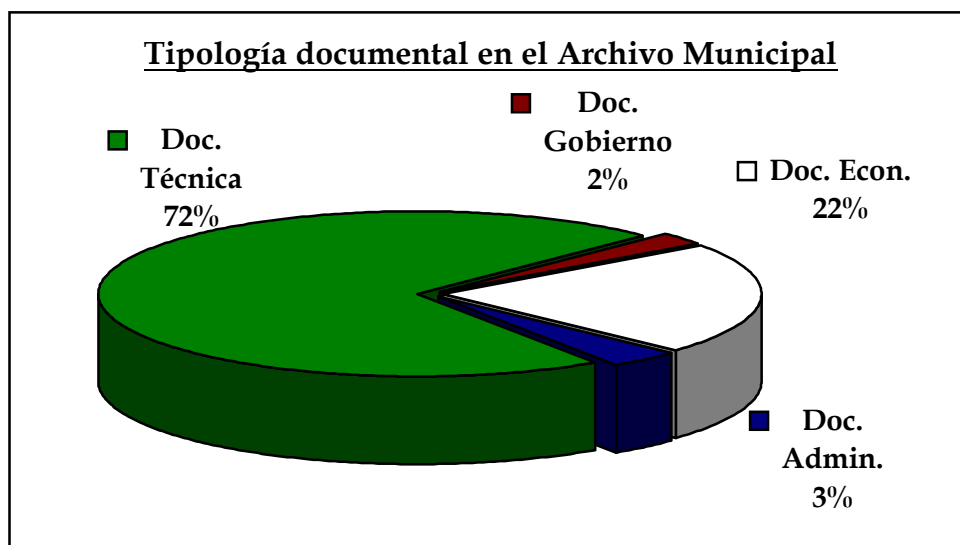
5.632 consultas demandan documentos de archivo; 2.575 en el Archivo Municipal y 3.057 en el de Diputación Provincial (46% y 54%, respectivamente).

Tipología documental	Ayuntamiento	Diputación	Total
Documentación de gobierno	63	159	<b>222</b>
Documentación económica	566	275	<b>841</b>
Documentación administrativa	90	1.562	<b>1.652</b>
Documentación técnica	1.856	1.061	<b>2.917</b>
Total	<b>2.575</b>	<b>3.057</b>	<b>5.632</b>

Los porcentajes de las 5.632 peticiones son los siguientes:

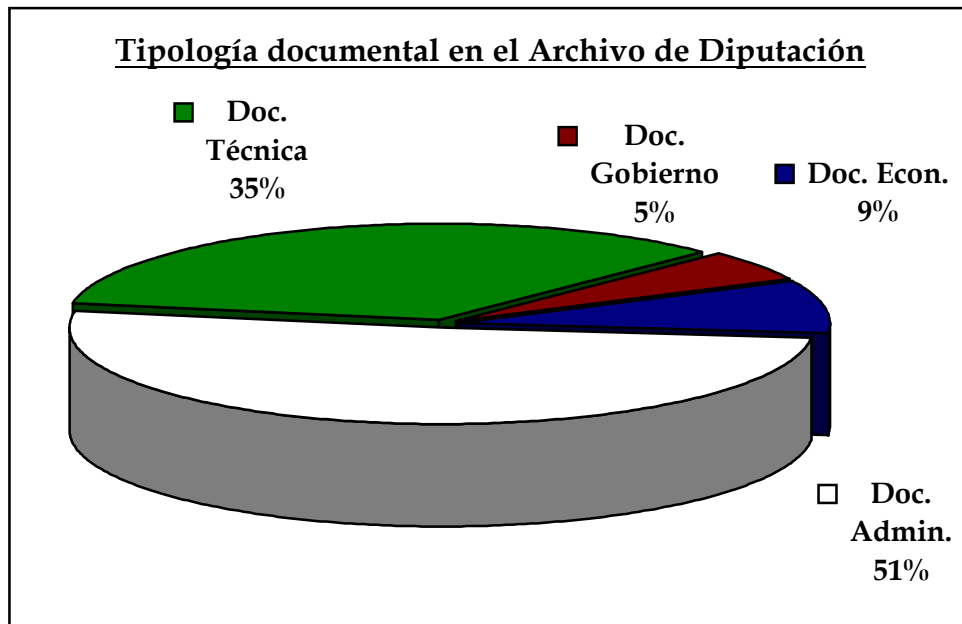


Las 2.575 consultas efectuadas al **Archivo Municipal** obtienen los siguientes porcentajes:



En el **Archivo de Diputación Provincial**, las 3.057 consultas siguen la siguiente distribución:





#### X.2.4 Conclusiones

- Las dependencias que más utilizan los servicios de los archivos públicos analizados son las que realizan funciones administrativas dentro de la institución (43%); a éstas, les siguen las destinadas a servicios y labores técnicas que suponen el 36% de la población. En el extremo opuesto, se sitúan las oficinas encargadas del gobierno (3%) seguidas por las de gestión económica (18%). Los datos globales varían para cada uno de los dos archivos del estudio. En el **Archivo de Diputación**, comulgando con los datos generales, las dependencias administrativas son las modales (60%), seguidas por las técnicas (29%). En el extremo opuesto, se sitúan las oficinas de gobierno (2%) y las económicas (9%). En el **Archivo Municipal**, las dependencias más numerosas son las técnicas (46%), seguidas por las económicas (28%). En otro extremo, se están las de gobierno (4) y las administrativas (22%).
- Las dependencias administrativas que más información solicitan son Personal (54%) y Contratación (16%). En los antípodas, se sitúan Cooperación (2%) y Patrimonio (7%). Las dependencias administrativas

que más consultas realizan en el **Archivo Municipal** son Patrimonio (30%) y Asesoría Jurídica (28%). En el extremo opuesto, se sitúan Reprografía y Registro General (sendos 1%) y el propio Archivo (2%). En el **Archivo de Diputación Provincial**, Personal es la oficina administrativa modal (66%), seguida por Contratación (20%). En el lado opuesto, se sitúan Asesoría Jurídica junto con Secretaría (7% en cada una de las dependencias).

- La dependencia económica que más consultas realiza es Tesorería (48%); en el extremo opuesto, Recaudación (17%). Intervención, con un 35%, obtiene una posición intermedia. En el **Archivo Municipal**, la oficina económica modal es Tesorería (66%), seguida por Recaudación (19%); la que menos documentos demanda es Intervención (16%). En el **Archivo de Diputación**, la dependencia económica modal es Intervención (82%), seguida por Recaudación (12%). En el lado opuesto, está Tesorería con el 6%.
- Urbanismo, con el 42%, e Infraestructuras (35%) se convierten en las dependencias modales de las dedicadas a los servicios técnicos. En el otro extremo, se encuentran Industria, Abastos, Estadística y Educación con un 1% para cada una de ellas. En el **Archivo Municipal**, Urbanismo, con el 78%, es la oficina técnica modal. En los antípodas, se sitúan Abastos, Educación, Cultura y Estadística, que sólo suponen un 1% cada una de ellas. En el de **Diputación Provincial**, la dependencia modal es Infraestructuras (64%), seguida por el Patronato de Promoción Provincial y Turismo y el Instituto Provincial de Asuntos Sociales (11% para cada una de ellas). Las que menos, Cultura y Asistencia a Municipios con sendos 7%.
- Los órganos de gobierno son los que más demandan la documentación gubernativa. El 71% de las consultas las realizan Presidencia, Alcaldía y Vicepresidencia (38%, 29% y 4%, respectivamente). En el extremo opuesto, se sitúan Actas (11%) y los partidos políticos (17%). En el

**Archivo Municipal**, los porcentajes mayores los obtienen Alcaldía (50%), seguida por los partidos políticos (30%) y Actas (20%). En el **Archivo de Diputación Provincial**, la oficina modal es Presidencia (88%), seguida por Vicepresidencia (10%) y sólo un 1% para los partidos políticos.

- La serie más consultada es la de Obras y urbanismo (47%), seguida por Personal (25%). En el extremo opuesto, se sitúan Elecciones, Estatutos, Gabinete de prensa y Recaudación (0.02% para cada una de ellas). En el **Archivo Municipal**, la serie modal es la de Obras y urbanismo (64%) seguida por recursos económicos (20%). En el lado inverso, están Acuerdos, Asuntos sociales, Memorias y Reglamentos (0,04% para cada una de ellas). En el **Archivo de Diputación Provincial**, la serie más consultada es la de Personal (44%), seguida por Obras y urbanismo (34%). En el lado opuesto, están Estatutos, Gabinete de prensa, Ordenanzas y Reglamentos (0,03% para cada una de ellas).
- Por último, la documentación más consultada es la técnica (52%) seguida por la administrativa (29%). Las que menos se demandan son la de gobierno (4%) y la económica (15%). En el **Archivo Municipal**, la más consultada es la documentación técnica (72%) y la económica (22%); las que menos, la de gobierno (2%) y la administrativa (3%). En el **Archivo de Diputación Provincial**, la documentación más solicitada es la administrativa (51%) seguida por la técnica (35%); la que menos, la de gobierno (5%) y la económica (9%).

Sinópticamente el perfil de la Administración en el uso de sus archivos es el siguiente:

<u>Perfil</u>	<u>General</u>		<u>Ayuntamiento</u>		<u>Diputación</u>	
	+	-	+	-	+	-
<b>Áreas</b>						
	Admin.	Gobier.	Técnica	Gobier.	Admi.	Gobier.
			s			
<b>D<sup>5</sup>. Administ.</b>	Person.	Cooper.	Patrim.	Varias <sup>6</sup>	Person	Varias <sup>7</sup>
<b>D. Económicas</b>	Tesore.	Recaud.	Tesorer.	Interven.	Interv.	Tesor.
<b>D. Técnicas</b>	Urban.	Varias <sup>8</sup>	Urban.	Varias <sup>9</sup>	Infrae.	Varias <sup>10</sup>
<b>D. Gobierno</b>	Presid.	Actas	Alcald.	Actas	Presid.	Partidos
	y					
	Alcald.					
<b>Series</b>	Obras	Varias <sup>11</sup>	Obras	Varias <sup>12</sup>	Person.	Varias <sup>13</sup>
<b>Tipología</b>	Doc.	Doc.	Doc.	Doc.	Doc.	Doc.
	Técnica	Gobierno	Técnica	Gobierno	Admin.	Gobier.

### X.3 Representaciones bivariantes

En este apartado, se incluyen las representaciones de los datos sobre áreas demandantes relacionadas con la tipología documental y las series que consultan.

#### X.3.1 Área consultante y tipología documental

De las 5.632 consultas sobre documentos de archivos, se desconoce la oficina demandante en 530 peticiones realizadas al **Archivo Municipal**.

<sup>5</sup> Dependencias.

<sup>6</sup> Reprografía y Registro General.

<sup>7</sup> Asesoría Jurídica y Secretaría

<sup>8</sup> Industria, Abastos, Estadística y Educación.

<sup>9</sup> Abastos, Educación, Cultura y Estadística.

<sup>10</sup> Cultura y Asistencia a Municipios.

<sup>11</sup> Elecciones, Estatutos, Gabinete de Prensa, Recaudación.

<sup>12</sup> Acuerdos, Asuntos Sociales, Memorias y Reglamentos.

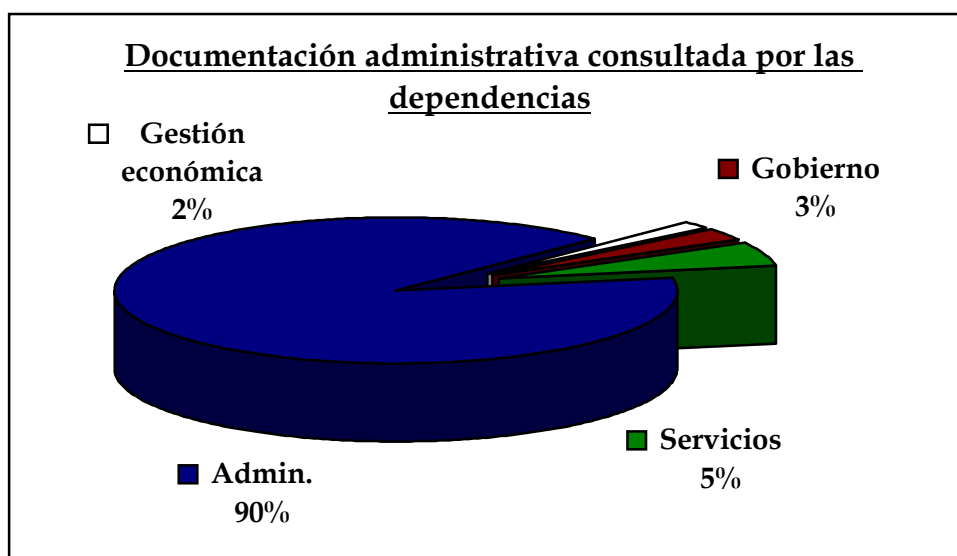
<sup>13</sup> Estatutos, Gabinete de Prensa, Ordenanzas y Reglamentos.

Así, la población está formada por 5.102 consultas de las que 1.627 son de documentación administrativa; 204, de gobierno; 812, económica y 2.459, técnica (32%, 4%, 16% y 48%).

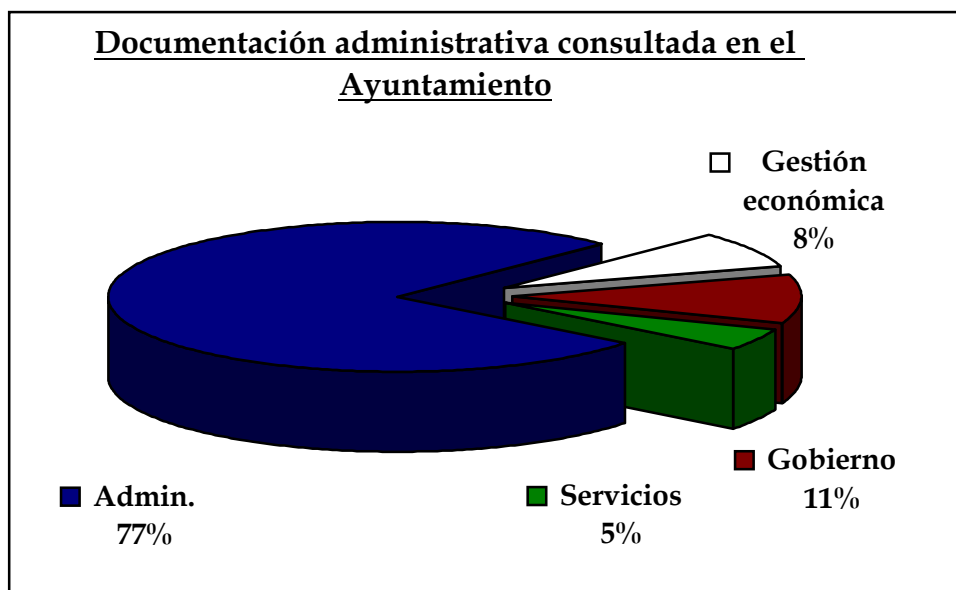
### X.3.1.1 Documentación administrativa

65 consultas realizadas por las áreas administrativas del Ayuntamiento y 1.562 efectuadas al Archivo de Diputación conforman una población de 1.627 unidades (4% y 94%, respectivamente).

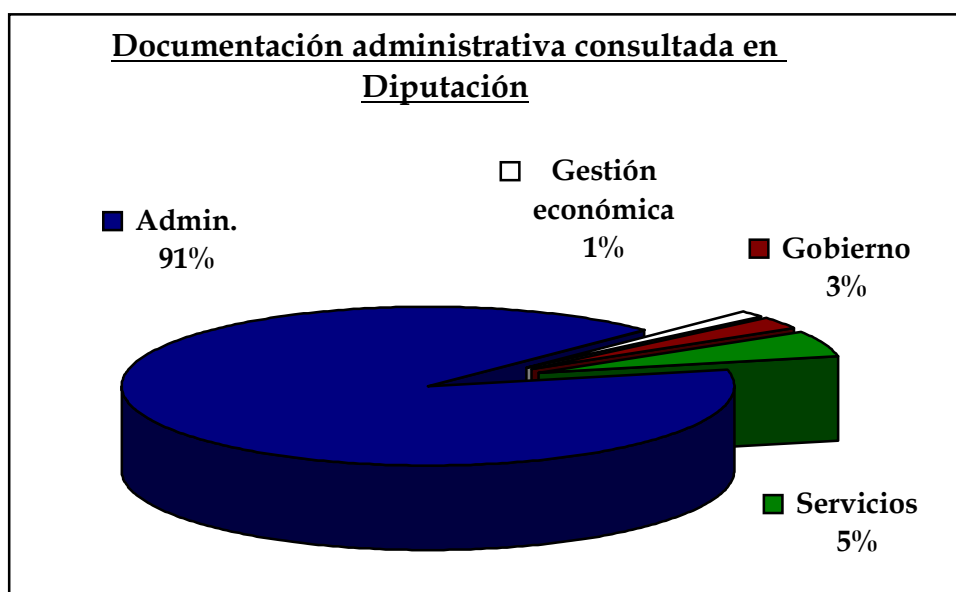
Área normalizada	Ayuntamiento	Diputación	Total
Hacienda y gestión económica	5	20	25
Gobierno	7	41	48
Servicios	3	81	84
Administración	50	1.420	1.470
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>1.562</b>	<b>1.627</b>



La distribución de las 65 consultas realizadas al Archivo Municipal es la siguiente:



En el **Archivo de Diputación**, los porcentajes de las 1.562 consultas son:

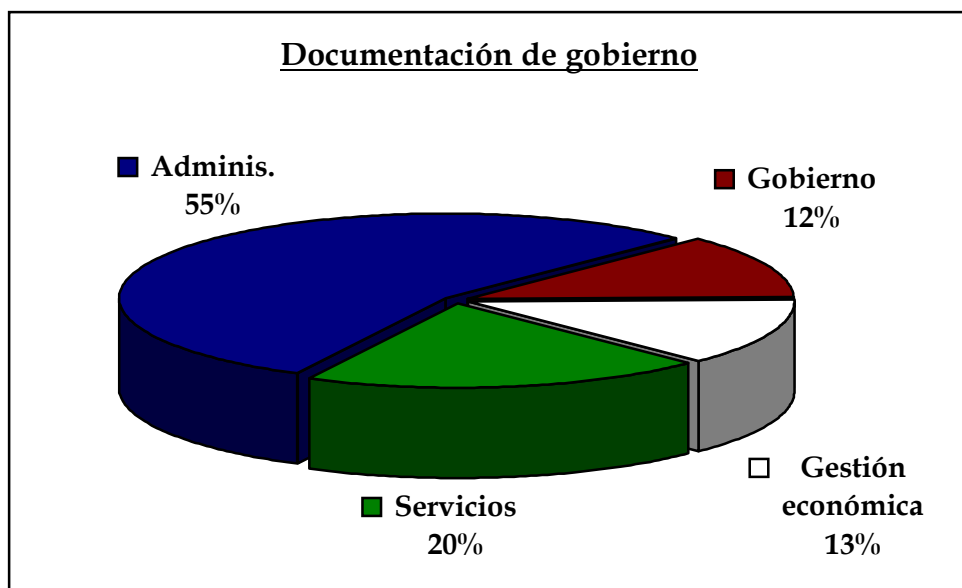


### X.3.1.2 Documentación de gobierno

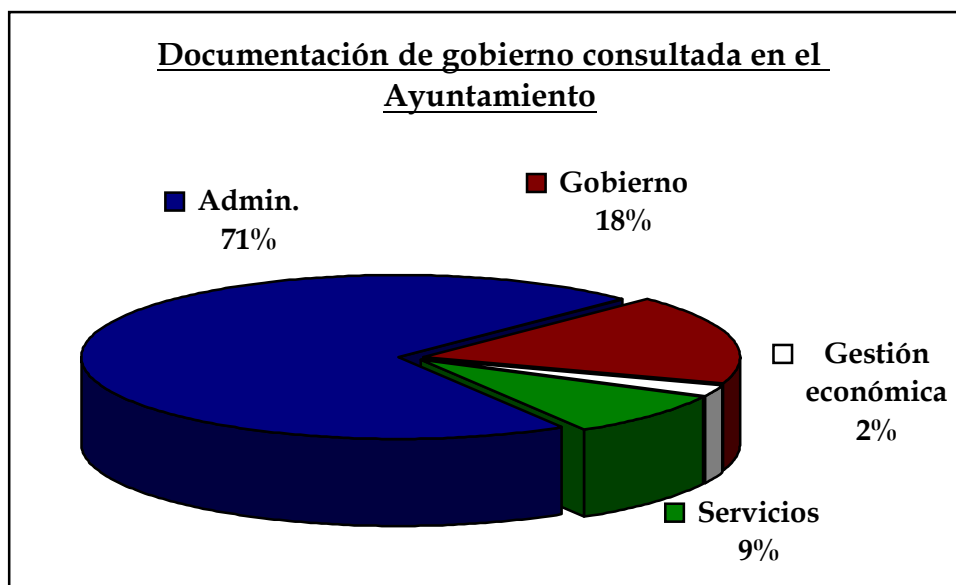
Las 204 consultas sobre documentación de gobierno distribuyen sus frecuencias en 45 para el **Archivo Municipal** y 159 para el de **Diputación** (22% y 88%, respectivamente).

Área normalizada	Ayuntamiento	Diputación	Total
Gobierno	8	17	25
Hacienda y gestión económica	1	25	26
Servicios	4	37	41
Administración	32	80	112
Total	45	159	204

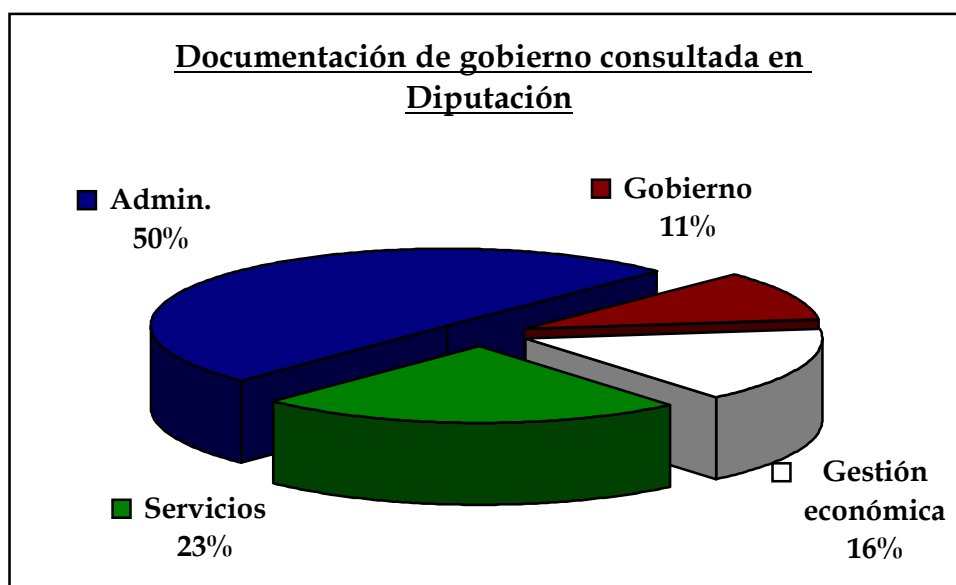
Los porcentajes son los siguientes:



Las 45 consultas realizadas al **Archivo Municipal** se distribuyen de la siguiente forma:



Los porcentajes del Archivo de Diputación son:



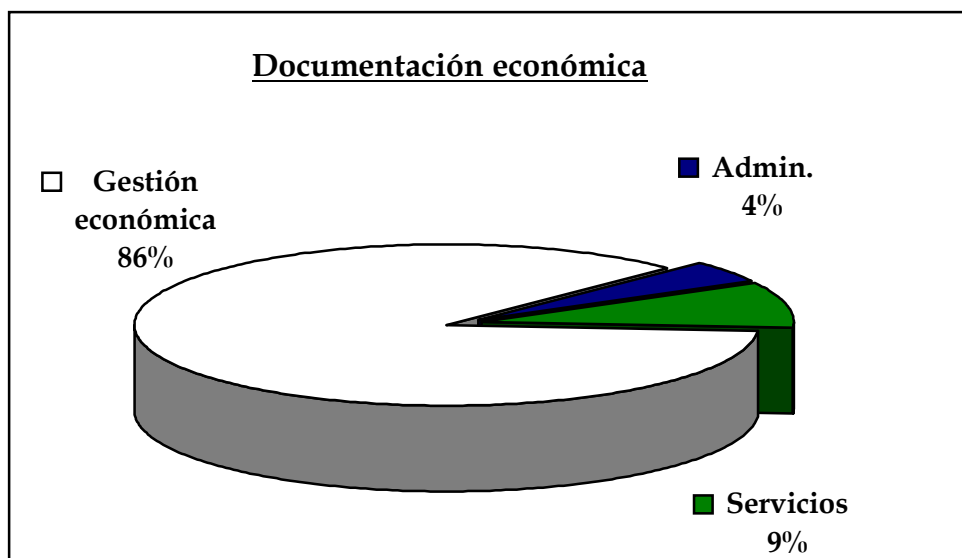
### X.3.1.3 Documentación económica

812 consultas conforman las peticiones sobre documentación económica. 537 se realizan al **Archivo Municipal** y 275 al de **Diputación Provincial** (66% y 44%, respectivamente).

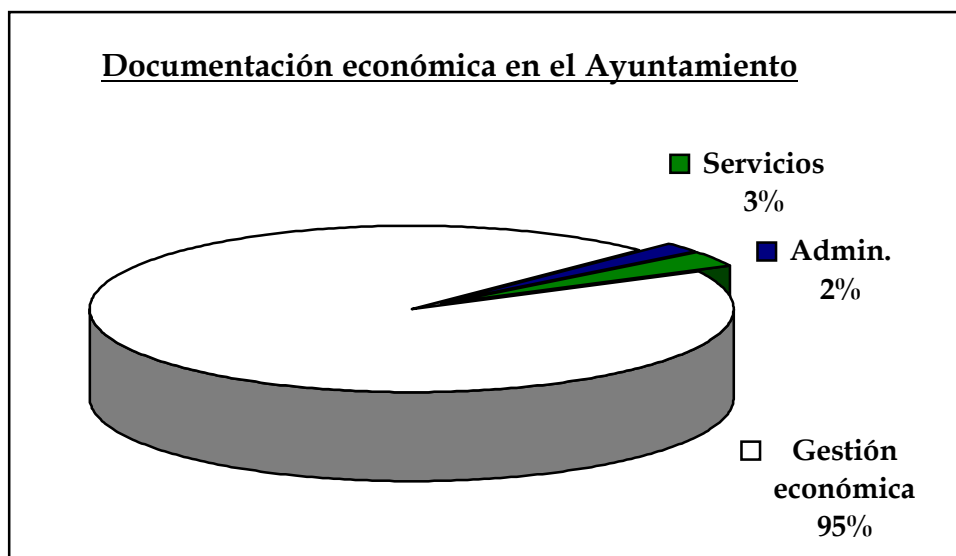


Área normalizada	Ayuntamiento	Diputación	Total
Gobierno	0	2	2
Administración	10	25	35
Servicios	17	59	76
Hacienda y gestión económica	510	189	699
Total	537	275	812

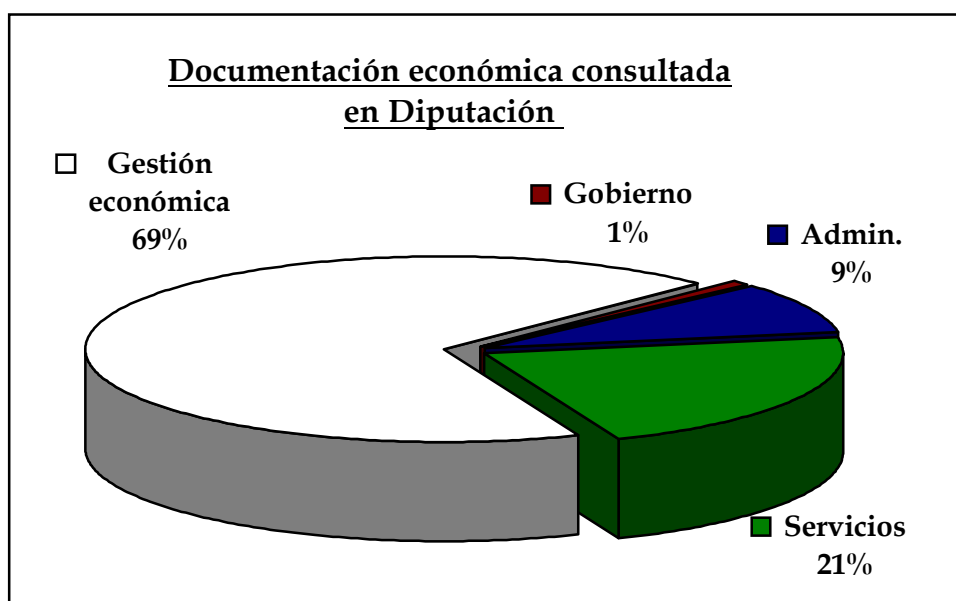
Los porcentajes de estos datos son:



Las 537 peticiones realizadas al **Archivo del Ayuntamiento** obtienen los siguientes porcentajes:



Las 275 consultas realizadas al **Archivo de Diputación** tienen como porcentajes:

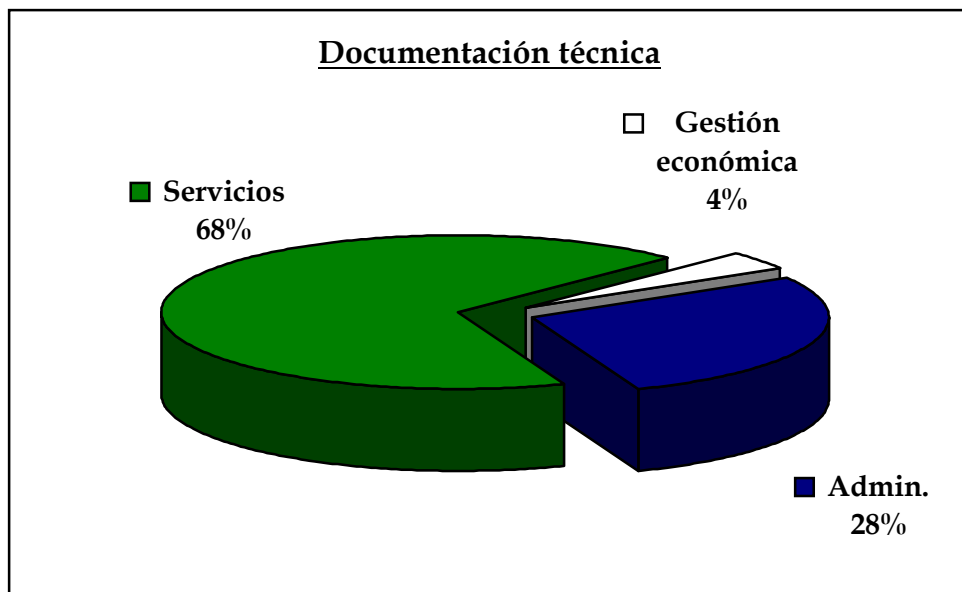


#### ***X.3.1.4 Documentación técnica***

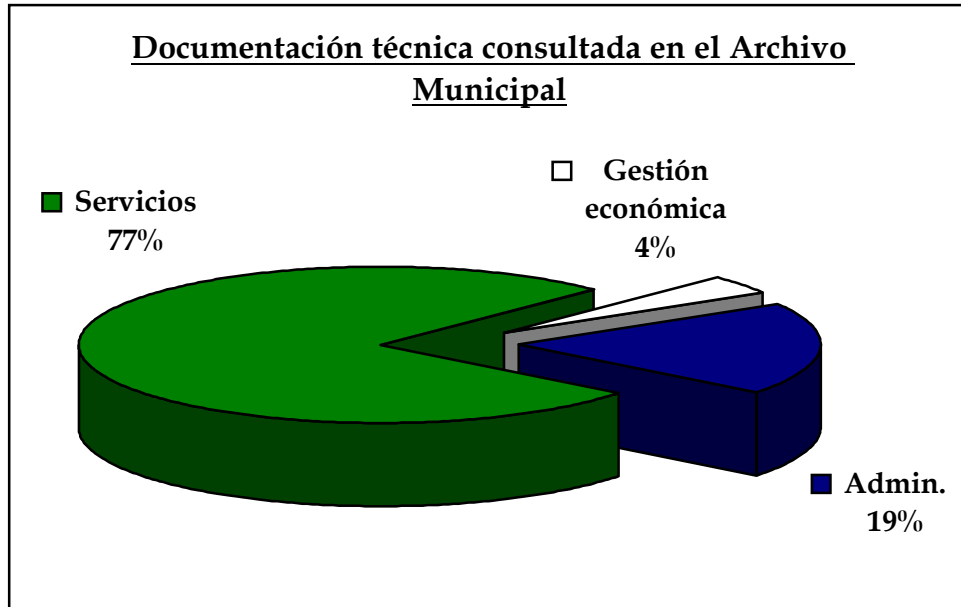
2.459 consultas conforman la población que se distribuye en 1.398 del **Archivo del Ayuntamiento** y 1.061 del de **Diputación Provincial** (57% y 43% para cada uno de los archivos).

Área normalizada	Ayuntamiento	Diputación	Total
Gobierno	5	3	8
Hacienda y gestión económica	55	37	92
Administración	265	421	686
Servicios	1.073	600	1.673
<b>Total</b>	<b>1.398</b>	<b>1.061</b>	<b>2.459</b>

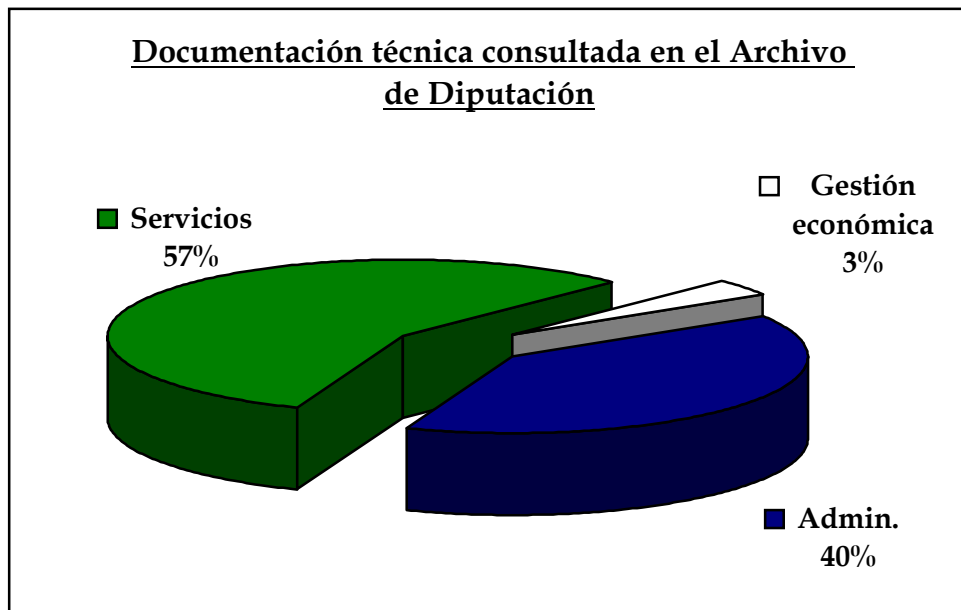
Las cifras para los datos globales son:



En el **Archivo Municipal**, los porcentajes son:



Los porcentajes de las 1.061 consultas realizadas al **Archivo de Diputación** son:



### X.3.2 Área consultante y serie documental

Las series consultadas por las dependencias administrativas (2.303), por las de gobierno (83), oficinas de gestión económica (842) y

dependencias técnicas (1.874) conforman una población de 5.102 peticiones, igual valor que la que obtiene la combinación de la primera variable con la tipología documental.

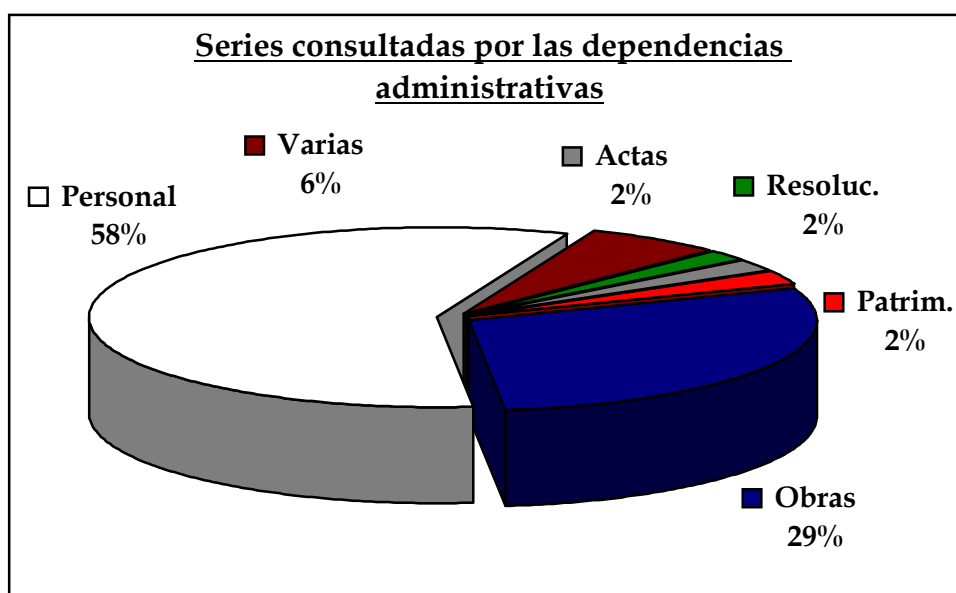
### X.3.2.1 Dependencias administrativas

Las series que consultan las dependencias administrativas son las siguientes:

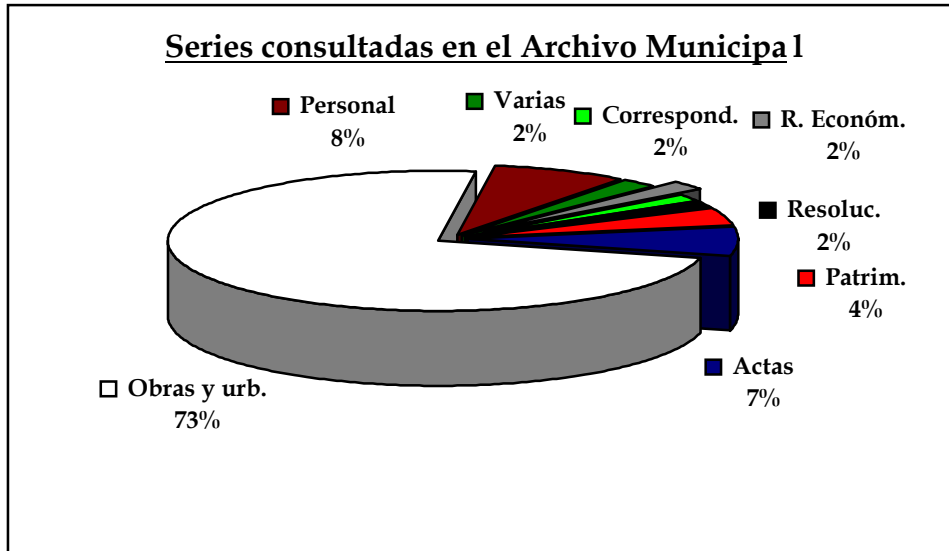
<b>Serie</b>	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Diputación</b>	<b>Total</b>
Acuerdos	0	1	1
Educación	0	1	1
Gabinete de prensa	0	1	1
Constitución corporación	0	2	2
Estadística	0	2	2
Servicios jurídicos	0	2	2
Bienes de propios	2	0	2
Economía	2	0	2
Memorias	0	3	3
Ordenanzas	2	1	3
Asuntos sociales	0	4	4
División territorial	0	9	9
Recursos económicos	8	1	9
Correspondencia	6	10	16
Presupuesto	2	24	26
Contratación y adquisiciones	0	31	31
Procedimiento judicial	0	32	32
Resoluciones	6	39	45
Actas	24	27	51
Patrimonio	15	40	55
Obras y urbanismo	261	415	676

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Personal	29	1.301	1.330
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>1.946</b>	<b>2.303</b>

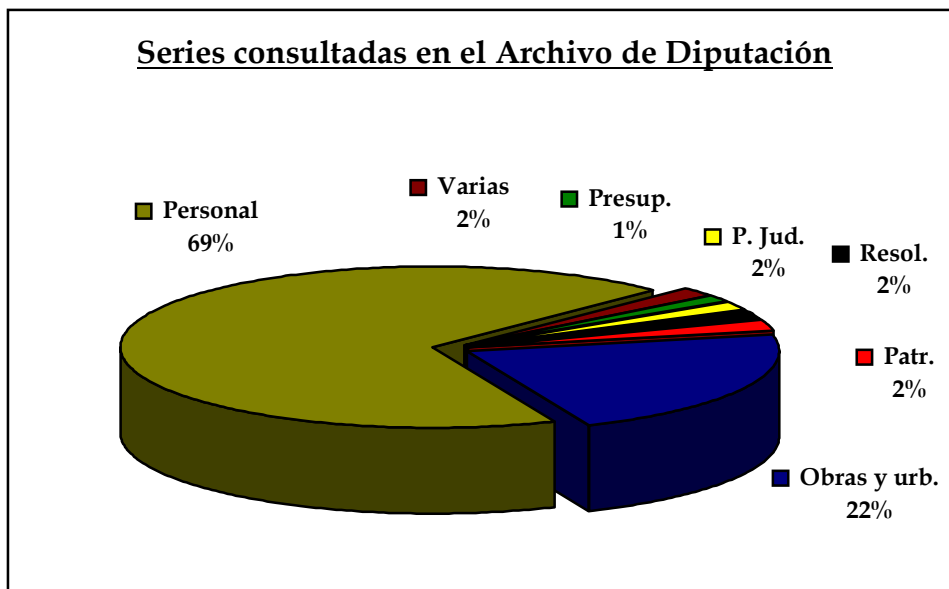
Dado el gran número de modalidades contempladas, el siguiente gráfico elude, para una mejor visualización de los datos, las series que obtienen una frecuencia menor a diez (suponen el 2% de las consultas e individualmente son inferiores a 0,5%) y las series de Contratación, Presupuesto, Procedimiento judicial y Correspondencia, que representan un 1% de la población cada una de ellas, se agrupan en la entrada “varias”.



Bienes de propios, Economía, Ordenanzas y Presupuesto (8 consultas que suponen el 2% global y el 0,5% para cada una de las series) aparecen en el siguiente gráfico, que muestra las series demandadas por las dependencias administrativas al **Archivo Municipal**, con la entrada de “varias”:



El gráfico siguiente, que representa las series consultadas por las dependencias administrativas al **Archivo de Diputación**, recoge con la modalidad “varias” las consultas de menor frecuencia a once ( 37 peticiones que globalmente son el 2% e individualmente no alcanzan el 0,5%).



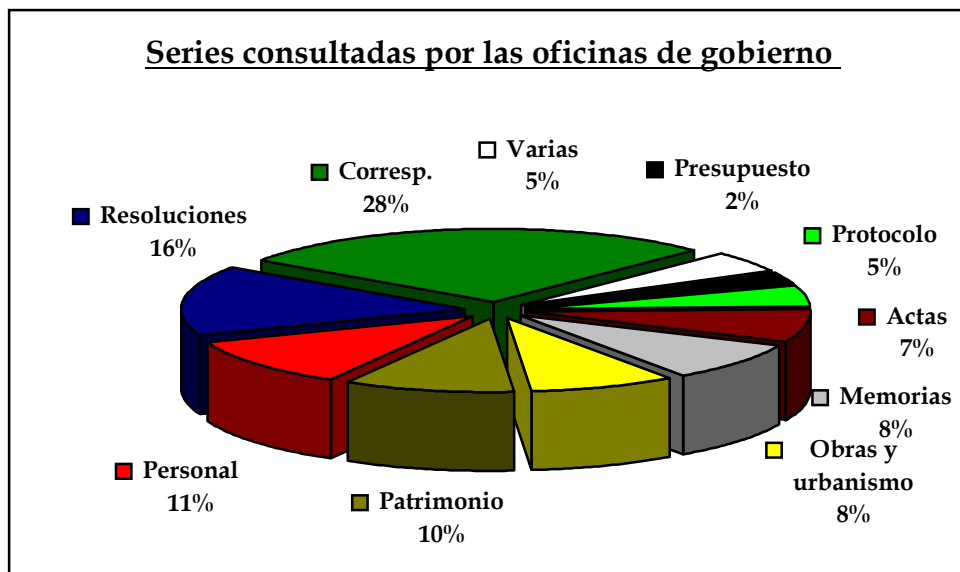
### X.3.2.2 Dependencias de gobierno

13 series consultan las dependencias de gobierno. Las modalidades que contemplan son:

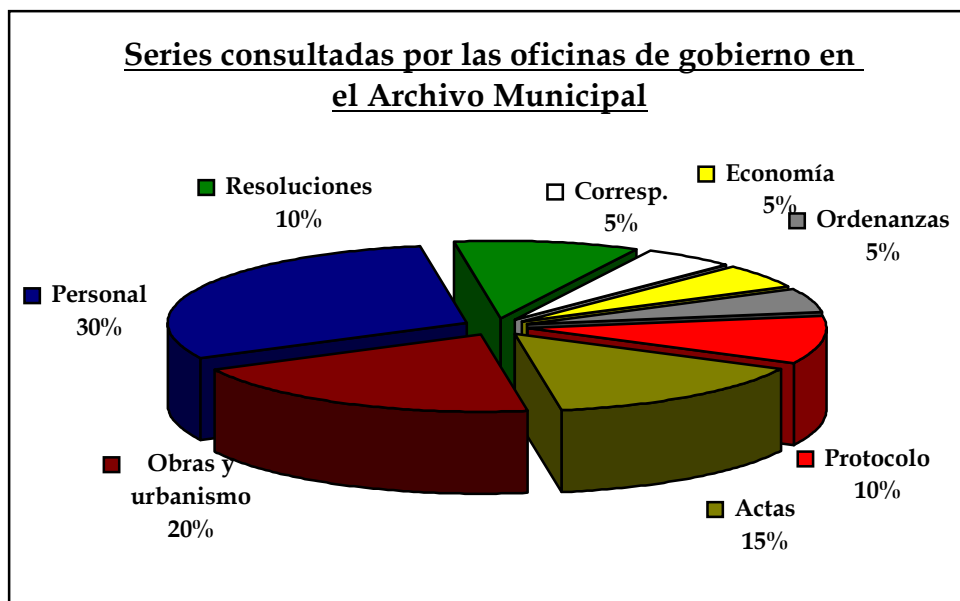
Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Contratación y adquisiciones	0	1	1
Reglamentos	0	1	1
Economía	1	0	1
Ordenanzas	1	0	1
Presupuesto	0	2	2
Protocolo	2	2	4
Actas	3	3	6
Memorias	0	7	7
Obras y urbanismo	4	3	7
Patrimonio	0	8	8
Personal	6	3	9
Resoluciones	2	11	13
Correspondencia	1	22	23
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>63</b>	<b>83</b>

El siguiente gráfico, que muestra los porcentajes de las 83 consultas realizadas por las dependencias de gobierno, muestra en la entrada “varias” las series de Contratación, Reglamentos, Economía y Ordenanzas que, con una ocurrencia, suponen un 1.2% cada una de ellas.

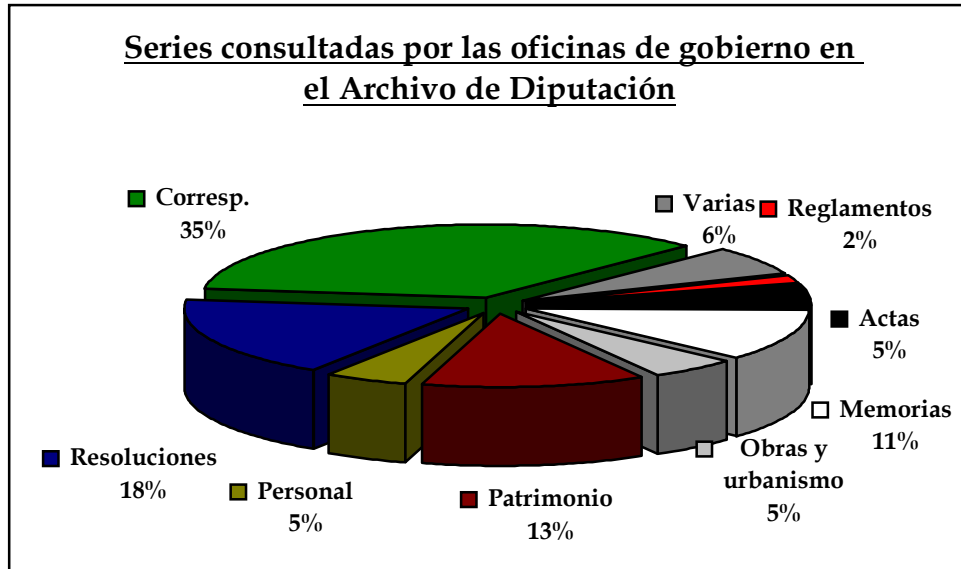




Las 20 consultas de las dependencias del **Archivo del Ayuntamiento** tienen los siguientes porcentajes:



El siguiente gráfico, que muestra las 63 consultas de las dependencias de gobierno al **Archivo de Diputación**, recoge en la entrada “varias” las peticiones sobre Contratación y Reglamentos (1,6% cada una de ellas) y las de Presupuesto y Protocolo (sendos 3,2%).



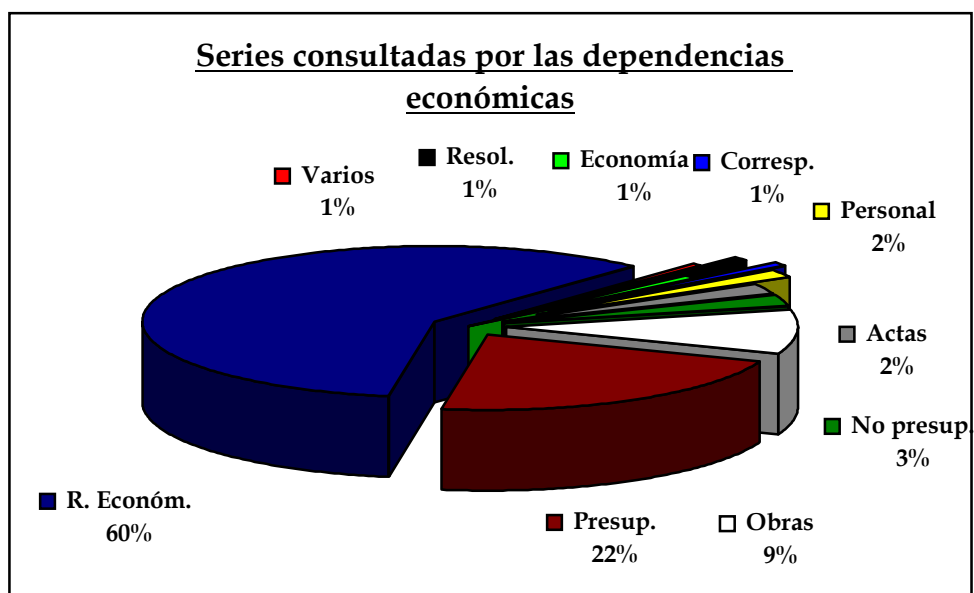
### X.3.2.3 Dependencias económicas

842 consultas efectúan las dependencias económicas sobre 12 series.

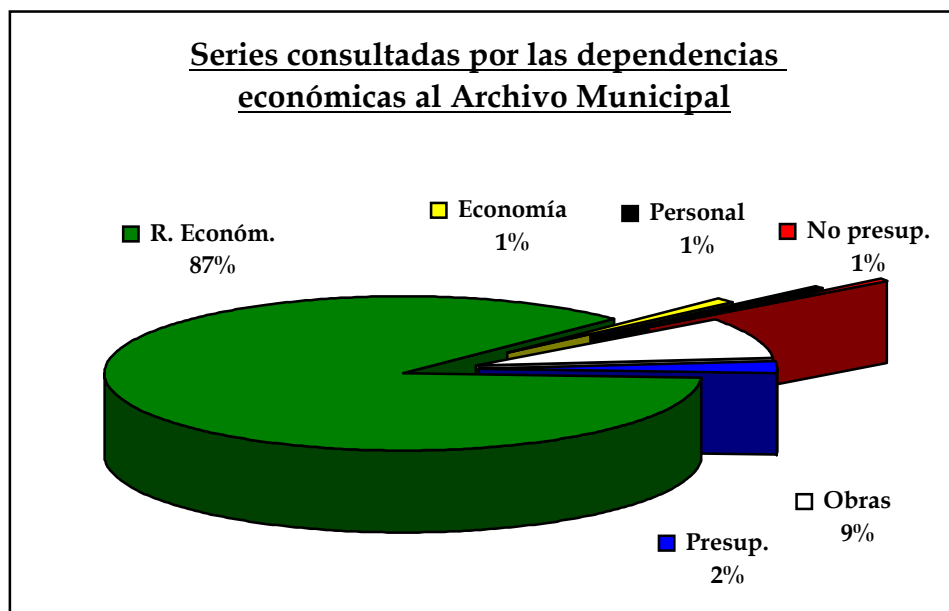
La distribución de frecuencias es:

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Recaudación	0	1	1
Contratación y adquisiciones	0	2	2
Patrimonio	1	1	2
Resoluciones	0	7	7
Economía	6	1	7
Correspondencia	0	8	8
Personal	4	9	13
Actas	1	18	19
Conceptos no presupuestarios	3	19	22
Obras y urbanismo	49	29	78
Presupuesto	14	168	182
Recursos económicos	493	8	501
<b>Total</b>	<b>571</b>	<b>271</b>	<b>842</b>

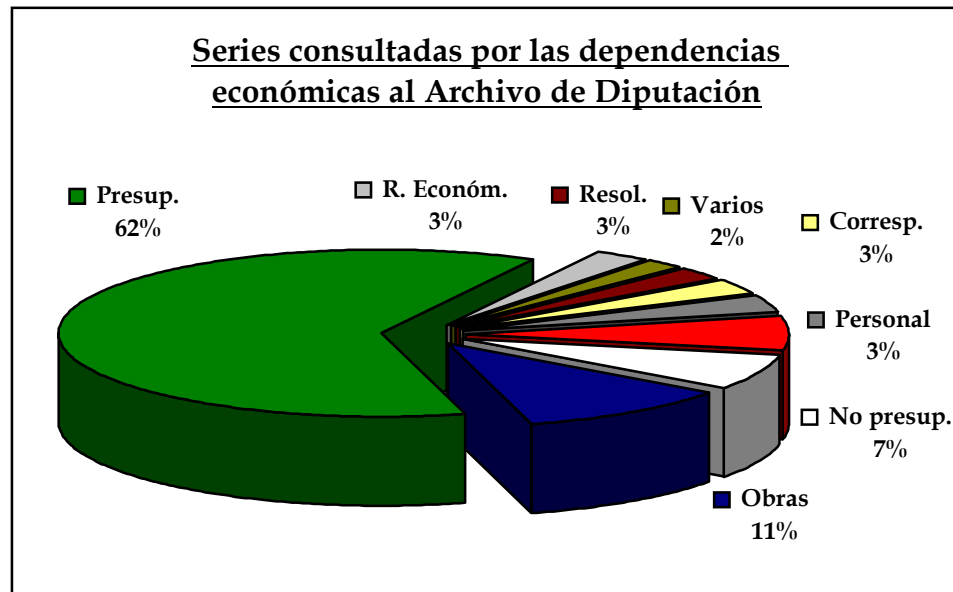
Las 842 consultas realizadas por las dependencias económicas se expresan en el siguiente gráfico que, bajo la entrada “varias”, recoge las efectuadas a las series de Recaudación (0,2%), Contratación y Patrimonio (0,4% para cada una de ellas).



Las 571 consultas realizadas al **Archivo Municipal** siguen los siguientes porcentajes:



El siguiente gráfico, que en el término “varias” recoge las consultas de las series Recaudación, Patrimonio, Economía (0,4% para cada una de ellas) y Contratación (0,8%), refleja los porcentajes de las 271 consultas realizadas por las dependencias económicas al **Archivo de Diputación**.



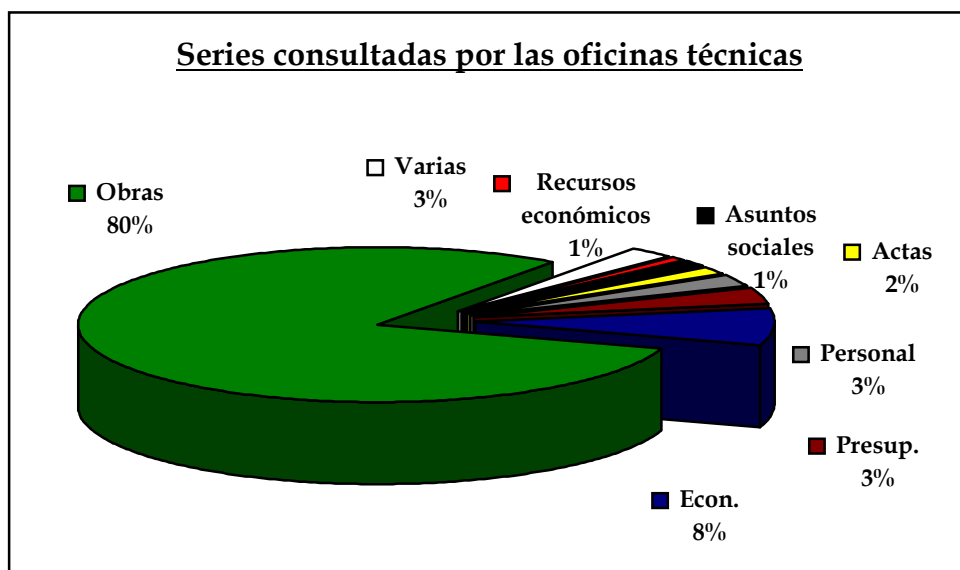
#### X.3.2.4 Dependencias técnicas

1.874 consultas realizan las dependencias técnicas a 18 series. La distribución de frecuencias es la siguiente:

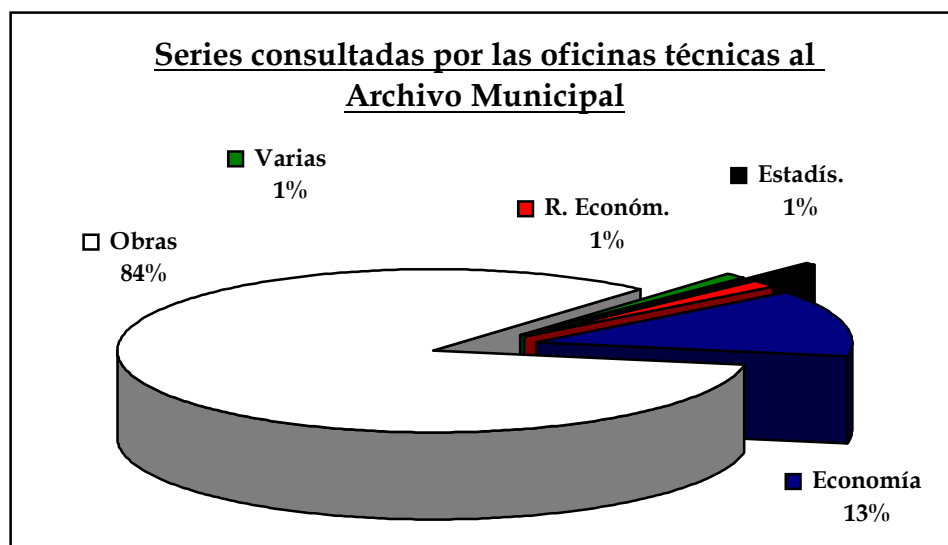
Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Educación	0	1	1
Estatutos	0	1	1
Memorias	0	2	2
Acuerdos	0	3	3
Bienes de propios	3	0	3
Contratación y adquisiciones	0	4	4
Correspondencia	0	4	4
Estadística	6	0	6
Resoluciones	2	5	7

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Patrimonio	0	8	8
Cultura	0	9	9
Recursos económicos	16	0	16
Asuntos sociales	1	25	26
Actas	2	29	31
Personal	3	44	47
Presupuesto	1	59	60
Economía	145	4	149
Obras y urbanismo	918	579	1.497
<b>Total</b>	<b>1.097</b>	<b>777</b>	<b>1.874</b>

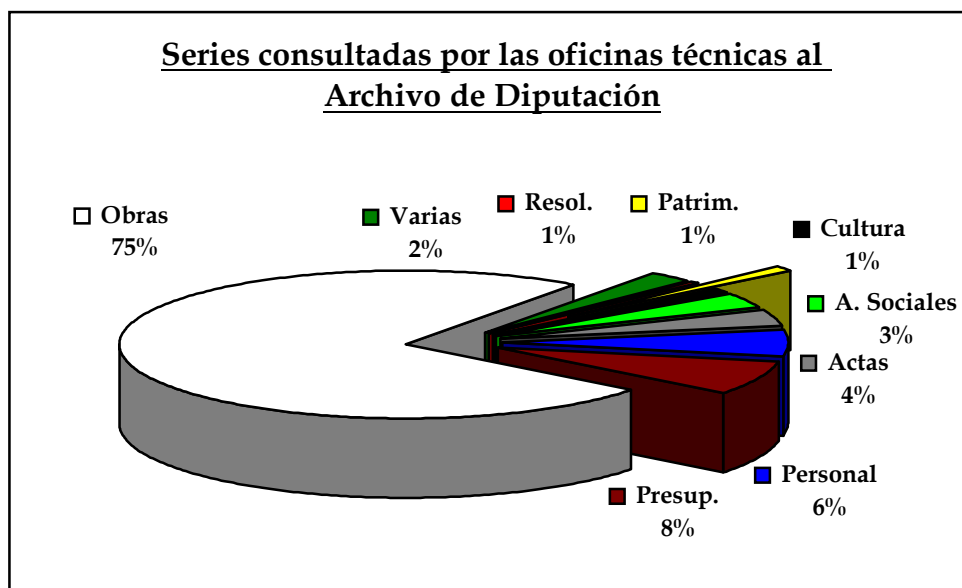
Bajo la entrada “varias”, el siguiente gráfico, que expresa las 1.874 consultas de las dependencias técnicas, recoge las consultas realizadas a las series de Educación y Estatutos (0,05% para cada una de ellas); Memorias (0,1%), Acuerdos y Bienes de Propios (sendos 0,15%); Contratación y Correspondencia (0,2% para cada una); Resoluciones (0,35%), Patrimonio (0,4%) y Cultura (0,45%).



Las 1.097 consultas realizadas al **Archivo del Ayuntamiento**, se reflejan en el siguiente gráfico, que incluye en el término “varias” las peticiones sobre las series de Bienes de Propios y Personal (0,27% para cada una de ellas); Resoluciones y Actas (sendos 0,18%), Asuntos Sociales y Presupuesto (0,09% cada una).



Las 777 consultas realizadas por las oficinas técnicas al **Archivo de Diputación** se expresan en el siguiente gráfico. La entrada “varias” recoge las consultas realizadas sobre las series de Educación y Estatutos (0,2% cada una), Memorias (0,4%), Acuerdos (0,6%), Contratación y Correspondencia y Economía (0,8% cada una de ellas).



### X.3.3 Tipología documental y serie documental

32 series engloban la documentación administrativa, de gobierno, técnica y económica que solicitan 5.632 peticiones.

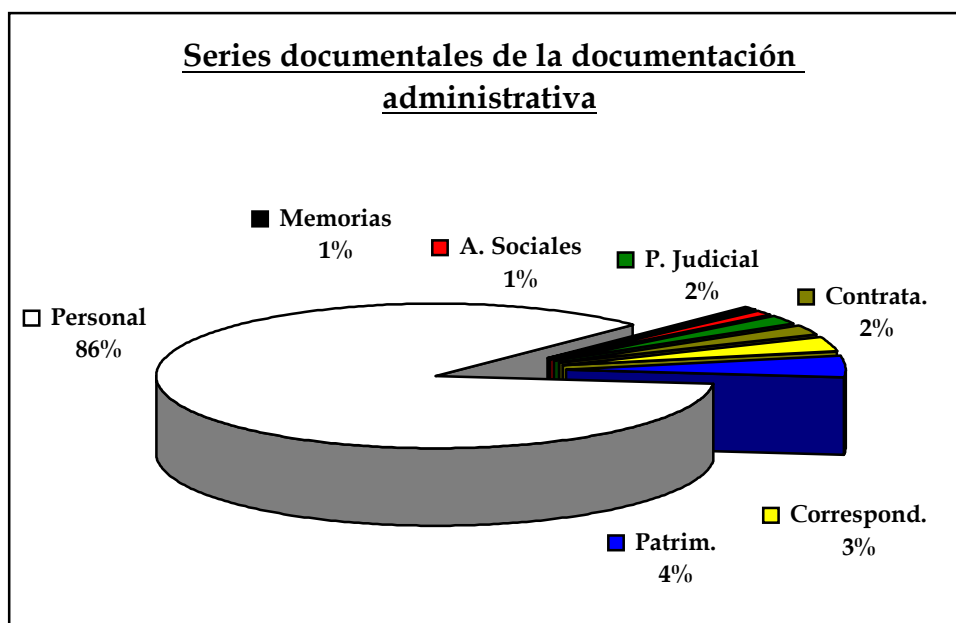
#### X.3.3.1 Documentación administrativa

La documentación administrativa que solicitan las dependencias pertenece a las nueve series siguientes:

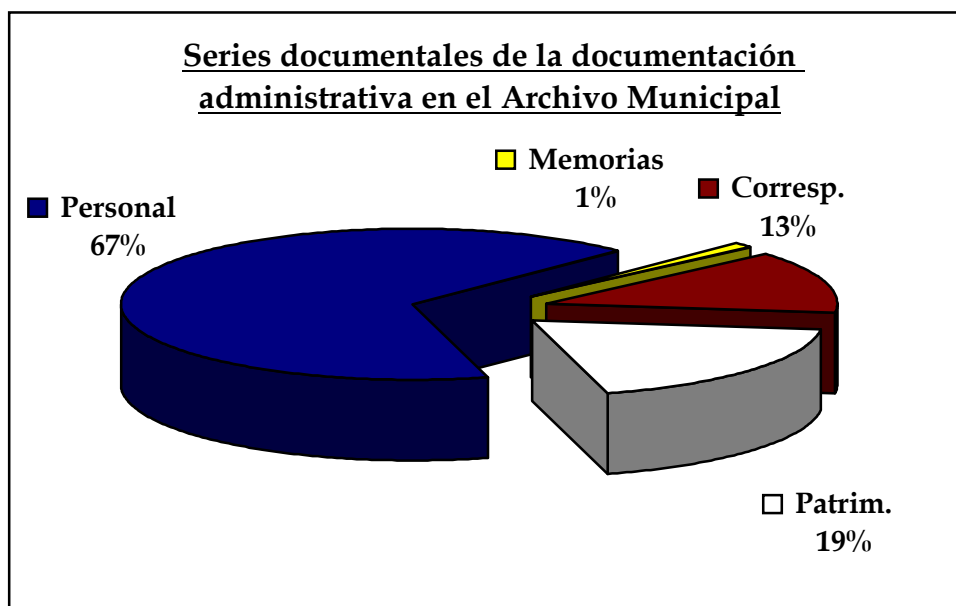
Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Estatutos	0	1	1
Servicios jurídicos	0	2	2
Memorias	1	12	13
Asuntos sociales	0	20	20
Procedimiento judicial	0	32	32
Contratación y adquisiciones	0	37	37
Correspondencia	12	44	56
Patrimonio	17	57	74
Personal	60	1.357	1.417

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Total	90	1.562	1.652

Los porcentajes de las 1.652 consultas sobre documentos administrativos que pertenecen a nueve series son:

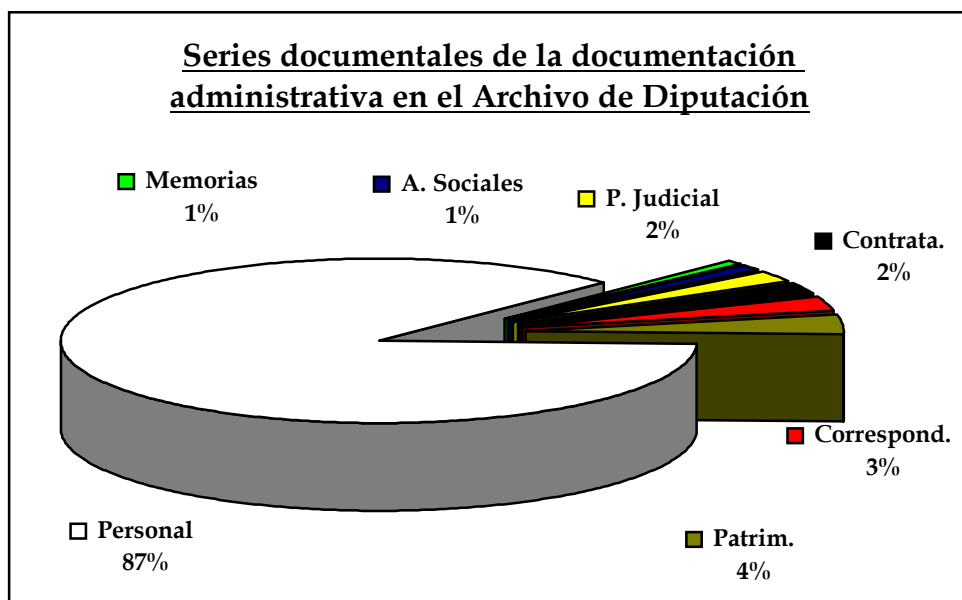


Las 90 consultas efectuadas al Archivo del Ayuntamiento obtienen los siguientes porcentajes:





Las 1.562 consultas realizadas al **Archivo de Diputación** se distribuyen del siguiente modo:

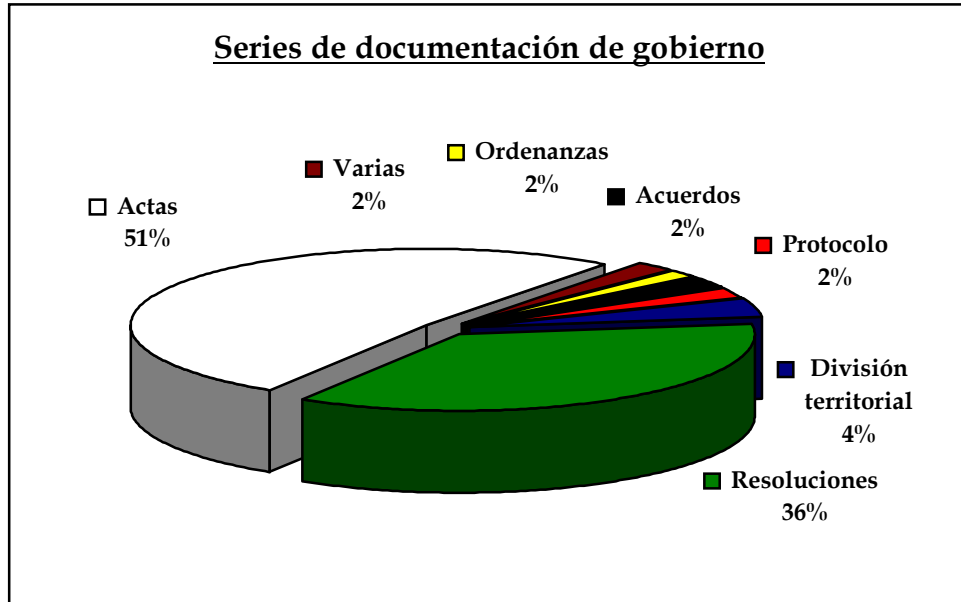


### X.3.3.2 Documentación de gobierno

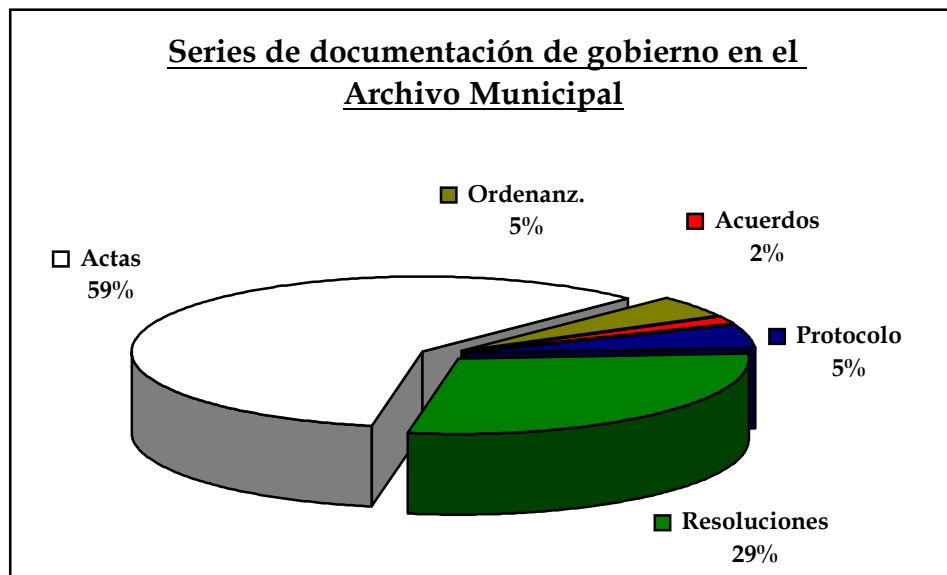
Las 222 consultas de documentación de gobierno se adscriben en las series siguientes:

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Gabinete de prensa	0	1	1
Constitución corporación	0	2	2
Reglamentos	1	1	2
Ordenanzas	3	1	4
Acuerdos	1	4	5
Protocolo	3	2	5
División territorial	0	9	9
Resoluciones	18	62	80
Actas	37	77	114
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>159</b>	<b>222</b>

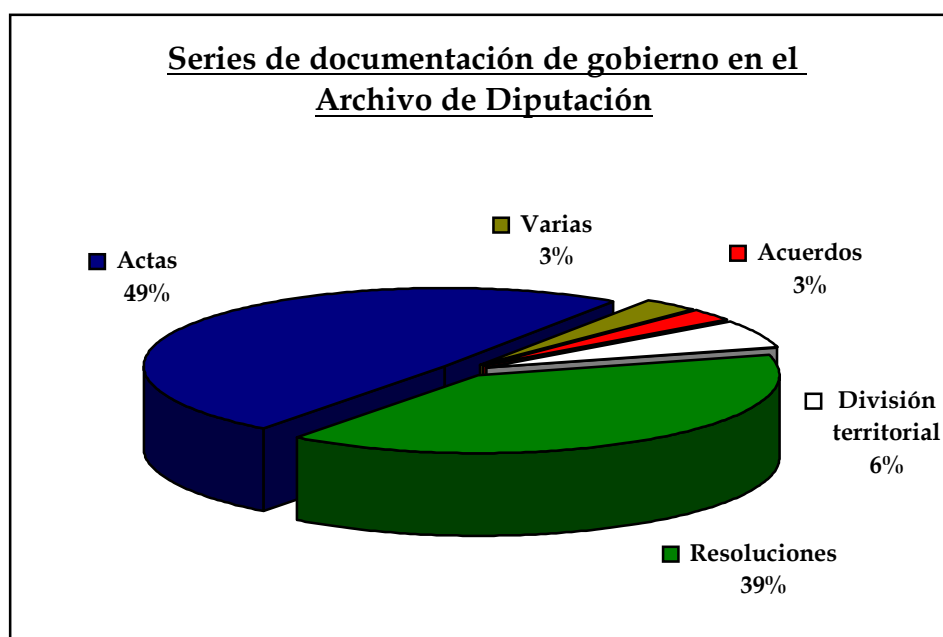
La entrada “varias” del siguiente gráfico recoge las series de Gabinete de prensa (0,45%), Constitución de la corporación y Reglamentos (sendos 0,9%).



Las 63 consultas de documentación de gobierno realizadas al **Archivo Municipal** obtienen los siguientes porcentajes:



El siguiente gráfico recoge con la entrada “varias” las consultas realizadas a las series de Gabinete de prensa, Reglamentos y Ordenanzas (0,6% para cada una de ellas), Constitución de la corporación y Protocolo (sendos (0,12%) en el **Archivo de Diputación**:

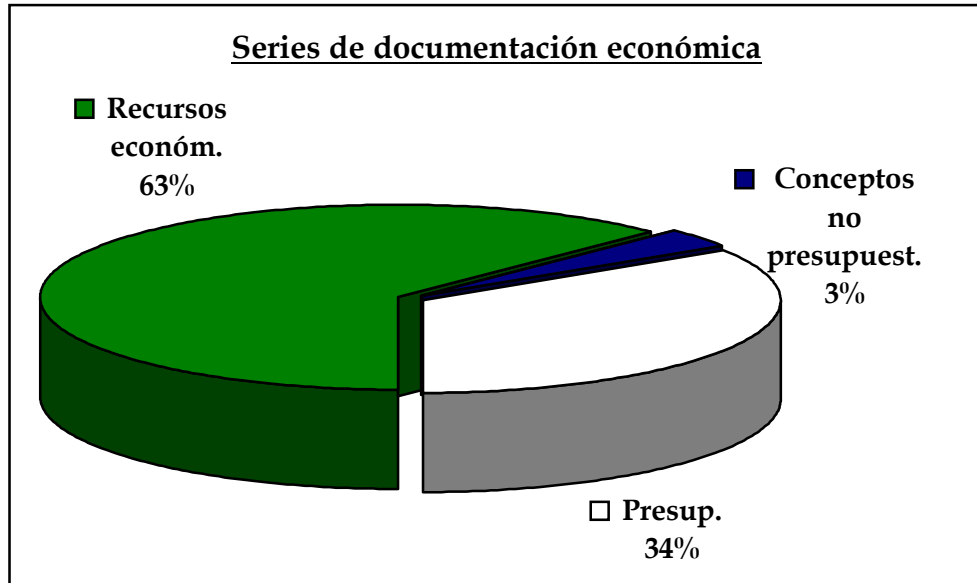


### X.3.3.3 Documentación económica

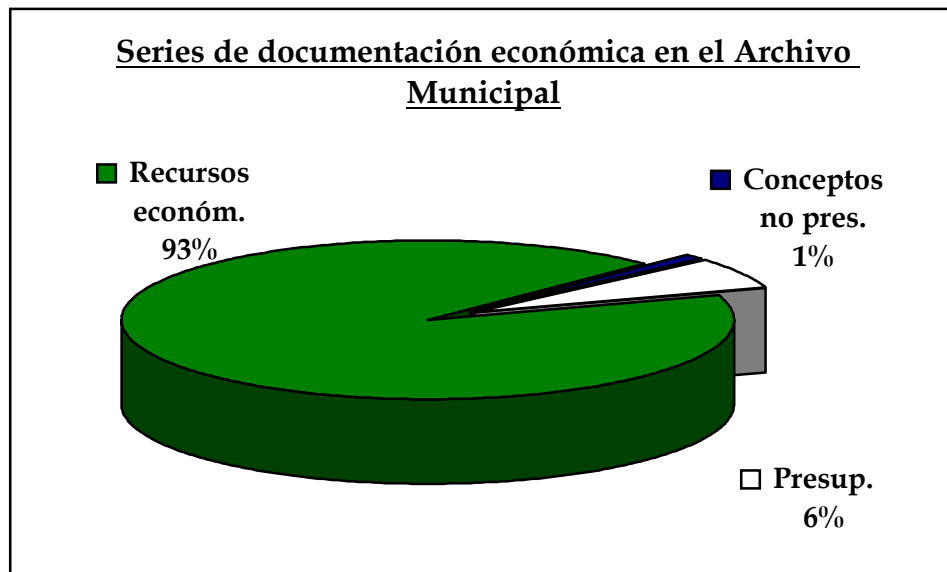
Las 841 consultas de documentación económica se ubican en las cuatro series siguientes:

Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Recaudación	0	1	1
Conceptos no presupuestarios	7	19	26
Presupuesto	35	253	288
Recursos económicos	524	2	526
<b>Total</b>	<b>566</b>	<b>275</b>	<b>841</b>

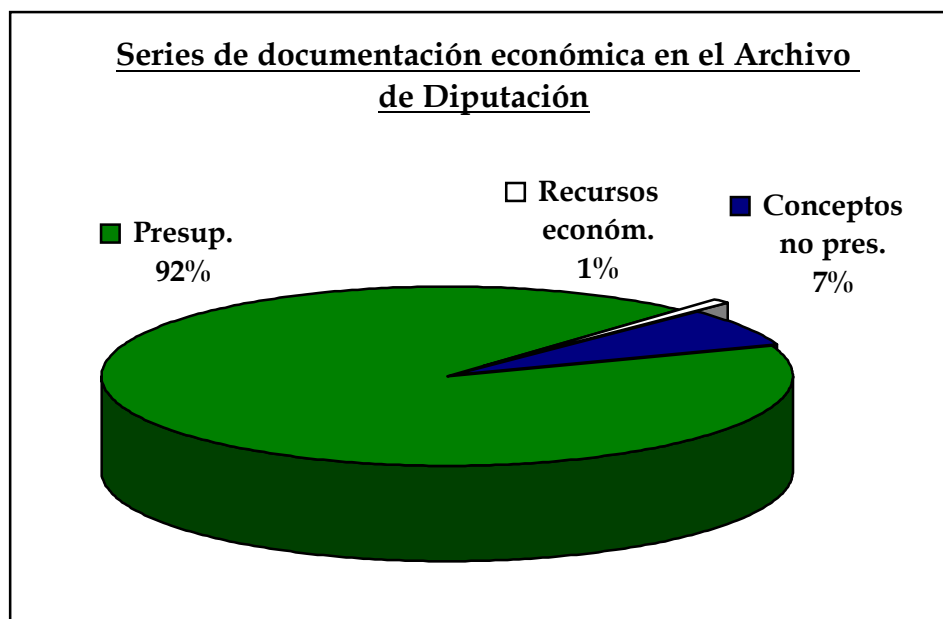
Los porcentajes de las 841 consultas son los siguientes:



En el **Archivo Municipal**, las cifras son:



La distribución, para el **Archivo de Diputación Provincial** son:



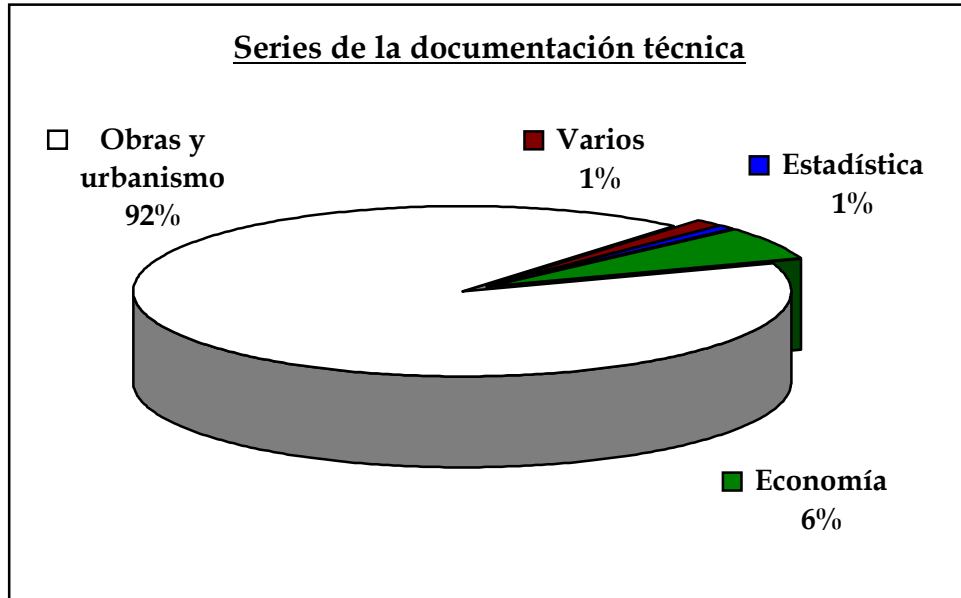
#### X.3.3.4 Documentación técnica

Las 2.917 consultas realizadas sobre documentación técnica se adscriben en las diez series siguientes:

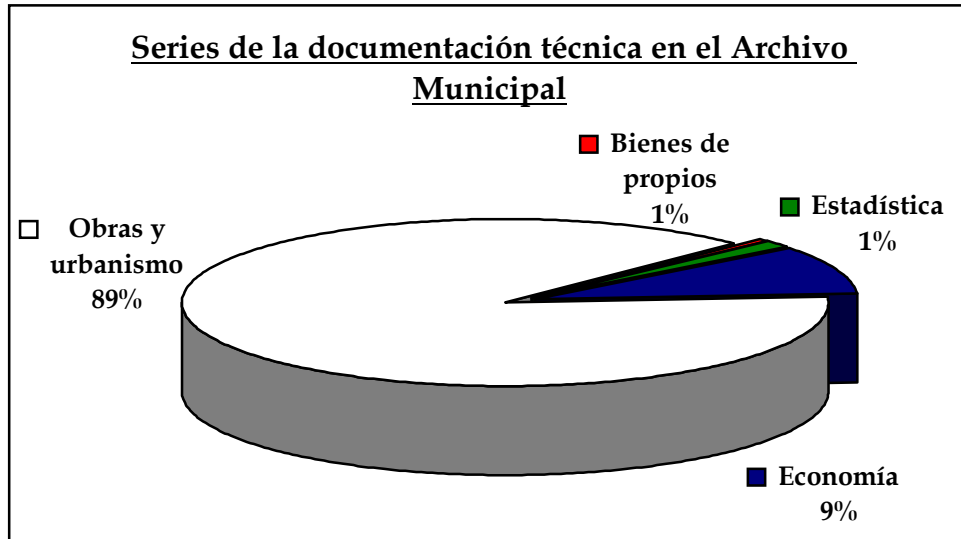
Serie	Ayuntamiento	Diputación	Total
Contratación y adquisiciones	0	1	1
Elecciones	1	0	1
Educación	0	2	2
Recursos económicos	0	7	7
Cultura	0	9	9
Bienes de propios	9	0	9
Asuntos sociales	1	9	10
Estadística	25	2	27
Economía	175	5	180
Obras y urbanismo	1.645	1.026	2.671
<b>Total</b>	<b>1.856</b>	<b>1.061</b>	<b>2.917</b>

El siguiente gráfico engloba en la entrada “varias” las consultas realizadas a las series de Contratación y Elecciones (0,03%), Educación

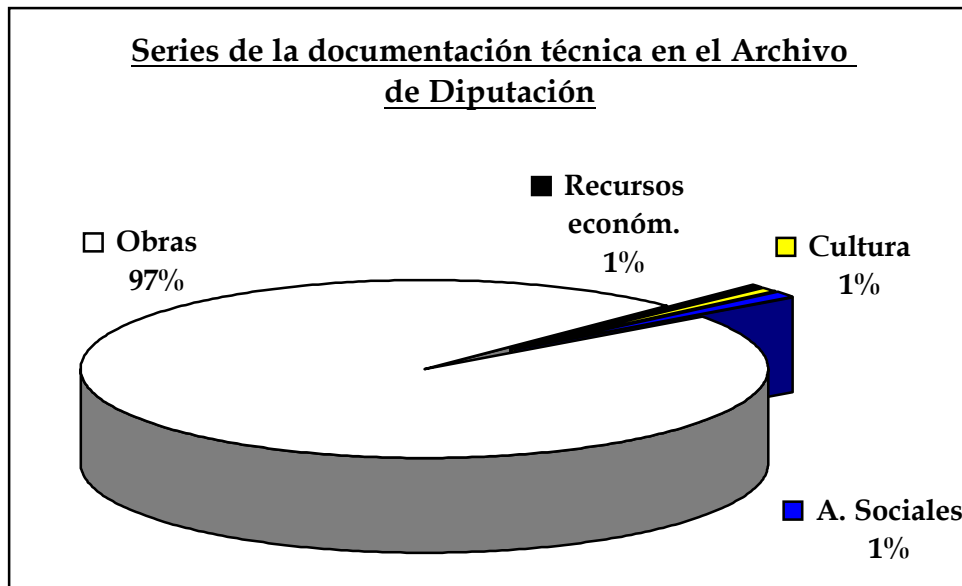
(0,06%), Recursos económicos (0,21%), Cultura y bienes de propios (sendos 0,3%) y Asuntos sociales (0,34%).



En el **Archivo Municipal**, la distribución es la siguiente:



En el **Archivo de Diputación**, los porcentajes son:



#### X.3.4 Conclusiones

A la luz de estos datos, podemos convenir en que las oficinas demandan la información que generan o aquella que está relacionada con su función. Si esto se cumple para las áreas administrativas, técnicas y económicas, las de gobierno constituyen la excepción. Por otro lado, las series modales y las tipologías documentales consultadas por las oficinas suelen coincidir en los archivos en los que se basa este estudio, por lo que podemos afirmar que la Administración es un usuario con un perfil homogéneo en la utilización de sus archivos que se comporta de la siguiente forma:

- Como era de esperar, las áreas que más consultan la **documentación administrativa** son las oficinas de las que emana (90%), seguidas por las de servicios (5%). Las que menos, las económicas (2%) y las de gobierno (3%). Esta tendencia es la que se observa en cada uno de los centros (77% en el **Municipal** y 91% en el de **Diputación**). En el extremo opuesto, se sitúan servicios para el primer archivo (5%) y documentación económica para el de **Diputación** (1%).

- La **documentación de gobierno** la consultan más las áreas administrativas (55%) y, aunque parezca extraño, las que menos, las de gobierno (12%). Esta tendencia la comparten cada uno de los archivos. Así, en el **Municipal** las oficinas que más consultan la documentación de gobierno son las administrativas (71%); las que menos, las de gestión económica (2%). En el **Archivo de Diputación**, las oficinas administrativas suponen el 50% de las consultas de documentación de gobierno. En el extremo opuesto, están las dependencias de gobierno que sólo son el 11%.
- Las **oficinas de gestión económica** son las que más consultan la documentación que generan (86%). En segundo lugar, están las oficinas técnicas (9%). En los antípodas, se encuentran las oficinas de gobierno, que no consultan esta documentación, y las dependencias administrativas (4%). En el **Archivo de Municipal**, el 95% de las oficinas que consultan documentación económica son las que la generan, no siendo objeto de consulta por las dependencias de gobierno. En el **Archivo de Diputación Provincial**, se confirma esta tendencia con el 69% de las solicitudes de las oficinas de gestión económica; aunque en mayor medida, 1%, también las que menos lo hacen son las de gobierno.
- Las **áreas técnicas** son las que más consultan su documentación (68%); en el lado opuesto están las de gestión económica (4%). En el **Archivo Municipal**, el 77% son las oficinas técnicas, situándose en el extremo opuesto las oficinas de gobierno que no consultan esta documentación. Por su parte, el **Archivo de Diputación Provincial** comparte esta tendencia con el 54% de consultas efectuadas por las oficinas de servicios y no siendo demandadas por las oficinas de gobierno.
- La serie más consultada por las **dependencias administrativas** es la de Personal (58%), seguida por Obras (29%). En el extremo opuesto, se sitúan Acuerdos, Educación y Gabinete de prensa (0,04% cada una de ellas), seguidas por Constitución de la corporación, Estadística, Servicios



jurídicos, Bienes de propios y Economía (0,08%). En el **Archivo Municipal**, la más consultada es Obras (73%), seguida por Personal (8%). En el extremo opuesto, están Bienes de propios, Economía, Ordenanzas y Presupuesto (0,6% cada una de ellas), seguidas por Correspondencia y Resoluciones (sendos 1,7%). En el **Archivo de Diputación Provincial**, la más consultada es Personal (67%), seguida por Obras (21%). En el extremo opuesto, están Acuerdos, Educación, Gabinete de prensa y Ordenanzas (0,05% cada una de ellas) y Constitución de la corporación, Estadística y Servicios jurídicos (0,1%).

- La serie más consultada por las **dependencias de gobierno** es Correspondencia (28%), seguida por Resoluciones (16%). En los antípodas, están Contratación, Reglamentos, Economía y Ordenanzas (1,2% cada una), seguidas por Presupuesto (2,4%). En el **Archivo Municipal**, la más consultada es Personal (30%), seguida por Obras (20%). En el extremo opuesto, Economía y Ordenanzas (sendos 5%), seguidas por Protocolo y Resoluciones (10%). En el **Archivo de Diputación**, Correspondencia (35%), seguida por Resoluciones (17%). Las series menos consultadas son contratación y reglamentos (1,6%), seguidas por Presupuesto y Protocolo (3,2% cada una).
- Las **series** más consultadas por las **dependencias económicas** son recursos económicos (60%) y Presupuesto (22%). En el lado inverso, están Recaudación (0,2%), Contratación y Patrimonio (sendos 0,4%). En el **Archivo Municipal**, la serie más consultada es recursos económicos (86%), seguida por Obras (95). En el extremo opuesto, están Patrimonio y Actas (0,2%), seguidas por Conceptos no presupuestarios (0,6%). En el **Archivo de Diputación Provincial**, Presupuesto (62%) es la serie modal, seguida por Obras (11%). La menos consultadas son Recaudación, Patrimonio y Economía (0,4% cada una), seguidas por Contratación (0,8%).

- Las **series** más demandadas por las **oficinas técnicas** son Obras (80%) y Economía (8%). En el extremo opuesto, están Educación y Estatutos (0,05%) y Memorias (0,1%). En el **Archivo Municipal**, la más consultada es Obras (84%) seguida por Economía (13%). Las que menos, Asuntos sociales y Presupuesto (sendos 0,09%), Actas y Resoluciones (0,18%). En el **Archivo de Diputación**, la más consultada es Obras (75%) seguida por Presupuesto (8%). En el extremo opuesto, están Educación y Estatutos (0,2%) y Memorias (0,4%).
- Las **series** más consultadas de **documentación administrativa** son las de Personal (86%) y Patrimonio (5%). En los antípodas, se sitúan Estatutos (0,06%) y Servicios jurídicos (0,12%). En el **Archivo Municipal**, la modal es la serie de personal (67%) seguida por Patrimonio (19%). La que menos, Memorias (1%). En el **Archivo de Diputación**, también la más exitosa es Personal (87%) seguida por Patrimonio (4%). En el extremo opuesto, se sitúan Estatutos (0,06%).
- Las **series** más consultadas de **documentación de gobierno** son Actas (51%) y Resoluciones (36%). Las que menos peticiones reciben son Gabinete de prensa (0,45%), Constitución de la corporación y Reglamentos (0,9% cada una). En el **Archivo del Ayuntamiento**, la más consultada es Actas (59%) seguida por Resoluciones (29%). Las que menos, Reglamentos y Acuerdos (sendos 2%). En el **Archivo de Diputación**, la serie modal es Actas (48%) seguida por Resoluciones (39%). Las menos exitosas son Gabinete de prensa, Reglamentos y Ordenanzas (0,6% cada una).
- La **serie** modal de **documentación económica** es Recursos económicos (63%) y la de menor consulta la de Conceptos no presupuestarios (3%) seguida por Presupuesto (6%). En una situación intermedia, se encuentra Presupuesto (34%). En el **Archivo Municipal**, la más consultada es Recursos económicos (93%) y la que menos Conceptos no presupuestarios (1%) seguida por Presupuesto (6%). En el **Archivo de**

**Diputación Provincial**, es presupuesto la serie modal (92%); la menos consultada es Recursos económicos (1%) seguida por Conceptos no presupuestarios (7%).

- La **serie** más consultada de **documentación técnica** es Obras (92%) seguida por Economía (6,2%). En el extremo opuesto se sitúan Contratación y Elecciones (0.03% cada una). En el **Archivo Municipal** y en el de **Diputación** es Obras la serie modal (89% y 97%, respectivamente). En segundo lugar, para el primer archivo está Economía (9%), siendo las que menos peticiones reciben la de Elecciones y Asuntos sociales (sendos 0,05%). Para el **Archivo de Diputación**, las segundas series modales son Cultura y Asuntos sociales (1%); las menos exitosas son Contratación (0,09%), Educación y Economía (0,18%).

*Utilidad de la gestión documental en la empresa pública. El  
archivo de Diputación: su memoria a corto, medio y largo plazo*

---

## **CAPÍTULO XI:**

### **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN: PARADIGMA DE ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN 1985-1996**

*Pedid y se os dará; buscad y  
encontraréis; llamad y se os abrirá*

**(San Mateo, "Evangelio" )**

## **XI. Diputación Provincial de Jaén: paradigma de archivo de empresa (1985- 1996)**

Según los datos aportados en el capítulo séptimo, el Archivo de Diputación Provincial es el centro en el que la Administración se convierte en el usuario modal.

El 88% de peticiones documentales que recibe las realizan las dependencias que generan la documentación. Este hecho evidencia que este Archivo es útil a la empresa a la que sirve convirtiéndose en la memoria a medio y largo plazo de la Institución.

Para la gestión de los documentos en las oficinas<sup>1</sup> productoras, su memoria a corto plazo, este archivo ha exportado su sistema de almacenamiento y recuperación de información y formado al personal para su uso.

El crear bases de datos idénticas a la que posee el archivo y trabajar con ellas en las distintas dependencias permite que las oficinas gestionen su información y que cuenten con un sistema eficaz para su recuperación. Además, posibilita una transferencia mecanizada del fondo y el conocimiento, en cada momento, de su localización<sup>2</sup> física.

---

<sup>1</sup> La primera oficina en la que se instaló el programa fue el Área Técnica de Infraestructura Municipal (ATIEM) en 1997; a ésta se han ido uniendo otras como el Instituto Provincial de Asuntos Sociales, Personal y, en estos momentos, el Patronato de Promoción Provincial y Turismo.

<sup>2</sup> Cuando se realiza la transferencia del fondo, el Archivo recibe una copia de la base de datos de la oficina; cuando asigna los descriptores y la signatura, la devuelve a la oficina productora posibilitando que puedan recuperar su fondo por múltiples puntos de acceso (materias, signatura, nº expediente...)

En 1995, el fondo documental de este archivo estaba totalmente inventariado<sup>3</sup>, huelga decir que excepto las remesas que en ese momento estuvieran entrando, con una clasificación funcional y la ordenación que cada serie requería<sup>4</sup>.

El inventario o sistema de recuperación del fondo fue el resultado de doce años de una loable labor que emprendió su actual directora en 1983 y condición *sine qua nom* para un proyecto más ambicioso e innovador en el mundo de los archivos: su automatización.

En 1995, Diputación Provincial concretizó esta política cultural en la convocatoria de dos becas de documentalistas, diplomadas en Biblioteconomía y Documentación, dedicadas a la reconversión de los catálogos manuales en informáticos.

La asignación de descriptores a cada uno de los legajos fue una tarea minuciosa realizada por la doctora Adelaida García y también fue un manifiesto que unía la práctica archivística más pura, en la que la directora de este archivo es una gran maestra, con las técnicas documentales más afianzadas para desmentir uno de los tópicos más dañinos para los archiveros: su conservadurismo, hermanando la archivística con las ciencias documentales.

En la actualidad, la total automatización de su inventario y la utilidad para la institución a la que pertenece, tomando como indicador el incremento de sus consultas, hacen prever que este archivo se convertirá en un referente de archivo de empresa pública.

A la luz de lo anteriormente expuesto, podemos aseverar que el archivo es necesario para la supervivencia de una empresa en la medida en

---

<sup>3</sup> Puede decirse que, dada la exhaustividad y detalle de este inventario, casi es un catálogo del fondo.

<sup>4</sup> Los expedientes de personal alfabéticamente, la documentación económica por años...

que es el testigo de una gestión. Un sistema de almacenamiento y recuperación de información que, potencializado por el uso de las tecnologías de esta sociedad, asegura su función primaria o probatoria de las actuaciones administrativas y su función derivada, conservar el acervo documental, que la actual ley de archivos reconoce que es una parte más del patrimonio cultural de la comunidad andaluza.

En la actualidad, es innegable que ambos cometidos son realidades en el Archivo de Diputación Provincial. Asegurando la finalidad por la que nace, ha solventado la preservación de un legado cultural excepcional para el conocimiento de la historia de España durante los siglos XIX y XX.

Si recordamos que el siglo XIX vio nacer la actual división territorial, con la creación de las provincias y las Diputaciones Provinciales como órgano para su gobierno, y en el papel predominante que tuvo la provincia de Jaén en la economía, a través de su industria minera, y en la política andaluza, por medio de la Junta Suprema que se constituyó en Andújar durante la guerra carlista, es innegable el valor de este fondo para los estudiosos de la época decimonónica, de la que es un claro exponente el edificio que lo alberga.

Si pensamos en que el siglo XX ya es pasado, que esta época fue testigo de hitos políticos de primera magnitud que marcaron la sociedad española durante cuarenta años iniciados con una guerra civil y a los que una transición surgida del consenso puso fin, hemos de convenir en que este archivo abre las puertas al conocimiento de una época fascinante de la historia de España, la que le devolvió la libertad<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Es cierto que la Guerra Civil en Jaén está documentada en este archivo. No obstante, los estudios de mayor ámbito tienen una fuente de información excepcional en el archivo de Simancas, especializado en esta época. La Transición, cuya edad actual le concede la perspectiva que requiere la Historia, tiene en este archivo una fuente de información excepcional.

Si a estos hechos objetivos unimos que la política cultural del ente provincial apostó por el archivo a través de un proyecto para su informatización, cuyo período de ejecución fue de 1995 a 2000, y que en la actualidad ha ratificado este compromiso cultural con la digitalización del fondo documental para su implementación en Internet<sup>6</sup>, no es casual prever que los usuarios investigadores supondrán a corto plazo más de la cuarta parte de sus clientes, cifras que les asigna nuestra investigación, evidenciando que la gestión documental es beneficiosa tanto para la institución pública que la produce como para la sociedad y el progreso de la cultura.

### ***XI.1 Flujo de consultas de las oficinas del Archivo de Diputación Provincial***

Para analizar la evolución de las dependencias administrativas en el uso de este archivo provincial, se realiza un estudio diacrónico sobre la población que recibe entre los años 1985 y 1996.

Las 3.660 consultas realizadas por las dependencias de Diputación Provincial se agrupan en dos intervalos de seis años; el primero situado en la década de los 80 y el segundo destinado a los 90.

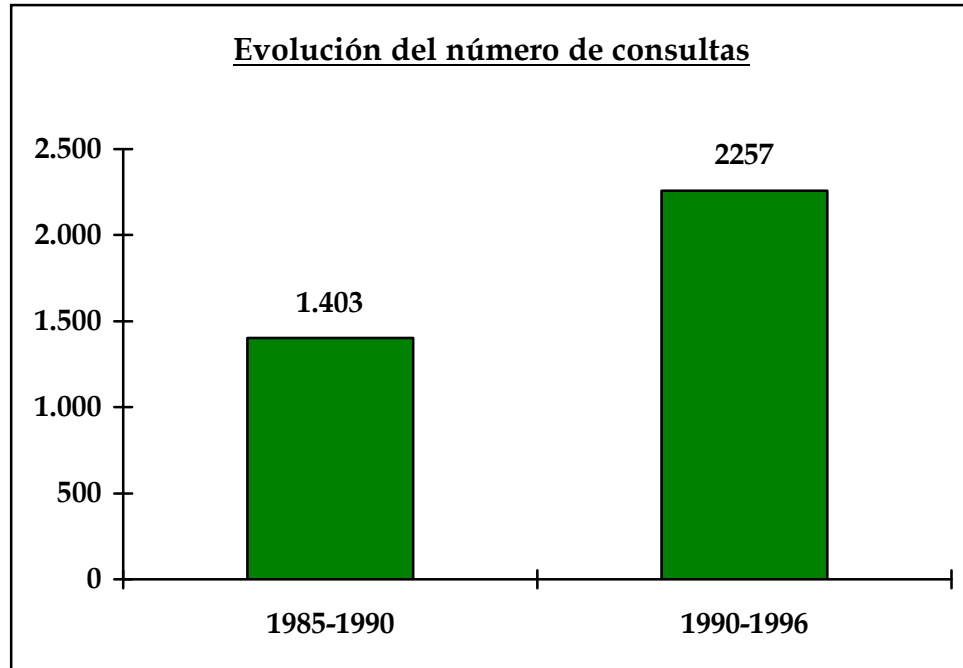
<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>1985-1990</b>	1.403	38,3%
<b>1991-1996</b>	2.257	61,7%
<b>Total</b>	<b>3.660</b>	<b>100%</b>

Tomando como punto de partida el primer período analizado, se observa que las consultas experimentan un incremento del 61%, aumento significativo que es un indicador de la cada vez mayor utilidad de este archivo para su empresa.

---

<sup>6</sup> Proyecto en vías de ejecución.

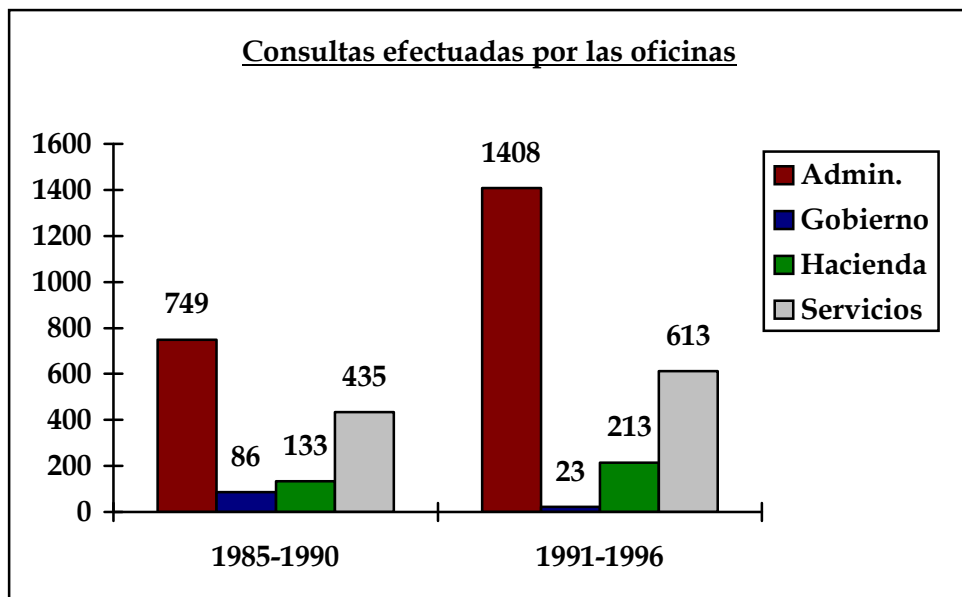




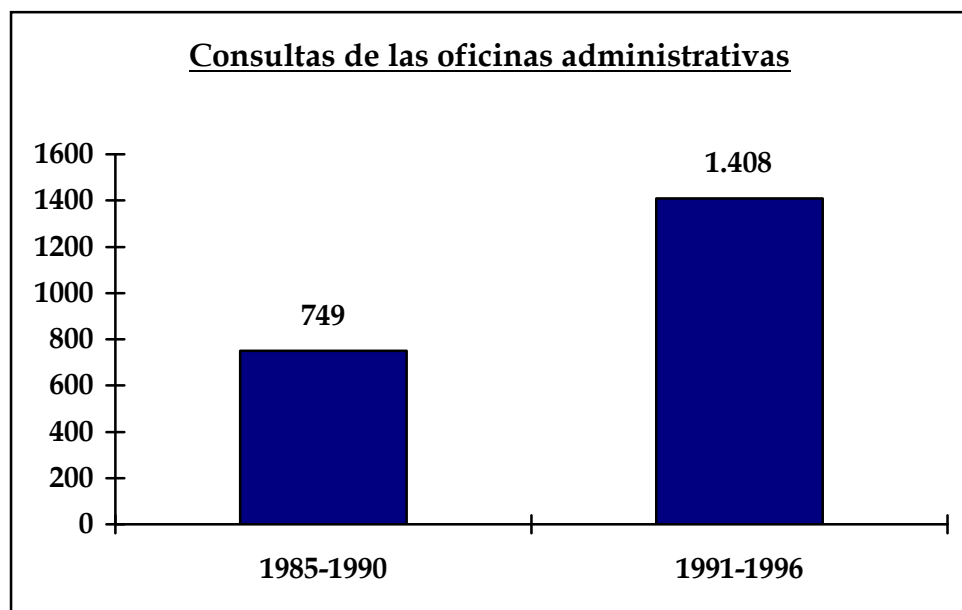
## ***XI.2 Áreas consultantes***

La distribución de frecuencias, según la adscripción de las oficinas a las funciones que prestan, es la siguiente:

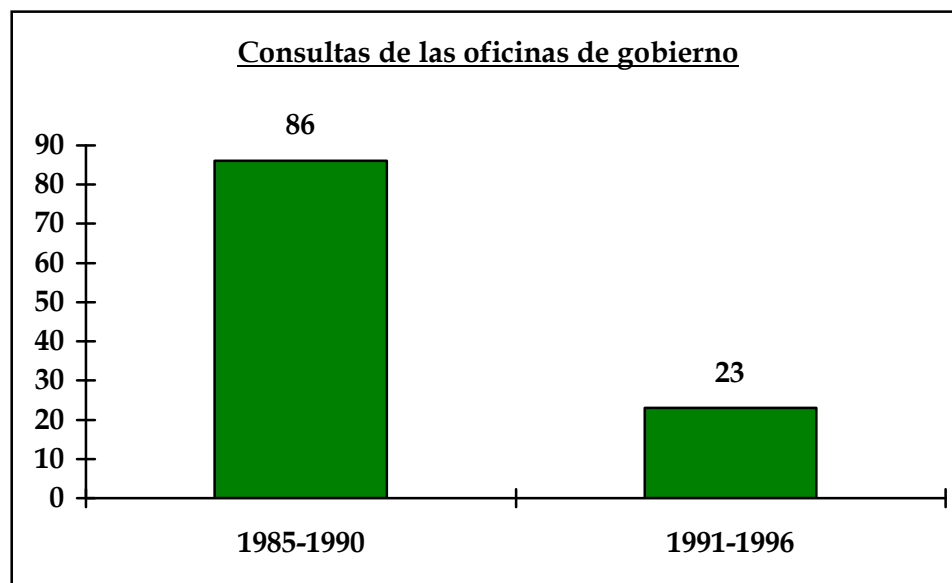
<b>Años</b>	<b>Administración</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Hacienda</b>	<b>Servicios</b>	<b>Total</b>
<b>1985-1990</b>	749	86	133	435	<b>1.403</b>
<b>1990-1996</b>	1.408	23	213	613	<b>2.257</b>
<b>Total</b>	<b>2.157</b>	<b>109</b>	<b>346</b>	<b>1.048</b>	<b>3.660</b>



Las oficinas administrativas, según los datos de este estudio son las que cada vez utilizan más los servicios del archivo, incrementando las consultas un 88%.



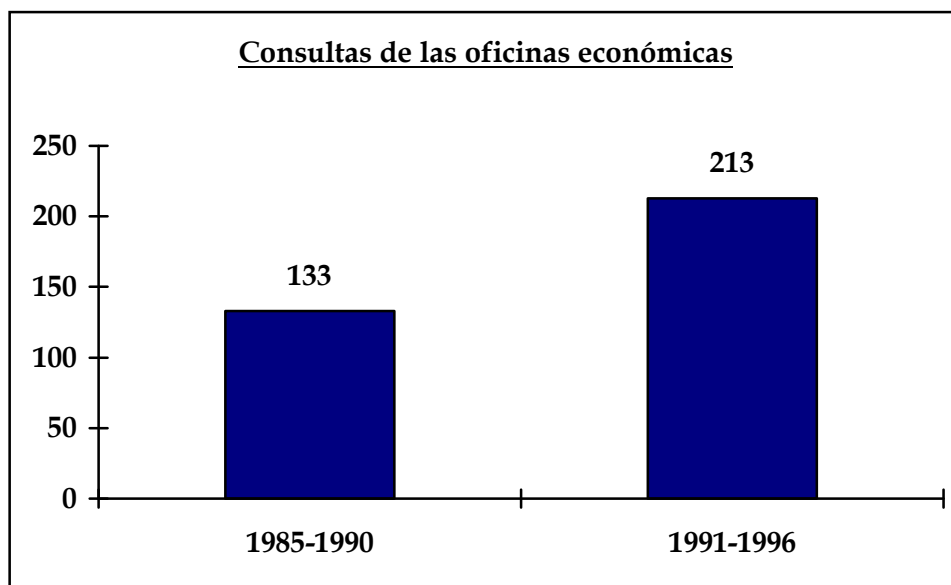
Las oficinas de gobierno son las que cada vez emplean menos el archivo<sup>7</sup>, experimentando un descenso del 73%.



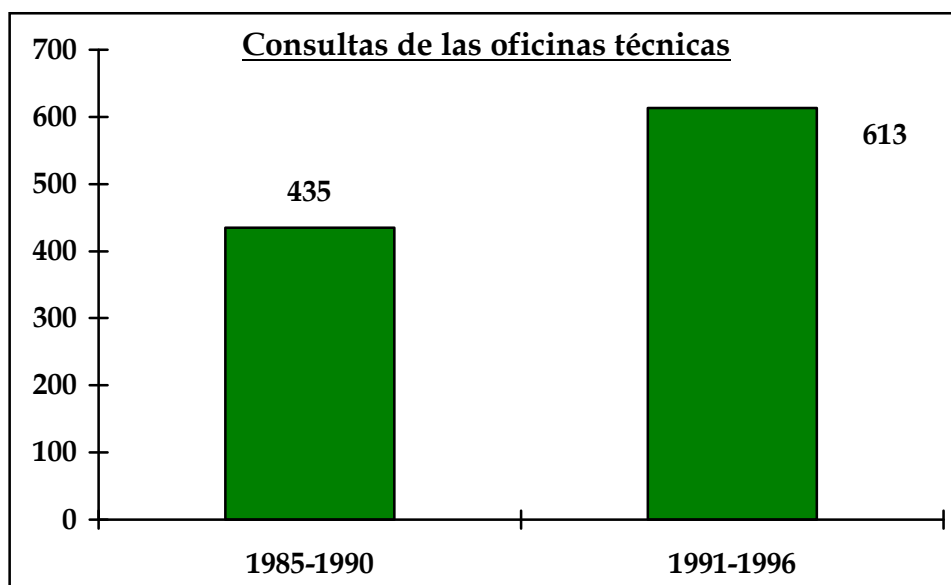
Las consultas efectuadas por las oficinas económicas, se incrementan un 60%.

---

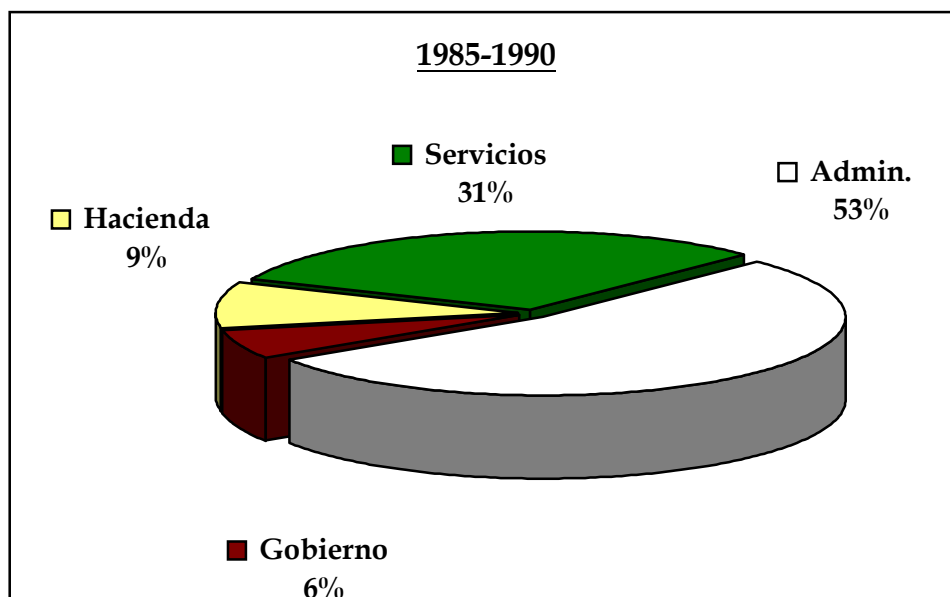
<sup>7</sup> Descenso que, más que indicar que estas dependencias no consultan la documentación que generan, evidencia la consolidación del Centro Documental de Presidencia como oficina en la que se gestiona la documentación del gobierno del ente provincial, conservándola mientras es objeto de consulta por las áreas administrativas en las que se genera.



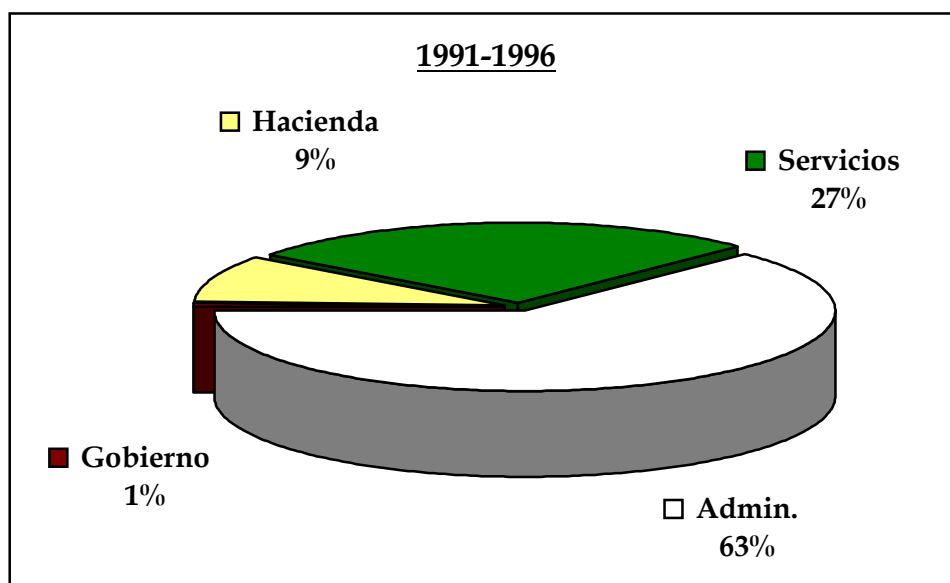
Por último, las oficinas técnicas incrementan sus demandas un 50%.



De 1985 a 1990, el 53% de las peticiones las efectúan las oficinas administrativas; el 31%, las de servicios; el 9%, las de gestión económica y el 6%, las de gobierno.



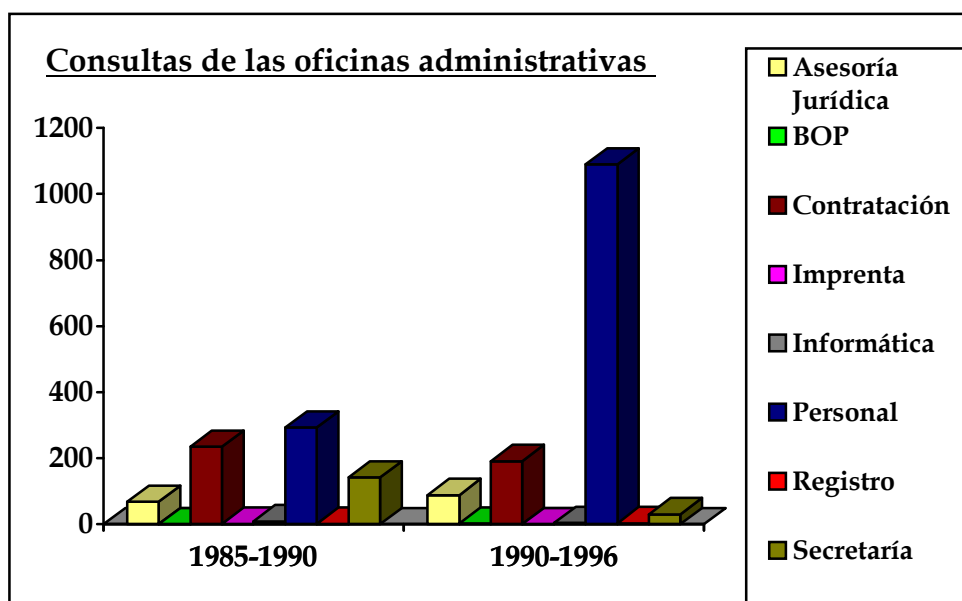
Los porcentajes correspondientes a la segunda serie temporal son los siguientes:



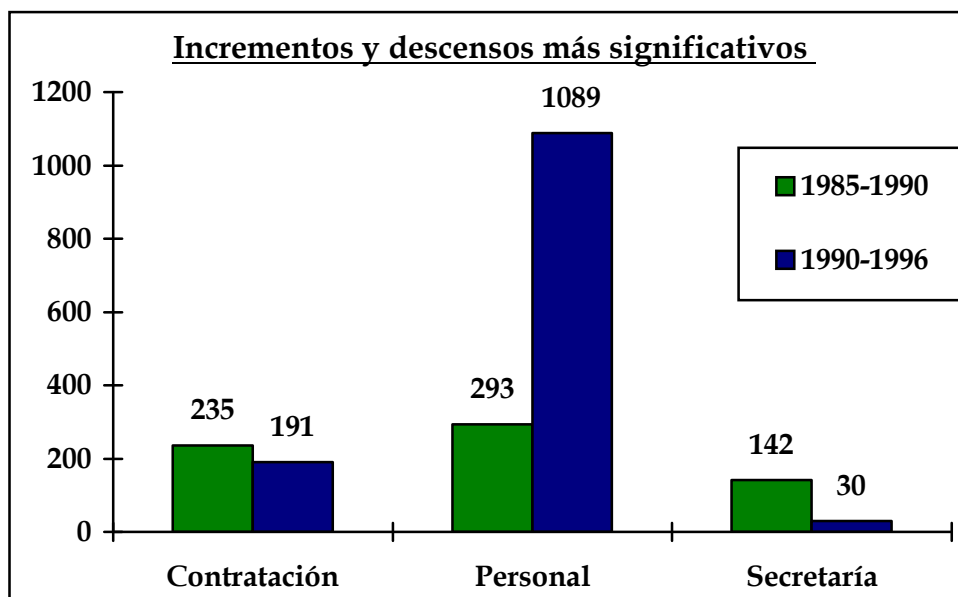
### XI.2.1 Oficinas administrativas

Las 2.157 consultas realizadas por las oficinas administrativas distribuyen sus valores en las siguientes dependencias:

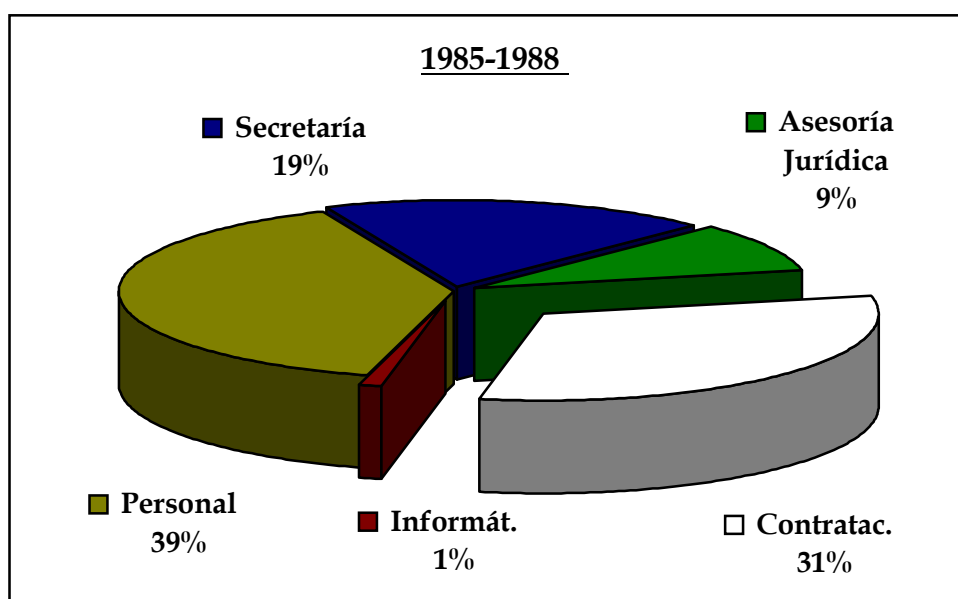
Oficinas	1985-1990	1990-1996	Total
Imprenta	1	0	1
BOP	0	2	2
Registro	1	3	4
Informática	9	4	13
Asesoría Jurídica	68	89	157
Secretaría	142	30	172
Contratación	235	191	426
Personal	293	1.089	1.382
<b>Total</b>	<b>749</b>	<b>1.408</b>	<b>2.157</b>



Los datos más llamativos de la anterior distribución pertenecen a Secretaría que desciende en la segunda serie temporal un 79%; Contratación, un 17% y Personal que aumenta un 272%.

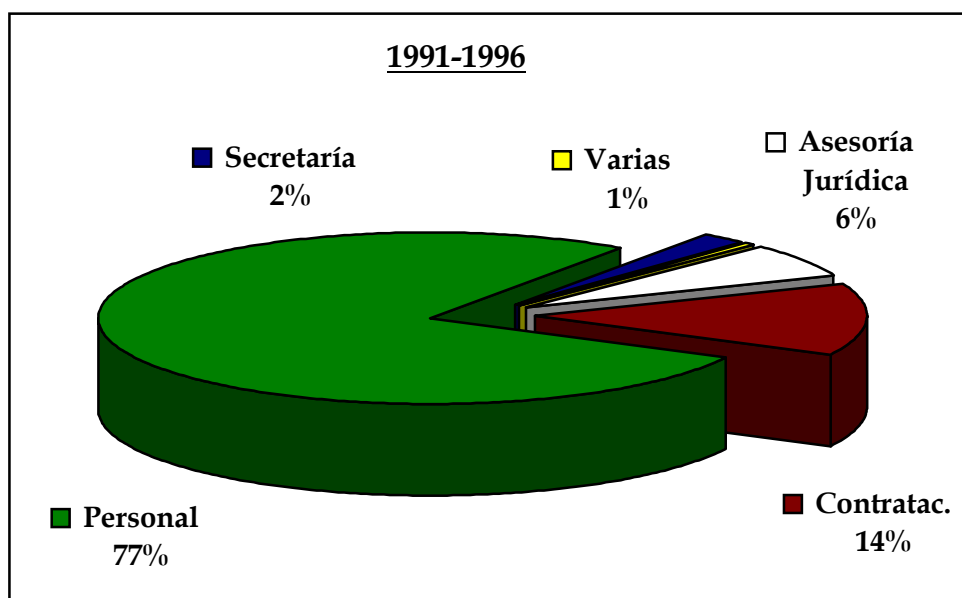


El siguiente gráfico muestra los porcentajes<sup>8</sup> de las consultas realizadas por las oficinas administrativas en el período que se inicia en 1985.



<sup>8</sup> Es sabido que en Estadística los decimales suelen redondearse hacia el número superior cuando superan el 0.5. Así, algunas representaciones de porcentajes son  $\approx 100$ . (En este caso, las tres modalidades que tienen por frecuencia 1 suponen un 0.4 %; el 0,6% restante se reparte entre las otras modalidades).

La entrada *varias* del siguiente gráfico recoge las nueve consultas realizadas por BOP, Informática y Registro (2, 4 y 3, respectivamente).



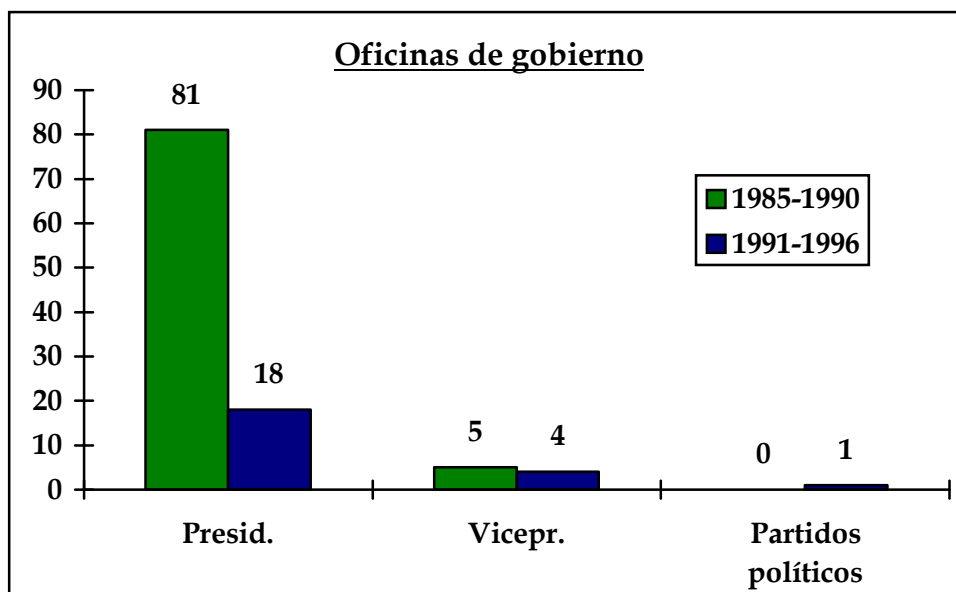
### XI.2.2 Oficinas de gobierno

Las 109 solicitudes de Presidencia, Vicepresidencia y los partidos políticos se distribuyen de la siguiente forma:

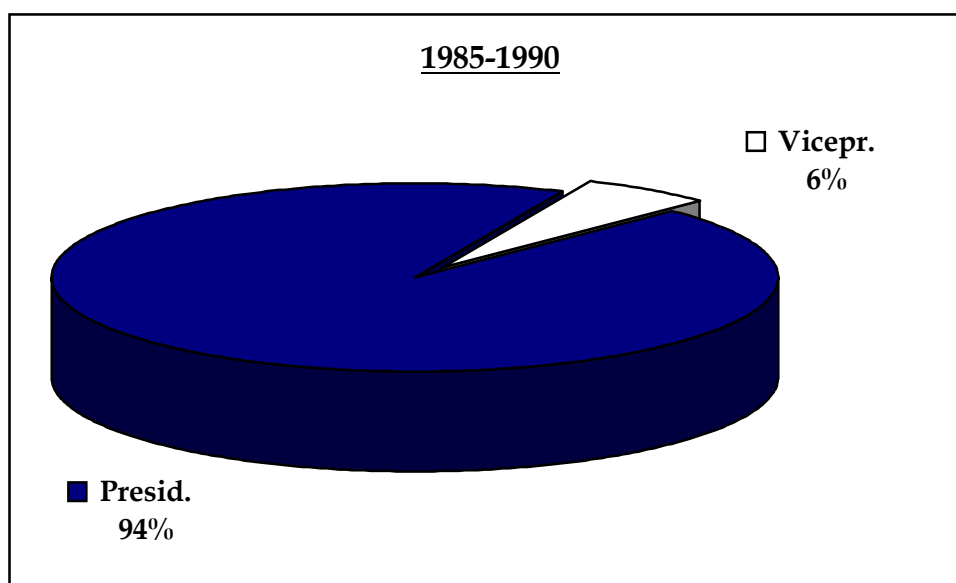
Años	Presidencia	Vicepresidencia	Partidos políticos	Total
1985-1990	81	5	0	86
1981-1996	18	4	1	23
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>109</b>

Datos que evidencian que las consultas realizadas por Presidencia descienden un 78% en el segundo período, porcentaje que para Vicepresidencia es el 20.

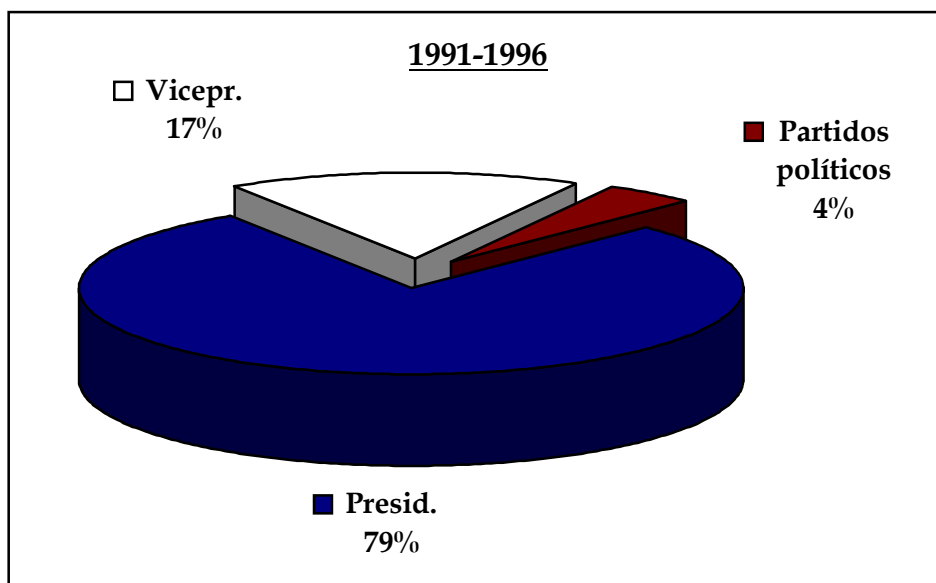




En el período que se inicia en 1985, el 94% de las consultas corresponde a Presidencia; el 4%, a Vicepresidencia.



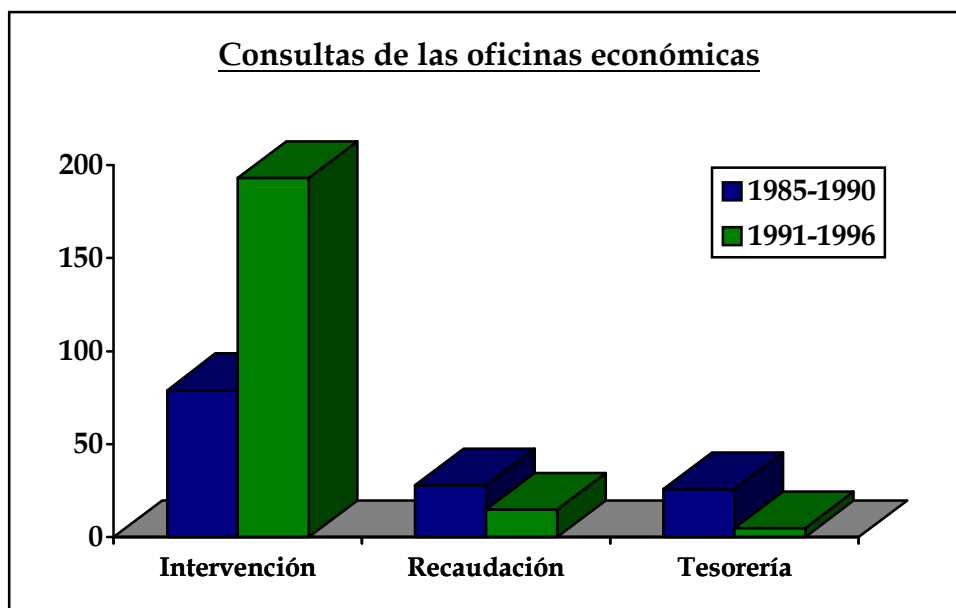
Los porcentajes para el segundo período son:



### XI.2.3 Oficinas económicas

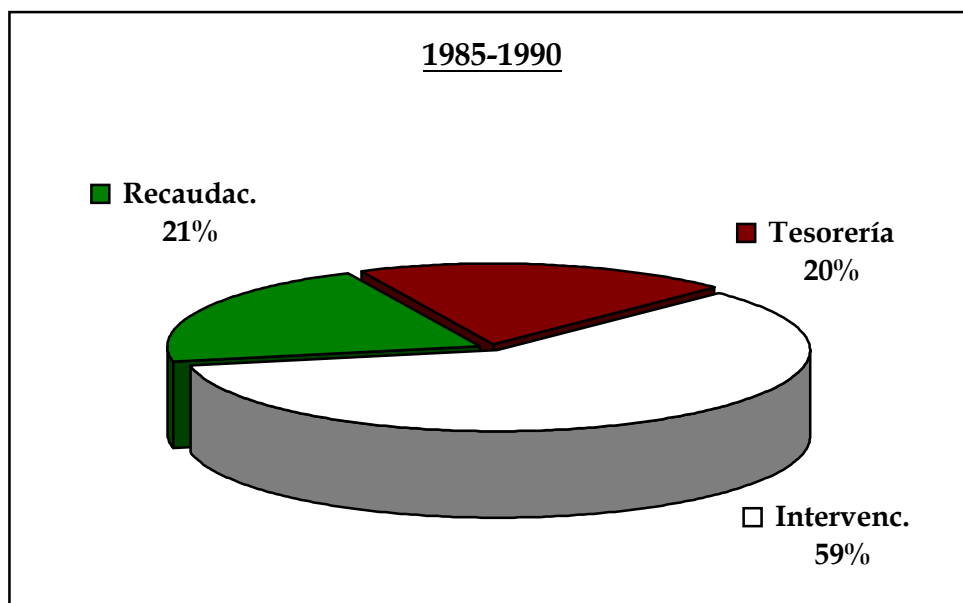
Intervención, Recaudación y Tesorería realizan 346 consultas al archivo desde 1985 hasta 1996. La distribución de frecuencias es la siguiente:

Años	Intervención	Recaudación	Tesorería	Total
1985-1990	79	28	26	133
1991-1996	193	15	5	213
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>43</b>	<b>31</b>	<b>346</b>

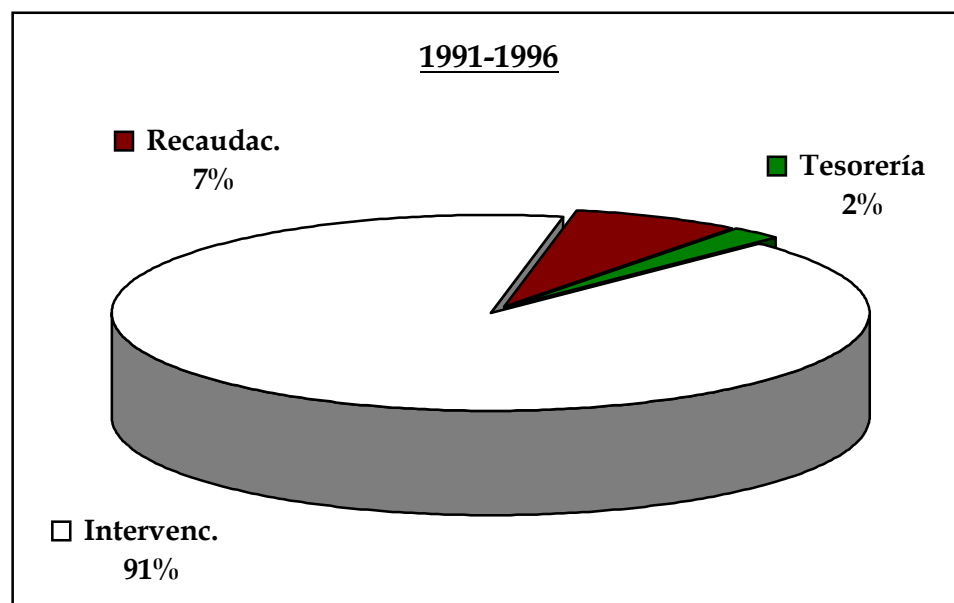


La evolución de los datos indica que Intervención, con un incremento de 144% en las consultas, es la oficina que cada vez utiliza más los servicios de este archivo. Recaudación y Tesorería experimentan un descenso en la utilización de este centro del 46% y 81%, respectivamente.

Intervención con el 59% de consultas se convierte en la oficina modal durante el primer período. Recaudación y Tesorería obtienen unos porcentajes muy similares (21 y 20, respectivamente).



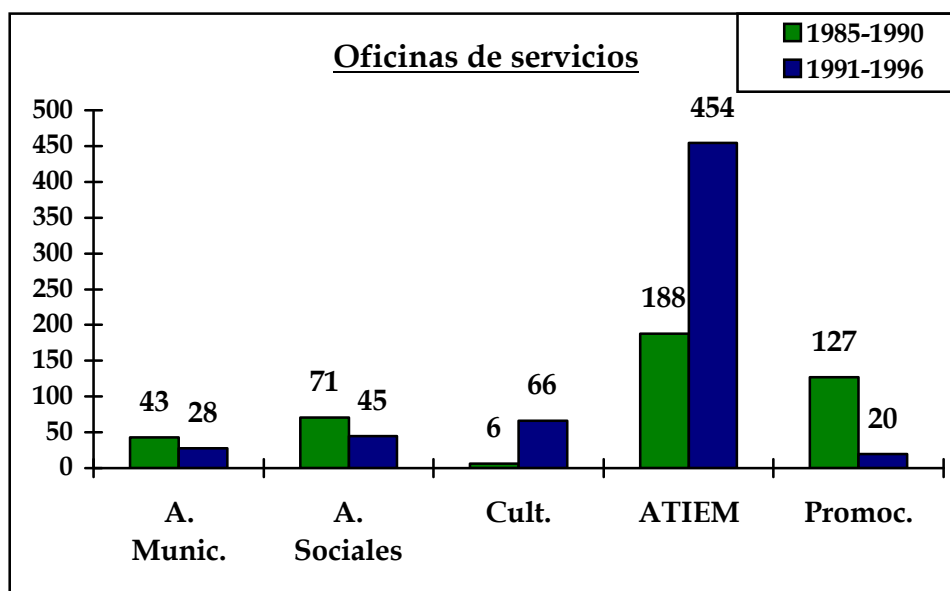
Los mayores porcentajes, durante la segunda serie temporal, siguen siendo para Intervención.



#### XI.2.4 Oficinas técnicas

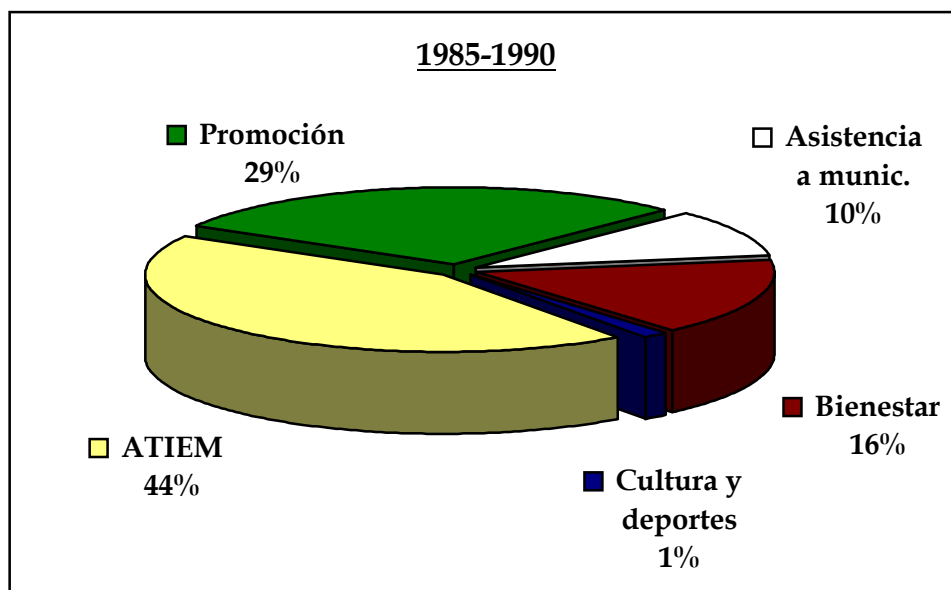
Las 1.048 consultas realizadas por las oficinas técnicas se distribuyen de la siguiente forma:

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total
Asistencia a Municipios	43	28	71
Cultura y deportes	6	66	72
Asuntos sociales	71	45	116
Promoción y turismo	127	20	147
ATIEM	188	454	642
<b>Total</b>	<b>435</b>	<b>613</b>	<b>1.048</b>

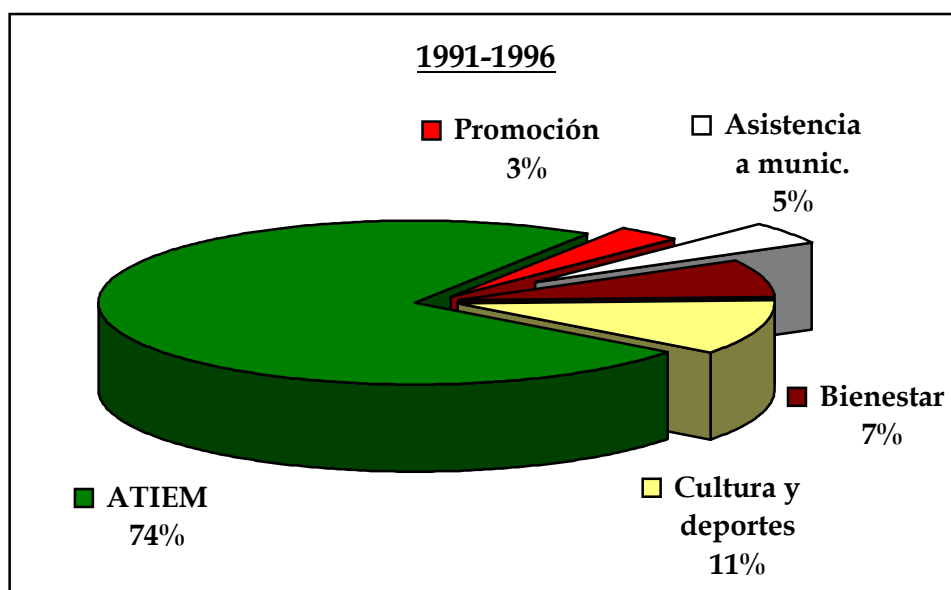


Promoción y Turismo, Asistencia Social y Asistencia a Municipios experimentan un descenso en las consultas (84%, 37% y 35%, respectivamente). En el extremo opuesto, se sitúan Cultura y ATIEM con un incremento del 1.000% de la primera y del 142% para la segunda.

Los porcentajes de las préstamos se distribuyen en la primera época de la siguiente forma:



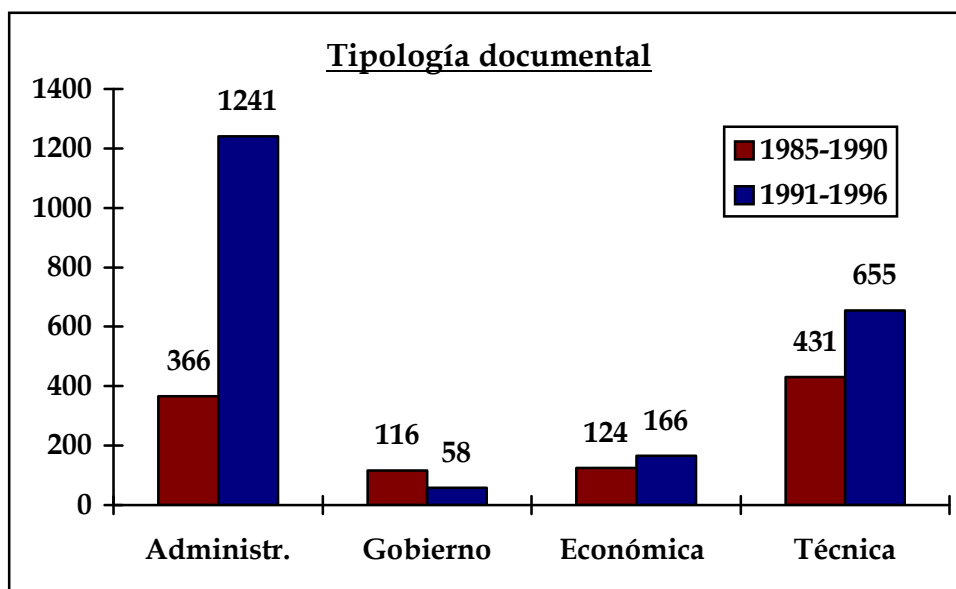
De 1991 a 1996, la distribución de porcentajes es:



### XI.3 Tipología documental

1.607 documentos administrativos, 174 de gobierno, 289 económicos y 1.086 técnicas conforman una población de 3.157<sup>9</sup> con las siguientes frecuencias para cada serie temporal:

Años	Administrativa	Gobierno	Económica	Técnica	Total
1985-1990	366	116	124	431	1.037
1991-1996	1.241	58	166	655	2.120
Total	1.607	174	290	1.086	3.157

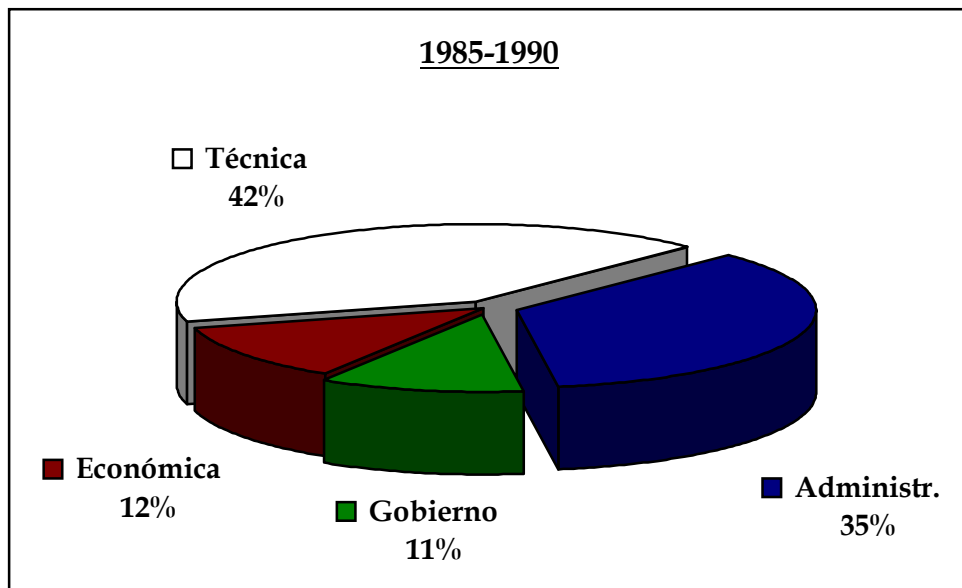


Estos datos evidencian que, excepto la documentación de gobierno que experimenta un descenso en las peticiones del 50%, toda la documentación es de mayor interés para las oficinas del ente provincial. Los documentos administrativos, con un incremento del 239%, son los que obtienen una mayor demanda. A éstos le siguen la documentación técnica, con un crecimiento del 52%, y la económica cuyo aumento es de un 34%.

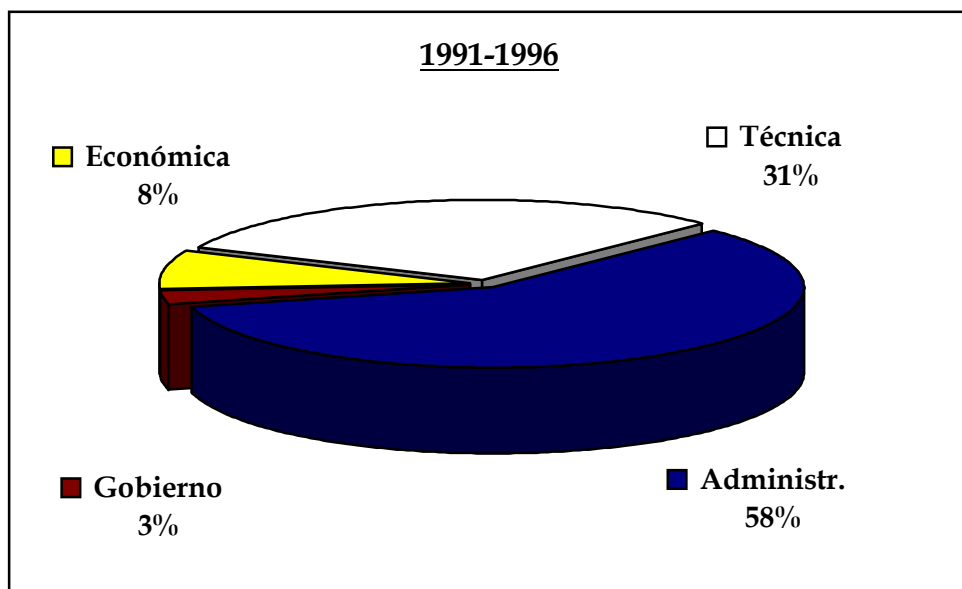
---

<sup>9</sup> La población disminuye, con respecto a la contabilizada para las oficinas, al excluir la documentación bibliográfica que realizan éstas.

De 1985 a 1990, los préstamos modales son los de documentación técnica (42%), seguidos por la administrativa (35%); en el extremo opuesto, se sitúa la de gobierno (11%) y la económica (12%).



La distribución de porcentajes en la segunda serie temporal es la siguiente:



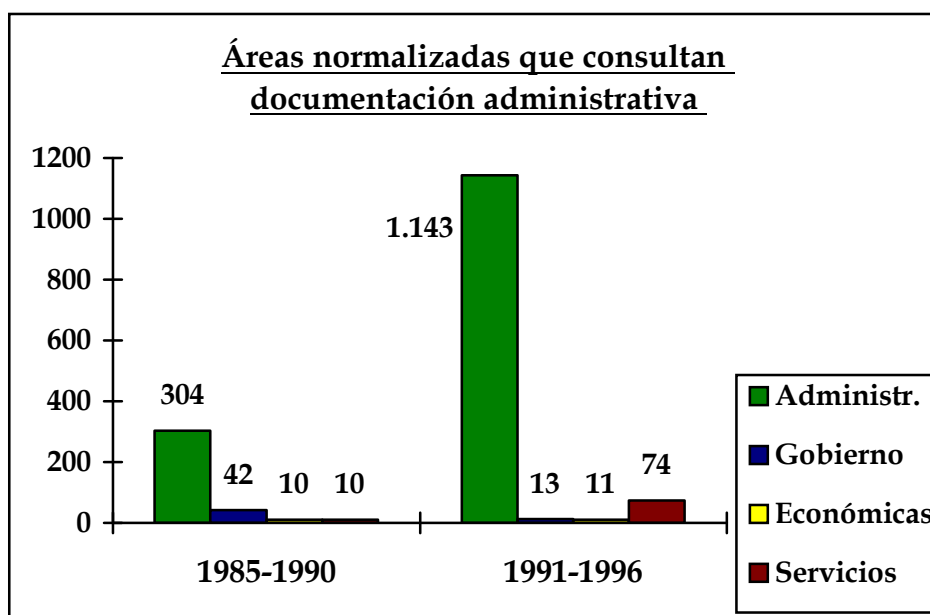


Puesto que la documentación más consultada es la administrativa y la técnica, a continuación se desglosan las dependencias que demandan esta información.

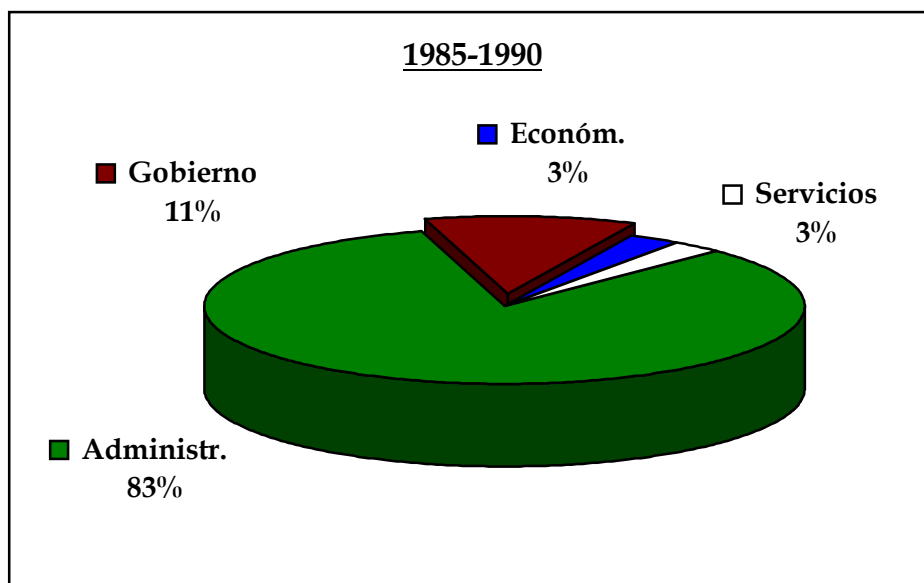
- **Oficinas que consultan la documentación administrativa**

Las áreas de Diputación, normalizadas según sus funciones, efectúan 1.607 consultas de documentos administrativos cuya distribución de frecuencias es la siguiente:

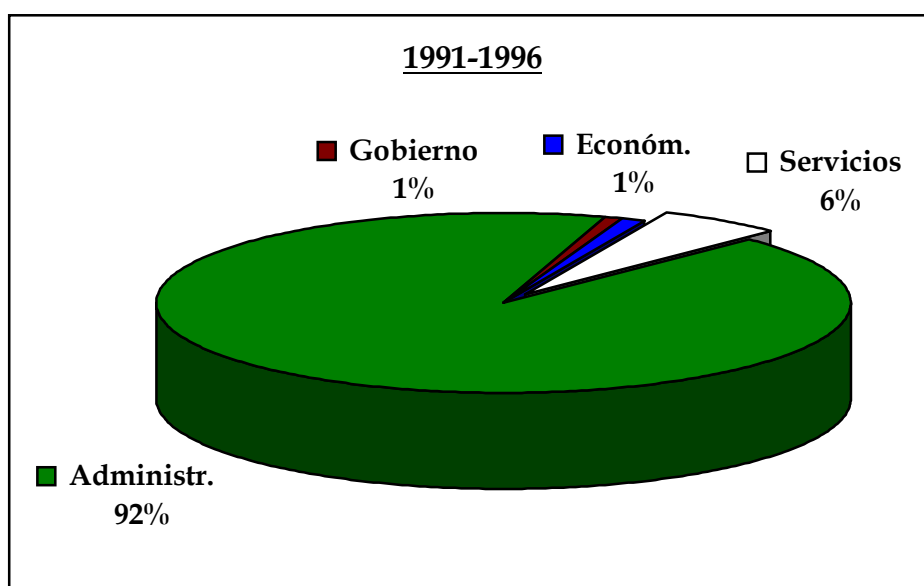
Años	Administrativas	Gobierno	Económicas	Servicio s	Total
1985-1990	304	42	10	10	366
1991-1996	1.143	13	11	74	1.241
<b>Total</b>	<b>1.447</b>	<b>55</b>	<b>21</b>	<b>84</b>	<b>1.607</b>



En la primera serie temporal, las oficinas administrativas suponen el 83%; a éstas le siguen las de gobierno (11%) y las económicas y de servicios (sendos 3%).



En el segundo intervalo, las oficinas administrativas siguen siendo las modales en el consumo de su documentación (92%), seguidas por las de servicios (6%).



Las oficinas que consultan documentación administrativa son las siguientes:

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+ -
----------	-----------	-----------	-------	-----

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+ -
Vicepresidencia	1	0	1	-100%
Asistencia a Municipios	0	2	2	+200%
Recaudación	1	2	3	+100%
Registro	0	3	3	+300%
Tesorería	3	1	4	-67%
Promoción y Turismo	3	3	6	=
ATIEM	3	6	9	+100%
Intervención	6	8	14	+33%
Secretaría	12	3	15	-80%
Cultura y Deportes	0	25	25	+2.500
Contratación	14	21	35	+50%
Asuntos sociales	4	38	42	+850%
Presidencia	41	13	54	-68%
Asesoría Jurídica	24	55	79	+129%
Personal	254	1.061	1.315	+318%
<b>Total</b>	<b>366</b>	<b>1.241</b>	<b>1.607</b>	<b>+239%</b>

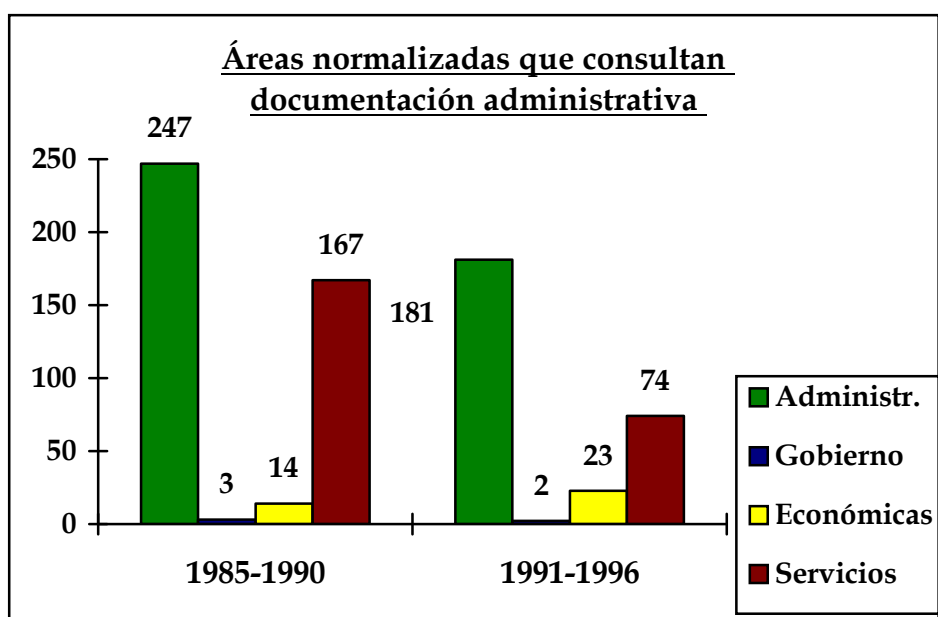
El incremento de la demanda de documentación administrativas es del 24%, siendo el Instituto Provincial de Asuntos Sociales (IPAS) y Personal las oficinas que más han crecido en sus demandas (850% y 318%, respectivamente), dejando al margen Cultura que se incorpora como área demandante; en el extremo opuesto se sitúan Secretaría y Presidencia (80% y 68%).

- **Oficinas que consultan documentación técnica**

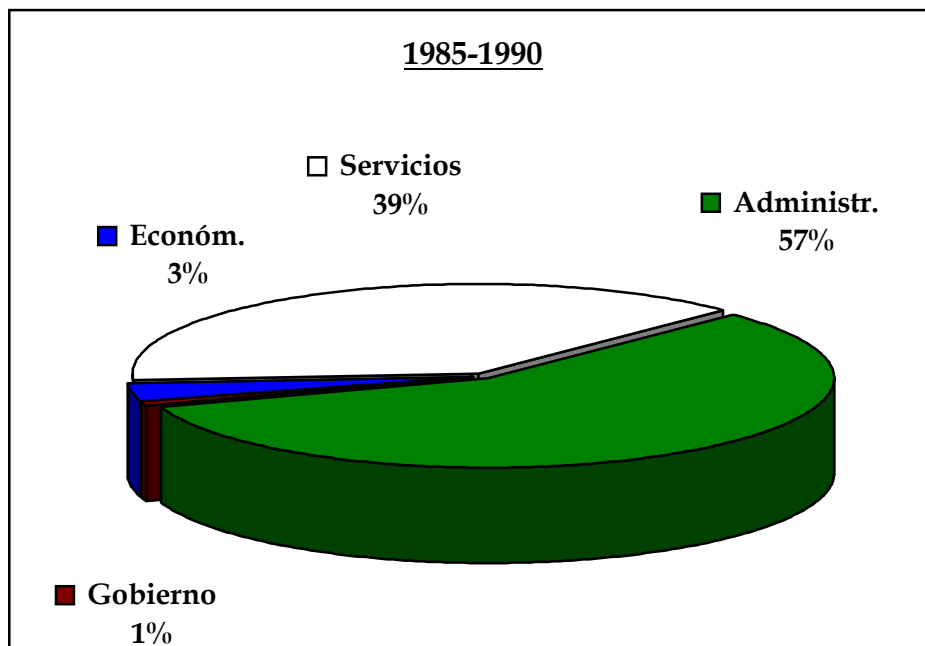
Las áreas que efectúan las 1.086 peticiones sobre documentos técnicos, junto a sus frecuencias son:

Años	Administrativas	Gobierno	Económicas	Servicios	Total

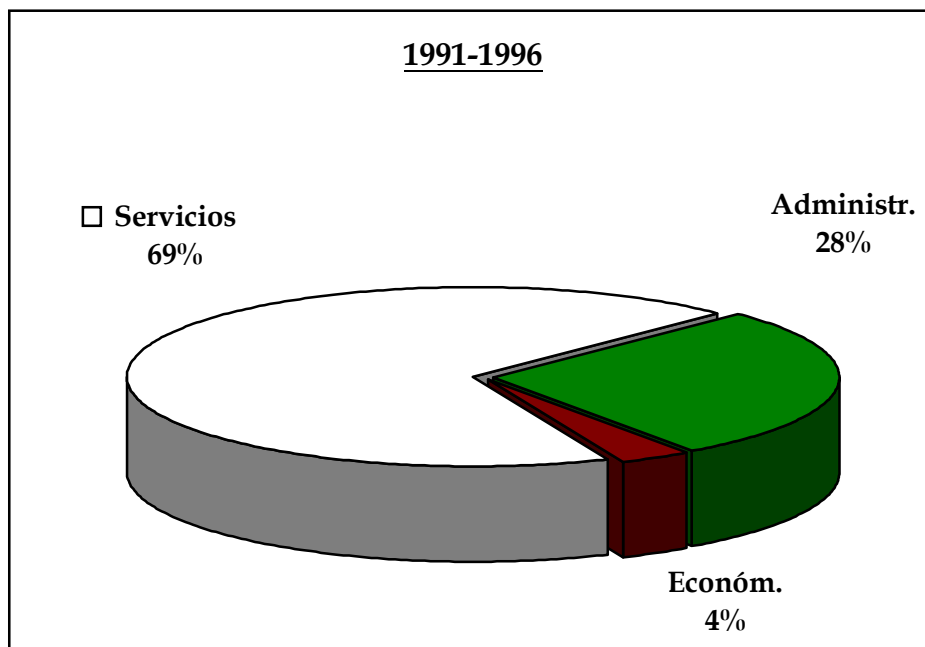
Años	Administrativas	Gobierno	Económicas	Servicios	Total
1985-1990	247	3	14	167	431
1991-1996	181	2	23	449	655
<b>Total</b>	<b>428</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>616</b>	<b>1.086</b>



En la primera serie temporal, las dependencias administrativas, con el 57%, se convierten en las que más consultan documentación técnica; a éstas, le siguen las de servicio (39%), las económicas (3%) y las de gobierno (1%)



La distribución en el segundo período es:



Las oficinas que consultan documentación técnica son las siguientes:

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+ -
Presidencia	2	0	2	-200%
Asuntos sociales	0	3	3	+300%
Vicepresidencia	1	2	3	+100%
Intervención	0	15	15	+1.500
Asistencia a Municipios	3	13	16	+133%
Personal	3	17	20	+466%
Asesoría Jurídica	20	1	21	-95%
Promoción y Turismo	10	12	22	+20%
Recaudación	14	8	22	-43%
Cultura y Deportes	0	23	23	+2.300
Secretaría	11	12	23	+9%
Contratación	213	151	364	-29%
ATIEM	154	398	552	+158%
<b>Total</b>	<b>431</b>	<b>655</b>	<b>1.086</b>	<b>+152%</b>

Las consultas sobre documentación técnica se incrementan en el segundo período un 152%. Si dejamos al margen Cultura e Intervención, que se incorporan como áreas consumidoras de esta información, los aumentos más significativos se producen en las dependencias de Personal Bienestar Social (466% y 300%, respectivamente). En los antípodas se sitúan, exceptuando aquéllas que desaparecen, Asesoría Jurídica y Recaudación (95% y 43%).

#### XI.4 Serie consultada

Las 26 series consultadas siguen la siguiente distribución:

Serie	1985-1990	1990-1996	Total
Estatutos	0	1	1
Reglamentos	0	1	1

Serie	1985-1990	1990-1996	Total
Constitución corporación	0	2	2
Economía	0	5	5
Cultura	0	9	9
Gabinete de prensa	1	0	1
Ordenanzas	1	0	1
Educación	1	1	2
Estadística	1	2	3
Acuerdos	1	3	4
División territorial	1	8	9
Protocolo	2	0	2
Recaudac., recursos econ.	2	8	10
Servicios jurídicos	2	32	34
Asuntos sociales	3	26	29
Memorias	6	6	12
Bienes de propios	7	0	7
Conceptos no presupuestarios	7	15	22
Contratación y adquisiciones	14	24	38
Patrimonio	31	35	66
Correspondencia	43	11	54
Resoluciones	52	13	55
Actas	58	31	89
Presupuesto	115	150	265
Personal	270	1.113	1.383
Obras y urbanismo	419	624	1.043
<b>Total</b>	<b>1.037</b>	<b>2.120</b>	<b>3.157</b>

La evolución del consumo documental de estas series es la siguiente:

- De mayor a menor, las series que se incrementan en demanda documental son: Servicios jurídicos (1.500%); División territorial (700%); Personal (412%); Recaudación y recursos económicos (400%); Conceptos no presupuestarios (214%); Acuerdos (200%); Contratación y adquisiciones (171%); Obras y urbanismo (149%); Estadística (100%); Asuntos sociales (87%); Presupuesto (30%) y Patrimonio (13%).
- De mayor a menor, descienden las series de Resoluciones (75%); Correspondencia (74%) y Actas (47%);
- Las series que dejan de consultarse en la segunda serie temporal son: Bienes de propios; Gabinete de prensa; Ordenanzas y Protocolo.
- Cultura, Economía, Estatutos y Reglamentos se convierten en objeto de consulta durante la segunda época.

Puesto que Personal y Obras son las series más solicitadas, a continuación se reflejan las oficinas que consumen esta documentación.

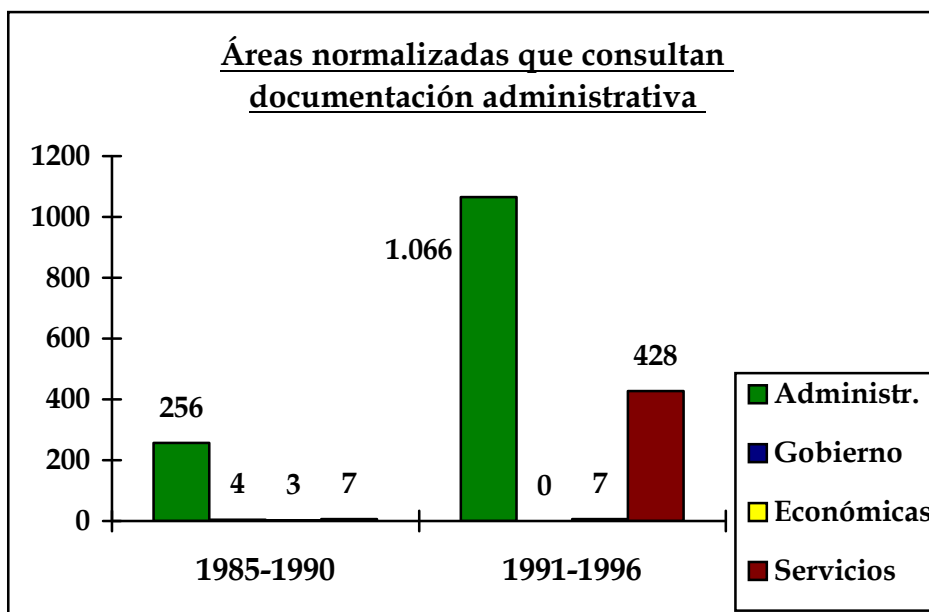
- **Oficinas que consultan la serie de Personal**

Las 1.383 consultas sobre la serie de Personal siguen la siguiente distribución de frecuencias:

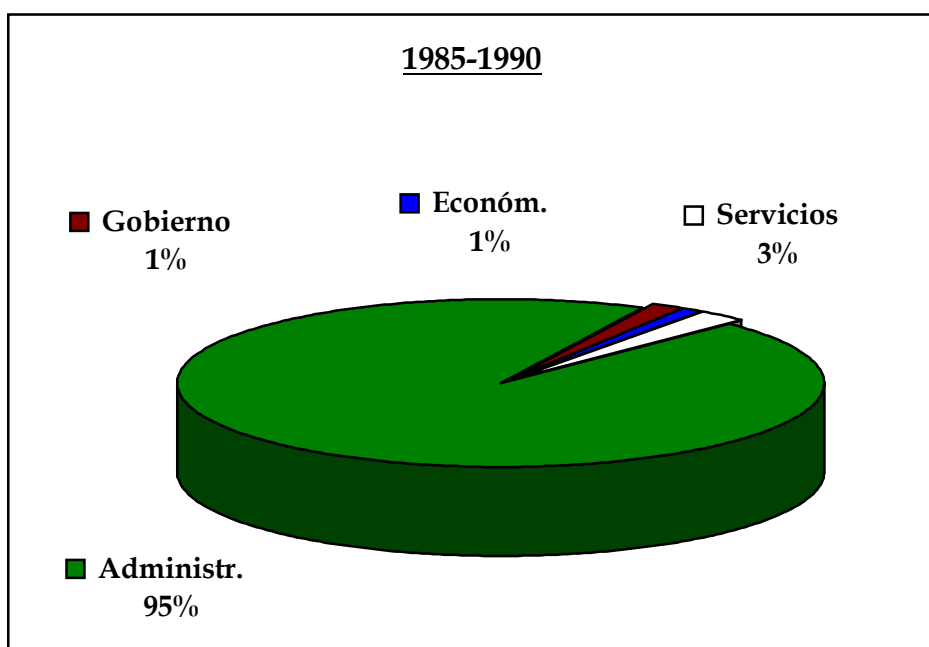
Años	Administrativas	Gobierno	Económicas	Servicios	Total
1985-1990	256	4	3	7	270
1991-1996	1.066	0	7	40	1.113
<b>Total</b>	<b>1.322</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>47</b>	<b>1.383</b>

El incremento de consultas para esta serie es del 312%, con respecto al primer período.



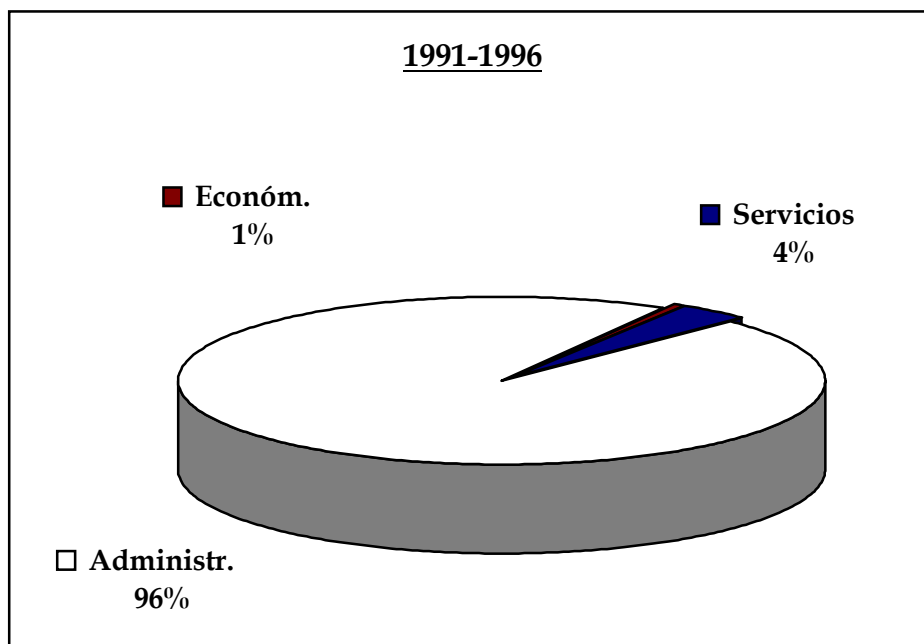


Las áreas administrativas, con el 95% del total, son las modales en consultas de la serie Personal. Con porcentajes similares, se encuentran las dependencias de gobierno, económicas y de servicios (1 para las dos primeras, 3 para la última).



La segunda serie temporal confirma que las áreas administrativas

son las que más demandan la documentación generada por la dependencia de Personal.



Personal, con el 94%, es la oficina modal entre las que demandan la serie que genera. Área que experimenta un crecimiento del 312% con respecto a la primera serie temporal.

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+ -
Asesoría Jurídica	2	2	4	=
Asistencia a Municipios	0	2	2	+200%
Asistencia social	1	20	21	+1.900
Contratación	0	3	3	+300%
ATIEM	3	2	5	-37%
Cultura y Deportes	0	15	15	+1.500
Intervención	1	7	8	+600%
Personal	246	1.059	1.305	+330%
Presidencia	4	0	4	-400%
Promoción y Turismo	3	1	4	+66%

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+/-
Recaudación	1	0	1	-100%
Secretaría	8	2	10	-75%
Tesorería	1	0	1	-100%
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>1.113</b>	<b>1.383</b>	<b>+312%</b>

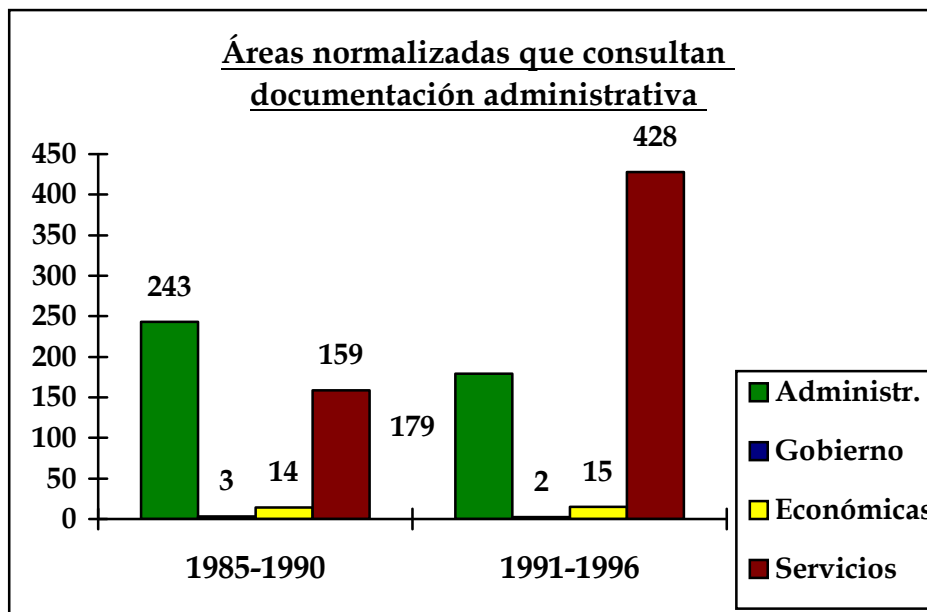
Exceptuando Cultura y Deportes, que se convierte en consumidora de esta serie durante el segundo período, las dependencias que experimentan un mayor crecimiento son el Instituto Provincial de Asuntos Sociales (1.900%), Intervención (600%) y Personal (330%). En el extremo opuesto, excluyendo las que dejan de demandar esta documentación, se sitúan Secretaría y el Patronato de Promoción Provincial y Turismo (75% y 66), respectivamente.

- **Oficinas que consultan la serie de Obras y urbanismo**

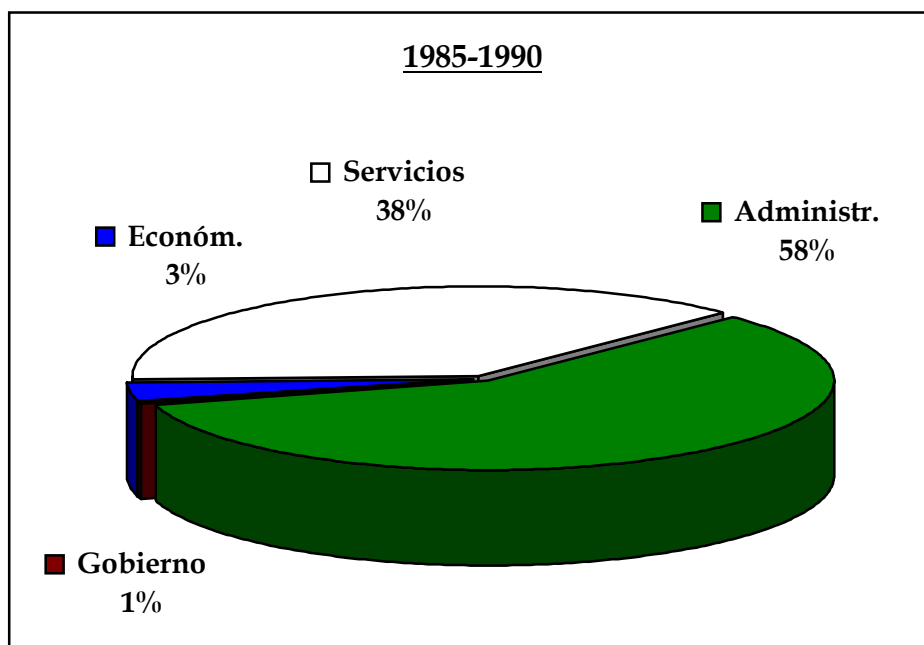
Las 1.043 consultas sobre la serie de Obras y urbanismo siguen la siguiente distribución:

Años	Administrativas	Gobierno	Económicas	Servicios	Total
1985-1990	243	3	14	159	419
1991-1996	179	2	15	428	624
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>5</b>	<b>29</b>	<b>587</b>	<b>1.043</b>

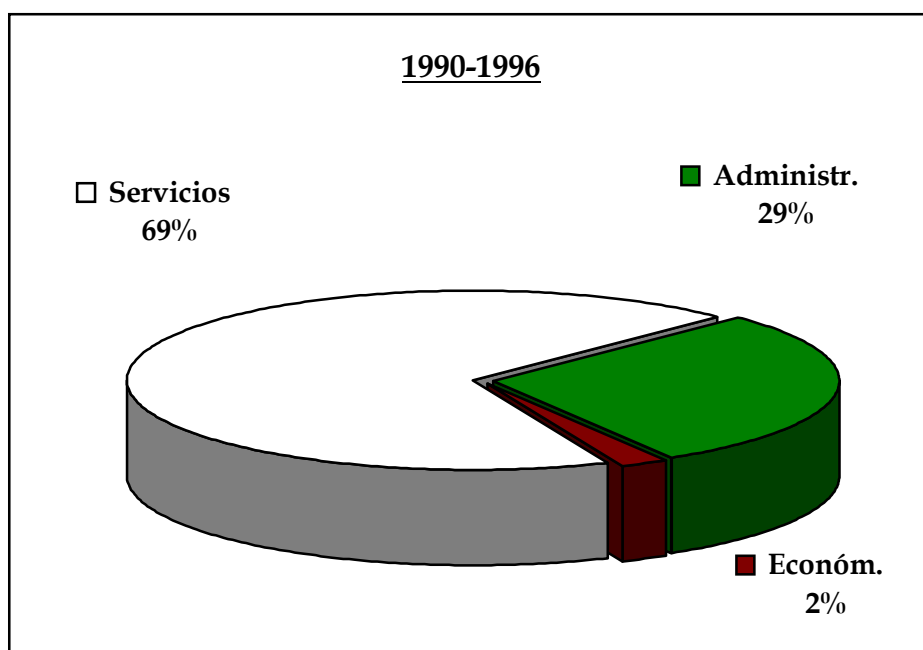
El incremento del consumo de esta documentación es del 49%.



Las oficinas administrativas (58%) y las de servicios (38%) son las que más consumen información sobre obras y urbanismo. En los antípodas, se encuentran las dependencias económicas y las de gobierno (3% y 1%, respectivamente).



En el segundo intervalo temporal, las oficinas modales son las de servicios (69%) seguidas por las administrativas (29%) y las económicas (2%).



Las oficinas que consultan la serie de Obras y urbanismo son las siguientes:

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+ -
Presidencia	2	0	2	-200%
Asuntos sociales	0	3	3	+300%
Vicepresidencia	1	2	3	+100%
Cultura y Deportes	0	6	6	+600%
Promoción y Turismo	2	8	10	+300%
Recaudación	14	0	14	-1.400
Intervención	0	15	15	+1.500
Asistencia a Municipios	3	13	16	+333%
Personal	0	17	17	+1.700
Asesoría Jurídica	20	1	21	+95%

Oficinas	1985-1990	1991-1996	Total	+ -
Secretaría	11	12	23	+9%
Contratación	212	149	361	-30%
ATIEM	154	398	552	+158%
<b>Total</b>	<b>419</b>	<b>624</b>	<b>1.043</b>	<b>+49%</b>

Exceptuando las áreas que se incorporan o desaparecen como consumidoras de esta serie, los incrementos más significativos son para las oficinas de Asistencia a Municipios (333%), Promoción y Turismo (300%) y ATIEM (158%). En el extremo opuesto, se sitúan Asesoría Jurídica (95%) y Contratación (30%).

### ***XI.5 Conclusiones***

- El incremento del 61% de consultas a lo largo de 12 años avalan el servicio de este archivo a su empresa. Este aumento indica que el centro ha gestionado más del doble de préstamos en igual período de tiempo y, puesto que su automatización comienza el penúltimo año de este estudio, hacen prever que esta tendencia alcista será la que predomine en los años venideros.
- Las oficinas modales son las que tienen funciones administrativas (60% de peticiones); también son las que más aumentan su consumo a lo largo del período analizado (incremento del 88%). En el extremo opuesto, se sitúan las de gobierno, que suponen el 3%, cuyo consumo desciende un 73%.
- El 64% de los préstamos a oficinas administrativas se realizan a Personal, lo que la convierte en la oficina modal cuyo crecimiento en consumo documental es del 272%. En los antípodas, se encuentran Imprenta y el Boletín Oficial de la Provincia (0,05% y 0,1%, respectivamente).

- Presidencia es la oficina de gobierno modal (80%); en el extremo opuesto se sitúan los partidos políticos que suponen un 1%. La evolución de los datos indican que estas oficinas cada vez utilizan menos el archivo, descendiendo un 75%. Sin duda, el motivo es la creación de un Centro Documental en el que permanece la documentación mientras es objeto de consulta por los órganos de gobierno.
- La oficina modal de gestión económica es Intervención (79%); también es la que experimenta un mayor incremento en consumo documental (144%). En el lado inverso, se sitúa Tesorería que, suponiendo el 9%, desciende un 81%.
- La oficina que más solicitudes realiza entre las de servicios es el Área Técnica de Infraestructura Municipal (61%), experimentando un incremento en consumo del 142%. No obstante, el Área de Cultura es la que más se desarrolla al pasar de seis peticiones a 66 (aumento del 1.000%). En el lado inverso, se sitúa el Patronato de Promoción Provincial y Turismo que, con un 14% de peticiones, desciende un 84%. Este hecho puede estar motivado porque esta dependencia no ha transferido documentación al archivo en los últimos años que abarca este estudio.
- La documentación más solicitada es la administrativa<sup>10</sup> (51%); también es la que experimenta un mayor crecimiento en consultas (239%). En los antípodas, se encuentra la documentación de gobierno (5%) cuya demanda decrece el 50%.
- Personal, que realiza el 82% de las consultas de documentación administrativa, es la oficina modal, experimentando un incremento del

---

<sup>10</sup> Estos datos globales no coinciden en la primera serie temporal en la que la documentación más demandada fue la técnica (42%).

318%. Cultura y Deportes, y el Instituto Provincial de Asuntos Sociales son las que más han aumentado el consumo de esta documentación (2.500% y 850%, respectivamente). En el extremo opuesto, se sitúan Secretaría (-80%) y Presidencia (-68%).

- La documentación técnica experimenta un incremento de consumo del 152%. Si de 1985 a 1990 las oficinas administrativas son las modales (57%), en el segundo período lo son las de servicios (69%). Cultura y Deportes (2.300%), Intervención (1.500%) y Personal (466%) son las que más aumentan las peticiones. En los antípodas, se encuentran Presidencia, Asesoría Jurídica y Recaudación con un descenso del 200%, 95% y 43%, respectivamente.
- Las series que más interés han despertado en las oficinas son Servicios jurídicos (1.500%) y División territorial (700%); aunque las series modales son las de Personal y Obras. La primera se incrementa un 312%, siendo su oficina modal la que la genera (95% y 96 % de consultas a esta serie realizadas por la oficina de Personal en el primer y segundo período, respectivamente). La segunda dependencia que más consulta esta documentación es el Instituto Provincial de Asuntos Sociales, incrementando sus peticiones un 1.900%. En cuanto a Obras y urbanismo, su consumo se incrementa un 49%. Los datos se comportan de forma diferente en las dos series de datos. Si en el primer período el 58% de peticiones las realizaban las oficinas con funciones administrativas, en el segundo eran las de servicios las dependencias modales (69%). El Área Técnica de Infraestructura Municipal (ATIEM), que experimenta un incremento en el segundo intervalo del 158%, y Contratación, con un descenso del 30%, son las que más utilizan esta documentación.

Esquemáticamente, la evolución de las dependencias de Diputación Provincial en su consumo documental es el siguiente:



<i>Áreas</i>	<b>1985-1990</b>		<b>1991-1996</b>	
	-	+	-	+
	<b>Gobier.</b>	<b>Admin.</b>	<b>Gobier.</b>	<b>Admi.</b>
<b>Administrac.</b>	Imprenta	Personal	BOP	Person.
<b>Económicas</b>	Tesorería	Intervenc.	Tesorería	Interv.
<b>Técnicas</b>	Cultura	ATIEM	Promoc.	ATIEM
<b>Gobierno</b>	Partidos	Presiden.	Vicepr.	Presid.
<b>Series</b>	Varias <sup>11</sup>	Obras	Varias <sup>12</sup>	Person.
<b>Tipología</b>	Doc.	Doc.	Doc.	Doc.
	Gobierno	Técnica	Gobierno	Admin.

---

<sup>11</sup>Estatutos y Reglamentos.

<sup>12</sup>Estatutos y Reglamentos.

## **CAPÍTULO XII:**

### **CONCLUSIONES**

*Lo que conocemos, lo conocemos más como mera  
opinión nuestra que como real posesión de la verdad; es  
más una simple estimación propia que un saber lo que es cierto*

**(San Jerónimo, "Super Ecclesiasten" )**

## **XII. Conclusiones**

En una sociedad en la que la información es su primer recurso, la ciencia que se encarga de canalizarla selectivamente está destinada a ser de gran utilidad para las empresas, profesionales y ciudadanos.

En las postrimerías del siglo XX, la Documentación conjuga las técnicas más clásicas utilizadas en la clasificación del conocimiento con las más punteras tecnologías de la información para erigirse en una ciencia básica de la transmisión de comunicación.

Su interdisciplinaridad, acentuada con los nuevos planes de estudios de primer y segundo ciclo, posibilita la existencia de técnicos especializados en la gestión de la información y en la de sus centros, que deben prestar servicios de calidad a un sector de la población.

Desde esta perspectiva, la evaluación de sistemas documentales, entendidos como empresas que para ser competitivas deben adaptarse a un entorno sometido al constante cambio provocado por el imparable avance de la tecnología, se convierte en una herramienta de análisis destinada a justificar objetivamente la labor de estas instituciones.

La evaluación de los archivos, centros denostados en las políticas culturales de la Administración pública, evidencia la utilidad de estas empresas para la institución a la que pertenecen y para el fomento de la investigación de una sociedad.

Los estudios de sus usuarios manifiestan la rentabilidad de estas fuentes de información que, sometidas a la menor o mayor relevancia otorgada por las distintas épocas de la humanidad, han pervivido a lo largo de los siglos.

Estas investigaciones, basadas en el conocimiento del último eslabón de la cadena documental, hacen vislumbrar que el apoyo de la Administración pública convertiría estos centros en focos de investigación

de primera magnitud para el fomento y difusión de la cultura en el siglo XXI.

Esbozadas las líneas generales de las conclusiones en los anteriores párrafos, éstas se estructuran en dos grandes bloques. El primero se ocupa de la Documentación entendida como una ciencia interdisciplinar que, abordada desde un punto de vista sistémico, está destinada a convertirse en ciencia aplicada de otras disciplinas y a formar a profesionales cada vez más reconocidos en la *cibersociedad*. El segundo muestra la relevancia de los archivos, según los resultados obtenidos a través del estudio de sus usuarios, vindicando su importancia como fuente de información para la empresa en la que surgen y como centros culturales de la sociedad en la que se desarrollan.

### ***XII.1 La Documentación en las postrimerías del siglo XX***

Desde 1900, año en el que se suprime la Escuela Superior de Diplomática que se creara en 1856 para la formación de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, los especialistas titulados en estas materias fueron mujeres, a través de la Escuela Superior de Bibliotecarias de Cataluña.

Las facultades de Filosofía y Letras, que contemplaban como asignaturas optativas la Biblioteconomía y la Archivística, se encargaron de formar a estos profesionales hasta la creación, por real decreto de 1 de diciembre de 1978, de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación.

La utilidad de esta titulación, si tomamos como indicador la demanda que tuvieron las primeras promociones de diplomados, y la Ley de Reforma Universitaria de 1983, que amparaba las carreras de sólo segundo ciclo, se materializaron en la creación de las facultades de Documentación destinadas a formar profesionales especializados en la clasificación, almacenamiento y recuperación de información a través de su

adiestramiento en el uso y funcionamiento de las tecnologías para su tratamiento automático.

Desde que Paul Otlet concibiera la Documentación como una metaciencia, o ciencia para la transmisión y difusión de la ciencia, hasta la creación de las facultades de Documentación ha pasado más de un siglo.

En este período, que ha visto como la sociedad de la información desbancaba a la industrial y en el que las fronteras nacionalistas han caído ante la aldea global, el progreso de esta disciplina científica ha posibilitado la formación de técnicos de alta especialización que, pese a que las empresas públicas y privadas se benefician de su cualificación, aún no han obtenido un reconocimiento de su categoría profesional por parte de la sociedad.

La valoración del presente de la Documentación, a través del reconocimiento de sus aciertos y de sus déficits, y la previsión de un futuro inmejorable, basándonos en su capacidad demostrada de adaptarse a lo porvenir, que es un presupuesto en toda ciencia, articulan las siguientes conclusiones que resultan de los capítulos teóricos de esta tesis y que se estructuran en un aserto y su posterior justificación.

- **La Documentación, ciencia integradora.** La generalización del uso de la informática en el tratamiento documental supone un retorno a la concepción otletiana de la Documentación, entendida como la ciencia del tratamiento científico de la información registrada en *cualquier* soporte que tiene por teleología su transmisión a través de documentos secundarios.

La pluralización de la automatización de las bibliotecas y los archivos durante las décadas de los 80 y 90, respectivamente, implica el hermanamiento con las técnicas que en los 70 utilizaban los centros documentales en España. Unificado el *modus operandi*, y respetando la

idiosincrasia de cada centro, las disciplinas para su gestión documental forman parte de la rama científica que les asigna la UNESCO y que la Universidad concretizó en la creación de una facultad para su estudio: la Documentación.

Dando por supuesto el respeto al origen de los documentos de archivo, una de las diferencias más manidas, la del carácter conservacionista de archiveros y bibliotecarios frente al difusor que se les asignaba a documentalistas, no es pertinente en la época actual.

La multiplicidad de puntos de accesos para la recuperación de información, que permiten sus tecnologías, y la posibilidad de ofrecerla a millones de usuarios potenciales ratifican que sería un sinsentido almacenar documentación si no hay quien la consuma, convirtiendo la transmisión de información en la teleología de la Documentación.

Esta finalidad, inculcada en el alumnado de las facultades de esta disciplina, hace que el usuario sea una parte activa dentro del sistema. Su opinión, sus necesidades y, sobre todo, su satisfacción, medida en términos de demandas satisfechas, condicionan la planificación y gestión de las unidades documentales.

La democratización del saber, que conlleva el mayor nivel cultural de la población, la libertad política, el derecho a la información amparado en la Constitución y los cambios producidos por las tecnologías de la comunicación hacen anacrónicas las separaciones gremiales.

Más bien, es el momento de que los profesionales aúnen esfuerzos para que el colectivo para el que se desarrolla la cadena documental satisfaga sus necesidades informativas con el acceso eficaz, virtual o real, al conjunto de las fuentes documentales. Desde esta perspectiva, los usuarios se convierten en el centro del proceso y la disseminación de

información en su razón de ser y en un elemento unificador entre los diferentes sistemas documentales.

- **La Documentación, ciencia sistémica.** La Teoría General de Sistemas, cosmología científica sustentada por las similitudes que se entablan en los distintos ámbitos de la realidad, justifica la colaboración científica para aprovechar y rentabilizar esfuerzos.

La perspectiva sistémica aporta a la Documentación una visión de las unidades documentales basada en las relaciones que contraen los subsistemas que los conforman. A través de la analogía, se establecen correspondencias entre hechos para ampliar la teoría y la terminología de una ciencia que, al estar dando sus primeros pasos, necesita engrosar su *corpus* teórico.

Formado por tres subsistemas: el de elementos, el técnico y el de individuos, presentamos un sistema documental que defiende la gestión de estos centros de información desde un punto de vista empresarial, considerando que es un error y uno de los grandes déficits de esta profesión la escasa relevancia que se le presta a la planificación y a la evaluación.

Contemplar en el subsistema de individuos a los técnicos y a los usuarios; destinar las técnicas empresariales y las documentales para el subsistema técnico e incorporar los anteriores subsistemas a los centros, documentos y herramientas del subsistema de elementos evidencian la conectividad entre las partes del sistema, aportando una concepción que aboga por servicios de calidad, que se retroalimentan con técnicas de evaluación destinadas a eliminar sus puntos débiles y a fomentar los exitosos, de su recurso o producto, que no es otro que la información elaborada, para solventar las necesidades informativas de un sector de la población.

Las nuevas exigencias de nuestra sociedad y la adscripción de muchos de los centros de información a la Administración pública, a la que la Constitución presupone la eficacia en la gestión de los impuestos de los ciudadanos, convierten las técnicas de organización empresarial en ejercicios que pueden decidir la supervivencia del centro o justificar su crecimiento, si se valida su rentabilidad dentro de la política cultural vigente.

Al hilo de los anteriores planteamientos, que contemplan la necesidad de la evaluación para la valoración objetiva de unos servicios que deben aspirar a la *calidad total* y la difusión de información como la finalidad de un sistema documental, los estudios de usuarios se convierten en una poderosa herramienta de medición que necesitan ampararse en generalizaciones sobre las formas en las que la población usuaria de información puede abordarse.

De esta forma, confeccionar un modelo, que refleje las distintas metodologías y la adecuación a los resultados que se pretenden conseguir, es una condición ineludible para fomentar el desarrollo de investigaciones, desde la libertad que siempre aporta el conocimiento de las opciones posibles para una actuación, que permitan elaborar informes cuantitativos y cualitativos sobre los sistemas de información.

- **La Documentación, ciencia interdisciplinar y aplicada.** A nadie escapa que establecer fronteras entre las disciplinas que se ocupan del conocimiento de la realidad es un arbitrio que se establece en aras de la eficacia y que la intercomunicación entre ellas es necesaria para su enriquecimiento.

La Biblioteconomía y la Archivística, enseñanzas incluidas en las facultades de humanidades, se vincularon a las ciencias sociales cuando surgió la especialización en Documentación, cuyos planes de estudios inciden en la gestión del primer recurso de la sociedad que habitamos, a



través del conocimiento de las tecnologías de la información, la dirección de sus centros, entendidos desde un punto de vista empresarial, y el conocimiento de sus destinatarios o sector de la población al que se dirige, por medio de técnicas de cuantificación de la investigación social.

Acercarnos a la Informática nos ha capacitado para representar e implementar la estructura de una parcela de la realidad en colecciones organizadas de datos. La Lógica nos permite explotar la información almacenada a través de los lenguajes de interrogación de un sistema. Con la Estadística podemos cuantificar datos que son útiles para demostrar objetivamente la rentabilidad de un centro. La Sociología nos ha dotado de técnicas para estudiar el segmento de la población que es nuestro cliente. La Administración de Empresas ha incorporado a nuestro vocabulario los activos y pasivos que componen un presupuesto. Enumeración que podría ser más amplia y que sólo pretende manifestar que la comunicación científica, pese al temor de aquéllos que sienten la amenaza de la supervivencia de una materia, ha permitido formar técnicos destinados a revalorizarse en la sociedad del siglo XXI.

No somos informáticos, no somos estadísticos, tampoco sociólogos ni economistas; pero sí somos gestores de empresas de información dotados de técnicas documentales y multidisciplinarias a través de un plan de estudios que supo ver qué la sociedad de la información era la plataforma de sus técnicos.

Los anteriores párrafos ponen de manifiesto la calidad y mejora de la enseñanza, abundando sobre todo en tecnología; pero aún existen lagunas formativas. La destreza en el uso del lenguaje, que es el vehículo de comunicación en cualquiera de nuestros canales, el aprendizaje sobre la Administración pública y la historia se convierten

en ejemplos de conocimientos imprescindibles para el buen funcionamiento de centros documentales y archivos.

Los indudables aciertos y los déficits subsanables, a través del diseño curricular que permite la configuración actual de los planes de estudio, hacen que la Documentación pueda vindicar el reconocimiento de sus profesionales en las empresas, públicas o privadas, y, una mayor presencia en la formación de otros especialistas, aprovechando la filosofía que inspira los estudios universitarios en estos momentos.

De nuestro acercamiento a otras disciplinas, resulta la gestión del recurso de la sociedad en la que vivimos. Comercializar la Documentación no sólo supondría situar en la empresa y en la Universidad un producto de indudable calidad y oportunidad, sino que también recordaría que, además de explicar la realidad, la ciencia revierte en el beneficio de una sociedad, que su interconexión siempre ha sido fructífera y que la perspectiva sistémica fue la que inspiró a los grandes pensadores de la humanidad cuando Grecia fue la cuna de la sabiduría.

## ***XII.2 Los archivos: centros de investigación y de turismo cultural para el siglo XXI***

El archivo, centro que recoge la información que genera una institución en el desempeño de su labor, es la memoria de un organismo en su función primaria; con el devenir de los años, es el testigo de la vida de una sociedad.

Las tablas de barro, soportes de la escritura utilizados hace más de 7.000 años, han sido sustituidas por discos magnéticos en el siglo XXI. Mas el cambio de canal de comunicación no ha modificado el carácter probatorio de la documentación administrativa ni el valor histórico por el que se suplanta cuando ha perdido su vigencia.

Que la gestión documental en la Administración pública reporta beneficios inmediatos que, a medio y largo plazo, revierten en la sociedad al permitir investigar una época de la humanidad, es una realidad que ya legislaron estadistas como Alfonso X o los Reyes Católicos. Plasmar las actividades coetáneas en soportes, fruto del esmero de escribanos y amanuenses, sirvió para defender privilegios, compras o ventas y sirve para investigar sobre una época de la historia e incrementar el acervo cultural de un pueblo.

Que la información en el medioevo viajaba al ritmo de sus ferias comerciales y hoy traspasa fronteras con la inmediatez que le permiten sus autopistas es un hecho ubicuo, característica que hace que el activo de nuestra sociedad adquiera la omnipresencia sólo atribuida a la divinidad.

Que, pese al peso de las anteriores razones, sólo el 19% de las instituciones que albergan documentación administrativa andaluza merezcan denominarse archivos es una incongruencia que manifiesta la falta de apoyo institucional para esta parte de la cultura de los pueblos.

La necesidad de la salvaguarda de las actuaciones de la Administración pública, las facilidades para la recuperación y difusión de información que brindan sus tecnologías y la posibilidad de tener el mundo como cliente potencial, incluyendo aquellos pueblos que no gozan de la historia que posee uno de los primeros continentes poblados y civilizados de nuestro mundo, son argumentos sólidos para que los archivos se contemplen en las políticas culturales.

En Jaén, tres archivos de su capital, que suponen el 33% de archivos de la provincia, demuestran que, pese al mayor o menor apoyo de su institución, han ido ganando usuarios a lo largo de los años, confirmando su rentabilidad para la empresa y para la sociedad.

Tres edificios, de gran valor artístico y belleza, que podrían erigirse en centros dinamizadores de la investigación y demostrar que la sociedad del bienestar y la rapidez de las comunicaciones, virtuales y reales, hacen

que la cultura, a la que muchos entregan su tiempo de ocio y que siempre genera riqueza, pueda convertirse en un recurso activador de la economía a través del turismo cultural.

Los beneficios de la gestión documental a corto, medio y largo plazo, los archivos como centros de investigación y su ausencia en la mayoría de las políticas culturales, conforman el segundo bloque de conclusiones.

- **La gestión documental: beneficios a corto, medio y largo plazo.**

Huelga decir que el archivo de una empresa es su memoria. Funcionando de forma parecida a la humana, almacena aquello que en algún momento puede serle útil para desempeñar su labor.

En la época actual, la ingente masa documental, en gran parte motivada por la facilidad de las técnicas para la reproducción de documentos, hace que la gestión de información sea necesaria desde el momento que nace en las oficinas productoras.

Las bases de datos permiten clasificar un fondo documental; su producto es un inventario automatizado de un fondo para ahorrar tiempo y esfuerzo en la recuperación documental.

Si bien es cierto que el único requisito que existe para introducir datos es conocer el programa, el diseño de su estructura y la normalización terminológica son la base del éxito de estas colecciones de datos.

Implantar esta forma de trabajo en empresas de gran tamaño, facilita la localización de información a corto y medio plazo; pero además, el almacenamiento automático agiliza la selección de la documentación histórica, al permitir expurgar con la seguridad de que se destruirá aquello que ya poseemos.

A partir de 1995, fecha en la que el archivo de Diputación inicia la reconversión automática y retrospectiva del inventario de su fondo, esta filosofía se ha auspiciado desde este centro, mejorando la recuperación

de información en las oficinas y facilitándoles el trasvase al archivo intermedio provincial.

La inmensa labor de confeccionar un inventario exhaustivo del cuantioso fondo documental de Diputación, fruto de más de una década de un loable trabajo de la doctora, Adelaida García Sánchez, directora del archivo provincial, su automatización contemplada en la política cultural del ente provincial, y la puesta en marcha de los archivos de oficina han sido aciertos avalados por el incremento del 61% de consultas a lo largo de doce años.

Garantizada la función primaria de un archivo, servir a la empresa en la que se origina la documentación, que efectúa el 88% de las peticiones que este centro recibe, el mismo sistema de recuperación de información sirve para cumplir su función derivada<sup>1</sup>: la conservación y difusión de una parte del patrimonio histórico andaluz.

Si recordamos que el siglo XIX vio nacer la actual división territorial, si pensamos que la provincia de Jaén tuvo un peso destacado en la economía y en la política de la Andalucía decimonónica y que el siglo XX ya es historia. Si contamos con un sistema de información cuya automatización asegura la rapidez de los servicios, hemos de convenir en que existe un instrumento de primera magnitud para el fomento de la investigación y la divulgación de la cultura, ¿por qué no rentabilizarlo?

Si a los anteriores hechos unimos que existe la voluntad de ratificar la política cultural del ente provincial con la digitalización de su fondo y su implementación en Internet, es fácil aventurar que el flujo de información de Diputación provincial se incrementará dentro y fuera de la institución.

---

<sup>1</sup> Esta realidad la ratifica el Archivo del Ayuntamiento de Jaén que posee el 57% de público investigador y el 43% de usuarios administrativos.

De esta forma, la gestión documental posibilita rentabilizar el mismo producto para usuarios con necesidades diferentes: gestión e investigación, convirtiéndose en un sólido argumento que vindique que este archivo es fuente de información de la empresa, que es su principal usuario, y que sólo bastaría dar a conocer su fondo, de gran valor cultural y fácil accesibilidad, para que se convirtiera en lugar de destino de investigadores sobre la provincia de Jaén, de la historia de Andalucía o de España, que es Europa.

- **Los archivos, centros para la investigación y turismo cultural en el siglo XXI.** El progreso de la cultura y el fomento de la investigación son acciones que la Constitución adjudica a los poderes públicos y la documentación generada por la Administración pública, además de ser probatoria, conforma una parte del patrimonio bibliográfico, que es un segmento del acervo cultural de España. Desde esta perspectiva, la ordenación, clasificación, almacenamiento y difusión del fondo documental generado por los entes públicos es uno de los instrumentos que permiten la promoción cultural e investigadora, amparada por nuestra ley fundamental.

Los Concejos medievales o los actuales Ayuntamientos han regulado la convivencia ciudadana en los municipios durante siglos. La pervivencia de muchas de sus funciones a lo largo del tiempo hacen que existan series de largo recorrido que permiten conocer cómo se desarrollaba la vida desde épocas lejanas, marcadas por el obscurantismo o por un excepcional esplendor cultural, hasta las más recientes en las que existen hitos políticos que han producido un cambio excepcional en la sociedad española.

Desde el siglo XIX, la creación y supervivencia de una institución encargada del gobierno de la provincia hace necesaria la consulta de su fondo documental para conocer la historia individual y conjunta de sus municipios. De esta forma, los archivos de las Diputaciones se

convierten en fuentes de información imprescindibles para elaborar la historia provincial y en documentación complementaria para la confección de investigaciones locales.

Ya en el siglo XX, la creación de los Archivos Históricos Provinciales, entidades que surgen para recopilar la documentación notarial, y la nueva configuración administrativa, a través de la creación de las comunidades autónomas, suponen el establecimiento de centros en los que coexisten documentos de fe pública del siglo XV con aquéllos generados por la Administración delegada.

Municipios, provincias y las comunidades autónomas de una nación han sido las divisiones administrativas que han marcado la convivencia en la sociedad desde la Edad Media hasta la actualidad, convirtiendo los archivos de sus órganos de gobierno en fuente de información obligada para elaborar o conocer su historia oficial.

El Archivo del Ayuntamiento de Jaén, cuyo fondo arranca en el siglo XIV, es una fuente de información básica para conocer la historia de una ciudad que, al margen de sus condicionantes económicos y culturales, refleja la vida de una sociedad desde hace setecientos años. El interés de su fondo se valida en poseer el 57% de investigadores en la ciudad de Jaén, porcentaje que lo sitúa en el de mayor asistencia de esta categoría de usuarios y que se ratifica en que, en 1996, creció un 859% con respecto a 1986.

El Archivo Histórico Provincial, en el que el 99% de usuarios son investigadores y cuya documentación arranca del siglo XV, se convierte en el segundo más frecuentado con el 34% de este colectivo. Asimismo, el aumento de un 184% lo coloca en el segundo de mayor incremento.

El Archivo de Diputación Provincial, cuya documentación se origina en el siglo XIX, aunque atesora la sección de Beneficencia y Obras Pías que se remonta al siglo XV, es por la contemporaneidad de su documentación el que tiene como perfil de usuarios la Administración,

88%, y el que menos investigadores recibe que se traduce en el 9% del total de esta categoría de usuarios en la ciudad de Jaén, experimentado un descenso del 11%.

El incremento del 441% de investigadores desde 1986 hasta 1996 en la ciudad de Jaén es una realidad que permite interpretar que los archivos están dejando de ser el laboratorio de unos pocos y versados eruditos. Conocer quiénes son sus clientes permitirá su mayor crecimiento, al adaptar sus servicios en función de sus necesidades, horarias o informativas, o al indicar hacia qué sector hay que dirigir la promoción y divulgación de sus fondos.

Tendencia alcista de la investigación, tres fondos de indudable valor para el conocimiento de la cultura de occidente, tomando por referente a uno de sus pueblos más antiguos, y la posibilidad que brinda Internet para tener por usuario potencial la población mundial son ingredientes de excelente calidad para cristalizar en políticas culturales destinadas al fomento de la cultura y de la investigación a través de una parte del acervo cultural que, en muchos casos, se conserva en edificios que son joyas arquitectónicas.

- **Los archivos, ausentes en las políticas culturales.** A juzgar por las campañas electorales que se articulan en torno a aquello no cumplido y reflejado en los programas de los partidos políticos, los archivos serán objeto de pocas controversias.

Revisados los programas electorales de los dos partidos políticos con más representación parlamentaria, comprobamos que hasta 1989 el Partido Socialista Obrero Español no contempla los archivos en sus políticas culturales; para el Partido Popular, este año se traslada a 1993.

Esta desidia se refleja en una falta de inversión por parte de la Administración en los archivos, cuyo ejemplo más significativo es el retraso en la automatización de estos centros, que empieza a



generalizarse a mediados de los noventa del siglo XX (más de una década después de sistematizarse en las bibliotecas).

La falta de apoyo en dotación de recursos, humanos y tecnológicos, se traduce en Andalucía en que sólo Sevilla es la provincia andaluza en la que existen muchos más archivos que depósitos documentales (66%); cifra que en gran parte es debida a la intervención de su Diputación provincial en la gestión documental de los archivos de los municipios sevillanos.

Jaén, cuarta provincia que posee menos archivos en Andalucía, ocupa una situación intermedia con el 10% de centros que alojan documentación administrativa que se consideran archivos. Entre las once instituciones que la Consejería de Cultura considera que poseen un fondo documental organizado en la provincia de Jaén, frente a los 101 denominados depósitos, se encuentran el Archivo Histórico Provincial, el Archivo de Diputación de Jaén y el Archivo del Ayuntamiento de la ciudad, que es uno de los siete archivos municipales de la provincia.

El espacio que posee el edificio del Archivo de Histórico Provincial, un equipo técnico formado por cuatro facultativos, la informatización de su fondo iniciada en 1995 y una página en Internet desde 2001 hacen que este archivo, de carácter estatal con administración delegada a la Junta de Andalucía, sea el que está dotado de una infraestructura adecuada y acorde a los tiempos de la sociedad de la información.

El Archivo de Diputación Provincial tiene un equipo técnico formado por un facultativo y un técnico de grado medio. La reconversión automatizada y retrospectiva de la totalidad de su fondo son el resultado de poseer inventariada toda la documentación generada por la institución y de una apuesta política que se inició en 1995 y que en una segunda fase prevé la digitalización del fondo y su implementación en Internet. La automatización de los instrumentos de recuperación archivística y el valor de su fondo para la investigación se

convierten en los puntos fuertes de este centro. La dispersión del fondo documental causada por la falta de espacio<sup>2</sup> y la escasez de personal, teniendo en cuenta que es archivo de empresa e histórico, son sus rémoras.

A los anteriores déficits, dispersión del fondo y escasez de personal, al formar la plantilla técnica un facultativo y un ayudante de archivos, el Archivo del Ayuntamiento de Jaén añade la falta de recursos tecnológicos. De esta forma, el sistema de información del archivo que más investigadores recibe cada año, aval de la riqueza histórica de su fondo, no se beneficia de las grandes ventajas posibilitadas por la automatización de la gestión documental.

A la luz de los anteriores datos, la informatización ha sido la concreción de una política cultural imprescindible para que los archivos, además de cumplir su función primaria, se conviertan en centros de investigación del siglo XXI. Este logro, que ha supuesto que el Archivo Histórico Provincial y el Archivo de Diputación se hayan incorporado a las tecnologías de la información en el primer estadio de la generalización de la informatización archivística, y las leyes que los amparan convierten estos centros en candidatos perfectos para erigirse en cabecera del sistema de archivos de la provincia de Jaén, que es parte del Sistema Andaluz de Archivos, para que el 100% de los centros que alojan documentación municipal adquieran el rango de archivos.

---

<sup>2</sup> En 2001, el Archivo presentó el último informe para solicitar otra sala para depósito del fondo documental.

## RECURSOS INFORMATIVOS

*Toma consejo de las dos épocas: de la antigua para saber  
qué es lo mejor; de la actual para conocer qué es lo más adecuado*

**(Bacon, "Ensayos" )**

## Recursos informativos

A continuación se presenta un repertorio anotado y ordenado alfabéticamente de la bibliografía consultada para la elaboración de este trabajo (monografías, artículos de publicaciones periódicas, obras de referencia y recursos en la red). Este apartado finaliza con un índice de materias.

1. **AILES, A.** Survey of visitors to british archives. *Journal of the society of archivists* 1999; 20(2):188-94.

Durante 1998, se realizó un estudio sobre usuarios de archivos británicos con el objetivo de conocer sus clientes y mejorar los servicios que prestaban más de 300 centros.

*Archivos y archivística*

2. **ALTUNA ESTEIBAR, B.** El valor de la información desde la perspectiva del usuario y el papel de las bibliotecas y unidades de información en la empresa. *Revista Española de Documentación Científica* 1992;15(3):243-55.

Basándose en estudios realizados por investigadores en comunicación, pone de manifiesto el desconocimiento que en las empresas se tiene sobre el papel de los bibliotecarios y profesionales de la información dentro de la organización en la que actúan.

*Sistemas de información . Estudios de usuarios.*

3. **AMAT i NOGUERA, Nuria.** *La biblioteca: tratado general sobre su organización, técnicas y utilización.* Barcelona: Diáfora, 1985.

Manual que recoge la tipología de las bibliotecas, las técnicas existentes para su organización, la informatización de los servicios y las bibliotecas escolares y las de empresa.

*Ciencias documentales*

4. **AMAT i NOGUERA, N.** Documentación y/o información científica. La educación en ciencia de la información a debate. *ANABAD* 1980;XXX(3):387-406.

La autora hace un recorrido histórico por la Documentación en España, cotejándola con otros países europeos y norteamericanos. Además de definir la disciplina y su relación con otras áreas del conocimiento, señala la necesidad de la formación de documentalistas científicos avalados por una titulación universitaria.

*Ciencias documentales*

5. **ANABAD (Castilla - La Mancha).** *Los archivos de la Administración Local.* Toledo: Anabad , 1994.

Estudio sobre los documentos que generan las administraciones locales (Diputaciones y Ayuntamientos). La tipología documental se analiza partiendo de las funciones de las oficinas generadoras y de la época histórica en la que se producen.

*Archivos y archivística*

6. **ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN.** *Archivo Histórico Provincial de Jaén.* [Http://www.junta-andalucia.es/cultura/areas/institucional/directorio/ahpja/ahpja.html](http://www.junta-andalucia.es/cultura/areas/institucional/directorio/ahpja/ahpja.html) (abril, 2001).

Recoge una breve reseña histórica del centro, su sede y fondos, servicios y bibliografía sobre el archivo.

*Archivos y archivística*

7. **ARCHIVO MUNICIPAL DE ANDÚJAR.** Guía e inventario general de fondos. [Http://club.telepolis.com/vmaroto/AHMA.html](http://club.telepolis.com/vmaroto/AHMA.html) (agosto, 2001)  
Muestra una exposición virtual de documentos del archivo y las actas de las dos Jornadas Andaluzas de Archivos Municipales de Andújar que se celebraron en 1998 y 1999.

*Archivos y archivística*

8. **ARCHIVOS, asociaciones e instituciones archivísticas.** [Http://www.buc.unicam.es/Recursos/archivos.htm](http://www.buc.unicam.es/Recursos/archivos.htm). (agosto, 2001)

Página que contiene enlaces con las principales instituciones archivísticas como son el Consejo Internacional de Archivos, el área de

Archivos de la Secretaria de Estado de Cultura o la Junta Superior de Archivos.

*Archivos y archivística*

9. **ASENSI ARTIGA, V. (et al.)**. Aplicación de las tecnologías de la información a la investigación en Historia. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 1993;Marzo:29-35.

Las tecnologías de la información constituyen una herramienta fundamental para el tratamiento de documentos fuentes. Su aplicación a la documentación medieval, solventando los problemas de sinonimia y homonimia a través de un tesoro, multiplica las posibilidades de la investigación histórica.

*Lenguajes documentales. Tecnologías de la información*

10. **ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS FRANCESES**. Spécificité des archives et convergence avec les bibliothèques, les musées et les centres de documentation. *Manual de archivística*. París: Asociación de Archiveros Franceses, 1970:17-23.

Se evidencia la especificidad de los archivos frente a bibliotecas, museos y centros de documentación, así como las similitudes con ellos. Se hace hincapié en que todas estas instituciones han de compartir la conservación de la memoria de la humanidad y que en la medida en que este punto de unión se refuerce se podrá responder de una forma eficaz a las demandas culturales contemporáneas.

*Ciencias documentales*

11. **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN**. *Normas para la gestión de la calidad y el aseguramiento de la calidad. Directrices para su selección y utilización. Norma UNE EN 29000 de 1989*. Madrid: AENOR, 1989.

Da las pautas para implantar la calidad de los productos y servicios de cualquier organización y define los conceptos implicados en la gestión de la calidad.

*Calidad total*

12. **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN.** *Gestión de calidad y elementos del sistema de la calidad. Guía para los servicios. Norma UNE EN 29004-2, 1993.* Madrid: AENOR, 1993.

Guía para establecer e implantar un sistema de calidad dentro de una organización. Esta norma se utiliza para gestionar los servicios, los productos y los clientes, externos e internos, de la institución en la que se desea imponer.

*Calidad total*

13. **AUÑÓN MANZANARES, L.** Administración central: del documento tradicional al electrónico. El tipo documental como invariable punto de referencia. *Boletín de ANABAD* 1995;45(1):7-30.

Se repasan las partes en las que se divide un documento administrativo y la tipología documental de las piezas que conforman el expediente administrativo. Por otro lado, la autora analiza los tipos documentales en soporte informático: *printout*, *input* y documento telemático o EDI (transmisible a través de una red telemática), basándose en la Ley de Procedimiento Administrativo de 1992, que reconoce los documentos informáticos, pueden considerarse como documentos públicos.

*Archivos y archivística*

14. **AVER, L.** Estandarización de las prácticas archivísticas: instrumento en la era de la información. *XII Congreso Internacional de Archivos : normalización de la terminología archivística.* Montreal: CIA, 1992: 1-9.

La normalización terminológica se aborda como una de las actividades que han de desarrollarse dentro de la archivística. En este sentido, se recogen las actividades realizadas por organismos internacionales como son ISO, CIA o UNESCO y se recalca la necesidad de elaborar normas para la práctica de la archivística en la era de la informática.

*Lenguajes documentales. Archivos y archivística*

15. **AYALA, F.J.** La ciencia española en la última década. *Política Científica* 1995;Mayo:5-12.

El aumento del presupuesto científico en España, durante el período de 1982 a 1992, se ha traducido en una mayor labor investigadora que destaca no sólo por el incremento en el número de trabajos, sino que también por su calidad. Esto evidencia que, de seguir la misma línea inversora, España alcanzará un nivel científico parecido al de los países industriales.

*Estudios de usuarios*

16. **AYUNTAMIENTO DE JAÉN.** *Archivo Histórico Municipal de Jaén : fondos documentales.* Jaén: Ayuntamiento, s.d.

Guía que recoge los fondos históricos del Archivo Municipal de Jaén desde el siglo XIV hasta el XIX. Se muestran las secciones y series en las que se distribuyen sus 7.467 documentos. La descripción de cada unidad se hace bajo cada sección y serie a la que pertenece y se da el título del documento en los casos en que éste aparece, año de creación o, en su caso, las fechas extremas y el número de legajo al que pertenece, que se indica entre paréntesis. Es una edición mecanografiada.

*Archivos y archivística*

17. **BALANZA REYES, M.** Análisis de la producción y el consumo de información en los artículos españoles sobre bibliometría. *Revista Española de Documentación Científica* 1996;19(3):314-25.

Se analiza la producción y consumo de información de artículos sobre bibliometría publicados en revistas científicas españolas. Los artículos se extraen de las bases de datos IME, ICYT e ISOC durante el período comprendido entre 1982 y 1992. El objetivo es la identificación del núcleo de autores y de las revistas más productivas citadas, el tipo de documento consumido y la nacionalidad de las revistas. En el caso español, la productividad bibliométrica se centra en la Revista Española



de Documentación Científica, que es la única que contiene artículos bibliométricos.

*Bibliometría*

18. **BARBERÁ, S.** La economía como ciencia: economía y ciencias sociales y humanas. *Política Científica* 1993;36 (marzo):32-6.

Tomando como fundamento la hipótesis de un comportamiento racional de los datos, el autor relaciona la economía con la geografía (por ejemplo, en los modelos de competencia electoral) y con la psicología, cuando utiliza experimentos en laboratorios como métodos de investigación en economía.

*Interdisciplinariedad científica*

19. **BARRAGÁN PÉREZ, J.J.** *Guía inventario del Archivo Histórico Provincial de Jaén*. Jaén: s.e., s.d.

Esta guía, mecanografiada y sin editar, recoge una breve introducción sobre la creación del Archivo Histórico Provincial de Jaén, las secciones en las que está dividido el fondo documental, los instrumentos de recuperación de información con los que cuenta y los servicios que presta.

*Archivos y archivística*

20. **BELLAVISTA, J.** Evaluación de la investigación social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 1991;56 (oct.-dic.):219-37.

Se constata que la evaluación de las ciencias sociales es menos popular que la dedicada a la tecnología y a la científica. Los autores exponen algunos de los indicadores de evaluación para estas disciplinas e incorporan una bibliografía comentada sobre la evaluación en sociología, política científica y tecnología.

*Investigación social. Indicadores*

21. **BELLAVISTA, J.** La organización de la investigación en la Universidad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 1992;59 (jul.-sept.):301-9.

Se analiza la producción científica realizada en la Direcció Tècnica de

Recerca de la Universitat de Barcelona desde 1990 hasta 1992. El objetivo del estudio es evaluar la investigación de esta organización y conocer el impacto de las publicaciones del grupo investigador en revistas internacionales. Se utilizan métodos de recogida de datos cuantitativos (bases de datos del profesorado, investigaciones y convenios) y cualitativos (30 entrevistas a los investigadores).

*Indicadores. Investigación social*

22. **BERICAT ALASTUEY, E.** La sociedad de la información. Tecnología, cultura, sociedad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 1996;76:99-121.

La sociedad de la información, aquella que utiliza la comunicación informática a través de una red, se conceptualiza desde el punto de vista de la Sociología. El resultado del uso de estas tecnologías es una nueva cultura del conocimiento que necesita crear la Teoría Social de la Infocomunicación, señalando las aportaciones que Niklas Luhmann y Jürgen Habermas, científicos sociales, han realizado a esta teoría.

*Ciencias sociales. Sociedad de la información*

23. **BERTALANFFY, L.** *Perspectivas en la Teoría General de Sistemas*. Madrid: Alianza, 1986.

Se analiza la Teoría General de Sistemas, entendida como un paradigma científico basado en la creación de modelos que hagan posible acercarse al conocimiento del mundo exterior desde una misma perspectiva. Además incluye la evolución de esta visión holística desde Aristóteles hasta la época actual, destacando la importancia de Nicolás de Cusa como precursor de esta teoría.

*Ciencia. Teoría General de Sistemas*

24. **BESSELARR, Peter van den.** Mapping change in scientific specialties: a scientometric reconstruction of the development of artificial intelligence. *Journal of the American Society for Information Science* 1996;47:15-36.

Análisis cuantitativo de las publicaciones periódicas sobre inteligencia artificial desde 1982 hasta 1992. De la escasez de títulos obtenidos en los primeros años, se observa una mayor presencia en los últimos.

*Cienciometría*

25. **BORJA de AGUINALDE, F.** Elementos para una historia de los archivos y la archivística desde una perspectiva interdisciplinar. *Irargi* 1988;1:63-109.

Se presenta un recorrido por el mundo de los archivos desde el siglo VIII hasta el XX. Destacamos que en nuestra época el autor considera como aspectos principales de la archivística la normalización, la aplicación de las nuevas tecnologías y la necesidad de concebir un servicio de archivos como un centro que debe ofertar unos productos a unos clientes ("marketing").

*Archivos y archivística*

26. **BOTTLE, R, (et al.)**. The productivity of British, American and Nigerian chemists compared. *Journal of Information Science* 1994;20:211-215.

Se compara el número de publicaciones producidas por profesores y doctores británicos con las efectuadas por norteamericanos y nigerianos desde 1980 hasta 1991.

*Bibliometría*

27. **BRITAIN, J.M.** Les frontières culturelles des sciences sociales dans les années 1990: nouvelles politiques de documentation, d'information et la création des connaissances. *Revue Internationale des Sciences Sociales* 1989;119:111-20.

Señala la coetaneidad de la profesionalización de las ciencias sociales, que la sitúa en el último cuarto del siglo XIX, y el desarrollo de los primeros servicios de indización y de resúmenes sobre las disciplinas que las integran. Repasa las fuentes documentales más utilizadas por los científicos sociales, como son las encuestas y las estadísticas. Por último,

señala que el crecimiento de la información sobre esta parcela del conocimiento hace necesaria la concepción de sistemas de información que posibiliten la investigación y la transmisión de conocimiento.

*Ciencias sociales. Investigación social*

28. **BRONCANO, F., VEGA, J.** Inteligencia artificial en España: detección de áreas de investigación en emergencia mediante análisis bibliométricos. *Política Científica* 1994;40:43-8.

Se analizan las bases de datos SCI, YCYT e ISOC para ver el desarrollo de esta ciencia desde 1981 hasta 1989. A través de métodos bibliométricos de producción científica detectan el nacimiento de una comunidad científica y lo sitúan entre 1984 y 1986.

*Bibliometría*

29. **CADELL, P.** Archives and government at a european level. *Archivum* 2000; 45: 57-67

En la década de los 90, los archivos han alcanzado una mayor consideración en la sociedad y han incrementado el número de sus usuarios.

*Archivos y archivística*

30. **CALSAMIGLIA, X.** La economía como ciencia: economía y matemáticas. *Política Científica* 1993;36 (marzo):19-23.

El autor relaciona la economía con las matemáticas y la estadística. El resultado de este hecho es la creación de la Econometric Society en 1928. Este artículo refleja que esta unión posibilita las teorías científicas en la economía. Análogamente, nosotros en nuestra tesis defendemos la aplicación de ambos métodos para los estudios de usuarios.

*Interdisciplinariedad científica. Estudios de usuarios*

31. **CAMPBELL, J.** Writting and producing a CD-ROM: the prudential archive 1848-1998. *Pbusiness Archives Council* 1999; (mayo) :1-12.

En los años 80, se elabora una gran base de datos con información del archivo de la Prudential Corporation, evidenciando la utilidad de las nuevas tecnologías para rentabilizar la documentación archivística.

*Archivos y archivística*

32. **CARRIZO SAINERO, G.** *Las fuentes de información. Manual de fuentes de información.* Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros:17-44.

Se define qué es un documento y se establece su tipología. Partiendo de la definición de Documentación, la autora explica su evolución y desarrollo, así como el lugar que ocupan las fuentes de información en la cadena documental. Por último, la autora explica qué son las fuentes de información y establece su taxonomía.

*Ciencias documentales*

33. **CASUSO QUESADA, R.A.** *Arquitectura del siglo XIX en Jaén.* Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1998.

Refleja la historia arquitectónica en la provincia de Jaén durante el siglo XIX. No sólo se realiza una descripción monumental sino que se muestra la incidencia que hechos destacados, como la Desamortización (supone la remodelación de edificios religiosos para uso de la Administración) o la nueva organización territorial con la creación de las provincias (administración local preocupada por la protección y reforma urbanística), tuvieron en la concepción arquitectónica de esta época.

*Arquitectura*

34. **CAYETANO MARTÍN, M.C.** *Ensayo de bibliografía sobre archivos municipales españoles.* Madrid: Consejería de Agricultura y Cooperación, 1990.

Repertorio bibliográfico formado por 701 referencias de publicaciones sobre archivos municipales. La obra presenta una ordenación geográfica. Al primer grupo, destinado a obras de referencia generales,

le siguen cada una de las Comunidades Autónomas españolas y, dentro de éstas, la bibliografía se dispone bajo cada provincia.

*Archivos y archivística*

35. **COLINA, J.** Un algoritmo informétrico para la evaluación de un vocabulario de búsqueda. *SCIRE: Representación y Organización del Conocimiento*. 1995;1(2):33-42.

Partiendo de un modelo general de un sistema de información, se evalúa el vocabulario de recuperación de documentación utilizado para establecer los ruidos y silencios documentales ante peticiones concretas de usuarios.

*Lenguajes documentales*

36. **COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.** *Clasificaciones científicas*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1989.

Se presenta la clasificación de las ciencias adoptada por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología así como la Clasificación por Objetivos (NABS) y la Nomenclatura Internacional de la UNESCO para los campos de la ciencia y tecnología y las Áreas de la Ciencia y la Tecnología de la UNESCO.

*Ciencia*

37. **CONSEJERÍA DE CULTURA.** *Censo del Sistema Andaluz de Archivos*. Sevilla: Consejería de Cultura, 1997.

Recoge 924 archivos y depósitos documentales pertenecientes al Sistema Andaluz de Archivos. Los datos proceden de las encuestas que la Consejería de Cultura remite a cada uno de los archivos y son del año 1996. Para cada archivo o depósito se da la dirección, teléfono, personal, fondo, instrumentos de descripción y servicios que ofrece.

*Archivos y archivística*

38. **CORTÉS ALONSO, V.** Los edificios y la documentación: los Archivos Históricos Provinciales. *Boletín de ANABAD* 1982;1-2:93-102.

Se establecen tres etapas para los Archivos Históricos Provinciales. La primera comprendida entre 1931-1939 es el período de gestación de los mismos; la segunda abarca desde el año 1940 hasta 1955 y la autora señala la creación de 17 archivos; el tercer período, 1956-1976, supone el origen de 9 archivos más, así como la dotación de unas mínimas condiciones a los ya existentes. El artículo finaliza con un reclamo para que se sigan haciendo mejoras en estos archivos.

*Archivos y archivística*

39. **CORTÉS ALONSO, V.** *Manual de archivos municipales*. Madrid: Anabad, 1989.

Breve manual que analiza los conceptos básicos de la Archivística. Qué es un documento y su tipología, qué instrumentos hay de descripción para documentos de archivos, o qué servicios debe de prestar un archivo son algunas de las preguntas que pueden responderse con este manual. Por otro lado, dedica el capítulo segundo a los archivos municipales, incluyendo cuadros de clasificación de sus series.

*Archivos y archivística*

40. **CORTÉS ALONSO, V.** Archivos e información: los ciudadanos, la ciencia y la cultura. Associação Portuguesa de Bibliotecarios Arquivistas e Documentalistas. *IV Congreso Nacional de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas*. Braga: Associação Portuguesa de Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas, 1992: 245-64.

Se exponen las tareas y funciones que cumplen los archiveros, marcando las diferencias con respecto a bibliotecas y centros documentales, basándose en que en los archivos no se da información sino que se pone a disposición de los usuarios las fuentes necesarias para que ellos la extraigan. Se defiende la normalización archivística a través de tesauros u otros lenguajes documentales.

*Archivos y archivística*

41. **COSTA DE OLIVEIRA, A., GARROFE DÓREA, J., ALVARES DOMENE, S.** Bibliometria na avaliação da produção da área de nutrição registrada no Cibran: período de 1984.1989. *Ciência da Informação* 1992;3:234-242.

Estudio bibliométrico de los artículos publicados en Brasil y compilados por el Cibran (Consortio de Instituciones Brasileñas en el Área de la Nutrición) desde 1984 hasta 1989 sobre nutrición.

*Bibliometría*

42. **CRESPO NOGUEIRA, C.** La conservación de documentos. *AIC* :67-74.

Se presenta el estado actual de los medios y procedimientos para la conservación del papel. Este artículo es un resumen de un estudio encargado por la UNESCO, programa RAMP, a la autora y a Vicente Viñas titulado "La preservación y restauración de documentos y libros en papel. Un estudio RAMP con orientaciones" y supone la aportación española a las recomendaciones internacionales.

*Bibliometría*

43. **CRUCES BLANCO, E.** *Andalucía: archivos y documentos para el siglo XXI.*

[Http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/crubla.html](http://www.junta-andalucia.es/nuevosiglo/ponenhtml/crubla.html) (agosto, 2001).

Se manifiesta la importancia de los archivos para la transmisión de las actuaciones de la Administración pública y como centros culturales que, amparados por la legislación, deben asumir un papel más relevante en el siglo XXI. La planificación para la puesta en marcha de medidas destinadas a que estas instituciones actúen coordinadamente puede abrir las puertas de estos centros al turismo cultural y a la enseñanza secundaria.

*Archivos y archivística*

44. **CUEVA, A.** Análisis de las publicaciones españolas sobre documentación e información médica. *Revista Española de Documentación Científica* 1994;17(2):155-65.



Se realiza un análisis cuantitativo de la producción en documentación médica; se estudia su crecimiento, los canales utilizados, las materias, las instituciones y las áreas geográficas de procedencia de los trabajos. Para cada tipo de documento: artículos de revista, comunicaciones a congresos, libros y tesis doctorales, se elige la fuente más idónea. El período de estudio es desde 1971 hasta 1991.

*Bibliometría*

45. **CURRÁS, E.** Gestión empresarial de servicios de información: una aproximación sistémica. *Revista General de Información y Documentación* 1996;6(2):191-203.

Se hace hincapié en el cambio que se ha producido en los profesionales de la documentación al exigírseles no sólo la salvaguarda documental, sino que también ha de ser un gestor empresarial. Erigiendo las bibliotecas como ejemplo de centro documental, extrapolables a los archivos y centros de documentación, plantea el funcionamiento sistémico de éstas donde los flujos de entradas y salidas modelan la gestión empresarial sistémica de los servicios de información.

*Sistemas de información Teoría General de Sistemas.*

46. **DALY, C.** Developing a virtual exhibit: things for archivists to consider. *Newsletter Midwest Archives Conference* 2001; 28(4):13-15.

Internet posibilita tener por cliente potencial a ciudadanos de todo el mundo. Se analizan los elementos que debe tener en cuenta el archivero para implementar la información en red.

*Archivos y archivística*

47. **DANCEL, B.** La place du document dans la nouvelle didactique de l'histoire. *La Gazette des Archives* 1999; 184-185:95-103.

Se estudia la evolución de la utilización de los archivos por los estudiantes de secundaria. Se concluye con que en los años 80 se generaliza su enseñanza en estos niveles educativos.

*Archivos y archivística*

48. **DESCHATELETS, G.** De la bibliothéconomie à la science de l'information ou l'information libérée du carcan documentaire. *ARGUS* 1987;16(1):21-6.

El autor sitúa el proceso documentario en la comunicación: transmisión de un mensaje a un receptor. Por otro lado, las fases de la cadena documental se dan en cualquier proceso de la vida y en cada una de las ciencias. La información, que en un principio se transmitió de forma oral, se transfirió hasta nuestro siglo a través de la escritura. Hoy en día, las tecnologías de la información han hecho que ésta se libere de su carcasa (documento), vinculando la documentación, la archivística y la biblioteconomía a las recientes ciencias de la información al compartir la transmisión del conocimiento.

*Ciencias documentales. Teoría General de Sistemas.*

49. **DIRECCIÓN DE ARCHIVOS ESTATALES.** La identificación y valoración de los documentos tramitados en las oficinas municipales. *Primeras jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de fondos documentales de las administraciones públicas.* Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1991?: 549-51.

El crecimiento de la documentación en el Ayuntamiento de Alorcón ha hecho que sea necesaria la organización de su fondo. Para esto, una vez creada la plaza de archivero municipal, no sólo se elabora el cuadro de clasificación, sino que además se establecen unas normas para que el personal de cada oficina sepa cómo y dónde archivar cada documento. Esto se completa con la elaboración de unas normas para material expugnable como pueden ser fotocopias o catálogos.

*Archivos y archivística*

50. **DIRECCIÓN DE ARCHIVOS ESTATALES.** Incidencia de los cursos de archivo de oficina en la identificación y valoración documental. *Primeras jornadas sobre metodología para la identificación y valoración de fondos documentales de las administraciones públicas.* 1991; Madrid.

Madrid: Dirección de Archivos Estatales, 1991?: 477-9.

Refleja la labor de formación del personal de la administración pública, implicado de alguna forma en la génesis y almacenamiento documental, realizada por el Centro Regional de Archivos. A través de cursos, se transmite a los participantes nociones básicas sobre técnicas archivísticas que permitirán a los alumnos una familiarización con la tipología y el tratamiento documental.

*Archivos y archivística*

51. **DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.** *Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos y desarrollo de la Ley 3/1984 de Archivos.* BOJA 43 de 11 de abril de 2001.

*Archivos y archivística*

52. **DONA, H.** El papel de la administración de archivos como guardián del pasado, el presente y el futuro. *Foro Archivístico* 1992;3((En.-Jun.)):45-8.  
Se defiende la participación de los archiveros en la elaboración de planes sobre política estratégica en el municipio ya que, con sus palabras, "no es que los archivistas sepan mejor las cosas porque conocen la historia, sino porque la conocen pueden contribuir a hacerlas mejor".

*Archivos y archivística*

53. **DUARTE BARRIONUEVO, M.** Indicadores como instrumento de evaluación de los servicios bibliotecarios: aspectos metodológicos. *Boletín ANABAD* 1995;45:96-106.

Se parte de un nuevo planteamiento para una gestión bibliotecaria adecuada. Operaciones clásicas documentales como catalogación, servicios de préstamo... han de completarse con otras como son la evaluación y planificación de servicios. Los indicadores se convierten en un instrumento eficaz que permite, al traducir la realidad a cifras, determinar la política bibliotecaria que habrá de seguirse. Se analizan, dentro de los más de cien indicadores que distintos autores han determinado, los índices.

*Indicadores Bibliometría.*

54. **DUMAIS, M.** Évaluation de l'efficacité de la bibliothèque. *Documentation et Bibliothèques* 1986;Janvier-Juin:51-2.

Se propone para evaluar la eficacia de una biblioteca el método SARACEVIC, conocido de este modo por el apellido del autor, que consta de las siguientes etapas: identificar las unidades de medida, especificar los criterios de evaluación, identificar las variables que influyen en los resultados finales, preparación del cuestionario que servirá para la evaluación, buscar las causas de insatisfacción de los usuarios en su demanda documental, compilación y codificación del cuestionario, análisis de resultados y redacción del informe.

*Indicadores*

55. **DUNCAN, M.** Interacting for information: the psychology of reference. *Archives and Manuscripts* 18(2):213-21.

Se presentan los usuarios de archivos desde una nueva perspectiva: clientes que necesitan una información cuya carencia se refleja en una insatisfacción con el sistema de referencia del archivo. La psicología, del archivo y del usuario, tiene un papel primordial puesto que la falta de respuestas ante una demanda de información puede ocasionar graves trastornos en el usuario (stress, insomnio, úlcera...); por otro lado, el archivero debe conocer a sus clientes y satisfacer sus necesidades informativas.

*Calidad total. Estudios de usuarios. Archivos y archivística*

56. **DUTHEUIL, C.** Bibliométrie et sicientométrie en France. Etat de l'art. *Documentaliste: Sciences de l'Information* 1992;29(6):251-61.

Se sitúa la bibliometría como una disciplina que con métodos estadísticos analiza la producción científica. Refleja el estado de ésta en Francia y presenta los distintos métodos de análisis de datos y los programas informáticos que existen para esta operación. Asimismo examina las distintas corrientes que existen en Francia, las revistas en las

que se publican los trabajos bibliométricos, las asociaciones profesionales y las actuaciones de organismos estatales en esta materia.

*Bibliometría. Cienciometría.*

57. **EINSTEIN, A.** *Mis ideas y opiniones*. Barcelona: Antoni Bosch, 1981.

Recoge artículos publicados y reflexiones de Einstein sobre su pensamiento cultural, científico y político así como sus reflexiones acerca del momento que le tocó vivir.

*Ciencia. Cultura.*

58. **ESCRIBANO, L., VILADIU, C.** Autoevaluación de las instituciones investigadoras: una perspectiva metodológica en la Universitat de Barcelona. *Política Científica* 1996;Diciembre:27-40.

La autoevaluación de las instituciones investigadoras permite establecer una política para la selección de proyectos investigadores y para conocer la calidad de éstos. Por medio de bases de datos institucionales, se consigue una autoevaluación cuantitativa; las bases de datos externas aportan un conocimiento cualitativo de los investigadores al poder determinar su número de publicaciones, su calidad dependiendo del prestigio de la fuente documental en la que aparecen o su importancia en su área de trabajo a través del análisis de citas.

*Estudios de usuarios. Evaluación*

59. **ESTEBAN J.M.** La ciencia económica y la sociedad. *Política Científica* 1993;36 (marzo):15-8.

El crecimiento de la información hace necesario el uso de herramientas como son la bibliometría con el estudio de citas y el análisis de las publicaciones especializadas para la selección adecuada de la información en sus investigaciones.

*Bibliometría.*

60. **ESTEBAN NAVARRO M.Á.** Los lenguajes documentales ante el paso de la organización de la realidad y el saber a la organización del

conocimiento. *SCIRE: Representación y Organización del Conocimiento* 1995;1 (jul.-dic.)(2):9-10.

La clasificación y el análisis de sistema se plantea desde una perspectiva interdisciplinar que se sitúa en una rama de la Epistemología: la Taxonomía.

*Teoría General de sistemas. Interdisciplinariedad científica.*

61. **FAINSTEIN LAMUEDRA G.** Estudio de usuarios para una adecuación de la oferta de productos y servicios de información sobre América latina. Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat 94.* Oviedo. Oviedo: Universidad, 1994: 679-88.

En 1992, el CINDOC crea un área de información sobre América Latina. Mediante encuestas dirigidas a instituciones (93) y a investigadores(350), se analizan las características, hábitos y necesidades informativas de los usuarios. El objetivo del estudio no es otro que ofertar servicios y productos acordes a la demanda de este sector específico de investigación.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

62. **FAINSTEIN LAMUEDRA, G.** Estudio bibliométrico de artículos de prensa española en relación a la celebración del Vº Centenario del Descubrimiento de América. Años 1990-1992. *REDIAL* 1993;2:57-68.

Se hace un seguimiento de los artículos aparecidos en prensa relacionados con el descubrimiento de América. La fuente de información seguida es indirecta, puesto que se analizan tres bases de datos (Baratz, Basinfa y Base de Prensa Nacional) desde 1990 hasta 1992. Se establece una clasificación con tres grandes áreas temáticas (acontecimientos históricos, España y el mundo, política de la conmemoración) para conocer los asuntos que más incidencia han tenido en este medio de comunicación. Se concluye que el último de éstos es el que más presencia ha tenido en la prensa en el período

analizado.

*Bibliometría. Investigación social*

63. **FERNÁNDEZ, J.** *Política económica y social*. Madrid: Doncel, 1976.

A lo largo de 20 capítulos, se analiza la naturaleza de la sociedad y la integración del individuo en ésta así como la interrelación entre la sociedad y la economía.

*Ciencias sociales*

64. **FONDIN, H.** L'évolution des systèmes et des métiers du traitement de l'information. La crise du monde documentaire (et bibliothécaire). *Documentaliste* 1984;24(1):3-10.

Sitúa el origen de la documentación en 1908 cuando Otlet y La Fontaine la usan para oponerla a la biblioteconomía. Enfrentamiento basado en el papel difusor de la primera y conservador de la segunda. Los años 70 y 80 acercan ambas disciplinas. El autor se muestra preocupado por su desaparición si sus profesionales no son capaces de adaptarse a una nueva situación caracterizada por la necesidad de una transferencia eficaz de información y no de material documentario.

*Ciencias documentales*

65. **FONDIN, H.** Du traitement du document au traitement de l'information. Évolution du rôle et des fonctions de bibliothécaire et de documentaliste à travers de la réalité française. *ARGUS* 1987;16(4):117-28.

El autor establece la evolución del trabajo de los bibliotecarios desde la antigüedad hasta los años 90. Analiza las divergencias que existen entre bibliotecarios y documentalistas durante gran parte de la 2ª mitad del siglo XX. Estas diferencias se suavizan entre 1980 y 1985 cuando estos profesionales utilizan las mismas técnicas y herramientas para el tratamiento de la información. Vaticina que en los años 90 se impondrá la difusión de la información como objetivo esencial de ambos colectivos paliando sus diferencias.

*Ciencias documentales*

66. **FUSTER RUIZ, F.** Los inicios de la archivística española y europea.

*Revista General de Información y Documentación* 1996;6(1):43-77.

Se sitúa el nacimiento de la Archivística científica en el siglo XIX con la formulación del principio de procedencia. Esta teoría, atribuida al francés Natalis de Wailly (1841), tiene su origen en dos autores españoles: Troche Zúñiga y Porras Huidobro que publican sus obras entre 1828 y 1835. Definido el principio de procedencia así como su origen, el autor realiza un estudio sobre la introducción de esta teoría en la archivística del siglo XIX y su evolución en los países europeos (España, Francia, Holanda, Alemania e Italia).

*Archivos y archivística*

67. **GALERA ANDREU, P.A.** El arte de los siglos XIX y XX. En *Historia de Jaén*. Jaén : Diputación : Colegio Universitario, 1982. 693-701.

Refleja la historia del arte jiennense, mostrando como una de las obras más destacadas del siglo XIX el Palacio de Diputación Provincial, sede de su archivo.

*Arquitectura*

68. **GARCÍA BLANCO, A.** La exposición un medio de comunicación. Madrid : Akal, 1999.

Se entiende la exposición como un medio de comunicación en el que deben intervenir profesionales de distintos ámbitos del conocimiento, entre ellos se contempla los documentalistas. Se contempla la necesidad de conocer quiénes son sus usuarios para poder ofertarles una exposición acorde a sus necesidades, dirigirles campañas de captación y ampliar el número de clientes.

*Museos. Estudios de usuarios*

69. **GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.** *Los archivos históricos provinciales. Los archivos y las investigación: ciclo de conferencias en homenaje a Carmen Pedrosa*. Ávila: Archivo Histórico Provincial, 1987:33-48.



Partiendo de una definición del concepto de archivo, la autora establece la clasificación de los archivos españoles analizando los antecedentes de los archivos provinciales, la evolución de éstos desde 1931 y los fondos que los integran.

*Archivos y archivística*

70. **GARCÍA CUADRADO, A.** Notas sobre la teoría general de sistemas. *Revista General de Información y Documentación* 1995;5(1):197-213.

Se expone que la Documentación, ciencia en la que destaca su interdisciplinariedad, ha de abordarse desde la Teoría General de Sistemas. La autora señala los antecedentes de esta teoría holística, así como las aportaciones de Ludwig Van Bertalanffy que es su mentor. Incide en el carácter teórico de ésta que es especialmente útil para la creación de modelos teóricos; por último presenta la taxonomía de los principales modelos de sistemas (abiertos, cerrados...).

*Teoría General de Sistemas.*

71. **GARCÍA de SOLA, J.F., MARTÍNEZ TOMÁS, R.** *Informática básica*. Madrid: Alhambra Longman, 1994.

Introducción básica y general al mundo de los ordenadores.

*Informática.*

72. **GARCÍA FERRANDO, M.** *Sobre el método: problemas de investigación empírica en Sociología*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979 (Monografías); 22).

La primera parte de este manual está destinada al análisis de las teorías clásicas en Sociología, a la institucionalización de esta ciencia en Estados Unidos y al análisis de las investigaciones empíricas más influyentes desde los años 20 hasta los años 50 de este siglo. La segunda versa sobre las técnicas de recogida y análisis de datos recalcando el desfase que existe entre el enorme desarrollo que han experimentado las técnicas de análisis de datos pero no las de recogida de éstos.

*Investigación social. Ciencias sociales*

73. **GARCÍA GUTIÉRREZ, A.** Connotaciones lingüísticas para una teoría de la documentación. *Ciencias de la Documentación* 1990;1(1990):13-21.

El profesor Gutiérrez pone de manifiesto la relación intrínseca entre la Documentación, que es información, y la Lingüística, sin olvidar las que contrae con otras ciencias sociales y con el desarrollo tecnológico.

*Ciencias documentales. Interdisciplinariedad científica*

74. **GARCÍA GUTIÉRREZ, A.** La investigación documentológica: hacia un ajuste interdisciplinar. *SCIRE: Representación y Organización del Conocimiento* 1995;1 (jul.-dic)(2):11-20.

Manifiesta la interrelación de la Documentación con otras disciplinas y viceversa. Hace hincapié en que es necesario que la investigación de nuestro campo se encamine hacia nuevos estudios que aprovechen los avances de otras ciencias, alertando sobre la posibilidad de que se pierda el núcleo epistemológico que, indudablemente, es la Documentación.

*Ciencias documentales. Interdisciplinariedad científica*

75. **GARCÍA GUTIÉRREZ A.** Entropía, relevancia y pertinencia del descriptor en el mensaje comunicativo-documental. Nota tipológica. *Documentación de las Ciencias de la Información* 1983;7:215-24.

Se analiza, dentro de los lenguajes controlados, la indización documental a través de la normalización lingüística. Se estudia la tipología de descriptores así como la relevancia, pertinencia y entropía de la indización.

*Lenguajes documentales.*

76. **GARCÍA MARCO, F.J.** Fundamentos de organización y representación documental: aportaciones de la archivística. *Revista General de Información y Documentación* 1995;5(2):91-148.

Refleja las aportaciones de la Archivística a una Teoría General de la Documentación. Desde esta perspectiva integradora, el tratamiento archivístico es reflejo de la cadena documental con la salvedad de que la

adquisición del fondo es reflejo de la institución que lo genera (el origen del principio de procedencia). Asimismo hace hincapié en la necesidad de normalización y repasa las herramientas que se han utilizado en archivística para la homogeneización de entradas desde las reglas de catalogación bibliográficas usadas en norteamérica en la década de los 70 hasta las ISAD(G) del CIA (1991).

*Ciencias documentales*

77. **GARCÍA MARTÍNEZ, A.** Proyectos de aplicación de la descripción archivística codificada: un avance sobre la implantación de la norma. *FESABID 98: VI Jornadas Españolas de Documentación*. [Http://www.florida-uni-es/~fesabid98/Comunicaciones/A\\_T\\_Garcia.htm](http://www.florida-uni-es/~fesabid98/Comunicaciones/A_T_Garcia.htm) (agosto, 2001).

Se analizan los principales proyectos de aplicación de los documentos electrónicos de archivo para comprobar su eficacia en los centros documentales.

*Archivos y archivística*

78. **GARCÍA MEDINA, A, ACERO SUÁREZ, M.J.** Sistemas de información y elaboración de los inventarios históricos artísticos. *Cuadernos de ADAB* 1993;1(1):65-72.

Se estudian las bases de datos del Ministerio de Cultura operativas a través de los PIC (Puntos de Información Cultural). Se dilucidan los objetivos que éstas pretenden cumplir, así como la metodología utilizada para ofrecer la información. Por último, se enumeran los campos que conforman las fichas.

*Tecnologías de la información*

79. **GARCÍA SÁNCHEZ, A.** Documentos que se conservan en el Archivo de la Diputación Provincial, referentes a la decisión territorial de la provincia de Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1998;170:23-7.

Se describe la serie documental, 273 documentos, que cuenta el Archivo

de Diputación Provincial para el conocimiento de la división provincial. Las fechas extremas, regesta del documento, lugares que se mencionan, descriptores de materia y signatura del documento son los campos que la autora da sobre la documentación existente en Diputación. Por otro lado, y como preámbulo a este repertorio documental, se enmarca la época en la que la provincia se crea como división administrativa territorial.

*Archivos y archivística*

80. **GARROD, P.** Use of the UNESCO Thesaurus for Archival Subject Indexing at Ik NDAD. *Journal of the Society of Archivists* 2000; (abril): 37-54.

Refleja la utilidad de la indización en el Archivo Digital Nacional de Datos del Reino Unido que está utilizando la segunda edición del Tesoro UNESCO para asignar descriptores a los documentos. Las consultas por materias pueden realizarse a través de su página web.

81. **GÓMEZ CARIDAD, I., BORDONS GANGAS, M.** Limitaciones en el uso de los indicadores bibliométricos para la evaluación científica. *Política Científica* 1996;Diciembre:21-6.

Entre los métodos objetivos para evaluar la calidad de la investigación, se analizan algunos indicadores bibliométricos como son el número de publicaciones de un autor, el número de citas que su trabajo recibe y el factor de impacto de la revista donde se publica la investigación. Por otro lado, los autores consideran que la base de datos "Science Citation Index" es una fuente útil para medir estos indicadores, advirtiendo las precauciones que deben de tenerse para que el estudio bibliométrico no esté sesgado.

*Indicadores Bibliometría.*

82. **GÓMEZ de LIAÑO GONZÁLEZ, F.** El documento público: valor legal y administrativo. Su fuerza probatoria. *AABADOM* 1994;Ab.-Jun.:44-7.  
Se pone de manifiesto el valor, no sólo informativo, del documento

como prueba de los actos administrativos. Desde el punto de vista legal, se analizan la tipología documental (públicos, privados y mercantiles) y se recogen los apartados del Código Civil que se destinan al valor probatorio del documento administrativo.

*Archivos y archivística.*

83. **GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A., PÉREZ PULIDO, M.** Actitudes frente a las nuevas tecnologías de la información en la comunidad autónoma de Extremadura: tipología de usuarios. Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat 94*. Oviedo: Universidad, 1994: 695-702.

Se seleccionan los centros de información, que representan la variedad de los existentes en esta comunidad, para conocer a sus usuarios, qué piensan sobre los servicios ofertados y qué carencias detectan. Para este estudio se utilizan las peticiones efectuadas por los usuarios en 1993 a cuatro centros y se completa con una encuesta para sondear el grado de aceptación de los servicios ofertados.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

84. **GONZÁLEZ DUQUE, L.** Los archivos municipales, casi unos alegres palomares. *AABADOM* 1994;Ab.-Jun.:48.

El director del Archivo Municipal de La Laguna pone de manifiesto la dejadez en la que se encuentran los archivos municipales, pese a que deberían ser el crisol donde se reflejara la labor de la Administración local.

*Archivos y archivística*

85. **GONZÁLEZ GARCÍA, P.** *Informatización del Archivo General de Indias: estrategias y resultados*. Madrid: Anabad, 1999.

Con motivo del V centenario del Descubrimiento de América, se informatiza el Archivo General de Indias. Tomado como experiencia piloto para la aplicación tecnológica en los archivos históricos, se analiza

su funcionamiento y su viabilidad. Se manifiesta que su informatización ha sido causa de un aumento de usuarios y de un menor tiempo en la confección de sus investigaciones.

*Archivos y archivística*

86. **GONZÁLEZ LÓPEZ, L.** El Archivo Histórico Provincial. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1:97-101.

Recoge el inicio del Archivo Histórico Provincial de Jaén con los protocolos notariales. Asimismo refleja la labor que hicieron, para consolidar el naciente archivo, instituciones de la provincia de Jaén como son el Ayuntamiento y la Diputación a través del Instituto de Estudios Giennenses. Esta última se ocupó de organizar el fondo y del traslado documental a la que sería la primera sede del Archivo.

*Archivos y archivística*

87. **GONZÁLEZ, P.** Las nuevas tecnologías y la descripción de archivos: la mecanización global del proceso descriptivo. *IRARGI* 1991;4(4):135-65.

La automatización de la información posibilita que la información archivística se gestione en un único sistema que maneje la información que antes estaba dispersa en guías, inventarios, catálogos e índices. Define las bases de datos relacionales e indica como a través de ellas y de la normalización terminológica el Archivo General de Indias ha puesto en marcha el proyecto de informatización de su fondo. Indica como este archivo ha elaborado la estructura de los datos que hay que almacenar, como se han de introducir y como será la salida de los mismos.

*Archivos y archivística*

88. **GONZÁLEZ SUÁREZ, E.** La actividad grupal con los usuarios: una vía para resolver el desbalance entre la producción y el consumo de información. *Revista Española de Documentación Científica* 1995;18(4):405-15.

Partiendo de una situación de desequilibrio entre la producción y el

consumo de información se propone el SIB: sistema de información bibliotecaria. Segmentando los usuarios según el perfil de sus consultas, se crea un sistema de disseminación de información. Para una mayor explotación de los recursos del sistema informativo, se realizan reuniones de grupo, se hacen encuestas y se analizan los préstamos.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

**89. GRUPO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE MADRID.**

*Compilación de manuales de tipología documental de los municipios.* Madrid: Consejería de Educación y Cultura, 1997.

El Grupo de Archiveros Municipales de Madrid recoge 141 tipos documentales registrados en tres cuadros de clasificación de Archivos Municipales. Además de ofrecer una descripción de cada tipología señala la oficina productora, el destinatario, legislación relacionada, su trámite, documentos que forman el expediente, ordenación de la serie, contenido, vigencia administrativa y expurgo.

*Archivos y archivística*

**90. GRUPO DE TRABAJO DE ARCHIVEROS MUNICIPALES DE**

**MADRID.** *Manual de tipología documental de los municipios.* Madrid: Consejería de Cultura, 1988.

Recoge un cuadro de clasificación de archivos municipales con Secretarías de 1ª, 2ª y 3ª categoría. Ofrece una descripción de cada tipología e indica la oficina productora, el destinatario, legislación relacionada, su trámite, documentos que forman el expediente, ordenación de la serie, contenido, vigencia administrativa y expurgo.

*Archivos y archivística*

**91. GUILERA AGÜERA, L.** *Introducción a la informática.* 2ª ed. Barcelona:

Edunsa, 1991.

17 capítulos y abundante bibliografía introducen al neófito en Informática en el mundo de los ordenadores y del tratamiento automático de la información, partiendo de la diferenciación que existe

entre datos, información bruta, e información, datos elaborados.

*Tecnologías de la información*

92. **HAGUE, P.N., JACKSON, P.** *Cómo hacer investigación de mercados.* Bilbao: Deusto, 1997.

Análisis de las etapas en las que se desarrolla una investigación de mercado. Técnicas de recogida de datos, su análisis, las formas de representar los datos (gráficas y tabulares) y el resultado de la investigación, plasmado en un informe, conforman el contenido de los 9 capítulos de este manual.

*Investigación social*

93. **HEREDIA HERRERA, A.** Definición de funciones y planificación de servicios técnicos de archivos en el ámbito estatal y en el ámbito autonómico. *Boletín de Anabad* 1985;XXXV(2-3):189-205.

Manifiesta la necesidad de contar con una legislación nacional de archivos en coordinación con la autonómica. Se analiza el importante papel que deben jugar los archivos históricos provinciales, los diputacionales y los municipales. Asimismo, se hace hincapié en la necesidad de un mayor número de profesionales para preservar nuestro rico patrimonio cultural incidiendo en la necesidad de que estos técnicos cuenten con una adecuada cualificación.

*Archivos y archivoística*

94. **IFLA.** *Osi para bibliotecas: desde las normas hasta los servicios.* Ottawa: IFLA, 1992.

Informe que recoge la variedad de componentes que deben de existir para que los sistemas bibliotecarios puedan comunicarse entre sí en un entorno automatizado.

*Sistemas de información*

95. **INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES.** El Fuero de Iznatoraf. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1953;1(2):135-8.

El Fuero de Iznatoraf, documento que hoy está en el Archivo Histórico



Provincial de Jaén, fue trasladado, al finalizar la Guerra Civil, al Ayuntamiento de Granada. Este artículo trata sobre las gestiones realizadas para que este documento fuera devuelto a Jaén o en su defecto al Ayuntamiento de Iznatoraf.

*Archivos y archivística*

96. **INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES** . Noticiario. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1959;6(19):171.

Petición de la Comisión Permanente del Instituto de Estudios Giennenses de los protocolos notariales de Huelma, La Carolina y de todos aquéllos de la provincia de Jaén con más de 100 años de antigüedad para ingresar en el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

*Archivos y archivística*

97. **INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**. Noticiario. *Boletín del Instituto de Estudios Giennense* 1961;7(27):175-6.

Autorización de la Dirección General del Registro y Notariado para el traslado de los protocolos de Huelma y La Carolina al Archivo Histórico Provincial de Jaén y los de Alcalá la Real a Granada. Esta última decisión se considera inaceptable y el Ayuntamiento alcalaíno se opone al traslado.

*Archivos y archivística*

98. **INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES**. *Instituto de Estudios Giennenses: un centro cultural*. Jaén : IEG, 2001.

Con motivo del cincuentenario del nacimiento de esta institución jiennense, recoge la amplia labor realizada desde su creación hasta la actualidad. Dedicar un capítulo al centro documental y al fondo de su biblioteca, convirtiendo su acervo en el depósito más exhaustivo de autores y temas jiennenses.

99. **INSÚA, Á., MÉNDEZ, A.** La oceanografía española en dos bases de datos internacionales. *Política Científica* 1993;36(Marzo):52-6.

Estudio bibliométrico que recoge indicadores científicos para conocer la investigación sobre oceanografía en España. Se analiza qué canales eligen los autores para comunicar los resultados de sus investigaciones, qué penetración tiene esta comunidad científica en su ámbito y qué lugar ocupa España en el contexto internacional.

*Bibliometría. Indicadores*

**100. JORNADAS DE ARCHIVOS E INVESTIGACIÓN (1991. Murcia).**

*Actas de las Jornadas Archivos e Investigación: Murcia 13, 14 y 15 de noviembre de 1991.* Murcia: Ministerio de Cultura [etc.], 1996.

Versan sobre la Administración pública y sus archivos, los archivos eclesiásticos, los archivos privados y familiares, los archivos de empresas y la aplicación de las nuevas tecnologías a los archivos. Para nuestra investigación, nos han resultado útiles las ponencias de M<sup>a</sup> Ángeles Jover Carrión "El Archivo Municipal de Murcia: realizaciones y proyectos" (para la introducción a los Archivos Municipales) y la de Pedro González García "Archivos y nuevas tecnologías: perspectivas para la investigación" que ofrece la nueva dimensión desde la que hay que satisfacer las necesidades informativas de los usuarios de archivos provocada por los recursos informativos de la sociedad actual.

*Archivos y archivística. Tecnologías de la información*

**101. JOYANES AGUILAR, L.** Cibersociedad: la nueva sociedad de la información. Orígenes, evolución e implantación. *Sociedad y Utopía : Revista de Ciencias Sociales* 1997;9(Marzo):83-104.

Incide en el cambio de la sociedad que se ha producido por la explosión de las tecnologías de la información y de la comunicación y que ha dado lugar a la acuñación del término *cibersociedad* o Sociedad de la Información. Partiendo de sus orígenes, con los estudios en 1973 de Daniel Bell, se define este concepto, se analiza la *aldea global* y se exponen los factores que han propiciado este cambio, como son las tecnologías multimedia, la realidad virtual, las grandes redes de

ordenadores y las autopistas de la información, cuyo más conocido producto ha sido Internet.

*Sociedad de la información. Tecnologías de la información.*

102. **JULIA, D.** *Diccionario de Filosofía*. Barcelona: Larousse Planeta, 1996.

Diccionario temático que contiene más de 1.000 entradas relacionadas con la Filosofía desde la Antigüedad hasta la época actual.

*Diccionarios.*

103. **KHAWAM, Y.** L'apport de la bibliométrie aux recherches interdisciplinaires: le cas de l'intelligence artificielle. *Documentaliste: Sciences de l'Information* 1992;29(3):129-35.

Estudio de citas para analizar el grado de interdisciplinariedad de las investigaciones en Inteligencia Artificial (IA). Divididas las ciencias en humanas, sociales y naturales, se extraen las revistas más citadas en IA, concluyendo que son las ciencias naturales las que recogen sistemáticamente las investigaciones en IA.

*Bibliometría*

104. **LACOMBA, J.A (et. al.)**. *Historia de Andalucía*. Málaga: Ágora, 1996.

Los autores presentan la historia de Andalucía desde la prehistoria hasta la aprobación del Estatuto de Autonomía de la región. En nuestra investigación, resulta especialmente valioso el período que abarca desde la Edad Media hasta la Guerra Civil para asignar el tema de consulta en el estudio de usuarios del colectivo investigador.

*Historia de Andalucía*

105. **LAFOUGE, T.** Problématique de la circulation de l'information. *Documentaliste: Sciences de l'Information* 1991;28(3):132-4.

La circulación de información en un sistema documental nos da información cuantitativa sobre su comportamiento; para el conocimiento de este movimiento de información, se pueden aplicar las distribuciones bibliométricas (Ley de Bradford, Zipf...), y además la explotación estadística de bases de datos que da información sobre la

obsolescencia de la información, la información crítica o la estratégica y que se obtiene al realizar un estudio cuantitativo, también conocido por infométrico.

*Bibliometría. Estadística Cuantitativa.*

106. **LARA GUITARD, A.** Los estudios sobre los usuarios de sistemas de información: algunas acotaciones a propósito de la más reciente bibliografía sobre el tema. *Revista Española de Documentación Científica* 1982;5(1):51-5.

El autor analiza las herramientas bibliométricas más frecuentemente utilizadas para la realización de los estudios de usuarios. Estas investigaciones han de conducir a un conocimiento de sus necesidades informativas y del funcionamiento del servicio.

*Estudios de usuarios. Bibliometría.*

107. **LÓPEZ GIJÓN, J., VÍLCHEZ PARDO, J.** Generación automática de indicadores para la evaluación y toma de decisiones en servicios bibliotecarios. *Documat* 94 1994;271-7.

Se pone de manifiesto que los sistemas integrados de gestión bibliotecario producen una serie de datos que pueden explotarse para la obtención de indicadores. El análisis e interpretación de estos no sólo ayudará a una toma de decisiones adecuada, sino que además corroborará que la Documentación puede abordarse desde la Teoría General de Sistemas, al poner de manifiesto la relación que existe entre las distintas variables.

*Ciencias documentales. Teoría General de Sistemas.*

108. **LÓPEZ PÉREZ, M.** El Instituto de Estudios Giennenses. Historial resumido de una institución al servicio del Santo Reino 1951-1979. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1979;25(100):13-44.

Repasa la labor que la institución ha realizado desde su creación. Fomento de la investigación sobre temas giennenses, recolección del fondo documental de Jaén o la edición de monografías son sólo algunos

ejemplos de los trabajos auspiciados por este organismo. Además se le reconoce su valiosa actuación para la organización del fondo documental archivístico provincial.

*Archivos y archivística.*

109. **LÓPEZ PIÑERO, J.M., TERRADA, M.L.** Los indicadores bibliométricos y la evaluación de la actividad medico-científica. (I) Usos y abusos de la bibliometría. *Medicina Clínica* 1991;98:64-8.

Se abordan los indicadores bibliométricos aplicados a los estudios sociales sobre la ciencia, el uso de los diversos tipos de publicaciones por la comunidad médica, los principales indicadores utilizados en los análisis bibliométricos y los casos en los que estos indicadores pueden servir para la evaluación de la actividad medico-científica.

*Indicadores. Bibliometría. Evaluación*

110. **LÓPEZ YEPES, J.** ¿Qué es Documentación? *Revista Universidad Complutense* ;1981:289-92.

Remontándose a los orígenes del movimiento documental con la creación del Instituto Internacional de Bibliografía y las aportaciones teóricas de Paul Otlet, define la Documentación desde una perspectiva integradora rechazando la fragmentación del concepto integrador otletiano. Desde esta perspectiva, para Otlet bibliografía, documentología y documentación eran términos que expresaban una misma realidad, la Documentación opera sobre la información de los distintos depósitos documentales llámense archivos, bibliotecas o museos.

*Ciencias documentales*

111. **LOZANO MANTECÓN, M.** Visibilidad de las humanidades en la sociedad actual. *Política Científica* 1995;Mayo:26-30.

Se analiza el estado de la investigación en las ciencias humanas y la influencia que en éstas ha tenido la implantación del Programa de

Promoción General del Conocimiento desde 1988 hasta 1993.

*Investigación.*

112. **MACÍAS-CHAPULA, C.A.** Análisis de citas de cuatro revistas biomédicas latinoamericanas. *Revista Española de Documentación Científica* 1991;14(4):420-7.

A partir del análisis de índices de publicaciones de gran difusión, se seleccionan cuatro revistas médicas para hacer un análisis de citas, el factor de impacto, conocer la forma de comunicación científica y establecer indicadores generales, como son la institución editora o la periodicidad de la publicación.

*Indicadores Bibliometría*

113. **MALDONADO MARTÍNEZ, Á.** Las necesidades de información en los ámbitos de la arquitectura, el urbanismo y la ordenación del territorio: estudio de usuarios. *IV jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat. Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad.* 1994; Gijón. 659-66.

Se realiza un estudio de usuarios de información en arquitectura, construcción, urbanismo y ordenación del territorio e ingeniería civil. Por medio de encuestas remitidas a los jefes de departamento de bibliotecas universitarias, bibliotecas de colegios profesionales y de otras instituciones, se definen los temas de investigación, la tipología documental, el acceso a los documentos y cómo podría mejorarse el acceso a la información. Es necesario constatar que de las 168 encuestas remitidas sólo han sido contestadas 25.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

114. **MANIEZ, J.** *Los lenguajes documentales y de clasificación : concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales.* Madrid ; Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez , 1993.

Ofrece un panorama de los lenguajes documentales, haciendo hincapié en su idiosincrasia. Se estudian sus características, así como sus

semejanzas y diferencias. Constituye una obra de referencia para los profesionales que además puede ser utilizada por un público interesado por la investigación documental.

*Lenguajes documentales.*

115. **MANSILLA GALLO, J., GUARDIOLA MARTÍNEZ, C.** *Excel 5.0*. 12 reimpr. ed. Madrid: Anaya Multimedia, 1997.

Guía de Anaya Multimedia que introduce a los usuarios en el funcionamiento de este programa informático. Se definen los conceptos básicos para su uso, representaciones gráficas de datos, gestión de bases de datos y tablas dinámicas, así como la generación de informes.

*Informática. Estadística*

116. **MANUAL de información y documentación**. Madrid: Pirámide, 1996.

Obra que recoge la opinión de reconocidos investigadores en Documentación y que, estructurada en cuatro partes, recoge la historia de esta ciencia, así como las distintas teorías acerca de ésta, el marco organizativo de la actividad documental, el tratamiento, la recuperación y la difusión de información.

*Ciencias documentales*

117. **MARAGALL P.** *Los Ayuntamientos: ¿Qué eran? ¿Qué son?* Barcelona: Destino, 1997.

Se analiza el pasado y presente de estas instituciones desde la época franquista hasta la actualidad. En el marco de la Ley General Reguladora de las Bases del Régimen Local, se describen los servicios que deben prestar estas instituciones. El autor expone la transformación que sufrió Barcelona con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos en 1992.

*Administración local.*

118. **MARAVALL, A.** La economía como ciencia: economía y estadística.

*Política Científica* 1993;36 (marzo):24-8.

Manifiesta la interrelación que existe entre la economía y la estadística para la confección de modelos encaminados a la inferencia económica. La conjunción de ambas disciplinas da lugar a la econometría que estudia las condiciones en las que es posible seleccionar un único modelo de entre los múltiples que puedan utilizarse.

*Interdisciplinariedad científica . Estadística.*

- 119.**MARTÍN, G.** El papel de la administración de archivos como guardián del pasado o siervo del futuro en una autoridad nacional. *Foro Archivístico* 1992;3 (En.-Jun.):35-44.

Se analiza el papel de los archiveros en la transmisión del pasado para salvaguarda de la historia. El artículo refleja la importancia que para la conservación del acervo documental de Gran Bretaña ha tenido la Public Record Office, creada en 1838, y su esfuerzo por editar documentos que reflejan la historia del país, como es la publicación del *Domesday book* que describe el reino de Gran Bretaña cuando estaba formado por señoríos en el siglo XI.

*Archivos y archivística*

- 120.**MARTÍN FUERTES, J.** Seminario permanente de investigación en Archivística. [Http://rayela.uc3m.es/~ppozuelo/](http://rayela.uc3m.es/~ppozuelo/) (agosto, 2001).

Presenta este seminario permanente, creado en 2001 para fomentar la investigación archivística, sus objetivos, actividades, miembros y revista electrónica.

*Archivos y archivística*

- 121.**MARTÍN MORENO, C., SANZ CASADO, E.** Producción científica española en el área de genética. *Revista Española de Documentación Científica* 1996;19(4):377-91.

Se estudian los trabajos publicados por genetistas españoles durante el período de 1989 a 1995, utilizando las bases de datos médicas *Medline* e *Ime*. Según el estudio, se nota un desarrollo de esta disciplina en todo el



mundo y una tendencia al aumento en el caso español que puede estar motivado por las políticas I+D.

*Bibliometría*

122. **MARTÍN VEGA, A.** *Fuentes de información general*. Gijón: Trea, 1995.

Manual dedicado a los profesionales de la Documentación que ofrece una descripción sistemática de las fuentes documentales que existen. Contiene las obras, repertorios y bases de datos más útiles para el trabajo en bibliotecas y centros documentales.

*Ciencias documentales*

123. **MARTÍNEZ de SOUSA, J.** *Diccionario de ortografía técnica*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1987.

Relación de términos para la familiarización con la forma de presentación de escritos destinados a su edición. Incluye anexos sobre abreviaturas más comúnmente usadas, signos, antropónimos, topónimos y medias y pesos.

*Diccionarios*

124. **MARTÍNEZ de SOUSA, J.** *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1993.

Repertorio de más de 1.600 voces de vocabulario técnico sobre materias bibliológicas y afines. A la definición del término se une, cuando es posible, la etimología del vocablo y su equivalencia en lengua francesa e inglesa.

*Diccionarios*

125. **MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M.C.** Publicaciones periódicas para una Diputación Provincial. *De la información general a la colección local*. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* 1989;Junio:33-66.

Tras una introducción sobre las competencias de las Diputaciones Provinciales, se analizan las publicaciones periódicas que debe tener la hemeroteca del ente local. Esta selección de títulos está pensada para que la Administración y los usuarios satisfagan sus necesidades

informativas.

*Administración local*

126. **MARTÍNEZ, J.** Información y documentación el Plan Nacional de I+D (1988-1993). *Boletín de Anabad* 1995;1:107-43.

Se parte del supuesto de que la información y la documentación constituyen un recurso fundamental en las actividades investigadoras y se analizan y valoran las actuaciones en bibliotecas y centros documentales en el Plan Nacional I+D .

*Ciencias documentales*

127. **MAS-COLELL, A.** La economía como ciencia: economía y ciencias naturales. *Política Científica* 1993;36 (marzo):29-31.

Al igual que Darwin utilizó las ideas de Malthus sobre el crecimiento de la población para explicar la selección natural de la especie, el autor indica la relación que existe entre la economía y la física y la biología, basándose en la analogía de éstas al describir las características de equilibrio de sistemas orgánicos interactivos.

*Interdisciplinariedad científica. Teoría General de Sistemas.*

128. **MATA CASTILLÓN, J.M.** La acción internacional en materia de archivos. *AIC* :33-42.

Se pone de manifiesto la dimensión internacional de la cultura y por tanto de los documentos de archivos. Se analizan la potestad del patrimonio archivístico, cuando se trata de países colonizados, y la labor de organismos internacionales para el desarrollo de la archivística (UNESCO a través del programa RAMP y el CIA que nació por la iniciativa de este organismo cultural en 1948) .

*Archivos y archivística. Cultura*

129. **MATILLA TASCÓN, A.** Historia de los archivos españoles y sus fondos documentales. *AIC* :13-29.

El autor recorre los archivos españoles desde la Edad Media hasta el siglo XX. El artículo da información sobre los archivos medievales más

destacados hasta adentrarse en los más significativos de la Edad Moderna y Contemporánea. Para finalizar resalta la importancia que han tenido dos hitos: la creación de los Archivos Históricos Provinciales en 1931 y del Archivo General de la Administración Civil en 1968.

*Archivos y archivística*

130. **MEDINO MUÑOZ, J.A., VALDEHITA MAYORAL, M. T.** Estudio de usuarios de las bases de datos en CD-ROM en la biblioteca de la UNED. Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Documat 94*. Oviedo: Universidad, 1994: 579-86.

Se analiza el uso de las bases de datos en CD-ROM de la biblioteca de la UNED por medio de las peticiones que realizan los usuarios. Las preguntas de las consultas se clasifican en tres apartados: datos personales, datos sobre la consulta y resultados de la búsqueda. Con 21 preguntas y 575 consultas efectuadas entre 1992 y 1994, se llega a la conclusión de que, aunque los usuarios más asiduos son los doctorandos y los profesores que dirigen tesis, el grupo se va ampliando a medida que el servicio es conocido por el alumnado.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

131. **MESA DE TRABAJO SOBRE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES.** *Archivos municipales: propuesta de cuadro de clasificación de fondos de ayuntamientos*. Madrid: Anabad, 1996.

Se presenta un cuadro de clasificación funcional para el fondo documental generado en los ayuntamientos españoles. Presenta una sistematización arbórea, de lo genérico a lo específico y de la función más moderna a la más antigua. El cuadro, con dos dígitos, tiene dos niveles: el primero para las 4 series que lo forman (Gobierno, Administración, Servicios y Hacienda) y el segundo para las subseries que contienen. Además existe un índice alfabético que reenvía el

término al lugar que ocupa en el cuadro de clasificación.

*Archivos y archivística*

132. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA.** *Estudios y profesiones en España.* Madrid: Servicio de publicaciones, Ministerio de Educación y Ciencia, 1974.

Se exponen las características generales del sistema educativo que se derivan de la aprobación de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 y con la Ley 30/1974 de 24 de julio (destinada a la educación universitaria).

133. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** Archivos estatales. [Http://www.mcu.es/lab/archivos/index.html](http://www.mcu.es/lab/archivos/index.html) (Diciembre, 2000).

Incluye enlaces con los archivos estatales en red, su Boletín Informativo, publicaciones, guía de fuentes documentales de archivos y bibliografía sobre estos centros.

*Archivos y archivística*

134. **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.** *Libro, archivos y biblioteca: catálogo de la Biblioteca del Centro de Información Documental de Archivos.*

[Http://www.mcu.es/bases/spa/barc/BARC.html](http://www.mcu.es/bases/spa/barc/BARC.html) (agosto, 2001).

Permite consultar el fondo de la biblioteca del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) a través de todos los campos de descripción bibliográfica de su base de datos.

*Archivos y archivística*

135. **MISHKOFF, H.C.** *A fondo: inteligencia artificial* . Madrid: Anaya Multimedia, 1988.

Se define la Inteligencia Artificial, uso y desarrollo de ordenadores y programas que intentan simular y modelar la inteligencia humana en las áreas del razonamiento y de la toma de decisiones, y se analizan sus aplicaciones más comunes, como son los sistemas expertos, el

procesamiento del lenguaje natural, la ampliación de las aptitudes humanas y el procesamiento simbólico. Además incluye un glosario de términos relacionados con la Informática.

*Informática.*

136. **MORFAUX, L.M.** *Diccionario de ciencias humanas*. Barcelona: Grijalbo, 1985.

Contiene alrededor de 2.200 entradas de los términos más usados en ciencias humanas.

*Diccionarios*

137. **MORO CABERO, M.M.** *Aproximación a la clasificación de fondos de la Administración Central*. Salamanca: Universidad, 1995.

Se presenta el archivo como un sistema que gestiona la memoria próxima y remota de la Administración en el que conviven los subsistemas de identificación, clasificación, valoración y descripción. A su vez, estos subsistemas están formados por los sub-subsistemas que en ellos operan.

*Archivos y archivística. Teoría General de Sistemas*

138. **MOSSER, F.** Les attentés des professionnels. *La Gazette des Archives* 1999; 184-185:13-19.

Según un estudio de la Dirección de Archivos Francesa, se establece la tipología de usuarios y las finalidades por las que acuden a los archivos.

*Estudios de usuarios. Archivos y archivística*

139. **MOYA y ANEGÓN, F.** La calidad de los servicios en la sociedad de la información y la formación de los futuros profesionales. *Revista General de Información y Documentación* 1996;6(1):241-55.

Se hace un análisis de las perspectivas profesionales de los técnicos en Documentación ante las nuevas tecnologías y se plantea una nueva concepción de los sistemas informativos, como empresas que han de gestionarse con técnicas de administración empresarial. Ante esta situación, se plantea la evaluación de las unidades informativas como

una de las tareas que debe afrontar este profesional. Por último, se presenta la situación española y la de otros países de la Unión Europea en los contenidos tecnológicos que se incluyen en los planes universitarios de licenciado en Documentación.

*Ciencias documentales. Evaluación. Tecnologías de la información*

140. **NAVARRO CORDÓN, J.M., CALVO MARTÍNEZ, T.** *Historia de la Filosofía*. Madrid: Anaya, 1978.

Recoge la historia de la Filosofía y sus principales corrientes desde los primeros filósofos griegos hasta el panorama del pensamiento actual.

*Ciencias humanas*

141. **NEDOBITY, W.** La terminología y su aplicación a la clasificación, indización y preparación de resúmenes analíticos. *Revista de la UNESCO de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología* 1983;5(4):254-8.

Refleja las interconexiones que hay entre la terminología y la ciencia de la información. Destaca la importancia de la Lingüística para la automatización de los procesos documentales implicados en la cadena documental.

*Lenguajes documentales. Interdisciplinariedad científica*

142. **NOUGARET, R.** L'invention du public des archives d'entreprises. *La Gazette des Archives* 1999; 184-185: 53-60.

En los años 80 del siglo XX, los archivos de empresa incrementan el número de usuarios. El perfil de usuarios es el personal de la institución, seguidos por los investigadores y periodistas.

*Archivos y archivística*

143. **OLVERA LOBO, M.D.** Documentación aplicada para fines específicos. Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat 94*. Oviedo: Universidad, 1994: 689-94.

Se aborda la Documentación como una disciplina que debe impartirse en cualquier carrera universitaria. Esta idea se basa en que la

investigación es una labor necesaria en los estudios superiores y para llevarla es preciso un adiestramiento en las herramientas que existen para la recuperación y búsqueda documental. La autora desarrolla el programa de Documentación aplicada a la carrera de Traductores e Intérpretes de la Universidad de Granada.

*Ciencias documentales. Interdisciplinariedad científica*

144. **ORTEGO de LORENZO-CÁCERES, P., BONAL ZAZO, J.L.** *Archivos en línea: formatos de difusión de información archivística en Internet.* [Http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/j\\_bonal.htm](http://www.florida-uni.es/~fesabid98/Comunicaciones/j_bonal.htm) (Agosto, 2001).

Tomando como referencia Canadá, uno de los países de más tradición archivística, se analiza la información que ofrecen estos centros en Internet. Aunque en España los archivos tienen escasa presencia en esta red, se pone de manifiesto el cambio radical que se ha experimentado en la difusión de información a partir de los noventa en bibliotecas, centros de documentación y, en menor medida, archivos.

*Ciencias documentales*

145. **OSBAT, L.** A historian's reflections on the future of archives. *Archivum* 2000; 45:199-217.

La sociedad de la información ha hecho que bibliotecas y centros documentales sirvan su fondo de forma mucho más asequible que los archivos; no obstante, estos deberán adoptar las tecnologías de la información porque su información es insustituible para conocer la historia.

*Archivos y archivística*

146. **PALACIOS LOZANO, A,R.** Sistemas de calidad total en bibliotecas y unidades de información. *Boletín ANABAD* 1995;2:107-16.

Se define la calidad total como una filosofía de gestión aplicada a los servicios y productos de cualquier empresa. En la calidad total han de estar implicados todos los trabajadores de la organización y, como

método de evaluación, permite mejorar las prestaciones que estos centros ofrecen a sus clientes.

*Calidad total. Evaluación. Sistemas de información.*

147. **PEIS REDONDO, EDUARDO.** Sistemas de gestión de archivos electrónicos. *IV Jornadas Andaluzas de Archivos Municipales*. Priego de Córdoba: Ayuntamiento, 2001. 7-17.

Evidencia cómo el ciberespacio ha cambiado la forma de trabajo y el producto de éste: el documento. Se pone de manifiesto que los sistemas de gestión electrónica de documentos y de archivos pueden adaptarse al tratamiento de los registros electrónicos a través de una intervención en la fase de diseño del sistema.

*Archivos y archivística*

148. **PÉREZ, J.** La situación de las humanidades. *Política Científica* 1995;Mayo:31-2.

Se reivindica el lugar de las humanidades dentro de la Ciencia y se discute sobre la tendencia actual existente que reserva el estatuto de ciencia sólo a los estudios que suponen cuantificación y matematización.

*Ciencias humanas*

149. **PÉREZ PÉREZ, M<sup>a</sup> L.** La política pública de atención primaria de salud en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sevilla : Instituto Andaluz de Administración Pública, 2001.

*Política*

150. **PÉREZ PULIDO, M., GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, A.** Perfiles de usuarios en los centros de documentación de la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Revista General de Información y Documentación* 1996;6(1):257-62.

Se analizan cuatro centros de información de la comunidad extremeña para definir el perfil de usuarios y sus hábitos de información. Se estudian los indicadores: naturaleza del peticionario, edad, población, ámbito de actividad del demandante y tema de búsqueda. A través del



análisis de las peticiones efectuadas, se establece la tipología de usuarios agrupados en: investigadores, estudiantes y Administración.

*Estudios de usuarios. Indicadores. Investigación social*

151. **PÉREZ SALINAS, I.** La aportación española a la literatura circulante en la comunidad médica internacional durante el período 1927-1932. *Bibliometría. Revista Española de Documentación Científica* 1991;14(4):395-407.

Recoge las publicaciones españolas que aparecen en el *Quartely Cumulative Index Medicus*, desde 1927 hasta 1932, para realizar un estudio bibliométrico de la literatura española, cotejándola con la extranjera.

*Bibliometría*

152. **PERRIN, C.** Prestataires en archivage: internet, un peu, beaucoup, passionnément. *Archimag* 2000; 137 (Sept.): 32-4

Se plantea la presencia en Internet de los archivos como un instrumento que ha mejorado la actividad archivística, esperando que cuando se pueda acceder a fondos inventariados se producirá un cambio en el trabajo del archivero.

*Archivos y archivística*

153. **PICKFORD, C.** Contract cataloging: an opportunity or a threat? *Journal of the society of archivists* 1999; 20(2) (Oct.):169-76.

Los archiveros han cambiado su relación con los documentos y los usuarios con las tecnologías de la información. Para que la informatización sea ventajosa, es preciso conocer y solucionar los problemas que conlleva la automatización de datos.

*Archivos y archivística*

154. **PICKFORD, C.** Cuckoo in the west or welcome addition to the archival family?: the UK Public Services Quality Group for archives and local studies. *Archivum* 2000; 45:219-32.

El Grupo sobre Calidad en los Servicios Públicos del Reino Unido se dedica a confeccionar una encuesta nacional de usuarios de los archivos británicos y la normativa que regula el acceso a estos centros públicos para mejorar los servicios a sus usuarios.

*Archivos y archivística*

155. **PIVKA, M.** Some problems of developing eclectic archival finding aids. *Atlanti* 2000; 10(1):29-35

El uso de las nuevas tecnologías en archivos posibilita el acceso universal a estos centros que deberán solventar el problema que ocasiona la dispersión de información en bases de datos separadas.

*Archivos y archivística*

156. **PINTO FERREIRA, S.** Novos paradigmas da informação e novas percepções do usuário. *Ciência de Informação do Usuário* 1996;25(2):217-23.

Establece el paralelismo existente entre las ciencias de la comunicación y las de la información para llegar al usuario, destinatario de cualquier mensaje comunicativo. Incide en que es necesario un cambio en las investigaciones sobre centros de información: si hasta ahora los estudios más comunes han versado sobre el sistema en sí, ha llegado el momento de estudiar a los destinatarios de las técnicas del tratamiento de la información.

*Estudios de usuarios. Sistemas de información.*

157. **PINTO MOLINA, M.** Fuentes para el estudio de la indización documental. bibliografía selectiva anotada. *Revista Española de Documentación Científica* 1988;11(2):177-87.

Se recogen 65 referencias bibliográficas, cada una de ellas acompañada por descriptores y algunas por una breve reseña, de documentos que versan sobre la indización documental. El repertorio se divide en dos grupos: el primero destinado a estudios que tratan la indización de forma general y el segundo que aborda su concepto y su procedimiento.

*Lenguajes documentales*

158. **PINTO MOLINA, M.** *Análisis documental: fundamentos y procedimientos.*

Madrid: Eudema, 1991.

El análisis documental, intermediario entre los productos documentales y el usuario, se sitúa dentro de la Documentación y se analizan sus conexiones con otras disciplinas como la Lingüística. La descripción catalográfica, la indización y el resumen son los lenguajes documentales que se estudian en este manual.

*Lenguajes documentales.*

159. **RAMÍREZ, J.A.** La historia del arte, en la encrucijada. *Política Científica* 1995;Mayo:33-5.

Se analiza el estado en el que se encuentra la investigación en historia del arte y se contemplan otros tipos de estudios, por ejemplo modalidades en el consumo artístico, que deberían de realizarse y ser una alternativa a los clásicos catálogos de obras de artes.

*Ciencias humanas*

160. **REBOULL, E.** *Aprender a usar las fuentes de información: técnicas para la escuela.* Madrid: Narcea, 1980.

Se pone de manifiesto la necesidad de una enseñanza en la escuela sobre las técnicas de recuperación de información. Este acercamiento a la información en una edad temprana ha de mantenerse en la adolescencia para formar adultos capaces de identificar sus necesidades informativas y los lugares a los que han de acercarse para obtenerla (archivos, centros documentales, bibliotecas, museos...).

*Sistemas de información*

161. **RHOADS, J.B.** Normalización de archivos. *RUCIBA* 1981;3(3):181-6.

Resalta la importancia que tiene el establecimiento de normas y directrices internacionales en Archivística. Por otro lado, se analizan las actuaciones del Consejo Internacional de Archivos y de la UNESCO en esta materia.

*Archivos y archivística*

162. **RIESCO TERRERO, Á.** El archivero del año 2000. *Revista General de Información y Documentación* 1995;5(2):235-41.

El autor incide en el cambio que se ha producido en la gestión y uso de los archivos. Esta mutación conlleva que a la clásica formación archivística, fundamentalmente basada en el conocimiento de la historia y de la Administración a la que sirven, se añadan otras como la informática, la estadística y la gestión de empresas. Si a las técnicas archivísticas se añaden las documentales, estos profesionales estarán preparados para desempeñar de forma adecuada su labor en las puertas del siglo XXI.

*Archivos y archivística*

163. **ROBINS, R.H.** *Breve historia de la Lingüística*. Madrid: Paraninfo, 1984.

Ofrece un panorama de la historia de las investigaciones lingüísticas desde la Grecia Antigua hasta nuestros días. Introducen al lector en las fuentes de esta disciplina y en las controversias que se han desarrollado en torno al lenguaje.

*Ciencias humanas*

164. **ROLINSON, J., AL-SHANBARI, H., MEADOWS, A.** Information usage by biological researchers. *Journal of Information Science* 1996;1:47-53.

Estudio de usuarios de información biológica que obtiene sus datos a través de cuestionarios contestados por trabajadores de una facultad de agricultura y otra de biología, un centro de investigación y un laboratorio farmacéutico. El trabajo identifica quiénes son y qué información consumen desde mayo de 1993 hasta enero de 1994.

*Estudios de usuarios*

165. **ROUSSEAU J.J.** *Discurso sobre las ciencias y las artes*. Madrid: Alba, 1996.

Esta obra, premiada por la Academia de Dijón en 1750, refleja las opiniones de Rousseau con respecto a las ciencias y las artes. Con ella el

filósofo refleja la conexión entre las ciencias y las artes y su contribución a depurar las costumbres de los hombres.

*Ciencia.*

166. **RUIZ BAÑOS, R., JIMÉNEZ CONTRERAS, E.** Envejecimiento de la literatura científica en documentación. Influencia del origen nacional de las revistas. Estudio de una muestra. *Revista Española de Documentación Científica* 1996;19(1):39-49.

Se aplica el modelo de obsolescencia de la información de Brookes a cinco revistas de Documentación: *Scientometrics*, *Journal of the American Society for Information Science (JASIS)*, *Documentaliste* y *Revista Española de Documentación Científica*. Las revistas anglosajonas tienen un envejecimiento menor que las que no pertenecen a este ámbito lingüístico.

*Bibliometría.*

167. **RUIZ RODRÍGUEZ, A.** Necesidad de crear una red de archivos universitarios en Andalucía. *Ciencias de la Documentación* 1990;1:37-53.

Se recalca la necesidad de crear una red de archivos universitarios y se analizan sistemas de informatización de archivos que permiten la interconexión de éstos. Recoge la presencia del archivo, o en su caso su ausencia, en los estatutos correspondientes a las cinco universidades andaluzas existentes en 1990.

*Archivos y archivística. Tecnologías de la información*

168. **RUIZ RODRÍGUEZ, A.** Aplicaciones tecnológicas en el tratamiento técnico de las imágenes en el archivo. En *Manual de archivística*. Madrid : Síntesis, 1995. 67-101.

Expone los diferentes soportes documentales que surgen con las tecnologías de la información y la metodología para la automatización de imágenes en archivos.

*Archivos y archivística*

169. **RUSSELL, J.M.** Estudio bibliométrico de la producción biomédica internacional de los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Española de Documentación Científica* 1992;15(2):129-39.

Se analizan los artículos recogidos en la base de datos BIBLAT realizados por los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México para establecer el factor de impacto de los títulos en los que publican. Concluyen en que la mayoría de los investigadores biomédicos no evalúan el factor de impacto de la revista en la que publican, aunque existe un grupo que escoge revistas internacionales de gran impacto para transmitir su conocimiento.

*Bibliometría.*

170. **SÁNCHEZ CARRIÓN J.J.** *Análisis de tablas de contingencia*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1989.

Se describen las tablas de contingencia, una de las técnicas más usadas para el análisis de datos en la investigación social, y se muestran las relaciones existentes entre dos o más variables cualitativas. Dentro del conjunto de estadísticos se tratan los porcentajes y, en los anexos, se añaden tablas de los principales modelos usados en probabilidad.

*Investigación social*

171. **SANZ CASADO, E.** La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente. *Revista General de Información y Documentación* 1993;3(1):154-66.

El autor realiza un recorrido por los estudios de usuarios realizados, marcando su nacimiento en los años 20 y su sedimentación en los 50, como consecuencia de la abundante documentación científica producida durante la Segunda Guerra Mundial. Se establecen los distintos estudios de usuarios realizados según su tipología: científicos y tecnólogos, científicos sociales y humanistas. Además de definir el uso y sus

necesidades informativas, se exponen los objetivos para los que se realizan estos tipos de investigaciones.

*Estudios de usuarios-*

172. **SANZ CASADO, E.** *Manual de estudios de usuarios*. Madrid [etc.]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1994.

Se analizan los estudios de usuarios como una técnica que sirve para la evaluación de los sistemas documentales. Una vez establecidos los conceptos básicos que intervienen en esta investigación, se recogen los métodos que existen para el acopio de datos del colectivo estudiado. Por último, se facilitan los conceptos estadísticos implicados en el análisis cuantitativo de la población usuaria.

*Estudios de usuarios. Estadística.*

173. **SANZ, Elías, CORNELLA, Alfons, ABELLA, M<sup>a</sup> Teresa.** Necesidades de información tecnológica en las empresas españolas. *III Jornadas Española de Documentación Automatizada: Documat 90*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1990: 1.214-1-225.

Ante la nueva realidad europea, se hace imprescindible el flujo de información en empresas de pequeño y mediano tamaño. Se analiza la experiencia francesa, danesa e italiana. En cuanto a la realidad española, se refleja la necesidad de información tecnológica en las empresas y se analiza la labor informativa que están realizando el Instituto Madrileño de Tecnología, el Centro de Información Tecnológica del Parque Tecnológico del Vallés y el Servicio de Información y Documentación del ICT.

*Estudios de usuarios*

174. **SANZ CASADO, E.** Estudio de las necesidades de información de los científicos y tecnólogos españoles. Universidad . Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad. *IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada: Documat 94*. 1994. Oviedo: Universidad, 1994.

Se analizan las necesidades de información de los científicos y tecnólogos españoles que trabajan en CINDOC desde 1988 hasta 1990. Utilizando un método indirecto de recogida (análisis de las peticiones documentales), se concluye que los artículos de revistas son los documentos más utilizados, que el idioma estrella es el inglés y que el aumento en las peticiones documentales tuvo como resultado un aumento de las publicaciones de los usuarios.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

175. **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA.** Sedic. [Http://www.sedic.es/sedicque.htm](http://www.sedic.es/sedicque.htm) (Diciembre, 2000)

Incluye información sobre esta asociación y las relaciones que mantiene con otras asociaciones nacionales y extranjeras a las que se puede acceder desde esta página . (Febrero, 2001).

*Ciencias documentales*

176. **SIERRA BRAVO, R.** *Técnicas de investigación social : teoría y ejercicios.* 5ª ed. corregida y aum. ed. Madrid: Paraninfo, 1988.

Se analizan las fases de la investigación social: métodos de acopio de datos, clasificación, tabulación y análisis de datos. Los métodos usados en las Ciencias Sociales se ilustran con una colección de casos prácticos junto a sus correspondientes soluciones.

*Investigación social. Estudios de usuarios*

177. **TABLE RONDE.** Concevoir et rénover les espaces d'accueil, d'information et de consultation. *Gazette des Archives* 1999; 184-185:33-39.

Se reflexiona sobre cómo han de concebirse las salas de investigadores en los archivos con el objetivo de crear espacios acogedores para su público.

*Archivos y archivística*



178. **TABLE RONDE.** Les archives contre l'exclusion. *Gazette des Archives* 1999; 184-185:113-22.

Manifiesta la importancia del archivo y de los archiveros para transmitir los lazos que unen a los jóvenes con la sociedad y con su ciudad, recalcando la importancia de los archivos municipales para conocer la historia reciente de una comunidad.

*Archivos y archivística*

179. **TABLE RONDE.** La recherche et la délivrance de l'information administrative rétrospective pour une meilleure coordination avec les services actifs. *La Gazette des Archives* 1999; 184-185:43-52

Los autores opinan que los archiveros, por su papel de intermediarios entre los documentos administrativos y los ciudadanos, deberían tener una sólida formación jurídica para orientar a los usuarios de archivos de juzgado.

*Archivos y archivística*

180. **TABLE RONDE.** Chercheurs amateurs, chercheurs professionnels: de la formation au dialogue. *La Gazette des Archives* 1999; 184-185: 75-94.

Se reseñan experiencias que manifiestan el servicio de referencia de un archivo. Este es el caso del programa de formación de usuarios de los archivos de Seine-et-Marne que ha implantado un taller de historia local. Además se hace hincapié en que cada vez existe un público más variado, que va desde los universitarios hasta los documentalistas de periodismo.

*Archivos y archivística*

181. **TORRES PUYA, M.D.** La investigación y las fuentes documentales del Archivo Histórico Provincial de Jaén para el siglo XIX. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1993;150:207-14.

Se describen las fuentes documentales para conocer la historia del siglo XIX. Protocolos, documentos de las Antiguas Contadurías de Hipotecas, Archivo de la Delegación de Hacienda que pudo salvarse del incendio

de 1919, archivo del MOPU, concesiones mineras y el fondo procedente de la Administración de Justicia conforman un rico material para desentrañar esta época a través de sus fuentes documentales.

*Archivos y archivística*

182. **UNESCO.** *Apéndice III. Principes directerous pour les études sur les utilisateurs de l'information*. París: UNESCO, 1981:471-5.

Se establecen los principios para efectuar la planificación de un sistema nacional de información. El primer paso para ésta es la identificación del grupo de usuarios y el segundo, la elección de un método de recogida de datos. El resultado de la investigación es un informe que evalúa las necesidades informativas de la población de un país.

*Estudios de usuarios. Investigación social*

183. **UNESCO.** *Directrices para los estudios relativos a los usuarios de la información: versión experimental*. París: UNESCO, 1981.

Elaboradas por el Centro de Investigaciones sobre los Estudios relativos a los Usuarios de la Universidad de Sheffield, proporcionan la metodología para la realización de investigaciones sobre las necesidades de los usuarios en materia de información y se enmarcan dentro del Plan General de Información (PGI) de la UNESCO.

*Estudios de usuarios.*

184. **VALLE GASTAMIZA, F.** La aportación de la documentación a la descripción en un medio de archivos. *IRARGI* 1991;4:108-16.

Sitúa la Documentación en el marco teórico de las ciencias de la información junto a la Archivística y a la Biblioteconomía. Se recalca la importancia de la normalización lingüística y la confección de herramientas como tesauros para el tratamiento y la recuperación de los documentos de archivos. Este lenguaje de indización es una de las aportaciones que los archivos han tomado de la Documentación.

*Archivos y archivística. Lenguajes documentales*

185. **VÁZQUEZ de PARGA, Margarita, SIERRA BÁRCENA, Carmen, LLANOS, Florencio.** La base de datos de fuentes documentales para la historia de España en Italia y para la de Italia en España: un proyecto italo-español para el intercambio de información archivística en soporte magnético. *Segundas jornadas españolas de documentación automatizada* . 1987; 377-87.

Primer proyecto de intercambio de información archivística en España. A través de la normalización de la entrada de datos Italia y España se intercambiarán información sobre la historia del fascismo y sobre la dominación española en Italia con los fondos en los archivos españoles.

*Archivos y archivística.*

186. **VIDAL, J.** El Science Citation Index y la evaluación de la investigación en las universidades. *Política Científica* 1993;37:57-9.

El objetivo del estudio es determinar la validez del SCI para el estudio de comunidades científicas reducidas. Basándose en la producción investigadora del profesorado de la Universidad de León en 1987-1989 y comparándola con otras fuentes, como las memorias institucionales y los curriculum de los profesores, se observa que esta fuente no es útil para la evaluación individual de investigadores y que existen errores en la denominación de los autores y en el número de participantes en cada artículo a la luz de las memorias institucionales.

*Bibliometría*

187. **WATT, I.** The Family Records Centre: government joins-up to serve the family history researcher. *Archivum* 2000; 37: 239-49.

Para implantar un archivo que contuviera los registros de familia (nacimientos, matrimonios...), la Administración pública de Inglaterra y Gales identificó a sus usuarios y estableció una ronda de consultas con ellos. Este servicio goza de gran acogida entre los gestores y los administrados.

*Archivos y archivística*

188. **WUDEO A.** La Europa sin fronteras, su cultura y el archivista. *Foro Archivístico* 1992;3(En.-Jun.):23-33.

Se cimienta la política europea sobre los aspectos culturales que, a lo largo de todos los tiempos, han sido comunes en todos los países miembros de la comunidad. Por otro lado, se reivindica la importancia de la labor archivística para generar la historia comparada entre los países de Europa.

*Archivos y archivística*

## Índice Materias

### — A —

*Administración local*, 38; 40  
*Archivos y archivística*, 2; 4; 5; 6; 8;  
11; 12; 13; 16; 17; 18; 22; 26; 27; 28;  
29; 30; 31; 32; 35; 38; 41; 42; 44; 50;  
51; 52; 57; 58; 59  
*Arquitectura*, 10; 11

### — B —

*Bibliometría*, 6; 9; 14; 17; 18; 19; 20;  
26; 32; 33; 34; 35; 36; 39; 47; 48; 52;  
53; 58

### — C —

*Calidad total*, 4; 18; 46  
*Ciencia*, 8; 11; 12; 19; 42; 45; 47; 52  
*Ciencias documentales*, 1; 2; 3; 10;  
16; 21; 23; 24; 35; 36; 37; 39; 40; 44;  
45  
*Ciencias humanas*, 33, 44; 47; 50; 51  
*Ciencias sociales*, 7; 9; 21; 23  
*Cienciometría*, 8; 18; 34  
*Cultura*, 12; 19; 25; 28; 29; 32; 41

### — D —

*Diccionarios*, 33; 39; 40; 43

### — E —

*Estadística*, 34; 37; 38; 54  
*Estudios de usuarios*, 1; 5; 10; 18;  
19; 20; 27; 28; 34; 37; 42; 47; 49; 54;  
55; 57

*Evaluación*, 6; 19; 35; 44; 46

### — H —

*Historia de Andalucía*, 33

### — I —

*Indicadores*, 7; 17; 18; 26; 32; 34;  
35; 36; 47  
*Informática*, 23; 29; 37; 43  
*Interdisciplinariedad científica*, 6; 10;  
19; 23; 24; 38; 40; 45  
*Investigación social*, 7; 9; 20; 23; 27;  
28; 30; 37; 42; 47; 53; 55; 57

### — L —

*Lenguajes documentales*, 3; 5; 11;  
24; 37; 45; 49; 50; 58

### — P —

*Política*, 5; 6; 9; 10; 19; 20; 26; 32;  
36; 38; 40; 47; 50; 58

### — S —

*Sistemas de información*, 1; 15; 25;  
30; 46; 49; 50  
*Sociedad de la información*, 7; 33

### — T —

*Tecnologías de la información*, 3;  
25; 29; 32; 33; 44; 53  
*Teoría General de Sistemas*, 7; 8; 15;  
16; 22; 23; 34

*La investigación local en la provincia de Jaén: situación  
geográfica de sus localidades y tópicos de estudio (1986-1996)*

---

**ANEXO I**

**MAPAS DE INVESTIGACIONES SOBRE  
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN**

*Esta tierra de luz clara y pueblos hospitalarios está  
acostumbrada a ser camino y posada, pero también síntesis  
feliz de los pueblos y culturas que decidieron establecerse en ella*

**(Eslava Galán, "Las rutas del olivo" )**

Se presenta una colección de seis mapas que sitúan geográficamente los lugares investigados en la provincia de Jaén que va precedida por un índice genérico de las localidades y de los tópicos que se abordan.

**Localidades**

Albanchez

Alcalá la Real

Alcaudete

Andújar

Arquillos

Baeza

Beas de Segura

Bedmar y Garcéz

Cambil

Campillo de Arenas

Carboneros

Cárcheles

Castellar

Cazalilla

Cazorla

Espeluy

Fuensanta de Martos

Guarromán

Huelma

Ibros

Iznatoraf

Jabalquinto

Jaén

Jamilena

Jódar

La Carolina

La Iruela

Linares

Lopera

Los Villares

Mancha Real

Marmolejo

Martos

Mengíbar

Navas de San Juan

Noalejo

Peal de Becerro

Pegalajar

Porcuna

Pozo Alcón

Sabiote

Santiago de Calatrava

Santisteban del Puerto

Santo Tomé

Segura de la Sierra

Siles

Sorihuela del Guadalimar

Torredelcampo

Torredonjimeno

Torres

Torres de Albanchez

Úbeda  
Valdepeñas de Jaén  
Vilches  
Villacarrillo  
Villanueva de la Reina  
Villanueva del Arzobispo

**Arquitectura**

Alcalá la Real  
Arquillos  
Baeza  
Beas de Segura  
Bedmar y Garcéz  
Cambil  
Carboneros  
Cárcheles  
Castellar  
Cazalilla  
Cazorla  
Espeluy  
Jaén  
La Carolina  
La Iruela  
Marmolejo  
Noalejo  
Peal de Becerro  
Pozo Alcón  
Sabiote  
Santo Tomé  
Segura de la Sierra  
Siles

Torredonjimeno  
Torres  
Torres de Albánchez  
Úbeda  
Valdepeñas  
Villacarrillo

**Derecho, Administración**

**pública, política y sociología**

Andújar  
Beas de Segura  
Cambil  
Carboneros  
Jaén

**Economía**

Cambil  
Ibros  
Jaén  
La Carolina  
Mancha Real  
Villanueva de la Reina

**Historia local**

Albánchez  
Alcalá la Real  
Alcaudete  
Andújar  
Baeza  
Cambil  
Campillo de Arenas  
Cazalilla  
Cazorla



Fuensanta de Martos

Guarromán

Huelma

Ibros

Iznatoraf

Jabalquinto

Jaén

Jamilena

Jódar

La Carolina

Linares

Lopera

Los Villares

Mancha Real

Marmolejo

Martos

Mengíbar

Navas de San Juan

Pegalajar

Porcuna

Pozo Alcón

Santiago de Calatrava

Santisteban del Puerto

Segura de la Sierra

Sorihuela del Guadalimar

Torredelcampo

Úbeda

Valdepeñas de Jaén

Villacarrillo

Villanueva de la Reina

Villanueva del Arzobispo

**Cronología de las**

**investigaciones**

XIV, Jaén

XVI, Jaén y Marmolejo

XVII, Jaén y Mancha Real

XVIII, Jaén, Mengíbar y

Torredelcampo

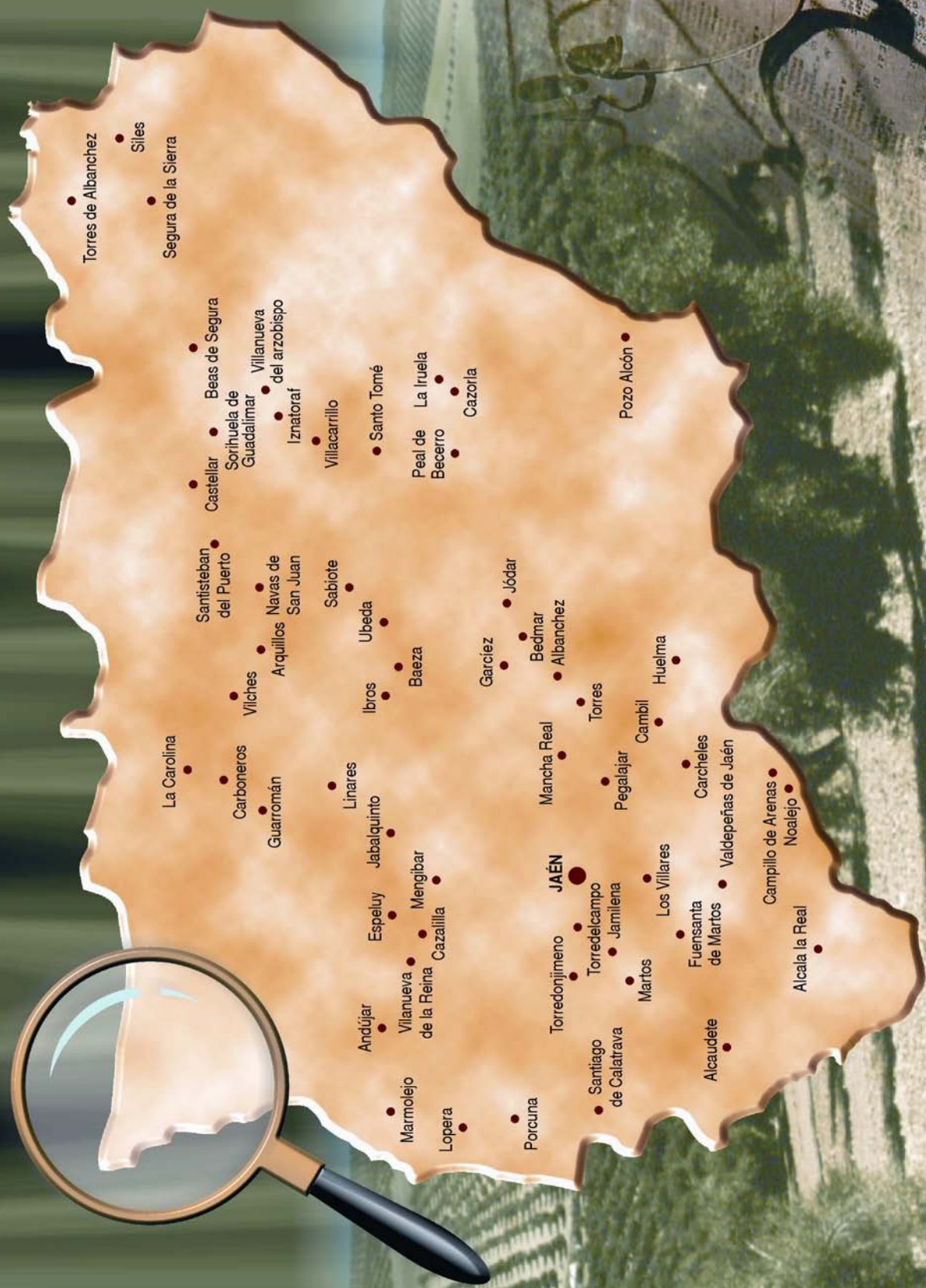
XIX, Jaén, Andújar, Cambil,

Carboneros, Los Villares, Martos

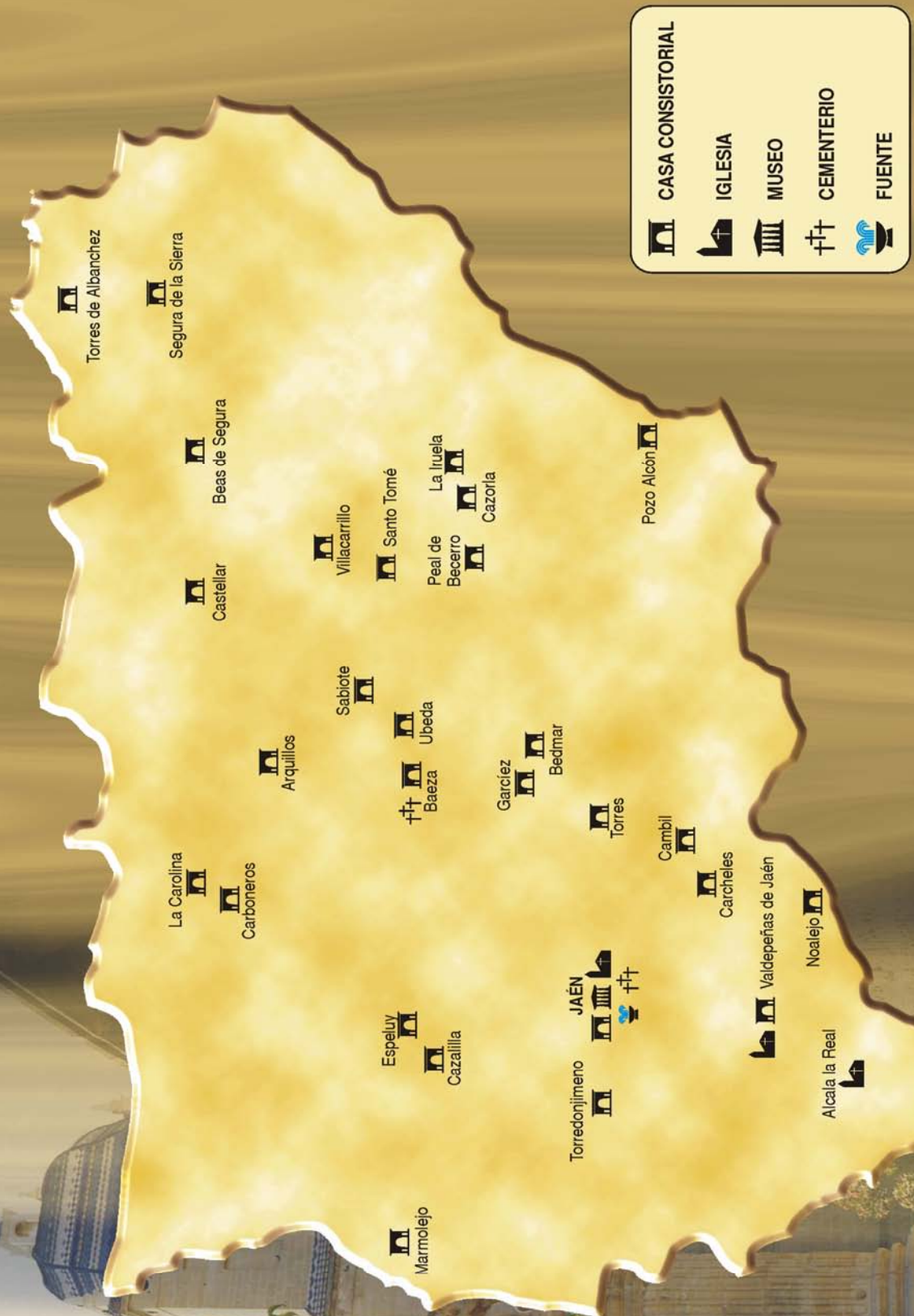
y Mengíbar

XX, Jaén y Guarromán

# INVESTIGACIONES SOBRE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN



# ARQUITECTURA



# DERECHO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA



LEX  
Δ Γ Δ  
DERECHO

Δ Γ Δ  
POLÍTICA

Δ Γ Δ  
ADMÓN. PÚBLICA

Δ Γ Δ  
SOCIOLOGÍA

Δ Γ Δ  
Beas de Segura

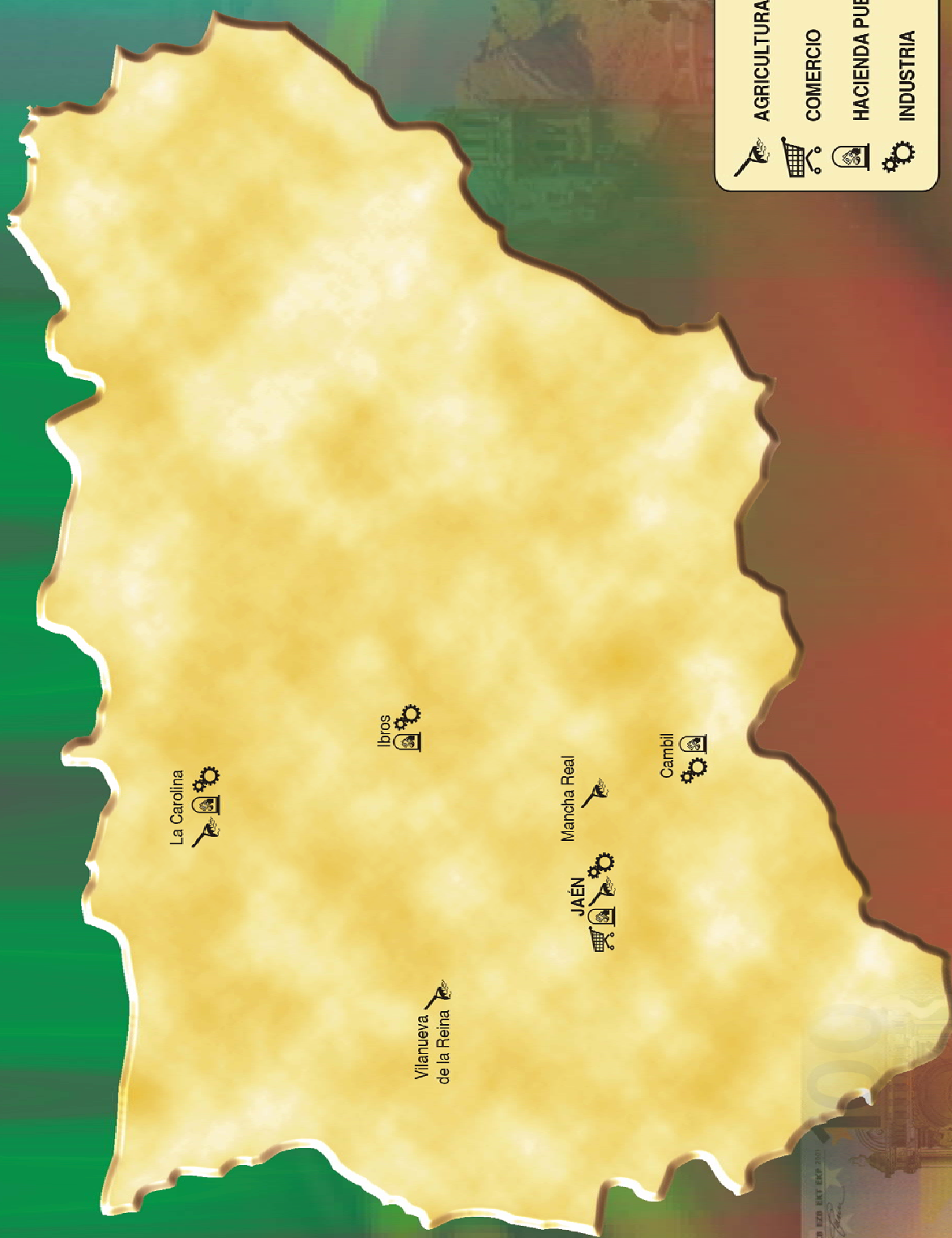
Δ Γ Δ  
Carboneros

Δ Γ Δ  
Cambil

Δ Γ Δ  
JAÉN

Δ Γ Δ  
Andújar

# ECONOMÍA



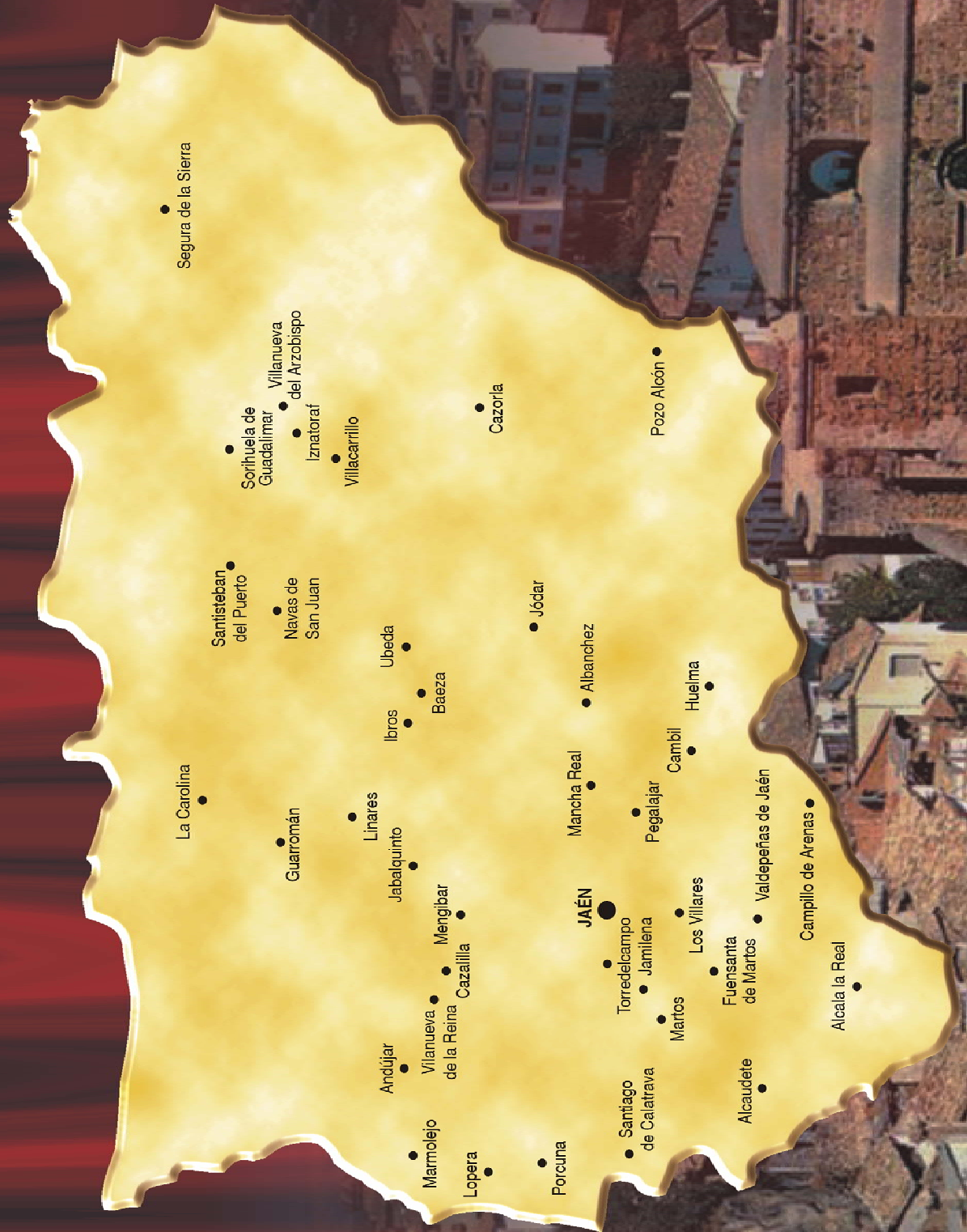
100

© BCE, ECB, EZB, EKT, BCB, 2010



100 EURO

# HISTORIA LOCAL



# CRONOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIONES



*Tres archivos de la ciudad de Jaén: fuentes de información  
primaria para investigaciones sobre municipios de la provincia*

---

## **ANEXO II**

### **FUENTES DE INFORMACIÓN PARA ESTUDIOS JIENNENSES**

*Un pueblo nuevo puede improvisarlo todo  
menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede  
renunciar a la suya sin extinguir la parte más noble de su vida*

**(Menéndez y Pelayo, "Obras completas" )**



Se presenta colección de seis mapas que sitúan geográficamente las localidades y temas de investigación realizadas en cada uno de los archivos que va precedida por un índice alfabético de los municipios abordados en cada uno de los tres centros.

**Archivo del Ayuntamiento**

Alcaudete  
Cambil  
Campillo de Arenas  
Ibros  
Jaén  
Los Villares  
Mancha Real  
Martos, Mengíbar y Pegalajar.

**Archivo de Diputación**

**Provincial**

Andújar  
Arquillos  
Baeza  
Beas de Segura  
Bedmar y Garcíez  
Cambil  
Carboneros  
Cárcheles  
Castellar  
Cazalilla  
Cazorla  
Espeluy  
Fuensanta de Martos  
Guarromán  
Ibros

Jaén  
La Carolina  
La Iruela  
Linares  
Marmolejo  
Mengíbar  
Noalejo  
Peal de Becerro  
Pozo Alcón  
Sabiote  
Santo Tomé  
Segura de la Sierra  
Siles  
Sorihuela del Guadalimar  
Torredelcampo  
Torredonjimeno  
Torres  
Torres de Albánchez  
Úbeda  
Valdepeñas de Jaén  
Vilches  
Villacarrillo

**Investigaciones en el Archivo**  
**Histórico Provincial**

Albánchez  
Alcalá la Real

Alcaudete

Andújar

Baeza

Beas de Segura

Cambil

Cazalilla

Cazorla

Fuensanta de Martos

Huelma

Ibros

Iznatoraf

Jabalquinto

Jaén

Jamilena

Jódar

La Carolina

Linares

Lopera

Mancha Real

Marmolejo

Martos

Mengíbar

Navas de San Juan

Pegalajar

Porcuna

Pozo Alcón

Sabiote

Santiago de Calatrava

Santisteban del Puerto

Torredelcampo

Úbeda

Valdepeñas

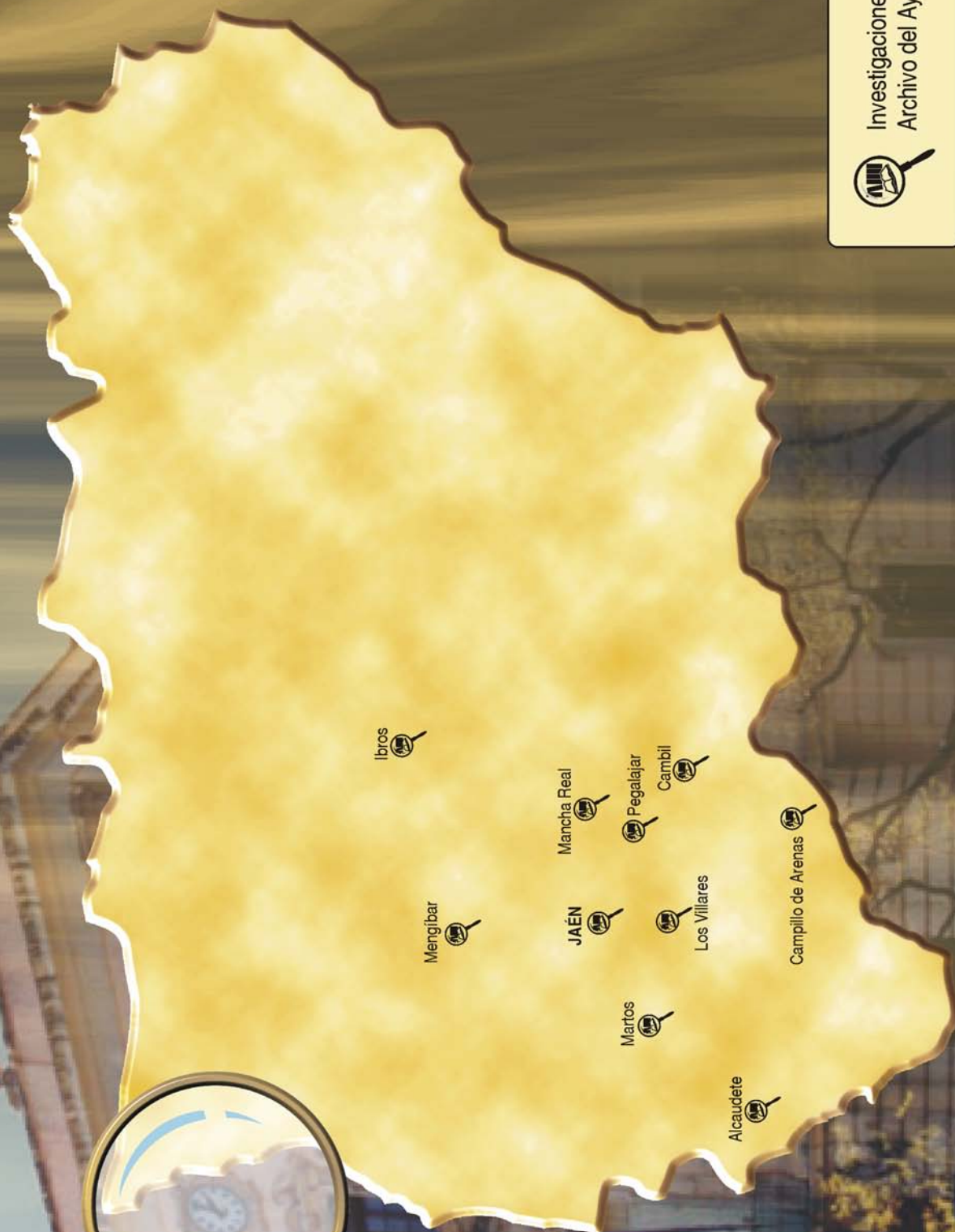
Villanueva de la Reina

Villanueva del Arzobispo

# INVESTIGACIONES EN EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO



Investigaciones en el  
Archivo del Ayuntamiento



Ibros

Mancha Real

Pegalajar

Cambil

Mengibar

JAÉN

Los Villares

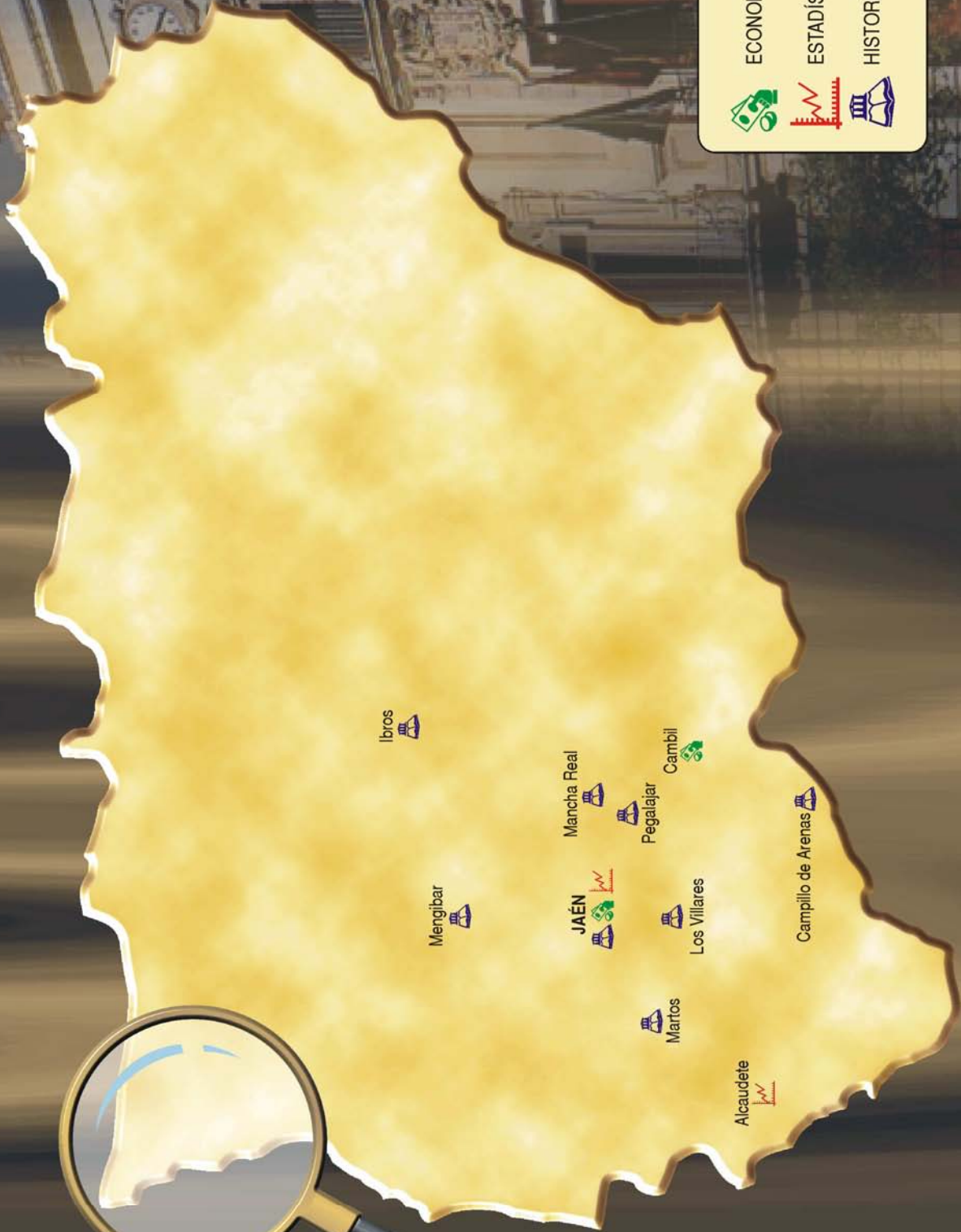
Campillo de Arenas

Martos

Alcaudete

# INVESTIGACIONES EN EL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO

ECONOMÍA  
ESTADÍSTICA  
HISTORIA LOCAL



# INVESTIGACIONES EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL



Investigaciones en  
el Archivo de la  
Diputación Provincial

- Torres de Albánchez
- Siles
- Segura de la Sierra
- Beas de Segura
- Castellar
- Sorihuela de Guadalimar
- Villacarrillo
- Santo Tomé
- La Iruela
- Cazorla
- Peal de Becerro
- Pozo Alcón
- La Carolina
- Carboneros
- Viches
- Arquillos
- Sabiote
- Ubada
- Ibros
- Baeza
- Garciez
- Bedmar
- Torres
- Cambil
- Carcheles
- Valdepeñas de Jaén
- Noalejo
- Marmolejo
- Andújar
- Espeluy
- Cazaillla
- Mengibar
- Linares
- Guarromán
- JAÉN
- Torredonjimeno
- Torredecampo
- Fuensanta de Martos

# TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL



# INVESTIGACIONES EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL



Investigaciones  
en el Archivo  
Histórico Provincial

- Beas de Segura
- Villanueva del Arzobispo
- Iznatoraf
- Cazorla
- Pozo Alcón
- Santisteban del Puerto
- Navas de San Juan
- Sabiote
- Jódar
- Ubeda
- Albánchez
- Ibros
- Baeza
- Huelma
- La Carolina
- Linates
- Jabalquinto
- Mancha Real
- Pegatatar
- Cambil
- Villanueva de la Reina
- Mengibar
- Cazalilla
- JAÉN
- Torredeicampo
- Jamilena
- Fuensanta de Martos
- Martos
- Valdepeñas de Jaén
- Marmolejo
- Lopera
- Porcuna
- Santiago de Calatrava
- Alcaudete
- Alcala la Real

# TEMAS DE INVESTIGACION ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

